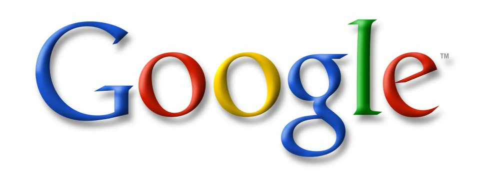
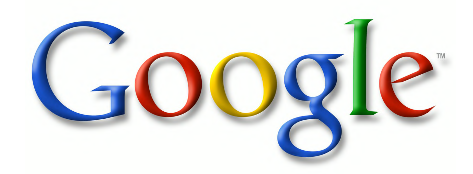




Obras de Juan Rodríguez de la Cámara


VE
RI
TAS

OBRAS

DE

JUAN RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA

(Ó DEL PADRÓN.)

PUBLÍCALAS

LA SOCIEDAD DE BIBLIOFILOS ESPAÑOLES,



MADRID

MDCCCLXXXIV

NÚM. 233

Mr. J. R. Lowell.





INTRODUCCIÓN.

El nombre de Juan Rodríguez de la Cámara en la portada de una edición de sus obras trae á la mente ilustrada recuerdos tan interesantes, pero tan poco definidos, de la vida de aquel famoso poeta del siglo xv, que á destinarse el libro á otra clase de lectores, viérase en grave aprieto el editor que sólo contara con los escasos datos conocidos para satisfacer una curiosidad excitada por lo *romántico* de los hechos y la incertidumbre misma de las noticias. Por fortuna se dirige á privilegiado número de personas que en la experiencia de la vida y en el conocimiento más que superficial de la literatura aprendieron á buscar al hombre en sus escritos, y á reconstituir, por decirlo así, el esqueleto por una de sus vértebras, relegando á segundo término el minucioso detalle biográfico de que la curiosidad pueril hace alimento exclusivo. ¿Quién podría negar el interés con que leeríamos una autobiografía del poeta, ó los datos fehacientes con que un afortunado colector nos enterara de puntos hoy tan inciertos como el lugar y fecha de su nacimiento, sus relaciones con Macías, con el Cardenal Cervántes, y con otros personajes de la corte de D. Juan II; sus viajes á Italia, Francia, Alemania, Palestina é India; su pasión amorosa, y nombre y condiciones de la elevada dama que supo inspirársela; su renuncia

al siglo y entrada en el cláustro, terminando con la fecha exacta en que la muerte vino á satisfacer cumplidamente el ansia de paz que aquel agitado corazón fué á pedir al silencio de la celda? Pero si acerca de estos extremos carecemos de datos seguros, la innegable realidad de algunos, confirmada por el mismo autor en sus obras, ó referida en las escasas noticias que de él se han escrito, bastan para descubrir sin gran esfuerzo la íntima conexión que entre el hombre y el escritor existe, precedente necesario para el estudio crítico de sus obras.

Sin más fundamento que el de cálculo probable, suele fijarse en los fines del siglo XIV la fecha del nacimiento de Juan Rodríguez de la Cámara. De su orígen gallego certifica él mismo, declarándose, al terminar los SIETE GOZOS DE AMOR, paisano de Macías, nacido, según Sarmiento, en Carcacia; además, el apellido Padrón, con que también es conocido, ha hecho creer que aquel fué su pueblo natal, y apurando el punto el muy ilustrado, R. P. Fita, deduce que debió nacer en la Rocha iriense, feligresía de Herbón, por cuanto allí coloca el centro de la escena en que se mueven los personajes de su novela EL SIERVO, LIBRE DE AMOR [1].

Del apellido Cámara hállase mención en el Catastro de la iglesia de Iria, copiado en el folio 33 del *Tumbo iriense* que describen los Sres. Lopez Ferreiro y P. Fita en su estudio sobre los *Monumentos antiguos de la iglesia compostelana*, (página 6.) Allí se dice que en 1440 Johan Rodriguez da Camara poseía la mitad de tres heredades sitas en Revordelo, y compradas á Lope Rodríguez. La *España Sagrada* (tomo XVIII, pág. 208) registra una escritura firmada en 21 de Agosto de 1462 por el canónigo de Mondoñedo, Rodrigo de la Cámara, tal vez pariente de nuestro autor.

Por curiosa debe notarse la coincidencia de contar la órden franciscana entre sus hijos otro Fr. Juan de la Cámara,

---

1 *Recuerdos de un viaje á Galicia* (Cap. VIII.) Excelente opúsculo que he consultado con gran utilidad, y que con algún otro, y no pocas atenciones, he debido á la muy fina de su sabio autor. De su colaboración en este estudio, que le hubiera avalorado notablemente, me han privado otros más serios en que se ocupa, y motivos de delicada generosidad que le honran.

también escritor, según puede verse en la nota correspondiente, donde al paso copio algunas noticias de genealogistas respecto al citado apellido. El error de Dieze, que en sus Notas á Velázquez tomó por apellido de familia el de Herbón, adoptado por Juan Rodríguez en el cláustro, fué ya advertido por Clarus en su obra: *Darstellung der span. Literat. im Mittelalt.* (II. 138-143.)

Y con tan escasas noticias, que no se brindan otras á la más exquisita diligencia, hay que llenar los primeros años de la vida de nuestro autor, hasta encontrarle en la familia del Cardenal Cervántes, y por ende en relación con los personajes y con los ingenios más notables que rodeaban el trono de Don Juan II. Las que con aquel le unieron pueden explicarse por las que el Prelado conservaba en Galicia; y para convencerse del buen papel que entre ellos haría Juan Rodríguez, basta recordar cuán importante le representó su Señor en la corte de un Monarca tan aficionado á trovadores y hombres de letras.

Que acompañara en 1419 al Arcediano de Reina en su primer viaje á Italia, sólo puede aventurarse como conjetura; el suponer que antes de 1438 se hallara con aquél, entonces Cardenal de San Pedro, en Basilea, ya parece probable, si llanamente se interpreta el deseo tan interesado como cariñoso de la canción: *O desvelada, sandia*, en que anhela que todos los caminos conduzcan allí á su ingrata dama, y si se admiten como buenas las razones que para creerle en aquella época condecorado con la divisa del Aguila doy en otra parte de este libro; pero que de sus viajes, y del trato con hombres de tal valer como los familiares del Cardenal, Eneas Silvio, el Tostado, Frutos Monte y Juan de Segovia, supo sacar abundante fruto aquella inteligencia privilegiada, eso sí que puede tenerse por seguro.

No lo es tanto que fuese paje, y menos cronista de Don Juan II, como quiere el P. Victoria [1], y afirma el P. Martín Sarmiento [2], suponiendo que escribió los años de la Crónica

1 *Teatro de los Dioses*, Part. II, lib. VI.

2 *Memorias para la hist. de la poes.* núm. 804.

de aquel Rey, comprendidos entre 1420 y 1434. Esta especie, falta de todo fundamento, como se verá adelante, priva algún tanto de autoridad á la primera. Una y otra, sin embargo, tienen el apoyo de Wadingo [1], el cual dice de nuestro autor que, educado entre los donceles de Palacio, y muy querido de D. Juan II por sus grandes dotes para la poesía é historia, llegó á ser su poeta favorito y su cronista; mas sin menoscabo de la autoridad de aquel escritor, lícito es suponer que se equivocara en este último punto, como se equivocó luego al afirmar que Argote de Molina escribió la vida de Juan Rodríguez en la *Nobleza de Andalucía*, cuando sólo le menciona en el folio 272 del libro II.

Por los años de 1436 refiere Pedro Tafur [2] que al pasar por Asís, en camino para Jerusalén, detúvole tres dias en el convento principal de San Francisco la gran amistad que le unía con *un criado del Cardenal Cervántes*, que allí posaba. Bien pudo ser tal amigo el que más tarde había de vestir en Herbón el hábito franciscano. De todos modos, la residencia de nuestro autor en Italia debió ser larga, si se tiene en cuenta el mucho tiempo que allí vivió el Cardenal Cervántes, y naturalmente se entiende, á pesar de la alegoría, el pasaje del SIERVO, LIBRE DE AMOR, (pág. 47, lín. 23) en que, sin duda refiriéndose á su caballo, dice era conocido por *el alazán* en las partes de Italia.

Y como en toda esta vaga noticia no cabe salir de conjeturas, por tal debe tenerse el viaje proyectado, (no sabemos si cumplido,) del autor á Jerusalén, según quiere el *Cancionero de Baena*, ó á países del Oriente, no bien determinados en las palabras de la invocación con que termina la CADIRA DEL HONOR. Afirma aquél que compuso Juan Rodríguez la canción: *Vive leda si podrás*, cuando fué á *meterse fraile* á Jerusalén; y esta noticia, que aqui pudiera parecer verosímil, reviste trazas de torpe interpretación y postizo encabezamiento en el que se lee al fin de la CADIRA:—«Síguese una carta de Juan Rodríguez; no se sabe para quien la

---

1 *Annal. minor.* XI-74-IV (1450).—*Biblioth. vir. illustr. ord. minor. (Script.)* folio 212. 2 *Andanças y viajes*, pág. 37.

aya escripto; que paresce averla hecho cuando se partió á ser fraile en el Santo Sepulcro de Jerusalen, yendo desnaturado del reyno.» Quien llamaba carta al final de una obra en el que claramente se traslucen recuerdos del *Parve, nec invideo...* de Ovidio, y reconocía no saber para quién la escribiera, no merece gran crédito cuando afirma que el autor fué á ser fraile á Jerusalén.

La especie, sin embargo, tuvo algún fundamento, puesto que las palabras del autor en el lugar citado no dejan duda de que se dispuso á marchar á *los ultimos reinos del Oriente ó regiones indianas, donde esperaba rescebir ofensa de las gentes paganas, bestiales, monstruosas;* pero en este lenguaje nadie verá seguramente una alusión á los Santos Lugares. No es posible negar que en ésta ó en otra época intentara, ó acaso realizase, la piadosa romería, tan general en su tiempo, y que precisamente en Mayo de 1438 se disponían á emprender muchos caballeros españoles que en Venecia encontró Pedro Tafur, y cuyos nombres cita; pero tampoco cabe desconocer que el viaje á que alude no era voluntario, como á la santa peregrinación correspondía, sino impuesto á modo de castigo, una vez que en el mismo pasaje (pág. 174), dice que *para que el fin de un trabajo fuese principio de otro, y por ordenanza de la fortuna, que no suya, erale forzoso dirigirse á los postrimeros reinos del Oriente.* Al principio del Triunfo de las Donas declara asímismo haberle sido vedada por algún tiempo la entrada en Palacio; y tanto para esta prohibición como para aquel destierro, tal vez relacionados, é impuestos á un mancebo, apartado de las agitaciones políticas del tiempo, hay que reconocer causas de índole análoga á las que lo fueron del trágico fin de Macías, y por lo visto, también de serios disgustos para su paisano y amigo.

Claro está que me refiero á los desgraciados amores de Juan Rodríguez, á quien por más dichoso, ó por menos insensato, llevaron al cláustro, cuando al primero arrastraron á la muerte; porque este punto del amor, importante siempre para el hombre, éralo decisivo en la vida de jóvenes de aquella época, que, dotados de alma poética y generosa,

alimentando su espíritu con los arrobamientos platónicos de Dante y de Petrarca, tan en favor por aquellos días, y fervientes adoradores de su Dios, su honor y su dama, si por caso, como en el de que aquí se trata, ésta desdeñaba su cariño, consideraban su existencia sin objeto, y fieles á sus principios caballerosos, solían las más veces consagrarla á Dios, entrando en religión, ó bien se *desnaturaban* del reino, para buscar en extranjeras luchas una muerte que, librándoles de sus pesares, fuera para alguien más provechosa que un estéril suicidio.

A aquel piadoso extremo impulsaron sin duda á Juan Rodríguez, y así lo confirma Wadingo [1], en primer lugar, desdenes de caprichosa dama de Palacio que, si pareció enamorada, acabó por mostrarse gravemente ofendida de que hubiese traslucido el profundo secreto; después, el saludable efecto que en el ánimo del joven produjo la desdicha de Macías. Lo último es por demás probable, y en confirmación del primer aserto, las Poesías y los principios de la Novela suministran datos suficientes para seguir el proceso y conjeturar el desenlace de tales devaneos. Inútil empeño tratar de averiguar el nombre de la Señora; pues si bien se declaraba en la epístola dirigida al favorecido galán, y confiada por éste á su amigo Gonzalo de Medina [2], ni ellos ni ninguno de sus contemporáneos quisieron conservarnos la memoria. Al elogio que hace el autor de la *mesura* de las damas sevillanas [3], alabadas también por Villasandino [4] por idéntica cualidad, déle el lector el alcance que su perspicacia le aconseje; yo no pretendo atribuírsele mayor que el de conjetura; y por lo que hace á la especie, acreditada en los siglos XVI y XVII, de que la desconocida Señora fuera la desenvuelta esposa de Enrique IV, no merece refutación seria. A parte de otras consideraciones, principalmente de tiempo, basta fijarse en el elevado concepto de honestidad y virtud que á Juan Rodríguez merece la incógnita dama, para comprender que nunca pudo la pasión privarle de conocimiento hasta

1 *Loco cit.* 2 *Siervo libr.*, pág. 40, lín. 23. 3 Ultima estrofa del IV *Mandamiento de amor*, pág. 18. 4 *Loores de Sevilla*. Cancionero de Baena, pág. 33.

convertirle en simple; que tal hubiera sido quien por honesta y virtuosa ensalzara á señora tan liviana como la reina portuguesa. Pero si en las mismas palabras del autor [1] pueden hallarse argumentos contra la absurda suposición, también ellas demuestran que á la misteriosa dama no hay que buscarla muy lejos de las gradas del trono, pues repetidas veces la llama *grand señora* [2], habla de los *palacios* y *altas torres* de su morada [3]; alude á la desigualdad del estado [4], y se espanta de que en él pusiera los ojos [5]. Ya se ha visto la noticia de Wadingo, y antes que él, en 1460, Fernando de Lucena, traductor del Triunfo de las Donas, había afirmado que la dama habitaba en el palacio de la reina Doña María [6]. Un pasaje hay asímismo en la Novela, (pág. 53) algo oscuro, tal vez por incorrección del copista, y expuesto por tanto á equivocadas interpretaciones, pero que todavía, si se repara en la contraposición de las palabras *la mas cruel señora* y *la mas leal señora,* y en la comparación con el héroe de la novela, Ardanlier, que amó á Liesa y fué amado de Irene, hace sospechar si también aquí se tratará de dos damas diferentes. Tampoco parece aventurado suponer que como en el caso de Petrarca y de Macías, hubiera sido una mujer casada objeto del platónico afecto de Juan Rodríguez. Induce á pensarlo el poderoso influjo del ejemplo, mayor cuando procede de amigo querido, y de ingenios tan celebrados como el cantor de Laura; las ideas á la sazon dominantes; la respetuosa veneración con que de la dama habla Juan Rodríguez; el cuidado que manifiesta por convencerla de la santidad de sus propósitos [7], hasta decirla que para persuadirse de ello, *blasone su mote del serafin inflamado* [8]; el temor que experimenta de que no ardiese la fama de la Señora por favorecerle [9]; el grave enojo que ella siente cuando el amigo descubre las misteriosas relaciones, y sobre todo, aquellas palabras de la Novela [10] en que da por causa de su silencio el deseo de salvarse de la *muerte pavorosa,* y el de *guardar* á

1 Pág. 8, lín. 15-17. 2 Pág. 40. lín. 23. 3 Pág. 52, lín. 20. 4 Página 8, lín. 7-8. 5 Pág. 40, lín. 25. 6 *Triomphe.* Apénd. pág. 325, lín. 17. 7 Pág. 9, lín. 18 á 23. 8 Pág. 9, lín. 1 á 6. 9 Pág. 7, lín. 3 á 8. 10 Página 39, lín. 7 á 11.

la que amor le mandó seguir. Si de la revelación del secreto podía temerse la muerte para él, y grave riesgo para la fama de ella, no basta la desigualdad del estado para explicarse tamaño castigo, y hay que pensar en un marido celoso de sus derechos, como el matador de Macías; á menos que, recordando la figura del cruel rey Creos, y el saludable temor que su terrible venganza ejerce en el ánimo de Juan Rodríguez [1], se prefiera suponer la existencia de un padre, irritado ante la posibilidad de que se intentara salvar barreras infranqueables con desiguales amoríos.

Cuando Juan Rodríguez decía que todas sus facultades se *acordaron* para tomar por su Señora á la dama, excepto la madre de todas las virtudes, *con temor de lo pasado, que contrastaba lo porvenir* [2] ¿aludiría al trágico fin de su amigo? Y al dudar del buen término de sus días, atendida la muerte que el gentil enamorado se acarreó *por tal vía* [3], esta frase tan de su gusto, ¿se referirá á identidad de circunstancias? Ultimamente, si en los versos con que terminan los Siete gozos:

Una tierra los crió,
una muerte los leuó,
una gloria los posea;

el determinativo *una* ha de entenderse en el primero y tercero en el sentido de *una misma*, ¿no habrá de darse idéntico al del segundo, indicando por tanto completa igualdad entre las causas de la muerte ocurrida y de la que se teme?

En resumen, lo que parece deducirse claramente á través de alegorías, calculadas oscuridades é incorrección de los textos, de la lectura atenta de los Siete gozos y de la Novela, es que una Señora, superior por *su estado* y *virtud* á nuestro Juan Rodríguez, fijó en él los ojos; que, aunque costando gran trabajo á la modestia de éste convencerse de lo que veía, llegó al fin á ser afortunado amador con *alcançar lo que mayores que él deseaban*, si bien todo hubo de reducirse á miradas y suspiros; y que no pudiendo ya contener su pasión, ni

1 Pág. 75, lin. 4. 2 Pág. 41, lín. 11. 3 Pág. 79, lín. 3 á 6.

tener su secreto por más tiempo encubierto, recurrió, no á Celestina, sino á Séneca, y por su consejo, á cierto amigo, que una vez más demostró lo peligroso del expediente. No debía ser el tal hombre encogido, porque mostrándose incrédulo para lograr ser enterado, satisfecha su curiosidad por saber el nombre de la dama, y poco contento sin duda con la correspondencia por señales, miradas y suspiros en que hasta entonces habían andado aquellos devaneos, aconsejó el inmediato envío de una epístola que preparase el terreno á soluciones prácticas. La misiva no fué, en efecto, inútil, porque la respuesta prometía *logar á la fabla é merced al servicio;* mas tuvo el favorecido galán el mal acuerdo de galardonar el consejo con hacer al amigo testigo de su ventura, y entonces, *ardiendo en la señora su noble fama por la deslealtad y seguimiento de aquel,* indignada contra el confiado mancebo, y no *atreguandole la vida*, cerró violentamente y para siempre las puertas del paraíso que ante él se abrían, y le dejó á solas con sus pensamientos, que le hicieron retraerse al templo de la soledad, en compañía de la amargura, á llorar su desdicha, reconocer *la gran fallia de los amadores,* y renegar de la *poca fianza* de los amigos [1].

Hé aquí el proceso de aquellos amores, puramente platónicos, puesto que además de lo dicho, en el último de los Siete gozos pide el autor á la dama correspondencia *por virtud*, y en el *grado trascendente que él, sin mal pensar, la amaba*. A ellos debe la literatura algunas poesías muy sentidas y obras como el Siervo, libre de amor, y la orden franciscana un hijo que la honra, como quiera que, haciéndole conocer la falsa gloria del mundo, de cuyas vanidades se despidió, todavía joven, con aquella preciosa canción que empieza: *Fuego del divino rayo*, vistió el sayal de San Francisco en el convento de Herbón, con sus bienes terminado, donde pasó el resto de su existencia. Ignórase la fecha de su muerte, que se supone ocurrida á mediados del siglo xv [2]: tan sólo en una copia de la *Historia de Iria,* de que se le ha creido autor, y que poseía el archivo muni-

---

1 Pág. 40, lín. 12 y págs. 45 y 46. 2 Véase Sarmiento.

cipal de Padrón, se leía esta nota: *De pouco acá morreu freire en o convento de Erbon* [1].

Tal es el hombre, ó mejor dicho, tal es lo que sobre los hechos culminantes de su vida puede saberse; bastante, sin embargo, para explicar sus obras, en que aparece consagrado á tres bellísimas quimeras: el amor, (Poesías y Siervo, libre de amor;) el honor, (Cadira,) y el más puro y desinteresado culto á la mujer, (Triunfo de las Donas.)

Pocas son, por desgracia, las composiciones poéticas de Juan Rodríguez. No pasan de quince las indubitadas, y llegarían á veintiuna, si se contaran las que por no ofrecer seguro carácter de auténticas, aconseja la prudencia colocar en el Apéndice. Que no fueran estas solas las que escribiera ¿quién puede dudarlo? Sobre que él mismo, con hipérbole disculpable en poesía, dice en la de la página 28, que pudiera teñir todas las ondas del mar, si en ellas trazara cuanto escribió; y al fin del Triunfo de las Donas, dirigiéndose á la reina Doña María, la pide defienda su obra de los reprensores, segun hiciera con *las otras simples escripciones* suyas. Mas no todas las poesías á que pudiera aludir deben hallarse perdidas, y adelante aventuro mi juicio respecto á las que pudieran atribuírsele [2].

Son, entre las indubitadas, las dos más importantes por su extensión y por sus conceptos, los Siete gozos de amor y los Diez mandamientos de amor. Sus títulos, pero sólo sus títulos, en lo cual se diferencia de otros poetas de su tiempo, indican bastante que no se libró por completo Juan Rodríguez de aquella irrespetuosa moda por la que algunos contemporáneos suyos acomodaban los más profanos asuntos á los más santos recuerdos de la religión. Irreverencia es ésta en que no hubiera incurrido, en opinión del Sr. Amador de los Rios [3], si Valera no hubiese compuesto sus *Salmos penitenciales*. Fúndase sin duda para creerlo en la mayor importancia de éste, y en la fama de aquella composición, propia por tanto para imitada por poetas é ingenios menores; como quiera que

1 Wadingo; *loc. cit.*—Jacobo de Castro, *Arbol cronológico de la santa provincia de Santiago*. Parte I, pág. 256.—P. Fita, *Recuerdos de un viaje etc.*, pág. 39.
2 Véase la Nota. 3 *Hist. d. l., lit.* VI, pág. 180. Nota.

para la completa seguridad del aserto falte el fundamento cronológico; pues nacido Valera en 1412, é ignorándose la fecha en que Rodríguez del Padrón escribió sus poesías, no puede afirmarse que fueran posteriores á la menos edificante aún del gentil mancebo.

Adviértese no poca relación, por lo que hace á la tendencia, entre las dos primeras. En los MANDAMIENTOS, aparentemente destinados á recomendar á los amadores las cualidades que deben reunir si desean correspondencia, como que explica las causas que le hicieron en tal punto poco afortunado, y expone embozadamente las dotes de *verdadero amante* [1] que posee y de nada le sirven, en contraposición con las que las doncellas más aprecian, y á él por ventura le faltan. Así, mientras al elogiar la lealtad, el noble desinterés, la castidad, habla de sí mismo y aplica la doctrina á hechos propios, desaparece su personalidad cuando con cierto melancólico despecho, y no escaso conocimiento del corazón femenino, pondera el irresistible influjo que sobre las damas ejerce el esfuerzo ó valentía, capaz por sí sólo, dice, *pues es virtud ser osado*, de alcanzar al galán verse amado aun antes de conocido; y lo mismo cuando aconseja la gentileza y lujoso atavío, el huir la soledad y llevar vida regocijada, las riquezas, y la *franqueza*, en sentido de esplendidez, circunstancias que se me antojan en su mayor parte contrarias, así á la modesta condición social del poeta, como á sus gustos y á su carácter. Nótese en confirmación de este juicio su consejo á los galanes de que no amen sino donde adviertan afecto recíproco, si desean evitar el menosprecio, escarmentando en su persona, pues perdió todo el tiempo que, preocupado sólo de su pasión, no paró mientes en la desigualdad de condiciones.

Á pesar de su título, los SIETE GOZOS DE AMOR, que deben compararse con las primeras páginas de la Novela, son melancólica consideración de los que aquel procura y á él le niega, dedicando la primera estrofa de cada uno á enumerarlos, y las otras dos á explicar y lamentar la desgracia que

1 Pág. 14, lín. 23.

le priva de sentirlos, para pedir al cabo á la cruel señora, como por caridad ó de limosna, amorosa correspondencia, compadecida de aquellas *cinco llagas: celos*, *amar* y *partir, amar sin esperanza* y *siendo desamado*, y *no poder desamar*. Termina la composición con la conocida estrofa en que el poeta desea ser enterrado con Macías y poseer una gloria con él, ya que una tierra los crió y una muerte los acaba.

Por lo original del pensamiento y por la energía de la expresión, por su correcta forma y feliz contraste del último verso con el tono de la poesía, la que empieza: *Ham, ham, huid, que rabio,* parece escrita por alguno de nuestros más famosos dramaturgos, y seguramente que la primera mitad de la segunda octava no desdeciría en la *La vida es sueño*. La lindísima canción: *Solo por ver á Macias,* encierra un pensamiento tan *humorista* y tan triste, bajo forma tan ligera y graciosa, que iguala, si no supera, á las más celebradas del autor del *Intermezzo*.

Profundo desaliento y completa desilusión respecto al pago de sus servicios revela la poesía que empieza: *Bien amar, leal servir;* al paso que en la siguiente írguese con energía contra la ingrata dama, y llama sobre su cabeza los más terribles anatemas. De *Respuesta* á ella califica el CANCIONERO DE ESTÚÑIGA la famosa canción: *Bive leda si podras,* tantas veces glosada en los siglos XV y XVI. Indudable es que sirve de final á una composición en que el poeta llorara forzado apartamiento; pero el CANCIONERO DE BAENA, así como el que perteneció á Mr. Herberay, la insertan sola, y además presenta su tono cierta violencia para acomodarla á la primera, por lo cual pudiera creérsela parte de alguna poesía hoy perdida. Es de todos modos modelo de doloroso y tiernísimo adiós, escrito acaso al emprender el viaje á la India. Del siglo y sus vanidades se despide finalmente en la última preciosa canción: *Fuego del divino rayo*, escrita, al parecer, antes de cerrar tras sí las puertas del convento, y á cuyo mérito en nada perjudica su semejanza con otra del Arcediano de Toro [1]. Simpática por todo extremo se ofrece á

1 Véase la Nota correspondiente á la pág. 33.

la consideración de los lectores la figura del poeta que, joven aún, sabe sacar de un desengaño enseñanza provechosa para renunciar á nuevas ilusiones, dando antes en frases tan expresivas sentido adiós á todo cuanto acá en la tierra hizo objeto de su cariño, con especial mención del *real esplendor*, por él lealmente servido y ensalzado.

Seis poesías más figuran en el Apéndice. Las tres primeras se encuentran en los folios 162 vuelto y 168 de un manuscrito del siglo xvi, rotulado *Poesías varias,* perteneciente á la Biblioteca particular de S. M., (signat. 2-F.-5.) La tercera, que no consigna como las otras dos el nombre de Juan Rodríguez, se halla entre la segunda y la que empieza: *Tan fuertes llagas de amor*, también suya, y por tanto no hay violencia en atribuírsela. Incluyo entre ellas las dos que siguen, de asunto religioso, bajo la fe de Nicolás Antonio, que las cita entre sus escritos, tal vez porque en los Cancioneros generales van inmediatamente después de una que le pertenece; y por igual motivo, es decir, por hallarla en el de Mr. Herberay á continuación de cuatro, todas de nuestro autor, correspondiendo ya la siguiente á Santa Fe, he creido suyo el Debate de alegria y del triste amante, en cuyo asunto y estilo nadie desconocerá al que escribió las demás poesías [1].

En cambio nos falta el *Dezir que fizo Juan Rodriguez del Padron contra el amor del mundo,* en diez octavas, según Floranes en sus Extractos del Cancionero de Fernand Martinez de Burgos (Crón. de Alf. VIII) y que ignoro si será la misma composición que Nicolás Antonio titula *De caduca mundi gloria*. En cuanto al *Infierno de amor*, ó Del insufrible tormento de amadores, que de consuno, aunque copiándose unos á otros, le atribuyen Wadingo, Nicolás Antonio y Franckenau (Bibl. heráld. pág. 238), ni me ha sido dado encontrarla, ni he llegado á persuadirme de que no se la confunda con las de igual título, escritas por el Marqués de Santillana y Sanchez de Badajoz.

Aun con ser tan escasas como se ha visto las obras poéti-

1 Véase la Nota.

cas de nuestro autor, bastan para alcanzarle puesto muy preferente entre los poetas de su tiempo. Todas, salvo alguna poco importante de la Novela, pertenecen al tiempo en que fué *desamado*, y por consiguiente, carecen de la animación y regocijo del poeta feliz que canta sus amores y la naturaleza á través del alegre prisma de su ventura, revistiendo por el contrario un tinte melancólico que las da cierta monotonía; pero inspiradas siempre, no en un hecho supuesto, si no efectivo, como son, por ejemplo, sus despedidas, y escritas con el sentimiento de lo verdadero, revisten singular aspecto de realidad, y están exentas del afectado artificio de tantas otras de su tiempo, cuyos autores ponen en tortura su fantasía para escribirlas, cuando en Juan Rodríguez son los tormentos de su pasión los que, exigiéndole desahogo, ponen la pluma en su mano.

Igual fondo se descubre, como fin principal á que todos se subordinan, en EL SIERVO, LIBRE DE AMOR; novela que alcanzó gran fama, y fué pronto en gran parte imitada por Diego de San Pedro en su *Cárcel de amor*. Esta, sin embargo, logró desde fines del siglo XV á principios del XVII, más de veinte ediciones, entre castellanas y francesas, al paso que la primera sólo cuenta una, y esa modernísima y no muy perfecta, según el P. Fita [1], tal vez por incorrección del único manuscrito conocido.

Su título la manifiesta destinada á referir el proceso de una pasión amorosa, correspondida primero, luego desdeñada, y al cabo muerta en el corazón del amante, libre así de sus cadenas á los golpes del desengaño, en virtud de consejos de la discreción, y del saludable terror inspirado por trágicos ejemplos. Conocidos los gustos literarios de la juventud de aquel tiempo, no hay que decir si se leería con avidez una novela en que los maravillosos triunfos y deslumbradoras glorias de los libros de caballería estaban representados por un Príncipe vencedor en las lides, que huye con su dama del hogar paterno, y es amado y aun *requestado* de princesas que se declaran cautivas de su bizarría; que vive retirado

1 *Recuerd. d. un viaje*, etc., pág. 35, Nota 3.

con aquella durante siete años en maravillosa morada, oculta entre las selvas, consagrado al amor de su señora y á alegres ejercicios venatorios, y que al verla muerta á manos del irritado padre, se arranca por sí mismo la vida. Si á este elemento caballeresco se unen los muchos alegóricos, influjo del favor que alcanzaban las obras de Dante y Petrarca, la mención de Macías, no pocas revelaciones de la propia vida del autor, y el vivísimo recuerdo de un suceso tan trágico como famoso, en el siglo anterior ocurrido, fácilmente podremos figurarnos cuántas lágrimas de dolorosa simpatía debió arrancar su lectura á las doncellas y galanes de aquel tiempo, y cuántas veces aparecerían en sus ensueños las figuras de Liesa y de Ardanlier.

Escribió Rodríguez del Padrón su obra á instancias de su amigo, el juez de Mondoñedo, Gonzalo de Medina, deseoso de saber *la muy agria relacion de un caso de la vida de aquel, que el tiempo contrallo no consentia poner en efecto por escriptura*, y con el fin de disuadirle de amar, ó si amase, de *perseverar,* haciéndole conocer por su esperiencia la gran locura de los amadores y *poca fianza de los amigos*. Con esto está dicho cuán de mejor grado hubiera expuesto á las claras, por más convincente, el propio ejemplo que inventadas tragedias; y lo confirma cierta protesta que hace de seguir el estilo de los antiguos, usando ficciones gentílicas, sólo por saber le eran agradables á su amigo, nuevo Virgilio y segundo Tulio, á fin de serle útil *con las fablas que quieren seguir lo que naturaleza no permite aprovechar con el seso alegorico que trae consigo la ruda letra*, y últimamente, *por desconfianza del propio simple ingenio*.

Y era natural que aquí, como en los Siete gozos, y como en los Diez mandamientos, á duras penas retuviese la franca revelación del caso, tendiendo á desahogar lo que en su pecho rebosaba, pues que por una parte, y á pesar de su discreción y modestia, siempre son halagadoras para el amor propio distinciones de elevada Señora; y después de perdido su cariño, hay que recordar la constante aplicación que tiene al espíritu humano el delicado pensamiento de Osian, que decía ser la música de Carril, como la memoria de las ale-

grías pasadas, agradable y triste al alma. El mismo tipo del héroe de la novela, Ardanlier, (y algo confirma este juicio cierta aspiración expresada en la pág. 53) parece responder á íntimos y apenas confesados deseos del corazón, que le figuraban en la fantasía del autor como hubiera querido que le formara á él la naturaleza para merecer el amor de la Señora.

Con acertado artificio, que acaso peca para nosotros de demasiado simétrico, divide Rodríguez del Padrón la obra en tres partes ó tiempos: el primero, en que amó y fué amado, refiérele al corazón; el segundo al libre albedrío, y el tercero al entendimiento, figurándolos por los planetas, animales, árboles y plantas del convencional simbolismo usado por astrólogos, poetas y heráldicos de la época.

En toda la primera parte, y aun en ciertos pasajes de la segunda, puede seguirse, entre alegorías y estudiado claro-oscuro en los conceptos, el relato de los amores del autor. En ésta, titulada *Solitaria y dolorosa contemplacion*, y en que dominan las ficciones caballerescas, se refiere la historia de Ardanlier y Liesa, no como parte principal, sino como episodio *que el autor recita al su proposito*. Así no es de él, sino de la tercera parte, de donde toma nombre la Novela, como destinado, con la meditación del trágico fin de los amantes, á servir de despertador al pensamiento, apartándole de la vía de desesperación á que el ejemplo de Ardanlier le arrastraba, y haciéndole seguir la *muy agra* donde estaba la verde oliva, consagrada á Minerva, objeto de la descripción del tercer tiempo en que el Siervo de amor, no amando ya, ni siendo amado, quedó libre de su esclavitud.

Para escribir los sucesos de Ardanlier y Liesa, á parte de las reminiscencias de las obras de caballería, que puede decirse flotaban en la atmósfera, tuvo tal vez presentes Juan Rodríguez, según ya observó el Sr. Amador de los Rios [1], algunos de la *Crónica de D. Pedro Niño,* con la que tiene también de común el empleo de muchas palabras francesas; acaso asímismo, puede añadirse, las hazañas del arrojado caballero Diego de Valera; y en mi sentir, ya sin duda alguna, la

---

1 *Historia de la lit.* VI, pág. 344, nota 1.

desastrada muerte de doña Inés de Castro, ocurrida en 1355, y que debió por mucho tiempo producir honda impresión en los ánimos. Es sabido en efecto, cómo D. Alfonso IV de Portugal marchó á Coimbra en aquella fecha en busca de su hijo D. Pedro, para romper á toda costa los lazos que le unían á la desdichada Doña Inés, la cual recibió muerte allí mismo, falta de defensa por hallarse ausente el Príncipe en los ejercicios de la caza. ¿Cabe mayor analogía entre estos hechos reales y los inventados por Rodríguez de la Cámara? Pues en confirmación de este aserto, véase cómo no la ofrecen menor las súplicas de Liesa al irritado Creos, con las puestas por García de Resende en boca de la de Castro en las trovas de su CANCIONERO dedicadas á narrar el hecho, y que empiezan: *Senhoras, s'algun Senhor*.

He llegado á sospechar que la Novela esté incompleta, considerando la desproporción entre las dimensiones de la primera y segunda parte y las de la tercera, que ocupa poco más de una página, si se descuentan las dos canciones. En éstas además todavía el Siervo de amor no aparece, como al título corresponde, libre de su pasión, sino cantándola, y tan esclavizado por ella, que le hace temer fin análogo al de Macías. Cuando luego se encamina en busca del *agro sendero* por donde siguió finalmente en compañía de la *Discrecion* [1], y ésta se le presenta pidiéndole le cuente sus aventuras, á lo que él accede, termina entonces brúscamente la obra, sin que, según parecía natural, ella le replique y amoneste, explicándonos así, como en las otras dos partes, si por el ejemplo de Ardanlier ó en virtud de otros razonamientos, le persuadió á romper sus cadenas y llegar á la santa indiferencia. Ni sería de extrañar la falta en texto tan incorrecto, que suprime palabras, altera el sentido y, como vimos, llama Don Pedro al Cardenal Cervántes. Desgraciadamente sólo se conoce un manuscrito, el del códice de la Biblioteca Nacional, signatura Q.—224, letra del último tercio del siglo XV, folios cclxj v.° á cclxxiij v.°.

¿En qué fecha se escribió la Novela? Del dato que ofrece

1 Pág. 38, lín. 4.

el encabezamiento, llamando ya arzobispo de Sevilla al Cardenal Cervántes, dedujo el Sr. Amador de los Rios que debió componerse entre 1449 y 1453, fechas respectivamente de la elevación á aquella Sede y de la muerte del Prelado; pero no pudiendo equivocar Rodríguez de la Cámara el nombre de su Señor, el epígrafe que en tal error incurre tiene que ser obra del descuidado escriba, y por tanto muy posterior á la Novela. Acertadamente propone el ilustradísimo P. Fita para la averiguación de que se trata, la de la fecha en que Gonzalo de Medina fué juez de Mondoñedo: (éralo ya en 1430). Recordando después algunos sucesos en que Ardanlier interviene, como las guerras de Carlos VII de Francia con los ingleses, la paz de Arrás (1435), simbolizada por la infanta Irene, las luchas entre el emperador Alberto y Ladislao de Polonia, la mención de la gentil Alexandra, hija del Gran Duque de Lituania Vitoldo, que finó en 1430, y la circunstancia de llamar el autor antigua á la conocida canción de Macías, muerto en 1404—1414 (?) viene á deducir el sabio jesuita que la obra debió escribirse entre 1439 y 1440.

Bajo el título de *Tratado de nobleza é fidalguía* ó *De nobilitate,* citan Wadingo, Nicolás Antonio y algunos bibliógrafos, otra producción importante de nuestro autor, dividida en dos partes tituladas: TRIUNFO DE LAS DONAS, y CADIRA DEL HONOR, que hoy por primera vez se imprimen. No tuvieron en cuenta los escritores que las creyeron independientes el artificio empleado por el autor para relacionarlas, el cual consiste en suponer que cuando terminada la CADIRA, pensaba si había de ser hombre ó mujer la persona á quien la dedicara, y retirado en solitario lugar repetía en voz alta los defectos achacados á las mujeres por sus detractores, principalmente por Boccacio en su famosa obra, con ánimo de mencionar después las alabanzas, para resolver imparcialmente en definitiva, una ninfa, convertida en fuente, le interrumpe increpándole por sus censuras, y le expone en cincuenta razones las excelencias de la mujer sobre el hombre. Convencido entonces, dedica su obra, que trata *de la virtud, de la honor y de la nobleza,* á la reina Doña María, como á la persona *mas virtuosa, mas digna* y *mas noble.*

De este modo puede decirse, por lo que á la composición se refiere, que el Triunfo forma parte á manera de episodio, nada corto por cierto, de la introducción ó dedicatoria de la Cadira [1].

Hasta el Sr. Amador de los Rios, que tuvo la suerte de estudiar ambos tratados en un códice propio del señor Duque de Frías, y señaló su verdadero autor, habíase atribuido el Triunfo á la pluma de D. Enrique de Aragón. En tal error incurrió Sempere al copiar en su *Historia del lujo* un pasaje de aquel manuscrito, sin duda por contener éste obras del famoso magnate, y no mencionarse quién las escribiera. Demostrada ya su relación, y constando en el manuscrito de la Cadira, conservado en la rica biblioteca de Osuna, y en el del Museo Británico, de que hablaré luego, que el autor de aquella fué Juan Rodríguez, es de toda evidencia que lo fué de ambas.

Del Triunfo sólo se conocía hasta hoy un manuscrito, el del códice de la casa de Frías, antes citado, y ya me habían decidido á renunciar á la publicación de esta obra ciertas dificultades que al principio hallé para consultarle, (independientes de la voluntad de los poseedores,) [2] cuando la fortuna, que suele favorecer en lo pequeño á los que en lo importante tiene olvidados, me impulsó á buscarle á la ventura, y lo que es más raro, me le hizo encontrar en uno de los manuscritos de la Biblioteca Nacional, contemporáneo del autor. El hallarse á continuación de la *Defensa de virtuosas mujeres*, de Valera, y carecer de título, ha sido causa, sin duda, de que hasta hoy haya permanecido ignorado.

El cotejo que después pude hacer con el manuscrito de la casa de Frías, según prueban las variantes, demuestra la superioridad del de la Biblioteca, en cuanto á corrección de texto y mayor antigüedad. De ambos hay detallada noticia en la nota correspondiente.

Dió origen á esta defensa del bello sexo aquella cruzada

1 «Et pourtant doivent ces deux traitties estre comme une seule oeuure, de la quelle la premiere partie est *Le Triunphe des dames*, et la seconde la *Chaiere d'honneur*.» (Prólogo de la traducción francesa del *Triunfo de las Donas*, pág. 326.)

2 Véanse las notas de las págs. 93 y 177.



que suscitó en su favor la furiosa diatriba de Boccacio, más tarde, en 1438, renovada en cierto modo en nuestra patria por el Arcipreste de Talavera en su *Reprobacion del amor mundano*, ó *Corbacho*. Divididos en dos campos poetas y escritores de nuestra patria, los menos, y no los de más valía, como Torrellas, Jaume Roig, Gómez Arias, etc., siguieron la *nueva secta*, como la llama Valera [1], contraria á las mujeres, y tomaron la defensa, entre otros, Suero de Rivera, Juan de la Encina más tarde, y ¡quién lo creyera! hasta el maldiciente Antón de Montoro que, por un rasgo muy propio de su carácter, mientras contribuía no poco á la difamación de las señoras en las famosas *Coplas del Provincial*, de que, si no me equivoco, fué autor [2], cerraba en su defensa con aquella repugnante copla que empieza: *Yo no se quien sois, Torrellas*. A aquel generoso impulso debe también la literatura patria defensas tan notables como la de D. Enrique de Villena, al fin de *Los doce trabajos de Hércules;* la de Fr. Francisco Ximenez, titulada *Libro de las donas;* el *Libro de las mujeres ilustres* de D. Alonso de Cartagena, desgraciadamente hoy perdido; la ya citada de Valera; la de Andrés Delgadillo, y las de Martín Alonso de Córdoba, tituladas: *Alabanzas de la virginidad* y *Vergel de nobles doncellas;* el *Libro de las virtuosas y claras mujeres* de Don Alvaro de Luna, y la obra de nuestro Juan Rodríguez. Algunas de estas apologías se escribieron á instancias de la reina Doña María, herida en su dignidad de mujer por las acusaciones de los *torrellistas;* y como el escribir Juan Rodríguez su obra coincidió con el levantamiento de la prohibición que le vedaba la entrada en Palacio, quién sabe si á gratitud por el perdón obtenido, ó á condiciones impuestas para conseguirle, deberémos el TRIUNFO DE LAS DONAS.

Consagrado éste, como otras de las obras citadas, á com-

---

1 «Paréceme, dice en su *Defensa de virtuosas mujeres*, que te place saber, muy caro amigo, cual es el fundamento de aquestos *comenzadores de nueva secta*, que rotamente les place en general de todas las mujeres mal decir.» También entre la servidumbre de la Duquesa de Borgoña, doña Isabel de Portugal, existía un grupo titulado *les Compaignons du cabaret*, enemigos declarados de las mujeres. (Véase pág. 317.)   2 Véase la Nota correspondiente.

batir los ultrajes del *Corvacio*, diferénciase, sin embargo, bastante del plan adoptado en algunas de las más conocidas, como las de Valera y la de D. Alvaro de Luna, que siguiendo el de Boccacio en su *Libro de mujeres ilustres*, basan principalmente su argumentación en ejemplos tomados de la Biblia, de la antigüedad pagana, y algunos también de su época [1]. Poeta antes que todo nuestro autor, y aun en obra de enseñanzas morales, fundada esencialmente en razonamientos lógicos y pruebas históricas, todavía halla medio de dar cabida en ella á la poesía, poniendo aquellos en boca de misteriosa ninfa, convertida en fuente, que para justificar su intervención ha de referir maravillosa y lastimera fábula.

Con erudición suma, y por lo general con sólidos razonamientos, recurre el autor así á los libros sagrados, como á los filósofos, á la historia y al mundo físico, interpretado según los principios aristotélicos, á las enseñanzas de la vida, como á las más absurdas fábulas, para proclamar la superioridad de la mujer sobre el hombre, entre otras ventajas, por su mayor templanza, piedad y misericordia, por más limpia, más justa y más amorosa que él. A veces halla argumentos tan elocuentes y logra revestirlos de expresión tan felicísima como cuando al elogiar el poder maravilloso de los ojos de la mujer, exclama: «¿Quien negará ser en la vista de las donas una oculta divinidad que, por la divina mano en su criacion le seyendo infusa, las partes donde el su rayo alcanza en un subito placer enciende que non paresce de humana, mas de divina luz descender?» Por aquí explica el afán de las mujeres por acrecentar su hermosura con el arreo y galas de la persona; y al defenderlas luego de la acusación de vanidad, con la mayor que en su vestir muestran los hombres, sabe encontrar rasgos de tan fina y punzante sátira para zaherir á los mancebos de su tiempo, en el interesante pasaje copiado por Sempere, que prueban cómo hubiera podido brillar su flexible ingenio en el género festivo, si otras

1 Así lo declara el mismo autor en estas palabras del TRIUNFO: (pág. 119, lín. 9.) «Et aquesta es la causa porque yo, del valor de las donas contigo razonando, por número de razones, é non de mugeres famosas [he procedido], como algunos, errando en sus fablas, proceden.» etc.

hubieran sido las circunstancias de su vida, ó si su carácter, tal vez modificado por ellas, fuera menos serio. Cuando después las elogia por más fuertes de ánimo, ¿no hay singular fuerza de argumentación y extraordinaria galanura en el decir en aquellas palabras: «¿Et que acto mas fuerte que resistir, segund resisten con pura virtud....., á las falsas lagrimas e a la fuerça del piadoso estilo del sotil e bien compuesto fablar del engañoso amante? ¿Et que mas fortaleza que poder con un solo placible semblante al mas fuerte priuar de todas sus fuerzas, e enaienarlo de su libertad, etc.?» Al hablar de su castidad ¡cuán bien pinta las astucias de los seductores, y cuánto conocimiento de la realidad de las cosas no revelan sus raciocinios! Y cuando las llama más honestas, ó como uno de los placeres de paraiso las considera, lo atrevido del pensamiento y las extrañas pruebas que aduce, ¿no lo son de la originalidad de su ingenio? Finalmente, los más entusiastas partidarios de la enseñanza de la mujer y defensores de sus derechos, no han llegado más allá que él, ni en profundidad de análisis para señalar sus ventajas en la sutileza de ingenio, *presto consejo* y *responder improviso*, ni en imparcial franqueza para acusar á los hombres de haberlas prohibido el estudio de las artes liberales y de las ciencias, por envidia de tales dotes, hasta acabar por decir, que si en el inmenso cuadro de la historia no brillan ellas más que sus tiranos, consiste en que..... no fué el leon el pintor.

Trata la Cadira del honor de aquellas cuestiones de caballería, tan interesantes para jóvenes de la Edad Media, y discurre el autor en la primera mitad sobre la virtud y nobleza, y en la segunda sobre el blasón y armería, á modo del tratado *De insignis et armis* de Bártulo, ó del de análogo título de Valera. Escribióla *segun lo que recogio en sus tiernos años por escriptura y alguna platica,* (dato interesante para conocer cuáles fueron los estudios favoritos de su juventud), y á fin de poner de acuerdo á seis mancebos, divididos en otras tantas opiniones, circunstancia en que á través de los siglos reconocemos al punto á nuestros compatriotas.

No podía faltar, dado el ingenio poético del autor, y las corrientes de la época, ni el elemento alegórico, ni la poesía;

y en efecto, justifica el título en los principios de la obra diciendo que la alta *Cadira* del honor está labrada con perfecta mano por las dos plantas *virtud y nobleza,* que prenden en el *vergel de merecimiento*, situado al fin de la selva del *afan* en la montaña de *los buenos deseos*.

Con gran severidad de principios, indicio de noble carácter, limita á siete el número de los que legítimamente se sientan en aquella *silla,* aunque reconoce innumerable el de los que parecen ocupar la que por ello debería llamarse *del falso honor,* labrada de las *salvajes plantas, ficcion e fortuna,* que prenden en el valle de vicios. De tal escándalo acusa con franca indignación á los Príncipes de su tiempo, que concedían nobleza á personas no hidalgas, y daban los cargos y dignidades á hombres indignos.

Dividiendo aquella en teológica, moral, política y vulgar, y tratando de la segunda, que *moral virtud*, dice, *debia mejor llamarse*, combate con erudición suma á cuantos en la *propia virtud* y no en el linaje, colocan el fundamento de la nobleza [1], afirmando que virtud sola por sí nunca es nobleza, aunque ésta alguna vez sea virtud: que cuando los nobles son justos, entonces son verdaderos nobles, y ocupan solos la *Cadira del honor,* y que en el más bajo grado de la famosa escala por do á ella se va, están los nobles no virtuosos. Concuerda, por último, las opiniones de los seis mancebos, que acerca de la nobleza civil profesaban principios de Ovidio y de Aristóteles, de Séneca, de Boecio y de otros filósofos, con afirmar que no eran contrarias, sino calidades diferentes de ella que concurren á formarla, definiéndola al cabo con gran acierto: «honorable beneficio, por mérito ó graciosamente, de antiguos tiempos avido del Príncipe, ó por subcesion, que face á su posseedor del pueblo ser diferente.» Tales son sus principales opiniones acerca de la nobleza.

Bien se conoce luego en el desembarazo con que plantea y resuelve en la última parte todas las cuestiones de heráldica y de blasón, que el punto era completamente de su competencia, y ello confirma lo que al principio nos dijo res-

1 Véase la Nota de la pág. 147.

pecto á haber ocupado algunos años de su juventud con semejantes estudios.

Dos indicaciones de la obra merecen especial mención, pues por ellas sabemos, primero: que su modestia y el rigorismo de sus principios respecto á la nobleza, nos han privado de una *Coronacion de Macías*, que pensó componer, y que no hay que decir si hubiera sido interesante; y segundo, que las vicisitudes de los tiempos nos han arrebatado otra que escribió titulada *El Oriflama* [1]. En las palabras del autor al hablar de la primera: «Onde no poco ofenden la majestad del principe algunos poetas vulgares que de su propia autoridad á otros coronan, etc.,» creyó hallar el señor Amador de los Rios manifiesta censura contra Juan de Mena, que escribió en 1438 la *Coronacion* del Marqués de Santillana. Puede añadirse que la crítica alcanza en cierto modo al *coronado*, puesto que su afecto á Macías le hace decir que no *cree a ningund otro en sus dias merescedor de las frondas de Dafne*. Habla de la otra obra, incompleta, y hoy perdida, en la despedida que á imitación, repito, del *Parve, nec invideo* de los TRISTES, dirige á su estudiosa ocupación, al encargarla que no olvide al llegar á las *regiones esperias* á su menor hermana, asaz más graciosa é mejor compuesta, *El Oriflama*, que en la *silla de Antenor*, sentada en las saladas ondas, quedaba llorando su *departimiento e su hedad non complida*. Aludiendo, como es sabido, con esas palabras á la ciudad de Padua, claro parece que allí dejó incompleta una obra cuyo título, aun explicado, no basta para deducir su argumento. Importaba mucho encontrarla, y ya en el verano pasado hizo un amigo mío investigaciones, desgraciadamente infructuosas, en las bibliotecas Universitaria y Municipal de aquella ciudad, repetidas sin mejor éxito en el presente en las del Seminario episcopal, Antoniana y del Cabildo. No creo que en las restantes, Militar, Pinali-Médica y Popular, dada su índole, hubiera tenido más fortuna. Este resultado negativo no obsta para que aquí se muestre el debido agradecimiento á los Sres. Zordan, Josa, Grinzato y demás biblio-

1 Véase la Nota correspondiente.

tecarios que, registrando sus índices, me enviaron en atenta comunicación noticia de sus averiguaciones.

¿Dónde y cuándo se escribieron estas obras? Desde luego fuera de España, según puede verse en las páginas 174-175, y disponiéndose el autor á emprender viaje tan largo, que temía fuesen las últimas las palabras que á su trabajo dirigía. Confírmanlo asímismo las del principio de la CADIRA, (página 132, lín. 4) en que pide á los jóvenes de la corte, y á toda persona discreta, defensa contra los censores de sus obras, cuando él se halla ausente. Aunque no por manera tan decisiva que disipe toda duda, el citar la *silla de Antenor* pudiera hacer creer que se escribieron en Padua; pero no falta manuscrito del siglo XV, perteneciente al Museo Británico [1], en que se encabeza la CADIRA de este modo: *La Cadira del honor, la qual compuso un grant poeta castellano en la cibdat de Basilea, que es en Alemania.* Algo sabemos de la probable estancia del autor en aquella ciudad, pero sálennos al paso aquellas *marinas ondas del occidente* que el Zéfiro traía adonde el autor se encontraba, para ponernos en harta confusión. Resuelva el lector, si gusta, con su mayor perspicacia el punto dudoso, y aparéjela para dilucidar el otro no menos incierto, relativo á la fecha.

Desde luego, si la alusión á la obra de Juan de Mena es segura, la de Rodríguez del Padrón es posterior á 1438. La combinación de planetas, ocurrida, dice el manuscrito (página 171), *el año pasado,* ha hecho deducir al P. Fita, fundándose en cálculos astrológicos basados en las tablas de Christian, que fué aquél el de 1443, anterior en dos á la muerte de la reina Doña María, á quien va dedicada la obra, y cuando aún duraba el Concilio cismático de Basilea, causa de la división en la Iglesia á que indudablemente se alude en la misma página. Nada tan probable como el resultado dicho; mas para que todo sea inseguro en estas averiguaciones, ofrécese el reparo de que las palabras *segun que el año pasado,* en que estriba todo el cálculo, rara vez tienen en antiguos documentos el actual significado, sino el de un número

1 Véase la Nota correspondiente á la pág. XXII.

indeterminado de años trascurridos. Nueve líneas antes, describiendo nueva combinación de planetas, se emplea la frase *como en los pasados años*, tal vez equivalente en la intención del autor á la otra, y sólo variada por evitar monotonía.

En el Apéndice, es decir, allí donde figuran las obras sobre cuyo verdadero autor existe algún escrúpulo, hallará el lector una con el título asaz extraño de Bursario, y que no es más que la traducción, poco feliz, de las *Epístolas* de Ovidio, algunas de ellas citadas por Juan Rodríguez en la página 49 de su Novela. Hállase en el mismo manuscrito que ésta, donde ocupa los folios clxxxvij v.° á cclxj, y es de letra de la misma época. Difícil se hace á quien tenga formado de la capacidad de nuestro autor el buen concepto que sus escritos merecen, creer que pueda ser suyo trabajo tan incorrecto; pero aparte de otras razones que se expondrán luego, así lo afirma una apostilla, de letra del siglo xv ya declinante, puesta en las márgenes del manuscrito citado, (sign. Ff.—136) en que se contiene el Triunfo de las Donas. Ilustra ella el comento á una copla de la *Coronacion*, de Juan de Mena, en que se discurre acerca del significado moral de Ulises, y dice así: *Declaralo mas Juan Rodriguez de la Camara enel su libro bursario que treslado.* Evacuada la cita, hállase en efecto en la carta de Ulises á Penélope una larga glosa ó comento del texto; mas á pesar de la prueba, vuelven las dudas cuando, cotejada la traducción con el original, se ve que, aun tomando en cuenta que el traductor disponía de uno evidentemente malo, no comprendía algunos pasajes medianamente difíciles, equivocaba otros fáciles y daba equivalencias erróneas á palabras bien conocidas, según todo puede verse en las notas que como muestra van al pié de las páginas. Sabiendo que la Biblioteca Colombina guarda un manuscrito del siglo xv [1] que contiene la misma traducción, interrumpida en igual palabra que en nuestro manuscrito, procuré averiguar si en sus numerosas notas marginales se hallaban indicaciones acerca del traductor; pero el

1 Véase la Nota.

Sr. Villa-amil y Castro me asegura no haberlas encontrado. Inclinábame en vista de todo á dar la noticia, y suprimir la inserción de trabajo de tan escaso valor literario; mas continuando el estudio, llegué á notar ciertas frases muy usadas por Juan Rodríguez, y en algunas cartas, las últimas, semejanza tan notable [1] con su estilo, que me decidí á someterlo todo al juicio del lector ilustrado é imparcial. Si hubiera de valer el mío, diría que las Epístolas de Ovidio me parecen algo por su estilo, y más por cierta frase muy característica, obra de Diego de Cañizares, otro traductor que tiene algunas en el manuscrito Q—224; y que en el estilo y pensamientos favoritos de las tres últimas, ó sea la de Madreselva, y las de Troilo á Brezaida y de ésta á él, creo reconocer el ingenio que compuso la fábula de Ardanlier, y el estilo, fraseología y vocabulario que en toda la Novela se advierten.

Termina el Apéndice con la traducción francesa del Triunfo de las Donas [2], escrita por un portugués en la corte de los Duques de Borgoña, en 1460, conservada hoy en dos manuscritos de la Biblioteca Real de Bruselas, de donde se ha tomado, é impresa en edición ya rara. No sé si mereceré censura por reproducir la traducción de una obra antes inserta en el tomo; pero decídenme á ello, primero: la rareza de los manuscritos y del impreso citados; segundo, lo curioso de sus preliminares; tercero, las variantes que ofrecen, siempre apreciables cuando falta el original; y cuarto, que como obra de un portugués, además de su mérito relativo de traducción del siglo xv, pertenece á la literatura nacional. Si esto no bastara á disculparme, téngase en cuenta las pocas páginas que ocupa.

Sensible es no poder considerar á Rodríguez del Padrón como historiador, según han querido algunos, ya por pérdida de obras algún tanto con la historia relacionadas, que se sabe compuso, como las Genealogías [3], y acaso el Oriflama, ya por el error de atribuirle lo que no escribió, como es la parte de la Crónica de Don Juan II comprendida entre 1420 y 1435. Desconozco los motivos que tuviera el P. Victoria para lla-

1 Véase la Nota. 2 Véase la Nota. 3 Véase la Nota.

marle cronista de este Rey, y como hoy nadie ignora que el autor de aquella parte de la Crónica fué Alvar García de Santa María, fuera pueril alarde detenerse á refutar la opinión del P. Sarmiento [1], hasta los últimos años sostenida [2], de que corresponde á Juan de Mena ó á Rodríguez de la Cámara, sobre todo cuando eruditos como Zurita y Ustarróz pronunciaron ya acertado juicio. Las diferencias de estilo y aun de vocabulario son por otra parte demasiado manifiestas para que el aserto resista un examen medianamente detenido, y hasta como que existe cierta natural contradicción entre el espíritu crítico, severidad de juicio y sobria narrativa, propios del historiador, que á Santa María adornaban, y la poética fantasía de Juan de Mena y de nuestro autor, ó la credulidad del genealogista que cual éste último da por buena la absurda historia del caballero de Balboa.

Resta hablar de la *Cronica gallega de Iria* [3], también á Rodríguez del Padrón atribuida; pero como los detalles indispensables para dilucidar este punto no han de ceder en lo enojosos y prolijos á los anteriores, preciso se hace pedir al lector indulgencia, animándole con la esperanza de próximo término, que bien lo merece quien haya tenido curiosidad y paciencia bastantes para llegar hasta aquí.

Ignoro de quién partió aquella noticia, no mencionada por ningun bibliógrafo de nota; tal vez se deba la primera á un vecino del Padrón, el Licenciado D. Pedro Otero y Torres, que reunió á principios del pasado siglo extensa colección de documentos referentes á aquel Municipio [4], y afirmó la existéncia de varias historias irienses; una, en gallego, de Rodríguez del Padrón; otra, también gallega, del clérigo Ruy Vázquez, y otra, anónima, en castellano, de que dispuso

---

1 *Memor. para la hist. de la poes.* N.° 804. 2 Dormer. *Progr. de la hist. en Arag.* pág. 253.=*Crónicas de D. Juan II.* (Prólogo) etc., etc. 3 *Flos sanctorum,* la llama el manuscrito de la Biblioteca de S. M. que luego se describe.
4 No podía prescindirse en un estudio medianamente concienzudo de obras de un hijo del Padrón de examinar tales documentos. Supe que existían en Cambados, en poder de la señora viuda del Marqués de Montesaco; y como casualmente el Sr. Ovilo y Otero me pidiera por encargo del Sr. Barreiro, archivero municipal de Santiago, y conocedor de la colección, noticias del Arzobispo D. Rodrigo de Luna, desprendíme generosamente de un documento del siglo XV, en gallego, por mí copiado, esperando

Castellá Ferrer. Además en los Archivos municipal y eclesiástico de la villa, parece se conservaban copias atribuidas á Juan Rodríguez [1].

Tres manuscritos de la referida Crónica he estudiado; uno, propiedad del Sr. D. Aureliano Fernández Guerra que, sin conocerme, le puso generosamente á mi disposición; otro, de la Biblioteca particular de S. M., y el tercero, de la Biblioteca Nacional. La descripción detallada de todos ellos se hallará en la Nota correspondiente, debiendo advertirse que los tres, aparte de las naturales variantes, ofrecen el mismo texto, diferenciándose sólo el primero en haber suprimido la biografía de D. Rodrigo de Luna.

Hay en primer lugar contradicción entre las afirmaciones del citado Sr. Otero y Torres y las del Dr. D. Antonio López Ferreiro, pues el primero dice que escribió una *Historia de Iria* Juan Rodríguez, y otra Ruy Vázquez, y el segundo da por sabido que el clérigo Ruy Vázquez dedicó al canónigo Fernan de Leira en 29 de Marzo de 1468 *una copia* de la *Historia iriense* escrita por Juan Rodríguez del Padrón [2]. Paréceme fácil demostrar que el buen clérigo ni compuso ni copió la Crónica, sino que la tradujo al gallego literalmente de parte de la *Historia compostelana* y *Cronicon iriense,* insertando al principio unas cuantas noticias de cronología, tomadas de Juan Beleth.

Que no la copió se deduce, así de la afirmación terminante del segundo manuscrito citado [3], como del tiempo de un año (Abril de 1467 á Marzo de 1468) que el traductor confiesa tardó en escribirla; plazo tan poco lisongero para la diligencia de quien le empleara en trascribir treinta hojas en 4.°, que no se comprendería la solemnidad con que al fin de la obra

natural correspondencia por parte del Sr. Barreiro, respecto á noticias de Rodríguez del Padrón. Era tanto más de esperar alguna respuesta, cuanto que se trataba de una gloria de Galicia, interesante para todo hijo de aquellas provincias; mas con gran extrañeza del Sr. Ovilo, y no poca mía, la *única noticia* que en algunos meses he tenido del Sr. Barreiro es la que me da el primero de haber ya este Señor impreso mis cuartillas en una publicación que dirige. Sensible es este proceder, porque acaso nos priva de datos interesantes para la vida de un autor de quien tan poco se sabe.

1 *Recuerdos de un viaje á Galicia*, por el P. F. Fita y D. A. Fernández Guerra, pág. 39.

2 Opúsculo titulado: *Monumentos de la iglesia compostelana,* pág. 4.

3 Véase la Nota.

lo declara, añadiendo la mención del sitio en que la terminó.

De que no fué autor sino traductor, puede convencerse cualquiera tomándose el trabajo de cotejar palabra por palabra el original latino con la traducción; y de que tampoco es la Crónica producto de la pluma de Juan Rodríguez, persuade el estilo de aquella, sencillo en sus giros, sin más artificio que el natural encadenamiento del periodo narrativo, constantemente enlazado por conjunciones copulativas, y donde ni por casualidad se halla una sola de las trasposiciones violentas que dan peculiar carácter al estilo de nuestro autor.

Todavía ofrecen los manuscritos dos pruebas indirectas de lo que afirmo. Hablando de las depredaciones del Merino Ares Diaz dice:... «e tanta era a pobreza dos canonegos e oprobio, *(que ahora neste tempo boa vida pasan eles)*, que non he de decir sen lagrimas, etc.» Frase es la subrayada impropia de la humilde caridad de un hijo de San Francisco, (puesto que se supone escribió la Crónica ya en el convento,) pero acaso explicable en el pobre clérigo de Santa Eulalia de Chazin, que traducía la Crónica en la *Torre nova* del *coengo de Santiago*. Por último, termina el primer manuscrito citado con estas dos notas: «Fin do libro dos bispos de Irea e Sanctiago, *que entendo composo Jan Rodrigez do Pudia* (?) [1]. No ay otro papel en esta lengua en Hespaña.—Es raro.» Por ellas se ve que el que las escribió no estaba muy seguro de quién fuése el autor de la Crónica, y exageraba bastante la rareza del papel.

Registró esta obra en su *Diccionario bibliográfico* el sabio y diligente D. Tomás Muñoz, teniendo á la vista el ejemplar propio del Sr. Fernández Guerra; pero con su exquisita prudencia, tuvo buen cuidado de suprimir el segundo apellido que no ofrece indudable interpretación, y copió sólo el nombre de Juan Rodríguez.

Por lo que hace á la fecha de 1444 en que se escribió la Crónica, según la portada del manuscrito citado, téngase en cuenta que la letra de ésta es distinta de la de aquél: y que

1 Debe notarse que ésta última palabra, algo dudosa en el manuscrito, podrá no decir lo que copio, pero de seguro no dice *Padrón*.

lo que pudiera parecer agena intercalación, ó sea la biografía de D. Rodrigo de Luna, ofrece un estilo ***exactamente igual*** al resto de la Crónica; viniendo á deducirse de todo ello que si no es imposible que Rodríguez del Padrón escribiera una de su pueblo natal, puede asegurarse que ni es la que hoy existe, ni hay medio de privar á su traductor Ruy Vázquez del derecho que á ella le corresponde.

¿Bastan estos más prolijos que completos datos para juzgar á Rodríguez de la Cámara como hombre y como escritor? Sin duda alguna; y nadie desconocerá, estudiando sus obras, que si al último debe reconocérsele gran importancia literaria, confesándole merecedor del título de *poeta famoso* que le da el Condestable de Portugal, D. Pedro [1], no puede negarse al primero valor moral extraordinario. Joven, con dotes superiores de ingenio que le valen los halagos de la corte, aquello á que jamás se hubiera atrevido su modestia, bríndaselo la fortuna, obligándole á convencerse de que no es indiferente al interés de elevada señora; mas ni el triunfo le ensoberbece, antes de todo el mundo le recata, ni cuando se ve desdeñado, (y éste es rasgo peculiar de su carácter), se revuelve iracundo contra el sexo todo, como Boccacio, Torrellas, Roig y tantos otros que favorecidos, ensalzaron á las damas, y despreciados, se vengaron cobardemente en todas del desprecio, acaso justo, de una sola. Rodríguez del Padrón se venga también; pero su venganza es nobilísima. Consiste en poner á contribución su ingenio para salir á la defensa de las mujeres nada menos que con cincuenta argumentos que constituyen El Triunfo de las Donas. Ni una sola vez se le escapa la más ligera expresión de despecho; porque cuando el dolor del bien perdido le obliga á suponerse rabioso en la original poesía: ***Ham, ham, huid***, ***que rabio,*** si empieza deseando *trabar* de la que le agravia, pronto quiere lanzar contra sí mismo los dientes, para concluir por acallar su furia con el bálsamo amargo del silencio. Y en la ocasión en que más airado se muestra contra la ingrata dama, cierto

1 **Véase la Nota correspondiente á la pág. 124.**

es que la desea males tan terribles como el de que los puentes por donde pasare se quiebren al atravesarlos; mas recordando el caso de Macías en situación análoga [1], ¿será malicia suponer que desease la caida para repetir él la salvación? Sobre que siempre debió estar lejos de su ánimo el deseo de los males con que la conmina, sólo imaginados á fin de que acosada por ellos, los caminos todos la llevasen á Basilea, donde probablemente él estaba, á pedirle *merced* y *valía*, que él estaba dispuesto á otorgar bien pronto.

Por otra parte, siendo probable que el no pertenecer á elevada clase fuera causa de su desgraciada pasión, y acaso de su destierro, ¿no revela un alma exenta de mezquinas envidias verle ocupado poco antes de partir para largo viaje, en componer la CADIRA DEL HONOR, defensa calurosa de las prerrogativas y derechos nobiliarios?

Corren parejas con las excelentes dotes de su alma su perspicacia y su experiencia de la vida; porque de la propia sabe sacar enseñanza para aconsejar á los mancebos que no intenten salvar con el amor las barreras de la sociedad; concede á las riquezas capital importancia, combatiendo el ridículo y falso *contigo pan y cebolla,* al declarar incompatible con el amor la pobreza, y dice de ésta que torna al discreto imprudente, al paso que aquellas hacen del necio avisado. Completa y exactísima, como de quien tan bien la conocía, es la descripción que hace en los SIETE GOZOS de los males que la soledad causa; y cuando se recuerdan las palabras del TRIUNFO DE LAS DONAS (pág. 83.) en que declara *sentirse* SIEMPRE *mas ofendido de la fabla que del silencio,* y se considera al joven que, viviendo solitario y amando el recogimiento, se mezcló alegre por breves instantes con las corrientes del mundo, viene á la memoria, en lo que tiene de general, el tipo eterno de Fausto, á quien arrancan del hastío de la soledad y silencioso estudio, voces de la naturaleza que le llaman á la vida. Tampoco es detalle que deba pasar inadvertido el poco afán de gloria literaria y el abatimiento de ánimo que revelan sus palabras al exponer la disposición

1 Véase la Nota correspondiente á la pág. 13.

del suyo cuando escribió sus más importantes obras. Con *trabajo de espiritu* una vez, y *solo forzado de los ruegos de sus amigos*, otra [1], rompe el obstinado silencio que en medio de sus discusiones guardaba, y si se resuelve á escribir lo razonado, es cediendo á nuevas y más apremiantes instancias. Ya sabemos que también compuso el *Siervo, libre de amor*, por obedecer las de su amigo, el juez de Mondoñedo.

Como escritor, debe considerarse en Juan Rodríguez, ante todo, al poeta de tierno corazón que en las pocas poesías que de él nos quedan, jamás escribe embebecido por el pueril arrullo del metro y de la rima, sino impulsado por algún sentimiento real que le obliga á la expansión, y da notable energía y singular aspecto de verdad á sus composiciones. Como novelista, dadas las corrientes literarias de su época, á que no podía sustraerse, sabe elegir lo más trágico é interesante de los sucesos ocurridos, ó de los narrados en las obras entonces en boga; y mezclando con ingenioso artificio lo alegórico con lo real y caballeresco, logra llegar á lo patético, é interesar sin duda profundamente el ánimo de los jóvenes lectores de su tiempo.

En sus obras didácticas ó morales lucen hartas cualidades de argumentador poderoso; vasta instrucción y erudición no escasa; conocimiento más que superficial del mundo y del corazón humano; dotes de ingenio propias para la sátira y el chiste; elección acertada de ideales, y siempre dispuesto á la defensa de la virtud, honor y belleza, ni aparece jamás vulgar, ni deja escapar en sus escritos una sola frase en que trasluzcan mezquinas pasiones de odio, envidia ó despecho.

Su estilo correcto y vigoroso por lo general, debía resentirse de la imitación de modelos como D. Enrique de Villena, el Marqués de Santillana y Juan de Mena, y en efecto, peca á veces de afectado; y las violentas trasposiciones, no sólo de las palabras dentro de una misma oración, sino de oraciones enteras dentro del periodo, y el gran número de

---

1 *Triunfo* y *Cadira*, págs. 84 y 132.

incisos, dejando suspenso el sentido con alejar demasiado el complemento de la frase, destruyen la unidad, fatigan la atención y hacen al cabo enojosa la lectura. Defecto es éste propio de escritores de imaginación exuberante que agolpa las ideas á la mente, las cuales atropellándose por salir á la vez, cual grueso manantial por estrecho caùce, quitan nervio al pensamiento oscureciéndole, no de otro modo que esos dibujos de épocas de decadencia artística, en los que desaparecen los principales trazos entre complicados follajes. Aficionado más de lo conveniente á retruécanos de mal gusto se muestra el autor [1], y es también notable el frecuente empleo del régimen á la manera francesa, y aun de palabras de esta lengua, indicio acaso de larga permanencia en aquella nación, ó de asídua lectura de obras escritas en aquel idioma. En esto se le asemejan Diez Gamez en su *Crónica de D. Pero Niño*, y el condestable D. Pedro de Portugal; bien que éste ofrece en gran parte de la composición, y sobre todo en el estilo, parecido tan notable con el estilo é invención de Juan Rodríguez, que no puede desconocerse el deliberado propósito del primero de imitar, especialmente en su *Sátira,* determinada obra de nuestro autor.

A pesar de estos lunares, del intento de adaptar, no siempre con felicidad, y demasiado directamente, el periodo latino al habla castellana, de cierto alambicamiento en la frase, que por fuerza debía corresponder á la sutileza de los conceptos, y del afán de imitar hasta con las mismas palabras [2] pensamientos de Dante y de Petrarca, las obras de Juan Rodríguez del Padrón constituyen lo que los italianos llaman un *testo di lingua*, y su lectura no deja de ofrecer interés y encanto, amén de otras cualidades que el lector sabrá apreciar, por un carácter de ingenuidad y una sana elegancia, hija de un espíritu de nobles instintos.

Por lo que hace á la parte material de esta edición, si se tacharen de nimias las variantes, sirva de disculpa que ello obedece al deseo de que suplan en lo posible la falta de ori-

---

1 Véase pág. 40, lín. 17; pág. 47, lín. 20; pág. 84, lín. 21. 2 Véase página 124, lín. 1 á 3.

ginales con aproximarse á la mayor corrección. En cuanto á la ortografía, la fecha relativamente moderna de las obras rechaza por ridículo el facsímil, y entre emplear la acentuación novísima que daría aspecto extraño á textos del siglo xv á los ojos de un bibliófilo, y suprimirla por completo, excepto en contadísimos casos, opté por lo último, persuadido de que aquél no la necesita para distinguir un sustantivo de un verbo ó un tiempo de otro. Para el que extrañe la supresión de la *r* doble en principio de palabra, y algunas otras ligeras alteraciones de los textos, copio en las notas las curiosas reglas ortográficas de las glosas á la *Eneida*, traducida por D. Enrique de Aragón, en que se da á conocer el caprichoso criterio de los copistas de la época.

No pretendo ni para esta edición, ni para mis pobres observaciones la rara suerte de la aprobación unánime: contentárame, por corresponder á la confianza que en mí depositó la Sociedad de Bibliófilos, con que este tomo no figurara indignamente al lado de los que forman su estimada colección.

Agosto 30 de 1884.

Antonio Paz y Mélia.

POESÍAS.

I



COMIENÇAN LAS OBRAS [1]

DE

JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON [2];

Y ESTA PRIMERA ES VNA QUE HIZO [3],
LLAMADA

SIETE GOZOS DE AMOR.

Ante las puertas del templo
do recibe 'l [4] sacrificio
Amor, en cuyo seruicio
noches y dias contemplo,
la tu caridad demando,
obedescido Señor [5],
aqueste ciego amador [6],
el qual te dira cantando,
si del te mueue dolor,
los siete gozos d' amor.

---

1 Copio esta composición del *Cancionero general* (1511), y las variantes, de los dos manuscritos de la Biblioteca de Palacio, signatura antigua VII—A—3 y VII—D—4, (moderna 2—F—5;) del *Cancionero* llamado de Stúñiga, y de los de Castillo, de 1527, 1540 y 1557, que respectivamente indico por las letras *A. B. C. D. E. F.* 2 *B.* JUAN RODRIGUEZ EL DEL CARDENAL. 3 *D. E. F.* H. DE LOS S. G. D. A. 4 *D. E. F.* recebí el. *C.* do rescibe s. 5 *A.* Senyor. 6 *C.* el triste ciego a. *(para este c. a.)* (?)

EL PRIMER GOZO.

El primer gozo se cante
causar la primera vista,
que la señora [1] bien quista
comiença ser dell' amante,
quando [2] a la ley verdadera
se muestra [3] de bien amar,
le plaze de se tornar
ciego de ombre que era [4]
ha creer y afirmar [5],
o morir o defensar [6].

Yo solo diran que fue
el ciego contemplador
que cego tu resplandor
la ora que te mire.
El sol no pudo causar
con toda su claridad [7]
lo que tu sola beldad [8];
mas no 's [9] de marauillar;
¡si tanto o la meytad [10]
fuesse la tu piadad [11]!

De mouerte a compassion
no te deues [12] retraer
yo ver bien y conocer,

1 *A.* Senyora. 2 A. y *C.* quanto. *B.* q. la l. 3 *B. C.* fé muestra. *(que m.?)* 4 *A.* la qual ciego ó como quiera=e de creyer e afirmar. *B.* de ciego omne que era. *C.* l. p. d. me t.=de ciego amador que era. 5 *C.* et de c. et a. 6 *C.* ó m. et d. *B.* é m. 7 *A.* claredat. 8 *A.* beldat. 9 *A. B. C. E.* no es d. m. 10 *A.* ó se t. ó l. meatat. 11 *A.* piedat. 12 *C.* De mi muerte á c.=no te d. r. *A. B.* non te deua.

aunque ciego, mi passion.
La pena del pensamiento [1]
y deseo no complido,
aunqu' el sentido [2] he perdido,
con doble sentido siento:
quanto mas mi muerte pido,
se dobla mas mi sentido.

EL SEGUNDO GOZO.

El primer gozo fenesce
sin fenescer dessear:
el segundo es de cantar,
la contra del no fallesce.
El qual, segun la fe nuestra [3],
en que soy el mas costante,
es aquel primer semblante
que la señora [4] demuestra
al sieruo dende adelante.

Solo yo [5], triste, dire,
deste plazer no gozando,
que nuestra ley [6], mas amando
de lo que manda, passe.
Amador que tanto amasse
no digan que ser pudiesse [7];
yo solo diran que fuesse
aquel que la ley passasse
de amar y [8] amor venciesse.

1 *A.* sentimiento. *(enmendado.)* 2 *A. B.* a. sentir. *C.* aunqu' el sentir es p. 3 *C.* la c. de n. f.=él es tal, segund fe nuestra. 4 *A.* Senyora. 5 *B.* Yo solo. 6 *C.* qu' en n. l. 7 *A.* podiesse. 8 *A.* d. a. o.

En boz mas triste que leda
el segundo ya canté;
si del por ti no gozé,
por falta d' amor [1] no queda.
El que ha d' auer victoria,
sin tu bondad [2] ofender,
en amar, yo he de ser
de quantos posseen la gloria [3]
o passar [4] o fenescer.

EL TERCERO GOZO.

El tercero gozo es
el amante ser oydo,
recontando
los trabajos que despues
de su vista l' an venido [5],
desseando.
El qual tiene por sentir
quien hasta aqui [6]
el huego do suele arder
quiso a todos encobrir,
y mas a ti,
por mas gloria merescer.

Si fue de mi ofendido
amor y [7] sus servidores
algun dia,
fue por no ser entendido

1 *A. B. C.* p. f. de amar. 2 *A.* bondat. 3 *B.* á q. pesen l. g. *C.* é quantos posseen g. 4 *C.* de p. 5 *A. B.* d. s. vida le an v. 6 *A. B.* fast' aqui. 7 *C.* a. ó s.

qu' en biuo fuego [1] de amores
yo ardia,
ni tu merced entendiesse
la tal flama
yo sentir y padescer,
con temor que no ardiesse
la tu fama
por causa de me valer.

Lo que el seso [2] resistiendo,
tu ni otro pudo oir
jamas de mi,
ya biua [3] muerte muriendo,
con desseo de morir,
te descobri;
como 'l qu' es puesto a tormento,
que por fuerça [4]
su mal viene a confessar,
y tornando al sentimiento [5],
mas s' esfuerza,
de lo encobrir o negar [6].

EL QUARTO GOZO.

El canto va fenesciendo [7]
del tercero,
mas no plañir y llorar [8];
menos caridad [9] sintiendo

1 *C.* q. en uuestro f. 2 *C.* El qual s. r. 3 *C.* yo biuo, m. moriendo. 4 *C.* et p. f. 5 *C.* et tornado al s. 6 *A.* y *C.* é n. 7 *B.* Ya que se va f.=el tercero. 8 *B.* p. ni ll. *C.* uorar. 9 *C.* m. piedat s.

que primero,
del quarto vengo a tractar.
El qual es [1], pues que dezir
m' es forçado
donde 'l fuego concebi [2],
discreta señora serui [3]
en estado
y virtud mayor de si [4].

El primero mouimiento
al segundo
nunca pudo contrastar,
auido conoscimiento [5]
en el mundo
tu ser la mas singular.
Conozcan ser tu loança
mas deuida
las altas de gran poder,
pues la bien auenturança
d' esta vida
es virtudes posseer [6].

Como sea manifiesto
tu vencer
las virtudes en bondad [7],
por ventura desonesto
mi querer
juzgará tu voluntad [8];

---

1 *B. C.* del qual p. q. d. 2 *A.* conocí. *C.* donde f. c.
3 *A. B.* Senyora seruir. 4 *de mi?* 5 *C.* auiendo c.
6 *C.* pues a bien a.=d. u.=en virtudes posseer. 7 *C.* l. u. y b.
8 *A.* judgará tu voluntat.

mas porque veas el fin
desseado
de virtud no desuiar,
mi mote del seraphin
inflamado
te plega de blasonar.

EL QUINTO GOZO.

El quarto gozo finando [1],
sin fin auer mis cuydados,
mas siempre multiplicando,
el quinto ya discordando,
mis sentidos trabajados [2]
en sus males contemplando,
es poder en la señora [3]
el seruidor entender [4]
su seruicio qualquier ora,
ofresciendole plazer [5].

Pues mi seruicio [6] no vees
contrastar a las virtudes
manifiestas [7] que posees,
ni demanda [8], segun crees,
que tu buen desseo mudes,
ni [9] lo contrario dessees,
no te sea [10] cosa fuerte

---

1 *C.* El quinto g. afinando. 2 *C.* el quarto ia descordando. *A.* trebaxados. 3 *A.* Senyora. 4 *C.* contender. 5 *B.* ofrecídole p. 6 *C.* mis seruicios. 7 *C.* infinitas. 8 *A.* ni demandan. *B.* demando. *C.* non demandan. 9 *A. B.* que. 10 *C.* n. t. será c. f.

en grado lo recebir
de quien piadad o muerte
no cesa de te pedir.

Si la tu gran discrecion,
una virtud posseyendo,
ya posee quantas son,
sin auer contradicion [1],
una sola fallesciendo,
y las otras que tal son [2];
para ser mas virtuosa [3]
gloria que tanto deseas,
conviene que piadosa
contra mí forçado seas.

EL SESTO GOZO.

Del quinto me despidiendo,
sin [4] dar fin al triste canto,
el sesto en boz de planto [5]
por orden vo [6] prosiguiendo.
El qual es si la tardança
por ti cessa,
de largo me ofrescer [7]
la verdadera esperança
o promessa
del deseado plazer.

---

1 Este verso falta en *A. B.* y *C.* *C.* ya posees q. s.=por esa misma razon=una sola f. 2 *C.* et las otras por tal son.=*(ya las otras qué tal son?)* (?) 3 *A.* pus v. *B.* pues v. 4 *A. B.* por. 5 *C.* e. sexto en boz non de planto. 6 *A.* lo. *B.* p. o. lo va siguiendo. 7 *A.* reprender. *B.* y *C.* responder.

Quantos aman atendiendo,
desaman desesperando,
y yo menos esperando,
mas en el fuego m' enciendo.
La voluntad no mouible,
desseosa,
¿quien la puede[1] constreñir? [2]
Quando a Dios es imposible
la tal cosa,
yo no puedo resistir.

Esperança y desseo
son en tan gran diuision [3],
que segun la perfection
de la tu bondad, yo creo,
aunque Dios te perdonasse,
y la gente
no lo pudiesse creer [4],
que tu merced no pecasse,
solamente
por tu virtud mantener.

EL SETENO GOZO.

Del sesto me delibrando,
sin poder mi gran firmeza [5]
la sobra de tu crueza [6]
vencer, mas acrescentando,
el final gozo nombrado [7],

1 *A.* y *C.* podrá. 2 *A.* costrenyr. 3 *C.* en tanta d.
4 *A. B.* saber. 5 *A.* perder m. g. f. *C.* syn perder m. g. f.
6 *C.* et la s. d. crueza. 7 *B. C.* nombrando.

solo fin de mis dolores,
es amar y ser amado
ell amante en ygual grado,
qu' es la gloria d' amadores [1].

Pues obra de caridad
es amar al enemigo,
conuiene que al amigo
ames de necesidad.
Si voluntad no consiente,
virtud la deue forçar
amar tu leal siruiente
en el grado trascendente [2]
que t' ama sin mal pensar [3].

La muerte siento venir;
del cuerpo no se que hagas [4];
mueuante las cinco plagas,
celos, amor y partir [5],
bien amar sin atender,
amar siendo desamado,
y desamar no poder,
pues no te pueden mouer
los gozos que te he cantado.

CABO [6].

Si te plaze que mis dias
yo fenezca mal logrado
tan en breue,

1 *C.* de amores. 2 *A.* trancendente. 3 Falta esta estrofa en *C.* 4 *A.* y *C.* fagas. 5 *C.* amar. 6 *A.* FINIDA.

plegate que con Macias
ser meresca sepultado;
y decir deue [1]
do la sepultura sea:
Una tierra los crió,
una muerte los leuó,
una gloria los possea.

1 *A*. «dezir deue,» tachado, y sustituido por: «e por breue.» En *C*, los versos de esta estrofa tienen esta distribución: S. t. p. q. m. d.=y. f.= m. l. t. e. b.,=p. q. c. M.=s. m.=s. y d. d.



LOS DIEZ MANDAMIENTOS DE AMOR,

HECHOS POR EL MISMO [1].

La primera ora passada
de la noche tenebrosa,
al tiempo que toda cosa
es segura y reposada,
en el ayre vi estar,
cerca de las nubes puesto,
un estrado bien compuesto,
agradable de mirar.

En medio del qual vi luego
ell Amor con dos espadas,
mortales, emponçoñadas,
ardiendo todas en fuego,
para dar penas crueles
a vosotros los amantes,
porque no le soys costantes
seruidores, ni fieles.

De la terrible vision
estando con gran recelo,
vna boz quebró del cielo
diziendo por este son:
¡O tu, verdadero amante,
bandera de mis batallas,

1 Publicados en el *Cancionero general* y en la *Floresta de rimas castellanas.*

pierdese mi bien, y callas!
Hablarás de aqui adelante.

Diras a los mal reglados
amadores desleales,
a las penas infernales
que cedo seran juzgados
si no enmiendan su beuir,
la mi dicha ley guardando,
vicios, errores dexando
de los que suelen seguir.

La justa ley, amadores,
de que vos mando vsar,
y que os puede acrescentar
o menguar vuestros dolores,
si en partes [1] mis mandamientos,
los quales voy prosiguiendo
segun que mas largo entiendo
declarar sin argumentos.

EL PRIMER MANDAMIENTO.

El primero mandamiento,
si mirays como dira,
¡quanto bien que vos sera
de mi poco [2] sentimiento!
En tal lugar amaras
do conoscas ser amado;

---

1 *Floresta de rimas castellanas:* son estos m. m. 2 *Ibid.* d. m. claro s.

no seras [1] menospreciado
de aquella [2] que seruiras.

Mirad que me contescio [3]
por seguir la voluntad,
ofresci [4] mi libertad
a quien la menosprecio.
El tienpo que la serui
hasta auer conoscimiento
de mi triste perdimiento [5],
entiendo que lo perdi.

EL SEGUNDO.

Al segundo luego vengo;
guardadlo como conuiene,
que por este se sostiene
lealtad, la qual mantengo.
Seras constante en amar
la señora que siruieres;
mientra que la mantouieres,
ella no te deue errar.

Quien gualardon quiere auer
del seruicio que hiziere,
a la señora que siruiere
muy leal tiene de ser [6];
pues lealtad vos hara
venir al fin desseado,

1 *Flor. d. r. c.* no siendo m. 2 *D. F.* aquesta. 3 *D. E. F.* acontecio. 4 *Flor. d. r. c.* ofrecer. 5 *D. E. F.* pensamiento. 6 *D. E. F.* deue d. s.

quien amare siendo amado
con razon lo guardara.

EL TERCERO.

El segundo es acabado;
donde 'l tercero comiença,
ocupar tiene vergüença
al que lo tiene passado.
Seras casto, no te mueua
tal cobdicia de trocar
la que tienes de guardar
por otra señora nueua.

¡O que derecha razon
es que pierda el que ganar
presume, por su mudar
do tiene su coraçon!
Pára mientes al cuydado
que nunca se partira
de quien lo recebira
dubda [1] por auer errado.

EL CUARTO.

Cessando de mas sonar
el tercero que fenesce,
pues el caso se me ofresce,
del quarto vengo a tractar.
Muestrate ser mesurado

1 *Flor. d. r. c.* ledo p. a. e.

a todos generalmente
con alegre continente,
si quieres ser bien tractado.

La mesura hallareys
en las damas castellanas,
en especial seuillanas,
si tractar vos las quereys.
Los que de aprender ouieren
de nueuo ser mesurados,
cedo seran enseñados,
si de aquestas aprendieren.

EL QUINTO.

El quinto vengo diziendo,
una virtud que qualquier
puede bien amado ser
esta sola poseyendo.
Cura por [1] ser esforçado,
que los que siguen amor,
deuen perder el temor,
pues es virtud ser osado.

De solo ser esforçados
se vos puede recrescer
tanto, que sin conoscer,
alcançareys ser amados.
Mirad [2] como Ector fue
esforçado en la pelea,

1 *D. E. F.* de. 2 *D. E. F.* Mirá.

por do la Pantasilea,
sin lo ver, le dio su fe.

EL SESTO.

Del quinto mas no se lee;
de hablar va ya cessando:
el sesto viene mostrando
las virtudes que posee:
sienpre seras verdadero,
que posseyendo tal fama,
te recebira tu dama
de grado por compañero.

Antes quiso fenescer
Regulo, consul romano,
en poder dell Africano,
que la verdad fallescer.
Pues nuestros antecessores
que fueron en otra edad
murieron por la verdad,
mantenedla vos, señores.

EL SETENO.

El sesto se va dexando
de mas largo razonar;
al seteno da lugar
que se venga [1] demostrando.
Trabaja por te traer [2]
ricamente con destreza,

---

1 *Flor. d. r. c.* vaya. 2 *Ibid.* tener.

qu' el amor con la pobreza
mal se puede mantener.

Mirad bien en quanto grado
la riqueza fauoresce:
en la casa donde cresce,
del necio haze auisado:
assi por el consiguiente
donde no le plaze estar,
en breue haze tornar
al discreto imprudente.

EL OCTAUO.

Del seteno me despido,
el octauo començando,
mi processo acrescentando
de ciencia fallescido.
Fuyras la soledad,
beuiras en alegria,
buscando la compañia
parescera tu voluntad.

De beuir solo recrescen
grandes males sin medida,
y la fama destruyda
d' aquellos que lo padescen [1];
tristeza, poco saber,
desesperacion, oluido,
pensamiento desauido,
causan el seso perder.

---

1 *Flor. d. r. c.* apetecen.

EL NOUENO.

El octauo ya acabado,
queriendose retraer,
el lugar de proponer
al noueno traspassado [1];
estudioso tu seras
en obras de gentileza,
con discrecion y destreza
de la qual no partiras.

Gentileza hallaras
en quien ama lealmente,
y su propio continente
quanto lo demandaras:
nunca sigue en otra parte
si no donde amor prospera,
y alli [2] se muestra bandera
por los que siguen su arte.

EL DEZENO.

El noueno despedido
de todo lo processado,
por dar fin a mi tractado
soy al dezeno venido.
Seras franco del [3] querer;
con todos auras cabida,
y mayor de quien tu vida [4]
tiene en su libre poder.

1 *Flor. d. r. c.* ha pasado. 2 *Ibid.* y do s. 3 *Ibid.* en el.
4 *y m. con q. t. v.* (?)

La virtud de la franqueza
qualquier que la buscará,
sepa que la hallará
donde gouierna nobleza.
Vayan al muy soberano
principe, rey de Castilla,
que de la mas alta silla
la reparte con su mano.

A sus pies está mesura
rigiendo toda su sala;
a man izquierda, la gala,
de otro cabo, cordura,
de semblante muy diuerso;
sobre aquesta, discrecion,
alferez de su pendon,
gouernando el uniuerso.

FIN.

Toca, toca caualgar [1];
essos [2] trompetas clarones
desembueluan los pendones,
yremos a pelear
con todos los condenados
perdidos por eregia,
que mantouieron porfia
contra Amor y sus criados.

1 *D. E. F.* toca, toca á c. 2 *D. C.* estas. *E.* esas.



CANCION [1].

Ham, ham, huyd que rauio,
con rauia, de vos no traue,
por trauar de quien agrauio
recibo tal y tan graue.

Si yo rauio por amar,
esto no sabran de mi,
que del todo enmudeci,
que no se si no ladrar.
Ham, ham, huyd que rauio.
¡O quien pudiese trauar
de quien me haze ell agrauio
y tantos males passar!

Ladrando con mis cuidados,
mil veces me viene a mientes
de lançar en mi los dientes
y me comer a bocados.
Ham, ham, huyd, que rauio.
Aullad, pobres sentidos;
pues os hacen tal agrauio,
dad mas fuertes alaridos.

CABO.

No cessando de rauiar,
no digo si por amores,

1 *Cancionero general*, núm. 166.

no valen saludadores,
ni las ondas de la mar.
Ham, ham, huid, que rauio.
Pues no cumple declarar
la causa de tal agrauio,
el remedio es el callar.



CANCION [1].

Cuidado nueuo venido
me da de nueua manera
pena la mas verdadera
que jamas he padescido.

Yo ardo, sin ser quemado,
en biuas llamas d' amor;
peno sin hauer dolor;
muero sin ser visitado
de quien con beldad vencido
me tiene so su bandera.
¡O mi pena postrimera,
secreto huego encendido!

1 *Cancionero general*, núm. 911. Inserta dos veces, como anónima, en el que perteneció á Mr. Herberay.



CANCION[1].

Solo por uer a Macias
e de amor me partir,
yo me querria morir,
con tanto que resurgir
pudiese dende a tres dias.

Mas luego que resurgiese
¿quien me podria tener
que en mi mortaja non fuese,
lynda sennora, a te uer,
por uer que planto farias,
sennora, o que reyr?
Yo me querria morir,
con tanto que resurgir
podiese dende a tres dias.

1 *Cancionero de Stúñiga*, fól. 61 v. *Cancioneros* manuscritos de la Biblioteca de París. Esp. 586, 590 y 593 (ant. 7819, 7825 y 8168.)



CANCION [1].

Tan fuertes llamas d' amor
trebajan la vida mia
no te viendo,
que sin pena e sin dolor
todo 'el mundo quedaria,
yo muriendo.

Congoxa, dolor, tormento,
e quantas penas sentir
por amor e comedir
se podrian, yo las siento.
De tanto mal sofridor
cada ora e cada dia
soy biuiendo,
que sin pena e sin dolor
todo 'l mundo quedaria,
yo muriendo.

¡O muerte, singular gloria,
viniendo, me puedes dar,
que pueda 'l mundo dexar
sin pena por mi memoria!
Biuo tan triste amador
la tu cruel señoria
atendiendo,
que sin pena e sin dolor
todo 'l mundo quedaria,
yo muriendo.

1 *Cancionero* que perteneció á Mr. Herberay.

CANCION [1].

Bien amar, leal seruir,
cridar et decir mis penas,
es sembrar en las arenas
o en las ondas escreuir.

Si tanto quanto serui
sembrara en la ribera,
tengo que reuerdesciera
et diera fructo de si.
E aun por uerdat dezir,
sy yo tanto escreuiera
en la mar, yo bien podiera
todas las ondas tennir.

1 *Cancionero de Stúñiga*, fól. 61. *Cancionero* de la Biblioteca nacional de París; composición señalada en el Catálogo de Ochoa con el número 8168.

CANCION [1].

O desuelada, sandia,
loca muger que atendi,
decias: Verne a ty,
e partiste; por tal uia,
deseo sea tu guia.

Por pena, quando fablares [2]
jamas ninguno te crea;
quantos caminos fallares [3]
te bueluan a Basilea.
Vayan en tu compannia
coytas, dolor et cuydados [4];
fuyan de ti los poblados,
reposo et alegria,
claridat et luz del dia.

El troton que caualgares
quede en el primer village [5];
los puentes por do passares
quiebren contigo al passaje.
E por mas lealtad mia,
penes, non deuas morir;
si otra cuyadas seruir [6],

1 *Cancionero de Stúñiga*, fól. 62. *Cancionero* que perteneció á Mr. de Herberay. 2 *Cancionero* de Mr. Herberay. quanto f. 3 *Ibid.* campos f. 4 *Ibid.* c. dolores, c. 5 *Ibid.* quede 'n el p. viage. 6 *Ibid.* mas si otros cuydas s.

a la hora yo querria
ver la tu postrimeria.

En tiempo de los calores
fuyan te sombras et rios,
ayres, aguas et frescores,
sol et fuego et grandes frios.
Tristeza et malenconia,
sean todos tus maniares
fasta que aqui tornares
delante mi señoria,
cridando: ¡Merced! ¡Ualia!

RESPUESTA [1].

Biue leda si podras
e non penes atendiendo [2],
que segund peno partiendo [3],
non espero [4] que iamas
te uere nin me ueras.

¡O dolorosa partida!
¡Triste amador, [5] que pido
licencia, et [6] me despido
de tu uista et de mi uida!
El trabajo perderas
en auer de mi mas cura,
que segund mi grand tristura,

1 Publicada sin la parte que antecede, en el *Cancionero de Baena*. En el que perteneció á Mr. de Herberay, no acompaña esta respuesta á la anterior composición. 2 *Cancionero de Baena*. non esperes a. 3 *Ibid*. sufriendo. 4 *Ibid*. non entiendo. 5 *Ibid*. de t. a. 6 *Ibid*. l. que.

non espero [1] que jamas
te uere nin me ueras.

Pues que fuistes la primera
de quien yo me cative,
desde aqui vos do mi fe
vos seres la postrimera [2].

---

1 *Canc. d. B*, non entiendo. 2 Esta cuarteta más tiene el *Cancionero de Baena*,

CANCION.

Fuego del diuino rayo,
dolce flama syn ardor,
esfuerço contra desmayo,
remedio [1] contra dolor,
alumbra tu seruidor.

La falsa gloria del mundo
e vana prosperidat
contemplé;
con pensamiento profundo
el centro de su maldat
penetré.
Oyga quien es sabidor [2]
el planto de la serena,
la qual, temiendo la pena
de la tormenta [3] mayor,
plañe en el tiempo mejor.

Asy yo, preso de espanto,
que la diuina virtud
offendi,
comienço mi triste planto
fazer en mi iuuentud
desde aqui;

---

1 *C.* consuelo. 2 *Ibid.* El canto de la serena,=oya quien es sabidor;=la qual, etc. 3 *Ibid.* fortuna.

los desiertos penetrando,
do con esquiuo clamor
pueda, mis culpas llorando,
despedirme syn temor,
de falso plazer e honor.

FIN.

Adios, real esplandor
que yo serui et loé
con lealtat;
adios, que todo el fauor
e cuanto de amor fablé
es uanidat.
Adios, los que bien amé;
adios, mundo engañador;
adios, donas que ensalcé
famosas, dignas de loor,
orad por mí pecador!



EL SIERVO LIBRE DE AMOR.



ESTE ES EL PRIMER TITULO

DEL

SIERVO LIBRE DE AMOR,

QUE HIZO JOHAN RODRIGUEZ DE LA CAMARA,
CRIADO DEL SEÑOR DON PEDRO DE ÇERUANTES,
CARDENAL DE SANT PEDRO,
ARÇOBISPO DE SEUILLA.

El siguiente tratado es departydo en tres partes principales, segun tres diuersos tiempos que en sy contiene, figurados por tres caminos y tres arbores consagrados, que se refieren a tres partes del omne, es a saber: al coraçon y al libre aluedrio y al entendimiento, e a tres varios pensamientos de aquellos. La primera parte prosigue el tiempo que bien amo y fue amado; fygurado por el verde arrayhan, plantado en la espaçiosa via que dizen de bien amar, por do siguio el coraçon en el tiempo que bien amava. La segunda refiere el tiempo que bien amo y fue desamado; fygurado por el arbor de parayso, plantado en la deçiente via qu' es la desesperaçion, por do quisiera seguir el desesperante libre aluedrio. La terçera, y

fynal, trata el tiempo que no amo ni fue amado; figurado por la verde oliua, plantada en la muy agra y angosta senda, qu' el siervo entendimiento bien quisiera seguir, por donde siguio, despues de libre, en compañia de la discrecion. Esta via de no amar ni ser amado no es tan seguida como la espaçiosa de amar bien y ser amado, ni como la deçiente de bien amar syn ser amado, por do siguen los mas, por quanto van questa ayuso, en contrario de la muy agra de no amar ni ser amado, por la qual syguen muy pocos, por ser la mas ligera de fallyr y mas graue de seguir.



SYGUESE LA PRIMERA,

DE BIEN AMAR Y SER AMADO.

Johan Rodriguez del Padron, el menor delos dos amigos eguales en bien amar, al su mayor Gonçalo de Medina, juez de Mondoñedo, requiere de paz y salut. La fe prometida al yntimo y claro amor, y la instancia de tus epistolas, oy me haze escreuir lo que pavor y verguença en ningund otorgaron revelar, no menos por saluar a mi dela muerte pauorosa, que por guardar la que por sola beldat, discreçion, loor y alteza, amor me mando seguir; por que syrviendo la excelençia del estado y grandeza del amor, mostrasen en mi las grandes fuerças del themor. E yo, temeroso amador, careçiendo delos bienes que me induzian amar, mas y mas pauor oviese e verguença delo dezir. E asy vergonçado, con la pena del temor, escriuo a ty, cuyo ruego es mandamiento, e plegaria disciplina a mi no poderoso de ty fuyr. La muy agria relaçion del caso, los passados tristes y alegres actos y esquivas contemplaçiones, e ynotos e varios pensamientos qu' el tiempo contrallo no consentia poner en effecto por escripturas, demandas saber. Mas como tu seas otro Virgilio e segundo Tulio Çiçero, prinçipes dela eloquençia, non confiando del mi symple ingenio, seguire el estilo, a ty agradable, delos antigos Omero, Publio Maro, Perseo, Seneca, Ovidio, Platon, Lucano, Salustrio, Estaçio, Terençio, Juuenal, Oraçio, Dante, Marco Tulio Çiceryo, Valerio, Lucio, Eneo, Rycardo, Prinio, Quintiliano, trayendo fiçiones, segun los gentiles nobles, de dioses dañados e deesas, no

porque yo sea honrrador de aquellos, mas pregonero del su grand error, y syeruo yndigno del alto Jhesus. Fficçiones, digo, al poetico fyn de aprouechar y venir a ty en plazer con las fablas que quieren seguir lo que naturaleza no puede sofrir aprouechar con el seso alegorico que trahe consigo la ruda letra, avnque parece del todo fallir; la qual sy rrequieres de sano entender, armas te dizen contra el amor; ni porque mi tratado a mi se endereçe en obras mundanas o en fechos de amores, por el te amonesto que devas amar, o sy amas, perseverar; que en señal de amistad te escrivo de amor por mi que sientas la grand fallia de los amadores y poca fiança de los amigos; e por mi juzgues a ty amador. Esfuerçate en pensar lo que creo pensarás: yo aver sydo bien affortunado, avnque agora me vees en contrallo; e por amar, alcanzar lo que mayores de mi deseavan; que perdy por amor la principal causa de mi perdicion. Digo perder, quan perdy favor de lynda señora en tiempo que es el amor comienço de gentileza, que no deviera perder, por no venir en complimiento de amor, que es fuera de gentyleza e fyn de descortesya, la qual syempre aborreçi, e mas desde la hora que vy la grand señora, de cuyo nombre te dira la su epistola, quiso endereçar su prymera vista contra mi, que en solo pensar ella me fue mirar, por symple me condenava, e quanto mas me mirava, mi sympleza mas y mas confyrmava. Sy algun pensamiento a creer me lo induzia, yo de mi me corria, y menos sabio me juzgava, otorgando la vista alos presentes, mayores de mi, de que mas presumia; ca de mi al no sentia, saluo que la grand hermosura e desigualdat del estado le fazia venir en acatamiento de mi,

porque el mas digno de los dos contrarios mas claro viniese en vista del otro, e por consiguiente la dignidat suya en grand despreçio y menoscabo de mi, que quanto mas della me veya acatado, tanto mas me tenia por despreçiado; e quanto mas me tenia por menospreçiado, mas me daua ala grand soledat, maginando con tristeza, mas fauorable se mostraua la que por mandamiento del que me suele regir, que es el seso, firmado consejo de mis çinco siruientes, luego prendi por señora, e jure mi seruidumbre, non discordando parte de mi salud la que es madre de todas virtudes, con temor de lo pasado, que contrastaua lo por venir, diziendo:

LA DISCREÇION.

—«¡O mi buen señor, y que daño fazes de ty en trocar la libertat que en tu naçimiento te dio naturaleza, por tan poco plazer que demostrarte quiso fortuna, syn otorgar el alcançe, el qual falleçera, como sea afortunado, y tu quedarás siempre sujeto. Devrias te avergonçar de no me querer seguir, e syn ser apremiado, asy te luego rendir por catyuo de quien hasta aqui eras tan grand enemigo. ¡O, o, y qué merçed esperas del contra ty ayrado amor, que asy maltrataste por tu odiosa cançion:

Sy syn error puedo dezir,
viendo seguir tal tristor [1],
esta cançion,
leal seruir a ty, amor,
es perdiçion.

1 Tachado en el original.

Plega a dios de te traher,
amor, a tan mal estado,
que padezcas el cuydado
que me hazes padeçer.
¿Que amador puede seguir
tu condiçion
viendo seguir tal tristor
mi coraçon?

Amigos, vuestro perder
por bien amar mi alegria,
los que siguen otra via
biuen en todo plazer.
¿Que hombre puede sofrir
mas syn rrason
que del señor reçebyr
mal galardon?

No dubdo yo, si tu no vienes en condiçion que hazes con el perpetua paz, syn mas contender, que la furia de aquel no te sea merçed, y merçed dolor perdurable. Cuyo pavor syn mas pensar, forço luego mi coraçon a decirme esta cançion:

Pas a pas, gentil señor,
pues tan bien se hos entiende;
quien no segura no prende
de segurar el amor.

El señor Rey lo dizia
por su gentil inuençion:
«Bien amar, avnqu' es follia,

quiere arte y discreçion.»
Por tanto, gentil señor,
sy vos plaze saluacion
de mi, vuestro coraçon,
fazed paz con el amor.

El gentil Juan de Padilla,
quando de amor se partia,
dixo eon pura mansilla:
«No so ya quien ser solia.»
Por ende, gentil señor,
sy vos plaze aver contienda,
yd buscar quien vos defienda,
que no so contra el amor.

FABLA EL AUTOR.

De la qual, segun ledo semblante dela muy generosa señora de mi, el amor se mostro muy contento; e quanto mas mis seruicios le continuava, mas contenta de mi se mostraua, y a todas señales, mesuras y actos que pasava enel logar dela fabla, le mandaua que me respondiese; e respondiendo asy, me entendiese que su continençia yo la entendia demostrar yo ser entendido, e alas vegadas entendedor de tales afferes que no pareçian ser entendidos por palavra, mas solo entender. E yo era ala sazon quien de plazer entendia delos amadores ser mas alegre y bien afortunado amador, y de los menores syervos de amar mas bien galardonado seruidor. E solo cuydado de no lo poder mostrar el intrinseco fuego que ardia entre mi, me contrastava; ni fallava quien a mi tristura remedio diese,

ca no la osaua descobrir a ninguna persona, via ni fabla; de que por el tiempo andando entristeçia, y enel mayor solaz, mayor tristor prendia; e quanto mas fauor sentia, mayor dolor me quexava, por sentyr lo que sentya en no lo poder complir. E veyendo, syn mas lo dezir, que ninguno remediar me podia, al piadoso maestro de Nero, inuentor delas crueldades, eligiendo vn amigo discreto, pasando entre muchos solo secreto de mis pensamientos; el qual, syn venir en cierta sabiduria, denegome la creençia; e desque prometyda, vino en grandes loores de mi, por saber yo amar, y sentyr yo ser amado de alta señora; amonestandome por la ley de amistat consagrada, no tardar instante ni hora embiarle vna de mis epistolas en son de comedia, de oraçion, petiçion o suplicaçion, aclaradora de mi voluntad; e que fiança tenia en el muy esclarecido hijo de Vulcan, la escriptura nos dar alegria. Por cuya amonestaçion yo me dy luego ala contemplacion, e syn mas tardança, el dia syguiente, primero del año, le enbie ofreçer por estrenas la presente, en romano vulgar fyrmada:

Recebyd alegre mente,
mi señora, por estrenas
la presente.

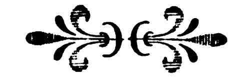
La presente cançion mia
vos embia
en vuestro logar despaña,
a vos y a vuestra conpaña,
alegria;
e por mas ser obediente,

mi coraçon en cadenas
por presente.

E pues yo hize largueza,
syn promesa de los bienes
que poseya,
plega a vuestra señoria
en tal dia
estrenar vuestro siruiente,
librandole de las penas
que oy syente.

Yo que biuia en leda y dubdosa espera, por el fyn peligroso dela alta embaxada, de cuytas aviendo, enojos pasando, atendiendo folgura, horas, tribulaçion, segun me atrayan los primeros movimientos, que son fuera del humano poder, segun dize el philosopho, el punto una hora, la hora un dia, el dia un año me pareçia, hasta venir aquel ledo mensaje por el qual me fue prometido logar a la fabla e merçed al seruiçio. E yo solo fuy toth joyas, mas que ores de liesa. El menos fiable, que es desleal amigo, avnque fengia todo el contrario, trabajando venir; yo no sabidor, por destierro de mi impunançia de aquella, haziendo pasajes mill veses al dia, reuerençias demuestras las que yo solia reçebir de aquella, e dar confiança en presençia de aquel, donde fue contra mi indignada la muy exçelente señora de mi, no me atreguando la vida; cuya noble fama ardiendo en ella mas por la deslealtat y seguimiento de aquel que no perdonava a mi el ardor que en todas partes me perseguia, cuyo temor e grand verguença, mezclada con lealtat, me hizieron

retraher al templo dela grand soledat, en compañia dela triste amargura, saçerdotissa de aquella, donde ala acostumbrada hora que los padres antigos enla esquiuidat del desierto se dan ala deuota oraçion de plazer solitario e acompañado de lagrimas, gemidos e sospiros, todos dias remenvrandome lo pasado, me daua ala siguiente contemplaçion.



COMIENÇA LA SEGUNDA PARTE:

SOLITARIA E DOLOROSA CONTEMPLAÇION.

Como yo el syn ventura padeçiente por amar, errase por la escura selua de mis pensamientos al punto que los montes Crimios, consagrados al alto Apolo, que es el sol, atienden su resplandor, vagando por la desierta e solitaria contemplaçion, arribe con grand fortuna alos tres caminos, que son tres varios pensamientos que departen las tres arbores consagradas enel jardin dela ventura, que trayendo mis lientos passos por verdura, syn ningun esperança de amor, secauan las yeruas donde alcançauan mis pisadas. El lindo arrayan, consagrado ala deesa Venus, que era enla espaçiosa via de bien amar, en punto que sobre mi tendio las verdes ramas, fue despojado de su vestidura; e la verde oliua, consagrada ala deessa Minerva, que era enla angosta senda, la qual es la vida contemplatiua de no amar, non padecio mas verdes fojas; e el ruyseñor que ala sazon cantaua, troco el breue con el triste atrono: las ledas aves gritaderas mudaron los sus dulçes cantos en gritos e passibles lays: todas las criaturas que eran en verso de mi padeçieron eclypsy por dyuersas figuras. Es de marauillar que avn el trabajado portante, enlas partes de Ytalia conoçido por el alazan, fue tornado del son (?) que es oy dia, del triste color de todas mis ropas; tanto que yo dubdaua de lo conocer; y mirando enla corteza

delas arbores, fallaua deuisado mi mote en fyn de los dos lemes, raydo el estede, escripto por letras: INFORTUNE. E yo solo que estaua en poder dela grand tristura, vistas las mudas aves, criaturas, plantas non sentibles, en tal mudança de su proprio ser, por causa mia, fue alterado fuera de mi; e mi libre aluedrio, guardian delos caminos, que son todos pensamientos, partido dela conpañia, no tardo seguir la desçendiente via, que es la desperaçion, que enseñaba el arbor populo, que es albor de parayso consagrado a Hercoles, por la guirnalda de sus blancas fojas, que paso al reyno delas tyniebras, donde las medias partes, brasadas de las biuas llamas, tornaron escuras, segun que pareçen. E guardado por el entendimiento, que de grandes dias ayrado de mi, solo andaua por la montaña, rogauale que no dubdase delo seguir, e que promesa fazia ala casta Diana, deesa delas bestias fieras, de no fallir la tenebrosa via, y fielmente la guiar alos Campos Yliasos, donde corre aquel rio Letheo, cuyas aguas, venido en gusto del furioso amador, trahen consigo la oluidança, solo reparo que dezia fallar a mis penas. Y alas grandes clamores, muy alexos de mi, respondiome el entendimiento:

FABLA EL ENTENDIMIENTO.

¡Ay amigo, amigo! El passaje alos Campos Yliasos es peligroso, por el can pauoroso Çeruero, delas cabeças, que son los tres tiempos, presente, passado e por venir, guarda de las puertas infernales; el qual, segun dizen los nuestros poetas, conquisto grauemente el victorioso Hercoles, hijo del alto Jupiter e de Alme-

na, enbiado por la deesa Juno, madrastra de aquel, al profundo lago do pereçiese, segun dize Seneca; e con toda su fortaleza no podia la rauiosa furia a su partesano e buen amigo Theseo, marido dela incontinente Fedra, padre del ynoçente Ypolito y del muy desleal a Felix, Demofon, segun dize Ovidio en sus Epistolas, do dize: Piensas asy entrar esentamente enla casa de Pluton, dios infernal, segund hizo Eneas, hyjo de la deessa, por cuyo mandado la sabia Sebilla le aconpañava, e por mas que le segurava, temiendo las penas e pauorosos monstruos que andauan por las Astigias, no padeçio que la fuerte espada no tendiese, segun dize Vergilio, Eneydas, contra las sombras infernales, que son la aborrida muerte, que passan las animas dela presente ala otra vida? Quanto mas que has de pasar el profundo rio Archiron, que es el apartamiento de aquesta vida, que no reçibe otro passo sy no el passo dela muerte; aquel donde con gran tristeza, segund dize Virgilio, nauega el anciano Caron, que es el tiempo dela muerte, nauchiel dela pequeña fusta, pasando las ligeras animas, syn los graues cuerpos, de aquesta ala otra vida; donde sy pasar quisieres, es forçado que dexes el pesado cuerpo que no sufre la ligera naue, y te deseredes dela humana vida, offreçiendote alas penas que alla sufren los amadores, avnque tu piensas que biuen en gloria. E sy alla pasares, dy por mi las saludes al condenado Tyçio, hijo dela Tierra, amador que fue de Latona, amiga de Apolo; por la qual contynuo padeçe su coraçon ser comido de aquel fiero buytre por abastar; y no es comido, quando le es naçido, sygun dize Vergilio; de tal son, que vn solo mo-

mento no lo vaga la pena que padeçen amadores. Saluda por mi al triste Ysion, amador secretario de Juno; e por satisfazer al desseo dañado de conoçimiento de aquella no contenta deessa, fue trasfigurada enla gelida nuve; e gloriandose el pobre Ysyon, yndinado Jupiter, marido hermano de aquella Juno, le condeno a la temerosa rrueda, çerca delas crueles bestias que no menos se mueven en aquexado mouimiento que arrebatado curso çelestial, donde perpetuamente padeçen. Faras de mí encomienda al lleno de themor Periteo, que deçendiendo enel tenebroso reyno de Pluton en rovo de su muger Proserpyna, que mucho amaua, fue condenado a siempre tener vna grandissyma roca que esta sobre su cabeça ya, ya por caher. Otrosy al cargado de peso Çesifo; al viejo hambriento Tantaro, muerto de sed; al privado de la vista Fyneo, perseguido delas crueles Arpias; a las hijas de Danao, griego, condenadas [a] secar la laguna infernal con vanos açetres que no trahen suelo; alas hyjas de Cadyno, rey, acompañadas de las tres furias, Thesyfone y Aleto y Megera, que por mandado de Minus y Radamante, lugar teniente del alto Pluton, prinçipe delos nueve çercos, donde purgan las animas sus graues delitos, por medio delos quales es la derecha via alos campos Yliasos. Se yo bien cierto que antes del quarto çerco donde penan los que mueren por bien amar, te sera vedado el paso; ca seras luego arrastrado delas guardas de aquel donde penan los infortunados que por fuyr los peligros dela syniestra fortuna, mas quisieron moryr que padeçer y beuir; donde no es mi voluntat de pasar, ni seguir tu dañada compañia; e solo mas

quiere prender la angosta via, que demuestra la verde oliua, aunque muy aspera sea, que mal acompañado ir contygo ala perdiçion.

FFABLA EL AUCTOR.

No contento mi libre aluedryo dela sabia respuesta dada por el entendimiento, boluio la grida contra el coraçon, que muy alongado estaua de mi en el templo de la deesa Palas, que por mal de mi conocy; e al son delas altas bozes que despertaua la triste Eco, trabajada en pos de Narçiso, respondio con grand sentimiento, diziendo qu' el no era en su libertad, e desde aquella hora que yo hiziera sacrifiçio ala muy generosa señora de mi: por ende, que prendiese delas tres carreras qual mas le pluguiese, que su voluntat no era de jamas aquella desuiar a que 'l arbor de Venus, deessa de amores, bien amando le demostrara. Por lo qual, syn mas despido, boluio con grand quexo en desplazer de mi, solo de todos bienes desierto, desierto del libre aluedrio, apartado del entendimiento, desapoderado del coraçon, partesanos de mi; por que forçado me fue maldezir el alto Cupido, fijo de la deesa, la fadal disposiçion dela triste ventura, e la causa porque yo avia de falleçer por amar, plasentera la señora de mi, que bien me podia valer, e contrastaua el querer. E mal quisto, no dexaua de bien querer ala que por maldiçion no pude sofrir que no dixiese esta cançion.

Alegre del que vos viese
vn dia tan plazentera,
aque dezir vos oyese [1]:
Ay alguno que me quiera?
y ninguno vos quisiese.

Mal quisto de vos y quanto [2]
paso la desierta via,
amadores con espanto
fuyen de mi compañia.

Tal querer vos requiriese
demandar syn mas espera
d' amores que vos valiesse,
e yo triste, como quiera,
señora, que vos ouiese [3].

E desy maltraya el spiritu que en punto era a me dexar: culpaua a mis çinco sentidos que andauan en torno de mi, dando los fuertes gemidos, y no proveyan a mi desconsuelo: agramente sospirava, menbrandome el acostumbrado viaje por las fablas delas altas moradas, palaçios e torres de mi linda señora, donde era en guarda de mi, fasta, trasponiendo, no pareçer: dexaua en espera, guardando la buelta, la pequeña jnfante, mensajera dela reuista: razonauame conla deuisada muerte, que por esta via delante mi, diziendo con muchas lagrimas: ¡O regurosa y mal

---

1 *Cancionero que perteneció á Mr. de Herberay, y el de Paris,* n.° 8168: e que d. v. pluguiese. 2 *Ibid.* m. q. d. v. en q. 3 *Ibidem.* oyesse.

comedida muerte, deseosa de mi! E ya que en plazer te viene el trabajado fyn de mis dias, que es oy, por la mas cruel señora que biue, solo yerro de mi reçibio, por que asy no te plase que yo deua moryr por la mas leal señora que biue, segun que te plogo de otorgar al digno de perpetua membrança Ardanliel, hijo del rey Creos de Mondoya e de la reyna Senesta?



COMIENÇA
LA
ESTORIA DE DOS AMADORES,
LOS QUALES EL DICHO JOAN RODRIGUEZ REÇITA AL SU PROPOSYTO.

Este Ardanlier, syendo enamorado de la gentil Liesa, hija del grand señor de Lira, que no menos ardia el amor de aquel, mas con pauor de su madre, la sabia Julia, entrada en dias, hedat contraria alos mançebos, no osaua venir a cumplimiento de su voluntat. E por la semblante via el rey Creos muy odioso era a su hijo Ardanlier, con grand themor que del avia. E las fuerças del temor acrecentaua enlos coraçones de aquellos las grandes furias del amor de tal son, quel gentil infante, ardiendo en fuego venereo, que mas no podia durar el desseo, por secreto y fiel tratado que al batyr del ala del primer gallo, pregonero del dia, fuesen ambos en punto adereçados al partyr. Traspuesta la Vrsa menor, mensajera del alua, caualga su dama de rrienda, bien acompañados de rricas y valyosas piedras, en grand largueza del señor delos metales; e cuya reguarda venia el su fiel ayo Lamidoras, y Bandyn, esclauo de aquella. E desque passados en arredradas partydas, vestian de vn fyno adamasco, ricas sayas de Borgoña, cotas de nueua guisa; dela vna parte bordados tres bastidores, e dela otra, SEULE y DE BLATEY, escripto por letras, empresa de puntas retretas, sangrientas, a pie y a cauallo, a todo trançe. E asy enla peligrosa demanda como en batallas, justas, tor-

neos, fechos y obras de gentileza, solo Ardanlier posseya la gloria. Infynitos rreyes, duques, condes desheredados, dueñas, viudas, donzellas forçadas, cobraron por su fortaleza los rreynos, prinçipados y tierras de que beuian en destierro, e reçebian continua fuerça; tanto que Ardanlyer conoçido era enlas cortes de los cristianos y paganos prinçipes por el mas valiente y glorioso cauallero que ala sazon biuia. Magnificos señores, y todos los gentiles hombres lo aconpañauan y hazian estrañas caresas; e no menos por causa dela gentil Liessa, bien quista y guardada de todas las lindas damas, seruidoras dela Liessa, que de buena voluntat se dieran en troque por ella, allende dela grand hermosura, por nombradia y sola lindeza del graçioso amador que la tanto amaua. E siguiendo enla grand corte del muy poderoso rey de Francia, despues de grandes fazañas por el cometidas, y grand strago hecho enlos yngleses, fue requestado de amor dela ynfante Yrena, su hija, la qual muy apassionada por la muy no esperada ni desesperada rrespuesta, que fue amorosso y ledo silençio, con pauor de Lyessa, en señal de buen amar, mando obrar vn sotil candado de fyno oro, poblado de vertuosas piedras que no reçebian estyma; y çerrado en el cuello dela mano syniestra, ala hora del partyr, vyno a el con la secreta llaue, cubyerta de vn manto escuro, rrico, doblado de ballestas muy lyndas, turquis, cercadas de letras antiguas que dezian dela vna parte: ESPE YR ME; dela otra: NEC SONLE MENTE; rrogandole por gentileza que en su membrança le pluguiese dela catyuar y tomar en prisyonera con sus valientes manos, pues con la amorosa vista la avia catyvado; e que promessa hazia alto Cupido, hijo de la

deessa, alas reliquias leyes venereas, nunca jamàs trocar la inuencion, ni soltar dela figurada prisyon su catyuo coraçon, hasta que al señor delas llaues pluguiese abrir y librar dela pena ala padeçiente Yrena. E por mandado dela plazentera Lyessa, el plazible Ardanlier no tardo complyr su mandamiento. E despues de muchas fablas que la señora Ynfante mouio por le detener, alegre rreçibio franca dadyva dela muy desseada paz. Y partydos con su liçençia, que muy graue le fue de otorgar, caminando contynuo, passando ala muy alta corte del muy esclareçido Emperador, donde por sus grandes hechos el rey de Polonia, aduersario enemigo de aquel, fue tres vezes rroto y vençido en campo, y desapoderado de toda Boemia, do aquel muy alto rrey de Vngria de luengos tiempos ouiera forçado. E bolando su fama en pregon de las obras, vino en requesta dela famosa y lynda hermana del rey de Almaçia; e la gentil Alexandra, hija del grand duque Vitoldo, y otras infantes damas que venian en su espera, atendiendo el fyn dela nombrada empresa que traya por amor de Lyessa, no pensando que voluntad fuesse jamas seruir la señora que seruia. E despues del comun passaje enlas quatro partes del mundo, y grandes passados peligros, que en loor de aquella que amaua mas que a sy, con grand afan andaua ala ventura, fue llegado alas partes de Yria, rryberas del mar Oçeano, alas faldas de vna montaña desesperada, que llamavan los nauegantes la alta Cristalyna, donde es la venera del aluo cristal, señoria del muy alto principe, glorioso, exçelente y magnifico Rey 'despaña; e enla mayor soledat hyzo venir dela antyga çibdat Venera, que es enlos fynes dela pequeña Françia, oy llamada

Gallizia, del señor rey despaña, el quarto de sus muy nobles reynos, e muy sotiles geometricos que por marauillosa arte rrompieron vna esquiua rroca, e dentro dela qual obraron vn secreto palaçio, rrico y fuerte, bien obrado; y ala entrada, vn verde, fresco jardyn de muy olorosas yeruas, lyndos, frutiferos arbores, donde solitario biuia. E siguiendo el arte plazible delos caçadores, andando por los tenebrosos valles en guarda del peligroso passo que vedaua alos caualleros andantes, trasponiendo los collados en pos delos saluajes, e muchas vezes con grand quexo apremiados, entravan al soterrano palaçio, a morir delante su bien quista señora. E cunpliendo los siete años que byuia en aquel solo desierto, dados ala vida solitaria, su padre, rey Croes, rrey de Mondoya, desterrado de vn solo hijo que tanto amava, no tardo embiar en su alcançe por estrangeras partidas. El muy lastymado Rey no pudo durar que no fuese enla busca; e despues delos grandes affanes que no se suelen asconder alos viandantes, pasados luengos dias, meses, cuento de años, que andaua en su demanda, quiso ventura que vyniendo de passo dela antiga çibdat de Venera, quanto vna legua del secreto palaçio, vio venir los tres canes ladrando por la angosta senda, las gargantas abiertas, llenas de sangre, encarnados de vn fiero dayne que su hijo Ardanlier essas horas muerto avia, que solo quedaua enel monte adereçando por lo traer detras de sy enla rropa del brioso cauallo que dubdaua de lo consentyr. Al trabajado Rey bien plogo delos seguir, dubdando la casta delos perros que conoçer queria; e fueron por la estrecha via ferir ala secreta casa que no avian por saber. Plansera fue Liessa, y

tanbien Lamidoras, por el barrunto dela caça que mostrauan los ventores, vañados enla fresca sangre; e al son delos cauallos quel Rey traya, con acuçiosos passos vanle a rrecebyr, cuydando que alli venya el desseado Ardanlier; e visto el muy ayrado rrey Creos, con grand espanto no tardaron caher a sus pies, demandandole merçed. Respondio en aquestas palabras, con arrebatado furor:

—«Traydora Lyessa, aduersaria de mi! Demandas merçed al que embiudaste de vn solo hijo, que mas no auia, enduzido por ty rrobar a mi, su padre, e fuyr alas glotas e concauidades delos montes, por mas acreçentarme la pena! E devierasgelo estrañar, y no consentyr; desuiar, y no dar en consejo! Demandas merçed! Rrey soy; no te la puedo negar; mas dize el verbo antigo: «Merçed es al rey vengarse de su enemigo.» E en punto escrymio la cruel espada contra la adfortunada Lyesa; la qual, agramente llorando, fincada la rodilla delante del, gritando y diziendo tales temerosas palabras:—«¡A señor, piadat de tu verdadero nieto que traygo en mis yjadas! No seas carniçero de tu propia sangre! No te duelas de mi, ynoçente, mas de tu lympia y clara sangre! Condenas la triste madre; salua la ymagen suya, no por memoria de mi, mas de tu vnico hijo Ardanlier, al qual obedeçi!» Dando fyn alas dolorosas palabras, el ynfamado de grand crueldat tendio la aguda espada, y siguio vna falssa punta que le atraueso las entrañas, atrauesando por medio dela criatura; e tendida enel suelo, dio el trabajado espiritu. E desy vino contra Lamidoras, que ya no dubdaua de gostar el fiero trago dela muerte, a grand furia, diziendo tales palabras:

—«Dy, traydor, no menos dygno de las penas graves, al mi desconoçido hijo, tu criado, Ardanlier, que pues falleçio aquella por la qual trocado me avia, que no tarde de me seguir; e que lo yo entiendo esperar ala muy antiga çibdat de Venera, dos jornadas de aqui!»—E veyendo que su espada apuntava dela otra parte del fynado cuerpo, turbia, tynta de sangre, dexada enla abertura dela fuerte llaga, caualga con grand compaña delos suyos, e a todo mas andar se va por la montaña.

DEL PLANTO QUE LAMIDORAS HAZIA, E COMO VINO ARDANLIER, Y DE LO QUE HYZO.

El triste Lamidoras, fuera de todo plazer, con grand tristor viene en muy esquivo clamor y sospirar, y doloroso llanto. No avria el Rey dos millas andadas por la selua escura, que el descuydado montero, muy ledo, con su venado, llego alas puertas de su encubierta morada, e sentidos de dentro los grandes clamores, desçendio con aquexado movymiento. En medio del grand palaçio vyo estar tendyda la falleçida Lyessa, traspasada con cuchyllo agudo, fuera del razonable sentido. E vista por la semblante via que la tan alegremente se solia rreçebyr, desapoderado delas grandes fuerças, dyo consigo en tierra fyrme, e por vn grande spaçio no le fue tornado el espiritu; tanto quel affligido Lamydoras, refrescado de mayor [1] y mas sentible dolor, bolvyo sobre el con esquivo y amargoso llanto; e despues de vna grand hora, alos

1 mayores cuytas; *(tachado.)*

fuertes gemidos, sospiros y quexas traspuesto, rrecordo vyniendo en estas palabras.

—«¡O mi buen amo y fiel Lamydoras, guarda de madama Lyessa que veo muerta delante mis ojos! E por que te afflyges, ni muestras tan grand sentymiento? ¿Por que asy fuera de piedat apartar quisiste dela humana vida? Sy lo hazes a fyn de te escusar dela muerte, declara el matador. Diras por ventura que fue algun fiero saluaje, brauo leon, o syerpe, o belua maryna; las quales bestias no fieren despada: omne o muger razonables, alexos biuen de aqui. Que puedes dezir en defenssyon? No hallo en ty escusa salua, ni buena rrazon que te pueda saluar. Saluaçion es del señor matar al siervo traydor. ¡Ay quanto las mis carnes afflige la causa por que las tuyas mas de vna muerte no pueden sofrir! Ley es y buena justiçia quel empeçiente sola muera vna vez, como el ynoçente. ¡A cruel naturaleza! Porque al triste Ardanlier quitas de la deuida vengança? O! o! Ya sola muerte del falso aleuoso no basta rredemir la real esparzida sangre. Syn rrazon es que biua el hijo del Rey, mas que la suya sea derramada, y perezca el señor con el seruidor, porque la muerte sea vengada.

FFABLA EL ACTOR.

Passado el sylençio ala trabajosa vida, torcio en sus manos el espantoso venablo, secutor delos saluajes, e vyno por ferir al syn culpa Lamidoras; el qual, muy temeroso, y con gran verguença, los ojos puestos en tierra, e las manos plegadas colgadas del pecho, respondio con grand humildat.

LAMIDORAS, Y DIZE.

«¡O mi obedecido señor y buen cryado Ardanlier! E tan poca fe esperavas de mi, tu solo ayo y non desconoçido syeruo Lamidoras, partesano de tu conçebyda muerte, por la qual piensas condenar a mi, que por ty muriendo saluo seria, e syn ty biuiendo solo vn dia desseando morir no podria? ¡O bien auenturada muerte que tornas en propia vida! Alegre y suaue pena que tornas y vienes a mi en folgança! Otorgas que muera: bien me plaze, mas de tu mano que de persona biua. A ty, por dar el señorio de mi, que de nuevo no tyenes: a mi, la lealtat, enemiga dela trayçion; la qual sy yo contra ty cometido ouiera, no pienses que te esperara a que presente me condenases, ca no menos fuyera de ty que tu padre el rrey Croes, segundo Nero, actor delas crueldades. El qual, segund pareçe, haziendo la via para entrar ala çibdat de Venera en busca de ty, entreoyo la grida de los canes enla quebrada que deçendia del fiero venado, e ovolos de seguir en aquella seguida por do soliamos venir ala desierta casa que no devieramos conoçer, donde la muy pauorosa, digna de perpetua memoria, Lyessa, conoçido el Rey, no tardo luego lançarse a sus pies, abraçandose con ellos, con mucha mesura pidia merçed; mas el furioso rey Croes, cruel mas que las fieras animalias brutas, que no han sentido de piedat, no lo quiso padeçer; e despues de offendida y muy maltratada de sus odiosas palabras, estendio la real espada que no has por conoçer, dentro ynoçente cuerpo dela syn ventura Lyessa. La qual desque apar-

tada dela presente vida, el me mando que te dixesse ser con el en toda guisa ala antygua Venera, do seria en tu espera, e que no oluides leuar contigo la sangrienta vengadora de su voluntat, para que en señal de mi tuya perdonança por mas seguridat nos dexaua.»

FFABLA EL ACTOR.

Declarada la dubdosa muerte, y fecha la prueva dela cruel espada, el dessentido Ardanlyer añadio las afortunadas quexas al triste e amargoso llanto, maldiciendo la fadal presunçion e tan çercano debdo como naturaleza le diera con su capital enemigo, rey Croes de Mondoya, desconoçido padre; e con gran arrepentimiento demando perdonança al su offendido ayo Lamidoras, que ya tratava en son de padre, rogandole por los bienes dela criança, despues de su muerte passasse en la dulçe Françia, e haziendo la salua con la deuida profierta de aquel ala fyja del Rey, conla secreta llaue presentase la epistola que Ardanlier escriuio ala ynfante Yrena, desta manera siguiente:

—«Muy esclareçida ynfante, reçibe ya del tu Ardanlier las postrimeras saludes, con la secreta llaue, por la qual, desque libre, ven en sabiduria delos affortunados casos que despues de nuestro despido, por desastre dela syniestra fortuna, han venido a mi, tu carçelero. No te mueva dubda la muy agra relaçion de aquellos que por Lamidoras, mi segundo padre, avras en mayor estoria. Al qual, no menos que a mi, te ruego otorgues la creençia, syn culpa de mi, en condenacion de mi enemigo padre, rey Croes de Mondoya, mereçedor delas penas que naturaleza me requiere sofrir,

por fuyr la cruel vengança de aquel çuya sangre no menos se esparze, esparziendose la propia mia, que en fyn dela epistola presente sera derramada, porque los dos partesanos dela vida del plazer devan juntamente moryr e padeçer. E ya solo pavor he de mi, predicarse de mi tan grand crueldat, e como es de consentyr yo ser amado y no amador de tal presyonera de mi! ¡O desseada Yrena! No quieras dar el nombre cruel al piadoso amador, ni mas affligir al afflito! Piensa lo que creo pensaras sy tu fueras madama Lyessa, segun que Yrena, e vieras a mi, requestado de nueva señora, amar, en despreçio y oluidança de ty; creo no lo ouieras en grado, mas con grand rrazon predicarias a mi desleal. Pues no menos la señora de mi lo syntiera por un grand agraviamiento, vyniendo en conocimiento de mi voluntat; que te juro por la deessa Minerua, a quien devo la fe, desque entendida la fyrme fe tuya, siempre ardy en intrynseco amor de ty, que por fuyr la desleal-tat, ella ni tu sabydoras, nin fuera de mi otra persona byua, saluo aquel que solo conoçedor es delos pensamientos. A el llamo en condenaçion mia, sy la presente carece de verdat, a ty, cuya vista rreçibe enel logar de la mia, e el seso de aquella en logar de my postrymera fabla. Besa por mi las manos al muy poderoso Rey e señora Reyna, tus progenitores, e salua las damas, prinçipes y lyndos omnes de su rreal corte que saben de amor, en amistad e conoçencia de mi. E tu, amada Yrena, alegrate y sey bien aventurada. Del secreto palaçio, con muchas palabras, ala hora quel tu Ardanlyer fallecio el spiritu.»

EL ACTOR.

Por la semblante via le mando passar con otra breve, de creencia rogadora, en boz de aquel muy alto rey de Vngria, señor del Imperio, allende del triste caso, aver recomendadas la ynoçente anima de Lyessa conla trabajada suya, en rremuneraçion delos grandes seruiçios que del reçibiera, syendo ella la causa. En punto, affynada su voluntat postrimera, boluio contra sy en derecho del coraçon la sotil y muy delgada espada, la punta que sallia dela otra parte del refriado cuerpo; e diziendo aquestas palabras en esquivo clamor:—«Reçibe de oy mas, Lyessa, el tu buen amigo Ardanlier ala desseada compañia!» E lançose por la media espada, e dio con gran gemido el aquexado espiritu.

DE COMO LAMIDORAS FUE ALA GRAÇIOSA YNFANTE YRENA.

Passados dela trabajosa vida ala perpetua gloria que posseen los leales amadores, aquellos que por bien amar son coronados del alto Cupido y tyenen las primeras syllas ala diestra parte de su madre la deessa, el dessentydo Lamidoras, vañado en lagrimas, su cara desfecha, e tynta de sangre, dando los grandes gritos, al son de los quales los cauallos atados no sufren las fuertes cadenas; los treze canes quebrantan las fuertes prisiones; las lyndas aves de rrapinia quebrantan las lonjas con las pyhuelas, solas dexan las alcandaras, e çercan de todas partes los dos cuerpos inanimables que,

no passando la hora, vieran respirar. E dela una parte muy fuerte plañiendo el affortunado ayo, e dela otra relynchando, hazyendo en aspero los bryosos cauallos, e avllando los bravos alanos con los ventores; las caçadoras aves batyendo sus alas en rrezyos surtes, tomandose vnas a otras, fue grande el temor, el triste son delos alarydos, que el mundo penso feneçer. E despues delos grandes llantos, y conplidos naturales dos dias quel padeçiente Lamidoras non çessaua de se lamentar, da alos desfigurados ala fria tierra, criança y sepultura de aquellos. E por conplir el mandamiento del que malo ouiera trespasar, cubierto de negro, puesto al reves la empresa delos tres bastidores, por medio dellos la espada sangrienta, toma la secreta llave, e gridando, solo con Baudyn el esclavo, va por la errada selua, e siguiendo el contino affan, e despues de grandes cuytas, trabajos, desastres, al cuento de dias, en conplimiento del mes, entra ala noble çibdat de Paris, do el Rey era ala sazon enlas grandes alegrias quel primero de Mayo se suelen fazer. E como el afanado viandante, çercando el aloje, continuase el viaje por la media plaça, poblada ala hora de grandes señores, duques, condes, cavalleros, gentiles omnes, visto por la semblante manera el no desconoçido ayo del famoso Ardanlier, tan desseado, esperado aquel dia, maravillados, çercandolo de todas partes, e en punto que vynieron en sabiduria de su padeçida muerte delos dos amadores, trocado el arreo, çessaron del juego; e toda la corte fue luego contristada, e mas la señora Infante, prisionera y presa de aquel. La qual, viendo a Lamidoras venir con la secreta llave, respiro en grand plazer, cuydando ser venido el cuya

venida era tan desseada. Entrados ala postrymera camara, dando sus oydos ala triste embaxada, e la vista con el sentido ala amargosa epistola, mensagera de aquel, e hechura de sus propias manos, tendio muy sin piedat las muy lindas suyas, en grand estrago de sus cabellos, hilos de oro pareçientes, tyrando dellos muy sin dolor, firiendo enel real visaje, plegando las blancas manos, bolando el graçioso cuello, llorando, gymiendo, agramente sospirando, haziendo las vascas, fasta obmudecida caher enel rrico estrado syn sentido. E luego que tornada en sy, despues del esquivo planto y dolorosa laumentaçion, hizo de sy proferta ala muy clara Vesta, deessa de castidat, con promessa de visitar el nombrado sepulchro del su buen amigo Ardanlyer, y hazer del soterraño palaçio templo solenne a honor de aquella, donde en grand compaña de virgines castas y devotas donzellas, feneçerian, continuando la oraçion con el sacrifiçio, hasta lo rrevocar delas penas. E por mas segura fazer la peligrosa via, impossyble de no fallyr, endereço sus plegarias contra Lamidoras, rrogandole que mientra pasava al Ymperio, le dexasse a Baudyn, el esclavo, sabidor del camino, y tomasse el presto Rrogier, en emienda de aquel. Cuyo rruego, avido por mandamiento, no tardo conplir su mandado. Avido el cogeit, que duro le fue de alcançar, siguio la derecha via ala grand çibdat de Colonia, donde a los xxi dias, cubierto de luto, buelta en contrario la llagada empresa, hizo creençia con la breue letra, conplida de relaçion delo pasado, al muy esclareçido Emperador. El qual, syntiendo fallyr el su buen amigo, por cuya destreza oviera cobrado el rreyalme de Buemia, de que el rrey de Polonia de grandes tiem-

pos le ouiera forçado, e meytat dela rrica sala que en grand largueza aquel dia el grand duque Durno y el conde Grandier y el prinçipe de Mirana y el marques delas Playas, embaxadores delos rreynos de Almaçia, Daçia y Traçia y Polonia, derribo las tres coronas imperiales con el poderoso çetro, y rrasgo sus vestiduras; e al contrastado fyn del conbite alço la boz dolorosa en rrecuenta de sus fechos, dignos de loor, nombrando los grandes peligros, tristezas, affanes, contrastes, rreueses, que en muchas batallas por el rrecibiera. E despues de comendadas las ynoçentes animas de aquellos, maldizia la causa porque el no podia vengar el amigo, syn quedar su capital enemigo. E luego, en presençia de aquellos señores, que no menos eran sentidos, puesto el estrado de luto, mostrança dela grand tristeza, hizo teñir delante sus armas el aguila negra, segund que es oy dia, que antes dorada ardia en llamas, primera devisa del Emperador. E a grand priesa mando escreuir al muy odioso rrey Croes la presente epistola de rrequesta, pregonera de la enemistat.

«Rey Croes, no te maravilles sy la presente no diga a ty las saludes, como seas nuestro capital enemigo. En vida del que posea folgança, tu eras el mas bien auenturado rrey del imperio; e grandes principes de nuestros rreynos desseavan tu nombradia, no por tus mereçimientos, ni cobdiçia dela pobre Mondoya, mas del nombre que tu posseyas de padre, rrespecto de hyjo virtuoso. E agora, en fyn de aquel, enemigo, del qual no padre te juzgan las obras, eres por lo contrario, por que algunos se esfuerçan a yr contra ty en demanda de su padeçida muerte, no

pensando que a uos pluguiese tomar la empresa; la qual, por ser en vengança dela offendida Lyessa, valia delas passadas y valientes damas, dexamos a uos la imperial conquista. Por ende, tu que eres vitorioso contra las flacas mugeres, mas dignas de piedat, cumple que de aqui adelante aperçibas ser vençido o vençedor de los hombres: que mas vale con destreza ser vençido delos vençedores, que syn denuedo ser vençedor delos vençidos. E porque entre los enemigos ha de ser breue la fabla y luenga la enemistat, no te hazemos mas larga epistola. Dy por nos las saludes, syn ser saludado, ala Reyna Senesta, en quanto madre de Ardanlyer y nuestra, en logar de aquel, no en quanto muger de ty, cuya vida antes de muchos dias feneçera a nuestras muy poderosas manos. De la nuestra çibdat de Colonia, reynante en nos la braua furia, ala hora que grand voluntat nos requiere de te conquistar.»

EL AUTOR PROSIGUE LA ESTORIA.

Luego por todo el Ymperio, sus reynos, ducados, condados, prinçipados y tierras, mando aclarar su contrario, capital enemigo del rey Croes de Mondoya, haziendo juras, votos, promessas, de vengar la tan syn piedat muerte que el lleno de toda crueldat asy diera ala ynoçente Lyessa, no haziendo mencion los pregones, trompetas, reys darmas y parseuantes dela enemistad, dela cruel y sentible muerte que el su buen amigo Ardanlyer, por sus amores priso avia, en escusa de algunos que se estorçavan dezir injusta la vengança del hyjo que trahe consigo la muerte del padre. Cuyas palabras eran odiosas ala señora Emperatrix, mas

aquexada por el fyn de aquellos; e mas ala blanca y lynda hermana del Rey de Almaçia, e ala gentyl Alexandria, hija del grand duque Vitoldo, muy enamoradas de aquel, e a todos los que algun sentimiento de amor avian, que muy atentos eran en çerco del cansado Lamidoras, rrogandole venir por muchas vezes en rrelaçion del caso. El qual, no menos por les complazer que por essecutar la postrymera voluntat del señor, rrepetido todo lo passado, e avida en seguridat la letra del passo, viene en despido del grand Rey delos Romanos y dela señora Reyna, e de todos los gentiles galanes, graciosas e lyndas damas, que eran en contynuo lloro por la soledat y desavida muerte delos dos amadores. E siguiendo la prolongada via contra las partes de poniente, en cuyas faldas era el secreto palaçio..., despues delos grandes trabajos, cuydados y ansias que persiguen alos caminantes, ovo passar folçado los pauorosos golfos de Sierta e Carida, do pereçieron las naves de Ulixes, veniendo muchas vegadas çercado delas terribles hondas. E la pequeña fusta, enel mar engolfada, y sometida ala grand fortuna hasta ser conel dios delos vientos e Neptuno, dios delas aguas; e quando abonaron los tienpos, passados seys meses o mas que navegava por las turbias aguas, entro al seguro puerto de Margadan, oy dia llamado Padron, e llegando apres dela rroca en que era fyrmado y sotyl mente obrado el secreto palaçio, que oy dia llaman la rroca del Padron, he aqui Yrena, acompañada de dueñas y donzellas, vestidas de su escura librea. E hecha la deuida salua, en rrecuentas delas aventuras, desçendieron al nuevo templo de la deesa Vesta, do reynava la Deesa de amores,

contraria enemiga de aquella, llorando agramente, sospirando, vyniendo en çerco delas dos sepulturas quela señora Infante mandara obrar de quatro virtuosas piedras, en que perseueran oy dia sus muy gloriosos cuerpos; dela vna parte releuando el escudo, mostrante en su verde campo la honça dorada, conel rey delas fieras, antigua deuisa: la honça de lira, en campo enir o azul, y el de Mondoya, juntas las armas de Ardanlier y Lyessa; ala parte siniestra, en par delos gajes, la nombrada empresa delos tres bastidores, donde sallia vn breve de letras que dezian en torno delos altos sepulchros:

EXEMPLO Y PERPETUA MEMBRANÇA,
CON GRAND DOLOR,
SEA A VOS, AMADORES,
LA CRUEL MUERTE DELOS MUY LEALES
ARDANLIER Y LYESA,
FALLEÇIDOS POR BIEN AMAR,
[1] REYNANTE SATURNO ENLA MAYOR ESPERA:
MARES CON VENUS JUNTO ENLA SEGUNDA ZONA:
DECLINANTE ZODYACO ALA PARTE HAUSTRAL:
CONBURO PASANDO EL PUNTO DE LIBRA:
EL SOL QUE TOCAVA LA VISA DEL POLO.
CUYOS ENTEROS CUERPOS EN TESTIMONIO DELAS OBRAS
PERSEVERAMOS LAS DOS RYCAS TUMBAS, FASTA EL PAUOROSO DIA
QUE LOS GRANDES BRAMIDOS DELOS QUATRO ANIMALES
DESPIERTEN DEL GRAND SUEÑO, E SUS MUY PURIFICAS ANIMAS
POSSEAN PERDURABLE FOLGANÇA.

1 *Versos de las sepulturas.* (Nota marginal).

Entendidos los tragicos metros, e las tales figuras presentadas ala memoria en rrefrescor de lo passado, no pudieron sofrir de no essecutar el acallantado llanto que todos dias en fyn de la contemplaçion avian por acostumbrado rreposo. E no passaron luengos tiempos despues de su venida, quel antigo Lamidoras no fue rreuocado dela vmana vida, y sepultado honorifica mente al retrete del primer aloje, por mandado dela señora Ynfante. La qual, muy apassionada por su fallecimiento, en membrança continua de aquellos, siguio despues en tan aspera vida alos dos amadores, por los librar delas penas, que por continuaçion delos años, el affanado spiritu ovo dexar forçado la compañia del muy generoso cuerpo, que oy dia rreposa por gloria y fama enel medio tynel del segundo albergue. Cuya muerte, plañida por sus dueñas y donzellas, que, por el tiempo andando, siguieron la comun via, el palaçio fue encantado, e ninguno passava el primer aloje, donde era el sepulchro de Lamidoras, syn ser conquistador y leal amador; e no syn menos afan, al segundo albergue, donde era la tumba muy alta dela muy generosa Yrena. E convenia al aventurero ser fuerte y leal enel primer grado; e tocar al segundo por comparatyuo; e dende al terçero por superlativo; el qual otorgava el fyrme Padron, guarda mayor de las dos sepulturas, donde eran sepultados los muy mas leales. Ninguno passava ni podia tocar al primero y segundo por mas que llegava; e grandes prinçipes affricanos, de Asya y Europa, reyes, duques, condes, caualleros, marqueses y gentiles omnes, lyndas damas de leuante y poniente, meridion y setentryon, con saluo conduto del grand Rey despaña venian en

prueva de aquesta aventura: los caualleros, desseando auer gloria de gentileza, fortaleza y de lealtat; las damas, de fe y lealtat, gentileza y grand fermosura, segund la conquista les otorgava. Sola tristeza, peligro y afan, por mas que pugnavan, avian por gloria; fasta grand cuento de años quel buen Maçias, gadisan del aguila, naçido enlas faldas dessa agra montaña, por su grand gentileza, lealtat, destreza y grand fortaleza, viniendo en conquista del primer aloje, dyo franco paso al segundo albergue. Despues delos dos grandes peligros, contrastes, rreueses, pauores, affanes que el buen gadisan, gridando Bulcan, sufria por tocar al Padron, entrando el carçel, çesso el encanto, y la secreta camara fue conquistada. Dela qual, en señal de triunfo, a bueltas de otras largiezas, el poderoso y esclareçido Rey le hyzo perpetua merced, conel puerto seguro de Morgadan, llamado Padron, por sola causa del Padron encantado, prinçipal guarda delas dos sepulturas, que oy dia perpetua mente el templo de aquella antigua çibdat, poblada delos caballeros andantes, en peligrosa demanda del palaçio encantado, ennobleçen. Los quales, no podiendo entrar, por el encantamento que vedaba ala entrada, armavan sus tyendas en torno dela esquiva rroca, oy dia llamada la Rocha, donde se encierran las dos rricas tumbas, y se abren por maravilla al primero de mayo, e a xxiiij y xxv de junio y jullyo, alas grandes compañas delos amadores que vienen de todas naçiones ala grand perdonança que enlos tales dias les otorga el alto Cupido, en visitaçion y memoria de aquellos. E por semblante via fue continuado el sytio de aquellos caualleros, prinçipes y gentiles omnes, floresteros mayores del seje,

que fue poblado vn graçioso villaje, que vyno despues a ser grand çibdat, segun que demuestran los sus hedifiçios; cuya puerta, mostrante la via por la rribera verde ala muy clara fuente dela selua, oy dia posee el antigo nombre de Morgadan; manante ala parte syniestra aquella nombrada fuente delos açores, donde las lyndas aves de rrapina, gauilanes, açores, melyones, falcones del generoso Ardanlyer, acompañados de aquellas solytarias aves que en son de planto cantan los sensibles lays, despues de vesitadas dos vezes al dia las dos memoradas sepulturas, deçendian tomar el agua, segun fazer solian en vida del grand caçador quelas tanto amava; e cevandose enla escura selua, guardauan las aves domesticas del secreto palaçio, que despues tornaron esquivas, siluestres, en guisa que dela Naya y delas arboledas de Miraflores sallen oy dia esparveres, açores gentyles y pelegrynos, falcones, que se çevan en todas rraleas, saluo en gallynas y gallos monteses, que algunos dizen faysanes, conoçiendolas venir de aquellas que fueron criadas enel palaçio encantado, en cuyas faldas, no tocando al jardyn o verjel, paçian los coseres, portantes de Ardanlyer, despues de su fallecimiento, e las lyndas hacaneas, palafrenes delas falleçydas Lyesa e Yrena y sus dueñas donzellas; que vynieron despues en tanta esquividat y braueza, que ninguno, por muy esforçado, solo, syn armas, ossava passar alos altos bosques donde andauan. En testimonio delo qual, oy dia se fallan cauallos saluajes de aquella raça enlos montes de Teayo, de Miranda y de Bujan, donde es la flor delos monteros, ventores, sahuesos dela pequeña Françia, los cuales affyrman venir dela casta delos

treze canes que quedaron de Ardanlyer. Otros, por lo contrario, dizen quelos treze canes, vyendo fallyr el su obedeçido señor, çercaron de todas partes las dos tumbas rricas, donde jamas no los pudieron partyr; e falleçidos del spiritu, los cuerpos no sentibles mudaronse en fynas piedras, cada vno tornandose en su cantidat, vista y color, e tan propia figura, que ynfynitos el dia dela grand perdonança, veyendolos en çerco delos altos sepulchros, verdadera mente los affyrman beuir. E de aqui tomaron los sotyles geometricos sobre tales figuras fyrmar los sepulchros delos grandes señores, e obrar apartadas capillas de fyno oro y azul, syguiendo el estilo e obra musica que primero fue visto enla secreta camara, dela qual, en señal de vitoria, el buen gadisan tomo nombradia, y todos aquellos que del desçendieron, delos quales yo siendo el menor, rico del nombre de ser delos buenos, e solo heredado en su lealtat.

AQUI ACABA LA NOVELLA.

Complida la fabla que pasado entre mi avia, con furia de amor endereçada alas cosas mudas, desperte como de un graue sueño a grand priesa diziendo: «Buelta, buelta, mi esquyvo pensar, dela deçiente via de perdiçion quel arbol populo, consagrado a Hercules, le demostrava al seguir de los tres caminos en el jardyn dela ventura; e prende la muy agra senda donde era la verde olyva, consagrada a Minerua, quel entendimiento nos enseñava quando partyo airado de mi.» En cuya busca, pasando los grandes Alpes de mis pensamientos, deçendiendo alos sombrosos valles de mis primeros motus, arribando alas faldas de mi esquiva contemplaçion, al fallyr delas pisadas, preguntava alos montañeros, e burlavan de mi; alos fyeros saluajes, y no me respondian; alos auseles que dulçe mente cantavan, e luego entravan en silençio; e quanto mas los aquexava, mas se esquivavan de mi, que por çelar mi tristura, e ser dubdoso en triste via, les dizia:

Avnque me vedes asy
catyvo, libre naçy.

Catyvo, lybre naçy,
y despues, como sandio,
perdy mi libre aluedrio,
que no so señor de mi.
Syn cobrar lo que perdy,
nin fallar mi poderyo,
¿como dyre que soy mio?

¿Como dire que soy mio,
pues no soy enteramente?
Avnque dyxesse otra mente,
diria vn grand desuario.
Por ende, digo y porfyo
que por servir leal mente,
no soy syeruo, mas syrviente.

No soy siervo, mas syrviente,
pues que libre fuy llamado
en el tiempo ya passado,
que no puede ser presente,
quando yo primera mente
conoçy, por mi pecado,
la que me tyene oluidado.

La que me tyene oluidado
se piensa que padeçer
es el verdadero ser
de qual quier enamorado.
Vereys do syrvo, cuytado!
¡O quien se pudiese ver
fuera destraño poder!

Fuera destraño poder
enel tiempo que solia,
¡quantas vezes maldizia
los que via asy perder,
no pensando de caher,
nin seguir la triste via
de quien tanto mal dizia!

De quien tanto mal dizia,
syendo libre syn cuydado,
¿que dire, syendo forçado
del sentydo que avia?
¡Llamays ventura la mia!
Quanto menos soy amado,
damor soy mas aquexado.

Damor soy más aquexado
que omne de su valia:
ya no se ques alegria,
plazer, ni buen gasajado.
Tantos males he passado,
que, par dios, aunque me via,
¿pensays que me conoçia?

¿Pensays que me conoçia?
Par dios, no me conoçi:
tan turbado me senty
del semblante que traya.
E asy dire todavia:
Avnque me vedes asy
catyvo, libre naçy.

Çerca el alua, quando estan
en paz segura
las aves cantando el berne,
passando con grand afan
ala ventura

por una rybera verde,
oy loar con mesura
vn gayo dentre las flores,
calandrias y ruyseñores
por essa mesma fygura.

E en son de alabança
dezia vn discor:
Servid al Señor,
pobres de andança.
Y yo por locura
cante por amores,
pobre de fauores,
mas no de tristura.

Y por mas que dezia,
no me respondia;
y desque entendia
ser entendida
la mi triste via,
no pude sofrir
de no les dezir
mi gran turbaçion
por esta cançion.

Pues que Dios y mi ventura
m' atraydo atal estado,
cantare con grand cuydado.
E por los mas atraher
a me querer responder,
en señal de alegria
cantava con grande afan

la antygua cançion mia:
Catyvo de mi tristura.

No se que postremeria
ayan buena los mis dias,
quando el gentil Maçias
priso muerte por tal via.
Por ende, en rremembrança
cantare con amargura:
Cuydados y maginança,
cativo de mi tristura.

Los que me vieren asy
no hayan a maravilla
mi graue cuyta y manzilla,
que tal señora perdy.
Por lo qual por tribulança
cantare con amargura:
Ya, señora, en quien fianza,
cativo de mi tristura.

E assy errado por las malezas, mudado enlas mas altas arbores de mi escura maginança, por devisar algun poblado, falleme ribera del grand mar, en vista de vna grand vrca de armada, obrada en guisa dela alta Alemaña, cuyas velas, aymantes, bouetas, escalas, guardanleras e cuerdas, eran escuras de esquivo negror. Dela qual vinia señora mastresa vna dueña ançiana, vestida de negro, y siete donzellas de aquella deuisa, repartydas por aquesta figura. La antigua dueña, cubierta de duelo, era ala pompa *(sic)* en alto

estrado, del triste color de sus vestiduras, ordenando sus hijas en esta reguarda: dos, alas bindas diestra y siniestra; e dos que guardavan el castil dauante, e las otras dos el alcaçar de proa, e vna ala gabia, ala mayor alteza, comendando alas otras conpañas, por no fazer muestra que todas fuesen so sota cubierta, saluo la muy avisada Synderesis, que entrase en el esquilfe a çercar tierra fyrme, por algunos reparos, refrescos, afferes, en ardit y deffensa de sus enemigos. La qual muy rezio bogando, deçendio ala rrybera enverso de mi; e luego, despues dela salua, vyno en demanda de mis aventuras; e yo esso mesmo en recuenta de aquellas.



TRIUNFO DE LAS DONAS

Y

CADIRA DEL HONOR.



TRIUNFO DE LAS DONAS.

Princesa muy mas digna et mas fermosa del vniuerso, en grazia et virtudes singular, la muy ensenyada et perfecta Señora Doña Maria, per la diuina inspiracion, hermana delas tres reales coronas, e Reyna de la quarta, mas soberana delos reynos de España.

Feria Apollo al occçidental orizonte con el carro dela luz, llegado al punto que ya sus cauallos, cansados del celestial afan, bañauan enlas marinas ondas, un dia del qual Mercurio la primera hora avia señoreado, yo me falle, la cueua entrando del Basilisco, onde por algund tienpo el entrar me fuera vedado, con nobles mancebos bien enseñados; amigos a mi quanto yo mesmo caros, en parlamiento de cosas asaz mas altas que la humildat del mi ingenio requeria; e del honor, si fuese el verdadero fruto de la virtud, et la virtud, si principio o rayz fuese de la nobleza. Cada uno, segund su entendimiento era, aviendo razonado, a mi, el qual, siempre mas ofendido de la fabla que del silencio me sintiendo, callaua, rogaron, por concordança de sus opiniones que, segund la quantidat dellos,

eran seys en numero diuersas, quesiese decir lo que me parescia. E la escusa legitima de la ygnorancia, el defecto de la eloquencia e las otras por mi allegadas defensas, mas indignacion me causando que defension, entrando en aqueste laberinto con trabajo de espiritu, pense veer comigo mesmo qual seria mayor ofensa: ofender a ellos con mi simple callar, o a mi, fablando desconuenible. E menos reprehensible me paresciendo el offender a mi, por no desplazer al amigo, la desproveyda fabla cerca del proposito, con temor solicito, principie. La qual aviendo, segund mi parescer, traydo a punto conuenible, fue plegaria mayor por ellos rogado que, por concordança suya, como sea toda memoria fallescedera, mi razonamiento por escriptura perpetuase. Et si fuerte de complir el ruego primero me fue, mas graue sintiendo deuer el mi rudo et incompuesto fablar, delos oyentes, en numero pocos, ya por ventura ser oluidado, non sola mente escriuiendo, de nueuo les recordar, mas a todos mi simpleza perpetuamente magnifestar, de amigable afection, non de la razon vencido, esforceme de querer, forçado, ala fuerça de sus ruegos satisfacer. E auer satisfecho mas al poder que al deuer me paresçiendo, como los antiguos e modernos actores acostumbren a personas dignas sus conplidas obras enderesçar, tracte comigo mesmo dela persona a quien la siguiente mia, si tal nombre meresce, deuria intitular; e la razon amonestando, pues tractaua dela virtud, dela honor e dela nobleza, que ala persona mas virtuosa, mas noble e mas digna de honor se intitulase, si dona o varon seria comigo questionando, entré la question odiosa qual sea, la muger o el hombre, mas

noble e de mas excelencia. E por mas librement poder en conosçimiento venir dela verdadera sentencia, un dia, el tiempo e la ora seyendo que Febo del çerco merediano ya declinaua, e las aues, estadas callando en la estaçion lagrimosa, con dulçes verbes feria[n], el ayre, yo me secresté a vn logar solitario, de plantas saluajes cercado, en medio del qual, por çierto diametro, una fuente biua de muy frescas e claras auguas se manifestaua; e poco mas avant, vn aliso todo solo prendia, que por venida del sol enla oriental casa del carnero friseo, se començaua reuestir de esperança. E como yo enel lugar conuenible ala mi contemplaçion, las razones e autoridades mas ofensiuas del honor delas donas, commo aquel que de ninguno ser oydo me pensase, en voz clara notase, con entencion de no callar despues las cosas que se podrian con verdat en sus loores notar, e delos hombres por modo semejable, a fin que, vistas las razones contrarias de todas dos partes, et pensados los demeritos con los meresçimientos, se podiesse mas ligeramente la verdat comprehender, obra fue marauillosa que yo, sin proposito de querer, fablando, alguno ofender, aquellas cosas por donde el valor delas donas mas se ofendia pronunçiando, surtio en alto, fuera del usado modo, la vecina fuente, en figura de lagrimas esparciendo sus ondas. E bien quanto duró la fuerça del mi fablar, que mas del conuenible por mi se estudio, vi en tanto una sorda boz, que no paresçia la mia, sonar, delas esparzidas aguas rompiendo, sin ser entendida, se oya, la qual, paresçiendo sentir yo aver dado fin ala fabla, subitamente, por un son lleno de pasible dolor, e formando la siguiente exclamaçion, firio mis oydos.

«¡Aduersarios fados! E avn no contentos dela insensible pena mia vos demostrades, que personas del honor delas donas en tanto grado ofensiuas, por mayor tormento mio, en aqueste lugar miserable vos plaze desesperar! Si viuiese Aliso en la razonable esençia de que fortuna, la mi constante virtud, con la poca fe que yo daua al su martirio lo despojaron, verdadera mente la offensa dellas oy rescibiese por cabsa mia la deuida vengança.»

E subitamente la boz monstruosa las lagrimosas ondas en si recogiendo, yo, de marauilla e nueuo deseo preso, por saber el secreto que nueuamente me demostraua naturaleza, desque sobre mi un poco me toue pensoso, forme con voz piadosa aquestas palabras:

«¡Sacra fuente, de mi sin proposito indignamente ofendida, por la diuinidat que en ti se asconde te ruego que, pues por non sabiduria et sin voluntad fallesçi, ser merezca de ti perdonado, et la verdat dela dubdosa question que te me fizo indiscretamente ofender, me sea, afin que yo por ignorançia mas non fallesça, por ti declarada.»

Et la razon mas adelante non estendiendo, conprehendio del mi callare la triste fontana yo auer puesto silençio; e non tardo ala ora enbiar de si las recogidas aguas, del romper delas quales vna asaz mas clara e menos ayrada voz, del cansado son de aquellas formada, sono por esta figura.

«El conosçer dela culpa e arrepentir dela ofenssa te

fazen digno dela perdonança et meresçedor que la verdat te sea delo que demandas manifestada; mas por que la grosedat del tu ingeño tan altas cosas como el espiritu, suelto dela corporal carçel, contigo razonando non conprehenderia, por las quales, si podieses, ligeramente conosçerias quanta sea de las donas en bien auenturança, gloria, honor et virtudes sobre los onbres la exçelençia, conuerna dexar el estilo perfecto, el alto e profundo entender con que se loa e se conosçe aquel que todo puede enla eterna paz, e vsar de actoridades dela diuina e humana, moral e natural çiençia; estilo e razones ala flaqueza dela tu discreçion conuenibles, que ovo el estudio en mis verdes años ala fiable [1] memoria encomendadas; las quales, juntas con la mi beldat, la causa fueron dela conuersion del infortunado Aliso. Onde principiando, facerte he clara la senda que al tu çiego juyzio poco ante escura se demostraua; demostrando primeramente si, por defecto o por razon mouido, dizias las tales ofensiuas palabras; el actor delas quales me paresce, si largo dolor, o razonar al que yo pienso semejable, non me engaña, ser del maldiçiente et vituperoso Couarcho ofensor del valor delas donas, non fundando sobre diuina nin humana auctoridat, mas sola ficçion. Et digna mente se yntitula *Couarchon*, como el su componedor, por aver parlado mas del conuenible, e auer en el fengido nouelas torpes e desonestas, aya perdido su fama loable, segund el cueruo, a quien es en nombre e parlar semejable, que por auer la torpe e des-

---

1 *Feable*, dice el manuscrito frances, número 10778; y *stable*, el manuscrito, número 2027.

onesta nouela recontado ha Febo, su blanca vestidura, segund dize Nason, en uengar [1] fue conuertida. Et si mouido por afecçion las dizias, grauemente errauas, que por quatro naturales razones mayor afecçion se deue ala muger que al uaron traher. La primera, por ser toda razonable criatura dela muger, es a saber, dela madre, naturalmente mas amada: la segunda, por ser mas çierta del maternal debdo: la terçera, por traher della mas parte en la generacion: la quarta, por haber seydo mas trabajada en su criaçion. Et por consiguiente, segund afection hordenada, como seas dela muger màs amado, e mas beneficios ayas della resçebido, mas la deues amar, e mas por su honor que de otra persona alguna deues trabajar. Si mouido por razon, sin ninguna dubda muy alongado era el tu juyçio dela verdat, que por çiertas, diuinas, humanas e verdaderas, non fengidas razones, delas quales sumariamente algunas dire, ninguna de muger allegando, porque el mi fablar en todo carezca de suspiçion, et la excelencia delas dones sobre los onbres manifiesta ser te demostraré.

La primera es por auer seydo depues de todas las cosas criada; commo las criaturas menos nobles ayan seydo primeramente en el mundo criadas, e las mas nobles vltimamente, por que las menos nobles pudiesen por horden alas mas nobles seruir, segund que la materia sin forma primeramente criada seruio ala criacion delos sinples quatro elementos, e los sinples quatro elementos al vapor, por dellos conpuesto, e el conpuesto vapor alas viuas plantas, e las viuas plan-

1 *Sic.*, por: *negra.*

tas alas sentibles bestias, e las sentibles bestias al primero animal razonable, et el primero animal razonable ala muger, despues dela qual ninguna cosa a que seruir deuiese se falla criada; e dela criatura razoble, el humano cuerpo fue criado primero que fuesse el ante, por ser menos noble, en seruimiento della formado.

La segunda razon es por quanto dentro del parayso, en conpañiya delos angeles formada, e non el onbre, que fue con las bestias enel campo damasçeno, fuera del parayso, criado. Et aquesta es vna delas razones por que la muger en beldat e en virtud ha la figura angelica mas se paresçe.

La tercera, por auer seydo formada de carne purificada, e non del vapor dela tierra, dela qual el onbre e los otros animales fueron criados. Et aquesta es la razon por que es el onbre en el bestial apetito, enla aspereza del cuerpo e vellosa faz alas bestias mas semejable, como tengan mas que la mujer del terreno vapor, menos noble de los elementos.

La quarta, por ser criada del medio, et non delos estremos del onbre; commo en el medio sea la virtud, e la mas noble morada del anima, que es el coraçon.

La quinta, por ser mas fermosa, lo qual afirma el Filosofo en el libro dela naturaleza delos animales, diziendo el cuerpo dela mujer ser mas liso, el color mas blanco, la faz mas alegre, mas clara e mas plazible, el cuello mas largo, los cabellos mas blandos, a filos de oro mas parecientes; la voz mas suave, mas clara e mas delgada; los pies e las manos e las otras estremidades mas sotiles e mas delicadas. ¿Quien negará ser en la vista delas donas una occulta diuinidat que,

por la diuina mano en su criaçion le seyendo infussa, las partes donde el su rayo alcança en un subito plazer ençiende, que non paresçe de humana, mas de diuina luz descender? E aquesta natural inclinacion le faze amar el precioso vestir, el componerse e desear sobre todas cosas bien parescer.

La sexta razon es por ser mas limpia; de lo qual da testimonio el natural esperimento por los antiguos prouado, es a saber: que despues que vna mujer se oviere la faz o las manos con diligençia lauado, quantas vezes despues fuere vista lauarse, tantas quedará sinple el augua, como era de su prinçipio clara; e por el contrario del ombre aviene, el qual, si veces se lauare innumerables, siempre jamas el augua deuerna turuia, como sea criado del non limpio vapor dela tierra, e la muger de carne linpia purificada. E aqueste es el natural principio que mas faze alas donas amar preçiosas vnçiones, e traher consigo especias olorosas, aborresçiendo el su contrario. Nin contrasta ala su linpieza el manjar dela criatura que, durantes los nueue meses, prende dela superfluydat delos contrarios humores; como sea acto mas limpio deuerlo a cierto tienpo enbiar por las secretas partes, sin deturpar el diuino gesto, que todas horas, como dize el Filosofo, en baruas se conuertiendo, por la faz enbiarlo, aquella deturpando, segund que alos onbres auiene, enlos quales, si alguna linpieza se falla, verdadera mente delas mugeres, non dellos procede.

Et la setima razon es, por auer enla muger fecho el nuestro cabsador todas sus obras perfectas; onde non es de marauillar si por tanto sea de mas perfection.

La VIII razon es, por ser vno delos plazeres de parayso. E que fuese non delos menores, el primero onbre lo demostro quando por el quiso a todos los otros perder, el ofrecido pomo con la liberal mano non pensando [1].

Et la nouena razon es, porque meresçio el primero onbre auer por ella la bendicion del su fazedor, la qual non se lee, fasta ser la muger criada, auer resçebido.

La deçima razon es, por que fue el pomo dela sçiençia al onbre en persona vedado, e non ala muger, commo fuesse avn por criar.

La undecima razon es, por auer seydo primera mente tentada; commo la sierpe, enbidiosa dela su gloria, segund dize Bernardo, vista su marauillosa fermosura, la creyese ser aquella muger que viera enla presençia diuina sobre todos los angeles se deuer asentar; della sola, por la su escellençia, e non del onbre, prendiendo enbidia.

La dozena razon es, por quanto el onbre pecco de cierta sabiduria, sin ser engañado, e la muger por engaño e por ignorançia.

La decima terçia razon es, por quoanto el peccado del primer onbre, a quien fue fecho el mandamiento, nos causo la perpetua et tenporal muerte, e non la culpa dela muger, la qual non fue del Señor reprehendida por auer el pomo gustado, mas por lo auer al onbre ofresçido, a quien fuera en persona vedado; el qual, si non ouiera peccado, la humana generacion non fuera, segund dize Augustino, por el peccado dela muger condempnada.

1 Errata por: *rehusando. (?)*

La decima quarta razon es, por ser mas honesta; e como la honestydat fuya las cosas torpes, e las partes vergonçosas encubra, fallarás, si bien considerares, que naturaleza en estas dos cosas, donde todas las otras partes de honestidat dependen, ala muger fizo mas honesta. Et primera mente, por non deuer, al tienpo que paga la natural debda, enlas partes menos honestas de nesçessario tocar, segund conuiene al onbre de fuerça tocarlas; onde el antiguo Filosofo con ayrada boz, dela naturaleza se querellaua. Segunda mente, es mas honesta, en quanto sus cabellos natural mente pueden tanto cresçer, que las partes mas vergonçosas podrian honestamente cobrir; lo qual naturaleza non quiso al onbre otorgar, vedando los suyos en tanto grado cresçer. Et aquesta es la natural razon por que las mugeres a grand pena se dexan, como ydeas, enlas partes occultas mirar, e los onbres por lo contrario, desnudos, sin ningun vergonçoso color, se manifiestan.

Es asi mesmo natural mente mas honesta, por quoanto enel acto de engendrar, de todos menos honesto, es en son de forçada, el onbre en son de forçador: la muger tiende la vista a los sobre celestes cuerpos, segund la propriedat del animal razonable; el onbre alas cosas baxas mira, siguiendo la qualidat de los brutos animales. A la muger ninguna cosa se puede ver delas secretas partes, e al onbre por el contrario. Nin contradice ala su honestidat, como algunos, en maldezir se gloriando, afirman, el componer e acresçentar con estudiosa mano la su fermosura; lo qual es ayudar ala naturaleza, que se esforço quanto pudo fazer la fermosura [1], e non es facer contra ella, segund que

1 *fermosa. (?)*

fazen los onbres las barbas se faciendo raher que naturaleza por diferençia dela muger, e por reconosçimiento del limo terrestre de que fue el primero onbre criado, le puso enla faz, que es el lugar onde la criatura razonable se deue conosçer; enlo qual non solamente quebranta las leyes dela naturaleza, mas el diuino mandamiento que a ninguno otro manda, saluo a los sacerdotes, raerlas. Et si desconuenible o deshonesto fuera alas donas el componer, las virtuosas reyna Hester e la viuda Judich non delibraran, segund que ouieron al judayco pueblo por su fermosura artifiçial delibrado. ¿Et qual soliçitud, qual estudio nin trabajo de muger alguna en criar su beldat se puede ala cura, al deseo e al afan delos onbres por bien paresçer egualar? Commo sea dellos la mayor occupaçion, non solamente en ver [1] cada ora ropas de nueua guissa, mas enlas fallar, toda vez pensando [2] estarles mejor. E les aviene asaz vegadas por el contrario, vistiendose corto o largo, por el modo que otros diferentes dellos se visten. ¿Et cuantos son aquellos que sus faziendas, por traher ropas brocadas e de sotil oro frebreria [3], vendieron sinplemente, creyendo poderse dar aquello que les denego la naturaleza, la qual se llama a engaño, e todas oras dellos reclama por diuersos modos? Unos, de cuerpos non largos, con altos patines en tienpo non pluuioso [4] la engañando: otros, auiendo las piernas sotiles, en traher dobles calças [5], e aquellas en grueso

1 Sempere, que en su *Historia del lujo* copió este pasaje del códice existente en la Biblioteca del Duque de Frias, y que á pesar de mi diligencia no he logrado yo consultar, escribe aqui *vestir,* conforme con la traducción francesa. 2 *Pensando siempre las últimas*, dice el manuscrito francés. 3 Semper: *brocadas ó febleria.* Debe decir: *sotil orfebreria.* 4 *Ibid. llovioso.* 5 *Ibid. s. entre d. c.*

paño aforradas: algunos otros que por la sotileza de los cuerpos despues [1] non onbres paresçen, cuerpos de gigantes se saben, todo el algodon e lana del mundo encaresçiendo, artificialmente fazer. Et otros que [2], por ser vistos delgados, con poco mas [3] de una tela se visten. E son infinitos, et aqueste es el engaño de que mas ofendida naturaleza se syente, que siendo llenos de años, al tienpo que mas deurian de grauedat que de liuiandat ya demostrar los actos [4], e los blancos cabellos por encobrir, o por furtar [5] los naturales derechos, de negro se fazen tennir, et almasticos dientes, mas blancos que fuertes, con engañosa mano enxerir. Nin resçibe por ventura menor ofenssa quando el estrecho cuerpo, por el angosto jubon, tiradas calças e justo calçado, a grand pena, mayor mente reposando, puede respirar; los tiernos cueros al desnudar le leuando consigo, mas non los clauos [6], que firmes enlos dedos quedan, non menos que si en las manos fuessen de un falcon sacre nasçidos. Mas non es cosa de marauillar que por sentir vn tan suaue olor como es aquel que la grasa del calçado enbia de si, mayormente si por matina [7] se juzga del oler, vn semejable [8] dolor se deua continuo soffrir? En todo se quiere al diuino olor paresçer que de si enbian las aguas, venidas por distillaçion en una quinta essençia, el arreo e afeytes delas donas, el qual non delas aromaticas espeçias de Arabia, nin dela mayor India, mas de aquel lugar onde fue la primera

---

1 Sempere: *cuerpos, non onbres.* La traducción francesa dice: *espiritus, no hombres.*, etc. 2 *Ibid. E. o. por ser v.* 3 *Ibid. un p. m.* 4 *Ibid. en l. a.* 5 *Ibid. ante p. f.* 6 *Ibid. demudar le levando c.*, etc. ....*mais non pas les corps*, dice la traducción francesa, en cuya palabra creo ver la correspondiente á la castellana *callos*, *(cors.)* 7 *Ibid. si peor marina.* 8 *Ibid. del oler consenciable.*

muger formada pareçe quevenga. ¿Que se puede dezir, saluo que natural mente cada uno se deleyta en las mas conformes cosas al su escuro o noble principio? Aun podria mas adelante el mi fablar estender en cosas asaz mas desplazibles [1] alos sentidos, non menos del oler que del ver e oyr; mas por no ofenderte, que onbre eres, et de la calidat de los otros [2] por ventura non diferente, çeso aquesta odiosa materia de proseguir.

La deçima quinta razon es, por ser mas casta, lo qual afirma Quintillano en sus declaraçiones diciendo: delas mugeres, non delos onbres es aquesta virtud. ¿Et quales fueron o son aquellos que, perdidas por muerte sus duennas, a fin dele mantener perfecta lealtad, enel segundo matrimonio non consintieron jamas, segund que mugeres innumerables ouieron fecho e fazen de cada un dia, quedando biudas en su juuentud; o quantos han seydo los que, fallesçiendo sus donas, biuos se ficieron con ellas sepultar, o enlas flamas, biuiendo, con sus desentibles cuerpos inçinerar, segund que en muerte de sus maridos por ellas se acostumbra? Lo qual infinitas, segund facen las indianas oy dia, acostumbrarian, si la fe nuestra lo consintiese. Mas poco le contrasta al morir el non consentimiento, como fallescan mas donas por dolor de sus fallesçentes maridos, que por enfermedat, nin vejez perlongada. Las cuales manifiesto es ser las mas veçes delos onbres con viçiosa entençion amadas, por sotiles e engañosas vias las soliçitando; mas tanta es la verdat [3] de aquellas, que son vistas con virtuosa

1 Semper: *c. mas despacibles.* 2 *Ibid. que l. o.* 3 *virtud*, debe decir, segun el manuscrito citado.

fuerça les resistir. Et lo que mas de marauillar es; avn que alguno plazible les sea, nunca tanto el vergonçoso freno se veen alargar, que por acto nin por palabra muestren quererle su entençion secreta manifestar. Et si algunas, que son en numero pocas, se veen las leyes del casto pecho alguna vez traspassar, aquesto auiene por [1] el engañoso amant, con falsa lengua e fengidas lagrimas, enbiando fuera gemidos sentibles e muy piadosos sospiros, se jura vecino a la muerte con fuerça de amor, el dormir se tirando con el manjar por algunos dias, afin que ante la constante dama con muerta faz paresçiendo, contra si la puede [2] mouer a piedat. Onde algunas, de aquesta virtud vençidas, del su incorporable [3] honor, cosa mas que ninguna otra de tener cara, se faciendo liberales, por le saluar la vida, son vistas errar, si yerro se deue decir. ¿Qual Academia, qual escuela de Athenas, o qual moral philosofia ouiera consentido jamas que pudiese la virtud ser causa del viçio, nin el viçio causa dela virtud? ¿Que al se puede dezir, saluo que amor de nueuas leyes mantiene escuela de nueua filosofia? [4] ¡O ligero yerro aquel del qual es prinçipio virtud, e perdonable culpa la que se vee de sola humanidat proceder! Mas poco han a este respecto algunos tristes çelosos, en los quales ningund verdadero plazer, ninguna compassion, ninguna virtud, mas todo viçio, tristeza e crueldat mora, que vituperosa muerte les procurando, dizen la fe que por ellos non se mantiene jamas, por ellas les ser quebrantada. ¡Maravillosa justiçia, que biua el que obrando viçiosamente rompio

---

1 *por que.* (?) 2 *pueda.* (?) 3 *incomparable*, dice el mismo manuscrito. 4 *amor da n. l.* y *mantiene nueva escuela de f.*, se lee en aquel.

la fe por veces innumerables, e deua morir la que sola vna vez la rompio, si rota se deue dezir, de sinple virtud usando! Pues egual es la razon, egual deuria ser la justicia. Que sea egual la razon, el Apostol lo afirma diciendo: El varon non tiene poderio sobre el su proprio cuerpo, mas la muger; nin la muger sobre el suyo, mas el varon. Nin es esta sola la primera ley enemiga delas donas et de toda moral natural razon, contra ellas fundada sobre tirania; que aun otras afirman que la nobleza que es fauorable deua seguir la condiçion del padre; et si la seruidumbre, porque es odiosa, la condiçion dela madre. Deuerian considerar que el divino juez, cuyas obras, segund dize Gregorio en la Omelia, son a nos mandamientos, non quiso ala muger conprehendida en adulterio comdepnar. Segund mandamiento del qual, non segunt la cruel ley delos infieles enperadores, se deue juzgar; mas por el contrario se face en odio delas mugeres por los tiranos gouernadores, segund la dañada ley delos gentiles, non de los cristianos, al cristiano juzgando. ¡O bien guardada e perfectamente de los tuyos mantenida religion cristiana! La poca reuerençia al saludable misterio de la fe cristiana, los dos viçios del rey Mida e de Sardanapalo, uniuersales enel mundo, son al mundo la causa dela pestilençia, fanbre e guerra vniuersales son [1].

La decima sesta razon es, por ser mas misericordiosa. De la cual el fijo de Sirac dize: Onde non ay muger, comiença fuerte mente gemir el enfermo; e donde non ay seto, la possession se destruye.

---

1 Debe sobrar esta última palabra.

La decima septima razon es, por quanto, segund dize el filosofo, vençe al onbre en amar.

La decima octaua razon, por ser mas piadosa; lo qual se escriue por el filosofo enel ya nonbrado libro delos Animales, diziendo que todas las criaturas sentibles de fiminina naturaleza son mas piadosas, saluo la ossa y leon parda. E aquesta es la virtud que faze ala muger, mas uezes que el enemigo uiçio dela castidat, errar; la qual piadosament dela plaga eternable turando [1] dela dorada flecha al su amador, resçibe desigual gualardon de su mereçimiento, por quanto, auidos aquellos bienes que por el varon se pueden enla muger desear, vn infante [2] le paresçe vn año delo poder, non solamente al amigo, mas a qual quier otro manifestar; poco despues se curando que por su non callar la vida fenezca de quien la suya le fizo salua unos por ventura [3] los dones de la discreçion non ovieron perfectos, por darsse gloria, clara mente lo manifestando: otros que, de vna sinpleza presos, creyendo de ninguno otro, saluo de si mesmos, poder se contender [4], a todos, con bordaduras de non muy sotiles nin escuras invençiones, convidan alo saber. Nin fallesçen otros que, auiendo mas graçia de Minerua resçebido, se visten de tales colores, que la verdat se puede por ellos bien conprehender, ningund plazer nin gloria les paresçiendo sentir, si los resçibidos bienes deuiesen callar. E por el contrario auiene que non [5] se mueua contra ellos a piadat, ala ora conuertiendo la vsada virtut en viçios, el honor de todas por diuersos mo-

1 *curando.(?)* 2 Errata, por: *instante.* 3 *U. que p. v.(?)* 4 *entender. (?)* 5 *que si non. (?)*

dos non çesan ofender; vnos, por palabra, aquellos que mas tienen las lenguas para mal dezir espedidas; otros, que mas enla fuerça de sus juyzios confian, poetando en uerso; e algunos otros que mas excelentes de ingenio se creen, estendiendo la prosa, segund fizo el non menos lleno de viçios que de años Vocaçio, que a todas las donas, porque vna, de virtud vsando, non quiso fazer su desonesto querer, componiendo maliçias non pensadas jamas, fingiendo con viçiosa passion, ofendio.

La deçima nona razon es, por ser mas fuerte, non por corporal fortaleza, como non sea virtud, mas por fortaleza del animo, que es virtud cardinal, segund el numero da testimonio en la diuina Escriptura el justo Dorobabel [1]. ¿Et qual mayor fortaleza que resçibir voluntariosa muerte, segund resçibieron e resçiben de cada dia donas infinitas por non perder el honor, nin ofender la casta virtud? ¿Et que acto mas fuerte que resistir, segund resisten con pura virtud, ala influençia delos cuerpos çelestiales, alas falsas lagrimas, e ala fuerça del piadoso estilo del sotil e bien conpuesto fablar del engañoso amante? ¿Et que mas fortaleza que poder con vn solo plazible senblante al mas fuerte priuar de todas sus fuerças, e enaienarlo de su libertad, ninguna cosa posible le mandando, que asaz mas que la vida caro non le sea dela poder conplir?

Et la vycesima razon es, por ser mas prudente, por quanto, segund dize el filosofo en los Retoricos, todo cuerpo mas liso, mas sensible et mas delicado, es mas sotil e mas enseñable, e por consiguiente mejor

1 *Zorobabel.*

dispuesto pora regir et saber gouernar, por quanto lo que fallesçio enlas corporales fuerças, naturaleza en las del anima, que son mas excelentes, acresçento. Lo qual paresçiendo confirmar en la Inconomica, dice que los onbres deuen las cosas ganar, et las mugeres saluar por guardar: el acto dela prudencia, que es el guardar, otorgando ala muger, que al [1] onbre el acto del ganar, que es de fortuna. ¿Et quales Siete Sabios, o quales epicuros, cuales pitagoricos, quales platonicos, quales paripateticos, o qual otra secta de antiguos filosofos ala sciencia delas fijas de Pyeride, alas donzellas de Lesbo, o alas ninfas del monte Castalio que alas musas de Pernaso vencieron en sabiduria, dignamente se pudo comparar? ¿Quien fallo las scientias si non Minerua, e quien la lengua latina, saluo Nincostrata? Onde claro paresçe enlas donas esforçarse mas la prudençia. E si algunas caresçen de las sçiençias, esto es por enbidia que los onbres ovieron de su grand sotileza: por el su presto consejo et responder en prouiso, non sola mente el estudio delas liberales artes, mas de todas las ciencias, les defendiendo.

La viçessima prima razon es, por ser mas justa; de lo qual sean testigos la espirençia e la mesma justiçia: como de cada vn dia veamos delos onbres, unos por homiçidas, por robadores, otros por falsarios, por ladrones e por traydores, a muerte de fierro, de ayre, de agua e de fuego ser condenados; de sus desanimados cuerpos los publicos lugares poblados se manifestando, et vno solo de muger entre ellos non se paresçiendo. Et si por ventura alguna se paresçe, non

1 *e al.* (?)

por robo, nin por trayçion, nin por homiçidio, mas por falsedat que, a fin dele causar la muerte, e tomar otra que mas le plega en matrimonio, por el marido le fue leuantada: et si non, por auer dado yeruas amigables a su desleal marido, a fin que sea del amada en aquel mesmo grado que della es amado. ¡O piadosa culpa! ¿E por que meresçes de tanta crueldat pena?

La vicesima segunda razon es, por ser mas tenprada, asi çerca de prender el manjar, como del fablar e delas otras calidades humanas. E quando bien considerares, muy pocos, o ningunos delos onbres fallarás que, por sola virtud, del vino se priuen, segund que dueñas e donzellas innumerables fizieron en los tienpos pasados, e facen oy dia infinitas de nuestra hedad; et que por via semejable, las hordenadas vigilias perfectamente ayunen. ¿A qual muger oyras palabras torpes nin desonestas, y renegar nin blasfemar, como alos onbres oyras, el nonbre del su Facedor? Ante la su virtud es tanta, que non solamente les defiende el proferir las tales palabras, mas en presencia suya a ningund onbre consentir decirlas.

La vicesima tercia razon es, porque los mayores delitos que han seydo enel mundo, fueron por onbres, e non por mugeres cometidos. El primero padre fue aquel que, por traspasar el divino mandamiento, a perpetua e tenporal muerte nos obligando, (como diga el Apostol: Todos peccaron en Adan,) las puertas del parayso nos çerro. El primero fijo fue el que primera mente abriendo las puertas infernales, con ley de non retornar jamas, entró. El segund onbre fue el primero auaro. El mayor hermano de Abel fue el primer enbidioso. El su matador fue el primer homi-

çida. El segundo muerto fue el primer robador. El primer fundador de çibdat fue el primer tirano. El primer ferido de frecha fue aquel que primera mente de la diuina misericordia desespero. El primer adultero fue aquel que lo firio. Et los onbres en comienço del mundo fueron delos viçios inuentores; et las mugeres, el filar, el texer, et las otras innocentes artes, al sostenimiento natural convenibles, fallaron. Por onbres fue en la primera hedad cometido aquel sobre todos odioso viçio; e la pena e purgaçion del qual, segund diuina justiçia, el diluuio vniuersal requirio. Despues del qual, el primero que enla segunda hedad, preso del vino mas del conuenible, prendio el septimo[1], las partes vergonçosas manifestando, onbre non muger fue. Fue varon aquel que, non deuida mente del escarnesciendo, sin lo cobrir, a sus hermanos lo enseño: mas fue muger la fundadora de Babilonia, que las partes secretas primera mente cobrir demostro. Soroastes [2], que nasçio riendo, fue el primer nigromantico que, alos negros espiritus sacrificando, su dañada sçiençia enseño primeramente: e Opis al rudo pueblo, bestialmente biuiendo, el primer grano sembrar demostro. Nenrot fue el primero que por fuerça fizo adorar el fuego, e lo adoro, e que enla segunda hedad, de terania primeramente vso: e la donzella del lago Tretonio las defensiuas armas e horden de batalla contra los tiranos primeramente fallo. Nino, fijo de Belo, fallo el primer ydolo, donde ovieron principio quantos, en grand ofensa del causador,

---

1 Según la traducción francesa, debe decir aquí: *perdió el sentido*....
2 *Ibid. Zoroastres.*

fueron despues adorados: et la fermosa Rachel, por que su padre Laban non los adorase, secretamente aquellos le ascondio. Los onbres adorauan e fazian tenplos al viçioso Priapo, porque en el instrumento e acto generativo fue mas poderoso: et las donas a Uesta, y dea [1] delas virgines, e ala casta Diana sacrificauan, e sus tenplos fazian. Los ijos de Ysrrael, con enbidia et desamor, vendieron su hermano Joseph: e sus hermanas, con amor forçoso [2], el su perdimiento agramente plañyan. El rey Faraon mandaua afogar los nasçientes fijos de los hebreos; e su fija Teremuerte [3] los saluaua. El rey Priamo e los varones troyanos demandauan la guerra, e querian ençender el fuego en que Troya fue vista despues arder: e la sabia Casandra cridaua amonestando la paz. Et los troyanos con soberuia, e los griegos con auaricia, la guerra prinçipiaron: la gloriosa reyna de Tremedonçia, con sola virtud. La qual oyendo las cauallerias famosas de Hector, por los griegos cercado, votó venir le en socorro, e por obras cauallerosas aquistar el amor del mejor cauallero que en el mundo viuia, amandolo por sus virtudes, sin auer lo visto jamas. Al qual fallando en su venida auer sus dias conplido, despues de fecho el sentible llanto, votó sobre el sepulcro vengar la muerte o morir en la demanda: la qual vengando con victoriosa mano, fecha su sepultura de Mirmidones, virgen fenescio. ¡O fama de muger, fasta el cielo enpireo digna de ser ensalçada! ¡O enpresa sobre todas loable! ¿Qual Hetor o qual Achilles, qual Troylo o Diomedes, Polidamas, et cauallero otro alguno pren-

1 *U. dea de*, etc., según la traducción francesa. 2 *vigureuse*, en la citada traducción. 3 *Termutis*.

dio fecho de gloria semejable? Verdaderamente ninguno jamas. A esta sola, sobre todos los caualleros de la troyana conquista, es deuida la gloria. Los principes marcunçiosos [1] touieron por largos tienpos en captyuidad al judaico pueblo: Deluora, luego que fue por voluntad diuina resçebida al regimiento, con sabiduria e virtuosa fuerça lo redimio. Por donde manifiesto se prueua que las donas deuen regir e batallar quando conuiene, segund que los onbres, los quales por tirania el regimiento tienen occupado. Et que [2] bien demuestra el viçioso mundo por ellas non ser gouernado. Las cinco cibdades de Pentapolin, por el peccado mas odioso por onbres acometido, miraculosa mente fueron souertidas, en el Muerto mar se conuertiendo, que ninguna cosa biuiente cria: e las griegas hermanas, en vn pozo profundo, que era enel palacio onde el mandamiento desconuenible les fuera fecho, voluntariosa mente se anegaron, por saluar el honor, e no ofender la honesta et constante virtud. El padre de Penolope solliçitaua su fija que prendiese, sin mas esperar a Ulises, segundo marido: aquella le demandaua termino, quanto fenesçer podiese la començada tela; et quanto de dia obraua, tanto en la noche, por alongar el termino, desconponia; en güisa que por diez años que duro la troyana conquista, e diez que tardo en uenir, por las mares errando el camino, contra voluntad del padre, casta sienpre biuiendo, lo espero. Maria, hermana de Moysen e de Aaron, el cantico diuino que, pasando la mar roxa, ovo conpuesto, canto con las otras donas en deuidos

1 *incirconcises, (loc. cit.)* 2 Debe sobrar el *que.*

loores del su fazedor: e aquellos, las barbas de los quales, aliuiada la sed, deuinieron royas, vna bestial figura de metal adorando, desconoçieron al su criador. La muger de Joseph, e la madre del fuerte Sanson, fueron alunbradas del celestial resplandor, con el angel razonando; e Corre con sus partesanos, de fuego celestial, por sus demeritos, fueron todos quemados. La madre de Samuel, muerta biuiendo sin generacion, meresçio resçibir nascimiento del sancto fijo: et Datan e Abiron, por sus culpas, soruio la tierra viuientes, fueron, biuiendo, en el infierno sepultos. El rey Saul tratava la muerte a Dauid; e su muger Nichol lo desenartaua. Aminadab, por su auariçia e por saber [1], incurrio la peligrosa indignaçion de Dauid: Abigil [2], su muger, con prudencia y liberalidat, amanso la yra e reuoco la sentencia. El rey Manasses mato los sanctos proffetas, por beuir en los viçios de que por ellos era reprehendido: e la biuda de Sareda quiso resçibir la muerte de penosa fanbre, por la vida saluar del propheta. Todos los reyes, saluo vno solo, que Judea gouernaron e Ysrrael, en el gouierno solo ofendieron a su mayor rey: et non mas de vna sola reyna, la su majestad, gouernando, ofendio. El rey Asuero condepno a muerte el isrrahelitico pueblo que era en su señoria: e la reyna Ester, ofresçiendose al mortal peligro, lo delibro. El principe de Babilonia desçindio de la plaga setentrional en robo e destruction dela sancta çibdat: e la reyna Nicaula fue vista de la plaga austral en visitacion del tenplo venir; al qual, despues de ofertas cosas inesti-

1 *y poco saber...*, egún la traducción francesa. 2 *Abigail.*

mables, la rayz del balsamo que solamente en Egipto es oy visto prender, ofresçio. Al poderoso Oloferne, blasfemador del diuino nonbre, e destruydor de todos los que mantenian la musayca ley, el çercado pueblo se queria dar: la sabia Judich, sola non consintiendo, en sus mesmas tiendas animosa mente lo descabeço. Los infieles tiranos trabajauan con fieros tormentos fazer quebrantar la ley alos Macabeos: e la costante madre, non vençida de piedat, nin de la crueza dellos, con voz consolable, a ser en la fe e muerte constantes los esforçaua. Onde vistos los yerros e viçios innumerables por los onbres acometidos, et consideradas las virtudes e los meritos delas mugeres, non de varon, mas de muger, aquel que por nuestra salud quiso padesçer, tomo la humanidat. Et aquesta sea la viçesima quarta razon que prueua con las otras cosas asaz manifiesta mente la exçelençia.

La viçesima quinta razon es, por quanto, segund razon natural, todo fijo es menor de sus progenitores, e asi es quel formador nuestro quiso de muger, e non de onbre, ser fijo; por consiguiente, dela muger, e non del onbre, quanto ala humanidat, quiso ser menor.

Et la viçesima sexta razon es, por no auer nuestro redenptor figura de muger, mas de onbre tomado; que si figura de muger tomara, paresçiera venir la culpa dela mujer redemir, e aquella a perpetua pena nos auer obligado; mas por el contrario, figura prendiendo de onbre, segund que ouo preso, demostro auer nos el onbre por su culpa, e non la muger, condepnado. Et como sea que el viniese a redemir el peccado dela soberuia por su contrario, es a saber humildat, conuenia asi mesmo que la mas humilde e

mas baxa figura, e non la mas excelente, prendiesse. Et por consiguiente, en deshonor delos onbres, e en loor de las mugeres, faze que nuestro señor aya figura de onbre, e non de muger tomado, como la mesma figura sea acusacion dela culpa e testimonio dela exçelençia. Et de aquesta depende vna delas razones por que el sacerdoçio es al ombre, e non ala muger, encomendado, es a saber: por quel Saluador nuestro, eterno sacerdote, segund la orden de Melchisedech, non de Aaron, enla humanidat represento al primero onbre, segund nuestra Señora represento ala primera muger: et asi es que todo saçerdote representa enel sacrificio al nuestro Saluador; por consiguiente, todo sacerdote de necesario conuiene que sea onbre. Que el nuestro Redemptor al primero onbre representase, el misterio lo demuestra de su Encarnacion, por quanto, segund que Adan del parayso ovo seydo criado, bien asi nuestro Señor fuera de Iherusalem, en Bethlem fue nasçido. Et si commo Eua fue dentro del parayso formada, bien asi la engendradora de nuestra salud fue dentro de Iherusalem nasçida. Et segund que Adan fue del campo demasçeno, onde fue criado, traydo al parayso, bien asi el nuestro fazedor fue traydo del huerto a Iherusalen, onde fue acusado. E segund que el primero onbre, ora de sesta, en el sesto dia, el diuino mandamiento traspasado, bien asi el primer ombre, que Dios e onbre füesse, ora de sesta, en el sesto dia, fue crucificado. Et segund quel primero padre partio a ora de nona del parayso, donde por el cherubin flamante fue con yra lançado, vien asi el primero padre de la naturaleza, ora de nona, partiendo de aquesta vida, ouo con grand dolor espirado

en aquel lugar onde el primer onbre estaua sepultado. Ansi que manifiesto paresçe, non por defecto de dignidat, mas por conuinencia del misterio, el sacerdocio alos apostoles, non a nuestra Señora, mas digna de todos ellos, auer seydo encomendado.

La vicessima septima razon es, por quanto el reparador de nuestra salud fue dela señora de Magdalo, e non de algun onbre, en quanto al mundo veuia, de todas las cosas proueydo, al sostinimiento de la humanidat conuenibles.

La vicessima octaua razon es, por auer la muger, cerca del primero e segundo avenimiento del Restaurador nuestro, avido mas cierto e mas excelente despiritu de profeçia; como sibilda Erethea [1], segund Augustino, aya, non como profeta, mas como euangelista, la Concepcion e la Encarnacion, la Passion, la Resurrection e vltimo Aduenimiento profetado. Et Sibilda Tiburtina, non solamente lo profeto, mas conla propia vista, a Otauiano, el Saluador nuestro en braços dela Virgen ouo demostrado; el qual misterio a ninguno delos profetas tan perfecta mente fue reuelado.

La vicessima nona razon es, por auer estado por onbres, e non por mugeres, el tractado de su muerte fenescido et principiado; et por auer por onbres estado traydo, vendido, conprado, preso, ligado, ofendido, atormentado, acusado, sentenciado, crucificado, llagado, e por onbres vituperosa mente sofrido. ¡O culpa sin fin mayor delas culpas; ofenssa sobre todas inconparable, ala qual, a finamiento dela humana generacion, vniuersal mente [2] de toda cosa viua et desata-

1 *Sibila Eritrea* 2 *universal muerte*, en la traducción francesa.

miento dela humana redondeza satisfazer non podria ser, que la humanidat ofenda ala diuinidat, e la criatura mate al su criador! Et la voluntad fuye delo pensar, e la trasformada boca delo deçir. ¿Qual piedad, qual misericordia fue tan piadosa [1] que de tanta ofensa la diuina justiçia non prendiesse uengança? ¿Mas qual uengança, como la desfaçion de todas las cosas criadas non pueda, a respecto dela ofensa que es infinita, un solo ato fazer de satisfaçion? Et si por la ofendida majestad del tenporal principe muere la persona muerte sobre todas mas cruel e mas vituperosa, et se pierde la dignidat, el honor e la nobleza fasta la quinta generacion, et avn que la persona sea perdonada, ¿quien negará por la ofendida magestad del celestial principe, pues que la ofensa ha seydo infinita, que la nobleza del onbre in infinito non sea perdida, avn que la eterna pena le sea perdonada? Onde manifiesto paresçe, los onbres, e non las mugeres, auer en aquesta deliçion por sienpre perdido toda dignidat, honor e nobleza.

La treçesima razon es, por quanto non fue injuriado delas donas, mas con piadosas llagrimas llorado e plorado e plañido.

La tricesima prima razon es, por auer enlos onbres fallesçido la fe al tiempo de su biua muerte, e enla muger se auer conseruado.

La tricesima segunda razon es, por quanto ala muger, porque lo mas amó, segund Ambrosio lo dize en la Omelia, e como touo firme esperança, primera mente por excelençia que a ningund onbre, resusçitando, apparesçio.

---

1 *poderosa*, debería ser, á seguir la traducción francesa.

La tricesima tercia razon es, por que la primera persecuçion en la cristiandat fue por onbre, es a saber, por Neron, e non por muger fecha; cuyos vicios, por la su fea e desonesta multitud, ceso relatar; et non menos la persecuçion de Diocleciano, de Teodosio e de los otros enperadores. Mas non dubdo contigo diras mayor numero de martires auer seydo el delos onbres, e menor el delas mugeres durante las tales persecuçiones; como algunos en desloor de las donas fagan aquesta razon. Et pues de numero et de multitud es la fabla, en tal espeçia que non puede auer vniuersalmente vna calidat, necesario es que dela mayor multitud e del mayor numero la nombradia se deua llamar; e asi es que fue mayor el numero delos atormentadores, et sin ninguna comparaçion, como deuiesen en martirio de vno alo menos concurrir aquestas personas: acusador, testigos, pronunciador o sentençiador, mayor executor et menores, claramente se conclude auer seydo mayor el numero delos malos que delos buenos onbres; e por consiguiente, del mayor numero, que priua al menor, la nonbradia se deua tomar. Mas por el contrario enel martirio de las donas se deue dezir; como el numero delas atormentadas non se pueda priuar delos numeros delos que atormentauan, por quanto los varones solos, asi delas mugeres como delos onbres, eran los atormentadores. Onde paresçe claro auer seydo mayor numero el delos malos onbres, et mayor el delas buenas mugeres. Et aquesta es la triçesima quarta razon por que meresçen sobre ellos auer la honor e la excellençia.

La tricessima quinta razon es, por auer seydo la heregia de Arrio, la de Çiro e de Paulo, e todas las

otras, por onbres e no por mugeres, e la catholica fe, leuantadas; e avn aquella de Sergio, que fue la causa por donde tanta multitud de animas, manteniendo la seta del bestial Alcoran, sobre ella fundado, se deuiese perder; e non menos el departimiento dela eglesia oriental. Los principes orientales causaron la diuision prolongada con los occidentales, en grand estrago de la humana generaçion; et la inperatriz Hirena, sabia e virtuosa mente los pacifico. Et Lodoueo[1], primero rey cristiano delos françeses, perseguya la religion cristiana; et la reyna Dotilde[2] lo conuertio. El Felice[3] de España los cristianos que pasauan ala casa del Zebedeo de martirio coronauan; e la fija de Juliano[4] ouo seydo la causa de su conuersion. Et el rey pecador, el renegado pastor, e conde traidor, perdieron la tierra; e la sabia dueña con las escondidas armas la recobro. El prodigo e auaro Emperador[5] fue por el soberuio turco vençido dos veces; e su muger la Inperatriz, dos batallas en vengança del marido e dela fe le gano. El duque del Condado, que ovo seydo renegado, a su natural señor tiro la corona[6]; e la sinple pastora, en defecto de los onbres, fuerte batallando, lo corono. ¿Que conuiene mas exenplificar; pues que la mayor parte de las donas e delos onbres, del prinçipio del mundo fasta la ora presente en tal horden pasó?

La trecesima sesta razon es, por que ha de ser onbre e non muger el fijo de perdiçion, poetado Ante-

---

1 *Clodoveo.* 2 *Clotilde.* 3 *Febice* y *Phebis*, en los manuscritos franceses. 4 *la fille Julie; (loc. cit.)* 5 *L' mpereur prodigue; (ibid.)*
6 La diferencia es aquí muy notable en la traducción francesa. (Véase el *Apéndice.*)

cristo; el qual piadosamente se cree que, seyendo la eglesia por el primero griego pastor trasladada en Iherusalen, non tardadora [1], en grand ofensa del sacro misterio, e destruçion del cristiano nonbre, por martirio delos buenos e perdiçion de los malos [2], manifestar.

La treçesima septima razon es, por auer seydo muger la criatura mas virtuosa, e mas digna e mas perfecta de todas las criaturas que fueron enel mundo de humano padre engendradas; et auer estado onbre la criatura mas viçiosa, mas profunda en maliçia e mas demerito de quantas fueron criadas. La vna fue aquella que, despues de madre, donzella quedo. La otra fue aquel que su fruto saludable por precio vendio. Et por via semejable, es de feminina naturaleza la mas noble de las bestias, que es el aguyla, prima; et de masculina la bestia mas enemiga de la salud humana, e peor de todas las bestias, conuiene a saber, el basilisco, que de femenina naturaleza non fue visto jamas. La una es en la diuina Escritura al poco ante nonbrado Antecristo, e la otra ala muy alta contenplacion de la diuinidat comparada. En lo qual naturaleza quiso demostrar las cosas femeninas ser mas exçelentes.

La treçesima octaua razon es, por que las bestias mas fieras ofenden al onbre, e ala muger catan reuerençia. Esperimentado es que el leon al onbre, e non ala muger, ofende. Et vulgar cosa es, segund dice el maestro de las propriedades, que la fiera bestia que delas venenosas aguas alas otras faze credencia, al varon ofende, e ala muger se humilia: en el seno de la qual su cabeça reclinando, prende el dulce sueño

1 Errata manifiesta, por: *no tardar ora*. 2 Exige el sentido, y así lo confirma el manuscrito francés, que se suplan las palabras: *de se*.

que de los caçadores engañosos le faze el amargoso trago sentir de la muerte. Onde claro paresçe quantos[1] son ciegos, e si ciegos non, quanto son de dura çeruiz los onbres en non querer con la razon conosçer aquello que las brutas animalias con solo estincto conosçen.

La treçesima nona razon es, porque non sola mente las bestias, mas avn las cosas non viuas nin sentibles, dan ala muger la excelencia. Et sea el primer enxenplo de la espera del ayre. Manifiesto es, segund natural esperimento, que vn onbre, si muy alto sube, desmaya et pierde la fuerça del sentimiento; et la muger non siente ninguna alteracion. La razon natural es porque la muger fue en aquel alto lugar formada que, segund dize Ambrosio en el Exameron, es vecino al cerco lunar; onde non pudo el diluuio nin alguna celestial impresion[2]. Et por el contrario del onbre aviene, por quanto, segund dicho he, fue criado en la mas baxa e menor espera; e aquesta es la causa porque la cibdat delibro la fiesta notable de aquel hordenado que primeramente la penitencia predico en el desierto, manda los mas altos juegos[3] ocupar alas infantes pequeñas. El segundo enxenplo es de la espera del agua, la qual, segund vulgar esperencia, menos ofende en tienpo de fortuna al celebro de la muger que al del onbre, aviendo el nauegar todos egualmente acostunbrado; et si peligro viene tal que forçado ayan de peresçer, ninguno del arte del nadar

1 *quanto.* (?) 2 Falta la palabra *alcançar*, como se ve en la citada traducción. 3 Por lo que de la misma se desprende, este viciado pasage debe corregirse así: *e aquesta es l. c. porque la cibdat de Yliria* (*Yluye*, el manuscrito, núm. 2027) *la f. n. d. a. ordenando que........ manda los mas altos lugares.....* etc.

se aprouechando, el onbre demandaria el centro de la tierra primera mente, e las aguas sosternan la muger por mas luengo tienpo o espacio.

La quadragesima razon es, por ser folgança del onbre, lo qual testifica el fijo de Sidrach; et como sea, segund dize el Filosofo, que ninguna cosa es sin folgança durable, onde el cielo que es mas mouible, segund natural inclinacion se mueue por auer folgança; et por via semejable el sol et la luna e los otros cuerpos sobre celestes, asi mesmo el fuego, el ayre, el agua e todas las otras cosas, segund naturaleza mouibles, con aquella ley se mueuen. Et asi es, segund el Filosofo, que el fin es mas noble e mas digno que son las cosas al fin hordenadas; e la folgança es el fin de todas las cosas mouibles; por consiguiente, la muger, que es folgança del varon, es mas noble e mas digna del.

La quadragesima prima razon es, por ser la muger, segund el Ecclegiastico, al sol conparada; e como la luz sea mejor e mas excelente de todas las cosas, por consiguiente la muger, a ella conparada, es mejor de todas las cosas e mas excelente.

La quadragesima segunda razon es, por auer seydo la muger de una terçera esencia criada, e dela primera el onbre; como sea mas noble la terçera, segund se puede en el oro, en el suffre roxo o en argent biuo, de que es formado el mas noble de los metales, exenplificar. Et aquesta es la razon natural por que es el onbre mas robusto e menos noble seruir [1].

La quadragesima terçia razon es, por que las par-

1 Según el manuscrito francés, debe decir: .....*mas robusto, mas rudo y menos noble, y por que debe servir a la muger, que es mas delicada, mas linda y mas noble.*

tes del mundo, Asia, Africa e Europa, de donas por excelençia trahen nonbradia. Asia, mayor que todas las otras, por largos tienpos de donas señoreada, dela primer reyna que la señoreo, llamada Asia, segund Isidoro lo dize, e escriue en las Ethimologias; e de aquella todas las otras asianas reynas toman nombradia. Europa trahe nonbre dela fermosa fija del rey Agenor, que fue en aquella sazon la mayor e mas poderosa reyna que ouo seydo enla parte de Europa. Affrica, antiguamente llamada Libia, se nonbraua dela fija del tebano Hercules que la señoreaua. Nin es de marauillar que fuessen por donas señoreadas; que si fue un Alixandre que, mas por los juyzios astronomos del su maestro Aristoteles que por fortaleza, alos indianos monstruos conquistando llego, fue la muger de Nino que, fasta el indiano Ganges, delas doradas arenas, señoreando, paso. Et si fue vn Ciro que las partes orientales con grand tirania e poder subyugo, fue la reyna Thamires [1] que, menor quantidat de gente, la setena parte auiendo, gano la batalla onde fenesçio la grand multitud, e por vengança de su muerto fijo, lo descabeço. Sy fue el capitan griego que el mayor numero de gente se lee, durantes las guerras thebanas, aver allegado, fue Artimodora [2], la que menos conpanna en grado muy diferente auiendo, lo desbarato. Si fue hun Hercules, fue Isicatea: sy fue un Archiles, fue la Pantasilea: sy fue Ascipion, fue la virgen Camilla; sy fue vn Ponpeo, fue la reyna Oritia; et si fue vn Çesar, mas por los ciertos juyzios de su astronomo Viterris, que por su

1 *Thamaris.* 2 *Artemidora.*

valentia victorioso, fue la non menos cauallerosa que virtuosa, la reyna Artemisa. ¿Quien dubda, si las mugeres quisieran, segund los onbres, mouidos de uana gloria, su fama por scriptura perpetuar, que fechos cauallerosos avn mas non se leyesen de donas que de onbres se leen, mayormente si fuesen de todos derechamente las obras examinadas; como las vnas sean, mas por fiction que por verdat, escuras, e las otras deuenidades claras? [1] ¿Quien no sabe el fengido carnero del velloçino de oro auer seydo el grand thesoro del rey Etes, que tiranamente Hercules y Jason le robaron, et por encobrir el viçioso ato, e darse fama perpetua, los brauos toros, el flamante dragon e los batallantes hermanos [2] fingieron vençer? ¿Et quien ha por saber el Minotauro, fingidamente nombrado fijo del blanco toro et de la reyna Pasife, aver seydo vn fijo de Minos e dela mesma reyna, sinple, indiscreto, dela sabia calidat del padre asaz diferente? Onde los actores, por loar la prudençia del padre, e vituperar la indiscreçion del fijo, por estilo poetico bestial le ofendieron; la mantenida castidad dela madre, dela qual algunos con osada fruente, la verdat non sabiendo, retractan: que si deuiesen las mandragoras nombrar sus plantadores, e las bestias de feminina naturaleza sus amadores [3], enmudecerian. ¿Quien

1 .....*et les autres deuenues cleres*, dice la traducción francesa acertadamente. Acaso en el original habría: *deuenidas*. 2 Aquí es más notable la variante del manuscrito francés, que dice: *les batailles fieres;* sin duda errata por: *les bataillants frères*, pues sabido es que los Argonautas, para conquistar el vellocino de oro, tuvieron que vencer á los encantados toros, al dragón y á los *hermanos* armados. 3 Alusión á los contaminados con el pecado de Onán, que según la fábula, daban nacimiento á la citada planta, dejando caer en tierra lo que el Criador destinó á otros usos. Mas clara es la alusión siguiente al pecado de bestialidad.

no leyo la fengida sierpe Ydra, de las siete cabeças, a todo el mundo espantable, auer seydo vna enferma laguna, por industria de Hercules devenida seca: avnque otros dizen auer seydo vn grand sophista por él concluydo? [1] ¿Et quien tiene por leer que la reyna Elisa Dido fengida, por el matrimonio [2] auer quebrantado la ley de castidat, e non ouo jamas visto al troyano Eneas, ante por espada quiso en su juuentud casta fenesçer que del rey de Mauritania consentirse forçar? ¿Quien no entiende la decendida de Hercules e de Theseo alos infiernos, et prision del Cançerbero delas tres cabeças, non auer seydo la entrada por fuerça enel escuro palaçio del rey delos Molosos, al qual robaron su grand thesoro e can pauoroso que lo guardaua? ¿Et quien por entender Cirçe que, segund poetica fiction, las gentes del nauegante Ulixes conuertio en bestias, non auerlo en su palaçio e alos suyos con grande honor resçebido, et vsando, como acostunbraua contra los que vinian de fanbre e de sed trabajados, de su libertad [3] virtud, aquellos prendiendo delos bienes de Bacho mas del conuenible, perdieron el razonable sentido, onde los fingentes poetas, conuertidos en bestias los escribieron por esta figura? Los onbres sus pequeños fechos por fiçion ensalçaron; los actos viçiosos, poetando, encubrieron; et las obras de las mugeres, por virtud e meresçimiento claras, con ficçiones falsas escureçieron. Por esta via quando Joue vsaua de robo, el poetico fablar en aguyla lo convertia; et quando engañaua con dulçes palabras, en çisne lo trasformaua; et quando por

1 *convencido* debería decir, según el manuscrito francés. 2 *fingida por Virgilio*, dice el citado texto. 3 Errata, por: *liberal*.

ventura con oro vençia, en dorado roçio lo trasmudaua, conuertiendo sus viçios en actos diuinos. Por este modo la reyna de perpetua memoria digna, Semiramis, perdio su gloriosa fama: la qual, seyendo por su vnico fijo, deseoso de reynar, engañosamente rogada, pues queria tomar segundo marido, le restituyese el reyno que de su padre Ninọ le avia quedado, con amor entrañable que alos fijos trahen las madres, le respondio no querer otro esposo auer, ni otro marido jamas, saluo a el, su caro e amado fijo. El cual, encendido de la sed rauiosa de querer señorear, boluio aquella palabra en contrario entendimiento; e con falsa religion e fengido color de virtud, deziendo querer la divina e natural ley ofender, la vida et la fama, el honor e la señoria le robo con viciosa mano, dando alos atores occasion de poetar el non pensado viçio, e fengir mas adelante. Por via semejable fue de su fama robada la infantezilla [1]; la qual, veyendo muy poderoso al enemigo del rey su padre venir, por le saluar el honor e la vida, non dubdo consentir enel matrimonio, et la fortaleza, cabeça del reyno, ofresçerle, que su fallesçida madre con la señoria le auia dexado. Onde los versificadores fingieron la cabeça del padre, con la vedija de la fortaleza, aver al rey contotario consigo ofreciendo [2]. Por esta via los actos loables delas otras infamadas donas fueron por fengidos vicios escureçidos. ¡O digna memoria, que resciba el vicio gualardon del vicio! Si conuenible, con boz llena de ayre contra el mi fazedor

1 *la princesse Çille,* (*Tille*) se lee en los manuscritos franceses; de donde se deduce que la palabra castellana estaría en el original dividida en dos: *infante Zilla.* 2 Erratas manifiestas, por: *contrario c. ofreçido.*

blasfemando le me bolueria [1]: ¿Por que la muger, sobre todas sus crèaturas noble e virtuosa, quiso acompañar de vna asi contraria como es el onbre ala su virtud? Por esta via, segund dicho he, ovo la mayor parte delas donas e delos onbres dela primera hedat fasta la ultima obrado; e por ser el cuento dellos innumerables, çeso de traher mas exenplos, como por estos, avnque fenitos sean, se pueda considerar qual aya seydo el numero delos infinitos. Et aquesta es la causa por que yo del valor delas donas contigo razonando, por numero de varones et non de mugeres famosas [2], como algunas, errando en sus fablas, proceden, creyendo loarse, menos se loan, el numero delas buenas e delos malos, que es infinito, faziendo finito. Et yo por modo semejable, queriendo fazer finito el loor delas donas que, segund sus virtudes e graçias, deuria ser infinito, vengo a ciertas calidades que fazen a vna persona sobre otra mas exçelente; conuiene a saber: gracia, dignidat, corona, honor, excelencia, gloria, bien auenturança. Et por quanto estas siete nonbradas cosas sobre quel onbre e la muger contienden, son el fructo que dan de si las virtudes, deuense los terminos de nuestra question entender de onbre e de muger virtuosos. E puesto el caso que sean virtuosos en egual grado, avnque la muger, segunt demostrado he, sea mas virtuosa, prueuase por razones mas claras de filosofos, et por otras mas

---

1 Según la traducción francesa, debería decir: ....*que reciba el vicio galardon de la virtud, y la virtud galardon del vicio! Si fuese lícito ó conveniente, yo me volvería blasfemando con voz airada contra mi hacedor*..... etc. 2 *por numero de razones, y no de mugeres famosas he procedido;* dice la traducción francesa.



fuertes auctoridades, que la muger es, segund todas estas siete qualidades, mas excelente.

Et sea la primera, que sera la quadragesima quarta razon, aquella auctoridat del Ecclesiastico que dice: La virtuosa muger es gracia sobre toda gracia. Onde claro se prueua que sea mas graciosa.

La segunda, que sera la quadragesima quinta, sea la auctoridat del Numero, delos Juezes [1], que mando los varones, fasta los pequeños infantes, pasar por espada, e las donas saluar; e aquel dicho del libro de Sidrach que dize: Ninguno delos onbres al que es digno de auer virtuosa muger se puede en dignidat comparar. Onde manifiesto paresçe que sea mas digna.

La tercera, que sera la quadragesima sesta, sea el dicho del Sabio en los Prouerbios, que dize: La virtuosa muger es corona del varon. Onde clarament se nota que tenga la corona.

La quarta, que sera la quadragesima septima, sea el dicho del Filosofo en la Yconomica, que dice: El mayor delos honores es el honor dela virtuosa muger. Onde se demuestra manifiestamente que tiene el mayor honor.

La quinta, que sera la quadragesima octaua, sea un vulgar dicho de Seneca que dize: que ninguna cosa non es tan alta en dignidat quanto es la virtuosa muger. Onde claro se prueua que tiene la excelencia.

La sexta, que sera la quadragesima nona, sea el dicho del Apostol: La muger es gloria del varon. Onde manifiesto paresce que tiene la gloria.

Et la septima, que sera la quadragesima [2], sea

1 *del libro de los Números* y *de l. J.*, el manuscrito francés. 2 Errata, por: *quincuagesima*.

el dicho del Ecclesiastico que dice: Bien auenturado es aquel que de virtuosa muger es por matrimonio aconpañado. Onde manifiestamente se concluye que poseen la bien auenturança, segund dize el Filosofo en el primero de las Eticas; sean el fin al qual trabaja el onbre virtuoso. E ansi ya es, como dicho he en la quadragesima razon, quel fin es mas digno e mas excelente que son las cosas al fin hordenadas; por consiguiente la muger, que es el honor e la gloria e la bien auenturança del onbre, es mas digna e mas excelente.

Las quales auctoridades, e todas las otras diuinas, naturales e humanas razones por mi allegadas, no solamente concluyen ser la muger mas noble, mas virtuosa e mas excelente, determinando la nuestra question, mas avn adellante prueua claramente que sea mas graciosa e mas digna, mas gloriosa e mas bien auenturada; porque tu, si del numero de aquellos no eres, alos quales, otra figura paresciendo mejor, el honor delas donas, por dar color honesto al su dañado viçio, non poco offenden, deues, la razon e la verdat siguiendo, ala persona mas noble, mas virtuosa e mas excelente de las mugeres, e no delos onbres, tu obra, de virtud, honor e nobleza tractante, segund dices, intitular. E porque en tal multitud como delas buenas en el mundo es, poco menos inpossible te seria poder una sola perfectamente escoger, yo, pues dela inconuersion [1] en aquesta forma, si la tu boz no me enganna, te muestras piadoso, quiero la mas digna, la mas virtuosa e la mas noble delas mugeres, porque en

1 Errata, por: *mi conversion.*

demanda della andando non penes, nonbrar en tu consolacion. Et segund aquello que yo, por razonamiento de muchos que, cercado el vniuerso, del ultimo venieron del occidente, aqui son [1] las ramas de Aliso, en par delas mis ondas reposando, he conprehendido, aquesta es la hermana de las tres reales coronas, e reyna dela quarta, mas soberana delos reynos de España, que mas verdadera mente inperatriz llamar deuria. Nin te sea enojoso, por la deuisa que trahes del aguila, si ala Reina delos Romanos por tres razones pase en excelencia [2]. La primera, por ser mas antigua la corona real de España que la romana, como al tiempo que Hispano en Hyberia, despues llamada España, reynase, non era Roma, nin fue dende a grandes tienpos, hedificada. La segunda, por auer seydo en conoscimiento de la fe catholica, segund dize Veçençio historial, primeramente venida. La tercera, por cuanto seyendo inperial corona, segund dicen los verdaderos testigos del tienpo, a ella se viene por legitima e noble sucesion, e non por fortuna nin por election, segund que algunos de obscuro linaje vinieron ala corona romana.

Nin te marauilles porque asi mesmo pase ala corona de Françia por dos razones en excelençia. La primera, por ser mas antigua la corona de España que la de Francia; como antes dela destruyçion primera troyana, en la qual fue Hercoles, reynase Jerion en España; e Priamo, nieto de Antenor, depues dela segunda troyana destruycion, aya seydo el primer rey de Francia: avnque otros escriuen auer seydo Fran-

1 Errata, por: *so.* 2 Véase en el *Apéndice* la notable diferencia entre este importante pasage y el correspondiente de la traducción francesa.

conio, fijo de Hector; del qual Franconio, por memoria, se llaman franceses. La segunda razon es, por ser mas antigua la corona de España quela de Francia en la fe catholica; como el primero rey catholico delos franceses, que fūe Clodoueo, sea estado, trecientos años e mas pasados dela diuina Encarnaçion, por su muger conuertido; e solos quarenta serian quando el rey de España rescibio primera mente las aguas saludables por los disciplos de aquel que en medio fenescio dela tierra, e fue en el fin sepultado. Onde, si la claridat del entendimiento es venida, puedes conprehender que la por mi nonbrada soberana princepsa, a todas las señoras del uniuerso pasa en excelencia, pues vençe aquestas dos que de todas son uencedoras. Et como sea que a todas en virtudes e gracias, segund que al mundo es manifiesto, e a ty non se esconde, asy mesmo vencer, porque seria decirlo perder palabras, çeso ya el su valor e mi estendido fablar mas del razonable leuar adelante.»

Et auiendo la voz piadosa dado fin al su razonamiento, yo, con turbada lengua, e los ojos llenos de agua, mouido dela su piedat, tres cosas, desque ove ala enseñança marauillosa de su nueua doctrina regraciado, le demande: qual fuesse la causa que, muger seyendo, en fuente, perdida la humana forma, conuertida fuesse; e qual su propio nonbre, a fin que yo por digna e loable memoria lo perpetuase; e qual la via por la qual yo, voluntarioso cursando, la humana esencia restituyr le pudiesse. Et poco espacio siguiendo al mi callar, las baxas ondas con la muerta boz surtiendo, en tal son començaron ronper.

«Nueua pena la fuerça de tus ruegos me faze sentir, recontando en el mi infortunio la perdida bien aventurança. La qual, pues con tanta affection por mi salud recobrar deseas, e non porque yo espere ya poder me cosa alguna ser saludable, mas porque entiendo ser a ti plazible oyr la informada conuersion mia, sea te manifiesto que yo soy aquella ninfa Cardiana por la cual el mundo conosçe quanto se puede amar, e por quien Aliso, mas leal que bien auenturado, presa dela muy firme e casta virtud la via [1] desesperacion en aquesta soledat, dando con su espada mesma fin ala penosa vida, en aqueste arbol de su mismo nonbre subitamente fue conuertido: los pies se tornaron en rayz, el cuerpo en tronco, los braços en ramas, los cabellos en fojas, et su espada enla verde planta dela flor desesperada, es a saber: aquella espadaña que prende ala su parte siniestra. Lo cual a mi con secreto dolor se manifestando, non fue ala hora de tanta fuerça la mi virtud que yo pudiese ala voluntad de querer yr ver la planta, llena de piedat, resistir; e preso por mi ardimiento, aviso e tiempo conuenibles, yo fui leuada por la fortuna, que en la rueda aquestas cosas boltaua, a este solitario lugar, onde el infortunado Aliso fizo su vltimo dia: el qual, non primera mente trasformado en otra filosomia se mostro a mis ojos, que del profundo dolor lagrimas tan piadosas le fueron con tanta fuerça e multitud enbiadas, que yo ala ora en aquesta forma, ante que al su tronco pudiesse abraçar, fuy conuertida. Et las tiradas frechas del hijo de Citarea que yo tray, biuiente

1 Falta: *de.*

Aliso, en mi pecho secretas, se transformaron en aquestos juncos marinos, cuyas entrañables partes mas que de alguna otra planta arden, e mas luengamente en [1] fuego sostienen; los quales perdieron [2] al mi lado siniestro el intrinsico fuego del perpetuo e leal amor que yo le traya, guardando mi honestad en tal modo secreto que, non solamente a el, mas ala mi virtud se escondida [3], fazen al mundo ser manifiesto ninguna esperança de poder la perdida forma recobrar jamas; como yo non pueda ya, quanto quier que toda via me esfuerçe con las mis lagrimas que natural mente piden las profundas partes, alas rayzes en alto prendientes prestar piadoso humor; nin espere sus vezinas ramas que piden lo alto, segund nueua naturaleza, ya poderse inclinar a mi. Onde por aquella piadosa virtud que de mi enel tu pecho mora, te ruego quieras, en son doloroso diziendo aquestas palabras: —Si Cardiana en la vida amó Aliso, perfecta mente el llorar sin fin su infortunado caso lo manifiesta;—refrescar sus rayzes con las mis lagrimas, porque los fados, mas que fueron a mi, te sean favorables. Los quales te guarden non sientas jamas aquello de que eres deuenido con razon piadoso.»

Et non fue ala ora por mi enteramente oyda su vltima palabra, quando yo, lleno de compassion, prendi delas sus ondas, que se mostrauan, mas fuerte llorando, surtir muy altas, proferieron [4] aquellas palabras que por ella me fueron encomendadas, non tardé el tronco e las estremidades refrescar de Aliso. El qual,

1 *el (?).... conservan en sí el fuego,* dice el ms. francés. 2 Errata, por: *prendieron.* 3 Id. por: *escondia.* 4 Debe decir: *e proferiendo.*

por la estança de Titan enel decimo sexto grado de Ariete, començando de reuerdeçer, subita mente que ovo la compassion del fablar et la piedat delas esparzidas aguas sentido, bien como si fuera el fijo de Latona en la casa de Castor et Polus entrado, de sus verdades [1] fojas perfectamente se reuistio; e cada vna de si enbiando lagrimosa pluuia, formauan, feridas del ayre, en vn son acordadas estas palabras: —Causada en tiempo non conuenible, piadosa virtud non puede mudar la causada del su contrario mal auenturança, enel trasformado cuerpo que murió, e muriendo la esperança [2]. E non se oyendo la voz miserable sonar mas adelante, deuida compassion del su estremo dolor nueuas lagrimas enbio en mis ojos, manifestando la angustia congoxosa que por sus males dentro sostenia el coraçon. Et despues que algund tanto oue la passion que el anima sostenia dela su piedat por ellas enbiado, leue la vista contra los dos informados [3] amantes, diciendo por salua en boz dolorosa:—«Aquel que todo mira, el vuestro martirio abreuiando [4], conduga en graçiosa paz.»

Del lugar lleno de piedat e de marauilla me departi, et tornado al lugar dela primera contemplacion, desque oue comigo mesmo repetidas por horden las oydas cosas, fable [5], siguiendo la razon, deuer a ninguna otra persona que a vuestra real magestad el seguyente conpendio intitular. El qual, muy gloriosa señora, non a fin de querer vuestra singular discreçion

1 Errata, por: *verdes*. 2 Para que la frase resulte inteligible hay que leer: *ni transformar cuerpo que murió muriendo la esperanza*. 3 Según la traducción francesa, debería decir: *infortunados*. 4 Falta evidentemente: *os*. 5 Error, por: *fallé*.

enseñar la enbio, por quanto seria presuntuoso pensar querer enseñar a Minerua, mas porque el real resplandor la escuridat esclarezca del mi ciego ingenio, et aquesta, segund que las otras sinples escripciones mias, de los reprehensores, por su acostumbrada benignidat, defienda; cuyo prinçipio alos mançebos, ya por mi nombrados, mi razonamiento endresçando, en tal horden se sigue.



CADIRA DEL HONOR.



COMIENÇA
LA
CADIRA DEL HONOR [1],

ORDENADA POR JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON,
CRIADO
DEL CARDENAL DE SAN PEDRO, DON JUAN ÇERVANTES,
FECHA A RUEGO DE ALGUNOS SEÑORES
MANÇEBOS DELA CORTE
DEL REY DON JUAN EL SEGUNDO.

JUVENTUD, de buenos deseos, benigna e amigable alos amigos, fyera, inconportable alos enemigos, valerosa enlos fechos de virtud e cavalleria. Commo de tanto no me crea ser digno que al vuestro contentamiento yo pueda, segund mi querer seria, devida mente sastifazer, forçado dela dulçor de vuestros ruegos, que mayores meritos delo que piden meresçen, dyre, pues plazer vuestro es, aunque fuerte asaz me sea de dezir en proviso, lo que en mis tiernos años por escriptura e alguna platica çerca del proposito recogi; ala prudencia vuestra e de toda persona

---

1 *Tratado de la nobleza ó fidalguia, compuesto por Juan Rodriguez del Padron,* dice el manuscrito de la Academia de la Historia, del que tomo las variantes que siguen.

discreta la determinacion e la emienda de quanto por mi se dyra dexando; e non menos al responder e ala defensa [1] contra los que, del mi fablar mal diziendo, querran ofender a mi avsente, e alas cosas mias ofenderan; avnque la tal ofensa, quando por los que deve bien fuere consyderada, no dubdo, segund espero, me sera gloria.

E primera mente que por mi, en concordia de tantas e tan diversas opiniones, adelante se proçeda, es de aver por principio que enla montaña de buenos deseos es la selva del afan, en fyn dela qual es el vergel de merescimiento, onde aquestas dos plantas frutuosas, virtud e nobleza, en nombre diversas, en frutos semejables, prenden; delas quales con perfecta mano es obrada la muy alta Cadira del onor [2] que ansy pocos en nuestra hedad ocupan, que seyendo con derecha vista mirados, por ventura no pasan el numero delas puertas tebanas; avn que sean vistos con falso viso ynnumerables en ella asentarse, que mas verdadera mente la sylla del falso honor [3] ocupan de aquellas dos salvajes plantas, ficçion e fortuna, que enel valle de viçios prenden e su obra [4]. E commo vuestro [5] fablar de aquestas no aya seydo, por ser enemygas dela virtud, consyderado ala mas noble, avnque sea la vltima, sobre la qual se formo la question [6] mas dubdosa, boluiendo, segund Isidro enel nono [7] libro de las Ethimologias, digo que desta planta nobleza, por ethimologia la verdadera raiz es: non vileza; e noble, por syncopa, segund el Catholicon, viene de notable; e notable es aquel cuya genera-

1 el r. a la d. 2 de h. 3 de f. h. 4 p. obradas. 5 e c. el v. 6 quistion. 7 noveno.

çion o nombre [1] esclaresçen por fama loable. Es ansy mesmo de considerar que fidalguia, gentileza, nobleza, generosidad [2], en poco defyeren; avnque dize el ynsigne Dotor çeuil [3] enel titulo de conuiçion, que generosidad, como sea nobleza con virtud, es mas que sola nobleza: al qual paresçe los maestros delos vocablos contradecir, en cuanto afyrman que noble e generoso es aquel cuyo nonbre e linage es noble, ninguna diferençia asygnando. Mas segund dize la antigua costumbre [4], en algunas partes la nobleza se tiene en mas que la fidalguia ni la gentileza, mayor mente en España, onde los menores nobles son llamados fidalgos e gentiles onbres [5], e los mayores en nuestros dias son llamados nobles; avnque antigua mente, segund dize el Santo Dotor [6] enel terçero libro del Regimiento de los prinçipes, eran llamados ynfançones [7], es a saber, menores ynfantes, respecto [8] delos mayores, que son los fijos del rey, llamados asy a comparaçion del ninno e pequenno ynfante, que a ninguno sabe enpesçer, e al padre syenpre obedesce. E aquestos ynfançones que alos Ynfantes servian, avian castillos e tierras, e no los menores nobles, es a saber, los hidalgos, ni los menores caballeros; e despues del rey e delos ynfantes, los mayores del reyno eran llamados ricos omnes, porque sus riquezas no eran en larga señoria, mas enel dynero que avian del principe; onde el linaje delos Manrriques se cree, commo esta palabra en aleman suene rico omne, en España quedar. Ciçeron, elos modernos de mas abtoridad, en sus epistolas e oraçiones

1 e nobleza. 2 n. e g. 3 *Nota marg.*—Bartulo. 4 mas s. a. c. 5 homes. 6 *Nota marg.*—Santo Tomás. 7 *Nota marg.*—De infançonia. 8 á respecto.

dizen nobles [1] a todo aquel que la politica nobleza posee: estrenuo, glorioso, a cavallero por su estrenuidad meresçedor dela cavalleria [2]: generoso, manifico, a varon de varonia [3] antigua: e a condes, marques e duque [4] que, nobles seyendo, fueron nueva mente criados, poderoso, exçelente, yllustre: a [5] conde, marques e duque de antiguas dignidades, alo menos por quarta generacion, muy poderoso, sobre yllustre, sobre exçelente: alos ynfantes e principes syn corona, e alos coronados, ala imperial corona subjetos, yllustrisimo: serenisimo, gloriosisimo, al enperador, e en absençia suya, alos coronados principes a el no subjectos, de los quales solo el rey de Françia es cristianisimo llamado. E commo sea la politica nobleza, dela qual principal mente entiendo de tractar [6], destas dignidades el primer grado, por que mejor en conosçimiento della se pueda venir, quantas esençias se fallan [7] de nobleza es primera mente declarar [8]; e reduciendome a vn breve numero que todas razonable mente puedan [9] conprehender, quanto me paresçe que sean [10], conviene a saber: theologia, moral, politica, vulgar.

E de la vltima principiando, digo que vulgar nobleza es yndistruosa [11] o natural calidad [12] que faze alas criaturas ser mas valerosas en comparacion de otras, e mas agradables, segund que vulgar mente a una muger e vn buen conpuesto omne, gentil suele decir [13].

---

1 llaman noble. 2 m. de c. 3 baron de b. 4 e á conde, m. e á d. 5 al. 6 e. t. 7 fallen. 8 declarado. 9 pueda. 10 quatro me p. que son, c. á s.: theologica, m. *Nota marg.*—Quatro especies de nobleza vulgar. 11 Por: *industriosa. (?)* 12 e infestuosa, industriosa e n. 13 é á un bien compuesto hombre, gentil suelen decir.

E de aquesta nobleza escrive el Philosopho [1], vulgar mente fablando enel libro de Formis, que toda forma es mas noble [2] de su materia; e enel libro de Sensu e sensato, que el sentido del ver es mas noble de los otros sentidos: enel [3] libro de Mineralibus, que el oro es mas noble delos otros metales. E de aquesta, commo no sea propia nobleza, mas un modo comun de fabla [4], no conviene mas adelante la razon estender.

Theologica nobleza es divina gracia que toda criatura razonable, ha la perpetua bien aventurança predestinada, faze ser agradable al su fazedor. De aquesta se lee enel primero libro delos Reyes: Quien me onrrase, yo le onrrare; e los que me despreçiaren, no seran nobles. Onde asy mesmo el profecta [5] es llamado noble que los dos [6] coronados prinçipes por divina ordenança vngio primera mente. Et desta dize el Apostol alos de Corintio: Nos somos nobles, no vosotros. De aquesta escrive el maestro delas sciencias [7], e mas claro Buenaventura, enla viçesyma segunda distinçion; e asy mesmo el santo doctor [8] enla primera dela segunda; Nason enel libro de miste *(sic)*, diciendo que nobleza sea voluntad e ymagen de la divina bondad. Aquesta essençia de nobleza, avn que de todas sea mas exçelente, puede, syn perder su dignidad, del mas pobre e menor delos onbres, que ningund virtuoso acto obrado aya, ser poseyda. La qual çeso de llevar mas adelante, porque de ningund otro, salvo de aquel que conosçedor es delas voluntades, el su

1 *Nota marg.*—Aristótiles. 2 es noble. 3 e en e. 4 fablar. 5 *Nota marg.*—Samuel. 6 á l. d. *Nota marg.*—Saul e Davyd. 7 sentencias. 8 *Nota marg.*—Santo Thomas.

poseedor, verdadera mente se puede conosçer, commo diga el Eclesiastico: El omne no sabe sy es digno de odio o de amor.

Moral nobleza es vna calidad de bien e onesto, por luenga vsança enla voluntad causado [1]; dela qual Tulio en la ynvictiva contra Salustio dize: Mayor gloria es por mis buenos fechos florecer, que por las obras de mis predesçedores; en tal guisa biuiendo, que alos de mi desçendientes exenplo e principio ser çierto de nobleza e virtud [2]. E Ovidio, de Methamorfoseos: Aquel linaje no llamemos nuestro que las virtudes agenas, no las nuestras, han ennoblesçido. Jovenal enla segunda satira del primero libro: Espeçia [3] es de miseria syenpre de agenos meritos quererse ennoblesçer. Mejor es ser virtuoso, e aver por padre al mas obscuro en linage e mas viçioso delos omnes, que ser viçioso, e al mas virtuoso e mas noble aver por padre. Valerio Maximo aquesto mesmo dize por todo el titulo delos que por sus virtudes, de obscuro lugar desçendiendo, devynieron claros. E Boecio, de Consolacion, enel terçero libro: Todos ovymos un nasçimiento, el qual no pudo ser obscuro, ni viçioso, salvo la clara virtud e nobleza ynconparable del su cavsador; e ninguno, salvo aquel que siguio los viçios e se aparto de [4] su noble prinçipio, perdio la nobleza; enla qual, sy algund bien es, yo creo ser que de nesçesidad los nobles desviar no puedan dela virtud de sus progenitores. Aquesta opinion delos antiguos en concordia poco menos siguieron todos los modernos poetas e oradores, syngular mente Gual-

1 causada. 2 ex. e p. sea de n. e v. 3 Esperit. 4 del.

tero de Castellon enel primero libro; Matheo Uindecinensse [1], enla primera parte de su poesia; Enrrique Samariense, enel primero libro delas cançiones morales [2]; Francisco Petrarcha, enlos Remedios dela prospera e adversa fortuna; Juan Vocacio, enel fyn del Corvacho; Andres Capellan, enel primero libro; los quales, mas de sus virtudes que dela nobleza de su linaje confiando, solos llamaron los virtuosos nobles [3]. E segun aquesto nobleza, que mas con verdat moral virtud se deue dezyr, vn siervo es noble sy es virtuoso; e un fijo de un prinçipe mas poderoso, mas noble e mas virtuoso del vniuerso, aunque ningund viçioso avto obrado aya, sy por sy no es virtuoso, no es llamado noble. La qual conclusion, por quanto me paresçe no solamente alos nobles muy odiosa, mas en todo alos humanos derechos, a sus avtores contraria [4], por verdad de aquella es de saber quela virtud sola por sy [5] nunca es nobleza, avnque la nobleza alguna vez es virtud. E aquesto aviene quando los nobles, considerando que la nobleza es non vileza, bien e justa mente, segund deven, defienden e rigen los pueblos, del justo bien e onesto sola mente vsando; e con aquestos son verdaderos nobles [6], e la muy alta Cadyra de onor solos posee. Mas [7] por el contrario aviene quando la virtud es sola por sy [8], conviene saber; sy rigen aquellos que nobles no son; los quales, del justo bien e onesto sola mente vsando, avnque tienen la virtud, no tienen la nobleza; lo qual afyrma el Filosopho en el primero delas Eticas,

1 Vindociense. 2 E. S. e. e. l. p.; Dante en las c. m. 3 ll. nobles los virtuosos: e s. aquesta n. 4 e á sus doctores c. 5 de sy. 6 e aquestos s. verdaderamente n. 7 s. posseen, e m. 8 de por sy.

diciendo que algunos son, aunque virtuosos, privados dela nobleza; commo la virtud sola no sea nobleza, ni la nobleza verdadera virtud, mas señal de virtud, segund dize el doctor de Aquino enla segunda parte dela Segunda, por la vya que el meresçimiento, no es la merced; e bien commo la merced puede estar syn el meresçimiento, bien ansy la nobleza puede estar syn la virtud. E los tales nobles, no virtuosos, el mas baxo grado dela famosa escala por do se viene ala muy alta Cadyra de onor se veen ocupar. Manifiesto es que un estrenuo o valiente [1] mançebo que por su fortaleza çien trançes aya conbatido, e mill castillos fuertes por fuerça aya entrado [2], e no menos batallas vençido, avnque los fechos tenga de muy glorioso e estrenuo cavallero, e meresçedor sea mas que algund otro del onor dela cavalleria, sy no es cavallero, no goza delos preuillejos e libertades cavallerosas, fasta que por algund otro que pueda la orden resçiba. E asy de vn poeta, avnque a Omero e a Prelubio Maro [3] pase en eloquencia, non traera la aureola [4] fasta que por el prinçipe a quien pertenesçe dar [5] laurel o yedra, segund fueron los antiguos, o Petrarcha [6] en nuestra hedad, sea laureado. Onde no poco ofenden la magestad del prinçipe algunos poetas vulgares, que de su propia abtoridad a otros coronan. E por verdad dezir, solo temor de errar por modo semejable, retraer me fizo de laurear, segund mi proposito era, al varon constante, generoso, bien ennado Maçias, de loable e piadosa recordaçion; ningund otro seyendo en nuestros dias meresçer las

1 atrevido e v. 2 p. f. entrado. 3 Pub. M. 4 laureola. 5 p. de le d. 6 e. P.

frondas de Danne [1]. E no menos de vn estudiante que las diuinas e humanas leyes, las mathematicas e naturales çiençias tenga en la memoria, se pueda [2] exenplificar; el qual no es doctor fasta que devida mente de aquel que puede el grado resçiba. Bien ansy es delos virtuosos, los quales tienen el meresçimiento, mas no el benefiçio; onde claro paresçe, avn que tenga [3] las virtudes, que no tiene [4] la nobleza, fasta que por el prinçipe el preuillejo della otorgado les sea.

E de aquesta nobleza moral que sola virtud es, me despidiendo, ala politica, de quien el vuestro razonamiento no menos considero, m' es fuerça venir: el prinçipio e la rayz dela qual es onorable benefiçio por meritos, o graciosa mente auido del prinçipe, o del prinçipado, que faze al su poseedor del pueblo ser diferente; avnque el famoso Doctor çeuil, enel titulo delas Dignidades, paresçe a este prinçipio contradezir. El qual, despues de largas disputaçiones, en efecto concluye que la abtoridad del prinçipe o del principado es aquella sola que faze o puede fazer menos [5] nobles. E con su paz fablando, a mi paresçe, avnque el prinçipe e el principado pueda [6] proveer de algunas dignidades que traen consigo los preuillejos, que non puedan [7] fazer verdaderos nobles, porque la verdadera nobleza requiera [8] quatro dignidades [9], es a saber: abtoridad del prinçipe o del prinçipado, claridad de linaje, buenas costumbres e antigua riqueza; las quales no pueden concurrir todas [10] en aquel que nuevamente faze noble

---

1 creyendo e. n. d. l. frondes de Danae. 2 puede. 3 tengan. 4 tienen. 5 nuevos. 6 puedan. 7 e principios de la nobleza, e otorgar por ley e por palabra los tales privilegios q. n. pueden. 8 requiere. 9 calidades. 10 p. todas convenir en a.

el prinçipe o el prinçipado, por quanto, avnque tenga la abtoridad, por ventura no poseera las antiguas riquezas; e sy las riquezas, no las buenas costumbres; e sy las buenas costunbres, es ynposible, pues noble no es, que tenga la claridad del lynaje; e por consyguiente, no sera verdadero noble, ni lo seran los que del desçendieren [1], fasta la quarta generaçion que sea [2] purgada la escuridad del lynaje por olvidança, e por luenga posession de buenas costumbres en [3] riqueza antigua con el titulo del prinçipe o del prinçipado se perscriva la nobleza. Que se requieren las [4] buenas costumbres e antigua riqueza, el Filosopho lo dize enel quarto de las Politicas; e que de neçesario la claridad del lynaje se requiera, Ysidoro lo dize en las Ethimologias, e asy mesmo el Catolicon, e Vegeçio, los quales declarando aquesta palabra, concluyen que generoso e noble es aquel que por sy es noble, e de noble lynaje desçiende; onde manifiesta mente paresçe la opinion del nombrado Doctor cevil se destruye.

E avydo este prinçipio [5], es de saber que en tres diversos modos la politica nobleza se suele prinçipiar. El primero es quando prosçede del [6] prinçipado, segund que alos primeros reyes de Egipto, pastores seyendo, Tullio [7] Hostylio, Vaspasiano e Diocleçiano, la ynperial e real corona dio prinçipio de nobleza. Por virtud [8] de lo qual es de aver por fundamiento que a todo prinçipado por vna de quatro escalas se suele venir: la primera es por tyrana fuerça: e aquesta el segundo onbre, hedificador dela primera çibdad, llamado

---

1 descenderán ó descendieren. 2 será. 3 e r. 4 se prescriba la n. Q. s. requieran b. c. 5 Sauido aqueste p. 6 procede de p. 7 e á T. 8 P. verdad.

Enoch [1], començo enel mundo; la qual e los libres pueblos tyrana mente señoreando, la ley de libertad ronpio primera mente que ninguna otra criatura, salvo la non razonable, sujudgo en su criaçion alos primeros padres. E por esta vya aquel que primera mente adoro e fizo adorar el fuego, segund Josepho dize enel libro delas Antigüedades, primero enel mundo regnó; avnque Trogo Ponpeo escrive aver seydo Nino, fijo de Belo, el primero rey. E de aquesta primera escala fablo el Sabio, diziendo enlos Proverbios: La mano fuerte sojudgara, e la feble servyra en tributo.

La segunda escala es por divyna ordenaçion [2], segund reynaron los primeros ungidos reyes; de lo qual en su primero libro Deoteronomio se lee: Aquel solo avras por rey quien [3] eligiere del numero de sus hermanos el Señor Dios. Aqueste [4] solo es el verdadero e perfecto señorear, commo diga Saulo alos romanos: No es prinçipado ni señoria aquel que de Dios no prosçede [5].

La terçera es por natural subçesion, segund ordenança de las leyes humanas, e enlos libros se escribe delos Reyes.

La quarta e fynal es por elecçion; e aquesta en los dos mayores prinçipados e ofiçios de mas perfecçion se suelen hazer [6]; de la qual el Filosofo enel quarto libro Topicorum dize que todo prinçipado, para ser mejor regido, se deve elegir; e mas conplida mente en los decretos se lee delos Santos Padres. E por qualquier destas quatro vyas purgado; en la primera, por luenga

1 *Nota marg.*—Esto que dize de Enoch, pienso dezirlo por Nembrot.
2 ordenança. 3 que. 4 é a. 5 procede. 6 e de m. p. se s. usar.

posesion paçifica, el tyrano vicio [1] todo reyno o prinçipado da comienço de nobleza al su poseedor, e segund que enel primero e segundo libro se lee delos Macabeos, onde los prinçipes son llamados nobles: e aquesta fue enel mundo la primera nobleza, de la qual las otras ovyeron nasçimiento. El segundo modo es quando el prinçipe graçiosa mente, por [2] sus meresçimientos, alguno faze duque, marques, conde o varon; commo estas dignidades e las otras semejables, segund dizen las humanas leyes, son prinçipio de nobleza. E aquesto mismo digo dela cavalleria, en aquellas provinçias donde los cavalleros son avydos por nobles, e no en otras partes; commo la cavalleria non sea dignidad, segund comun derecho, salvo en los cavalleros romanos, e por consiguiente a ninguno otro da el previllejo dela nobleza. Lo qual entiendo, ansy delos cavalleros armados por el prinçipe [3], commo delos armados en batalla o entrada de castillo fuerte, o en el Santo Sepulcro. E por declaraçion desto es de saber que no sola mente los coronados prinçipes pueden otorgar prevyllejos de nobleza por ley o por palabra, proveyendo delas tales dignidades, o armar cavalleros en su señoria commo fuera della, mas qualquier otro prinçipe syn corona, duque, marques o conde, que pueda fazer ley, puede por la misma vya, avnque no sea cavallero, ennoblesçer e armar. E aqueste segundo modo, segund opinion de algunos, Ariopago primera mente huso en Athenas, coronando los mas vyrtuosos de verdes ramas de olyva, por diferençia delos plebeyos; commo el pueblo non conprehenda

1 el t. officio. 2 ó por. *Nota marg.*—Dignidades. 3 por mano del Príncipe.

alos fidalgos, nin los fidalgos sean del pueblo. E en aquesta cosa [1] la vyrtud es rayz e prinçipio dela nobleza. Palafecto [2] enel libro delas cosas yncreybles, dyze los çentauros aver seydo los primeros nobles, los quales el numero çiento avyendo, e animal de Neptuno [3] domado primera mente, e las armas en aquel asayando, por valentia [4], fueron del reyno de Thesalia elegidos por defensores; ninguno, salvo aquellos e los de su linaje desçendientes, syn ser elegidos por el prinçipe, el nonbrado animal podiendo, segund penosa ley, cavalgar. E aquesta ordenança fue por largos tiempos en todo el vniverso poco menos guardada; la qual en Syria por el Soldan de Babilonia oy dia se guarda; onde ningun otro, salvo los nobles suyos, en cavallo, so ciertas penas, pueden cavalgar; e por los catolicos enel vltymo reyno de oçidente [5], onde los fidalgos solos alas obras de Mares son resçebidos. La contra delo qual oy fazen algunos prinçipes, alas tales [6] obras ynfinitos resçibiendo que enlos ofiçios de Vulcan e de Saturno [7] con los pastores se vyeron [8] trabajar; e aquellos, en grand ofensa dela nobleza, paresçe [9] ser escuderos llamados, commo non lo sean, fydalgos non seyendo. Allende de aquesto, los ofiçios e las dignidades que por virtud e meresçimiento se devrian dar, oy se dan a personas no merescientes [10], e aquesto son los que pueblan la sylla del falso honor, por desorden delos mayores. Pero aviendo respecto a Libero, primero inuentor de la orden de la cavalleria, segund dize

1 E en aqueste caso. 2 Paralephato. 3 los q. en n. ciento a el a. de N. 4 en a. ensayando p. su v. 5 oriente. 6 en e. t. 7 *Nota marg.*—Esto dize por herreros e labradores. 8 padres s. v. 9 parescen. 10 merescedoras.

Ysidro enel otavo libro delas Ethimologias, que alos mas nobles e à los mas virtuosos que eran en su hueste dio primera mente la orden cavallerosa, e poco siguiendo la ordenaçion de aquel que [1] los primeros senadores de los mas nobles de aquella çibdad que dos hermanos en su prinçipio non padesçio señores, solamente escojo [2]; como diga el Philosofo en el terçero de las Politicas: Los nobles son dignos de rescebyr el honor. Enel segundo de las Eticas: Por el honor los nobles con reverençia son acatados. E en el primero: El honor es aquel fyn al qual trabaja [3] poco menos toda la vida cevyl. E asy mesmo enel quarto: Los buenos verdadera mente solos deven resçebyr el honor. E enel octavo: El honor es merced e gualardon del benefiçio e de la virtud. Concordando [4] con él Ysidro enel segundo libro delos Soliloquios, que segund fuere digna la persona, deve resçebyr el honor. E quantos son en la parte [5] de Europa, ninguna provinçia espaçificando, porque ninguno me sea odioso, los que ovieron enlas camaras delos prinçipes, syn pieças de armas [6] aver sobre sy lançado jamas, resçebido la cavalleria, non consideran aquel dicho de Seneca en los Proverbios: Ala persona yndygna no ser honor, mas injuria, la dignidad. La qual dice Boeçio en el segundo libro de Consolaçion; que non faze ser dignos los non meresçedores, antes los manifiesta de sy misma yndignos: e commo la dignidad, segund adelante dize enel terçero libro, non ha costumbre esconder [7] el vicio, mas esclaresçer, no

1 ó. de cavalleria, e paso, la ordenança siguiendo de aquel que. 2 en su p. señores s. escogió. 3 aquel final porquel home tr. 4 e dela v. por donde claro se prueba que el honor sea el verdadero fruto de la virtud, concordando.... 5 las partes. 6 p. de arnés 7 n. acostumbra a.

podemos por el honor judgar dignos [1]. Dolor entrañable alos nobles vyrtuosos del nuestro tienpo es ver los prinçipes a personas yndygnas destribuyr los benefiçios [2]; por lo qual, segund Casiodoro dize enel sesto libro de sus Epystolas, las vyrtudes e buenas costunbres de cada vn dia se veen peligrar. E qual sera el noble que veyendo en personas [3] de obscuro linaje dystribuydas las reales merçedes, en serviçio quiera trabajar del prinçipe? Por esto dize Jovenal enla primera Satyra del quarto libro: Sy quitas el honor, quien amará las virtudes? Ninguna humilldad es tanta, dize Valerio enel octavo libro, que al dulçor de gloria no se dexe tocar. E segund dize en el primero, el honor e gloria son causa de acresçentamiento delas virtudes. Por tanto, dize Quintyliano en la quinta de sus Declaraçyones: Negligente es el serviçio que no tiene esperança de gualardon. E la esperança, segund dize Vegecio, *De re militari*, enel tercero libro, faze ser mejores los cavalleros. E por el contrario, la poca merçed e menor esperança oy faze en nuestra hedad los nobles a tanta nesçesidad venir, que algunos, seyendo forçados por la fortuna, cometen robos e furtos e varios delitos, por donde se fazen ynfames, e pierden la nobleza; e otros se someten a ofiçios desonestos, e se dan el huso delas mecanicas artes; por ende [4] asy mesmo pierden la nobleza. De los quales Valeryo, enel titulo de aquellos que de la noble generaçion delos padres desviaron, escribe asaz enxenplos. E lo que asaz de condoler es avn, que pierden los prevyllejos favorables e retienen los odiosos; en guisa que sy vno, el qual por sus de-

1 de reverencia los que del honor juzgamos indignos. 2 d. sus b.
3 v. á personas. 4 por donde.

meritos priuado sea de la nobleza, ofende a otro, syn primera mente lo desafiar, non menos comete aleve que sy priuado non fuese; e por vno que fidalgo non sea, aleve non se cometeria.

El terçero modo es por legityma subçesion, el fijo del padre [1], segund que enel primero e segundo libro se lee de los Macabeos. Onde los fijos de los nobles, subçediendo enla nobleza delos padres, son llamados nobles; dela qual entendio el Philosopho en el segundo libro delos Retoricos; e de aquesta son llenos los libros çevyles. Delos quales, e de las otras avtoridades traydas por my, a fyn que la verdad de nuestra question en pocas palabras conprehenda de vna tal conclusion: que solo aquel goza del preuillejo delos fidalgos, al qual dyo prinçipio de nobleza el prinçipe o el prinçipado; e solo aquel se puede llamar noble, que noble es por sy, e de noble linaje deçiende; e ninguno otro, aunque las virtudes theologicas, cardynales e morales, politicas, ynteletuales, riquezas, fuerças corporales, dones e graçias de la naturaleza junta mente posea, non se puede verdadera mente [2] llamar noble, fidalgo, nin gentil ombre. El poco ante nonbrado Doctor çevil, mas que algund otro delos pas sados, enel Tratado [3] de la nobleza, se queriendo estender, enel titulo de las dignidades, la opinion reprueva del Florentyn [4], e las otras en sus Cançiones morales por el repetidas [5], e de ninguna otra faciendo mençion; onde non poco dela fuerça de [6] su yngenio me marauillo, de [7] tres conclusiones, a los fidalgos muy perjudicables, sy asy como suena [8] general mente se deuan entender. La primera,

1 del fijo al padre. 2 verdadero. 3 en tratando. 4 Florentino. 5 reputadas. 6 del. 7 de las. 8 si como a.

que el [1] linaje no da la nobleza; la segunda, que la nobleza syn dignidat non se estiende ala quarta generaçion; e de aquestas [2] se sigue la terçera; que mas noble es aquel el qual es fecho nueva mente noble, que non es el que deçiende de noble e antigua generaçion.

Contra la primera es la opinion del Philosopho enel segundo libro delos Retoricos, onde llama nobles aquellos que la nobleza traen de sus progenitores. Es asi mesmo contra el la opinion de Boeçio enel libro tercero, que dize ser la nobleza loor del meresçimiento delos padres deçenciente; por donde claro paresçe que el linaje por el qual subçedieron enel honor de sus progenitores, les dio la nobleza.

Contradizen ala segunda, e non menos ala primera, todas las dyuinas e umanas avtoridades, que manifiestan la engendradora de nuestra salud ser noble, clara, ylustre, del linaje real de David nasçida, segund canta la yglesia vniversal. Contradizen asi mesmo todos los ystoriadores e avtores poeticos, que afyrman Jullio Çesar, primera mente que la inperial monarchia, nin alguna otra dignidad oviese, ser noble del generoso e claro linaje de Jullio, por otro nonbre llamado Escanio [3], fijo de Eneas, dela casa real troyana descendiente. Es non menos contraria la [4] regla del humano derecho que manda estender las cosas fauorables e restreñir las odiosas; e commo el delicto dela ofendida magestat del prinçipe, sobre todos mas odioso, passe dela tercera generacion, por consiguiente la nobleza, cosa fauorable, allende dela terçera se deue estender, ¿Quien negará que de vna

1 La p. es q. 2 aquesta. 3 Ascanio. 4 contraria á la.

lunbre sola otras ynfinitas e de mayor resplandor no puedan desçender, e que vna ençendida vela non esclarezca a todos los estantes en vna escura casa, non sola mente fasta la terçera, mas fasta la vltyma parte de aquella enbiando su claridat? E commo la nobleza, el escuro linaje clarificando, por donde son llamados los prinçipes esclareçidos, ala luz en efecto sea conparada, manifiesto pareçe que no sola mente fasta la tercera e quarta, mas fasta la vltima generacion se estienda.

Contra la tercera conclusion es el Philosopho en el segundo libro delos Retoricos, diziendo: Grande es la diferencia delos que ayer començaron poseer la por el [1] llamada nobleza, alos que antigua mente la poseyeron. ¿Quien dira que çerca [2] del gouierno o defension del pueblo, que son ofiçios dela nobleza, entienda en tanto grado el que nueva mente prinçipió, commo aquel que antigua mente la acostumbró. ¿Quien [3] juzgará aquel que enel primero grado possee las virtudes ser tan virtuoso commo es al que [4] las veemos enel tercero poseer?

En quatro grados, segund dize Macrobio tratando del Sueño de Scipion, se poseen las virtudes. Enel primero, delas politicas, por las quales bien e justa mente se defienden e rigen los pueblos, e son amados los padres, los fijos, los progenitores [5], e ninguna cosa, saluo justa e honesta, el que las possee dessea fazer [6]. E aquesta pulitica virtud es mas apropiada e mas subjecta que alguna delas otras virtudes ala nobleza, enla qual las opiniones del Dante, que dize ser virtud la

1 ellos. 2 acerca. 3 E quien. 4 el que. 5 los proximos. 6 desea. E.....

nobleza, e la tal virtud poder estar en persona no virtuosa, commo la fe en vn pequeño ynfante, se puede saluar [1].

Enel segundo grado son las morales, que allende del buen deseo de bien obrar, la voluntad delos viçios comiença purgar.

Enel terçero son las yntelectuales, que por multitud de avtos virtuosos ya la tienen purgada.

Enel quarto son los exenplares, que en la voluntad dyvina estan commo ydeas, delas quales por orden las obras desçienden. E asi commo el [2] terçero e quarto grado delas virtudes es mayor la exçelençia que enel primero, bien asi la nobleza, que es virtud en efecto, es mayor e mas exçelente enla terçera e quarta generaçion que non es enla primera [3]; e quanto mas alongada fuere del su escuro prinçipio, segund que las virtudes, tanto mas clarificada e mas exçelente sera; por la via que lo blanco es mas claro e mas excelente delas otras colores, por quanto es sobre todos lo negro mas alongado. Aquesta [4] es vna delas naturales razones por donde quieren prouar las donas su onor, defensando que la muger en estado e en linaje menor de las mugeres, es mas noble e de mayor [5] exçelencia quel mas noble e mayor delos onbres. ¿Quien sera aquel que podra con verdad dezyr ser tan perfectas las cosas en su primera essençia quanto enla terçera e quarta sean [6]? Natural espyrimento es aquel anapelo e las otras yeruas, en su primera essençia

---

1 n. virtuosa. Mas esto en un p. *Nota marg.*—commo es un pequeño ie. Afinacion. 2 commo en el. 3 *Nota marg.*—Determinacion. 4 todas de lo n. m. alongada E. a. 5 e de mas e. 6 *Nota marginal.*—Alquimia.



mortiferas, por convenibles destilaciones ala quarta e quinta venidas, son fechas saludables. E cosa vulgar es del vapor se engendrar el colorado sufre, e el azogue, quel maestro de la alquimia llama mercurio; e del sufre e del mercurio se engendra el oro, el qual es mas presçioso, commo sea enla terçera essençia, que no es el vapor, que es en la primera, nin mercurio e el çufre, que son en la segunda. El qual asi mesmo quantas mas vegadas despues se funde, mas purificado deuiene. E commo el arte se esfuerçe de querer parescer ala naturaleza, testigo el Philosopho enel segundo libro delos Fisicos, e todas las artes ala del beuir, que es el politico regimiento de que usa la nobleza, sean ordenadas, segund dize Jullio enlas Tosculanas questiones, manifiesto se sigue el contrario delo quel nonbrado Doctor çeuil por sus conclusiones paresce dezyr.

Faze [1] asi mesmo contrarios contra el todos los doctores alegados, conviene a saber: Esidro e Vejecio e el Catolicon, Carlomagno enperador e otros; la terçera, commo el se conozca aver de Carlo, emperador quarto romano, resçebido la nobleza, por do no carece la suspicion de ser pebleo [2]. Mas porque la autoridad de aquel ofendida tanto non parezca, es de fablar [3] algund caso onde se conozca de su voluntad aver [4] syn perjuyzio delos fidalgos quererlas restrenir; el qual me pareçe entre los terminos [5] poderse formar. Un conde, marques o duque, ovo de un fijo

1 Fazen a. contra todas ellas los alegados Isidro, Vegecio, Catholicon, de los quales el tercero, como el se conozca de Carlo, emperador quarto, haber r. l. n., en todo non caresce de suspicion. Mas..... 2 *Nota marginal.*—Nota que Bartulo era pebleo o villano. 3 fallar. 4 a. seydo. 5 los tales términos.



nietos, e delos nietos, visnietos; e de los visnietos subcedio [1] enel ducado. En aqueste caso, todos juntamente, syn ofensa delos nobles, commo luego dire, se pueden saluar, por quanto la nobleza dela dignidat, es a saber, el nonbre e preuillejo de conde, marques o duque, alos visnietos, segund dispusiçion delos humanos derechos non se puede estender, saluo aquel [2] todo solo que subçedio enla dignidat. La primera, quel linaje no da la nobleza, se salua en quanto el visnieto non subçedio enla nobleza del padre, es a saber, enla dignidat; e la segunda, quela nobleza non pasa dela terçera generacion, non menos se salua, en quanto alos visnietos que no subçedieron enla dignidat, non se puede estender. Asi mesmo la terçera [3], que es mas noble el que nueva mente fue fecho por el prinçipe, que no es aquel que de antiguo e noble linaje desçiende, se salua [4], en quanto el nuevo duque, marques o conde, es mas noble del su visnieto que non subçedio en la dignidat. Las quales conclusiones, e la prescripta e razonable costunbre delos fidalgos, segund my feble juyzio, saluas, ala concordia vengo de las opiniones, aquellas por orden repartiendo.

La primera, que la nobleza sea buenas costumbres e antigua riqueza, es opynion del Philosopho enel quarto libro delas Politicas.

La segunda, que sea [5] ardimento alas cosas loables, es de Seneca, enel quarto libro de sus Epistolas.

La terçera, que sea loor de meresçimiento delos padres desçendiente, es de Boecio enel libro terçero de Consolaçion.

---

1 uno subcedió. 2 s. á aquel. 3 e asi mesmo l. t. 4 l. descendiesse, saluo en que. 5 que es a.

La quarta, que sea ninguna otra cosa, saluo los vicios temer, es de Nasson enel libro de Culiçe.

La quinta, que sea generaçion virtuosa e onor aquistado delos progenitores, es de Aristotiles, enel segundo libro delos Rectoricos.

La sesta e vltyma, que sea fruto dela virtud, es comun opinion de todos los philosophos. Las quales, bien consideradas, avnque paresçen diversas, non son contrarias [1]. E por la via que la piedra, el fierro e la madera [2] e las otras cosas dyuerssas, en perfecta edificaçion de vna casa vienen todas acordes, cada vna por sy non podiendo syn ellas la casa perfecta mente edificar, bien asy las seys opyniones diuersas, que son seys calidades verdadera mente dela nobleza, commo no sea cada vna por sy [3] bastante, vienen todas en su edificaçion acordes. Las quales, sy derecha mente son entendidas, concluyen e acuerdan la edificacion mia [4], commo sea mas amigable al humano derecho, non [5] contradiga ala moral philosophia, es a saber; que nobleza es honorable benefiçio por merito o graciosa mente [6], de antiguos tienpos avido del prinçipe, o por subçesion, que faze a su poseedor del pueblo ser dyferente.

E asaz me pareçiendo, segund la flaqueza de mi [7] yngenio, la concordança de vuestras opyniones e la mia, çerca [8] del proposito aver declarado, e por que enlas señales que enlas vanderas e en los escudos de algunos que non deuen, e de otros que en modo non convenible se traen, fue por algunos tocado, avn

---

1 s. tan contrarias. 2 f., la madera. 3 c. u. dellas p. s. 4 e. todas concluyendo concuerdan la opinion mia. 5 c. s. m. es amigable el h. d. e non. 6 p. meritos. e. g. 7 del mi. 8 acerca.

que pocas palabras [1] algunas quistyones moviendo, e çerca desto, converna dezir, sy puede tomar armas qualquier persona [2], sea la quistyon primera. Ala qual paresçe el nonbradó Doctor çeuil en su tractado de Señales y Armas responder de sy mesmo, dyziendo aver seydo falladas las señales e armas, segund que los nonbres, por conosçimiento delas personas; e que commo qualquier persona puede tomar nonbre a su plazer, que por consyguiente pueda tomar armas elas traer. E con su reuerençia fablando [3], lo contraryo de sus mesmas razones queriendo prouar, me paresçe que sea manifyesto; por que çierto es, e por el se otorga, que las señales e las armas de vna dignidad ninguno pueda traer, salvo aquel solo que la mesma dignidad possea; e las armas son señales de la nobleza, la qual el dize ser dignidad; por consyguiente, ninguno otro, salvo noble de aquel lynaje, las pueda traer. Que las armas sean dyuisa e señal de nobleza, su prinçipio lo muestra [4]; las quales el mas noble e mas poderoso delos primeros reyes, fallado primera mente enel mundo, fue visto traerlas. El segundo, segund escribe Zenon, Cleantes e Crisypo [5] e algunos otros, fue el primero e mayor, Jove, nonbrado e olynpio [6], fijo del antiguo Saturno; e segund dize Colupnes, enel su libro, con razon llamado Gran mar delas estorias, fue en tienpo de Belo, que fue padre del primero rey reynante en los dyas del mesmo Jove, a quien por exçelencia todas las obras famosas delos otros jouenes [7], segund que al

1 aun en p. p. 2 m. cerca desta materia, c. d. sy se p. t. a. por q. p. 3 Con su paz h. 4 demuestra. 5 traer. E segund escriven Senon, Clearides; *etc.* 6 J. n. olympio. 7 Joues. *Nota marg.*—Del primero rey que se llamó Nino.

mayor al Ercoles, las de todos los otros son apropiadas. Aqueste, segund por los nonbrados actores se dyze, seyendo el primero que no contento de su señoria, las agenas tierras con [1] poderosa mano ocupase, estando por dar alos gigantes, fijos de Tytan, la famosa batalla, que algunos dizen aver seydo enel mundo la primera, vio partyr de su hueste contra los enemigos vna aguila bolante; la qual, syguiendo con su gente ordenada, fue batallando [2] e quedó vençedor: onde fue visto dende en adelante aquella levar [3] por señal vitoriosa, quando quier que avia en batalla de entrar. Pruevase non menos que las armas sean deuisa [4] e señal dela nobleza, por la prescripta e razonable costunbre que en todas las cortes delos principes se guarda; los quales, entendyendo algunos fazer nobles, primera mente les dan el prinçipyo dela nobleza, dandoles las dygnidades cavallerosas que les dan las armas en señal e deuisa dellas. Nin es fyrme del todo aqueste fundamento, que son falladas las armas, segund que los nonbres, por comun conosçimiento delas personas. Jove o Jupyter, que dellas [5] se lee aver seydo el primero ynventor, non por conosçimiento, mas por el buen agüero que fallo enla vista del aguila, por señal la tomo. E puesto que por conoscimiento sea delas personas falladas [6], no es de dezir que por conosçimiento de todas, mas de aquellas solas [7] que en sus propias fylosomias por algund ynpedimento non se podrian conosçer. Cosa superflua e desconvenible seria que vno tuviese la faz descubierta, enla qual verdadera

1 las agenas c. 2 fuerte b. q. 3 dende adelante a. lleuar. 4 son deuisas. 5 por conoscimiento d. l. p., como Joue q. d. 6 c. de las personas sean f. 7 a. cosas.

mente se conosçe la persona, e deuiese traer señales por conosçimiento della. E commo los mayores e los menores fydalgos [1], es a saber, los cavalleros e los escuderos, enlas batallas antygua mente llevasen yelmos, por causa de los quales yelmos de los suyos mismos [2] no podian ser conosçidos, e los frecheros, peones e vallesteros, levasen las caras descubiertas, fue convenible cosa que los fydalgos [3], e non los otros, deuiesen en sus escudos traer señales e armas, por donde [4] en los tales fechos se pudiesen conosçer; e que ellos solos acostunbrasen delas traer; e las [5] mesmas cosas en las cuales se traen, es a saber: vanderas, cotas d'armas, escudos de cavallerya, que sola mente trayan los fydalgos, lo manifiesta claro. Vulgar es [6] que deste nonbre varon se conpuso aquesta palabra vandera, por lo qual ninguno, salvo varon o mayor quel la puede traer. E cosa no dubdosa es que alguno [7], salvo gentyl onbre, pueda traer cota d'armas. E aquesta es vna de las razones por que los ofyçiales de armas todos deben ser gentyles onbres. E manifiesto es que ninguno, salvo escudero, antigua mente podya traer escudo de cavalleria; onde aquesta palabra escudero, que en lengua latyna quiere dezir, trayente escudo [8], quedo por memoria [9]. E commo este modo de batallar fuese de mas valentia, en quanto requiere destreza e ardymento e fortaleza mas de lo que pide el flechar, nin algund [10] otro modo de conbatir a pye, fue [11] de los nobles antiguos por mas noble [12] escogydo. Onde

1 los mayores fidalgos. 2 por vía qúe de los s. m. 3 los f. solos. 4 onde. 5 t. l. m. 6 f. lo manifiestan. Vulgar cosa es. 7 ninguno. 8 trae escudo. 9 q. en m. 10 ningund. 11 d. c. fue. 12 por noble.

aquestas [1] justas que aun oy se fazen en arnes real con los tales escudos en que los nobles antiguos trayan sus armas, son por mas nobles avidas que las que [2] se fazen en arnes de guerra [3]. Por donde claro paresçe que las armas son propias señales de los fydalgos e de sus legytimos deçendientes. E por la via que vn ofiçial de artes mecanicas, segund çevil derecho, non puede commo maestro vsar del tal ofiçio [4], nin traer las señales d'el, syn ser primera mente por el maestro prinçipal aprouado, assy ninguno non puede traer armas, que son señales dela nobleza [5], syn primera mente aver el previllejo e prinçipio della por linaje, e ser aprouado por el prinçipe [6]; e por consiguiente, trayendo las armas dela dignidad que non posee, falsedad comete, e commo falsario [7] se debe penar. Aquesta es la cavsa por que los mecanicos oficiales por el maestro principal aprouados que en Alemania [8], segund antigua costumbre por culpa delos fidalgos prescripta, pueden sus propias señales e delos ofiçios [9] traer en escudos, pero yendo en guerra, non ponen escudos nin armadura otra de cabeça, por diferencia delos fidalgos, o por [10] fuyr la tal pena, o de aquellos [11] que syn yelmos se miran, por señales, non por armas, son conosçidos [12], segund que por ministrales son conosçidos, los que ala parte syniestra, por dyferençia de los ofiçiales de armas, traen los escudos. Asy es determinada, salvo mejor juyzio, la quistyon primera; que ninguno otro pueda traer armas, salvo gentyl onbre.

1 aquellas. 2 de las q. 3 a. de correr. 4 del oficio. 5 q. sean s. d. n. 6 p. della aprobado. 7 falso. 8 quien á la manera. 9 s. p. s. de l. o. t. e e. non ponen yelmos nin armadura. 10 e por. 11 onde aquellas. 12 conoscidas.

La segunda, si las puede tomar de sy mesmo, o las deue reçebyr del prinçipe do ellas se levantan. E ninguna dubda es, pues tyene la nobleza, que tyene las señales della, e sy non por obra, por poderio, quando le pluguiere, las puede tomar [1]. Por este modo fyzo aquel del qual desçendyo Oete, padre de Medea, que de sy mesmo, segund que Palafecto [2] dize, que el velleçino de oro por señal tomo. E por esta via el capytan dela nave de Creta, segund escrive Fulgençio, tomo por señal el blanco toro que en su vandera se deuisava quando fue robada Evropa, fija del rey Agenor. E por esta figura, segund Dedymo [3] afyrma, tomo presta [4] la cabeza de Gorgon, la qual, batallando contra los de Perssya, en su escudo levaua. Mas avnque todo noble, de su avtoridat propia las pueda tomar, aquellas son mas onorables que por mano del prinçipe se toman.

E de aquesta segunda quistion depende la terçera, es a saber: un gentil onbre si puede en una provinçia o reyno las armas de otro tomar, syn su lyçençia. Ala qual el çeuil Doctor responde que sy; segund que puede vno el propio nombre tomar de otro, commo sea una la razon. E aquesto dize ser verdad, sy de las traer desonor, daño e peligro al señor dellas non se puede seguir; commo se siguiria sy vn omne escandaloso que enemigos capytales tuviese, tomasse las armas de un paçefico, el qual, enlas señales al escandaloso se paresçiendo, por los contrarios del otro, desonor o muerte podria resçebyr. E su autoridad salva, a my paresçe, avn que desonor, daño e peligro

1 de las poder t. 2 Pelefato. 3 Didimo. 4 t. Perseo.

dende non se syguia, que non puede sus armas [1] nyn su deuisa syn liçençia suya tomar. Manifiesto es, e por el se conosçe, que en la deuisa e armas de vna casa o de una generaçion los deçendientes legytyma mente deven subçeder: e commo aquel que los tomo non deçiende [2] de aquella generaçion, por consyguiente non las puede traer sin liçençia del señor de la casa, e sy casa no ay, dela mayor parte de aquella generaçion. Nin es perfecta razon que, pues el propio nonbre se puede tomar de otro, que las armas propias se pueden [3] tomar, porque tomando el nonbre, avn queda el sobre nonbre e el apellido, por donde vn onbre de otro se puede conosçer; lo qual çessa enlas propias armas, commo ninguna otra dyferençia quede por donde las unas delas otras se puedan deuisar; e por consyguiente, el que las trae non se podria [4] conosçer; lo qual es contra su prinçipyo, que las armas son falladas por conosçimiento de las personas. Es asy mesmo claro, segund derecho [5] humano, que un escribano, el qual de su propya avtoridad aya tomado vn sygno que su linaje no aya traydo jamas, a qualquier otro puede defender que non lo pueda tomar [6]; e por esta via semejante [7], vn ofiçial a otro que de su misma señal [8] non deva vsar; quanto mas puede con razon qualquier fidalgo que en las armas de su linaje commo en propia eredad subçedio, a otro vedar que, syn plazer suyo, non las pueda traer [9]. E sy por ventura se dyze los casos ser dyferentes, commo

---

1 peligro non se siga, de non deber sus armas. 2 las toma non descienda. 3 puedan. 4 poderá. 5 claro derecho. 6 deua de tomar. 7 e por via semejable. 8 q. d. su propia s. 9 n. las deua t.

enel sygno e no enlas armas se pueda falsedad cometer, respondese que tanto [1] e mas falsedad en las armas, commo en todas partes sea de costunbre con ellas sellar, se podria cometer. E no menos se cometeria sy los de una gran casa fallesçiesen todos, de la qual oviese antigua mente vn ome de poco estado tomado armas. ¿Quien dubda los de su linaje, aquellos trayendo [2], non aver color de demandar la casa e la señoria; e non pudiendo prouar el contrario [3], que non devan [4] commo desçendientes en ella subçeder? Segund que oy fazen algunos, los quales aviendo las armas que traen por crianza [5], con los prinçipales del linaje [6] contyenden en subçesyon e nobleza; en lo qual cometen falsedad, e de falsaryos, commo el que el sygno contrafalsa de otro, deurian [7] sentyr la pena. Onde claro se sigue que ningund gentyl onbre puede tomar armas, deuisa [8] de otro, syn aver su consentymiento. E aquesta es la razon por que vn apolonio [9] puede tomar armas de vno de España, syn su liçençia; e vno d'España de vn çipriano; e vn çipriano de vn aleman; e asi de las otras nasçiones; el señor de las armas non lo podyendo vedar, por quanto las prouinçias son tan diuersas vnas de otras, e tan alongadas [10] que la falsedad çerca de la sucession e delas otras cosas, non se puede cavsar ningund desonor, daño o peligro, a cuyas son dende seguir. Por esta figura Catulo, segund Fanodes escrive, el aguila tomo de Jove, que por señal levava quando vençio al rey

1 tanta. 2 aquellas t. 3 e. n. se p. p. el contrato. 4 deven. 5 q. traen auido por c. 6 de su linaje. 7 c. el q. signó carta franca de o. devian. 8 nin d. 9 polonio. 10 s. tan d., é unas d. o. t. a.

Croa, e prendio a Gaminedes. E por esta via el tyo de Elena la mesma señal de aguila tomo del frigio Tantalo, la qual en su estandarte se deuisa [1] quando delas flamas onde esperava la fija de Leda por aver seydo cavsa de tantos males sacrificar, que fue por el delibrada [2]. E por este modo el principado romano la mesma aguila, por quanto era señal del soberano Jove, tomo por exçelençia; la fygura de la qual con su mesma deuisa por los çiegos pueblos enel Capytolio se adorava. E por la mesma razon que estos prinçipes, en diverssas edades e provinçias reynando, las armas pudyeron, syn perjuyzio vnos de otros, tomar, por esta mesma razon vn gentil onbre puede en su mesma prouinçia, syn poderle ser defendydo, tomar armas de vn otro noble que, ninguna heredad nin paryente dexando, sus dyas aya fenesçido; e vn vassallo poner sobre las suyas, saluo ençima las del [3] señor, en reconosçimiento de señorio. E lo que ove dicho que vno puede a otro defender que non tome sus armas, ha lugar contra el que las toma de su propia avtoridat, no contra el que las toma de mano del prinçipe. E aquesta es vna delas razones porque son mas honorables.

La segunda es que [4] sy dos gentyles onbres de ygual dygnidad vnas armas tomasen, e non pareçiese destos qual fuese el primero, el que las tyene del prinçipe puede al que las tomo de sy mesmo fazer el defendymiento, e enla batalla [5] lo preçederia, aun que les [6] oviese tomado primera mente. E segund poco ante dezia dela nobleza, que todos los del linaje o de la casa del

1 e. deuisaua. 2 sacrificarse, fue p. e. deliberada. 3 saluo en tierra del s. 4 porque. 5 def. que en l. b. 6 a. las.

que la resçibio deçendientes, legitima mente en aquellas subçeden, aquesto mesmo es de [1] las deuisaso de las armas digo; las quales, agora por mano del prinçipe, agora por propia avtoridad sean resçebidas, en presençia syenpre de vn Rey de armas, o dos ofiçiales dyestros, syguiendo su ordenança, se deven tomar: lo qual non auiendo querydo algunos guardar, oy traen falsas [2] sus armas por tal fygura, que, seyendo en algund torneo onde las leys [3] de nobleza e del blason se guardasen, entrados, serian de aquel lançados vituperosa mente en su gran confusyon. E commo la dyuina e humana sçiençia en aquesto non provea tan copiosa mente de autoridades, yo, queriendo seguir la razon e la costunbre, que es otra ley, e asy mesmo la naturaleza de las cosas, ala qual el arte, en quanto puede, quiere paresçer, tomo por vn fundamento [4] que vn solo color, avnque sea metal, non puede fazer armas por sy. La razon es un prinçipio de arysmetica que dyze en vnidad no aver dyvisyon; e commo las deuisas de las armas sean falladas por conosçimiento e dyvisyon de las personas, se sygue que vn solo color non podyendo fazer el tal apartamiento e dyvisyon, non puede fazer armas. Es otro prinçipio que los [5] colores, syn aver alguno de los dos metales, oro o argento, non fazen armas: la razon es porque las armas se fazen de los metales, e los mas fuertes seyendo polidos, al oro e al argento son en color semejables. E aquesta es la cavsa por que las villas e lugares que non pueden tener armas, non seyendo çibdades, non pueden traer en sus señas oro ni argento [6], mas solos colores. Lo qual avido por

1 a. mesmo de las. 2 falsadas. 3 leyes. 4 tomo fundamento. 5 las. 6 nin plata.

fundamento, es de saber que todas armas se toman de solas quatro fyguras: la primera es anymal sentible, non razonable, commo es el escudo ynperial e del reyno de Leon: la segunda es cuerpo vivo, non sentyble, segund que es el escudo de Françia: la terçera, cuerpo no vivo, por sy estante, commo el escudo dela corona de Castilla: la quarta, cosa non viva por sy, non estante, commo las armas de los condes de Amenbreg [1], es a saber: un escudo de argento e de sable, partido en fanxa; e commo es [2] vn escudo quartelado de oro e de synoble; e asy mesmo vn otro franxado [3] de argento e de golas. E aquestas figuras, agora se traygan en bandera, o en escudo, agora en cota de armas o en paramentos de cavallo, o en qualquier otra cosa, las vivas syenpre se deven poner en su avto mas noble e mas viguroso; e las non vivas en su mas noble e propio ser, en las delanteras partes; e las mas nobles, quando en vandera se traen, ala parte proçedyente estan mirando. Otra mente, mostruoso serya sy la faz, que deve proçeder de su propiedad, retrosçedyese; e quando en vn escudo o en cota de armas, o en qualquier otra cosa se traen, deven sienpre ala dyestra parte mirar, commo sea mas noble, por ser prinçipyo del movimiento; que aquesto [4] es verdad, salvo en dos casos: el primero es quando dos bestias se estan batallando [5]: el segundo es quando en paramentos se traen puesto en el cavallo, en los quales lo mas noble de las armas, asy a la dyestra [6] parte como de la syniestra, al rostro del cavallo [7] e ala

1 Trunenbergo. 2 faxa, como es v. 3 mesmo franjado. 4 E a. es v. 5 están dorso ó batallantes. 6 así de la d. 7 se deve de enderesçar; bien como si diuersos, de la una parte o de la otra, en seruicio yendo del cauallo, a la cabeza del cauallo todos mirasen. E cosa monstruosa.

cabeça a todos mirasen; por que cosa monstruosa paresçeria sy vnos al rostro e otros a la cola deuiesen acatar. E la avida consideraçion que las delanteras partes e las mas nobles delas figuras deven mirar al asta de la bandera, çesa en los estandartes de los tronpetas [1], en los quales deven mirar ala parte delantera del estandarte, e non ala asta, que es la misma tronpeta. E todavia el dyestro pye de los animales, por quanto es mas noble, por ser principio del movimiento, segund dicho he, al syniestro procede [2]. Nin es de curar sy en las vanderas o estandartes pareçe de la otra parte retroçeder [3], nin las otras fyguras estar al contraryo, commo esto por açidente o contra proposyto venga [4]. E çerca de los animales, quales [5] sean mas nobles e mas vygurosos, la calidad de las cosas lo demuestra. Primera mente [6] es de consyderar, e la propia naturaleza dellas syguiendo, digo que las bestias salvajes se deven poner en el mas viguroso avto de su feroçidad; e las domesticas en el mas noble avto de su propiedad [7]; asy commo el aguila, volante, reguardante [8]: el leon, ranpante, batallante; el cavallo, saltante, passante; el can, buscante, formante [9] o tomante. E por la mesma forma [10] las cosas vivas, non sentybles, commo es el fuego, las planetas [11] e las otras cosas semejables. Del fuego es mas noble e mas viguroso avto esclaresçer e syenpre lo alto seguir; de las plantas, reverdeçer, floreçer. Las figuras non bivas, por sy estantes, commo non tengan avto, salvo por acidente, en su mas noble e mas propio

---

1 en los estandartes, en los. 2 preceda. 3 e. parezca d. l. o. p. retorcer. 4 auenga. 5 E c. de los actos quales. 6 d. l. c. qual sea primeramente. 7 su calidad. 8 vol. e r. 9 firmante. E. 10 raçon. 11 plantas.

ser se deven considerar. De vna torre, que es cosa no biva, por sy estante, el mas noble [1] es mostrarse fuerte, alta, derecha e no acostada. E asy de las figuras non vivas, por sy estantes, los anges, xineros, senieras, e de todas las otras se pueden enxenplificar. De las non vivas, por sy non estantes, segund que es vn escudo franxado o quartelado de argento e de golas, e otras semejantes, commo los metales e los colores en aqueste caso solo fagan las armas, el mas noble delos colores e de los metales deve estar en el primero e mas alto lugar, que son los mas nobles. Por entendimiento de lo qual es de saber que los dos metales que se acostunbran poner en las armas passan a los colores en dignidad. La razon es por que los metales son colores, e lòs colores non son metales. Onde aquellas armas que vn solo metal ovieren, non seran tan onorables quanto las que ovieren los dos metales. E aquesta es vna de las razones por que los cavalleros armados en batalla o en fuerte conbate, por mas onor pueden traer oro o plata [2], e non aquellos que son armados en las camaras [3] de los prinçipes. E qual de los metales sea mas noble, vulgar cosa es. De los colores qual sea de mas nobleza es bien de consyderar, por quanto vn color se puede deçir mas noble que otro en dos diversos modos. El vn modo es aviendo respecto a la cosa que representa; e segund esta consyderaçion, el color del oro dezir se puede mas noble, por quanto se representa [4] la luz, que segund la dyvina e humana sçiençia, despues del anima razonable, es la cosa mas noble del vniverso. E los rayos del sol, que es cuerpo mas luminoso,

1 e mas propio ser. 2 oro e argento. 3 comarcas. 4 p. q. representa.

del [1] se pueden mas apropiadamente figurar. E despues del, lo colorado se puede a este respecto dezir mas excelente, en quanto representa el fuego, cuerpo lucifero, el mas digno de los elementos, ca [2] por su dignidad destos dos colores, alos prinçipes solos dellos convernia vestir. Despues destos, el mas onorable [3] sera el azul, por el qual el ayre, cuerpo dyafano, amigable a la luz, despues del fuego, mas noble de los elementos, se suele representar. El otro modo es quando se dize vn color mas exçelente, segund su propia dygnidad, e non de aquella cosa que representa. E commo la luz sea la mas noble, e el su contraryo sean las tynieblas, e por consyguiente mas viles, lo blanco, que es color [4] mas claro e mas cercano ala luz, segund su propia dignidad, sera mas noble e mas exçelente; e lo negro, qu'es mas cercano a las tinieblas, sera mas baxo e de menos nobleza. Onde los medios colores, segund que mas o menos a lo blanco o a lo negro se açercan [5], seran dichos nobles o menos nobles. E por aqueste modo es de mayor nobleza, lo qual pareze enel libro de Sensso e Senssato dezir el Philosopho. Por donde ha vna vulgar quistyon que suelen mover: quales sean destas quatro fyguras mas nobles armas. A lo qual se puede responder que o esta nobleza se consydera aviendo respecto al avto e ala calidad dela misma fygura, de [6] aquella cosa que representa. Sy respecto se ha al avto e a la calidad de la misma figura, ninguna dubda es que la primera es mas noble que la segunda, e la segunda mas [7] que la terçera, e la terçera mas que la quarta. Sy [8] la nobleza se consydera aviendo [9] respecto al avto e ala naturaleza

1 por él. 2 e por. 3 noble. 4 el c. 5 acercaren. 6 ó de a. 7 m. noble. 8 E si. 9 teniendo.

de la cosa que representa, en aqueste caso, segund la nobleza de la cosa representada, sera noble la representaçion [1]. E vna figura que, segund su propia calidad, es menos noble que otra, sera mas noble, segund la calidad e naturaleza de la cosa que representa. Puedese enxenplificar en dos escudos de dos prinçipes, yguales en tienpo, en dignidad e honor, de los quales vno tenga una cruz suya [2] por armas, e el otro un leon. Cierto es que el leon, por ser animal sentyble, es mas noble que vna planta non sentyble, considerada segund su propia naturaleza; mas aviendo consideraçion al acto e misterio [3] de la passyon quel fazedor, en aquella nos salvando, quiso padeçer e resçebir, manifiesto es que el estado [4] de la cruz, avnque sea planta o madero, presçedera al leon, e todo fiel catolyco se le ynclinara e fara reuerencia, e non al leon nin a ninguno otro animal, avn que razonable sea, sy non es por la ygleja canonizado. E de aqui otra quistyon depende, es a saber, sy el animal razonable por armas se puede tomar; e segund natural razon, se responde que non, commo sea el omne criado para vsar de las formadas cosas, e non para ser commo ellas vsado. Lo qual se prueva por la ley cevil, fundada sobre aqueste natural prinçipio que dize: todas las cosas poder venir en vso fruto, e asy mesmo en viso [5], salvo el animal razonable. Nin es figura de traer en el patriarca Jacob, el cual lucho [6] con el angel, convenible mente por armas traer vmana fygura, que al mas digno de sus fijos non dyera la mas digna figura de todas, que es la humana, quando en fyn de sus dyas por spiritu de profeçia le dyo el leon,

1 representante. 2 c. fixa. 3 alto misterio. 4 escudo dela c.
5 en uso. 6 nin es seguro de creer, si pudiera el que luchó.

segund testifica [1] en su acabamiento el Genesis, e Clemente en fyn del Ynteretario [2]. E aquesta avtoridad paresçe destruyr la comun opinion de los que en las armas al aguila dan sobre el leon la excelençia. E commo las donas ensalçen la parte del aguila fasta la vltyma parte dela espera [3] en su favor, converna, la parte de los omnes sostenyendo, el leon algund tanto favoreçer, cuyos avtos pareçen ser mas nobles e mas çercanos ala humana naturaleza. Que sea mas fuerte, el temor lo demuestra que natural mente de su vista prende [4] todas las otras bestias, el qual de ninguna otra cosa, salvo de los formados sones de los carros andantes, prende pavor. Que sea mas animoso, el ardymento contra las bestias mayores de sy lo manifiesta. Que sea mas noble, el conosçer dela sangre real, el batallar, el non fuyr [5], el contynuo vençer, dan esperimento claro. Que sea mas çercano al razonable sentydo, el non ofender las dueñas [6], dignas de onor e pyedad, el non fazer mal al que se le vmilla e obedeçe, el reconosçer el bien reçebido, dan testymonio. Del leon se lee a quien tyró Geronimo en el desyerto la ofendyente espina, que por reconosçimiento, despues en seruiçio suyo contynua mente vivio. E por verdad se afyrma en nuestra hedad del leon que seyendo por el cavallero de Balboa, prior de San Juan, contra la serpyente [7] ayudado, sola la muerte de su conpañia averlo despues departydo.

Non es avto al onbre convenible el volar, nin muy loable alos menores de sy ofender; nin asy mesmo es gran honor de salto vençer, e de un pequeño

1 certifica. 2 Itenerario. 3 última esfera. 4 prenden. *Nota marginal*—Quel leon a pavor del son de los carros e del cantar de los gallos. 5 el non retraer. 6 donas. 7 sierpe.

ynfante acometida fuyr [1]. El leon es por la dignidad de su naturaleza signo celestial llamado; en la casa del qual el planeta mas begnino, mas templado e mas verdadero, al qual es subjeta la sabiduria, la razon, el honor, las riquezas, sygnifica la deseada sobre todas cosas, la bien aventurança. El leon [2] por exçelençia fue de los antiguos al tienpo presente, mas noble de los tienpos, digna mente conparado, por quanto esta fyrme, segund el leon, e non fuye commo el tienpo passado al lobo por el robar e fuyr; apropiando el leon, segund dicho he, dyo..... profetyzando el marido de Rachel al quarto de sus fijos, en cuyo linaje el çeptro real de Juda avia de feneçer por la venida del esperado rey del vniverso que, legytyma mente del deçendiendo quanto ala humanidad, en las armas e linaje real subcedyo, segund da testymonio el Evangelista dyzyendo: Vencio el leon del tribu de Juda. Onde la parte suya mas fuerte que la del aguila pareçiendo, por no ser notado de suspiçion, que por ventura de algunos seria, dexando a los mançebos cavsa de quistyonear e abivar sus yngenios, aquella, segund la flaqueza mia, çesso de determinar e levar mas adelante; otra dubdosa quistyon que por algunos se suele mover prosyguiendo, conviene a saber: de aquella figura de qualquiera de los quatro nonbrados animales se deve aprovar las bestias que no se traen por armas todas entera mente, mas traense por algunos algunas partes dellas; e [3] çerca

1 y. con temor f. 2 Al l. 3 á saber: á qual figura de las quatro nombradas se deuen apropiar las bestias que non se traen por armas enteramente, mas en algunas partes della. Cerca desto, qual parte del cuerpo sea primeramente es de conocer, e si por v. es la c. d. a. e demostrase viva.

desto, qual parte sea, primera mente del cuerpo es de conosçer si por ventura la cabeça del animal, e se demuestra biva en su contynençia, commo sea del cuerpo la mas noble parte, retyene su propia figura, segund retyenen las cabeças del gole [1], e dela Ydra que pone Tolomeo [2] en la costelaçion de su mesma figura; synon demuestra [3], commo sea cuerpo remoto e que aya perdido el sentymiento, pierde su nobleza e su propia figura, e cae en la terçera. La razon es por cuanto el contrario delas cosas mas nobles, segund dize el Philosopho, en estremo grado es menos noble, e asy es que los corruptos cuerpos, seyendo [4] venidos en su contrario, es a saber, en corrubçion; por consyguiente, en estremo grado, son menos nobles. E aquesta es la natural razon por que los cuerpos humanos peor olor que otro [5] corrupto cuerpo enbian de sy desque son corrompydos. Sy las manos, sy el costado e [6] alguna otra parte de la bestia por armas se manifiesta [7], e las otras se asconden, commo aviene quando se blasona syn villania saliente de vna cueva, o entrante en otra, mostrando las delanteras, e las [8] ultimas partes teniendo enboscadas, por via que razonable mente se crea venir, e ala ora [9] cae en su mesma figura, synon pareçe estar entrante, enboscante [10] o saliente, o por alguna otra contynençia, pero vivo [11] non se puede juzgar; e ala ora cae [12], segund cuerpo remoto, en la terçera figura. Mas toda via es nobleza pasar las [13] vivas alas non bivas de la mesma

1 s. tienen l. c. dalgo. 2 Ptolomeo. 3 d. ser biua c. 4 son v. 5 que ningun o. 6 c. ó alguna. 7 manifiestan. 8 en otra, las delanteras ó las. 9 c. vivir, é á la otra cae. 10 emboscado. 11 otra conveniencia biuo non. 12 juzgar; á la otra cae. 13 M. t. en nobleza pasan l. v.

naturaleza; las naturales alas mostruosas; las propias alas contrafechas; las enteras alas partydas; las mas dignas partes alas menos dignas; la dignidad e la nobleza [1] juzgando, segund los avtos e las calidades de los animales. E por quanto me pareçe aver dicho general mente [2] que la primera figura de los cuerpos sentibles, no razonables, segund su propia naturaleza çonsiderados, es mas noble que la terçera [3] de los bivos, pero non sentibles [4], e por consyguiente se puede concluyr que las bestias [5] ser mas nobles por que los cuerpos [6] sobre celestres de la fija de Latona, fasta la octava espera contando, que biven syn sentymiento; avn que algunos philosophos ayan tenido el contrario, en deffensa dellos argumentando, non determinando, por la asygnada razon, algund tanto converna decir.

E que sean despues del anima razonable, dada [7] ala semejança del su fazedor, mas nobles e mas exçelentes que ninguna otra criatura, se prueba, commo sean de materia mas perfecta criados, tal que non resçiban, segund dize el Philosopho, pelegrinas ynpulsiones [8]. Aquestos [9] non envejeçen, non se corronpen nin cansan de su movimiento jamas; aquel mismo vigor retyenen que resçibieron al punto [10] de su criaçion. Todas las criaturas viven por el onbre, e el onbre segunda mente; pero estas todas son subjectas al onbre, y el onbre a estas, salvo [11] la lybertad del libre alvedrio.

---

1 d. en nobleza j. 2 E. p. q. dicho me parece g. 3 que la segunda. 4 b. non s. 5 concluir las b. 6 s. m. n. que l. c. 7 r. criada. 8 p. impresiones. 9 Aquestas. 10 al tiempo. 11 segundamente por estas: todas son s. al h., el h. a e. s.

¿Quien no afirmará [1], sy Jove, planeta begnino, a verdadero estado retrogrado, commo [2] enlos pasados años, resçibe contraryo acatamiento dela Luna, sennora del tiempo, que, segund verdadero juyzio de astronomia, por el mayor saçerdote [3] e todo el estado eclesyastico, sacrificado es por Jove [4], non sean divisos e odiosos alos seglares, e vistos en grandes peligros? ¿E quien negara, sy cretario, señor [5] dela casa dela religyon, esse mismo Jove, estando bien afortunados [6] e ygual mente poderosos, se acatan el uno al otro con reçebimiento, segund [7] que el año passado, quela Igleja non se departa, e enla primera se [8] apostolica [9] non sea vn perlado dyscreto, sabio, de buen coraçon, en sus fechos bien afortunado; e contraryo del en la agena sea vn varon de gran animo [10], liberal, piadoso, onesto, de buena essençia spiritual e famoso; por las quales virtudes los estantes trabajados daños [11] e peligros a la ora [12] seran afynados? Ninguna cosa la naturaleza cria que en la ochava espera non tenga su figura, segund la qual natural mente resçibe pesar o placer, ynfortunio o bien aventurança, quando quier que la prudençia [13] ala celestial ynclinaçion non resyste. ¿Quien no sabe que los hermanos de Clitymestra e las otras que se veen estar enel çielo humanas figuras, resçibiendo sus amigables planetas contrarios acatamientos, non cavsen trabajos, enfermedades, muertes, alos cuerpos humanos en su

1 afirma. 2 benigno e verdadero, estando r. c. 3 astronomia, el mayor s. ó t. 4 eclesiasticos, significado por J. 5 sy Mercurio, señor. 6 J. estando b. afortunado. 7 c. resciuimiento de la quadratura s. 8 *sede. (?)* 9 fee. 10 d'el en la agena fee un baron de grande a. 11 por los quales los estantes trabajos, d. 12 honrra. 13 prouidencia.

costelacion engendrados? ¿E quien ha por saber quel leon dela selva Nemia [1], el cavallo pagaseo [2], el sacrificado toro por la muerte de Caco, el carnero frigio [3], la bestia que ovo criado Jove [4], el cuervo de Febo, el golfyn de Oryon [5] e los otros animales del ochavo [6] çielo, estando por contrarias conjunçiones ynfortunados, que todas las bestias mudantes [7] non resçiban ynfortunio? E aun sy la nave de Argos enel çielo es ynfortunada, ¿quien dubda que las naves del clima donde de su [8] influençia non sean por fortuna e tenpestad trabajadas? E por el contrario, quando todas las por mi nonbradas figuras [9] en su espera fueren prospera mente ensalçadas [10], todas las criaturas a su costelaçion e ynfluençia sujectas seran bien afortunadas. Onde claro paresçe la dignidad e excelencia que tyenen los cuerpos çelestiales sobre las criaturas, salvo la razonable, que por virtud dela prudençia e libre alvedrio los señorea.

E declarado [11] de grado en grado la dignidad e nobleza de las quatro fyguras, por fyn de mi razonamiento, a vna conclusyon sola, quela fuerça de mi fablar en pocas palabras comprehende, me reduzire [12]. Digo que todo prinçipe deve dar figura convenible ala virtud e condyçion dela persona que las armas resçibe, syguiendo la divigna autoridad que ove suso alegado en fyn del Genesi [13], la qual enseña commo el padre de los doze tribus, siguiendo la virtud e condiçion de cada vno de sus fijos [14], e non segund el amor

---

1 Nemea. 2 Pegaso. 3 c. frixeo. 4 c. á J. 5 el dolfin de Arion. 6 octauo. 7 t. b. mundanas. 8 c. onde cae s. 9 t. quatro n. f. 10 prosperas e ensalçadas. 11 declarada. 12 me reduciendo. 13 q. o. en el fin alegado del G. 14 c. u. dellos.

e afecion que les avia [1], por spiritu profetico las diez figuras de animales dando o conparando, a cada vno dellos la suya, segund su meresçimiento e calidad convenibles [2], al primero genito [3], non virtuoso, que enel vedado lecho durmio del padre, dyo el asno; e alos menos dignos, non buenas [4] figuras, e alos otros por el contrario: el ciervo a Neptalim; el lobo a Benjamin; a Ysac [5] la bestia que fablo a Balan; la serpiente Adan [6], de cuya generaçion sy nascido no es el fijo de perdiçion, segund los doctores de la divina e santa escriptura, ha de nasçer; el leon al animoso Judas [7], de quien por nuestra salud deuia venir aquel que todo lo puede. El qual, por la ynfinidad del su poderio, e por la su begnina e piadosa [8] virtud, nos faga de aquellas armas e deuisas [9] dignos que enla cayda del soberbio Luçifero trayan los vençedores en la su gloria. Amen.

1 traya. 2 p. espíritu profético les dió figuras á cada uno segund su m. e c. convenibles. 3 primogénito. 4 non biuas. 5 Isacar. 6 á Dan. 7 al a. Judá. 8 e poderosa. 9 deuisa.



SIGUESE VNA CARTA

DE

JUAN RODRIGUEZ.

NO SE SABE PARA QUIEN LA AYA ESCRIPTO, QUE PARESÇE AVERLA HECHO CUANDO SE PARTIO Á SER FRAYLE EN EL SANTO SEPULCRO DE JERUSALEN, YENDO DESNATURADO DEL REYNO.

Estudiosa ocupacion mia! Venida es al puerto, con dulçe afan por ty demandado [1], la naveta del mi pobre engenio [2], e su ancora prendiente enlas deseadas riberas ya tiene firmada. Mas ni por esto plaze ala fortuna, por que el fin [3] de vn trabajo sea principio de otro, nos otorgar reposo; que por ordenança suya, commo yo pienso, no mia, a ti conuiene los vltimos reynos del oçidente, e a mi los postrimeros del oriente; a ti las regiones esperias, e a mi las yndyanas: tu vas en parte onde los mas virtuosos, los mas nobles, los mas diestros te faran honor; e sy non por el tu meresçimiento, por el nonbre que llevas escripto enla frente; e yo vo en tierras donde espero delas gentes paganas, bestiales, mostruosas, resçebir ofensa. ¡O quanto mas que yo [4] te puedes llamar bien aventurada [5]! Estudia conplazer alas entendientes donas [6] de onor con la tu primera parte; e alos omes generosos, poscedores de alguna

1 por ti remando. 2 juizio ingenio. 3 la fin. 4 *Nota marginal.*—Fué á entrar en religion al Sepulcro Santo. 5 E quánto más ya te puedes ll. b. a.! E estudia. 6 damas.

virtud, con la segunda [1]. La reprehensyon de los mas sabios con paçiençia sosten; e segund el derecho juyzio dellos te apareja ala emienda. Non des los oydos alas palabras delos poco sabios, nin de los que fueres mal rescebida te consientas mirar. Del falso loor, semejable al dulçe canto engañoso de la serena, non te deves fiar, nin desesperar de canina [2] rauia del mal dezir. Enla furia de los quales, sy por ventura cayeres, con uirtuosa fuerça resiste; e sy la malicia sobrare ala virtud, reclama ala Magestad real; ante la qual, besando la tierra, recomienda al tu fazedor, no oluidando la tu menor hermana, asaz mas graçiosa e mejor conpuesta [3], el Oriflama, que en la sylla de Anthenor, sentada enlas saladas ondas, plañiendo queda el nuestro departimiento e la su hedad non conplida, por se ver de mi apartar no poder seguir [4]. E Eolo comiença ya de sus concavos reynos enbiar detenidos pueblos [5]; e Zefyro, muy furioso, las naves cursantes esperonea; trayendo [6] consigo las marinas ondas dell ocidente. Los omnes, las aguas, los vientos, del nuestro largo despido enbidiosos [7], en la boca me ronpen la palabra, non consyntiendo nuestra deseosa fabla, por ventura la postrimera, mas prolongarse. Vive en la memoria delos omnes virtuosos, e guardando [8] los mandamientos de mi, tu padre, no seyendo delos rescebidos bienes desagradesçida.

1 *Nota marg.*—Esto dize porque antes de este Tratado está en este volúmen de donde esto se trasladó, el *Triunfo de las donas,* que compuso Juan Rodriguez del Padron contra el *Coruacho.* 2 de la c. 3 e menos c. 4 non te p. s. 5 los d. p. 6 atrayendo. 7 del nuestro lago desparando envidioso. 8 de los virtuosos e guarda.



VARIANTES

DEL

CÓDICE DEL SEÑOR DUQUE DE FRIAS [1].

Pág. Lín.

83 1 COMIENÇA EL TRIUNFO DELAS DONAS.
— — La P. mas d. y m. famosa.
— 3 enseñada y perfecta, la Señora Doña María por l.
— 7 Seria Appollo el o.
— 8 cauallos, del celestial afan cansados.
— 14 caros en hablas de c. a. m. a. q. l. humanidad.
— 21 segund la cantidat.
84 3 alegadas d.
— 12 t. á puerto c. fué con pleg. m. p. e. r. q. p. recordança s.
— 18 ya por ventura olvidado, non solamente de nuevo l. r.
— 27 siguiente tuya, s. t.
— 29 del honor.
— 31 si dueña.
85 2 venir en conocimiento.
— 3 que el Febo.
— 9 poco m. adelante.
— 15 ser oydo me pensaua, etc. con intincion.
— 16 callar despues de las c.... e de los omnes.
— 19 d. partes et pesados l. d.
— 20 se podiesse ligeramente.

Pág. Lín.

85 27 por mi se estendió bien tanto una s. v. q. n. conosçia l. m.
— 29 s. ser entendida por mí.
— 31 f. súpitamente.
— 32 dolor formando.
86 1 O aduersarios f. e a. n. c. d. l.... ssable *(incessable?)* pena m.
— 5 vos plaze desparar?
— 6 fortuna y la m. c.
— 9 monstruosa e las lágrimas.
— 13 con mi voz piadosa.
— 27 e repentir d. l. o. t. faze.
87 2 demandas manifiesta.
— 3 tu ingenio t. a. c. c. el sotil espíritu.
— 6 de las donas e. b. a. g. e honor e. v. s. los omnes.
— 9 del alto e p. e. c. q. s. l., e conosce.
— 11 natural sciencia, estilos.
— 16 facerte clara..... se mostraua, demando p. s. por razon ó aficion mouido dezias las tales p.
— 22 vitupero Coruancho, o. d. v. d. l. dueñas n. fundado.
— 25 Coruancho.
— 26 del conuenible.
88 1 recontado afebot.
— 2 en negro fué c.

---

1 Impresos los pliegos que anteceden, y en ellos la *Nota* 1.ª de la pág. 93, he debido á la celosa mediación de los Sres. Octavio de Toledo y D. Fernando Fernandez de Velasco, y á la bondad del Excmo. Sr. Duque de Frias, el poder cotejar los dos tratados que preceden con los de un códice, cuasi contemporáneo de nuestro autor, propio de aquella ilustre casa. Van, pues, aquí anotadas, de la única manera que ya era posible, las variantes y enmiendas que debieron insertarse al pié de las páginas.

Pág.	Lín.	
88	16	por ciertas d. e humanas, verdaderas.
—	20	de las dueñas s. l. omnes ser manifiesta.
—	22	despues.
—	25	deuiesen.
—	27	primeramente seruió.
—	29	uapor de los compuestos el c. v.
89	5	criado primeramente q. f. el ánima, p. s. m. n. en seruicio.
—	8	por quanto fué dentro.
—	12	beldat e virtud á la.
—	15	del qual el omne.
—	17	omne en bestial.
—	19	como tenga.
—	21	L. quarta razon es.
—	22	omne, como en medio, s. l. v. e mas n.
—	29	e á filos d. o. m. parescientes.
90	4	luz descendida.
—	10	la faz e las m.
—	12	quedará siempre el agua.
—	19	aborrescientes el s. c.
—	20	que durante.
—	29	La septima r.
—	30	el n. causador.
91	1	La octaua r. p. s. u. d. l. p. del p.
—	5	non refusando.
—	6	La nouena r. e. p. m. e. p. omne.
—	7	de su fazedor, la qual non pudo fasta.
—	13	temptada primera mente.
—	16	muger que deuie en la priciencia.
—	20	La duodécima r. e. p. e. omne.
—	24	del primero omne.
—	25	ca non la culpa.
—	29	si non pecara.
—	30	Agustin.
92	1	La quatuordécima.
—	4	en aquestas dos.
—	7	debda, las partes.
—	9	el filosofo antiguo con voz ayrada.
—	16	se dexan comouidas en las partes.
—	24	la calidat.
—	25	ninguna se puede ver d. l. s. p. al omne.
—	28	se glorificando a. el componerse.
—	29	la fermosura.
—	30	que se esfuerce q. pueda f. l. fermosa.
93	10	Ester e v. Judic n. deliberaran.
—	12	deliberado.
94	2	cuerpos.... *(hay un blanco)* non omnes.
—	7	que seyendo.
—	10	por encobrir ante.
—	16	al desnudar leuando.
—	22	judga d. o. con semeiable se deue.
95	8	materia proseguir.
—	14	de les mantener.
—	18	han seydo que f. s. dueñas.
—	21	muertes d. s. m. p. e. se acostumbraua.
—	24	poco los c.
—	26	padescientes maridos.
—	27	prolongada.
96	4	p. demuestren querer la.
—	7	auiene por que e. e. amante.
—	8	fuera de sy gemida.
—	12	dueña con m. f. p. c. s. la pueda comouer.
—	24	á esto r.
—	27	que virtuosa m. l. p. dizenles que fe.
97	6	sobre su p. c.
—	8	dueñas e d. t. m. e n.
—	10	e aun otros afirman.
—	11	et la seruidumbre.
—	13	Deuiera.
—	14	Humelia.
—	16	d. qual, e non s.
—	23	misterio en l. f. c. e los dos.
—	25	de pestilencia, f. g. universales.—L.
—	28	de lo q.
—	29	comiença fuerte g.
98	3	razon es.
—	7	ossa e leona p.
—	8	uezes en el e. v.
—	9	de la plaga entrañable, curando.
—	11	del su merecimiento.
—	12	varon en la muger se puede desear, un instante.
—	16	fizo saluar: unos que p. v.
—	20	poder ser entendidos.
—	22	escuras intenciones.
—	23	Minerva, se visten.
—	27	mueuan c. e. á piedat.
—	29	virtud en vicio.
99	4	poetando en uersos.
—	8	querer, malicias n. p. j. fingiendo, con.

Pág.	Lín.	
99	12	virtud, ántes por.
—	13	segund da testimonio e. l. E. c. j. Zorobabel.
—	25	ninguna cosa plazible.
—	27	La veyntesima.
—	27	liso, mas sentible.
100	5	mugeres saluarlas, p. guarda; el a. de prudencia.
—	7	á las mugeres, e a. o. e. a. de ganar.
—	15	Nicostrata.
—	16	en las dueñas.
—	18	ovieron de la su grande s.
—	25	omecidas.
—	26	por ladrones por t.
—	27	de agua, de fuego s. condepnados.
—	30	p. ventura alguno.
101	1	non p. traycion nin por omecidio.
—	2	e á fin de le cabsar.
—	8	mas templada.
—	9	de prender e manjar.
—	12	del vicio s. p.
—	15	et por via s.
—	16	vigilias perfed amaueran (*sic.*)
—	17	desonestas, renegar.
—	21	consienta d.
—	26	á perpetua é á temporal m. n. obligó.
—	32	primero ynuidioso el su matador.
102	5	Los o. en principio.
—	10	vicio; la pena.
—	13	preso d. vino más de lo c. perdió el sentimiento; las p.
—	19	nasció riyendo.
—	21	primeramente enseñó.
—	26	lago Triconio.
—	27	órden de batallar.
—	29	ofensa del primero.
103	5	poderoso; las d.
—	10	plañyan. Rey F. m. anegar.
—	11	Termuete.
—	14	despues vista.
—	15	gridaua a. l. p. Los t.
—	17	principiaron; e l. g. r. d. Tremedocia.
—	18	l. q. auiendo l. c. f. oydo.
—	20	requestar el amor.
—	22	jamás; el q.
—	24	de vengar.
—	26	virtuosa mano.

Pág.	Lín.	
103	28	empresa loable! Q. Etor, o. q. Archilles, q. T. ó qual D., P. ó cauallero alguno otro enprendió.
104	4	principes ynarconciosos (*sic.*)
—	5	Deuora.
—	8	las dueñas.
—	10	Et bien demuestran..... las cinco cibdades.
—	13	milagrosamente fueron uertidas.
—	19	e non o.
—	20	Penalope s. s. f. prendiese.
—	23	tanto de noche.
—	28	Myrien, h. de Muysen.
—	30	otras dueñas.
105	9	meresció rebiuir por nascimiento.
—	10	Abirón que por.
—	13	Micol.
—	14	auaricia..... *(hay un claro como para tres palabras.)*
—	16	s. Rey Manase m. l, s. p. por los vicios.
—	19	biuda deserrada.
—	21	que á Juda g. e Y. e. e. g. ofendieron al s. m. r.
—	30	del pueblo venir.
106	16	viscésima quarta q. pr. con las otras asaz m. su e.
—	23	La viscésima s.
—	26	á perpetua culpa.
—	31	p. de soberuia.
—	32	mas humil.
107	17	Adan fuera d. p.
—	19	Bellen f. n. et así.
—	25	en el seteno dia e. d. m. ouo tr.
—	29	parayso onde p. el cherubim.
108	1	en a. mesmo lugar.
—	8	en q. en el mundo biuia d. t. l. c. p. á sostenimiento.
—	13	espíritu de p. c. Sibilla Erithea.
—	18	Sibilla T.
—	27	vituperosa muerte s.
—	30	universal muerte d. t. c.
109	1	non podria que l.
—	3	criador! La v.
—	5	tan poderosa.
—	7	de todas las criaturas e formadas cosas non puede.
—	9	un solo átumo.
—	12	fasta la quarta g. aunque l. p.
—	16	onbre fasta infinito.

Pág.	Lín.	
109	18	en aqueste delicto.
—	20	injuriado nin ofendido de las dueñas, m. c. p. l. llorado e plañido.
—	27	Ambrosio dize en la Humelia, touo f. e.
110	15	atormentadores que de los atormentados sin n. c.
—	17	testigos, sentenciador.
—	21	q. priua lo menor, l. n. s. deue t.
—	23	número de los atormentados n. s. p. p. del número.
—	27	o de claro paresce.
—	28	Et a. sea.... sobre ellos auer honor et e.
—	31	L. t. q. es p.
—	32	la de Cirro y Paulo.
111	1	en la cathólica.
—	11	convertio. Rey Filipe tespoña *(sic)* á cristianos peregrinos.
—	13	del martirio coronaus.
—	14	Julia. o. s. l. c. d. s. c. El Rey.
—	18	dos veces vencido.
—	21	seydo reynado.
—	28	perdicion, llamado A.
112	3	non tardará en.
—	5	malos manifestarse.
—	7	mas virtuosa, mas d.
—	10	malicia é más de nunta *(sic.)*
—	17	bestias, scilicet, el basilisco.
—	18	que de feminea n.
—	20	Antecristo; la otra.
—	28	aguas faze á las otras.
—	29	m. se omilla.
113	1	a. trago dela muerte sentir.
—	2	quanto s. c. e s. c. n. q. sean.
—	16	nin ninguna c. i. alcanzar jamás. Et.
—	20	cibdad del lirio l. f. n. d. a. ordenando.
—	22	A las pequeñas infantes.
—	26	nauegar todos dos ygualmente a. s. p. aviene t. q. f. aya de peligrar.
114	1	onbre demandara.
—	3	por mas largo espacio.
—	4	por ser forzada d.
—	9	el sol, la luna.
—	14	é la folgança del varon es más noble é más digna del. La quadragésima prima.

Pág.	Lín.	
114	19	de todas cosas.
—	25	en el fuste r. é argento biuo.
—	28	noble, é porque deue á la muger, por ser más delicada é más noble, seruir.
115	1	partes de Asia, A. é E. de dueñas señoreado, de la primera reyna.
—	5	Isidoro escriue en las E. onde a. t. l. cosas a. r. tomó n. E. t. n. de la famosa f.
—	19	Tamaris que con menor.
—	20	auiendo, le gano.
—	24	f. Archimidora, la que á ménos companía, e. g. m. d. a. desbarató.
—	27	Isicratea.
—	28	un Cipion.
—	29	Orchia.
116	1	valentia virtuosa.
—	2	virtuosa reina A.
—	3	segund que l. o.
—	9	deuenidas claras?
—	13	toros é fi.
—	17	seido fijo de.
—	18	s. indiscreta de la calidad.
—	19	prouidencia d. p.
—	21	bestial le llamando, ofendieron, la mantenida castidad, de la qual con osadía fuerte. l. v. n. s. r. Si d.
117	7	castidat, non ouo j. v. el t. E. é ante.
—	9	rey Manrricanin.
—	15	Et quien ha p. e.
—	17	bestias auerlo.
—	20	liberal virtud.
—	21	de los vinos de Bacho.
—	25	ensalçaron, é los actos v. p. e. las o.
118	3	perpetua membrança.
—	5	de su vnico fijo.
—	10	saluo el s. c.
—	11	querer enseñorear.
—	12	entendimiento con f.
—	18	la infanta Scila.
—	22	reyno ofrescer.
—	25	al rey contrario consigo ofrescido.
—	27	escurecidos, e los fechos vituperables de los otros viciosos omnes fueron por virtudes fingidas es-

Pág. Lín.

clarescidos; et digna memoria que resçebia e. v. g. de la virtud, e la virtud gualardon del vicio. Si conuenible me fuese, con voz llena de yra contra, etc.
119 3 así contraria cosa como.
— 6 dellos innumerable.
— 10 del valor de las dueñas procedi razonando p. n. de razones, et non.
— 13 loarse, e ménos.
— 24 muger virtuosos en igual grado, aunque la muger, segund que.
120 4 quarta, aquella r.
— 8 auctoridad del libro del Número é de los Jueces.
— 10 dueñas saluar; e. a. d. d. fijo de Sirac.
— 16 claramente.
— 24 un logar d. d. S. q. d. ninguna cosa es tan.
— 30 será la quincagésima.
121 4 bien auenturança, e como el honor, la gloria, la bien auenturança; segund d. e. F.
— 6 E ansi es, como ya dicho.
— 12 diuinas naturalezas, e humanas razones.
— 14 concluyen ser determinando la nuestra.
— 16 prueuan claramente.
— 21 razon e virtud s.
— 23 onbres, obra d. v. h. e n. t. s. fazes, i. E. p. e. tanta m.
— 26 te será.
— 27 de la mi conuersion.
122 3 último venian d. o. a. so las ramas.
— 12 como del tiempo.
— 17 Viscencio ystorial.
— 26 de la primera destruycion t. e. l. q. f. H. r. Gedeon.
123 1 del qual por memoria.
— 6 pasados despues.

Pág. Lín.

123 11 te es venida.
— 18 de lo razonable.
— 31 sartiendo comenzaron, e asi recontando.
124 4 deseas, non p. y e. y. poder cosa.
— 6 oyr la infortunada c.
— 7 ninfa Cordiama.
— 9 amar, que en Aliso.
— 10 de la mi firme e. c. v. l. v. de desesperacion.
— 14 Se tornando en rayzes.
— 22 yo fué l. p. l. f. q. e. l. su rueda.
— 28 aquesta fontana, a. quel su t. p. a. fue c.
— 30 Citerea q. y. traya, e primeramente Aliso.
125 3 luengamente en sí el fuego, s. l. q. prendiendo.
— 7 se escondia.
— 8 manifiesto sin ninguna.
— 12 partes á las sus rayzes.
— 14 naturaleza para poderse i.
— 17 aquellas palabras: Si Cardiama.
— 27 llorando senti e muy altas e profiriendo.
126 1 estança de..... (*hay un claro.*) Titan, e. e. d. s. g. de Oriente, començado.
— 4 aguas sintiendo, b.
— 6 verdes frondas perfectamente.
— 8 acordes estas palabras.—La usada en tiempo.
— 10 de la su contraria.
— 11 que murió muriendo, l. e.
— 16 despues que tanto ouo l. p. q. e. a. sentia dela s. p. por ello.
— 18 dos afortunados.
— 25 cosas fallé siguiendo.
— 27 conpendio cyticular. El q. m. graciosa.
127 1 le enbio p. q. s. un presuntuoso.
— 7 nombrados por el razonamiento endereçando, e. t. h. s. s.

FENESÇE EL TRIUNFO DELAS DONAS.

COMIENÇA

LA CADIRA DEL HONOR.

Pág.	Lín.	
131	10	deseos es benigna.
—	18	me sea dezir.
—	20	e de otra persona.
132	2	el responder e la d.
—	3	fablar se diziendo ofendidos á mi absente.
—	9	de ciertas e diversas.
—	12	vergel del merescimiento.
—	14	en fruto semejables.
—	19	en ella sentarse.
—	22	prenden morada. E commo el.
—	23	no aya por ser enemigas.
—	24	consyderado las mas nobles.
—	25	sobre la qual se fundó.
—	29	e noble (*hay un blanco*) syncopa.
133	1	nombre esclareçe.
—	3	nobleza e generosidad, e. p. d. avnque diga e. i. D. c. en el t. de *conuiciis*.
—	6	parescen los maestros de los notables.
—	9	segund antigua costumbre.
—	22	los fidalgos.
—	25	en largo señorío.
134	1	llaman noble á t. a. q. l. pública nobleza.
—	4	á baron dela baronia a. á conde.
—	16	de aquestas dignidades.
—	20	pueda conprehender, quatro.
—	21	saber: theológica.
—	23	principiando digo: que vulgar mente á una muger, e á un buen conpuesto, o. g. suelen dezir.
135	8	modo como de fabla.
—	12	De aquesta en el libro se lee de los.
—	17	divina ordenacion.
—	18	Nos somos como vosotros nobles. De a.
—	19	maestro de las sentencias.
—	21	e asy el s. D. en l. p. e segunda, e N. en el libro de Muce.
—	28	ceso leuar.
—	29	que solo conoscedor.
136	9	exenplos e principio sea de n.
—	15	e aver en padre.
—	17	vicioso e el más noble e más virtuoso aver en padre.
—	22	vicioso, segunt l. c.
—	27	desviar no pueden.
137	1	Matheo Vnidecinense.
—	3	Samariense en el libro primero; Dante en las canciones.
—	5	fortuna, e. J. V. e. e. f. d. Corvacho.
—	8	solos llamaron nobles los virtuosos.
—	9	E segund aquesta nobleza.
—	16	asaz doctores contraria.
—	17	es á saber q. l. v. sola de por sy.
—	23	vsando. Aquestos.
—	24	solos poseen.
—	25	sola de por sy, conviene á saber.
—	27	justo e bien onesto non solamente.
—	29	primero libro d. e. E.
138	13	por fuerça entrado.
—	16	cavallería, no es c.
—	19	órden rescebido aya. Asy.
—	22	pertenesce de laurel.
—	23	e Petrarcha.
—	30	otro creyendo.
139	1	de Darie.
—	5	grado resçebido aya.
—	7	tengan l. v. q. n. tienen.
—	12	m'esfuerço venir.
—	19	principado que es a. s. q. f. e puede.
—	23	consigo los preuillejos e principio de nobleza e otorgue por ley ó por palabra los tales preuillegios que non pueden f.
—	25	requiere q. calidades.
140	9	e antigua riqueza.
—	19	manifiesta mente la opinion.
—	21	se puede principiar.
—	24	e á T. H. Vespasiano.
—	26	por verdad de lo q.
141	8	Trogo Pompeyo.
—	14	primero libro e D.

Pág.	Lín.	
141	15	eligiere el número de tus hermanos, e. S. D. e aqueste s. e. e. v. Es.
—	18	ni señorío.
—	25	suele usar.
—	26	para mejor ser regido.
142	7	graciosa mente ó por s. m.
—	10	sean principio.
—	15	otro dar previllejo de la nobleza darse puede. Lo q.
—	16	c. armados en batalla ó en entrada de castillo f. e en.
—	21	palabra ó proveyendo.
—	23	señoría e fuera della.
—	28	coronando los virtuosos.
143	2	aqueste caso.
—	3	Palefico, e e. l. d. l. c. creybles.
—	5	los quales en número c. a. el animal.
—	7	asayando por su valentía.
—	13	Suria.
—	20	con los padres se vieron.
—	21	parescer ser.
—	22	non lo osan.
—	25	non merescedoras.
—	27	poco aviendo r. á Liberio.
144	3	e poco la ordenança siguiendo.
—	6	solamente escogió.
—	8	el honor.
—	15	virtud ¡Por donde claro se prueba que el honor sea verdadero fruto de la virtud, concordando etc.
—	17	honor. Quantos s. en las partes de E. n. p. especificando p. ha ninguno sea odioso.
—	20	sin pieça de arnés.
—	28	non acostumbre.
145	1	dignos de reverencia los que del honor juzgamos indignos. Dolor.
—	3	distribuyr sus beneficios.
—	4	por lo q. Casiodoro.
—	7	á personas.
—	12	al dulçor de la gloria.
—	13	e segund en el primero: honor e g. s. c. e acrescentamiento.
—	15	Declamaçyones.
—	19	e ménos e.
—	22	robos, furtos.
—	24	se meten, a. o. d. e s. d. á uso d. l. m. a. por donde.
146	10	libro de..... (*hay un blanco*) e de a.
—	18	cardinales, morales.
—	23	en tratando.
—	29	muy perjudiciales, sy como suenan.
147	1	es que el linaje no da nobleza.
—	3	e de aquí se sigue.
—	11	por ende.
—	17	ylustre, dela fina genealogía de David.
—	29	la nobleza fauorable.
148	1	mayor resplandescer.
—	3	á todos en una escura.
—	6	por ende son.
—	19	E quien j. á aquel q. euel p. g. acostumbro poseer.
—	20	como el que.
—	22	Macrobio, del Tratado de Scipion.
—	24	primero, las políticas.
—	30	la opinion d. D.
149	9	los exemplantes.
—	10	comouidas.
—	11	las otras descienden. E así como en el.
—	19	de los otros colores.
—	20	todos de lo negro m. a. E aquesta.
—	22	en estado e linaje.
—	24	e de más excelencia.
—	25	aquel que podria.
—	27	es quel napelo.
150	3	que del vapor se engendran.
—	4	del alquimia.
—	16	çeuil en sus c..... Fazen, etc. (*Variante como la de la nota de aquella página.*)
—	21	emperador quarto, resçebido.
—	25	es de fallar.
—	26	aver seydo, s. p. d. l. f. q. rescriuió; el q. m. p. en tales términos.
151	1	e de los biznietos.
—	14	E así mesmo.
—	18	noble de su viznieto.
—	19	e la perfecta e razonable c.
—	28	loor del m.
152	6	La sesta e la u.
—	12	non podiendo la casa.
—	13	edificar, asy l. s. o. d. q. s. verdaderamente seys calidades.
—	17	entendidas, todas concluyendo, acuerdan difinicion mia.

Pág.	Lín.	
152	20	que nobleza que honrable b. por méritos.
—	26	declarado, porque de las señales.
—	29	tocado en pocas p.
153	1	moviendo cerca desto.
—	2	e sy puede.
—	5	de las Señales e A. responder de sy dyziendo.
—	7	e commo qualquier p.
—	9	plazer, por consyguiente puede.
—	10	su paz fablando.
—	11	paresce que asaz manifiesto es, e por él es otorgado, y. l. s. ó armas.
—	14	puede traer.
—	15	posse.
—	17	salvo noble las puede t.
—	18	de la nobleza.
—	20	fallando p. e. e. m. f. v. traer. E segund escriven Senon, Cleandes, Esipo.
—	26	Belo, padre d. p. r. en los dias reynantes del mesmo Jove.
—	28	otros Joues, s. q. al mayor E.
154	3	señorío las agenas con p.
—	7	veya partir.
—	9	o. fuerte batallando, quedó.
—	10	dende adelante.
—	12	que ellas sean deuisa.
—	16	dignidades cavallerosas de armas en señal, e d. della.
—	27	se pudiesen c.
155	4	llevasen yelmos por vía que de los suyos m. no podrian s. c. flecheros, p. e ballesteros..... (*Falta ahora lo que sigue hasta la pág.* 157—5) las otras tomar por este modo, del qual descendió Eote, padre de Medea, de sy m. s. q. Palesato dize el v.
157	13	tomó Preseo l. c. del G. l. q. b. c. los persianos.
—	16	honrables que p. m. se t. d. P.
—	19	provincia las armas tomar de otro, sin licencia.
—	24	daño ó peligro.
—	28	paresciendo. (*Lo que sigue hasta:* su deuisa, sin licencia, *aparece falto é incorrecto.*)
158	5	los toma non decienda.
158	7	las pueda t. s. l. d. s. d. l. c. ó si casa no ay, de la m.
—	11	se puedan.
—	12	por onde.
—	16	se pueden desuiar.
—	22	q. non lo deua t., e por via semejable.
—	24	q. de su propia señal.
—	27	las deua traer. E s. p. aventura.
159	5	una grande casa todos faliescen.
—	8	aquellas trayendo.
—	12	traen rescebido p. c.
—	14	el que sygno de otro falsa, devrian.
—	17	armas nin deuisa.
—	18	u. polonio p. t. a. d. otro de E. syn licencia e. u. d. E. d. v. sçipiano, e. v. çipiano.
—	23	diuersas, e vnas de otras tan a.
—	24	falsedad cerca la s. de las.
—	26	peligro ó cuytas son dende se puede s. p. e. f. Cantalo.
160	1	rey troyano, e p. G. Por e. v.
—	3	el frigio Catalo, l. q. e. s. e. deuisaua q. de las famas.
—	5	se fué p. e. deliberada.
—	8	la figura del qual.
—	12	tomar, vn gentil o.
—	16	ayan fenescimiento.
—	18	del señorío.
—	26	el primero que las tyene, el p.
—	28	lo precederá.
161	1	en aquella subceden.
—	8	figura que deuiniendo en.
—	15	el arte (*hay un blanco*) quiere p. t. por fundamento.
162	6	por sy nin estante, como es.
—	7	por sy nin estante, commo son l. a. de los e. de Cunenbrig.
—	9	partido en faxa.
—	11	de oro e de finobla; e asymesmo un otro farjado.
—	12	agora se trayan.
—	20	e quando en escudo.
—	25	quando dos bestias están dorsis ó batallantes.
—	26	paramentos se traen de cauallo.
—	27	asy de la dyestra p. c. d. l. s. a. r. d. c. se deve enderesçar; bien como si diuersos de la una parte e de la otra en seruicio yendo

Pág. Lín.

del cauallero á la cabeza del cauallo todos mirasen. E cosa monstruosa.

163 2 a rostro, otros.
— 3 E la aviada.
— 4 nobles figuras.
— 10 siniestro preceda.
— 11 vanderas e estandartes parezca d. l. v. p. (*hay un blanco*) nin las o. f.
— 13 propósito convenga. E c. de los actos quales.
— 19 avto de su calidat.
— 20 el leon e anparante.
— 21 buscante, fermente. E por l. m. vía.
— 24 e las otras semejables.
— 26 lo alto pedir.
164 2 más noble e más propio ser.
— 4 los ajes, xiñeros, seuieras.
— 5 se puede e.
— 7 escudo farjado ó q.
— 10 colores ó de los m.
— 17 quando ellas ovieren.
— 20 oro ó argento, e non.
— 30 luminoso, por él se p.
165 11 sea más noble.
— 17 á lo blanco se acercaren.
— 23 nobles formas; se puede r. que aquesta.
— 25 ó de aquella.
— 28 e la segunda que la t. e la respecion al auto.
166 1 cosa que se presenta, e en a.
— 2 cosa representan, una figura que.
— 7 tienpo, dignidad e h. de l. q. v. tenga vna cruz e faxa por a., e un leon el otro.
— 11 al alto misterio.
— 25 mismo en uso, salvo en animal razonable que es seguro de creer, si pudiera el que lucho conuenientemente con el ángel.
167 2 Ytinerario.
— 5 la vltima espera.
— 10 prenden t.
— 15 conoscer de la sangre, el batallar e non retraer, el continuo.
— 18 las donas dignas de predia; el reconoscer e. b. r.

Pág. Lín.

167 24 cavallo Vilca contra la sierpe ayudado, sola mente.
— 27 convenible volar.
168 1 ynfante con temor fuyr.
— 5 e. honor e las r.
— 6 cosas, bien aventurança. Al l.
— 11 apropiado e. l. s. d. h. d. profetando el m.
— 21 quistyonar.
— 22 flaqueza del mio seso determino.
— 25 saber: qual figura de las quatro nombradas se deven apropiar.
— 27 por armas entera mente, mas algunas partes.
169 1 parte del cuerpo primera m. es d. c., e sy p. v. l. c. es del a. e demuestra ser biva en la contenencia.
— 5 cabeças dalgol.
— 7 demuestra d. ser biua, c. s. c. r. ó perdido a. el s.
— 8 nobleza e p. f. e trae en l. t.
— 11 es ser ménos n.
— 16 que ninguno otro corrupto enbian de sy en que s. c.
— 23 se crea beuir.
— 25 contenencia vivo n. s. p. f.; á la otra cae.
170 3 la dignidad á la n.
— 4 e la calidad.
— 5 E p. q. d. m. p. general mente en la p.
— 10 concluyr las bestias ser m. n. que l. c. s. c. de la (*hay un blanco*) fasta la (*otro blanco*) espera.
— 15 asmada razon.
— 17 razonable criada, a. la s.
— 20 de forma más perfecta c.
— 21 resciben, s. d. e. Ph. peregrinas impresiones.
— 25 el hombre segunda mente por estas; todas son subjetas al omne: el omne á estas salva.
171 2 e verdadero estado.
— 3 contraryo catamiento.
— 5 astronomía, el mayor s. e. t. e. e. eclesiástico, significados por Joue.
— 8 sy Mercurio, S. de la c. de la r. e asi mesmo.
— 11 recebimiento de la quarta tura

Pág.	Lín.	
		(quadratura?) s. que año pasado.
171	12	see apostolica.
—	15	en la agena sec, vn v.
—	17	p. los quales los estantes trabajos.
172	2	c. Pegaso o el s.
—	3	carnero friseo.
—	7	que todas bestias mundanas.
—	9	de la clima onde cae su influencia.
—	15	la dignidad e la exc.
—	21	del mi f. e. p. p. c. m. reduziendo.
—	25	que ove en fin allegado d. G.
—	27	virtud e la condicion dellos, e non el grant a.
173	1	que les traya, por scriptura perfecta les dió figuras á cada uno, segund su m. e. c. convenibles, al primero genito non virtuoso.
173	6	non biuas figuras, e a l. o. p. e. c.: e. c. a Neftalí; e. l. a B.; a Isacar, bestia q. f. a Biloan; l. s. a Dan.
—	10	doctores d. l. doctrina e scriptura.
—	12	deuia aquel que todo puede venir.
—	13	e por su b.
—	15	armas e deuisa.
—	16	su gloria.—Fenesce la *Cadira del honor*.

(*No está en este manuscrito la carta que sigue en los otros dos.*)



APÉNDICE.



CANCION

DE

JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

Muy triste sera mi vida
los dias que non vos viere;
y mi persona vencida
del dolor de la partida,
morira quando muriere.,

Biuiran los pensamientos
que con vos siempre e tenido;
no moriran los tormentos
dados sin mereçimientos
que de vos he resciuido.
Y asi sera conocido
mi vida quanto vos quiere;
y mi persona vencida
del dolor de la partida,
morira quando muriere.

CANCION

DEL MISMO.

¿Quien sin vos se a de holgar
con uida tan enemiga,
pues dolor de bien amar
de mas lexos mas fatiga?

Pensando mudar tristura,
deseaua no miraros;
mas agora, sin ventura,
gran peligro es desearos.
Por donde mi gran penar
sera fuerça que me siga,
porque ausencia al desear
siempre fue grande enemiga.

CANCION.

Venga ya triste la muerte
que mate dolor muriendo,
pues te consiente mi suerte
me de sospiros el verte
y cuidados no te viendo.

¡O quexa tan sin medida
que consientes no librarme,
que por me dar muerte en vida
te detienes en matarme!
Pues ya mi rauiosa muerte
me da que muera muriendo,
pues te consiente mi suerte
me de sospiros el verte
y cuidados no te viendo.

OTRA SOLA Á NUESTRO SEÑOR.

¡O buen Jhesu redemptor,
guerrero de nueua suerte,
qu'en el peligro mayor,
do venciste nuestra muerte
fuste muerto y vencedor!

Y fue tal esta victoria,
que siendo tu el que venciste,
es nuestra toda la gloria,
si nos queda en la memoria
la pena que tu sufriste.

OTRA

Á

NUESTRA SEÑORA.

¡O Virgen, y qual estas
con tu hijo muerto en braços,
sin culpa hecho pedaços
porque lo sintamos mas!
En este paso tan triste
contemplo yo, pecador,
que aqui pagaste el dolor
qu'en el parto no touiste.

EL DEBATE

DE

ALEGRIA Y DEL TRISTE AMANTE.

—No huys,
en vuestra busca soy venida.
—A mi dezis?
dexat me, qu' es ya perdida
libertat, la qual tenia,
por trabajarme
de seguir a quien porfia
por matarme.
—No me conoceys,
pues respondés assi.

—No me culpeys,
pues no se parte de mi;
qu' el mi gran desseo
es tan fuerte,
por el qual bien veo
ya mi muerte.
—Yo soy alegria
que vos vengo a consolar.
—Ya passó el dia
que vos anduve buscar.
—Yo era vuestro servidor;
vos os partistes.
Desque fuy buen amador,
nunca boluistes.
—Pues que vengo,
queret me luego tomar.
—Tanto mal tengo,
catiuo por bien amar,
c'alçar mis oios agora
no vos puedo;
mas de mi fin sabidora
sereys çedo.
—Si quereys vuestra fin,
es escusado.
Mal lo sabeys
quant' os es bien allegado.
—Va, bien es muy mejor
que no biuir,
quien tan esquiuo dolor
ha de soffrir.
—Seguir mi via,
vida sera para vos.
—Bien seria,
mas no puede ser, par Dios.
Obligueme con simpleza
de seruir
por quien ha hombre tristeza
de morir.
—Poco entendeys,
pues de mi os apartays.
—Vos no veys

de que guisa me tomays;
qu'en verdat mucho cerquano
de partida
que haure de fazer temprano
desta vida.
—El partimiento
no me direys quien lo quexa? [1]
—Pensamiento
continuo que no me dexa;
que nunca tales dolores
padezio
hombre triste por amores
como yo.
—Si escapays,
seguireys luego mis vias?
—Demas fablays,
pues son tan pocos mis dias;
mas si alguna vida oviere
por ventura,
seguire quanto pudiere
la tristura.
—Soy seguro
de vos aver menester;
mas ante la muerte venga
a me partir,
por que tal pena non me tenga
de seguir.
—A tanto mal
quien vos fizo ser llegado?
—Desigual
amor muy desordenado
que me tiene en su poder,
e me faze
toda pena padesçer
que le plaze.
—Yo me despido
de vos en quanto vivierdes.
—Yo soy perdido;

1 *Aquexa?*

fazed el mal que quisierdes,
que no ay danyo mas peor
que cobrar tal desfauor
del qual muero.

FIN.

Por buen señor
a mi fin soy llegado,
en mas honor
que cauteloso namorado.



BURSARIO.



AQUI COMIENÇAN

LAS

EPÍSTOLAS DE OUIDIO.

Por quanto en los contratos ouidianos, segund su continuaçion, en algunas sentencias son falladas y naçen grandes dificultades, por ende, necesaria mente pensamos y proponemos declararlas conpendiosa mente, segund fuere visto a nuestra intençion y opinion. E por quanto este tratado es llamado por su semejable propiedat Bursario, auemos de saber por que es llamado asy. Segund la propiedat del uocablo, bursario es deriuado o ha naçimiento de bursa, uocablo latyno que quiere dezir en nuestro romançe, bolsa; por que asy como en la bolsa ay muchos pliegues, asy en este tratado ay muchos oscuros vocablos y dubdosas sententias; y puede ser llamado bursario, por que es tan breue compendio, que en la bolsa lo puede hombre lleuar; o es dicho bursario, por que en la bolsa, conuiene a saber, en las çelulas de la memoria deue ser refirmado con grand diligençia, por ser mas copioso tratado que otros. Y pues que auemos de tratar dela primera obra que hizo Ouidio, auemos de saber qual causa lo mouio principal mente alo hazer. Para lo qual deuemos saber que estando en el logar donde era natural, el qual se llama Pelino opydo, que quiere dezir castillo de aguas, vyendo los otros actores por sus tratados poetycos ser proueydos a grande honor, fuese a Roma, en la qual aplico el su coraçon a tratar delas cosas inuentibles, segund que el dize en otro tratado llamado de Ponta, el qual hizo estando desterrado en vna ysla, a do dize: *Leta fere letus cecini; cano tristia tristis;* que quiere dezir: las cosas alegres canté con poca alegria; agora canto las tristes con grand tristeza. A utili-

dat y prouecho de los omnes jouenes hize este tratado, enel qual segui yo a un poeta llamado Esiodo asirenco, el qual avia copilado antes aquestas epistolas, las quales eran ya dadas a grand oluidança, y por la su grand utilidat reduxolas alas memorias, segund que dize enel tractado de ARTE AMANDI: *Ignotum hoc aliis ipse nouauit opus;* que quiere dezir: Ouidio renouo aqueste tratado, que era a todos ignoto.

La materia deste tratado es de amor liçito e illiçito, honesto y deshonesto, cuerdo y loco. La intinçion suya es loar a vnas de amor licito y honesto, asy como a Penalope, que amo a su marido Ulixes; y a otras reprehende de amor deshonesto, asy como a Islifle que amo a Jason, su huespet. Actoridat para esto: *Certus in hospitibus non est amor;* que quiere decir: En los viandantes o huespedes no hay çierto amor. A otras reprehende de loco amor, asy como a Oenone, la qual amo a Paris seyendo niño, por lo qual non lo deuiera amar, ca son los niños inconstantes por la su variable hedat.

La vtilidat es que, leydo este tratado, ayamos noticia delas maneras diuersas de amar.

El título es: *Aquí comiença el tratado que hizo Ouidio Publio Naso, y llamase Nereydos* [1]; que quiere dezir: delas dueñas o señoras. E sy fuere preguntado por que fue mas intitulado o apropiado alas dueñas que alos caualleros, responderse a, por que en este mundo mas aman [2] ellas que no ellos.

Para entender mas perfeta mente la carta siguiente, conuiene presuponer que Penalope, muger de Ulixes, fue hija del rey Acario, y Ulixes fue hijo del rey Laerto, el qual fue ala batalla troyana con los otros griegos, a do tardaron por diez años en conquistar a Troya, y otros diez en tornar. E por que en este luengo tiempo Penalope era soliçitada de muchos y grandes hombres, embiauale la siguiente carta, en la qual su intinçion era de rogarle que viniese, que asy lo deuia hazer, y manifiestagelo por muchas razones. La intincion del actor es de loarla de liçito amor, por que quiso guardar castidat a su marido, profiriendole a todos los que la solicitauan.

Ulixes, yo Penalope, tu muger, te embio aquesta letra por la tu grand tardança, e ruegote que no me rescriuas cosa, mas ven; ca Troya, odiosa y aborrecible alas dueñas de Greçia, çierta mente es ya cayda y derrocada, y a penas Priamo fue de tan grand preçio, nin toda Troya; y yo quisiera que todo el nauio

---

1 *Heroidas?*

2 Esta palabra está raspada y enmendada. Parece que decía antes: *saluan* ó *fablan*.

fuera quebrantado por las tempestuosas aguas, y se afogara Paris, el adulterador, quando demandaua con su flota las tierras de Lacedemonia; ca sy esto asy fuera, no dormiria yo asy fria en el lecho desierto, ni me querellaria de tantos dias como passo dessamparada; e la tela pendiente no cansaria mis viudas manos, con la qual busco yo como pueda engañar la noche espaçiosa. ¿Quando fue que yo no temiese enel pensamiento que tu sofrias mayores peligros que los que verdadera mente passauas, asy que fuesen mayores los que yo sintia quę los verdaderos? Çierto, en ningund tienpo. Desto no me marauillo, ca el amor es cosa llena de temor soliçito; y por esto fingia yo que los troyanos yrian contra ty, llenos de arrebatada crueldat. Asy que toda hora que se me acordaua el nombre de Etor, tornaua amarilla; y sy me recontauan que Antilogus, fijo de Nestor, fuese vencido por Etor, luego era en mi causado el tu temor; o sy me contauan que Patraculo, nieto de Menençias, fuese muerto dentro de las falssas armas, lloraua pensando que los engaños de los griegos podrian careçer de bien auenturada vitoria, asy como los de Patraculo; o quando alguno recontaua que Tripolonio avia escalentado con su sangre la lança de Sarpedon, rey de Licia, su muerte renouaua mi pena. Ala fin, qualquier que yo oyesse dezir que fuese muerto de los reales delos griegos, luego tornaua mi cuerpo mas frio que el yelo. Mas bien consejo el Dios justo al mi casto amor; ca Troya quemada es, y tornada ya en çenizas, y el mi marido escapado sano y saluo. Los principes delos griegos son tornados; y los altares fumean por los sacrifiçios, y el despojo es puesto delante los dioses dela nuestra tierra. Las mugeres lleuan graçiosos dones, por sus maridos ser sanos, y ellos recuentan los fados de los troyanos, como fueron vencidos por los griegos; y marauillanse los viejos justos y las donzellas temerosas; y las mugeres oyen con grand diligençia como sus maridos recuentan las batallas; y algunos de los griegos muestran en las mesas puestas las fieras batallas, y pintan la manera delos muros de Troya, y de como por la vna parte passa vn rio llamado Symoys, y de la otra parte esta la tierra Sigea, ado estaua la alta casa real del rey Priamo; e como Archiles ternia dela vna parte sus tiendas, y Ulixes dela otra; e cuentan otrosy commo Etor, alegre, espantó los caualleros de Archilles, alli embiados para celebrarse. Todas estas cosas reconto el viejo Nestor a tu hijo Telemaco, embiando saber de ty, y el me las reconto, y mas como Reso y Delon fueron muertos

a fierro; el vno muerto por sueño, y el otro traydo por engaño. E tu, grand oluidador delos tuyos, que con tus engaños y con ayuda de vn solo compañero tuyo, Diomedes, llegar osaste alas tiendas de los griegos de noche, ado mataste muchos omnes, sy en esto eres agora bien sabio y cauteloso, membrar te devias como te solias acordar de mi. Los mis pechos tiemblan continua mente porque, seyendo vençedor, dizen que eres ydo con la compañera amigable delos ysmanios a tomar los cauallos de Traçia que de Reso avian robado. Mas a mi, ¿que me aprouecha que Troya sea derrocada por vuestros braços, y el grand Ilion y los muros que antes fueron estables, pues quedo qual yo era, durante Troya, y mi marido que perpetua mente devria tener, es assente, en tal manera, que los muros de Troya para las otras dueñas son abatidos, y para mi sola duran? Los quales el vençedor habitante labra con los cativos bueyes; e ya son mieses segaderas con hoz; ca la tierra sobrepuja su acostumbrada manera, engrasada con la sangre de Frigia; los cuerpos medio soterrados delos troyanos son feridos con el coruo arado, y la yerua cubre ya las casas derrocadas, y tu, vencedor, eres assente en tal manera, que yo no puedo saber la causa de la tu tardança, ni en qual parte del mundo estas ascondido; avnque qualquier que a esta nuestra tierra buelue su peregrina varca, va enojado de tantas cosas como de ty le pregunto; y dole yo aquesta letra, fecha con los mis dedos, porque sy en algund logar te viere, que te la de. Nos avemos embiado ala çibdat de Pilon, la qual es en los campos de Leneo, padre del antiguo Nestor; y de Pilon no me es embiada fama çierta de ty. En que tierra moras, o en que logar te detardas? Ay cuytada! que agora ligera mente me ensaño delo que antes desseava. Veo que esto mas prouechoso me seria que los muros de Febo estuviesen en su vigor; ca sabria yo a do peleavas, y sola mente temeria las batallas, y la mi querella seria junta con la de otras muchas; y agora no se que tema, y por esto, como sandia, temo todas las cosas, y demuestrase el grand mundo en mis pensamientos, y proponeme todos los peligros del mar y dela tierra, los quales sospecho que puedan ser causa dela tu tardança tanto luenga. Y pensando en esto, alas veces locamente pienso en la luxuriosa cobdicia de vosotros los omnes, y creo que por amor estranjero podrias ser detenido. Esto que te agora escriuo, podra ser que lo recontaras diciendo:—O como es rústica mi muger! Otra cosa no sabe fazer sy no obrar las rudas lanas.—Pero mas querria ser engañada, y

que mi criminoso pensamiento se desuaneçiese en los delgados vientos. Y tu que has libertat para tornarte, no quieras ser assente de mi; ca mi padre Ircario me costriñe a partirme del viudo lecho, y maldize continuadamente tus luengas tardanças; y por mucho que el me maltrae, conuiene que sea dicha tuya, y dicha tuya en manera que yo, Penalope, siempre sere muger de Ulixes. E con estas piadosas palabras y con mis castos ruegos es el de mi vençido, tiempra las fuerças del su mandamiento. Los omnes dela tierra de Dulichia y de Escausa, y los que engendro la alta ynsola de Jaçinto, gente mucho luxuriosa, me siguen y me quieren por muger; y no aviendo quien se lo viede, reynan en el tu palacio, y las tus riquezas que estan en las nuestras entrañas, son despedaçadas. ¿E mas que te dire [de] Pisandro y de Polibio y del cruel Merodonta, y delas manos cobdiçiosas de Eurimanto y de Altime? ¿Y para que te racontare las cosas delos otros? Los quales, tu assente, crias y sostienes torpe mente con las riquezas ganadas con la tu sangre. E Yrus el pobre, y postrimero desto, Melançio, comedor del tu ganado, vergüença te sea, que se ayuntan y sobrepujan en tu daño. Nosotros somos por cuento tres flacos syn fuerça: la muger tuya, y tu padre Laertes, viejo, y Telemaco, tu hijo, niño; el qual el otro dia me vuiera de ser robado y quitado de mi, por engaño, quando contra voluntad de todos nosotros se aparejaua para yr ala çibdat de Pilon. Yo ruego alos dioses que ellos fagan, yendo por orden sus fados, que el apremie y cierre mis ojos y los tuyos. Y esto mismo ruega el guardador de los bueyes y la su diosa ama; y el terçero, leal guardador dela era inmunda y suzia, que es el gardador de los puercos. Y Laertes, ynutile y sin prouecho, por sus luengos dias y años, no puede sostener el reyno en medio delos enemigos; y Telemaco, çierta le esta la fuerte hedat, sy biue; pero en tanto, agora devria ser el defendido con ayuda de su padre; y bien sabes que yo no he fuerça para lançar los enemigos del tu palacio. Y por esto ruegote yo que vengas ayna, refugio y ayuda para los tuyos; ca fijo tienes y ternas, que en sus muelles y tiernos años lo devrias instruir enlas artes paternas. E sy esto no te mueue, mira y considera a tu padre Laertes, que para que tu cierres sus ojos, sostiene ya el postrimero dia dela su vida. E ya tanta ha seido la tu tardança, que yo que era moça quando de mi partiste, por ayna que vengas, te pareçere vieja.

Para mejor entender la carta que embia Felis a Demofon, conuiene a saner que Felis fue hija del rey Ligurçio de Traçia, y Demofon, hijo del rey de Atenas. El qual, tornandose dela batalla de Troya, Felis le reçibio benina mente en su posada y en su cama; y despues Demofon, costreñido por amor de su natural tierra, ovose de partir della para se yr a su reyno, prometiendole que dentro en vn mes seria tornado. Y por que ya eran passados quatro meses, y no venia, Felis le embio aquesta epistola o carta. Su intinçion es de querellarse del, como de perjuro, amonestandole que venga para ella. La intinçion del actor es reprehenderla de loco amor, ca loca mente amó, pues que amó a su huesped. La carta comiença asy:

Demofon, yo la tu Felis de Redonide, reyna de Traçia, tu huespeda, me querello de ty, por ser aussente mas del tiempo por ty prometido. Ca bien sabes que al tiempo de tu partida me dixiste que quando la redondeza de la luna fuese llena, en tal manera que los cuernos della se juntasen, la tu ancora vernia alas nuestras riberas; pero la luna quatro vezes se ascondio, e quatro veçes creçio la su redondeza, y avn las ondas del rio Siroys no me traen las naos de Athenas. Y sy tu bien contares los tiempos que yo, amando, recuento, la nuestra querella no viene antes de su dia; la mi esperança es muy tardia; tanto, que me faze creer contra mi voluntat las cosas que luenga mente creydas, agora me dañan amando. Yo fuy a mi mentirosa muchas vezes por ty, ca muchas vezes pense que los vientos tempestuosos me trayan tus blancas velas; y otras veçes pensaua que Teseo, tu padre, fuese causa dela tu luenga tardança, no queriendo dexarte venir. Pero bien creo qu' el no detiene la tu venida, ca no te detouo quando fuste á los vados del rio Ebris, a do fue sometida la tu flota al naufragio del agua blanca; por lo qual yo rogue muchas vezes alos dioses muy vmill mente, que te librasen, que tu pecado y perjuro te traya. Alas vezes fablando comigo pensaua que te detenias por no ser poderoso de venir, avnque quisieses; y otras vezes el amor leal que te he me hazia fengir y pensar todas las cosas que podrian estoruar tu camino, avnque tu desseases aquexada mente venir. E por bien que yo fuy ingeniosa en pensar todas las causas de tu assençia, veo que te tardas. Y no me mueue el temor delas santidades que me juraste, ni el amor nuestro, para que vengas; antes me parece, Demofon, que ayas dado las mis palabras con tus velas alos vientos. Yo me querello dela tu luenga tornada, y mas me querello por que las tus palabras careçen de fe. Y avnque tu te quieras escusar, ¿que me puedes otra cosa dezir sy non que amé non sabia mente? E por este peccado piensso que pude mereçer

de perderte. El qual pecado es mio, resçebir a vn maliçioso omne como tu eres. Pero yo bien creya y penssaua que aqueste peccado que yo hize en reçebirte, deuiese aver peso y semejança de merito. O Demofon, dime agora a do son las tus juras y la tu fe? A do la tu mano derecha, encomendada a la mia? A do la muchedumbre delos dioses que estauan en la tu falsa boca? A do la promesa que me feziste por Ymen, la qual era prometedora de mi casamiento, que me serias compañero todos los años dela tu vida? A do son agora los juramentos que juraste por el mar, por do muchas vegadas andouiste, e avias de andar, el qual creo que agora sea todo comouido por vientos iniquos? Bien pareçe que aquel dios dela mar, Neptuno, por el qual me juraste, diziendo que amansaua los mouimientos dela mar con vientos suaues, que sea falsso. Yo te juro por las santidades de Venus, la qual me apareja aquestos dolorosos dardos, que son de otra manera y diuerssos delos que me apareja Ymen, por no traer las tus fachas alos mis casamientos. La qual es señora, y representa con su santidat alos lechos maritales, que yo creo que tu eres causa que no se cumplan los misterios sanctos dela deesa. Enpero sy cada vno de los dioses, cuyas santidades ofendiste, se oviese de vengar de ty, tu vno solo serias insuffiçiente a reçebir las penas. Ay de mi, cuytada! Allende de todo esto, yo, como trayda fuera de mi seso, repare las tus varcas despedaçadas, porque la flota que me avia de desamparar fuese firme: e yo les di remos, con los quales, como fugitiuo, te partiesses de mi. Ay de mi, que padezco y me duelo delas llagas fechas con mis saetas, creyendo alas blandas palabras, de las quales es a ty copia; otro sy, creyendo al linaje tuyo y alas santidades que me juraste, y creyendo alas tus lagrimas, las quales tu mostraste a disimular en tal manera, que por su arte van y se demuestran enel logar e tiempo que tu las mandas, como hizieron al tiempo que de mi te partiste! Crey esso mesmo alos dioses, en los quales me penssaua yo tener grand partida. Cada vna de aquestas cosas fue asaz poderosa de me engañar. E no soy comouida por que te ayude a sallir del puerto, ni me duelo porque te receby en mi logar; sy no porque no deuia tu aussençia ser galardon de mis meritos; por lo qual agora me pesa averte fea mente juntado como señor al mi lecho, y aver juntado mi costado al tuyo. Como querria que aquella noche fuera la postrimera, en la qual pudiera yo, Felis, honesta morir, asy como fiziera antes que a ty me ayuntara! E

yo esperaua lo mejor, pensando que te mereçia; que bien veo que la esperança que por este fecho he de ty es ygual a mi merito. E tu devias pensar no ser a ty famosa cosa engañar aquella que ligera mente quiso creerte. Ca la mi simpleza fue dina de gloria, llena de fauor; pero pues que soy engañada por las tus palabras, lo qual a ty fue cosa ligera, por yo ser muger y amar, los dioses fagan que este sea el mayor de tus loores, y quando tu padre estouiere manifico delante sus titulos, en los quales sera leydo Chiron y el cruel Procustes, y la espantable forma fecha de omne y de toro, y la gente de Tebas domada y sojudgada por su batalla y grand derramamiento de sangre, y tu fueres escarnido en medio dela tu çibdat, aquesta ymagen sea señalada enel tu pequeño titulo:—Aqueste es Demofon, por la arte del qual Felis que lo amaua, fue engañada.—Y esto solo sea tuyo, por tanta diuersidat de cosas loables, ayuntadas alos fechos de tu padre. Y asy como eres heredero dela su tierra, asy heredaste sus engaños maliçiosos, y de quantos bienes en tu padre avia, no se te pego otra cosa syno engañar a mi: ca asy como el engañó a Adriana, desamparada en las peñas dela mar; la qual, agora de mejor marido, se assienta muy alta con las confrenadas tigrides, asy tu quesiste engañar a mi; por lo qual fuyen de los mis casamientos los del mi reyno de Traçia, y blasfeman de mi diziendo que pospuse a ellos vn omne estraño. Y tu por ventura penssaras que yo diré agora:—Vayase Demofon a Atenas, ca no falleçera otro que rija la compaña cauallerosa de Traçia.—Y esto pensarás, porque yo te reçeby ligera mente en el mi reyno; pero la mi fyn aprouara los mis fechos dela mi vida; ca yo deseo que caresca de temporal prosperidat qualquier que piensa que los fechos deuen ser judgados por vn acaecimiento. Pero sy con todo esto los nuestros mares fueren requeridos con los tus remos, luego dirian los de Traçia que he proueydo bien a my y alos mios. Mas bien creo que no fuy bien aconsejada, pues que la mi fermosura real no te costriñe que vengas a lauar los tus cansados miembros enel agua del rio Biston. La ymagen y fermosura delos quales avn esta dentro en los mis ojos desdel tiempo que de mi te perdiste, quando la tu flota, aparejada al camino, apremiava los mis puertos. O Demofon, pues agora tanto te detienes ¿como osaste al tiempo de tu partida abraçarte al cuello dela tu amante, y por luenga tardança de tiempo perseuerar en dolorosos plazeres, y con tus lagrimas fazer las mias, y querellarte porque los ayres necesa-

rios con buen andança requerian las tus velas? E otrosy, ¿como osaste dezir con tu postrimera voz, partiendote de mi:—Felis, faz de manera que esperes al tu Demofon? ¿Como esperaré a aquel que, nunca se aviendo de partir, fuyo de mi, y esperaré al que niega las sus velas venir alos nuestros mares? Pero con todo esto, esperarte he, avnque vengas tarde ala tu amante. E aquexa la tu venida, syquiera porque la tu fe no sea quebrantada por labso o corrimiento de tiempo. Lo mas, ¿porque yo, mal afortunada, desseo aquestas cosas, pues que ya por ventura te tiene otra muger? Y puesto ya qu' el amor que me malfauoreçe aya fecho, syn lo mereçer, que conoscas otra Felis, ay de mi, sy esto es verdat,! ¿E como, Demofon, podiste menospreçiar todas las cosas que te recontaré y seran atribuydas a ty por grandes errores? Bien sabes que te consenti entrar enlos puertos de Tracia, y te reçeby enla mi posada, y acrecente las tus riquezas con las mias; e yo, rica, di muchos dones, y diera mas, a ty, pobre. Y otro sy, bien sabes que sojudgue al tu señorio la grandeza de los reynos que fueron de Ligurgio, mi padre; los quales apenas podian ser regidos absoluta mente por nombre feminil. Ya el sancto rio de Ebris demanda sus aguas perdidas, porque en la vna parte de su yerma ribera, en vn logar sombroso, la mi virginidat fue sacrificada a ty; y las aves que bolauan contra la parte aviesa, me señalaron, al tiempo que me aparte contigo enla dicha ribera, el fecho siniestro que me avino quando ataste las mis castas manos con la tu cinta engañosa. Y entonçes fue indinada Tesifone, en logar de cantos, aullas en aquellos talamos; y la ave desuiada su derecho camino cantó lloroso y triste canto. Estonçe fue alli presente Aleto, offerrada con sus cortas culebras, y fue mudada la claridat delas fachas maritales en oscuridat delas fachas que ponen alos sepulcros. Por lo qual todo llorosa, ando por las matas frutiferas de aquesta ribera, mirando la grand largueza delos mares que se demuestra alos mis ojos. E sy se parte el dia dela tierra, o sy reluzen las estrellas por la grand frialdat, siempre miro que viento conviene alos mares; y tanto es el desseo que he de ty, que quales quier velas que veo venir de lexos, luego sospecho que sean las tuyas que vienen a mi por costreñimiento delos dioses. E con grand gozo corro contra los mares; y a penas me puede detener el movimiento delas ondas, del qual derraman el mar sus aguas; e quanto mas se allegan, conozco no ser tuyas, y con grand desmayo falleçeme la virtud que aprovechaua a

sostenerme, y caygo enel agua, desamparada de mis donzellas. En aquesta ribera ay vna peña concaua, a manera de encoruamiento de arco; la qual por el rompimiento delas partes d' enmedio, dureza de los estremos, haze vn grand seno, enel qual muchas vezes pense cometer el mi cuerpo alas ondas; y esto, por dar logar alos navegantes que alguno con mi engaño me robase; o por que las aguas leuasen a mi, lançada en las ondas, alos tus puertos, y parezca delante delos tus ojos. Y esto me fazes tu desear, y piensso que tu seas mas duro que fierro, y sobres en dureza ala piedra yman; sy non, tu dirias.—Asy devia yo seguir a ty, Felis.

Pero tu luenga tardança es a mi tan cruel, que me trae por pensamiento diuersas maneras de muerte. Y alas vezes piensso de matarme abebrando mi sed con venino: alas vezes piensso de atrauesarme de guchillo, porque perezca la mi vida, y me ayude la muerte: alas vezes pienso de enlaçar el my cuello enlos mis fieles braços, porque me den la muerte a manera de lazos; y agora la verguença me haze con luenga y madura tardança detenerme. Pero bien se que en el descogimiento de la mi muerte, sera muy pequeño tiempo. E por esto, antes della, desde agora quiero que la causa imbidiosa dela mi vida sea escripta enel mi sepulcro, a manera de cantar, por el qual seas conoçido; y sea este:—El huesped Demofon dió la muerte a Felis, su amante. El dio la causa dela muerte, y ella dio la mano.

La carta siguiente embio Briseyda a Archiles; para la qual entender, conviene a saber la presente fabla. Cuando Archiles fue ala guerra troyana, destruyó vna çibdat o ysla llamada Lerna, en la qnal tomo a Briseyda. Esso mismo, yendo Agamenon ala misma batalla, destruyó otra çibdat llamada Lesbo, de la qual tomo a Griseida, llamada, que fue hija de Criseo, sacerdote del dios Febo. El qual Criseo del robo de su hija se querello al dios Febo; y Febo, oyda la querella, embio vna pestilençia sobre los griegos, muy grande, los quales, desseando saber la causa dela pestilençia, recomendaronse á Colcas, adeuinador. El qual, sabida la verdat, avnque temia ser malquisto de Agamenon, pero confiando que Archiles lo deffenderia del, manifesto la causa de la pestilençia alos griegos; delo qual indinandose Agamenon, por que le conuenia tornar su fija á Criseo, tomo a Archiles su amiga Briseyda. Por lo qual Archiles denegaua ayuda alos griegos, y ellos, veyendo su virtut falleçer por la aussençia de Archiles, costriñeron a Agamenon que tornase a Briseida a su amigo Archiles, y Archiles no la queriendo reçebir, embiole ella esta epistola. En la qual su intinçion es rogar a Archiles que la reçiba. La intinçion del actor es loarla de castidat, por que no queria conoçer sy no a Archiles que primera mente amo.

Archiles, la carta griega que tu lees te embia Briseyda, robada; escrita con su barbarica mano. Todos los renglones que

tu en ella vieres, las mis lagrimas los fizieron; las cuales han pesadumbre de muerte; y por esto no te marauilles sy fuere mal notada. Sy yo he liçençia de querellar de ty, mi señor y mi marido, pocas cosas querellaré, sy yo soy tan ayna dada al rey Agamenon. En esto no te culpo, por tu estar assente quando me robo; pero culpote por tanto me dexar en su poder, ca junta mente me demandaron Euribates y Altibeo, caualleros de Agamenon. E yo fuy dada a Euribates compañera, e a Altibeo. E ellos, teniendo los ojos el vno enla cara del otro, pensauan en sus coraçones a qual dellos se inclinaua mas mi coraçon y mi amor. Ay de mi, cuytada, y como fuera a mi graçiosa tanta tardança que a ty me pudiera querellar! Pero por tu assencia, di los mis cabellos alas penas y los mis ojos a lagrimas syn fyn, en manera que se renouo el mi coraçon del robo primero, quando me sacaste dela mi çibdat. Yo quise muchas veçes engañar alos que me guardauan, y tornarme para ty; y el enemigo estaua presto para mi, temerosa mas de ser tomada que de sallir del logar donde era guardada; del qual no menos osaria sallir que oso Elena, leuada por nuera al rey Priamo. Empero yo soy dada a Agamenon, ca creo que mi ventura lo tenia asy ordenado; mas tanto ha que soy de ty assente, y cessas de me demandar, que pienso que la tu yra es tardiosa mas que solia. Yo fuy aqui trayda, y Patraculo, por me consolar, me dizia:—O Briseyda, para que lloras, que poco tiempo estaras aquí! pensando que tu luego me demandarias. Pero agora veo que tu poco trabajas por que a ty sea leuada. No lo hagas asy, y ave ya, sy quiera cobdiçioso, nombre de amante. Archiles, ydos son a ty Ajas, hijo de Talamon, y Fenis, hija de Amireon. Ajas es a ty propinquo por linaje. Fenis es tu compañero. Ulixes, hijo de Laertes, es ydo a ty, por que yo, por ellos acompañada, torne a ty, e a tus humilldes ruegos que te faran ayunten los dones, conuiene a saber: veynte ollas grandes amarillas, llenas de metal obrado, y siete candeleros, eguales en peso e en obraje. Añadi yo a todo esto diez marcos de oro, y mas doze cauallos que avian siempre acostumbrado de vençer; y lo que mas fue superfluo, prometiles donzellas delas dela nuestra subvertida ysla. Y esto todo seria a mi escusado, si tu trabajases por mi como trabajaua Agamenon por Griseyda, trastornando y dessipando y destruyendo toda la insola de Lisbo por averla. Y tu no avrias de trabajar tanto por mi, que bien se yo que mas soberanas son las tus fuerças para me cobrar de Agamenon,

que las de Agamenon para me robar de ty. Pero pareçeme que asy me has oluidado commo sy nunca ovieras amor de mi, ni aver menester muger que te siruiese. E por estas cosas sere yo desde agora nombrada vna, contra mi voluntat, de las amigas de Agamenon. Archiles, bien sabes que sy las tierras del rey Acreu me ouieses de rendir por preçio, algo te costarian. ¿Pues como tu agora niegas de recebir syn preçio a mi, por quien grandes cosas deuias dar? Yo no se por qual culpa mereçi yo ser fecha tan vil a ty, Archiles, o por qual peccado, qu' el tu amor fuyese asy de my. Sy por ventura la triste fortuna costriñe cruel mente alas cuytadas, y el viento Hauro no viene mas muelle alos mis pechos que alos delos otros, ¿que culpa he yo en esto? Bien sabes tu que yo vi destruydos los muros dela çibdat de Laerna, dela qual yo era grand parte, por la tu fiera batalla; y otro sy vi a mis hermanos y hermanas participar enla muerte, y vi mas mi kara madre serles compañera; y vi la tierra vañada con la mucha sangre delos muertos: y todas estas cosas perdidas con la tu dura mano, contigo las compensaua, y a ty avia yo por señor e por marido, y a ty avia yo por hermano. Esto fazia yo por que tu me juraste por los misterios sanctos dela tu madre Tetis, deesa delas aguas, de me nunca desamparar; y dezias tu que era a mi grand prouecho ser tomada en tu poder, y que farias por mi, y dexarias todos los grandes dones que con otra te fuesen dados. Y sobre todo esto, cuytada de mi, es fama que quando cras resplandeçera la primera hora del dia, daras las tus velas blancas a manera de nieue, alos vientos, para tornarte a tu tierra. Y como estas miserables nuevas llegaron alas miserables orejas dela tu mirable Briseyda, temerosa delas oyr, el mi cuerpo fue menguado dela su sangre, y falleçio en mi el mi coraçon, pensando como te yras arrebatado. Ay, cuytada de mi, a quien me dexas, y quien sera a mi, cuytada, manso acorro! Ruego yo alos dioses que antes se abra la tierra subita mente, y me trague, o venga fuego del cielo que me queme, que vea yo los tus remos, syn mi, emblanqueçer las mares, y sea yo dexada y vea yo las tus naos desamparadas. E sy a ty plaze la partida para tornarte a tu tierra propia, no sere yo grand cargo a ty, ni ala tu flota. Y sy no quieres que te sigua, como sigue muger a marido, siguate yo siquiera como prisionera sigue a su vençedor. Ca mis manos abtas son para carmenar las lanas dela casa del tu padre, y sofrire que vaya quien quisieres alos tus talamos, asy como digna nuera de Jupiter. Rogare yo al

viejo Nereo que quiera ser consuegro, e yo, asy como humill seruidora tuya, trayre en mi pensamiento los mandamientos a mi dados, y amenguara la mi rueca los estambres. E puesto que la tu muger maltrayga ala tu siruienta en desigual manera, bien se que no sofriras que taje los mis cabellos delante ty, antes creo que mansa mente diras:—Aquesta en algund tiempo fue nuestra;—y rogaras ala tu muger que me trate mansa mente. Todas estas cosas quiero yo sofrir, Archiles, antes que tu me dexes aqui desamparada, ca este miedo quebranta los huesos dela tu cuytada sierua. O Archiles, ¿quando esperas temprar tu saña, pues vees a Agamenon arrepentirse, e toda Grecia estar llorosa ante los tus pies? Vence el coraçon y la tu saña, tu que a todas las otras cosas vençes, ca Etor syn pereça roba las riquezas de Grecia. O Archiles, toma las armas; pero antes reçibe a mi, y por fauorecer alos caualleros turbados por mi comienço, por mi se fenezca la saña, y sea yo causa y medezina dela tu tristeza. E no pienses ser a ty fea cosa inclinarte alos mis ruegos; ca Tideo, fijo de Anteo, dexo las armas por ruego de su muger; e yo, huerfana de hermanos, se este fecho por oydas; pero a ty es nota la verdat del. Ca segund se recuenta, Altea, madre de Meleagro, por amor de sus hermanos quito la vida a su fijo; por lo qual Tideo, veyendo su hermano muerto, aunque era fuerte en batalla, dexo las armas tomadas, y con esforçada voluntat, denegaua ayuda a su tierra; y sola Derfila, muger suya, mas bien aventurada que yo, lo inclino a sus ruegos. E por ella poder inclinar a su marido a sus ruegos, bien puedo yo dezir que es mas bien auenturada que yo, pues que las mis palabras caen asy como sy fuesen de ningund peso. Y non me desdeño yo deçir aquestas palabras, ni avn de me non tener por tu muger, antes digo que muchas vezes fuy lleuada al tu lecho como sierua es lleuada al su señor. E por esto deves aver mayor compassion de mi. Ca yo me acuerdo que enel otro tiempo vna catiua mia, por me llamar señora, añadio a mi grand carga sobrel seruiçio que me fazia. Pues quanto mas deues tu hazer? Ca yo te juro que si yo viese tus huesos mal cubiertos enel sepulcro, con todo mi juyzio siempre los honrraria. Pues que asy es, miembrate que por amar a mi, y aver los dones dela mi virginidat, mataste a tres hermanos mios, los quales cayeron por su tierra y con su tierra. Ca yo te juro por los nuestros coraçones, los quales tu quesiste juntar, y por las tus crueles fuerças, conoçidas alos mios, el Rey delos Miçe-

nenses no me aver tomado en su compañia por me ayuntar a los sus deleytes. E sy fallares las mis juras engañosas, yo avre por bien entonçes que me desampares; y avnque yo agora calle las tus grandes fortalezas y las promesas por mi fechas, no me negaras averte seydo compañera en todos tus plazeres passados. Y los griegos piensan mereçer inclinarte con los mouidos ruegos, y dizen que la dulçe amiga te detiene en su muelle seno. E por esto, sy alguno pregunta por que rehusas de pelear, dile que has aborreçido las batallas, y que Venus y la voz suaue dela çitara te deleytan; e que mas segura cosa es yazer enel lecho con la enamorada, y tañer la vihuela con los dedos, que sostener el escudo enel pecho y la lança en las manos, y sostener la capellina, apremiadora dela cabeça. Pero en cada vno delos tus fechos pareçeria como la tu dulçe gloria es pelear. E esto podria yo bien prouar con el ensayo dela fiera batalla que feziste quando me tomaste, por el qual la mi tierra cayo vençida en la tu alabança. E bien creo que los dioses ordenaran muy mejor que la tu lança, temblosa dela fuerça del tu braço, pasara el costado de Etor. O griegos, embiadme por mensajera al mi señor, que, veyendole, alos mis ruegos ayuntareys muchos amorosos plazeres, e inclinarlo he yo mas quel facundo Ulixes, y mas que Fellis indino a su hermano Teutro! E para esto me sera grande ayuda los mis braços aver tenido al su cuello, e los mis senos aver amonestado los sus ojos; y aunque sea mas cruel que las ondas soberuias de su madre Tetis, por amenguar las mis lagrimas, el se inclinará a mis ruegos, y decirle é yo:—O fuerte Archiles, asy el tu padre Peleo cumpla todos los sus años, y asy vaya Pirro, tu hijo, en vengança delas tus armas, segund que los fados por sus señales lo han demostrado, que mires con cara mansa ala tu cuydosa Briseyda, y no quieras ser fierro, y con luenga tardança quemar las entrañas dela tu sierua. Sy por ventura los ençendimientos del amor que me avias son mudados en otra parte, la que syn ti costriñes beuir, costriñela morir. Ca çierto sey que la costriñiras a muerte, sy asy lo hazes como hasta aqui; que tanto me has dexado morar en esta tristeza, que el color y el cuerpo es ya gastado; pero el mi coraçon sostiene vna sola esperança tuya, avnque la ha flaca el pensamiento del tu desamparo; por el qual yo repito la muerte de mis hermanos, y mas a ty, que grandeça sera matar a tu sierua. Antes te ruego yo que mandes el mi cuerpo ser atrauesado de cruel fierro, que avn ay en mi cuerpo sangre que salga del llagado pecho. E para

esto demandeme aquel çibdadano, el qual, sy la deesa lo sufriera, metiera su espada enel pecho de Acren. Pero yo te ruego que, dexadas estas cosas, guardes los dones dela mi vida, y lo que diste al enemigo Telafo, seyendo vençedor, mas razon es que lo des ala tu amiga; ca sy voluntat de matar has, ves ay los muros de Neptuno, en los quales podras causar diuersas maneras de muertes a tus enemigos. E sy aparejas a embiar tu flota, e comouerla con sus remos, manda antes que la tu sierua sea leuada a su señor.

Para entender la carta siguiente, conuiene a saber que Fedra fue hija del rey Minus de Creta, y fue muger de Teseo, rey delos athenienses, la qual amo a Ypolito, su alnado, hijo del rey Teseo, y de Ypolita, reyna delas Amazonas; y el casta mente la menospreçiaua; y por induzirlo a su amor, embiole aquesta carta, enla qual su intincion es rogar a Ypolito que la ame. La intincion del actor es reprehenderla de illicito amor.

(Non optimam epistolam.)

A ty, Ypolito, hijo de Ypolita, reyna delas amazonas, la donzella de Creta, te embio salut; la qual no puedo aver, sy me la tu, Ypolito, no dieres. Qual quier cosa que en esta mi epistola se contenga, ruegote que la leas, ca por no hazer lo que ella dize, la epistola leyda, çierto es que no te puede empeçer, antes en ella sera alguna cosa que te aprouechara. No te marauilles sy te yo escriuo, ca por semejables notas los secretos dela voluntat son leuados por mar e por tierra. No te deues escusar dela reçebir, ca el enemigo reçibe la carta del enemigo; y pues que asy es, reçebir deues tu la mia. Yo quise fablar tres vezes contigo, y tantas la mi lengua syn prouecho se turbo en manera, que faleçio el son dela voz para te notificar mi voluntat. Empero avnque verguença deuia ser mezclada al grande amor, las cosas que uerguenza estorua dezir, el amor las mando escreuir, como no sea cosa segura menospreciar las cosas quel amor mando, pues que reyna sobre los grandes señores y tiene poderio sobre los dioses. Avnque dello dudaua, el me mando que te escriuiese; y dixome:—Escriue, y dara Ypolito las sus duras manos vençydas a ty.—Al qual ruego que asy como recrea las partes interiores de mi coraçon con fuego cobdiçioso de amar, asy llague tu coraçon para deçender a mis votos y deseos. Y avnque te yo ame, no quebrantare con maldat las pleytesias del matrimonio. Y para que esto mejor creas çierto, que busques

la mi fama y fallaras que es syn pecado. Quanto mas tarde me vino el amar, tanto mas cruelmente del amor soy atormentada, y por ty llagó mas cruelmente el mi pecho. E asy como el yugo daña alos bueyes nueuos, y el cauallo tomado dela grey sufre mal el freno, asy el mi rudo coraçon sufre mal los primeros amores, y la su pesada carga no es obra para el mi coraçon. Ca la arte del amar mejor se aprende enlos tiernos años, y a quien el amor viene, pasando el tiempo dela juuentut, peor ama. Tu seras el primero que leuara los nuevos sacrifiçios dela mi bien guardada fama, dela qual cada vno de nosotros sera fecho culpable. Y sy esto hizieres, seras fecho semejable al que corta los primeros ramos llenos de fruta del mançano, y con su delgada vña corta la primera rosa del rosal. La mi castidat primera, la qual hasta aqui me truxo syn pecado, no deuiera ser señalada de aquesta manzilla; pero pues que asy es, plaze me, porque eres dino de me amar; ca el torpe adulterador peor empeçe que el adulterio mismo. Y sy Ymen diesse a Jupiter su hermano y marido, yo amaria a ty, Ypolito, antes que a Jupiter; lo qual apenas creeras; pero digote que tu amor me haze penssar las artes a mi innotas; y alas vezes me viene vn arrebatamiento que me haze desear de yr a matar las bestias fieras. Y Diana insine, con el arco encoruado, es ya mi deesa; e yo entiendo, asy como seruidora suya, seruir su juyzio y mandado, pues me plaze de yr alas montañas y parar las redes alos çieruos, y seguir aquexando los perros por los collados altos; y me plaze esso mismo de blandir el venablo tembloso con mi flaco braço, y poner mi cuerpo enel campo matoso. Muchas vezes me deleyto en pensar como voluerian los carros ligeros enel poluo, trayendo los frenos del soberuioso cauallo. Agora soy trayda por la arte enera delas aliadas seruidoras del dios Baco, quando sacrifican al su dios, mouiendo con su grand son los sus panderos que traen colgados delos sus cuellos. Otra vez pienso yo ser tal como las driadas, imperfetas deesas delos mares, espantadas dela vista delos faunos bicornes, dioses delos animales. Y esto veo yo por lo que ellas me cuentan quando las dexa aquella furor. Yo callaua hasta aqui, y el amor me quemaua; mas sabia mente asy te lo ove de manifestar. E no te paresca [mal] que te yo ame, ca Venus demanda tributo de toda manera de gente; y este amor deues atribuir al fado de mi linaje, en el qual Jupiter, comienço dela nuestra gente, tomo a Europa, disimulando la dignidat, y fingiendose en ymagen de toro; e otrosi mi madre Pasife, some-

tiendose al toro engañado, pario del gran carga de pecado; e el desleal Teseo, seguidor del filo, escapo delas casas corvas de Dalo, por ayuda de mi hermana Adriana. E yo agora, postrimera de mi linaje, no seria creyda ser hija del rey Minus, mi padre, sy non fuese compañera enlas leyes dela mi gente. E otro sy, bien se pareçe ser cosa fadada, pues que a entre amos a dos tiempo de morar en vna casa. La tu fama me engaño amorosa mente, y mi hermana es enamorada de tu padre. Asy que sera dicho: Ypolito y Teseo robaron a dos hermanas. Y pues que asy es, inclinete el doble trihunpho dela nuestra casa enel tiempo que yo yva ala nuestra cibdat rica de Clerensis, quando tu te vistias vestiduras blancas, y los tus cabellos eran de color amarilla. Estonces me plugo tanto la tu forma, que el amor cruel llego hasta la estremidat delos mis huesos. E yo quisiera estonçes mas aver quedado enla tierra de Çinta quel color que tenian entonçes las tus quixadas. Por esto dizian algunas que avias la cara rigurosa y cruel. E como de antes no me plazias, estaua yo, Fedra, como el fuerte juez, y dizia yo:—No me plaze delos omnes moços peynados como mugeres. Pero agora juzgo yo que aquel color demostraua la grand fortaleza tuya, y forma varonil que agora tienes, que me plaze. Y mas conuenible es a ty tener los cabellos puestos syn orden, y las mexillas y la boca llenas de poluo, y retornar el cuello del cauallo ligero, y fazerle juntar todos quatro pies en vn pequeño espaçio, y blandir la fuerte asta de lança con el tu valiente braço, tornando la cara contra el. E sy tienes el venablo garnido de grandes orejas de fierro, o fazes otra cosa cualquier, marauillandome dello, fazesme boluer la cara a mirarte, y mis ojos se deleytan mucho en verlo. Pues que asy es, partete agora y dexa las durezas delas seluas, ca yo no soy dina de padeçer nin pereçer por tu ocasion. Ni deues tu, por exerçitar el estudio dela deesa Diana en esta montaña, do andas caçando, quitar sus modos variables a la deesa Venus. Ca ese que tu has por deleyte, no es durable, pues que careçe de compañera folgança; que esta deesa Venus, la qual yo querria que tu honrrases, repara las fuerças y renueva los miembros cansados. Y por esto tu devrias mudar el arco y las armas dela tu deesa Diana, ca sy nunca çesares de tender el arco, ayna lo enflaqueçeras, y asy seria de ty. Para tu mientes que Çefalo era de claro linaje, y mañoso enlas caças dela montaña; y muchas bestias saluajes cayeron muertas enlas yeruas por las feridas de sus manos; pero dauase a amar a Aurora, deesa dela mañana. E

otrosy, Adon, grand caçador era, pero muchas vezes ovo sus plazeres y solazes con la deesa Venus so las enzinas e so las otras arbores. Y el infante Meleagro caçaua eso mismo; pero enamorose dela infanta Atalante, por lo qual en señal de amor, le dio la cabeça del puerco montes. E pues que asy es, bien sera que nosotros seamos comparados a esta compaña. Y sy tu dexares a Venus por tu caça rustica, sera la tu montaña; pero no lo hagas, sy no que yo yre contigo compañera; y no me mouera a miedo la escuridat delas peñas tenebrosas, ni temere el diente coruo del puerco montes. Los mares combate con sus ondas la ysla de Ysmon, y la tierra angosta oye bien los sus ruydos de ambos los mares; y maguer sea tierra espantosa, ally quiero yo morar contigo; ca la tierra de Troan se uen los collados de Fitea; y amo la yo mas que a mi propria tierra. Alas vezes es aqui Teseo; alas veces se assenta. E ya tiempo ha que es ydo ala tierra del su Periteo; y esto, sy no negaremos la manifiesta verdat, no lo haze el sy non porque ama mas a Periteo que no a mi ni a ty. Y no viene a nosotros del aquesta injuria sola, antes en grandes cosas somos entramos danificados del; ca el quebranto y derramo por tierra los huesos de mi hermano, y desamparo a mi hermana Adriana para robo delas bestias fieras. La primera reyna delas amazonas que pelean con segures tajantes, maguer de grand virtut y fuerça corporal, fue dina tu madre de parir tal hijo; y si la buscares, fallaras que Teseo la atraueso los costados con su espada; y no fue segura tu madre por tan grand prenda como tu eres; y demas no quiso casar con ella porque tu fueses inlegitimo, y no heredases el reino del tu padre. Y agora hate dado hermanos, delos quales yo no fuy causa que se criasen, mas el. Y sy ellos te han de empeçer, yo querria antes que las tus entrañas fuesen rotas. E pues que asy es, ven tu agora, y no ayas en reuerencia ni temas el lecho de tu padre, mereçedor de su propio mal, delo qual el fue, y lo deniega, por sus malos fechos. Y no pienses tu que mal ninguno se siga porque yo, tu madrastra, me ayunte a ty, mi amado; ca no pueden ser espantados los coraçones delos que lo vieren, sy non con vana sospiraçion; y aquesta vieja inusitada piedat no morira jamas enel siglo aduenidero. La hedat en que Saturno reyno fue rustica; pero ya pareçio Saturno y los sus derechos. E pues que asy es, sigue tu el mundo que esta so el poderio de Jupiter, y se rige por sus derechos, pues que el estatuyo piadosa mente que todas las cosas que los omnes quisiesen hazer

liçitas; y por dar liçençia a todos, tomo a su hermana por muger. Su linaje fue cadena firme de su ayuntamiento, e por esto Venus fizo en ella sus nudos mas firmes. El nuestro pecado es sin trabajo de encobrir, pues que nos conviene demandar aqueste don a Venus; ca por el tu nombre podra ser encubierta nuestra culpa; y sy nos viere alguno abraçar, entramos seremos por ello loados, y sere yo dicha leal madrastra a mi alnado. E esto que te yo digo, no lo [ayas] por graue, que bien sabes que no has de esperar ala noche para que te sea abierta la puerta del cruel marido; ca en este fecho, la puerta sera engañada, y no el guardador della. E asy como nos tuvo fasta aqui vna casa, asy nos terna de aqui adelante; e asy como me buscauas manifiesta mente fasta aqui, asy lo faras de aqui adelante; e seyendo seguro, mereceras alabança por tu misma culpa, avnque seas visto enel mi lecho. Parte de ty toda tardança, y ven ala tu presta amistad. Asy te perdone aquel amor que es muy cruel a mi. Yo no me desdeño de te rogar, humil mente inclinada. Ay de mi, si las mis palabras te han de hazer soberuioso! Por çierto yo prometi en mi coraçon de esforçarme, y lidie conmigo luengo tiempo, por no me someter a culpa; y vençiera yo mi coraçon, sy el amor ouiese algund tanto de certidumbre. Pero pues que soy vençida, no se que faga sy no rogarte, y tender mis braços reales delante los tus ojos; ca lo que ha de hazer, no lo puede hazer, yo creo, ninguno delos amantes. La verguença fuyo de mi, pero en tal manera, que señal no me dexase; el qual es que no te querria manifestar el amor que te he, sy no que no puedo al fazer. E pues que asy es, perdoname, y doma y ablanda contra mi tu duro coraçon; que bien es a mi quel rey Minus, mi padre, posea los mares. Y que prouecho me tiene Jupiter ser de mi linaje, el qual embia los truenos espantables al mundo, con las fuerças de sus manos? E que cosa es a mi que mi abuelo, cercando la fuente con sus rayos luzientes, riega el movimiento del claro dia, pues que la mi nobleza yaze vençida so el poder de amor? Pues que asy es, aue merçed delas penas que por ty he pasado; y sy no me perdonares por mi, perdoname por los que te reconte enel mi linaje. La insula de Creta fue de Jupiter, e agora es a mi dotada sierua, a Ypolito y a toda mi casa real: pues inclina aquexosa mente tu coraçon; ca la mi madre supo engañar al toro. Y sy no hazes lo que te yo ruego, seras ya mas cruel quel toro fuerte. E sy desto avras enojo, ruegote por Venus que me perdones, cuyo grand poder esta sobre mi; e

oyeme y faz lo que te ruego. Asy nunca te pueda menospreçiar aquella que amares. Y la deesa Diana sea contigo ligera mente enlos secretos saltos delas montañas; y te depare bestias fieras que puedas matar enel espeso boscaje. Las santidades delos dioses, llamados satiros, te sean fauorables, y cayga llagado el puerco montes con la aduerssydat del tu venablo. E las ninfas te den agua con que tiempres la seca sed; avnque dizen que desamas y has aborreçido las donzellas. E con todo esto, pidote que consyderes las mis abondosas lagrimas, e leyendo mi carta, ruegote que fingas ver las lagrimas dela que te ruega.

Oenoe, hija de Saerto, amo a Paris, seyendo pastor; e para saber como fue pastor, avemos a presuponer que Ecuba, reyna de Troya, seyendo preñada, soño vna noche que paria vna hacha ardiendo; y los esplanadores del sueño le dixeron que pariria vn hijo por el qual Troya serie quemada. E temiendose el rey Priamo que asy seria, mando a Ecuba, su muger, que matase lo que pariese; y ella pospuso el mandamiento de su marido, y mandolo leuar alos pastores para que lo criasen; y criado con ellos en aquella vida pastoril, amo a Oenoe; y acabo de tiempo fue reconocido del rey su padre; e vn dia, alas bodas del rey Peleo y dela deesa Tetis, todos los dioses y deesas fueron combidados, sy no la deesa dela Discordia. De lo qual ella, muy indinada y sañosa, lança vna mançana de oro entre las tres deesas, conuiene a saber: Venus, Juno y Palas; en la qual mançana avia vna escriptura que dizia asy: *Pulchrum pomum, pulchrum donum, pulchriori detur:* Hermosa mançana; hermoso don; ala mas hermosa sea dada. Y ellas fueron a juyzio ante Jupiter, y el, no queriendo ganar enemistat de ninguna, embiolas a Paris, el qual era asy llamado por que vsaua siempre de egualdat, que su nombre propio era Alexandre. E viniendo asy todas delante del, Juno le prometio grandes riquezas y señorios, e Palas, señorio, virtut y sçiençia, y Venus le prometio la mas hermosa muger del mundo. E por esto le dio la mançana, y ella le mando que fuese a Grecia y que robase a Elena, y fizolo asy. Por lo qual, oyendolo Oenoe, embiole aquesta carta, enla qual su intinçion del actor es reprehenderla de loco amor, porque amo a Paris, seyendo moço. Ca los tales, como es dicho, suelen ser inconstantes. Y es la que se sigue.

Paris, avnque te lo viede la nueua muger, ley la mi letra, la qual no es hecha con mano de Micenesa. Yo, Oenoe, natural del monte Pegasso, muy honrada enlas montañas de Frigia, me querello quanto tu me consientas, por ser danificada de ty, que eres mio. ¿Qual dios puso su santidat ayrada contra los nuestros amores, ni qual pecado me fue contrastar que no sea tuya? Cualquier cosa que tu padeçieres por este pecado, lijera mente lo debes sofrir; mas la pena indina que yo sostengo, es muy dolorosa, pues me viene syn la yo mereçer. Membrarte devrias del tiempo que tu no eras grande, e yo era dueña honrrada, y vna delas ninfas del grand rio; e tuveme por contenta de ser tu my marido. Y dando reuerençia ala verdat, tu entonçes no eras

avido por hijo de Priamo, antes por sieruo; e con todo esto, sofri yo de casarme contigo; y muchas vezes folgamos entre las grandes cubiertas delas ramas delas arbores; asy que las fojas, abueltas con las yeruas, nos dauan lecho: muchas vezes, yaziendo, entramos en alto estrado de feno, ca ya la grand elada emblanqueçia la nuestra casa baxa. E a ty, ¿quien te mostrava las estrellas [1] abtas para la caça, y las peñas ado escondia la fiera bestia sus leonçillos? Y seyendo tu compañera, muchas veces tendi las redes alos venados, e enrridandoles los canes por los collados altos. Acordar se te devria el mi nombre, el qual tiene oy dia los troncos delos arboles de aquesta montaña entretallado con su propia mano en tal manera, que quanto los troncos creçen, tanto creçen los mis nombres. Asy que mi nombre, por ty notado, es leydo en diuerssos logares; el qual yo desseo que crezca y se leuante en mi loor y titulo. Y vosotros, pueblo biuo de arboles, que estades plantadas enla ribera del rio Xando, ruego vos que vos leuantedes derechos en mis alabanças. Membrarte devrias del alamo que esta mas cercano ala ribera del rio que ninguna delas otras arbores; enla rugosa corteza del qual posiste tu por mi aquestas palabras: «Quando Paris ouiere a desamparar a Oenoe, estonçes se tornará el agua del rio Xando contra la fuente ado nace.» ¡O agua del rio Xando, aquexatvos de yr atras, pues que Paris sostiene desamparar a Oenoe! ¡Ay de mi cuytada, que aquel dia me traxo la muerte, y fue para mi muy malo! Y creo que estonçes se esçomençо a quitar y mudar de mi el tu amor, asy como se muda el tiempo, viniendo la frior del yvierno. Enel qual Venus y Juno, tomando sus armas con la desnuda Minerua, vinieron a tu arbitrio. Ca çierta mente, quando tu me lo recontaste, luego fuy muy espantada. Asy que vn temblor elado corrio por toda la dureza delos mis huesos, y despues de vn poco temprado el mi pauor, yo reconte aqueste fecho alos viejos y sabios antigos, y todos juzgaron que por esto me farias alguna maldat. E crey lo que me dixeron, por que estaua ya cortada la madera, y la flota aparejada. Las ondas dela mar ferulea [2] tenia las naos fornidas que te avian de leuar; e queriendote partir, lloraste. Y esto no lo deues de negar; ca mas verguença es a ty aver conoçido la que amas, que llorar, veyendo los mis ojos llorosos. Estonces tu lloroso y yo llorosa, ayuntamos nuestras lagrimas; e bien creo que no es asy atado el olmo

1 Saltus (*bosques*) (*corr.*) 2 Cerulea (*corr.*)

con las apuestas ramas delas parras, como los tus braços fueron enlaçados enel mi cuello. O quantas vezes se ryeron tus compañeros de mi por quererte yo detener contra tu voluntat! Entonçes, dando tu los besos ala dexada Oenoe, a penas pudo la tu lengua dezir: «Quedate con salut.» Marauillome que tanta tristeza podiste demostrar, quando por el viento lijero que soliçitaua la tu vela colgada del fuerte mastel, te ouiste a partir de mi, emblanqueçiendo el agua con los tus remos. Y quede yo muy cuytada, y perseguia yo con los mis ojos las velas que leuauan la nao, y tanto fue el pesar que yo oue, que toda el arena que estaua delante, se humedeçio con las mis lagrimas. E por esto rogaua yo alas Nereydas, deesas delas aguas, que con sus poderosas fuerças te hiziesen venir ayna a mi prouecho. E agora veo que eres venido muy quexoso, pero no como yo rogaua, mas a grand daño mio. Asy que los mis ruegos aprouecharon a otrie; y fuy yo cruel a mi, por ser mansa a mi cumbleça. Enel monte que feziste [1] alas aguas dela mar, ay vna grand peña syn medida, y ha naçimiento enla fondura, y desde la sumidat dela su grandeza se mira muy grand parte dela mar. E ally estando, por la vela semejable conoçi que vna varca que venia, fuese la tuya; y tanto fue el plazer que oue, que por sallir primera a reçebirte, me vino ala voluntat de lançarme enlas ondas del agua; y tardandome en decir el altura, vi reluzir vna saya de purpura enla primera parte dela nao [2]; e fuy dello muy temerosa, conoçiendo que no era aquella vestidura tuya. E por fuerça del ayre, llegose mas la tu nao ala tierra, y vi que era vestidura de muger; y luego començome de tremer el coraçon. No me deuiera yo entonçes detener, pues que veya yo venir muger contigo, antes como loca dela grand saña, deuiera yo entrar en algund nauio, e yr a partirla del tu costado; pero con la grand tristeza, no fuy poderosa de hazer cosa que prouecho me truxese, antes rompi mis vestiduras, y di a quebrantar los mis pechos alas peñas, y llorando, fenchi de vozes la sagrada montaña de Ysde, y derramando mis lagrimas en aquellas peñas, dizia asy.—Llore Elena y se duela, desamparada, a su marido, y padezca lo que ella a mi hizo padeçer. ¡O Paris! duelete ya sy quiera de ty, y piensa que no te es ya conuenible la publica fama que te sigue por los mares; ca dizen que lleuas contigo ala que dexo su legitimo

---

1 Mons fuit, etc. (*corr.*)

2 Dum moror, in summa fulsit mihi purpura prora (*corr.*)

marido. E miembrate que seyendo tu pobre, que guardauas ganado, estonçes el pobre Paris no avia otra muger sy no Oenoe. Esto yo no te lo digo por cobdiçia delas tus riquezas, ni dela tu casa real, ni porque sea dicha vna de tantas nueras del rey Priamo, el qual no devria rehusar de ser suegro de vna dueña, compañera delas ninfas; ni avn Ecuba, tu madre, no devria dissimular yo ser su nuera; mas digótelo porque soy digna y cobdiçio ser madre del linaje del poderoso Priamo; y esto, por que tengo çetro real que adorne las mis manos. E tu, Paris, no te deves menospreçiar por que dormi contigo en la foja de la haya; ca mas abta so yo para el lecho purpureo, y el mi amor es a ty seguro, ca no te aparejara guerras, ni por mi te traeran las ondas naos vengadoras que demanden ala fugitiua fija de Tindareo con soberuiosas armas; la qual vino con aquestas arras alos tus talamos. E sy la avras de tornar alos griegos o non, esto perdona a tu hermano Etor y Diafebus y Polidamas. Y sy te consejares, veras que te amonestara el viejo Antenor, y la graue edat por luengo tiempo de tu padre Priamo, avnque te agora casa con ella. E para mientes que oviste fea y ruda consideracion en preponer la que traes robada a todos tus regnos; ca el tu fecho es muy vergonçoso, y por esto justa mente mouera alos griegos con fuertes armas contra ty. ¿E como podras esperar en aquella que tan ayna se mouio y vino alos tus braços? Y avnque tu lo cobdiçies, nunca sera leal, antes asy como se querella Menalao dela corrompida pleytesia de su lecho, y se duele, danificado, por amor estrangero, asy te querellaras tu dolorosa mente, e por ninguna arte sera reparable el tu mal, ca la castidat vna vez quebrantada, luego pereçe. Y por esto debes creer que no dubdara de fazer lo que ala voluntat le viniere. Sy agora es muy enamorada de ty, asy fue en otro tiempo de Menalao, su marido, el qual por confiar della yaze en su lecho biudo. ¡O bien auenturada Andrumaca, bien casada con çierto marido, por exemplo dela qual me pensaua yo ser bien casada contigo! Mas no eres tu asy firme como Etor, tu hermano; antes eres mas liuiano que las fojas del arbor, entonces quando, syn peso de çumo, buelan secas por la mobilidat delos vientos. E creo que menos peso ay en ty que enla mas alta arista dela espiga quemada liuiana por el vso delos grandes soles. E aquestas cosas no las recuento yo, mas la tu hermana las recontaua de ty en otro tiempo; y tiniendo ella los cauellos derramados, profetizando me dizia:—«Que haces, Oenoe? Para que siembras enel

arena y trabajas syn prouecho en arar la ribera? Y asy sera de ty enel amor que has al infante Paris.» E otrosy dizia profetizando, que avia de venir grand mançebia de griegos, que destruyrian a ty y a toda la casa real con toda su tierra; fazia ella su oraçion e dezia: «O dioses, desuiat aqueste mal aduenidero por la gente griega, y antes quel daño se sigua, sumit aquella nao en que la dueña viene robada, ca grand derramamiento de sangre de Frigia trae consigo!» E despues que esto ovo profetizado, yva toda furiosa por caer, syno por sus donzellas que la touieron; y tanto era el su dolor, que a mi se me erizauan los cabellos. O Casandra Sebilla, y quan verdadera fuste a mi, cuytada, pues que aquella dueña de quien tu profetizauas, agora posee los mis bienes! Pero avn que ella sea muy fermosa de cara, çierta mente adulteradora es; ca por amor de su huesped dexo a sus dioses; y menos desto, Teseo la saco de su tierra, y dize agora que torno virgen de su poder, y esenta delos tributos de Venus y Cupido. Y esto, ¿como pudo ser creydo, pues que Teseo era mançebo, y por cobdiçia de su fermosura busco arte para la robar? E sy tu, Paris, me preguntares como se yo esto, respondote: Amo, y por esto se lo que le podria acaeçer. E sy la escusares diziendo que fue robada por fuerça, y con el nombre de la fuerça quieres encobrir la causa, la que vna vez fue robada, bien se pudiera guardar, sy no porque quiso dar ocasion que la robasen. E con todo esto es Oenoe casta a su engañoso marido, avnque tu devrias ser engañado por las leyes de que contra mi vsas; ca la proterua compaña delos dioses lijeros, llamados satiros, me matavan [1], e yo escondiame enlas montañas. Otrosy Fauno, dios delas cabras, que trae la guirnalda de pino, se enamoro de mi, y me buscaua continua mente, pero nunca me pudo fallar. E sobre esto, Febo, que fue en fazer los muros de Troya, se enamoro de mi, y aquel ovo el despojo dela mi virginidat, por fuerça y contra mi voluntat; por señal delo qual, rompi los mis cabellos con las vñas, y fize aspera la mi cara con las mis manos. Y no demando yo por preçio dela my virginidat oro ni piedras preçiosas, ca el noble cuerpo es abiltado quando se compra por dones. E todo esto no fizo Elena cosa alguna, pues pareçe que le plogo del su robo. E veyendo Febo que yo era digna de merito, mostrome la arte dela mediçina. Reçibieron las mis manos los dones del su saber en tal manera, que toda

1 quaesierunt. (*corr.*)

yerua, poderosa para ayuda a melezinar, delas que naçen enel mundo, es manifiesto a mi su prouecho. Mas ay de mi cuytada, quel amor no se puede melezinar con yeruas! Asy que yo, sabidora del arte, fallesco en ella, y aquel dios Febo que fue inventor de aquesta çiençia, dizen que apacentaua las vacas, y andando enel campo, fue llagado del fuego de mi amor; mas el ayuda que la tierra, abondosa de virtuosas yeruas, ni el mi Dios no me darian, tu me la puedes dar. E pues que eres poderoso, e yo digna, ave merçed dela tu donzella, que no te trae armas crueles como los griegos, mas sola mente quiero ser tuya, por el tiempo que fuy tuya enlos pueriles años. E ruegote que la ayas por tuya enel tiempo que resta dela tu vida.

La carta siguiente escriue Ysifle a Jason; para la qual conuiene presuponer que Ysifle fue hija del rey Toante, rey dela ysla de Lepnos; y quando Jason yua a ganar el carnero del velleçino dorado, ella lo reçibio graçiosa mente en su reyno con toda su gente, y Jason tardo ally por espaçio de dos años. E despues, por amonestamiento delos suyos, ovo de yr ala execuçion de su proposito; e con grande ayuda de Medea, ovo el velleçino dorado, y por esto troxola consigo. E Ysifle, oyendo aquestas nuevas, embiole aquesta epistola, en la qual su intincion es de querellarse dela deslealtat de Jason. E la intincion del actor es reprehenderla de loco amor, porque amo a su huespet. La carta comiença asy:

Jason, oydo he dezir que con tu reduzidora nao [1] eres llegado alas riberas de Tesalia, muy rico, con el carnero dela piel dorada que ganaste; e desto alegrome quanto puedo, avnque los tus fechos no me dexan alegrar cuanto devria; y por esto solo era yo mereçedora de ser çertificada de tu salut por carta. Membrarte devrias que me prometiste de tornar por los mis regnos, y bien creo que te escusas, diçiendo que no podiste aver el viento que deseauas para venir; pero devieraslo esperar, o alo menos con cualquier viento prospero o aduersario. Digna fue Ysifle de aver notiçia dela tu salut y bien andança; y por eso me querello mas de ty, por que me conto primero la fama tus fechos que tu mensajeria, o mensajera letra, de como domaste los toros de Mares y los sojudgaste al yugo pando; y de como lançaste la simiente delos dientes dela sierpe, y cresçieron mieses de cauallos batalladores, para la muerte delos quales no fue menester tu mano derecha. E otro sy, como adormiste al dragon que velando guardaua el despojo del carnero. E con todos estos peligros lo robo tu fuerte mano. O como me ternia por grande,

1 **reduci..... carina** (*corr.*)

sy alos que temerosa mente lo creen, pudiese yo dezir ser asy que fuesen dello çiertos que tu me lo avias escrito! ¿Mas porque me querello que çesa el offiçio del tardioso marido, pues que seyendo engañoso, quiero e sufro de ser tuya? E por esto meresco yo grand galardon. Mas para que lo esperare, que dizen que vna barbara hechizera es venida contigo, para vsar dela parte del lecho a mí prometido por matrimonio? El amor es cosa muy creyble, y por esto no te maravilles; pero plazerme ya que fuese yo ende mentirosa, y fuese dicha con pecados enfamadora de mi marido. El otro dia me vino de tierra de Ymonia vn huespet tesaliano, y a la puerta a penas era llegado del mi palacio real, quando le dixe:—«Que haze el mi Jason?» E con grande verguença, el baxo los ojos a tierra; e yo, quando aquello vy, sally fuera, y rasgue las vestiduras delos mis pechos, y dixe a grandes bozes:—«¿Es biuo el mi Jason? Ca sy muerto es, açerca son los fados dela mi muerte.» Respondiome que eras biuo; y el grand temor me hizo costreñirlo a que me lo jurase. Et con todo esto, los dioses me sean testigos sy a penas pude creer la tu vida. Y retornando ala vida, esforçose tanto el mi coraçon, que començe a preguntarle de tus fechos, e recontome de como avias fecho arar los toros de Mares, que tenian los pies de azero, e como avias sembrado los dientes dela sirpiente, y que sabia 1 mente avia naçido dellos caualleros armados; e como el pueblo terrestre muriera por tu çevil batalla, et que luego acabaran sus fados, diverssos dela su hedat; e que vençida la sirpiente, ouiste de vencer vn espantoso dragon. Et en tanto que me recontaua estas cosas todas, el temor que avia dela tu muerte, y la esperança que habia de ty, me hazia buscar fe. Asy que dubdaua lo que me dizia; pero con su ingenio y curso studioso de fablar, encubria las mis llagas; pero no las pudo tanto encobrir, que no manifestase como avias traydo otra muger de alla. ¡Ay de mi, mesquina! A do la fe, a do los derechos connubiales; a do las fachas, como traen los fuegos ardientes? Bien sabes que no me conoçiste furtible mente, mas por casamiento; pero veo agora que no fue presente al nuestro casamiento la deesa Juno, ni Ymen, mas la furia infernal soberuiosa truxo sus fachas sangrientas alos mis talamos. ¿Que avia yo que hazer contigo, Jason, ni tu eso mesmo conmigo? El tu marinero Tifes, gouernador dela nao, fecha delos pinos de Emonia, ¿por que guio la naue a nuestra tierra? Ca no

1 *subita (?).*

estava aquy el carnero del velleçino dorado, ni la casa real del anciano viejo Peleo. Yo bien cierta soy que pudiera con la mano femenil defender la mi tierra en manera que tu ni tu gente no entrarades en ella; ca las dueñas de Lepnos fuerça y arte avian poderosa de combatir la çibdat y vençer alos omnes; pues mejor pudiera yo defenderte mi tierra con la mi poderosa caualleria. Pero quando te vy en la mi çibdat, reçebite en mi palaçio real y en mi coraçon. Asy que moraste aqui por dos años, e ya era el tiempo dela terçera mies, quando costreñido, dando las velas ala tu nao, cobriste la mi cara delas tus lagrimas con tales palabras.—«Ysifle, yo me parto agora de ty, contra mi voluntat; pero sy los fados me dieren recurso, tuyo soy agora, y mi proposito siempre es de ser tuyo. E pues tu quedas agora de mi preñada, ruegote que guardes bien lo que parieres, porque biua en manera que yo pueda ser dicho padre, y tu madre suya.» E acuerdome yo agora que hasta aqui duro la tu razon; y las otras cosas bien se que por las lagrimas que cayan en la tu falsa cara, no me las podiste fablar. E bien creo que por el dolor que ouiste, fuste el postrimero de tus compañeros al entrar dela tu nao. Et lançada la vela, pareçio que bolaua por el ayre que fenchia la su concauidat, y las ondas del agua que la movian con la su mañosa fuerça. Estonces tu, puesto enel castillo dela tu nao, miravas la tierra, e yo, puesta enla ribera, miraua las aguas e todo el costado que se descobria dela tu nao; y lleuada a partes diuerssas, delas lagrimas abondosas cobrian la mi cara, y todo el mi seno fue dellas vañado. Pero con todo esto, con el desseo que avia de te ver, las lagrimas fauorables a la temblosa voluntad, y al desseo grande que avia de te ver, fazia que mis ojos viesen mas alexos que solian. E tu devrias considerar el amor que te he, por el qual, guardandote castidat, hago alos dioses grandes ruegos, mezclados con temor, por que te guarden que no perezcas en la mar. Mas, ay de mi, cuytada, que yo pago tus votos alos dioses, y Medea vsa dellos! E por esto se duele mucho mi coraçon, e abonda en amor, mezclado con saña; la qual no estorua que no lleue dones alos templos, y cayga del bezerro sacrificado por tus daños, ferido con mis manos. Yo te digo en verdat, Jason, que jamas no fuy segura desde que de aqui partiste, antes siempre temi quel padre Peleo tomase nuera dela griega çibdat. Y el mi temor no fue vano, pues me empeçio la barbara cumbleça. Asy que soy agora llagada del enemigo de que no me guardava. Et bien se que esta barbara no te plaze con su cara, ni por sus meritos, mas

ella haze con sus encantamentos con que la ames. E por esto ha hecho encantamentos con yervas, e cogidas con su cruel mano. E no maravilles que asy sea como te digo; ca ella haze ala luna retroçeder a su curso, y se esfuerça de quitar las tiniebras dela noche con los cauallos del sol, e refrena las aguas en manera que no vayan ala mar y esten quedas. E ella mueve las grandes montañas de su logar, y trastorna las peñas de su fundamento, et anda por las huesas delos muertos, deçinta, los cabellos esparcidos por las espaldas, cogendo çiertos huessos que ella ha menester, delos que estan avn tibios del fuego; e haze ymagines de çera para empeçer alos que estan absentes, poniendoles agujas delgadas por el coraçon miserable. Et allende desto, bien creo que haze otras muchas cosas que yo no se, ni querria saber, ca el amor mucho mejor se gana con fermosura y buenas costumbres que con yervas. Yo me maravillo como la puedes abraçar, ni encerrarte con ella en vna camara, ni dormir de noche con ella en vna cama seguro. Ca deves tu pensar que como ella sojudgo los toros a tu señorio, asy sojudgara a ty al suyo, y alo que ella quisiere; e asy como te dio arte para affalagar alas crueles serpientes, asy te amansara a su amor. Esto no lo hizo ella por que tu ganases loor, antes por ser escripta enlos tus titulos, e apropiarse la tu honrra; asy que de tu compañia recontara tus hechos enlos reynos de tu tio Peleo; e los que lo oyran, sy verdadera mente quisieren judgar, a ella recontaran tus fechos, y no a ty. Et diran:—«No gano Jason el carnero encantado de Colques, segun esto que cuenta, sy no Medea.»—E esto, sy te consejares con tu padre, bien se que no aprovara tus fechos, ni querra tu padre Eson que le venga nuera delas partes eladas de septemtrion; ca a ella abastale aver marido dela tierra del rey Tanays, o delas lagunas ondosas de Siçia, o de aquellas tierras que cerca el rio llamado Fasis, que es cerca del su reyno; e de fuera destos terminos, no busque marido que case con ella. O mouible Jason, mas inçierto que el viento del verano! Por que las tantas promesas y palabras careçen peso? Por mi marido partiste de aqui, ¿por que no tornaste mio de alla a do fuste, para que sea tu muger como quando te de mi partiste? Sy nobleza de linage e nobles generaçiones te mueven, vey que yo soy hija del rey Minus, et Vacho es mi ahuelo, e Adriana, su muger, mi ahuela, esso mismo; la qual, guarnida de corona, resplandeçe mas que las otras estrellas suyas y signos menores. La mi ysla de Lepnos, muy fertil alos que la labran, sera a ty doctada, e

entre tantas cosas podràs aver a mi. Mas agora pari. Gozate, Jason, ca por tu ser engendrador, feziste a mi ser dulçe la carga de mi preñez; y deste numero yo soy bien aventurada; pues que fauoreçiste Luçina, he avido dos fijos, doble prenda de amor a mi y a ty. E sy preguntares a quien son semejables, eres conoçido por ellos; no saben engañar; pero todás las otras cosas de su padre tienen. Yo propuse de te los embiar en logar de su madre, mas la cruel madrastra estorbo la encomendada carrera. Yo temi a Medea; pero mas la temi por que sus manos son aparejadas a toda maldat. La que pudo derramar por el campo el cuerpo despedaçado de su hermano ¿como perdonara a mis hijos? Ca dizen que a esta, tu, como sandio, a mi con los veninos de Coltes has propuesto enel lecho de Ysifle. Ella, virgen, conocio fea mente a ty, mi marido; como adulteradora, ella engaño a su padre; e yo arrebate dela muerte a mi padre Toas. Ella desamparo a su reyno de Coltes; mas a mi la tierra mia de Lepños me tiene. Para que recuento yo todas estas cosas, pues que ella, criminosa, vence a mi, piadosa, y por su pecado es doctada, y mereçio aver mi marido? E hasta aqui culpaua la trayçion delas dueñas de Lepnos; pero agora no me maravillo, ca el dolor da armas para hazer toda maldat. Et dime, sy fueras comouido y forçado como conuiniera de vientos iniquos con tu compañera enlos nuestros puertos, y te saliera yo a reçebir, acompañada de tus dos hijos, que deurian rogar por çierto que la tierra te tragase, o criminoso! y con que cara ovieras visto a mi y a tus hijos! O malo, syn fe, de que preçio o de que muerte fueras digno! Tu fueras sano y seguro por mi cierta mente, no porque fueses desto digno, mas porque yo soy benigna. Pero yo finchera de sangre la cara de mi cumbleza, y con ella el mi rostro y el tuyo, el qual ella ha quitado a mi con sus encantaçiones veninosas de Medea. Pero sy Jupiter justo, que esta enel alto çielo, es presente alos mis votos, Medea que fue apartadora del nuestro matrimonio, llore por aquello que Ysifle llora, e sienta ella las leyes suyas. E asy como yo soy dexada de mi marido, padre de dos hijos, de tantos sea ella priuada, y desamparada de su marido; y estas que ella gano con falsas maneras, no las possea luenga mente, y todavia le dexe por peor. Sea desterrada, y vaya por todo el mundo fugitiua, e quanto ella fue cruel a su hermano e al miserable de su padre, y a sus hijos..... [1] e desque

---

1 **Faltan palabras para completar el sentido. (*Véase el original.*)**

ella ouiere buscado las tierras y los mares, tiente y prueue de fuyr alos ayres. Vaya errada, y fuyga fuera de su seso, ensangrentada dela muerte de sus hijos. Aquestas cosas ruego yo Ysifle, fija de Toas, engañada de mi matrimonio, que biuades entramos, marido y muger, enel maldito lecho.

Despues dela destrucçion de Troya, queriendose tornar Eneas a Italia, con importunidat delos uientos, vyno en Africa, y arribo al puerto dela çibdat de Cartago, dela qual Dido era reyna. E ella lo resçibio benigna mente; e despues, pasado grand tiempo quel ally ovo estado con toda su gente, por diuino amonestamiento ovo de yr a Italia, y fuele forçado dexarla. E antes quel saliese de vn lugar delos sus reynos que estaua enel puerto, ella, no podiendo sofrir su partida. escriuiole esta epistola, enla qual su intincion es de rogar a Eneas que no se parta hasta que la carga del amor y la partida suya, syn grand dolor pueda sostener. La intincion del actor es de reprehenderla de loco amor.

Eneas troyano, toma aquesta letra de Dido que por ty ha de morir, ca las postrimeras palabras que de mi leeras, son estas. E asy acabaré yo mi vida como el çisne blanco, el qual, quando los fados dela su muerte lo llaman, lançase enla yerua vmeda que esta çerca del vado del rio Menadro, et haziendo su doloroso canto, muere. Esto no te lo escriuo por que espero de poderte mover con mis ruegos, ca como he mal perdido por tu merito la fama y el cuerpo y mi casto coraçon, ligera cosa es a mi perder las palabras. Çierto proposito has de te yr y desamparar la mezquina Dido, y vn mismo viento leuara las palabras y la tu fe. E çierto proposito has de te yr, y desamparar la triste Dido, y desatar las velas delas tus naos, y la pleytesia del matrimonio mio a mi prometido; e seguir y buscar los reynos de Ytalia, por ty ygnorados; y no has cuydado de la çibdat de Cartago, nueua mente hedificada, ni de los muros creçientes en grand altura, ni de la tierra encomendada al tu señorio. Fuyes las cosas hechas, y buscas otras por el mundo que estan por hacer. Esta tierra es dada a ty; para que quieres buscar otra? Quien no defendera sus campos alos no conocidos? E puesto que todo lo halles, falleçerte ha otro amor y otra Dido, avnque ayas otra fe para engañarla, como a mi engañaste. E quando avras hedificado otra çibdat semejante a Cartago, delos muros dela qual veas los tus pueblos? E puesto que todas estas cosas asy acaescan como tu quieres, y los tus deseos no se tarden, ¿do te verna una muger que asy te ame como yo, que soy quemada asy como la hacha amorteçida quando le echan piedra sufre, e asy como el piadoso inçienso, puesto enlos fuegos fumosos delos sacrifiçios? Asy que

la noche ni el dia no traen otra cosa al mi coraçon sy no a Eneas. E tu eres a mi desagradecido, y sordo alas mis llagas mortales. Tu eres aquel el qual, sy yo no soy loca, querria no aver menos; avnque tu piensas contra mi mal, no pienses que te aborreçi, antes, pensando en tu deslealtat, te amo mas. ¡O Venus, perdona a mi, nuera tuya! ¡O tu, Cupido, amoroso hermano, abraça al tu duro hermano, y faz que sea cauallero de tus reales! E pues que lo amo y no me desdeño delo amar, faz en manera que tu amoroso cuydado sea mayor que el mio. Mas çierta mente mi ymaginaçion es falssa en pensar que tu seas hijo de Venus, que puesto que le pareçes enla cara, pero desacuerdas enel ingenio. Piedras, montes, carrascos naçidos enlas altas y grandes montañas, y bestias fieras te engendraron, o la mar comovida por vientos, como agora vees. Dyme, ¿a do te aparejas yr agora con ondas adversas? A do fuyes? Pues que te embarga el inuierno, aprouecheme agora su graçia. Mira como el viento Hauro [1] trastorna las aguas: pues dexa este camino por ellas; e yo a ty lo quiero agradeçer sy lo dexares, y no a ellas; mas veo que las ondas y vientos son mas justos que tu coraçon. O maluado! No pienses que soy de tan poco valor que no merezcas de pereçer, fuyendo de mi. Por la braueza delos mares aborreçes las cosas preçiosas y constantes con grande odio. E no es a ty util cosa morir tanto que me puedas aver menos [2]; pero los vientos depornan tu crueldat y egualaran las ondas, y Triton correra por los mares con los sus cauallos de color de çera [3]. Yo querria que asy fueses mudable como los vientos, y dexases este camino, sy no pasas en durezas las fuerças del azero. Y que farias sy no supieses que pueden los mares brauos? Marauillome que tan mal crees alas aguas tantas vezes prouadas. E puesto que sea el mal fauorable, y que te des al camino, soltando las ancoras, muchos peligros tristes tiene el mar, y alos navegantes poco les aprouecha aver quebrantado la fe; ca la mar no demanda otra cosa, sy no las penas dela deslealtat, mayor mente quando alguno hace offensa al amor. Ca la madre del amor, Venus, dizen que naçio enlas aguas que çercan el monte Atereo [4], desnuda. Miedo he de perderte mas delo que te he perdido, y de dañar a ty que me dañaste. Ay de mi, que esto sera sy tu, enemigo mio, aparejado alos peligros, beuieres

---

1 Euro. *(corr.)* 2 Si, dum me careas, est tibi vile mori. *(corr.)* 3 coeruleis. *(corr.)* 4 Cythereo. *(corr.)*

del agua marina! Pero ruegote que biuas, y mas te quiero perder asy biuo que no muerto; e mas quiero que seas dicho tu causa de mi muerte, que yo dela tuya. E pongamos que mis palabras no ayan efficaçia alguna; pero finge que seas detenido por el arrebata miento del toruellino delos vientos. Luego pensaras que te viene por tus meritos, e luego te seran representados los perjurios dela tu falssa lengua, e Dido, constreñida ala muerte por Eneas troyano, estara delante los tus ojos la ymagen dela tu engañada muger, triste, ensangrentada, los cabellos derramados, e diras:—O Dioses, perdonadme, que todo esto merezco bien! Y pensaras que todos los rayos embiados por los dioses cayran sobre ty. Da vn breue espaçio ala tu crueldat, que de grande preçio es a mi vna pequeña tardança tuya, pues que has de buscar seguro camino. E sy a mi no perdonas, perdona a Yolio Scanio [1], tu hijo, que a ty asaz es tener el titulo de mi muerte ¿Que mereçio tu hijo y los dioses que lieuas contigo, que sacaste del fuego de Troya, los quales quebrantaran [2] el agua dela mar? Mas bien creo que no los traes contigo. E para que te alabaste, omne syn fe, que tu padre y las cosas sanctas que de Troya avias sacado apremiaron tus ombros? En todo esto creo que mentiste, y la tu lengua no començo en mi a engañar, ni so yo la primera que tu engañaste. E sy tu me preguntas que es dela tu fermosa madre, digote que murio sola, desamparada de su cruel marido. E pues que tu todas estas cosas me recontaste, y te yo reçebi, bien lo merezco que me desampares; e la pena que desto reçebire, sera menor que la mi culpa. E mi voluntat no dubda que tus juras sagradas te dañen por las tierras y por el mar, por el qual seyendo traydo siete años, lançado de sus ondas, te recebi en mi seguro puerto, y apenas vy el tu nombre, quando te di los mis reynos. Otra cosa digna que por este seruiçio fuese agora menospreçiada de ty, e por ayuntarme al tu lecho fuese mi fama soterrada. Aquel dia me empeçio que la luuia con sus arrebatadas aguas nos hizo ençerrar en vna cueva baxa y honda. Entonçes oy boz, y pense que Juno y las otras deesas delos matrimonios cantauan; mas creo que eran las furias infernales que, avllando, davan señal a mis malos fados. ¡O verguença! O Atheo [3] offensado, primero marido mio, demanda las penas dela castidat quebrantada que te avia prometido, delas quales ¡ay de mi, mezquina! vo llena de

1 Julio Ascanio. (*corr.*) 2 obruet. (*corr.*) 3 Siqueo. (*corr.*)

verguença. Yo tengo la ymagen de Sicheo sagrada enel templo de Diana, entretallada en piedra de marmol, cubierta de fojas y de vestiduras de lana blanca, dela qual me senti llamada quatro vezes con boz conoçida. E mi marido me dijo con flaca voz:—Dido, ven a mi! Yo no fare tardança alguna, e yre a ty, mi marido, puesto que vaya tarde, porque perdi mi castidat. Perdona a mi, culpable, ca por actor ydoneo so engañada; el qual quita el aborreçimiento que devrias aver del mi pecado. La poderosa deesa Venus, y el antigo padre tuyo, ala piadosa carga del tu hijo me dieron derecha esperança que avia de durar comigo Eneas. E sy fue ordenado por los fados que yo errase, tiene causas onestas, alas quales tu, Sicheo, añadir deues la fieldat del matrimonio que me avia prometido Eneas; delo qual no te deue pesar; mas la aduersidat que fue antes que mi marido, fue vn tenor, et me durara hasta la postremeria dela mi vida. Mi marido cayo muerto en tierra, delante las artes [1], y mi hermano ovo galardon de tanto pecado. Yo soy como desterrada, leuada por duras carreras, e desampare las cenizas de mi marido e la mi tierra, seguida de mi enemigo. Soy aplicada a mi hermano enlos fechos [2]. Yo te escape delos peligros dela mar, e di a ty, maluado, la ribera que compre. Yo constituy y fize la çibdat y los muros della, pareçientes de lexos, delos quales han embidia los çercanos logares. Batallas se comiençan a leuantar contra mi: e yo, muger peregrina, soy temprada por batallas, y a penas puedo aparejar las puertas de la çibdat con armas. Yo plazia a mill ricos omnes, los quales quisyeran casar comigo; e agora no se a quien propuse enlos mis talamos. Eneas, por que dubdas darte a mi, vençido enemigo mio, pues que yo he dado a ty los mis braços criminosos, ca de mi marido derrame la mi sangre? Parte de ty los dioses que traes contigo, los quales ensuçias tañendolos con las tus manos crueles: no puedes honrar bien alos dioses çelestiales. Sy tu avias de honrar en esta manera alos dioses escapados delos fuegos de Troya, agora les pesa de ser escapados dellos [3]. E sy te quieres partir, consi-

---

1 aras. (*corr.*) 2 applicor ignotis, fratrique elapsa fretoque. (*corr.*) Acaso un original incorrecto tendria: *factoque* por *fretoque*.

3 Quid dubitas vinctam Gætulo tradere Jarbæ?

....

Præbuerim sceleri brachia nostra tuo.

....

Est etiam frater, cujus manus impia possit.
Respergi nostro sparsa cruore viri. (*corr.*)

dera que por ventura me dexas preñada, e alguna parte tuya se esconde ençerrada en mi cuerpo. E sy esto es, ¡o maluado! porque me desamparas? Que llegarse ha el infante alos fados de su miserable madre, e seras actor dela muerte del niño, avn no conoçido, e morira con su madre el hermano de Yolo Scanio, y vna pena leuara a dos juntos. Sy aquel dios que traes contigo manda que te vayas, quisiera que no te oviese mandado entrar enlos mis puertos, e la mi tierra no fuese pisada por la gente troyana. Mas no creo quel te manda yr, que sy el fuese tu guiador, no serias movido por vientos yniquos, ni despenderias luengo tiempo tempestuosa mente. Sy Etor fuese biuo, y los muros de Troya tan grandes como solian, no los buscarias con tanto trabajo como buscas a Ytalia. No pienses que buscas el rio Symoys de tu tierra, mas las ondas del rio Tiber. E puesto que vayas a do desseas, por estraño seras avido. E como podras yr alla do quieres, que el camino esta çerrado con [1] la espesura delas tus naos? Asy que la tierra que demandas avras muy tarde. Yo quiero quitar la dubda, y aquestos pueblos sean doctados a ty, e mas las riquezas que Pimaleon cuydaua aver, las quales yo traxe aqui. Y el desseo que has del Ylion y de Troya, traspasalo en esta çibdat, mas bien aventurada, y asy como rey ten los ceptros consagrados della. E sy tu voluntat es de batalla cobdiçiosa, y Jullio buscare esta tierra, como ganaras el triunfo de su batalla, o a quien le dare por enemigo en manera que cosa no le fallezca? Aqui puedes vsar de tus leyes en tiempo de paz, e aqui tienes logar de tomar armas en tiempo de guerra. Yo te ruego por tu madre Venus e por las saetas y dardos de tu hermano Cupido, e por los dioses sagrados de Troya, compañeros de tu fuyda, (asy todos los que lievas contigo de tus naturales sean vencedores; e por quel fiero Mares, dios delas batallas, sea reparo de tus daños, e asy Escanio, tu hijo, cumpla bien auenturada mente los sus años, e los huesos del viejo Anchises duerman en folgança;) perdona ala mi casa y ala mi compaña, la qual se da al tu señorio. Que crimen puedes tu dezir que te aya yo cometido, sy no amarte por mio? No so yo, Elena, naçida delos grandes varones de Greçia, ni fueron contra ty mi padre ni mi marido enlas batallas de Troya. Sy has verguença que yo sea dicha tu muger, no muger, mas sea dicha huespeda tuya, que tanto que sea dicha tuya, sofrire de

1 No *con*, sino *d*, según el original.

ser qualquier cosa que tu quisieres. E yo conozco los mares de Africa que llegan a mi ribera, los quales dan via en ciertos tiempos, y en çiertos la deniegan. E quando el viento bueno te diere, daras tus velas alos vientos, que agora el viento ligero lança las naos fuera del puerto [1]. Encomiendame el tiempo de tu partida, e yras mas ordenadamente; y despues, puesto que desees aqui estar, no te lo consyntre. Las tus compañas agora demandan folgança, e tus navios quebrados y medio reparados, demandan vna pequeña tardança. Por los mis meritos e por otras cosas, sy algunas lo adebdan, e por la esperança del matrimonio, te demando agora vn poco tiempo en tanto que los mares se amansan, y el amor tiempra su vso, yo aprendo poder sofrir las cosas tristes con esfuerço. E sy has voluntat de me quitar la vida, no puedes ser a mi cruel por luengo tiempo. Ruegote que quieras ymaginar comigo la ymagen dela que te sirve. Yo te escriuo, y la cruel espada es presente al mi regaço; e las mis lagrimas, caydas dela mi cara, se derraman por la espada apretada [2], la qual en logar de lagrimas sera luego teñida con la mi sangre. O como acuerdan bien tus dones a nuestro fecho! Con menos gasto ouieras hecho mi sepoltura: los mis pechos no son agora nueva mente feridos dela tu espada, los quales han sofrido hasta aqui llaga de amor cruel. O Anna, mi hermana! hermana mia Anna, sabidora de mi mala culpa! Ya se llega el tiempo que daras tus postrimeros dones a nuestras çenizas. Ruegote por los dioses, que despues que fuere gastada por los fuegos, no muger de Sicheo, mas que hagas escreuir este titulo enel vaso marmoreo que terna el mi cuerpo:—Dio Eneas la causa dela muerte, y la espada de llano, por do Dido se mato con su propia mano.

Es de presuponer que Erminoe fue hija de Menalao, y Orestes, hijo de Agamenon. E otrosy es a saber que, estando Menalao y Agamenon en la batalla de Troya, Tindareo, padre de Clitemestra, y Elena, hija de Menalao, desposaron a Orestes con Hermione; e Agamenon y Menalao, no sabiendo esto, prometieronla a Pirro, hijo de Archiles, e quando fueron tornados dela batalla, cumplieron lo que avian prometido. E estando Orestes absente, Ermione le embia esta carta, enla qual su intinçion della era que la robase, asy como Paris avia robado a su madre Elena. La intinçion del actor es loarla de liçito amor.

Orestes, sabe que Pirro, hijo de Archiles, animoso, a semejança de su padre, me tiene encerrada contra derecho y contra

1 *Ahora el alga ligera detiene el buque ya lanzado*, dice el original.
2 strictum. (*corr.*)

vso de piedat. Tanto quanto pude contraste por no ser detenida con el contra mi voluntat, ca otras cosas allende no pudieron hazer mis manos feminiles; pero dixe: Que hazes Pirro, que vengador tengo, y la donzella que tu vees, suxeta es a Orestes, marido suyo? Y el, mas cruel quel mar, oyendome llamar a Orestes, lleuome a su camara, tirandome delos cabellos descompuestos. Que cosa mas graue ouiera sofrido sy me ouiera tomado por sierua, ni [1] la gente estraña tomara las donzellas de Greçia? Los griegos vençedores fueron mas mansos a Andrumaca, quando el fuego de Greçia quemava las riquezas de Frigia; pero tu, Orestes, seas piadoso de mi cuydado. Pon tus fuertes manos en demandar a mi, que soy tuya de derecho. Sy alguno te robase los ganados ençerrados en tus establos, armas tomarias; pues no deves ser perezoso enlas tomar por tu muger y por el su robo. Menalao, tu suegro, demandador de su muger Elena, robada, te sea exemplo, el qual tomo las armas por que mi madre Elena no fuese casada con Paris, como era de antes. No has menester aparejar mill naos con velas blancas ni muchedumbre de cauallos griegos, mas tu solo ven; avnque bien mereçia yo ser demandada por armas como mi madre; y no es cosa fea al marido sofrir asperas batallas por su cara muger. Pues que mas te dire, que Atreu, hijo de Pelope, es a nosotros ahuelo? E sy no fueses mi marido, primo mio serias. E sy eres primo, acorre a mi, tu prima; e sy eres marido, acorre a tu muger, ca estos dos nombres fazen grande instançia a tu piadoso offiçio. Tindareo, avelo nuestro, hombre de grand actoridat y de antigua vida, me dio a ty, ca poder avia en my, nieta suya; y mi padre, no sabiendo del nuestro matrimonio, me avia prometida a Pirro. Pues en este fecho valer deue el arbitrio de mi ahuelo, que fue primero en orden. Quando yo me casaua contigo, no empecia a ninguno nuestro matrimonio; mas agora fuese ayuntada a Pirro, tu seras por mi danificada, y mi padre Menalao perdonara al nuestro amor, pues que fue ferido con los dardos de aquel dios perpetual Cupido. El consentira a ty, yerno suyo, lo quel hizo, y le plazera que me ames, como el amo a mi madre; e su exemplo aprouechara a nosotros. Tu eres mi marido, asy como mi padre de mi madre; e por esto, lievame contigo; e despues Pirro, estraño de nuestro linaje, haga las cosas que otro tiempo hizo Paris por aver a mi madre. E puesto

1 si. (*corr.*)

que el continuada mente se ensoberuesca por los fechos de su padre, tu has fechos que puedas recontar enel tuyo. Ca Agamenon regia a todos, y avn a Archiles. Este era parte dela caualleria, e tu padre era Prinçipe y regidor de todos los reyes y duques y capitanes delos griegos. Pelope, hijo de Tantaro, es tu visahuelo. Sy bien contares, mejor eres quel quanto [1] enla generacion de Jupiter. Tu no careçes de virtudes: armas odiosas tomaste, matando a tu madre Clitemestra; mas tu que hizieras, pues que ella hizó que Egisto matase a tu padre? Querria que ouieses avido mejor materia de matar a tu madre que tu hermano de matar a Agamenon; mas la razon por que tu la mataste no fue por ty escogida, ni te plogo, antes ella dio causa ala obra que tu feziste; pero tu la troxiste a perfection quando mataste a Egisto, el qual ensangrento la casa de tu padre a do antes avia derramado de su sangre. Pirro te reprehende con todo esto, e revierte en crimen lo que es loor a ty. E quando esto oygo, no puedo sostener delo mirar; antes son rompidas las mis entrañas, y mi cara en vno con la mi voluntat se entristeçe, e los mis pechos, adustos por el incluso fuego, son quemados quando alguno delante mi dize mal de Orestes. E por yo no tener fuerça ni fiera espada, licita cosa es a mi llorar; ca çiertamente llorando se derrama la saña, y las lagrimas corren por el mi seno a manera de rio. Lagrimas, estas sola mente tengo, e estas siempre derramo. E la mi cara desordenada siempre se omedeçe dela durable fuente delas lagrimas de mis ojos. Nosotras las dueñas que venimos del linaje de Tantaro, partiçionamos de aquesta manera de fados que va por nuestros años, el qual es que somos abtas para ser robadas. Yo no recontare las mentiras del mançebo tornado çisne que ama los rios, ni dire aver escondido a Jupiter enlas plumas; ni contare eso mismo como Ypodamia, hija del rey Çineo, fue lleuada por los carros estraños de aquella partida, enla qual Ysmoys departe los mares de Mircon; mas dire como Elena, hermana de Castor y de Polus, fue restituyda dela çibdat de Athenas por Teseo, que la avia robado del juego dela palestra. E despues, lleuada allende del mar por su huespet, Paris de Troya boluio las compañas troyanas en armas. Et desto çierta mente apenas me acuerdo; pero miembraseme que cuando fue robada, todas las cosas fueron conuertidas en lloro, y eran llenas de temor cuydoso; ca llora-

1 quinto. (*corr.*)

van su ahuelo y su hermana; lloravan sus dos hermanos, e Leda oraua alos sus dioses y a Jupiter. E yo eso mismo, rasgando los mis cortos cabellos, y llamando: Vaste, madre, syn mi! syn mi, cómo te vas? Su marido no llorava, que assente era, et por tal que sea creyda ser hija de Pelope, del linaje de Tantaro e su hijo, soy hecha rapina del cauallero nuevo. A mi pluguiera que su padre Archiles escapara del arco de Paris en el templo de Apolo, ca cierta soy que dañara los pechos del su cruel hijo. Nunca plogo a Archiles, ni agora le plazeria, que el marido llorase el robo de su muger. Que injuria hize alos dioses celestiales, yniquo contra mi, mesquina de mi! De qual estrella o costelaçion me querellare, diziendo que me empece? Syn madre fuy criada y syn padre; ca mi padre sufria las armas por mi madre que le era robada, e puesto que entramos biuian, pero era huerfana dellos. O madre mia! Yo no dixe a ty enlos primeros años palabras blandas con boca inçierta, seyendo niña. Yo no puse mis chicos braços en el tu cuello, ni estuve graçiosa carga en la tu falda. Tu no oviste cura del mi honor, ni por ty prometida a marido entre los nuevos talamos por ty aparejados. Yo sally a reçebirte quando tu tornaste de Troya, y, verdat te manifiesto, que tu cara era a mi ignota; pero en tu fermosura senty que eras Elena; e tu buscauas qual entre las compañas era tu hija, e en ninguna parte me suçedio bien my fortuna, sy non en esto, que Orestes era marido mio, e agora soy del apartada en manera que, sy no por batalla, no me puede cobrar. Pirro me tiene presa, seyendo tornado my padre con vitoria dela batalla; e despues dela destruiçion de Troya alcançe este don, que fuese prisionera de Pirro. Pero quando el sol es mas alto con sus radiantes cauallos, entonçes soy mas libre de mi pena malaventura; mas quando de noche soy ençerrada enel triste lecho, llamandome y querellandome de tanta crueldat, los mis ojos por sueño vsan de lagrimas, e fuygo por do puedo de Pirro como de enemigo. Muchas veces soy fuera de mi seso, y oluido las cosas por la muchedumbre delos males que me vienen. Asy que oluido el logar do so, e con ignorançia llego alos miembros de Pirro, e quando siento el mal, desamparo el cuerpo suyo como sy ouiese hecho una grand maldat, e creo auer ensuziado mis manos. Muchas vèzes salle de mi boca el tu nombre, Orestes, por el nombre de Pirro, e amo el error de mi boca, y entiendo que es a mi buena señal. Yo, malauenturada, juro por el nuestro linaje, del qual Jupiter fue padre y comienço primero, e mueve los

mares, y las tierras departe y rige, et por los huesos de tu padre Agamenon, tio mio, los quales son muy obligados a ty, pues que yazen en su titulo fuerte mente vengados, que yo morire antes de mi tiempo, y sere cubierta de tierra enel primero tiempo de mi tierna hedat, o fare, pues que soy del linaje de Tantaro, que sea muger de Orestes, que eres del linaje de Tantaro.

Daymira fue hija del rey Çeneo, rey de Calidonia, y el rey, su padre, avia propuesto de no la casar sy no con el mas fuerte omne del mundo; e con esta fama, al su desposorio muchos omnes ricos y fuertes se ayuntaron por casar con ella. Entre los quales vinieron ende Hercules y Anteo; e cada vno dellos la demandava diciendo que el era el mas fuerte hombre del mundo. E no queriendo Anteo dar logar a Hercules, lucho con el Hercules, y vençiolo; y despues, tornando Hercules a su tierra con Daymira, vyno a vna ribera de vn rio llamado Eleno, y venia muy creçido con la resoluçion delas nieves; e Hercules, puesto en grand cuydado, por no poder pasar a su muger, vyno ende Neso, el Sagitario, y prometiole que gela pasaria, y fizolo asy; y desque la ovo passado, quisola forçar, e ella dio muy grandes vozes, en guisa que Hercules lo oyo. E estonçes estendio Hercules el arco, e puso en el vna saeta emponçoñada, y tirole y matolo. E Neso, llegado ala muerte, esperando aver vengança, mandole a Daymira que mojase vna camisa en aquella su sangre infectionada con la ponçoña dela saeta; e dixole que quantas vezes su marido la menospreçiase, que dandole aquella camisa, podria ser reconçiliada con el. E despues de grand tiempo acaesçio que Hercules vençio vna tierra Oetalia, parte del reyno de Frigia, en la qual fallo a Yolante, hija de Euristeo, rey de Oetalia, et tomola por amiga. E tanto syntio ella que la queria, que lo hizo filar. E oyendolo Daymira, mouida a grand dolor, embiole la camisa, e murio Hercules en vistiendola. E la fama dela muerte de Hercules, como fue diuulgada, embiole esta carta, en la qual su intincion della fue que amase mas a ella que no a Yolante, y la dexase. La intincion del actor es reprehenderla por que creya de ligero a Neso quando le dio aquella camisa ser para continuar el amor de Hercules, su marido, con el suyo della.

Hercules, he grand plazer por Oetalia [1] allegarse a nuestros titulos, mas querellome por el vençedor inclinarse ala vençida. La fama estara ensuçiada con tus fechos. Es venida alas çibdades de Traçia [2] nueva que Yolante te ha sojudgado a su señorio, a ty que nunca Juno te ha sojudgado, ni la immensa continuaçion de sus trabajos pudieran quebrantar. Esto queria Euristeo; esto plaze ala hermana del tonante Jupiter. Agora es alegre tu madrastra Juno con la manzilla dela tu vida. Tu no puedes tornar como de aqui partiste. Al qual, sy es digna cosa de creer, vna noche no fue de tanto preçio que tan grande omne en ella se pudiese engendrar; pero mas que Juno te empeçio la luxuria de Yolante, ca Juno con intolerables trabajos te ensalço, e Yolante con falagos tiene su pie sobre tu humil cuello. Mira el

1 Aechalia. (*corr.*) 2 Grecia. (*corr.*)

mundo alegrarse por tus vengables fuerças, espeçial mente en aquella parte donde el mar mediterraneo çerca la grand largueza dela tierra. Tu fuste paz dela tierra, y los mares son muy obligados a ty. Tu fenchiste de tus meritos loables entramas las casas del sol, que son el çielo y la mar, e sostouiste primero al çielo que te ha de sostener, quando Atalante, que primero lo sostenia, dexandote él el conoçimiento delas estrellas, saluó el çielo. E sy ayuntas tus proezas ganadas delas otras gentes, ¿que sera a ty la noticia de Yolante, sy no peccado de adulterio a tu miserable verguença? Los primeros fechos tuyos, dignos son de notar. Dizen que mataste dos sirpientes, estando enla cuna, apretandolas fuerte mente con tus manos. Ya eres dicho hijo de Jupiter. Començaste mejor que no acabas; e tus postrimeros fechos desacuerdan a los primeros. Eres desemejable agora, viejo luxurioso, quando eras moço virtuoso; e el amor de Yolante vençe a ty, a quien mill bestias fieras y tu enemigo Teleneo [1] ni Juno no pudieron vençer. Dizen que soy bien casada, por ser muger de Hercules, y eso mismo por ser Jupiter mi suegro; el qual haze tronar el çielo con sus cauallos ligeros; pero asy como los bueyes desiguales son mal sojudgados al aradro, asy es la muger apremiada, la muger casada con grand marido. La fermosura digna de grand excelençia que daña ala que la ha, no es honrra, mas cargo dañoso; e por esto, sy alguna quiere apta mente casar, case con su ygual. Mi marido esta assente siempre de mi, en manera que mas lo conosco por huespet que por marido. Busca las cosas marauillosas, persigue las terribles y fieras bestias; e yo so atormentada en mi cama, como viuda, vsando de castos votos, y temiendo que muera mal artado de sus enemigos. Pensando en esto, pareçeme que esto entre sirpientes y puercos monteses, y so lançada a golosos leones, y que veo perros que me quieren comer y desnudar los huesos dela carne. Yo, mezquina, conozco mi mal enel canto delas aves, e enlas semejanças vanas delos sueños; y todas las cosas secretas dela noche a mi representadas, me mueven con el inçierto ruydo dela fama, que el temer de mi mal derrocara la dubdosa esperança que he del bien. Tu madre Altimena, plazible al poderoso Jupiter, es assente: tu hijo Jullo, infante chico, no es aqui: Amphion [2], padre tuyo a penssamiento delas gentes, o putatiuo, es ydo a buscar a tu madre: Euristeo, men-

1 Steneleo. (*corr.*) 2 Amphytrion. (*corr.*)

sajero dela cruel saña de Juno, se duele; e sofrir todas estas cosas, avn es poco a mi, sy no que buscas amores estraños de Yolante. Cada vna delas mugeres puede ser madre, conçibiendo de ty. Yo no recontare de la donzella Ague [1], corrompida por ty enlos valles de Partania, nin los partos dela ninfa o donzella Ermen [2], nin la grand compaña de las hermanas, hijas de Teuco [3], delas quales no dexaste ninguna en todo su pueblo que no corrompieses; mas recontare la querella grande que tengo de ty, por vn peccado nuevo dela adulteradora llamada Yolante, por el qual so fecha madrastra del Ydolamo [4], fijo tuyo; la qual hizo muchas vezes el rio Menandro [5], que pasa por sus tierras, tornar atras contra la fuente do nacen sus aguas. Cansados han visto estar muchas vezes los braços de Yolante sobre el cuello a quien el çielo fue pequeña carga. No has verguença de llegar a tus braços fuertes los delicados braços de Yolante, guarneçidos de oro, y sofrir que ponga sus piedras preçiosas enel tu cuello? Çierta mente debaxo dellos dio la pestilençia la montaña Menea [6]; conuiene a saber, el leon, que tanto mal fazia, del cuero del qual es agora el tu cuerpo cubierto. Osas agora poner en tus cabellos erizados guirnalda femenil, la cama de los quales es mas apta de ser cubierta de poluo blanco [7]; ni has verguença de tanta fealdat ser ceñido con çinta de seda, ala manera delas donzellas de esa tierra, dissoluta mente dado a loçania. No te acuerdas dela cruda ymagen de Diomedes, el qual con grand crueldat fartaua sus cauallos de manjar humano. Por çierto, Busiris avria grand verguença de ser tu vençido sy te viese en ese habito femenil. Quite Antheo las guarniçiones del tu cuello duro, por que no le pese de ser vençido de omne tanto muelle. Ca dizen que entre las doncellas estando, tienes sobre tus pies el canastillo lleno de lana para carmenar, y temes las amenazas de tu señora. O Hercoles! No esquiuas de poner tus manos enlos canastillos, seyendo vençedor de mill cosas marauillosas! Traes los filos vntados con grasa en el tu pulgar rebusto [8], y tornas yguales pesos de lana filada ala tu fermosa señora. Ya quantas vezes quebrantaron los fusos tus fuertes manos, torçiendo los estambres con tus firmes dedos! Tanto eres ya malaventurado, que creen las gentes que temes las amenazas de tu señora, y los

---

1 Auge. (*corr.*) 2 Ormeno. (*corr.*) 3 Theutra. (*corr.*) 4 Iidio Lamo. (*corr.*) 5 Meandro. (*corr.*) 6 Nempe sub his *animam* pestis Nemeæ lacertis. (*corr.*) 7 Aptior Herculeæ *populus alba* comæ. (*corr.*) 8 Crassaque robusto deducis pollice fila. (*corr.*)

açotes que estan delante delos sus pies. Récuentas con grand pompa los grandes loores de tu alto triunpho, y los fechos que antes en tal logar devrias dissimular. Dizes como, seyendo niño, mataste dos grandes sirpientes que tenian las colas rebueltas a tus manos: recuentas como el puerco montes, naçido enla montaña Egea [1], cayó muerto por el fierro impresso enel monte Erimatho [2], el qual con su grand peso gastava la tierra: no callavas como mataste a Diomedes, rey de Creta, que engordava sus cauallos con los cuerpos delos omnes; ni callaste como mataste a Gyrion, que era rey solo en tres reynos de España, muy rico por el ganado que tomaua alos comarcanos. Eso mismo contauas como el Cançeruero tenia tres cabeças, partidas de vn cuerpo. No callaste como la sirpiente que tenia muchas cabeças escondidas, asy que abundosa mente redundaua en cabeças la llaga fecha, en manera que con grand fertilidat enrriqueçia de su daño. No callaste como Anteo, pesada carga, muy graue mente apretada su garganta, estuvo colgado entre tu costado yzquierdo y tu braço derecho; ni callaste la forma delos cauallos çentauros, de dos miembros, que confiauan de sus pies, los quales tu lançaste delas montañas de Thesalia. Estas cosas, como las puedes recontar, estando adornado enlas vestiduras de Yolante, y como no calla tu lengua reteniendote dellas? E mas dizen que Yolante se vistio tus armas, y quito a ty, preso de amor, tus conoçidas y notables vitorias. Toma agora tu grand coraçon, y cuenta tus grandes fechos, ca Yolante, contra todo derecho, roba la virtut que tu has; la qual, quanto mayor es delos que tu vençiste, tanto mas se alegra, por aver vençido a ty, mayor de todas las cosas. E por esto la grand vitoria de sus immensas, a ella es contada; e esto por dar logar a tu amiga, hecha heredera de tus loores. O verguença! La piel aspera, despojada delas costillas del leon, cubre el blando costado de Yolante. Engañado eres, y no es aquella la piel del leon, antes es tuya. Tu eres vençedor del leon, e Yolante de ty. Trae tus saetas vntadas conel venino dela syrpiente de Lerne que tu mataste, la qual apenas es apta de traer la rueca, quando le fuye por el peso dela mucha lana. E avn mas ha fecho Yolante; ha guarnecido su mano de tu maça ferrada, domadora delas bestias fyeras, e mirase al espejo desque asy esta armada con las armas de su marido. Pero todas estas cosas que te escrivo, oyelas; e liçita

---

1 Tegea. (*corr.*) 2 cupressifero Erymantho. (*corr.*)

cosa es a mi no creer ala fama, syno que viene vn pequeño dolor al entendimiento delo que omne oye. E quando en ello pienso, veo delante mis ojos tu amiga estraña; y el dolor que yo paso, no lo podria dissimular; e pareçeme que, puesto que fuese pasada por medio de mi çibdat cativa, mis ojos no podrian ser voluntariosos dela mirar: e considero que no traeria los cabellos desordenados, a manera de catiua; antes encubriendo su miserable fortuna, entraria con cara alegre, muy afeytada, y ornada de oro y de ricas joyas, como tu eres pintado en Frigia, mostrando la cara alegre alos de su pueblo, pues que avia vençido. E creo que piensa Yolante que regira el reyno de Octalia [1] como sy fuese biuo su padre. E por ventura Daymira sera expulsa del matrimonio, y depuesto el nombre de cumbleça, sera muger. E que el famoso dios delas bodas, Ymen, ayuntara los dos torpes cuerpos de Yolante, hija de Euriçio [2], y del sandio Hercoles. La tu voluntat fuye delos mis amonestamientos, y grand frior anda por todos los mis miembros, en manera que la mi mano, aparejada para escreuir, dela grand flaqueza, caese enla mi falda. Tu has amado a mi con otras muchas, pero a my amaste syn pecado de adulterio. E no te pese sy dos vezes fuy a ty causa de batalla; ca por esto Anteo [3] busca sus cuernos enlas aguas raudas, y sume su quebrantada cara enel agua limosa. E Neso, medio omne, medio cauallo, herido con la tu saeta, vañada enel venino dela syrpiente de Lerne, fue muerto, y la sangre del cauallo infeçiono las aguas. Mas para que recuento yo todas estas cosas? La mensagera fama es a mi venida, estando escriuiendo, y me dizen tu, marido mio, ser muerto por el venino dela camisa que te embie. Ay mesquina de mi, que hizo, a do leuo la mi furor el mi amado! O cruel Daymira! Porque dubdas morir? Tu marido es despedaçado en medio dela montaña Ethna, e tu, causa de tanto pecado, quedaras viva. Que me resta que pueda hazer, sy no que me mate? E la mi muerte sea prenda o señal por el qual sere creyda ser muger de Hercules. O Meleagro! Tu conoceras a tu hermana Altea, que asy como ella se mato por ty, asy me matare yo por mi marido. Cruel Daymira! por que dubdas morir? Grand dolor he, e conozco que aquesta mi casa, que es maldita, ca acaso echo a mi padre de su reyno, y agora se assienta enla alta cadira, y la desnuda vejez apremia a mi desamparado padre: mi hermano Tideo es dester-

---

1 Aechalia. (*corr.*) 2 Eurytus. (*corr.*) 3 Acheloo. (*corr.*)

rado enlas regiones ygnotas; e otro hermano mio, Meleagro, biue enel fuego, y sus fados a mi madre Altea atraueso sus entrañas con fierro. E tu, cruel Daymira, por que dubdas morir? O Hercoles! Aquesta cosa vna sola te ruego, que me quieras açeptar por los sagrados derechos del nuestro matrimonio, en manera que yo no sea vista perder la tu vida con açechanças engañosas; ca Neso, despues que vido ferido su pecho de tu saeta mortal, me dixo que aquella sangre suya tenia grand fuerça de amor. E por que tu me amases, te embie la camisa teñida enla sangre veninosa de Neso. O cruel Daymira! Por que dubdas de morir? O Onea, padre mio viejo, y tu, hermana mia Gorgona! O tu, tierra mia! O tu, hermano mio, apartado della, veuit en paz. E tu, luz hodierna postrimera a nuestros ojos! O Hercoles! Tu, marido mio, cuya vida que querria que fuesse mas luenga que la delos otros; e tu, hijo mio, Yolo, adios seays!

Es de presuponer que Minus, rey de Creta, embio un hijo suyo, llamado Androtheo, a Athenas, a do regian entonçes las escuelas de todas las sçiençias; e los athenenses, por embidia, echaronlo vna torre ayuso a do estaua mirando la mar. Ala vengança del qual vyno el rey, su padre, a Athenas, y vençio los athenenses; e en tanto su muger pario el Minotauro, que era medio hombre e medio toro, por quanto fue engendrado de muger y de toro. E el rey, conoçiendo esto todo este mal ser venido por causa de los athenenses, demandoles tal tributo que cada año le embiasen nueve ombres para el mantenimiento del Minotauro, los quales escogian entre sy por suerte. E acaesçio que la suerte tres vezes copo al infante Teseo, el qual, con ayuda de Adriana, mato al Minotauro; e despues, trayendola consigo, dexala adormida en vna ysla del mar, dela qual ysla ella le escriuio esta epistola, en la qual su intinçion della es querellarse dela infidelidat de Teseo. La entinçion del actor es reprehenderla de loco amor.

Mas mansso falle yo todo linaje de bestias fieras que a ty, Teseo. No pudiera peor encomendada ser a ninguno que a ty, Teseo. La letra que lees, de aquella ribera te es embiada dela qual las velas leuanto tu varca syn mi; en la qual ribera el mi sueño mal me engaño; e tu açechaste con grand maldat alos mis sueños por me desamparar. Esto era enel tiempo quando sobre la tierra se derramaua la elada blanca en manera de vidrio, et las aves se querellauan, por ser descubiertas delas fojas delas arbores. Yo, no velando çierta mente, antes medio adormida, movi flaca mente mis manos apresuradas, por te buscar, y ningund Teseo estaua ende. Moui otra vez mis manos, y prove de buscarte con mis braços por todo el lecho, y no te halle. E el miedo que desto ove, lanço el sueño de mis ojos, y, leuanteme quebrantada, y el mi cuerpo temeroso fue luego der-

rocado enel biudo lecho. Entonçes començe de ferir los mis pechos con las palmas sonables, y rompi la carga delos mis cabellos. Hazia luna entonçes; mas yo no pude ver otra cosa sy no la ribera. Mis ojos no avian otra cosa que pudiesen mirar sy no peñas y mar. Entonçes començe de correr, y mirar aca y alla y a todas partes, syn orden. E la grande altura del arena retornaua los mis delicados pies atras; y en tanto que yo llamava el nombre de Teseo, todas las peñas concauas que estauan enla ribera me representavan el tu nombre; e quantas vezes te llamaua, tantas vezes te llamava aquel logar concauo; asy que pareçia quel logar queria dar ayuda al miserable dolor que passava. Vn monte esta enla ribera, que tiene en su alta cabeça vnas matas que pareçian ombres; al pie del qual esta vna peña blanca por el continuo ferimiento delas aguas. Yo sobi en aquel monte con el esfuerço que daua el coraçon a mi timbado cuerpo; e mire con alto acatamiento la grandeza delos mares, que vsauan entonces de crueles vientos contra mi; ca el arrebatamiento tendia las mouidas velas de tu varca verdadera mente, segun que a mi pareçio. Luego fuy tornada mas fria que el yelo; tanto que medio biua estoue; e el dolor grande que ove de tu partida no quiso sofrir que enflaqueçiese, mas antes por el comouida, començe con alta voz de llamar: «Teseo! Teseo! Y a do fuyes, omne açelerado? Torna Teseo, y buelue la nao contra mi, ca no lleua cuento perfecto!» Yo dizia estas cosas, y lo que la voz falleçia, cumplia mi doloroso llanto; e las mis palabras eran mezcladas con açotes de mis palmas, porque sy no lo oyeses, alo menos quelo pudieses mirar, e que mis blancas manos alenxos te diesen dello señal. E mas, puse vn lienço en vna vara luenga, para que amonestando, fiziese membrar de mi alos que me avian oluidado. Ya eras tirado alos mis ojos tanto, que te no podia ver. Estonçes llore tanto, que las mexillas, cubiertas de color, se enflaqueçieron antes que dexasen de llorar mis ojos. No sabia otra mejor cosa que pudiese hazer, sy no llorar, despues que dexaron de esperar la tornada delas tus velas. Yo andaua sola por la ribera, los cabellos derramados, como suele andar la sacerdotessa del dios Bacho despues que esta quexosa por Gigio [1], dios del vyno de Athenas; e mirando la mar, poséme fria sobre vna peña; y quanto al frior, tan peña me era yo como la piedra sobre que estava posada. Tornava muchas vezes ala cama que nos avia

[1] Ogyges. (*corr.*)

tenido a entramos; mas ella no podia darme a entramos que nos avia reçebido. E desque te no podia aver, seguia las pisadas por do tu yvas; e tornandome ala cama, acostauame enel lugar a do tu avias dormido, que estava tibio dela calentura de tus miembros; y estendime sobrel lecho, vmedo por las abundosas lagrimas, manantes delos mis ojos; e querellandome, diziale asy:—Dos te oppressamos, dados de ty; entramos venimos a ty; ¿porque no nos partymos de ty entramos? O malaventurado lecho! Que es dela mayor parte de nosotros? Que hare? A donde yre sola? Esta montaña ha mengua de habitaçion de omnes; no tiene labrança de bueyes; la mar çiñe en derredor todos los costados dela tierra; no ay marinero que sepa navegar, ni nao que vaya en algund tiempo por las carreras dubdosas del mar. E puesto que ouiese compañeros y naos y vientos, a do yre, o que seguire? La tierra de mi padre me deniega la entrada, e avnque con bien aventurada nao vaya por los mansos mares, e Yolo, dios de los vientos, tiempre su braueza, desterrada sere a do quier que vaya. E puesto que te busque por las çibdades de Creta, que es tierra muy conoçida a Jupiter, por quanto se crio ende en su niñez, no te fallare. Yo he perdido por mis fechos el nombre de mi karo padre, e la grandeza de su tierra por el gouernada, el qual yo engañe; por que tu, vençido por el Minotauro, no murieses en su entricada casa, dite vn ouillo de filo que te guiase. Entonçes dezias: Yo te juro, Adriana, por los peligros que yo he de pasar, que tu seas biua tanto que biua cada vno de nosotros. Veuimos agora entramos, y no so tuya, antes me siento soterrada en vida por el engaño del mi perjuro marido. O maluado! Mataras agora a mi con aquella maça que mataste a mi hermano, e fuera suelta la fe que me avias prometido; que agora no tan sola mente remiembro peligros que he de passar, mas todos los que muger desamparada puede passar. Ocurren a mi coraçon mill maneras de morir, y no se qual escoga; asy que la muerte me seria menos pena quela tardança. Esto, porque, viuiendo, sospecho que de vna parte o de otra vernan lobos que rasguen mis entrañas con sus cobdiçiosos dientes; o por auentura esta montaña cria crueles leones. Quien sabe que esta ysla no tenga fieras sirpientes? Dizen que la mar lança fuera de sy grandes peçes: quien vedara que alguno pase el fiero cuchillo por mis costados? Todas estas cosas temo yo; pero mas temo que verna por aqui alguno que con dura cadena atada, me leuara catiua, y fara que las mis manos filen grandes pesos de lana. O

que grand deshonrra seria esto a mi, que soy hija del rey de Creta, y mi madre es fija de Febo! E lo mas por que me pesaria, es por averte prometido la fe. Sy miro la tierra, o miro la mar e la grandeza de su ribera, la tierra me amenaza con muchos peligros, e la mar con mas. Ya no me fynca otra cosa que tema sy no el çielo y las fantasmas delos dioses; pero mas creo que soy aquexada para robo y manjar delas fieras bestias.. E sy por aventura en esta ysla ay omnes, desamparada dellos, temo que vernan otros estraños que me dañaran. Querria que biuiese agora mi hermano Androgeo; e tu, cruel tierra de Athenas, no ouieras redemido su muerte, e la tu maça nudosa, Teseo, no ouiera muerto al Minotauro, la parte mas alta del qual era omne, y la mas baxa era toro; ni yo te ouiera dado, cruel, quien te mostrase la sallida dela casa adonde lo mataste; el qual tu requerias muchas vezes con tus manos. Y no me marauillo que fuese tuya la vitoria, e que la bestia firiese [1] tiñiese con su sangre la tierra de Creta, ca las tus entrañas, duras a manera de fierro, no podian ser feridas con los cuernos del Minotauro. E puesto que no te cubrieras de armas, seguro yvas, ca ellas sobran en dureça alos pedernales, e avn alos duros diamantes; y en ellos es dureça ençerrada que vençe a toda dureza. O crueles sueños, por que me touistes perezosa? Ca mas valiera que durmiera perpetual mente. E vosotros, vientos, por que fustes tan ayna aparejados con las aguas a mis lagrimas quexosas? La tu mano cruel, Teseo, mato a mi hermano y a mi, con la qual me prometiste el nombre vano de tu fe. El sueño y el viento y la fe juntos hizieron fyn, y contra mi conspiraçion; e yo, vna sola donzella, fuy engañada por estos tres; asy que my madre no pueda llorar mi muerte. El mi spiritu mal aventurado yra por los ayres estraños, e no avra mano amigable que ayunte los miembros desnudos. Las aves marinas estaran sobre los mis huesos desoterrados; e tales sepulcros seran dignos a mis fechos. Yras alos puertos de Athenas, a do, reçebido con grand honrra en tu tierra, estaras muy alto con la honra de tu gente, e recontaras la muerte del Minotauro, e el camino dubdoso dela casa, fecha enla peña tajada, e no contaras como me dexaste sola, desamparada en esta ysla inhabitada; mas yo no deuo ser quitada delos titulos de tus loores. Tu no eres fijo de Egeo ni de Egea [2], fija de Pitheo, rey del mar, porque la tierra y el mar

1 strataque bellua. (*corr.*)   2 Ethra. (*corr.*)

fueron fauorables al tu fecho. Los dioses hiziesen que me vieses dela altura dela tu nao, que bien creo que mi cara llorosa te moueria a piedat! E pues que con los ojos no me puedes mirar, considera en la tu voluntat, con la qual puedes en mi penssar, como esto allegada a vna peña comovida por el agua vagarosa. Considera mis cabellos derramados por mi cuello, segund las costumbres delas llorosas; e las mis vestiduras pesadas, como sy fueran mojadas de grand lluuia estonçes; e mi cuerpo seco, asy como las mieses comovidas por el viento de aquilon. E la letra que te escriuo se delesna dela mano mia temblosa. Yo te ruego que vengas a mi, por el seruiçio que te he hecho, por el qual me responde mal galardon. Ni quiero que graçia ninguna me sea dada por el, mas sy yo fuy causa de tu salut, no querria que por merito desto fueses tu causa dela mi muerte. Yo, mal aventurada, te estiendo allende delos mares, a do estas, aquestas manos mias cansadas, firiendo mis pechos llorosos; e rogando, te muestro estos cabellos que me sobran de mis llantos, e ruegote por las lagrimas movidas a mi con el viento buelto, que sy antes muriere que tu vengas, lieues los mis huesos.

Para entender la carta siguiente [1], que Canaçe y Macareo, fueron hermanos, hijos del rey Yolo, nieto del rey Jupiter. Macareo ovo a escuso e (*sic*) a su hermana Canaçe, e conçibio del vn hijo; y al tiempo del parto, queriendolo encobrir, porque su padre no lo viese, mando a su ama que lo pusiese en vn canastillo. y lo cubriese con fojas de oliuas. E el ama hizolo asy; pero passando çerca dela puerta dela camara do estaua el rey, conoçiolo, y mandolo dar alos perros y alas aves a comer. Canaçe, viendo la crueldat de su padre, acometio a matarse con sus propias manos, e antes que muriese, escriuio esta carta para su hermano Macareo; en la qual su entinçion es de rogarle que, despues de su muerte, aya cuydado de soterrar los huesos del fijo conel cuerpo de la madre. La intinçion del actor es reprehenderla de ylliçito amor, porque amo a su hermano.

Macareo, sy los renglones de mi carta no son escriptos de bivas letras, e la mi epistola va desordenada, no te marauilles, ca la muerte arrebatada turba a su señora; e porque lo creas, escriuote la ymagen dela mi vida, por la qual mejor lo puedas entender. La mi mano derecha tiene la peñola para escreuirte, e la otra tiene apretada la espada cobdiçiosa de mi cruel muerte; por temor dela qual, yaze la mi cara muchas vezes en el mi regaço, e las muchas lagrimas delos mis ojos çiegan los mis renglones. E con todo esto, no puedo amansar la dura crueza de

1 Debe faltar: *conviene saber.*

nuestro padre, ca los sus ojos esperan con grand desseo ver la forma dela muerte por el a mi causada, e esta mas cruel quel grand afflato del ayre quando ensoberueçe los sus vientos. Ya no me devria cobdiçiar otras llagas. Que contento devria ser con la seca magreza que gasta las quixadas dela mi cara! E vey, Macareo, como es desordenada la su crueza, que todo el pueblo no puede estoruar el effecto dela su saña, mayor que la grandeza delos crueles vientos. O Macareo! Bien sabes tu que por su mandado çesa la saña de Notho ferositomio [1], y del viento aquilonar, e la proteruidat de las plumas del viento Heuro; e tan poca es su virtut, que no puede temprar su saña. E por esto bien puedo dezir que possee los reynos menores que sus viçios. E que me aprouecha entre los visahuelos de mi linaje poder recontar a Jupiter, que por eso no menos fea muerte de cruel espada maltrae las mis mortajas, la qual haze mi mano derecha ser contraria de su flaca natura, ordenandome cruel y dura muerte? O Macareo! qual fue la dolorosa suerte que nos ayunto en vno, que bien creo que sy por ella no fuera, la hora dela mi muerte viniera mas tarde! Pero la ventura, embidiosa dela mi vida, quiso que me amases mas que a hermana, y al cabo vedo que me fueses hermano y compañero enla muerte. E para esto ordeno que mi coraçon ardiese del tu amor, e lo escalento en manera que yo sintiese en mi coraçon lo que no solia; y no sabia que fuese, pero agora conozco que fuese amor, por el qual fuyo el color dela mi cara, y la magreza gasto los delicados miembros, costriñendo la mi boca a tomar poca vianda, e haziendo a mis ojos contentarse delos breues sueños. E el demostro a mi gemir syn dolor, y no podria hallar razon porque esto asy fuese. Pero agora no me marauillo, ca entonçes no sabia que cosa era amor. Yo amava, y el coraçon odioso dela mi ama conosçio antes mi secreto y mal, que no yo, y dixome que te amaua. Entonçes enmudeçi, y la verguença abaxo los mis ojos a tierra en manera que estas calladas señales le manifestaron asaz mi pecado, por el qual mi vientre viçiado se alço, y la carga furtible agrauio de su peso los miembros enfermos. E avnque mi ama busco todas las yeruas y melezinas que pudieron ser avidas, y me las dio con su osada mano, porque el cargo creçiente fuese lançado, y tu quedases todo cubierto en mis entrañas [2], las enemigas yeruas no empeçieron al infante, antes

---

1 Ille Noto Zephyroque et Sithonio aquiloni. (*corr.*) 2 hoc te celavimus unum, dice el original.

quedo seguro so la cobertura delos miembros, hasta que vna noche, la hermana del sol demostrando su fermosa cara, y como sabia gouernadora, mouio sus luzientes cauallos, la fiera causa me troxo subitos dolores; ruda al parto como nuevo cauallero para la batalla, començe de alçar mis dolorosas vozes. E estonçes la mi ama dixo: «O mal auenturada! Por que manifiestas tu pecado?» Y avnquel dolor me constreñia a dar grandes bozes, el temor y la verguença dela su antigua y sabia hedat vedava los gemidos de mi querellosa boca; y la muerte que estava delante mis ojos, me costreñia beuer mis lagrimas y apremiar las palabras y gemidos que daua. E avnque el mi pecado graue era mereçedor de cruel muerte, yo no quisiera entonçes morir, por guardar mas la vida del infante que no la mia; e el grand dolor que avia, me traya la muerte; por señal de la qual yo avia rasgado la mi vestidura, e la mi cabelladura estava esparzida; pero tu me la alongaste, ayuntando los tus braços a mi cuello, quando me dixiste: «¡O hermana muy amada, ruegote que trabajes por beuir, y no quieras perder a dos cuerpos que por tu vida seran biuos!» Bien se que entonçes muriera, sy no porque la tu buena esperança me dio vida, diziendo que casaria con aquel cuya hermana y muger podria ser dicha. E creyme que ya era muy çerca dela muerte, y con las tus palabras retorne ala vida, y depuse el poderoso pecado del mi vientre; y tanto era el trabajo que avia sostenido, que me costreñia a dolorosa mente gemir. E con todo esto, a mi doloroso afan mi triste ventura ayuntava otro mayor que auia en reuocar los gemidos; que menguaua mi graue dolor por miedo de mi padre, que me dizian que andaua en medio del palaçio, y a mi conuenia esconder a sus crueles ojos mi graue pecado. E estonçes la mi ama tomo el infante, y por lo encobrir, pusolo en vn canastillo, y cubriolo de fojas de oliva y de parras, asy como sacrifiçio leuado al templo, y sacolo fuera; y ya engañado el padre, el pueblo, pensando que fuese algund sacrifiçio, estando cerca de la puerta del palaçio, començo de llorar; e venido el ruydo alas orejas de mi padre, el manifiesto lloro fue causa de su perdiçion; e tomo Yolo el infante, y reuelo el sacrifiçio mintroso, y sono el niño con su loca voz. La malenconia real del qual caso arrebato los miembros del mi cuerpo, llegados a su cruel muerte, començaron a temblar asy como el mar quando las aguas son mouidas del viento abrego, por ser diuulgado el nuestro pecado, y manifiesto al pueblo, y la boca mezquina dio logar ala cruel mano; e el Rey, movido a crueldat

por la sobgruia saña, mando lançar alos canes y alas aves el chiquito nieto, y fizolo leuar alos logares yermos, a do lo dexase solo; e la mi torpe lengua oluido sus querellosas bozes, enmudeçida por la cruel sentençia, encomendando su doloroso offiçio alas lagrimas, las quales con grand verguença yo lançaba delos mis ojos, no me podiendo de otra cosa acorrer. E sy tu, Macareo, vieras los lloros del tu triste hijo, syntieras que penssaua con toda su voz en quanto podia rogar a su ahuelo que no fuese tan cruel. E por tu coraçon, hermano, podras conoçer el dolor que yo ove entonçes quando lo mando leuar alas altas montañas, a do fuese dado a comer a lobos saluajes; e veyendo al mi amado hijo ser fecho manjar delos fieros canes, sally dela mi camara, y començe a rasgar los mis pechos, y fize alas mis vñas yr syn piedat ala mi cara. E haziendo mi doloroso llanto delante dela cara de mi cruel padre, e indignandose de fablarme, embio vn mensagero a mi, el qual pronunçio de su boca aquestas malditas palabras: «Yolo me dio aquesta espada, para que te la troxese, y mandome saber que merito avria esta espada de tu inorme pecado.» E yo le respondi que osada mente vsaria dela fuerte espada, y que dixese a Yolo que yo asconderia los sus dones enlos mis pechos. O padre cruel, que a mis casamientos tales joyas embias, y con tales arras bien podra ser rica la tu fija! Yo quitare y alongare de mi las fachas mortales de Ymen, y fuyre la causa nefayta [1] del turbado padre. O Ymen, tray tu las tus ardientes fachas en señal de casamiento a esta mi dolorosa muerte, y los fuegos luzan en my! E vosotras, hermanas mias bien aventuradas, sy casaredes con mejores dones, ruegovos que siempre vos querades acordar de mi perdimiento. O Yolo, y que te mereçio el tu nieto, que no seyendo acabado de naçer, asy lo quesiste matar al que no te quiso fazer daño alguno, ni pudo mereçer la muerte, porque asy arrebatada mente lo perdiste? Mas ay de mi, cuytada, que bien veo que por lo que yo comety es el atormentado! Ay hijo mio, dolor de tu madre, y robo delas bestias fieras, y pecado del tu naçimiento! Ay de mi cuytada! que la saña del tu ahuelo te haze ser miserable prenda del mi amor, seyendo aqueste dia primero y postrimero dela tu vida; y avn por ser mas cruel, te ordeno tal muerte que yo no pueda yr al tu sepulcro, y derramar sobre el las mis frias lagrimas; y diote por manjar alas fieras bestias, cobdiçiosas de

---

[1] *casa nefanda?* El original dice: tecta nefanda.

destruyr las mis entrañas. Pero yo no podria esto sofrir, y llagada seguire la sombra dela tu muerte, porque mucho tiempo no pueda ser dicha madre, biuda de su hijo. E tu, Macareo, hermano mio, no esperes mas enla mi vida dela tu mesquina hermana; pero ruegote que quieras recoger los miembros derramados del tu hijo, y toma ala madre, y hazla compañera de su sepulcro, en guisa que vna sepultura estrecha ayunte los apartados huesos; y biuiendo, miembrate de nosotros, y lança tus piadosas lagrimas enlas nuestras crueles llagas, y ama el cuerpo de la que te amo, y no los quieras menospreçiar. E ruegote que quieras vsar delos mandamientos dela tu muerta hermana, e yo vsare delos mandamientos del mi padre.

El rey Peleo, tio de Jason, soño una noche que lançase de su reyno a un hombre que traya el un pie calçado y el otro descalço; e otro dia por la mañana leuantandose, vio a Jason por la manera que avia ensoñado; e temiendose del sueño, embiolo a ganar el velleçino del carnero dorado, el qual ovo con la ayuda de Medea. E despues, trayendola consigo, acaesçio que Medea con sus encantamientos hizo a Eson padre, Jason moço, que era ya muy viejo; e disimulando Medea aver grand saña de su suegra, fuese para la casa del rey Peleo, e reçibieronla muy amorosa mente, esperando que les faria a su padre moço; e ella engaño a sus hijas que lo mucho desseauan; e fizo por manera que lo mataron; e Medea temiendo la muerte, fuyo, y en tanto que ella era assente, Jason desposose con Creusa, hija del rey Creon. Lo qual oyendo Medea, embiole esta carta, enla qual su entinçion della es querellarse de Jason a el. La entinçion del actor es reprehenderla de loco amor, porque dexo a su tierra y se vyno con Jason.

Jason, yo, Medea, reyna de la gente de Colches, me acuerdo que te serui quando me rogaste que te diese ayuda la mi arte. Las hermanas que dispensan las vidas delos mortales deuieran boluer Esiflo dela mi vida, ca entonçes pudiera yo, Medea, bien morir; e quanto biui desde aquel tiempo, fue pena para mi. Ay mesquina de mi! Porque la nao de Peleo [1], hecha de los pinos del monte Argon, mouida por juueniles braços, demando el carnero de Frigia? E por que vosotros, compaña griega, beuistes del agua del rio Fasis? E por que me pluguieron mas de lo que era liçito los cabellos rubios de Jason, la fermosura tuya y la gratia de tu lengua? Todo esto fue por que la nueva nao vyno alos nuestros puertos llena de hombres osados. Fuera Jason, que agora me oluida, enlos fuegos no pensados que lançaban los toros por la boca; syntiera Jason los cuernos corvos delos toros con que avia de sembrar los dientes dela sierpe, de los quales

1 Pelion. (*corr.*)

avian de nacer tantos enemigos como dientes sembraua. E sy esto no hiziera, cayera muerto el sembrador delo que sembrava. O quanta maldat pereçiera contigo, maluado, e quantos males fueran apartados por ty de la mi cabeça! Grand deleyte es dezir mal del que desagradeçe el bien fecho. Deste placer vsare: este solo goze avre de ty. Por tu mandamiento fue trayda la nao a Colches, quando entraste en los reynos bien aventurados en mi tierra. Esta Medea que es agora nueva mente casada contigo, estouo ally. Tenia entonces padre rico, tanto como tu agora tienes. Tu padre tiene agora las cibdades de Piremo y de Vymar, e mi padre señorea toda la ribera dela mar hasta la playa dela rigion escura. Mi padre Oetes reçibio a ti en su palaçio con todos los mançebos griegos, e los cuerpos de Greçia durmieron enlos lechos pintados. Entonçes te vy, e començe de saber quien eras, e la tu primera visita fue primero començamiento dela mi voluntat; e veyendote, pereçi, y ardio mi coraçon delos fuegos no conocidos, como arde la facha de pino delante los altos dioses. Tu eras hermoso, y mis hados trayan que me bien pareciesses. Tus ojos atrayan a sy alos mios, y tu, desleal, conociste mi amor, malo de encobrir, ca la fama se demuestra por su proprio juyzio. Esto era en tanto que mi padre te dizia sy querias conquerir el vellecino de oro, como avias de costreñir los duros cuellos delos fieros toros con el no vsado aradro. Los toros eran de Mares, crueles en otra cosa mas que enlos cuernos; el spiritu delos quales era fuego terrible, y tenian los pies y las narizes de azero negro, por el continuo flato del fuego. Dixote mas, que avias de sembrar symiente engendradera de omnes, con tu maluada mano por el campo largo, y que avian de naçer caualleros armados, los quales con las armas con ellos naçidas, demandasen el tu cuerpo, y que esta symiente seria a ty muy iniqua; y que el postrimero trabajo y mayor de todo esto era engañar con algun arte los ojos del dragon, ignaro de sueño, que guardava el carnero del velleçino dorado. Dixo todas estas cosas Oetes, e todos tristes vos leuantastes, dexando los lechos purpureos por la alta mesa. O quanto estaua lenxos de ty estonces el reyno doctal de Creusa, fija del Rey Creon! Fuste de ally estonçes muy triste, e tus lloros te seguian por do quier que yvas. E la mi lengua con baxo ruydo te dixo:—Esfuerçate! E despues que, llegada mal de tu amor, entre en mi camara, puesto mi cuerpo en el lecho, pase toda la noche, quanta fue, con lagrimas, teniendo delante mis ojos los toros de Mares y las nefarias mieses que

avias de sembrar; e otrosy el siempre despierto dragon. Dela vna parte me commovia el amor, e dela otra el temor; y el temor acreçentaua el amor. E yo estando en esto, vyno la mañana, y entro mi kara hermana enla camara, y fallome los cauellos desordenados, acostada sobre my cara, y toda llena de lagrimas, y començome a rogar que diese ayuda alos griegos. Y lo que me demandauas, Jason, ya lo tenias; pero con todo esto, otorgue al mançebo Jason lo que ella me rogava. Vn monte ay en mi reyno, escuro por la espesura delas ramas delos arbores y grandes peñas, en manera que apenas pueden y entrar los rayos del sol, en el qual ay vn templo de Diana, mi deessa, que agora es y solia ser, a do esta su ymagen, fecha de oro por mano estraña. No se sy es ya caydo aquel templo. Comigo ally estando, començando primero con tu falsa boca a fablar asy: «Medea, cierta mente la fortuna te dio el arbitrio y derecho de mi salut, asy que en tu mano es mi muerte o mi vida. Asaz te abasta aver poderio de me perder; pero agora que te ayuda el poder, mayor gloria te sera guardarme que no muera. Yo te ruego por los males mios, que sola tu puedes remediar, por el linaje y deydat de tu ahuelo que vee todas las cosas, e por las tres caras y sanctos misterios de Diana, o virgen, que ayas merced de mi, y faz me tuyo para todos los tiempos con los tus meritos. E sy por ventura no menosprecias aver marido griego. Mas do me verna que aya los dioses tanto favorables mi spiritu, antes vençera enlos delgados ayres que otra muger aya, ni entre enlos mis talamos? E desto, dixiste, sea testimonio Juno, deessa delos sanctos casamientos, y la deessa Diana, en cuya casa de marmol estamos.»

Todas estas cosas tu mayor parte dellas, tu mano derecha junta ala mia, pudieron engañar el coraçon de mi, simple donzella. Vy tus lagrimas con engaño mezcladas; asy que yo, donzella, fuy ayna engañada con tus palabras. Con my ayuda juntaste al aradro el cuerpo adusto delos bueyes de pies de azero, para que arasen la tierra firme, e fenchiste el campo de dientes enveninados en logar de symiente, de los quales naçieron caualleros armados que trayan consigo escudos y espadas. E yo te avia dado melezina para esto. Perdi la color y fuy assustada quando vy los caualleros subita mente nacidos, tener armas, hasta que los hermanos dela tierra naçidos, estruyçion miserable de contar, costriñeron sus manos armadas contra ty. E despues desto, vyno el velable dragon orrible, con escamas sonantes con grand ruydo, siluando y trastornando la tierra con tuertos pechos, que

guardava las riquezas doctadas ala reyna Creusa. A do estaua entonces tu real muger? A do estaua el monte Ismon [1], el qual departe dos mares? Yo que agora soy estraña e fecha pobre, te parezco culpable. Te escape delos ojos flamantes del dragon, amelezinandolo con sueño: te di riquezas que seguro robases: engañe a mi padre, y desampare el reyno y mi tierra; e agora en remuneracion, dasme destierro. Por ty hize mi virginidad robo de ladron estrangero, dexando a mi buena hermana y a mi kara madre; e tu, hermano mio, quando fuya no me dexeste; y lo que fue de ty callare, y mi letra sera falta en este logar. Esto porque la mano derecha no osa escrevir lo que osó fazer. Entonces deuiera yo ser despedaçada contigo, como tu fuste; pero no fuy temerosa delo hazer. E que otra grave cosa despues de aquella podria temer? De lo que mas me siento culpable es por averme dado a vn desleal griego. A do la santidat, a do los dioses que juraste, a los quales ruego que nos fagan sofrir las mereçidas penas, a ti del engaño, y a mi de la crueldat? Mas querria que penas oviesen caydo sobre nosotros y nos apremiaran en manera que tus huesos se allegaran alos mios, o que el tempestuoso peligro dela mar, llamado Esçilla, nos oviese embiado manjar alos perros. Ca razon seria que este rauioso peligro empeçiese alos hombres desagradeçidos. Esçilla que traga las ondas marinas, y las lança de sy, y otra vez las torna a tragar, bien pudiera afogarnos enel agua de Çiçilia. Tu eres tornado sano y saluo con triunfo alas cibdades de tu reyno, e la lana del velleçino dorado es puesta delante los dioses de tu tierra. Que mas te dire de las fijas del rey Peleo, cuya piedat fue dañosa a su padre, y delos miembros suyos tajados con mano feminil? Delo qual, puesto que los otros me culpan, neçesario es a ty loarme, pues por ty soy costreñida tantas veçes a hazer mal; e con todo esto osaste dezir tales cosas, que palabras me falleçen para dezir mi justo dolor. Osaste dezir que me fuese de tu casa. Yo, oyendo tu mandamiento, sally della, acompañada de dos hijos nuestros, y el amor tuyo que siempre me sigue; e yendonos tristes, subita mente vinieron a nuestras orejas los cantos de Imen, cantados en tus bodas, e vymos las fachas ençendidas de fuegos resplandiosos, y començaron las trompas a dar sus vozes sonables, compañeras al canto plaziente a ty y a Creusa, y a mi llorosa, mas triste que las trompas mortales. Desto ove grand miedo; pero

1 Istmos. (*corr.*)

avn no pensava que hiziesses tanta maldat, avnque todo mi cuerpo era ya ocupado de frio mortal. Vyno toda la gente del pueblo, y començaron a llamar a Imen, y frequentar sus cantos. E quanto mas se acercaua la noche, tanto mas era a mi peor de sofrir. Diuerssos de tus servidores llorauan, avnque cobrian sus llagrimas, y dizian quien querria yr mensajero de tanto mal a Medea; y algund tanto me ayudauan, no sobre lo que tu fazias, pero mi voluntat estaua triste, como sy perfecta mente lo supiera. Y en tanto, el menor de nuestros hijos, por mandamiento tuyo, y por voluntat de mirar, estovo al vmbral dela puerta, y aborreciendo de ver tanta maldat, vino a mi y dixome: «Madre, vete de aqui, que mi padre Jason va con grand pompa vestido de ropas de oro, sobrel carro dorado.» Luego rompi mis vestiduras, y rasgue mis pechos con las palmas, y mi cara no fue segura de mis vñas. E el coraçon me dizia que fuese a ty do estavas, en medio dela grand campaña, y te arrebatase la guirnalda que ordenava las comas de tu cabeça. E apenas me pude detener que te no despedaçase los cabellos, y echase las manos en ty, diziendo a grandes bozes como eras mi marido. O dapnificado padre, alegrate, y vosotros gente del reyno de Colches, gente desamparada! Y tu, anima de mi hermano, que estas en las sombras infernales, aue vn poco de reposo, por que, perdido mi reyno, my tierra y mi casa, soy desamparada de mi marido, que solo era a mi preçio de todas estas cosas. Yo pude domar la sierpe y los furiosos toros, y un hombre no pude domar. Yo que mostre manera para escusar las flamas delos fieros toros, no pude fuyr alas mis flamas de amor. Encantaciones, las yeruas y las artes me desamparan. No haze obra ninguna la sancta Juno, ni las virtudes dela poderosa deessa Tetis. No me es graçioso el dia; las noches velo con amargo dolor. No puede retener mi cuerpo miserable vn tierno sueño. Yo que pude adormir el dragon, a mi mesma no puedo adormir! Asy que mi arte es mas prouechosa a otra qualquier que a mi: los miembros que yo restaure dela muerte, abraça my cumbleça Creusa, que tiene ella el fruto del mi trabajo. O loco Jason! Quando por ventura te alabas a tu muger, y buscas cosas plazientes para dezir a sus injustas orejas, ¿finges algund nuevo pecado en mis costumbres, y vicio feo en my cara, por que se ria y sea de mis tachas alegre? Riase y duerma enel lecho de purpura, ca llorara desque fuere por mi quemada. Su ardor vençera el mio, e quando el fuego y las flamas la requirieren, con los sucos del viento y del venino, no

quedara ninguno de los enemigos de Medea syn vengança. Pero por ventura, sy mis ruegos llegan a tus duras orejas, oye agora mis palabras, menores de my coraçon. Yo so agora a ty humilde, e sy tu fueres a mi piadoso, como otras muchas vezes, no tardare de inclinarme alos tus pies. Sy yo soy a ty vil, mira los fijos comunes, y ave compasion dellos, porque no se ensañe la cruel madrastra contra mis fijos. Ellos son de ty muy semejables. Soy mouida por tu amorosa ymagen, vista en ellos, que quantas vezes los veo, lloran mis ojos. Yo te ruego por los dioses, y por las flamas luminosas de mi ahuelo Febo, con todas las cosas que por ty hize, avnque por ellas no me quieres acorrer, por tus meritos y por la piadosa prenda de nuestros dos fijos, que tu me tornes a tu lecho, por el qual, como loca, dexe todas mis cosas. Da fe a mis dichos, y a mi ayuda. Yo no imploro tu ayuda contra los toros y omnes armados, ni quiero que fuelgue la sierpe vençida con tu ayuda; mas demando a ty que gane con mis meritos, pues que por ellos me diste a ty mesmo; con el qual, seyendo padre, soy fecha junta mente madre. E si preguntas do son las arras de que yo soy doctada, estan enel campo que tu avias de arar, antes que lleuases dende el velleçino dorado. Aquel carnero dorado, mas luziente que fermoso oro, es mis arras, el qual te digo que me tornes. E sy esto me niegas, tu eras mis arras y la griega jouentut. O maluado Jason! Dame agora mis riquezas, que la vida que tienes y la nueva muger y tu poderoso suegro, y todo lo que tu, ingrato, puedes aver, mio es, pues que çierta mente los puedo matar. ¿Para que lo digo, pues que dezir antes la pena que se de, no abstiene al omne dela saña? Digolo por que dela saña sallen grandes amenazas. Yo yre a do me leuare la saña, et por aventura me pesara delo que fare, asy como agora me pesa de aver consejado a mi desleal marido. El dios que agora trastorna mis pechos vea las cosas que fare; ca çierta mente no se que mayores cosas pudiesse tener mi voluntat.

Para entender la carta siguiente es de saber que Protesilao era rey de Filacis; el qual yendo ala batalla de Troya con otros griegos, por que Agamenon pusiese de sacrificar ala deesa Diana, eran detenidos ala insola Eulide; asy que no podian yr ala batalla. E estando ellos en aquella insola, Laudomia embio esta carta a su marido Protesalao, enla qual su intinçion era rogarle que pelease sabia mente, y de amonestarle que no fuese el primero que sallese delas naos, porque estaua fadado quel que primero saliese, primero muriese. El qual no ovo su carta, y sallo primero y murio primero. La intinçion del actor es de loarla de liçito amor.

Protesalao, hijo del poderoso Menon, rey de Emonia. Lau-

domia, tu muger, te embio salut; la qual, por el amor que te he, desseo yr a ty. Fama es que por importunidat delos vientos eres detenido enla insola de Eulides. [1] Ay de mi, cuytada, quando tu delos nuestros reynos partiste ¿estos vientos a do eran, quando yo quisiera que los mares resistieran alos tus remos? Entonçes era prouechoso tiempo de nauegar enlas aguas agora crueles. Protesalao, ala sazon que de mi te partiste, juntando el mi rostro al tuyo, quise dezirte muchas cosas; e el viento que cobdiçiavan los tus naocheles, llamando las tus velas, te arrebato de aqui muy apriesa. E no me era a mi aquel viento el que yo cobdiçiava; el qual, avnque era apto alos tus nauios, no era apto a mi, quel amor fazia triste por tu dolorosa partida asy açelerada, que la mi lengua dexo las palabras perfectas, y tan apenas pude saludarte; tanto era triste, por me partir de tus brazos! Esforçose el viento cobdiçioso de arrebatar y tender las arrebatadas velas, e luego tu, el mi Protesalao, fuste alenxado de my. E mientras pude mirarte con los mis ojos, fuy segura, y ayudauame la tu vista; e despues que te no pude ver, sosteniame el acatamiento delas tus velas; las quales touieron durante su presencia alegre la mi cara; pero despues que a ty ni alas velas de Frigia pude ver, y lo que miraua no era sino mar, el naçimiento delas tiniebras lanço la lumbre delos mis ojos, et dizen que cay medio muerta, en manera que atan mala vez tu suegro Ysido [2], ni el grandioso [3] Acasto, ni la mi llorosa madre, con agua fria me pudieron retornar de la muerte. E ellos me hizieron a mi offiçio piadoso; pero poco me aprouechó, y pesame por que a mi no conuino morir. E esto por que ygual mente con la vida rebiuieron en mi dolores, e el amor legitimo fiera mente mordio los mis castos pechos en tal manera, que por la tu avsençia no he cuydado de peynar los mis cabellos, ni me plaze de cobrir el my cuerpo de vestiduras reales, ni ricas, ni la mi cabeça de fermosos tocados; e ando muy cuydosa aca y alla por me conortar. Vienen a mi tu madre y la mia, y amonestanme que cubra los mis senos de vestiduras reales. Yo les respondo: ¿Como me vestire, ca el mi Protesalao sigue las duras batallas peleando cabe los adarves de Troya? E como tocare yo tocados apuestos, pues la dura capellina apremia su cabeça del mi Protesalao? Antes hare por manera que digan que sigo yo

---

1 Aulis. (*corr.*) 2 Iphiclus. (*corr.*) 3 grandœvus. (*corr.*)

tus trabajos, passando triste mente los tiempos dela batalla. O Paris, duque y Prinçipe fermoso delos tuyos a grand daño suyo, ruegote que seas tan perezoso enemigo a Protesalao, como a Menalao mal huespet! Ca yo querria que su cara culpable de Elena te despluguiera, o a ella la tuya; que por cobrar la robada muger tanto trabajas. Ay de mi, cuytada, como pienso que seras vengador lloroso a mi y a otras muchas! E por eso sepas que yo ruego alos dioses que reuoquen de vosotros toda cosa aduersa, porque tu, señor, Protesalao, tornado con vitoria, puedas sacrificar tus armas a Jupiter. Pero temo que la batalla en que entraras te sera miserable, y este temor haze sallir lagrimas delos mis ojos, viniendome el tal pensamiento ala manera que se derrama el agua dela nieve quando le da el sol. E esto no es a syn razon, ca los nombres de Ylion, Tenedon, Symoys, Sayerto e de Isde [1], tan orribles son, que en oyllos nombrar, me espanto. Y deues tu considerar, Protesalao, que Paris no osara robar a Elena sy no entendiera poderla defender; ca huespet era, y bien conoçia el las sus vitoriosas fuerças; ca segund recuenta la fama, vino Paris a casa de Menalao mas resplandeçiente quel amontonamiento del mucho oro, abondoso en riquezas, poderoso de navios, y acompañado de grand caualleria, por lo qual agora se conuienen grandes batallas entre los troyanos y griegos. Y tu, Elena, hija de Leda, que agora estas acompañada de tus dos hermanos Castor y Polux, lo que yo sospecho que podra empeçer alos griegos, no es otra cosa sy no el fuerte Etor, al qual, avnque ignoro de vista, conozco por las palabras de Paris que dixo que movia sangrientas batallas con su dura mano. Quien quiera que seas, Etor, como te soy kara, te ruego que tengas señalado el su nombre enel tu coraçon, e guardandote del, esquiua todos los otros, y piensa muchos Etores ser en esa batalla, y di cada vegada que te aparejaras a lidiar:—«Laudomia me tiene mandado que sea perdonador y no enemigo. «Ca, señor, sy fadado es que Troya cayga so poder delos griegos, cierto es que, syn ser llagado tu cuerpo, en esa batalla caera; e pelee Menalao contra sus aduersarios enemigos por tomar a Paris la que Paris ante tomo a el, y vaya sobre el y vença con sus armas a aquel que primero vençio a el; e saque su muger de en medio del grand tropel delos enemigos, ca por esto conviene a él el pelear. E pues la tu causa es muy difforme

1 Xanto, Ida. (*corr.*)

de la suya, pelea tu por beuir, porque puedas tornar alos piadosos senos de tu senora. E vosotros, troyanos, [de] tantos enemigos ruegovos que querades perdonar a vno, por que la su muerte no sea causa dela mia; ca no es tiempo convenible a el para yr contra el fierro desnudo, ni es a el tiempo para adereçar sus pechos crueles contra los apuestos batalladores. Ca mas poderoso es aquel que pelea por amor. E por esto Menalao pelee, y Protesalao ame. E agora te manifiesto lo que reuoco mi coraçon de te deçir quando retove la mi lengua el mal aguero que me demostraste saliendo por las puertas dela tu real casa, que en saliendo, encontro tu pie enel vmbral de la puerta; lo qual a mi, cuytada, fue mala señal ala tu tornada. Todas estas cosas te escriuo agora, por que enla batalla asy tiempres tu animosidat que el mi temor perezca; ca la suerte no se que tal sera; pero se que los iniquos fados han ordenado que el primero delos griegos que tomare puerto, saliendo a tierra, cayga enla batalla. Ay de aquella cuytada que primero llorara la muerte de su marido! Los dioses fagan que tu no quieras ser tan extremo que salgas primero ala batalla; antes hagan que entre mil naos, la tuya sea la postrimera que trastorne las aguas, por las obras ya fatigadas; e puesto que sea la tuya que llegue al puerto, yo te amonesto que salgas postrimero dela tu nao; ca la tierra a do vas no es tuya, porque te devas aquexar e tomar tierra: e quando vinieres, podras mouer la tu nao con remos y velas, aquexando el camino por llegar ala tu ribera. Protesalao, sabe que sy se alça el sol sobre las tierras, o se abaxa y esconde so las aguas ondosas, el tu pensamiento no se parte jamas del mi coraçon; e el dolor dela tu asençia me haze temer la noche, la qual era a mi mas graçiosa quel dia, por que los tus braços solia tener el mi cuello; mas agora los mintrosos sueños me traen en gozos falsos, durmiendo enel mi lecho honrado, careçiente de verdadero marido. E para que me viene la tu engañosa ymagen y me dize sus amorosas palabras, alas quales ayunto las mis querellas; ca en despertando del sueño, fazeme que adore las cosas infintosas que la noche me trae? Y abastar me devia el trabajo que he de sacrificar alos dioses, que ya tanto es, que no ay ara delas de Tesalia que no tenga el fumo delos ençiensos por ty sacrificados, sobre las quales reluzen las mis lagrimas, asy como la llama del vino lançada enel fuego. O quando sera aquella hora enla qual, reçibiendote en mis braços, cobdiçiosos de abraçarte, sera librada aquesta liçita tristeza con mi ale-

gria [1]! E quando verna aquel tiempo que, estando enel nuestro lecho me recontaras los resplandiosos fechos de tus cauallerias! Para los quales oyr, me ayudara la vista de tu amorosa figura; y los muchos gasajados y plazeres que comigo avras, fara la tu lengua promta para los mas abta mente contar enla dulçe tardança dela noche! Mas quando a mi se me miembra de Troya, y del mar y delos contrarios vientos, la mi esperança cae vençida de cuydoso miedo, al qual me mueve esto que dizen, que los vientos no dexan sallir las naos del puerto de Eulide, e que vosotros aparejays vuestro camino contra la voluntat delas aguas y de los vientos. Yo no se quien quisiese tornar a su tierra con viento contrario; y vosotros partis de vuestras tierras, alçays las velas, vedandolo el mar. E esto lloro yo, que no considerays como Neptuno no hos quiere dar camino para yr ala su çibdat. O griegos! a do ydes? Tornese cada vno a su propia casa, que aquesta tardança y subito caso no viene sy no dela santidat de los dioses. Y que demandays en tan grand batalla sy no vna torpe adulteradora? A do ys, griegos, cobdiçiosos de mudar los vientos a vuestro camino contrarios? Y agora que tenes tiempo, naos greçianas, bolued las vuestras velas; y sy esto no queredes, reuoquen los dioses las dolorosas señales, y el amoroso viento; amansen las aguas con prosperidat, y mire Troya, toda llorosa, las mortajas delos suyos, dadas por el çercano enemigo. Salga de Troya la nueva casada, y ponga con sus manos el baçinete al fuerte marido, y dele las armas estrañas, y dandogelas, reciba del suaves plazeres, y sea este offiçio piadoso dulçe entre amos; provoque dela yra a su marido, y mandele que se torne, e digale: «Dexa las armas, ca la vengança pertenesçe a Jupiter.» E el, pensando los nuevos mandamientos de su señora, y deseando tornar a su casa, dexe sabia mente la batalla, e tornandose con ella, desnude la capellina y desenlaze [2] el escudo, y la nueva muger repose el cuerpo del cansado marido enel sueño. Delo que sera, yo soy inçierta, y el cuydoso temor me costriñe a pensar en todos los fechos que podrian ser. Pero mientra que sostienes las armas, diuersso delos otros caualleros del mundo, la ymagen tuya me representa la tu cara, la qual reçiba las amorosas palabras y abraços a ty devidos. E creyme, que mas me conteçe quando veo la tu ymagen, que digo:—Sy los dioses te añadiessen la voz sonable, Prothesalao serias. Aquesta miro,

---

1 Languida lœtitia solvar ab ipsa mea. (*corr.*) 2 *desembraze?*

aquesta tengo enel mi seno por verdadero marido, e a esta me querello como sy fuese poderosa de fablarme.

Protheselao, yo te ruego por las santidades de los dioses, y por los nuestros yguales coraçones, y por las fachas conjugales (¡asy veas emblanqueçer los cabellos de la tu cabeça!), que fagas por manera que tornes el tu cuerpo alos tus reynos, por que yo pueda yr contigo a do tu me levares. Pero agora sea lo que yo dolorosa mente temo, agora te escapes dela batalla, la mi breue epistola en este pequeño mandamiento fynalmente se concluye, que ayas cuydado de my, y muy mayor de ty.

Es a saber que Danao y Gisto fueron hermanos: e Danao ovo çinquenta hijas; Egisto ovo cinquenta hijos; e Danao sopo como avia de ser muerto por vn su nieto. Por escusar esto, rogo a su hermano que casase sus hijos con sus hijas, y asy se hizo; e la noche de sus bodas dio Danao a cada una de sus hijas vn espada para que cada vna matase a su marido; e todas lo hizieron asy, sino Ipermesta, que perdono a Lyno, y por esto fue encarçelada; y pasando muy triste vida, embio esta carta a su marido Lyno, en la qual su entinçion es declararle su triste vida, y rogar le que la librase. La entinçion del actor es loarla de piedat, porque no quiso ser cruel a su marido por mandado de su padre.

Lyno [1] mi primo, vno de tantos hermanos, yo, Ipermesta, te embio salut, ca la grand compaña de tus hermanos muerta es por el pecado grande de sus mugeres. E porque tu escapaste, soy detenida y ençerrada en vna casa, en grandes cadenas atada. E la causa de mi tormento es por serte piadosa; porque mi mano temerosa se abstuvo de cometer tanta maldat, que pusiese el fierro dela espada enel tu cuello. Soy contada culpable, por no complazer a mi padre; e no me pesa tener mis manos immunes de tu muerte, puesto que mi padre me queme en vn fuego, por no aver corrompido tu vida, y trayga contra mi cara las fachas ardientes que estauan delante las sagradas aras al tiempo de nuestras bodas; o me deguelle con la espada que me dio, con que perdone ala tu vida, e cayga yo en aquella manera de muerte que tu, marido mio, no cayste. Y con toda su crueldat no podra hazer que diga, avnque por ti muera, que me pese de averte sydo piadosa; ca no mereçe ser dicha piadosa aquella a quien pesa de aver hecho piedat. Arrepientanse mis crueles hermanas de tanto pecado, ca este avenimiento de arrepentir suele seguir los fechos nefarios. Mi coraçon se pasma quando se acuerda dela noche corrompida con sangre, enla qual mi padre mando a mi

---

1 Hypermnestra Lynceo.

y a mis hermanas que matàsemos a nuestros maridos; delo qual quexoso tremor embargo los huesos de mi mano derecha; la qual tu deves pensar que pudiera vsar dela muerte de mi marido. Yo no curo de te escreuir dela muerte no fecha, mas prouare de escreuir de la muerte y dela manera della; como vn poco ante que fuese enla tierra la hora llamada crepusculo, que es comienço de la noche y fyn del dia, nosotras fuemos leuadas ala casa del grand Gisto [1], y nuestro suegro reçebio a sus nueras armadas. De todas partes luzian clàras lamparas, guarnidas de oro, y los crueles ençiensos dados alos no voluntariosos fuegos, son puestos delante los dioses. El pueblo llamaua a Imen, y el foya delos que le llamauan; e la muger de Jupiter, Juno, se fue de su çibdat. Estonces fueron ally los hermanos, dubdosos del vino espeso y del grand clamor delos cantos nuçiales: trayan guirnaldas fechas de nuevas flores, puestas sobre los cabellos mojados: entraron alegres enlas camaras de su padre, a do avian de ser sepultados sus cuerpos sobre las camas ricas, màs dignas de tener cuerpos muertos; e yaziendo adormidos por la graueza del sueño y del vyno, ya era segura folgança enla alta çibdat de Argos; pero pareçiome que oya gemidos delos que murian en derredor de mi. E lo que oy era verdaderamente lo que temia; y luego se partio la sangre de mi coraçon, y su color desamparo mi cara y mi cuerpo, y mi voluntat se tornava fria: en el lecho nueuo començe de temblar, asy como las liuianas aristas quando las mueye el viento ligero llamado çefiro, y como las ramas delas arboles, mouidas por el çierço frio. E tanto que yo mas tremia, mas dormias, ca el vyno que te avyan dado, lleno era de sueño. Quitaronme el sueño los mandamientos violentos de mi padre; leuanteme, y tome la espada con mi temblosa mano. Yo no te hablo agora mentira, que tres vezes tome la aguda espada, y tres vezes se me cayo dela mano. E despues, costreñida por los amonestamientos y mandamientos de mi padre, quite otra vez el guchillo que me avia dado mi padre, de tu garganta. El temor y la piedat contrariaron a mi cruel osadia, asy que mi casta mano dexo la obra començada. Estonçes yo me rasgue las mis vestiduras de purpura y los mis cabellos, y dixe con baxa voz aquestas palabras:—«Ipermesta, cruel padre tienes! Faz lo que te manda, en guisa que tu marido sea compañero a sus hermanos.»—E contra esto dizia:—«Maguera que

1 Pelasgo.

soy de naturaleza mansa, y de pocos años, las mis manos no son para tomar fieras armas.»—De otra parte pensaua que en tanto que durmias, siguiese a mis fuertes hermanas, que digna cosa es de creer que avrian muerto a sus maridos ya. E esto dexaba yo de hazer, pensando que sy mi mano pudiese cometer muerte, que seria ensangrentada por la muerte fecha por mi. Sus hermanos y mi marido no merecieron muerte, por tener los reynos de mi padre Danao, los quales mejor fueron dados a otros estrangeros, por que no murieran. E quiere presuponer que aya mereçido la muerte, ¿que me hizieron a mi, o que pecado cometieron, porque a mi no convenga ser piadosa? ¿Que cosa es para mí espada, e para mi, donzella, como perteneçen armas de batalla, que mas apta es la mi mano para filar lana y tomar rueca? E en tanto que todas estas cosas piadosa mente pensaua, lagrimas tristes siguian mis palabras, y delos mis ojos cayan en los mis miembros. Y tu, por demandar mis abraçados, tendias tus braços adormidos, y tus manos se ouieran de llagar enla espada. Ya temia al mi padre y alos sus seruidores por la çercana luz del dia, y mis palabras avian lançado tu sueño, quando te dixe:—«¡O uno solo de tantos hermanos! Leuantate y vete, y faz tus fechos batallarosa mente, ca sy no te aquexas, esta noche te sera perpetua!»—Y oydas mis palabras, leuanteste luego, lançando toda la pereza del sueño, y viste la fuerte y dura espada en mi temerosa mano, y preguntandome la causa, dixete:—«En tanto que la noche te da logar, fuye!»—E mientras que la noche escura te dexaba, tu fuyste, y yo quede. Vino la mañana, y Danao començo de contar sus yernos, muertos por su criminosa sentencia. Y de la suma deste pecado falecias tu solo; e por ty sofri yo con poca paçençia la perdida dela muerte de tus hermanos, querellando por ser tan poca la sangre fecha. Entonçes fuy sacada dela cama con las manos de mi padre arrebatada mente por los cabellos; asy que mi piedat tiene por galardon a mi encarçelada. Cierto es que la saña de Juno dura dende entonçes aca; que yo fuy mudada en vaca, y de vaca fuy deificada. No era asaz la pena aver corrompido la tierna donzella que, avnque antes era fermosa, fue mudada en tal forma que no pudiese plazer a Jupiter. Esto ya fecha vaca en la ribera de su padre, conviene a saber, en la ribera del rio Inaco, y vido en las aguas de su padre los nuevos cuernos, y esforçandose de querellarse, bramo, espantada de su forma y de su voz. Para que te ensañas, malauenturada? Para que te miras en las aguas ondas? Por que

recuentas los pies fechos alos nueuos miembros, tu, amiga del gran Jupiter, temor de Juno, su hermana y su muger, que relieuas la grand fambre con las fojas delos arbores, veues enla fuente, e te marauillas de tu figura? Temes que las armas que traes te fieran? Tu que agora poco ha, porque podias pareçer digna de Jupiter, te tenias por rica, agora yazes desnuda enla tierra, y corres por el mar y por la tierra, y por los rios primeros tuyos; e la mar y la tierra y todas las aguas te dan ayuda y camino! Dime qual es la causa dela tu cuyta. ¿Porque andas por la grandeza delos mares, que no podras fuyr a tu cara? Tu, agua [1] de Inaco, a do vas quexosa! Tu misma te sigues y fuyes; tu te guias, aconpañandote de ty mesma, y te acompañas guiandote hasta en aquella parte a do Nilo se lança enla mar por siete puertos, donde fue desnuda la sandia cumbleça de Juno dela cara de vaca. ¿Para que dire los postrimeros trabajos de mi ni de los mios, que bien que la cana y actorizable vejez muestra a mi complañirme de mi mesma, mi padre y mi tio hazen grandes batallas y nosotros somos lançados del reyno y dela nuestra propia casa? E la postrimera parte del mundo tiene a nosotros fuera lançados, e mi cruel padre solo vsa dela catedra y carro real del reyno; e yo, con tu padre muy viejo y pobre, vagamos como compaña pobre, y del grand pueblo de tus hermanos resta muy poca parte. Yo lloro los que son dados a muerte, e mi padre llora los que quedaron. Ca tantas hermanas son muertas a mi quantos hermanos pereçieron a ty; e cada vna destas compañas reçibe de mi sus lagrimas. Sabe que por que tu vives soy guardada para sofrir penas y tormentos. Que sera fecho de mi, pues soy fecha culpable delo que devia ser loada? Ay mal aventurada yo, que en otro tiempo era yo çentessima parte de mi parentesco! Agora morire, no quedando sy no vno solo de mis primos. E tu, Lino, sy has algund piadoso cuydado de mi, tu prima e tu muger, e tienes los dones dignos que te yo dy, dame ayuda, o dame la muerte, desusando la vida; e sobre todo esto, da mi cuerpo alos forçibles [2] fuegos, e sotierra mis derramados huesos con sus fieles lagrimas, e faz escreuir en nuestro sepulcro este breue titulo:—IPERMESTA DESTERRADA, OVO INIQUO PREÇIO DE SU PIEDAT. ELLA SUFRIO LA MUERTE QUE ARREDRO [3] A SU PRIMO.— Mas cosas me conuenia de te escreuir, mas la mano es apre-

---

1 *hija?* 2 furtivis. (*corr.*) 3 repulit.

surada por el peso dela cadena, asy que su fuerça le subierte el temor [1].

Para entender la carta siguiente, conuiene a saber que, dada la mançana a Venus, preferida a Juno y a Palas por el juyzio de Paris, Paris, por consejo de Venus, fue a Greçia por aver a Elena, e fue muy bien reçebido del rey Menalao, su marido; e no osando dezir su entinçion manifiesta mente, embiole esta carta, en la qual Paris le ruega que haga su voluntat. La entinçion del actor es de reprehenderlo de illiçito amor, porque ella era casada.

Elena, fija de Leda, aquesta letra saludable te embia Paris, avnque no puede aver salut sy no por ty sola; e ruegote que la creas, ca ella te demostrara la flama del mi coraçon, que ya el amor lo escalienta mas que yo querria; tanto, que me fuerça a manifestarlo, avnque sopiese que avia de pasar miedos mezclados con muerte. Sabe que tanto es el amor que te he, que ya no lo puedo dissimular. ¡O Elena, quien podria esconder el fuego en el ojo [2] tanto que el fuego no se demostrase? Çierto, no seria omne tan vergonçoso ni virtuoso que lo pudiese fazer. E sy tu bien parares mientes alas mis palabras, el mi coraçon es inflamado de tu amor tanto, que el mismo lo demuestra. E sy desto has enojo, pidote que me perdones, y no quieras leer la mi letra con aspera cara, antes como conuiene ala tu fermosura. Grand tiempo ha que soy alegre, por saber que tu reçibiras la mi letra. Esta esperança me haze creer que yo sere agora de ty bien reçebido, como desseo. Elena, antes de todas cosas te ruego que no me sea baldia, antes sea por ty firmada la esperança que me prometio Venus, madre del amor, la qual me hizo fazer este camino. E pues que yo soy venido aqui por diuino amonestamiento, razon es que lo tu sepas, porque no peques a sabiendas. E avnque a ty parezca que demando grand galardon en ti, deuido me es, por la preheminençia que yo di entre las otras deesas a Venus, la qual te me prometio a mis talamos, y guio con vientos suaues y opportunos ligera mente las mis naos por las carreras dubdosas del mar. A la qual ruego que asy como guio las mis velas alos tus puertos de Trenaria, asy escaliente el tu coraçon en aquellas amorosas llamas que yo he traydo hasta aqui, y avn agora las llamo en mi coraçon, las quales fueron causa de mi tan luenga via. Ca el triste inuierno ni errança

---

1 Sigue ahora en el original la Ep. XV, de Sapho a Phaon, aquí suprimida.
2 *hoyo?*

de camino no lançaron la mi flota enlos tus puertos de Trenaria; antes la voluntat amorosa la costriño de venir aqui. Creyme, que mi flota con las mercadurias que traen, las quales los dioses defiendan, son muchas; los muros de mi çibdat son mejor hedificados y poblados de grandes fortalezas; pero soy venido aqui por verte, asy como mando Venus con su forma deleytable, a manera de oro, la qual te me prometio. E por eso grand tiempo ha que yo piadosa mente desseaua conoçerte; e antes supe yo tu manera, que viese la tu cara. Ca la fama fue primero recontadora delas fermosuras tuyas, avnque maliçiosa mente me las reconto, ca mayor es la tu gloria que delo que de tu forma recuenta la fama [1]..... E mas veo en ty quel amor me reconto; e por esto digna mente ardio del tu amor Teseo, el qual cognosçia todas las cosas del tu cuerpo, porque [te] avia visto jugar enla palestra, desnuda, segun la costumbre dela tu gente, donde pienso tu ser digna de tanto valor. E alabolo por que te robo; pero maravillome por que jamas te dio a tu marido, que tal presa, de guardar era con grand constançia; ca digote que sy yo fuera el, antes sufriera cruel muerte que de mis talamos tu fueras sacada; ni mis manos te dexaran partir delos mis senos, quedando yo biudo; e sy te ouiera de dar, antes tomara de ty alguna cosa, por que el mi robo no fuera baldio, ca yo fiziera que la tu virginidat fuera sacrificada a Venus, o alo menos aquella que, salua la virginidat, de ty se podia tomar. O Elena, date agora a mi, y conoçeras que tal es la constançia de Paris! Ca yo te juro que las flamas del fuego gastarian antes las flamas del mi coraçon que te yo dexase. E pues que te yo propuse alos reynos a mi prometidos, e por çercar conlos mis braços el tu cuello menosprecie las virtudes que Palas me daua, quando Venus y Palas y Juno enlos valles dela alta insula de Ysde subieron y quisieron poner tus cuerpos a mi juyzio, raçon es que te yo aya. E avnque a alguno sera visto yo aver escogido loca mente, no me pesa por asy aver juzgado, antes la mi voluntat esta siempre firme en su voto a Venus dado. O digna de ser avida por grandes trabajos! Yo te ruego que no sufras que la mi esperança sea fecha caduca y instable; ca no te demando yo indigna mente, pues que soy de sangre real generosa. Ca sy tu buscares nuestra gente, fallaras a Jupiter y al rey Peleo [2]; e puesto que yo calle los nombres de mis abuelos, fallaras que mi padre tiene los ceptros y señorios

1 Faltan aqui 110 versos del original. 2 Pelops.

de Asia, e tanta es la su bien auenturança, que los sus inmensos terminos no se podrian çercar. La qual es poblada de muchas çibdades syn cuento, ado veras los templos quales perteneçen a sus dioses, e veras a Ylion, e los adarues firmados sobre altas torres, constituydas con las suaues melodias del dios Febo, e otras cosas syn numero, las quales no te podria recontar; pero digote que tan a mala ves puede aquella tierra sostener el grand gentio delos sus pueblos. Veras otro sy ala mi madre, y a todas las dueñas troyanas; recibirte han con grand fiesta y muchedumbre de compañas; alegrarse an con la tu vista, e seras tan honrrada mente leuada alos nuestros palaçios, que diras:—O como es pobre la nuestra Greçia!—E esto no entiendas que lo digo por aver liçençia de menospreçiar la tierra en que tu eres naçida, la qual es muy aventurada; mas digolo por que tu eres digna de mas alto honor que en esta tierra tienes; que a tal forma como la tuya no pertenece este logar, ala qual conviene vsar de aqui adelante de grandes aparatos y nuevos deleytes, y ser honrrada delas gentes troyanas, asy como las otras nueras dela reyna mi madre. O Elena, date ligera mente, no desdeñes al tu nuevo marido! O donzella naçida en graçia [1], no desdeñes aver marido troyano! Ca Ganimedes, troyano era, y de grand gente, y agora embia el agua enlos vinos que beuen los dioses. El marido dela deesa Aurora era de Troya; pero avnque ella feneçe, la estremidat dela noche de Troya la robo [2]. E Anchises, de Troya era, del qual la madre delos volubles amores se goza, por averse juntado en los muros de Troya. Yo no dubdo que, segund tu juyzio, prefieras agora en armas y caualleria el rey Menalao, tu marido ante; pero no lo deves fazer, ca no te do suegro del qual fuyen los claros fechos por sus crueles e innormes maldades como Acreu, su padre, ensuziado de pecados terribles con la sangre de sus sobrinos. Otrosy bien sabes los males que pasa Tantaro y grand parte de su linaje enlos infiernos, por que los secretos delos dioses ovo revelar. E por estas cosas y maldades que cometieron los de su linaje, veo yo ser indigna cosa que el vse dela tu fermosura. ¡O quantas tribulaçiones pasa mi coraçon, veyendo muchas vezes los gasajados que entramos aveys, y pesame por venido ala tu casa real, veyendo sus rusticos braços estar sobre el tu fermoso cuello! Ca entonçe la embidiosa cobdiçia del amor tuyo me daña mas syn piedat y rompe las mis

1 Teraphne. (*corr.*) 2 Concepto equivocado. (Véase el original.)

entrañas. Quando somos ala mesa vsando las semejables cosas, los mis ojos que tienen las lagrimas, quieren demostrar los grandes dolores de dentro; por lo encobrir, tomo contra mi voluntat la copa dela mesa, y pongola delante la mi cara, asy como sy oviese voluntat de beuer, e desseo que tales combites como estos vengan a nuestros enemigos; y notando las tus fermosuras, escondo los sospiros grandes y dolorosos so figuras de risas alegres. Y por no pasar tan diuersos affanes, yo quise muchas vezes refrenar las ardientes flamas de tu amor; e todavia crecen mas poderosas, e veo el fuego multiplicado ser de sy mismo. Y muchas veçes bueluo la cabeça por no ver vuestros gasajados; mas tu, señora, luego reuocas los mis ojos. Guay de my, cuytado, que no se que faga o que remedio ponga al grand dolor que he en ver estas cosas! Que en quanto puedo, trabajo por encobrir los mis males: el amor dissimulando, los descubre y manifiesta. Yo te embio las mis palabras, por que sientas las mis dolorosas llagas e immensos afanes, con desseo que a ty sola sean manifiestas. E vey, señora, quanto es el mi mal, que muchas vezes he puesto a tu juyzio los trabajos de mi coraçon, encubriendo mi nombre, fingiendo y adonandolos a otrie. E sy no lo sabes, sabe que yo era aquel verdadero amador tuyo de quien te recontaua. O quantas vezes te incline la mi cara, cayendo lagrimas delos mis ojos, porque tu me demandases la causa del mi lloro, e quantas vezes te reconte los diuersos fechos delos omnes mançebos que aman, refiriendo cada vna delas mis palabras ala tu cara; y quantas vezes simulaua el amor que te he, espeçial mente quando vi la tu apuesta vestidura tener floxa mente los tus pechos, la qual daua entrada alos mis ojos para ver las cosas desnudas del tu cuerpo, delas quales fuy muy marauillado, veyendo la immensa blancura que adornaua la bien dispuesta proporçion delos tus miembros, e no veyendo oportunidat para declarartelo, por señales encubiertas te lo demostraua! E sy dauas dulçes besos ala tu fija Hermione, tierna en hedat, luego dela su boca con grande alegria los tomaua. E yo proue de dezir a Clemine e a Otea [1], donzellas tuyas, con blandas palabras los mis afanes; y ellas, temerosas de yr, desampararon mis ruegos. Los dioses ordenasen que fuese a preçio de grandes trabajos, y el vençedor dellos te pudiese traer por suya, asy como ovo Çeuco a Ypodomia, por correr, e asy como Hercules, quebrantando

1 Clymene y Æthra.

los fieros cuernos de Anteo, ovo a Daymira, la graçiosa uitoria se rigese por estas fuertes leyes, que bien se que tu serias galardon de mis trabajos. Ay de mi, cuytado, que no me resta otro remedio sy no rogarte y besarte los tus pies, sy tu quisieres sofrir! O gloria e honrra delas tus gentes! Ruegote que hagas mi voluntat, por que pueda tornar contigo alos reynos de Frigia; sy no, bien creo que esta tierra de Trenaria [1] me cobrira como a desterrado. A tan fiera mente son feridos los mis pechos de vna saeta, la llaga dela qual deçiende alos mis huesos, segun lo profetizo mi hermana Casandra, diziendo que avia de ser ferido de vna çelestial saeta. E pues esto me tienen los dioses fadado y ordenado, ruegote, Elena, que no quieras menospreciar el mi amor. ¡Asy ayas los dioses fauorables alos tus ruegos! Muchas otras cosas te querria escreuir, syno porque mucho mas me plazeria dezirtelas cara a cara. E esto podra ser sy me quesieres reçibir enel tu lecho enlos tiempos secretos dela noche. Y no te escuses diçiendo que has verguença, y temes corromper las leyes del tu casto matrimonio, que bien sabes que no es a ty verguença honrrar ala deesa Venus.

E muy symple es tu pensamiento, que desto no puedes tu ser culpada, ca toda la culpa es mia. E pues tu fermosura te costriñe a ser mansa y no dura, tu no podrias careçer de culpa, sy por ser a mi piadosa, no engañases casta mente los derechos del tu legitimo matrimonio, ca la forma de tu castidat lo encobrira. E no temas, pues que con esto se goza Jupiter, y la deesa Venus delos eccessos furtibles se alegra; y los semejables furtos te dieron a Jupiter por padre. E sy las sus fuerças sembraron en ty algund tanto de amor enel ayuntamiento que ovo tu madre Leda, donde tu fuste engendrada, castamente podras ir comigo ala çibdat de Troya, ca yo solo sere dicho causa de tu pecado. E puesto que digan que entramos pecamos, el yugo del matrimonio corregira este pecado, sy no son vanas las promesas dela deesa Venus. La qual sy amonestare a ty lo que a mi prometio, yo podre ser dicho marido tuyo verdadero. E este es el tiempo que[no] nos podra estorvar los nuestros furtos el assente marido, cobdiçioso de ver los reynos de Cresia. E pues que asy es, miembrate que te dixo al tiempo de su partida que ouieses cuydado de mi. Mas ¡ay cuytado! ¿por que menosprecias los mandamientos del assente marido, y no has cuydado ninguno

---

1 Tenaria.

del tu huespet, y das a entender que asaz es a mi averte conoçido? E si el ardiente amor commueve la voluntat tuya, asy como la mia, locos seremos, sy en tan seguro tiempo no lo vençieremos. O Elena, mira y vey como el amor con sus poderosas manos me trae a ty; y vsando delos mandamientos del tu marido, pues pasas las luengas noches enel tu lecho asy como viuda, e yo eso mismo, ayuntemos los comunes gozos, e sera a nos aquella noche mas clara que el sol enel medio dia. Entonçes te jurare por los mandamientos delos dioses quales tu querras; y sojudgaras a mi con tus palabras alos tus mandamientos. E estonçes, sy no es fallida la mi esperança, yras tu alos reynos de Troya. E sy temes ser culpada por seguirme, yo syn ti quiero sofrir toda la culpa de aqueste pecado, que tu no es razon, pues sigues y remedas los fechos de la tu casta madre; e bien es que yo sea en los exemplos de tus fechos compañero a Teseo o Elena. Y no te detengas, pues vees las naos troyanas guarnidas de armas y caualleros; e alas vezes con remos y alas vezes con vientos, aquexaremos el camino, e yras por las çibdades del reyno de mi padre asy como grand reyna, e creeran los pueblos tu ser nueva deesa. E por do quier que tu yras, faran grandes sacrifiçios; e la tierra sangrienta conla muerte delos beçerros apagaran el nuestro pecado con los grandes dones que daran mi padre y mi madre y mis hermanos y todas las gentes troyanas. Yo no te puedo dezir la mayor parte delo que sera, y mas cosas avras que la mi letra te recuenta. E non temas que por tu robo nos siguan fieras batallas, avnque Greçia quiera commover las sus fuerças, y te quieran demandar por armas. Varios miedos ay en estas cosas, las quales estoruaran el peligro que temes. Que bien que Teseo robo a Adriana, fija del rey Minus de Creta, pero nunca por ello fue danificada la tierra del rey Egeo, su padre; e Jason truxo a Medea enla nueva nao alos reynos de Tesalia, pero nunca por ello fue requestado. Creyme, que en estas cosas mayor suele ser el espanto quel peligro; e las cosas quel omne teme enel comienço, al fyn le pesa averlas temido. Pero sy por esto quisieres fengir grandes batallas, sean, ¿que nos puede empeçer tu marido? Ca no es menos copiosa en riquezas y en caualleros la nuestra tierra que Greçia; ni cura tanto de coraçon Menalao, proferido en armas a Paris. E avnque te parezca de tierna hedat, muchos otros me temen, los quales yo vençi con mis fuerças; e agora soy vençido de ty, y el tu amor renueva la llaga del mi coraçon, al qual no puedes ya dar los

primeros deleytes dela tu juuentut, los quales ha leuado Menalao. E tu no sabes quanto yo valo, ni conoçes a Etor, mi hermano, al qual no ha ninguno delos innumerables caualleros del mundo semejable a el. E esta dubda que de mi tienes te engaña, haçiendote inçierta del tu futuro marido; pero sabe que Menalao nunca te demandara por los reales delos griegos ayuntados daran logar ala mi dura batalla. Yo avria por bien de sofryr por ty grandes afanes; sy todo el mundo contendiere por ty, tanto avras mayor nombre enla eterna posteridat. E pues que asy es, Elena, sal delos tus reynos, syn temerosa esperança, ca los dioses te seran fauorables, e avras los dones a ty prometidos.

La carta siguiente rescribe Elena a Paris, en la qual su entinçion della es enel comienço de reprehender a Paris, y despues de satisfazerle. La entinçion del actor es reprehender a Elena de illiçito amor y loco; illicito, porque ella era casada; loco, por que amaua a estrangero.

Paris, como la tu epistola aya violado los nuestros ojos con sus palabras immundas, no me deues dar pequeña gloria en escreuirte. Marauillome de ty como osaste venir aqui a soltar la santa fe de nuestro legitimo matrimonio, y dizes que por esto veniste por los mares ventosos alos nuestros puertos de Trenaria. E bien sabes, avnque eres estrangero, y de diuersa naçion, que los nuestros reynos no te oppusieron las entradas, antes fallaste grand honor enla nuestra real casa. E esto piensas que lo fazia por haber en galardon tan grande injuria. Bien sabes que no entravas asy como estrangero huespet, mas asy como sy fueras nuestro natural. E no dubdo yo que a tu juyzio ayas por no razonable la nuestra querella; pero no la deues auer por tal, ca no es razon que yo oluide la castidat, pues que hasta aqui el tenor dela mi vida careçe de manzilla. Dizes que lea la tu carta, asy como conviene ala tu fermosura. Sabe que avnque yo no sea triste, avre de fengir cara triste por el tormento delas tus duras palabras. E sy la fama te reconto la mi cara, sabe que la mi fama es limpia, y hasta oy biuo syn pecado, e ningund adulterador no se puede loar de mi. Pero de lo que mas me maravillo, es que fiuza oviste enel comienço deste fecho, o qual causa dio esperança al tu pensamiento. ¿Diotela por ventura el robo de Teseo, el qual forçosamente me robo? Pues ya por esto no la deues aver, ca puesto que sea como tu dizes, nunca el corrompio la mi castidat; e yo bien pecara sy quisiera, pero nunca el quebranto el mi no querer, ni ovo de my el fruto deseado. Yo

torne de su poder syn pasar deshonrra, y con toda su maliçiosa fuerça me beso; pero allende no ovo cosa de mi. E bien creo que, segun tu maliçiosa entinçion, no te contentarias desto, ni serias semejable a el que me torno sin corrompiçion. E la su temprança amengua el pecado con el arrepentimiento que ovo delo fecho; pero a el creo que pesaria que tu le succędieses, e a mi no pesa por quel amor te haze amarme y que seas junto en los semejables fechos a Theseo, sy no porque demuestras el amor que no has. E yo dubdo que la tu esperança fallezca, ca la mi cara no es a my ignota, porque el creer de ligero daña alas que aman; ca las palabras que tu dizes podrian careçer de verdat. Dizes que casta mente podre pecar. Bien creo que tu piensas que delas fermosas pocas suelen ser castas. Dime, ¿quien me vieda a mi que no sea nombrada y señalada entre las pocas? Y lo que tu dizes que mi madre, por exemplo dela qual me piensas inclinar, no es semejable al caso presente, ca en el engaño de mi madre ovo grand error, por estar cubierto el adulterador de falssa ymagen; e sy yo agora pecase, no es cosa con que me pudiese escusar, ni hay error alguno que pudiese encobrir mi pecado. Jupiter redimio el pecado de mi madre; mas mi culpa, qual Jupiter la quitara? Menosprecias el linaje de Menalao, y los nombres reales de sus ahuelos; pero asaz clara es la su casa real de nobleza, avnque Tantaro, Tindareo y Pelope no fuesen de su linaje. E dizes que Jupiter es mi padre: no te marauilles, que Jupiter vino en figura de çisne a mi madre, y posose en su falda, y mi madre, pensando ser verdadera ave, y falagandolo, engañosa mente Jupiter forço a Leda, mi madre. E recuentasme la grandeza delos reynos de Frigia con su rey Priamo, y la grand gloria que avre sy contigo vo. Pero avn que mayor fuese el poderio de Troya, no pienso yo ser menos el señorio delos nuestros reynos. E puesto que la tu tierra es mas rica, mejor es a mi beuir aqui que en tierra estraña. Muchos dones ricos me promete la tu carta, pero sabe que sy quisiese pasar los terminos dela castidat, antes serias tu causa dela mi culpa que no las riquezas. E por esto yo terne perpetua mi fama syn manzilla, o seguire a ty antes que a tus riquezas. Y no entyendas que por esto menospreçio los tus dones acçeptables, los quales tu fazes mas preçiosos. E la causa de tu trabajo es mucho mayor que lo que amas, pues que la tu esperança te ha traydo por tan grandes aguas. E las señales que me hazes mirandome con tus ojos, bien las noto, avnque miro alos otros

que estan enel palaçio, por dissimulartelas. E dizes que por encobrir los sospiros, que tomas la copa dela mesa: no pienses tu que no lo entiendo, ca bien noto yo las señales encubiertas que me hazes con tus fablantes sobreçejas, tanto que temia que Menalao lo viese. E yo ove grand verguença de tus señales, e marauyllavame como no avias verguença. Vy la tu letra hecha en mi nombre, y amola [1], que demuestra ser fecha con grand encendimiento de amor; pero lo que mis ojos representan, el mi entendimiento esquiuo deniega creençia. Ay de mi! que mucho ha que deprendi a fablar por tal manera, y sy yo ouiese pecar, los tus blandos ruegos me inclinarian, y el mi coraçon podria ser engañado por tus dulçes palabras. E yo bien confieso que segund tu cara demuestra, tu querrias yo fuese alos tus talamos; pero avn que supiese ser mas bien aventurada delo que dizes que podia ser, y hazerlo syn pecado, la mi castidat nunca caera por amor estrangero. E bien es que por mi exemplo aprendas careçer delas fermosas, ca la virtut, en abstener delas cosas plazibles se prueva. E crey tu que muchos dessearon lo que tu desseas; e piensa los otros aver ojos para conoçer lo que tu conoçes; pero mas temprados que no tu, ca tu mas osas que miras, e lo que mas de amor tiene tu coraçon te faze aver menos verguença y miedo. Yo quisiera que tu vinieras muy quexoso quando la mi virginidat era demandada de mill nobles poderosos; ca sy yo entonçes te viera, tu fueras el primero delos mill, e mi marido Menalao oviera de perdonar a mi juyzio; mas la tu cobdiçia fue tardia, pues que otro tiene lo que tu pides. E tu agora tarde vienes a tomar los gozos que otro possee, ca Menalao me tiene asy guardada, que avnque yo desease ser tu troyana muger, no podria. E pues, dexa de comover el mi muelle coraçon con tus palabras, y no me dañes, pues dizes que me amas, ni quieras el despojo dela mi castidat, que a mi conviene guardar la suerte que la naturaleza me dio. Dizes que en los valles dela alta insola de Isde [2], Pallas te daua vençimiento de batallas y Juno de virtudes, e Venus me prometio a ty, e que por esto le diste la mançana. Çierta mente apenas lo puedo creer, que los cuerpos çelestiales pusiesen las sus formas a tu juyzio. E avnque sea verdat, la vna parte de tu razon es ficta, que dizes que te fuy prometida por preçio de tu juyzio. Y esto creo yo que finges tu, ca bien vees tu que no es en mi grand fermosura de cuerpo, que

1 Frase mal comprendida. (Véase el original.)   2 Ida.

yo pudiese ser los mayores dones a ty prometidos, ca la mi fermosura no es tanto de loar como pareçe alos ojos delos omnes, syno porque Venus me es contraria. E no desfauorezco los mis loores, ¿e para que negara mi boz lo que mi voluntat desea? E avnque mi deseo es el de complazer a Venus, non creo que yo pudiese ser el mayor don que te prometiese, ni tu podrias ser por oydas tan ençendido de mi amor que por mi pospusieses las promesas de Pallas y Juno, por que enlas grandes cosas suele aver poca fe. ¿E como podre yo ser a ty virtut y nobleza y reyno; ca el mi coraçon es duro para amar asy como fierro, e avnque no sea tan duro como te digo, no me plaze agora de amar aquel que no podria fazer mio? E para que me trabajare de seguir la esperança que el logar me deniega, asy como aquel que ara la ribera mojada del rio? Dizes que delos ecçesos furtibles se alegra Venus. Muy ruda soy yo para los tales furtos, y por esto no me conuiene de usar dellos. Los dioses me sean testigos sy yo nunca de tal arte trate con hombre del mundo, ni encomende jamas las mis palabras a epistola. E por esto te digo que la mi letra vsa de nuevo offiçio. E bien aventuradas son aquellas que vsan las semejantes cosas, que yo agora en que no lo he vsado pienso, que todos lançan los sus ojos enla mi cara, y fablan de mi. Y el mi pensamiento no es falsso, que yo he sentido de algunas malas murmuraçiones del pueblo. E desto ya algunas cosas me ha recontado Etea, mi donzella. E para esto conuiene dissimular. E sy no quisieres dissimular de amarme, avnque no desistas, bien puedes dissimular algo. E sy me tu quieres amar, fazlo oculta mente, que agora tengo menos libertat para responder que quando Menalao estava aqui; ca el dexo quien me costringa, avnque la justa causa fizo subita su partida; ca quando dubdava sy partiria, yo le dixe que fuese en manera que tornase; e entonçes con grand alegria me encomendo su casa real, e mandome que fuese a mi cura del troyano huespet; e oyendolo, apenas pude tener la risa; e esforçandome de retenerla, no le pude dezir otra cosa, sy no: «Será.» E luego sus velas ouieron sus vientos necesarios; pero ni por su mandamiento ni por su assençia, no pienses tu que todas las cosas rindan a tu querer, ca Menalao assente me guarda. E no sabes que los reyes tienen grandes manos y luengos braços? Y la mi fama lo encarga [1], que quanto mas soy loada, tanto mas teme justa mente que la gloria

1 Fama quoque est oneri. *(corr.)*

dela mi alabança le sea dañosa. E maravillate que aqui me dexo contigo, que avnque mejor seria que yo callase lo que la fama diria, sy no por que el bien sabe las costumbres dela mi vida, y delo que la fermosura dela mi cara le haze temer la bondat dela mi vida y le haze aver segura confiança. E dizes que vsemos del prouechoso tiempo para engañar la simpleza del assente marido. Sabe que la mi voluntat avn no es de todo punto osada, ca el mi coraçon dubdoso teme lo que le plazeria. E dizes quel mi marido esta assente, y que duermes solo, y que mejor nos terna vna casa que dos. La mi forma es engañada dela tuya, asy como la tuya dela mia. E esto me trae la mi culpa porque parezca que ya bien me plazeria que lo que mal me amonestas bien me lo pudieres costreñir. Yo querria poder lançar de mi el miedo que me detiene; y porque la injuria es alas vezes causa de paz, yo me ternia por bien auenturada sy me costriñeses a fazer lo que tu quieres; pero temome que este tu nuevo amor sea asy como la pequeña llama del fuego que con poca agua es muerta. E porque en los estrangeros no ay cierto amor, fuye de mi la firme esperança, pensando que no estas aqui sy no por que faga tu voluntat; y hazeme creer que asy sea de mi como de Ysifle y otras, las quales se dieron a quien no devian. E dizenme que muchos tiempos ha que has dexado a la tu Oenone, asy como desleal; e avnque me lo niegues, yo bien lo se, que grand cuydado he avido de saber toda tu fazienda. E yo bien pienso que avnque tu quieras durar firme enel my amor, non podras, ca presumo que mientras que fablas comigo, las tus naos se aparejan al viento que las ha de guiar; e yrte as, e dexaras los gozos llenos de nueuos plazeres, y el nuestro amor se partira con los vientos. No pienses tu que yo asy menospreçie los griegos dias dela volable fama, y que yo siga a ty, avn que dizes que sere loada por ello, y que sere nuera del grand Priamo, para que la fama derrame de mi las tales proezas por el mundo. E que podrian dezir los nuestros reynos y toda Greçia, y las otras gentes y toda Troya podrian de mi fablar? Que podria dezir de mi Priamo? E que syntiria de mi Ecuba, su muger, y tantos hermanos tuyos y las nueras de la tu madre? E tu como podras creer que sea leal? Por tus fechos seras siempre cuydoso, que qualquier estrangero que viniera alos tus puertos de Troya, sera causa de tu cuydoso temor. E quantas vezes te ensañases, me llamarias adulteradora, oluidando tu pecado ser causa del nuestro, e reprehenderias el pecado que tu mesmo heziste. Antes quebrante la tierra la mi

cara que aya la honrra y riquezas troyanas, avn que mayores fuesen que me prometes. Dizes que avre, sy contigo vo, nuevos aparatos y preçiosas cosas y ricos dones. Perdoname, que no quiero ser tuya para que tus grandes promesas me engañen. Y no fallo camino por do vaya a tu tierra. Sy fuere dapnificada, quien me acorrera enlas tierras de Frigia, o a quien demandare ayuda? Todas estas cosas que tu agora me prometes, prometio el engañoso Jason a Medea; pero no dexo de lançarla de su casa. E esto yo no lo temo, ni lo temia Medea, mas hazemelo temer la esperança que faleçe muchas vezes al buen desseo; ca enel comienço a todas es manso y fauorable el amor, asy como es la mar alas naves quando sallen delos puertos para yr al alto mar. Y asy creo que sera a my; mas espantame el sueño dela tu madre, la qual dizen que ensoño antes del parto que avia de parir vna hacha ardiente, e temo que tu seas aquel por quien los griegos quemaran a Troya. E este fauor avras de Venus por la mançana que le diste, y esta gloria sera galardon de tu juyzio. E yo no dubdo, sy a ty sigo, que grandes batallas se aparejen. Ay de mi, cuytada, sy el fiero guchillo ha de partir el nuestro amor! E no pienses que Menalao aluengue la su justa saña. Alabaste y fablas de tus fuertes fechos; pero la tu cara no representa lo que tus palabras dizen; que mas abto pareçes para amar que para batalla. E por esto ruega tu al fuerte Etor, que loas, que pelee por ty, e tu siempre ama, que el tu cuerpo digno es de tal caualleria. E sy yo supiese el tu amor, con mayor osadia vsaria delo que vsan las que conoçen el amor delos sus enamorados. Pero sy pospongo la castidat algund tiempo, dare mis manos juntas al tu poderio. A lo que pides que secretamente fablemos, bien se para que deseas la mi presençia. Mucho te aquexa, ca la mies que esperas segar es avn tierna yerva; pero la tardança sera amigable al tu desseo. E ya, pues no puedo negar piedat alos tus afanes, di los tus secretos a Etea, mi donzella, y darte ha saludable consejo.

Para entender la carta siguiente, es de saber que Sestos y Avidos eran çibdades, entre las quales pasava vn braço de mar muy grande, llamado Elos. Leandro yva a ver a Hero. Avia de nadar por aquel braço de mar para pasar ala çibdat a do moraua su señora, e por quanto la mar estaua turbada, embiavale esta carta, enla qual su entinçion del actor es de reprehenderlo de loco amor, porque ponia su vida a peligro de muerte cada vez que yva a ver su enamorada.

Hero, la carta que yo, Leandro, te embio, podria caer enlas

ondas del mar, en guisa que no avrias notiçia dela salut a ti embiada; e por esto la salut que te lieva mi carta mas querria yo mismo levartela. Sy los dioses te son fauorables en amarte, tu leeras la mi carta contra voluntat delos tus ojos; pero veo que no me son fauorables, pues sufren que los mis deseos se tarden, y turban las aguas por que no pueda nadar por el mar como solia. Hero, por quanto el grand negror del çielo demuestra grand fortuna de aguas, y los vientos turban fiera mente los mares, ninguna delas concavas varias [1] no osa pasar ala tu çibdat, saluo vna sola que con esfuerço delos sus osados naucheles mueve su camino delos puertos de Avidos, de los quales vno te dara la mi carta. Yo quisiera entrar en esta varca, sy no porque al tiempo que las anchoras fueron sueltas, todos los dela çibdat de Avidos miravan delos muros, maravillados como con tan grande fortuna de tiempo esta varca osava partir las ondas soberuiosas del mar. E no me podiendo encobrir de mis parientes, pero avnque pudiera, temiendo manifestar el secreto amor que te he, no ose entrar enla varca; e por te visitar, embiote la mi carta, con la qual fablando le dixe: —«¡O como eres mas bien auenturada que yo, por yr a do yo no puedo!»—E diziendo esto, pensaua sy dañaria la tu grand fermosura estenderle tu mano, y sy los labios appuestos de la tu boca darian logar alos blancos dientes para romper la su çerradura. E estas palabras secreta mente dichas, las otras cosas que te queria escreuir encomendelas a mi mano derecha. ¡O quanto querria que las mis manos dexasen de escrevir, y vsando sus mañosas fuerças, me leuasen por las aguas acostumbradas, delo qual yo seria mas alegre que no en dar mis palabras al mar! Pero pues otra cosa no puede ser, agradezco ala mi mano que quiere ser abta y ministra delo que la mi voluntat te querrie dezir. Siete noches ha que los mares commueven sus aguas, y las sus ondas firuientes dan roncas vozes. El qual espaçioso viento [2] me ha pareçido mayor que vn año. En las quales noches, sy veo el fuego [3] falagar los mis pechos, leuantome por ver sy dura el mar en su saña tan luenga. E triste seyendo, solo so vna peña dela ribera dela tu çibdat, y asy estando, lleua del pensamiento mi voluntat a do mi cuerpo no puede ser llevado. E alas vezes estando en vna alta torre, los mis ojos velando, piensan ver lo que desean; e este quexoso deseo me ha fecho lançar tres vezes las vestiduras enel

1 cavas.... rates. (*corr.*) 2 Por: *tiempo?* 3 somnum. (*corr.*)

arena seca, e tantas prove desnudo tomar el graue camino; y el soberuioso mar se oppuso a mis juueniles comienços, y sumio el mi cuerpo con sus aduersas ondas. E estonçes yo, veyendo la su cruel braueça, con boz querellosa le dixe:—«O mar soberuioso, y para que te mueves a sabiendas? E tu, viento boreas, llamado transmontana, mas cruel que todos los otros vientos, para que ordenas contra mí fiera batalla con çierta voluntat? Ca sy no lo sabes, a mi eres cruel, y no alos mares. E que farias sy no supieses que cosa es amor? Puesto que agora estas frio, no me negaras, maluado, que en otro tiempo no escalentaste con los amorosos fuegos de Orisia, fija de Oristeo, rey de Atenas. Sy alguno entonçes te cerrara los caminos del ayre, quando yvas a tomar los gozos de tu amiga, como lo pudieras sofrir? Ruegote agora que me perdones, y mueve el viento ligero moderada mente. Asy ninguna cosa te sea triste! Ca Iolo, hijo de Ipotris [1], te manda que tiempres tu resollo. E con todo esto, Hero, mis ruegos son vanos, ca por ellos no dexa de murmurar y costreñir sus aguas. O Hero, pues quel mar no me quiere demostrar sus derechas carreras, a mi plazeria por verte, que Dedalo me diese alas con que osase yr ala tu çibdat! Yo sufriera qualquier cosa graue por que a mi conuiniese alçar el mi cuerpo alos ayres, el qual se ha tendido muchas vezes enel agua dubdosa. Pero en tanto que las aguas y ayres me niegan ayuda ala mi voluntat, piensa en los primeros tiempos furtibles que me traera la noche primera que cesara el mar de su brauejar. Enla qual, membrandose mi voluntat de su amoroso deseo, salire por las puertas dela mi çibdat, y quitare las vestiduras abueltas con el miedo, lançare los mis braços en el mar, y dara la luna clara lumbre al mi camino; y las sus comas seruiran alas mis carreras, y mirando alto le dire:—¡O luna blanca, seyme favorable! Que la ysla de Lepnos [2] sea sojudgada a fazer tu voluntat! Eridemonte [3] no te dexa ser de cruel coraçon. Ruegote que quieras inclinar la tu cara alos mis furtos, ca tu decendiste del cielo por amor de Iridemonte [4], avnque era mortal. E sy yo puedo fablar verdat, Hero, que yo amo, pienso que sea, sy yo recuento las costumbres y bondades de Hero, digna es de çelestial deydat. Ca tal forma como la suya no es dada sy no alas verdaderas deesas; exceptada la cara de Venus y la tuya, no ay otra mas fermosa cara que la de Hero. E tu no me creas a mis bozes, mas

---

1 Hippotas. 2 Latmos (monte). 3 Endymion. 4 Endymion.

tu misma lo vey, que quando tus puros rayos mas luzen que la plata blanca, quando todas las estrellas dan logar alas tus flamas, tanto es ella mas fermosa que todas las fermosas otras. E sy desto dubdas, lumbres tienes en ti con que lo puedes ver. E fablando estas cosas, o otras destas muy poco diuersas, pienso como yva por las aguas que me solian dar logar, y como las sus ondas radiavan de la repercusyon de la luna, la ymagen dela qual daua resplandor diuino ala noche escura, que ninguna noche me traya jamas abscuridat alguna, antes limitando los rayos solares, quitava la ceguedat delas mis amorosas carreras. E el ruydo del agua era a mi tan suave, que la su grand suavidat pareçia que desseava dulce mente fablarme, en guisa que avnque el grand trabajo delos braços fatigaua los mis ombros, la mansa concordia de todas estas cosas dava a mi grand esfuerço para alçarme ligera mente sobre las aguas; y mirando alueñe la tu ribera, veya la lumbre dela tu casa, e conoçia el mi fuego ser en ella desseoso de clarificar las escuras sombras dela noche; y los mis braços cansados recobravan subita mente las sus fuerças por la su grand mansedumbre delas ondas; e porque los otros miembros no sintiesen el grand frior delas aguas, el amoroso desseo dela tu vista escalentava los mis pechos; y quanto mas nadaua, la tu ribera era a mi mas çercana, y quanto menos me restaua, tanto mas me plazia de nadar. E tu, Hero, mirauas quando me podrias ver, y demostrauasteme, por que la tu vista esforçase el mi coraçon, y entonçes, nadando, me trabajaua de complazerte, alçando los mis braços alos tus ojos. E avnque la tu ama te defendia que no desçendieses ala mar, no pudo tanto hazer que no vinieses a mi, ni pudo tanto detenerte que los tus pies no se mojasen enel agua por tomar los mis desseados abraços, alos quales tu ayuntavas los tus dulçes besos, dignos de ser dados alos altos dioses. E asy estando, los tus braços vestian los mis desnudos miembros, y las tus manos secavan los mis mojados cabellos, y las otras cosas que no te recuento. La noche y la lumbre que me mostraua camino para los vados del mar, la salut y los gozos que la noche nos traya, bien creo que la mar elada de yelos [1] podria bien recontarlos; y bien sabes tu, Hero, que quando la noche daua menor espaçion alos nuestros furtos, tanto mas aquexauamos los amorosos plazeres, por que el tiempo no se gastase en balde; y quando Eri-

1 **maris alga.** (*corr.*)

tonio avia de esfugar la obscuridat dela noche, y el luzero demostraua el naçimiento del alua, arrebatada mente, syn orden, tomava de ty la triste liçençia, y tu de mi, querellandonos delos breues espaçios dela noche. E asy por el amonestamiento dela tu ama, desamparando tu fria ribera, e yo por la claridat cercana del dia demandando el mar dela donzella Hero, dolorosos lloros partian los nuestros amorosos ayuntamientos. E sy ay fe, las mis palabras dignas son de creer, que en tanto que te podia ver, el mi cuerpo nadava como devia; y desque la tu absente forma desmamparava los mis ojos, luego era desgouernado, asy como la nao aparejada al peligro delas baxas fonduras. E para que lo creas, mira quando de ty me parto, que vo tan inclinado como el que nada syn arte enel agua. E esto haze que, contra mi voluntat, torno ala mi çibdat, y no se quien lo pudiese creer, pero digote que contra mi voluntat moro en ella. Ay de mi, cuytado! Por que las embidiosas ondas apartan los nuestros juntos coraçones, y vna tierra no tiene la vna voluntat de nosotros, e la tuya, Sestos, no toma a mi, o la mia, Avidos, no toma a ty, que bien se que la mi tierra plaze a ty tanto como la tuya a mi? E sy esto fuese, yo no seria triste cada vez que se turba el mar, ni el pequeño viento podria estoruar el mi camino tan itterado que los coruos dalfines saben ya los nuestros amores. E bien pienso yo no ser junto [1] alos peces del mar. E ya el quebrantamiento delas acostumbradas aguas demuestra el llano sendero, como la rueda pasada muestra el camino del carro. Pero agora mas me querello delas destempradas ondas que emblanqueçen el mar, tanto que no es navio que pueda estar seguro enel su puerto. E pienso que el mar es agora tan brauo como quando sumio ala donzella Helos, donde gano este nombre. Ya asaz se devria tener por infame del pecado que ovo en perder a Elos que a mi agora devria perdonar. ¡O Hero, tanto es el desseo que he de verte, que me hazes aver embidia de Frixo, al qual el carnero del velleçino dorado lleuo seguro por los mares de Tracia! Pero sy el mi cuerpo pudiese aver las mansas aguas, yo no buscaria nao, ni carnero, ni otra arte alguna, y nadando, yo mismo seria nao y guiador della. Yo no curo de seguir la estrella Cliteu [2], que es llamada mayor Vrsa, por la qual los marineros de Tiren [3] se rigen, ca el nuestro amor no cura delas estrellas publicas. Y otro qualquier mire la estrella de clara

1 innoto. (*corr.*) 2 Helicen. 3 Tyro.

corona, llamada menor Vrsa, la qual resplandeçe enel polo elado, sobre el monte Parnasso [1]. Ni me plaze que la claridat que a Mares [2], Perseo y Jupiter me sea demostradora dela dubdosa carrera, ca yo tengo otra lumbre mucho mas çierta a mi que ninguna destas; la qual guiandome, no sera tenebroso el nuestro amor, ca mirando esta lumbre, podre yo yr al reyno de Colches, y sabre las estremidades del mar por la carrera que hizo la nao de Jason, y avn con ella podria yo sobrepujar en nadar al jouen Palermo [3], el qual la maravillosa yerva hizo subita mente Dios. Muchas vezes se enflaqueçen mis braços nadando, por los continuados mouimientos, y otras vezes apenas puedo traerlos por las muchas aguas inmensas; pero diziendoles yo que les dare preçio no vil, el qual sera que tenga el cuello de su señora, luego se esfuerçan y van quexosa mente nadando al su galardon, asy como el cauallo sacado del establo. Yo guardo mis amores, y avn por ellos soy quemado, por que veo que eres digna del çielo y moras en la tierra; e quanto mas digna te veo, mas te sigo. E sy alla ovieres de yr, dime por do va el hombre de aqui para el çielo, ca este logar estrecho, miserable es al tu amante, pues que la mi voluutat se turba quando el mar. ¿Que me aprovecha que no soy apartado de ty por largo mar, pues que no menos me es contrario aqueste mar estrecho? Yo dubdo sy me seria mejor que estovieses apartada en cabo del mundo todo, ca si estouieses lexos, la mi esperança seria luenga, pero quanto mas açerca estas, tanto mas açerca esta la flama que me escalienta, y tengo todavia esperança dela cosa que siempre caresco. Yo tengo con ella quasi lo que amo, ¡tan poca distançia ay entre nos! Mas ay de mi! que esto me mueve muchas vezes a lagrimas; y el mi desseoso querer ¿que otra cosa es sy no querer tomar las fugitiuas mançanas y aver esperança de alcançar las aguas que siempre me fuyen con la boca, como haze Tantaro, pues te yo no puedo aver sy no quando las aguas quisieren? E segund esto, nunca sere bien aventurado enlos tiempos del yvierno; e como no sea cosa menos firme que el viento y el agua, en ellos sera siempre mi esperança; pero agora estio es, ¿que cosa es por que me daña el mar? ¿E que sera quando las Pleyadas y Artelifaçes [4] y la camara de Oplenus [5] turbaran el

---

1 Parrhasis (ciudad). 2 Debe ser errata por *amaron*, pues el original dice: *At mihi, quod Perseus et cum Jove Liber amarunt.* 3 Palemon. Debe faltar ahora: *y á Glauco, al qual*, porque á éste se refiere el texto. 4 Arctophylax. 5 Por: *cabra de Olenio.*

mar a daño mio? Ca, çierto, o yo no conozco la mi locura, o el amor me fara entonçes entrar enla mar para engañarme. E no te piensas que no te prometa esto para el tiempo que es por venir. E dela promesa que te hago, no te dare pequeña prenda, que avnque agora sea temeroso por algunas pocas de noches el mar, yo prouare de yr a ty contra voluntat delas aguas, y la bien aventurada osadia me saluara, o la muerte sera fyn de mi amor soliçito; pero sy muriere, desseare ser lançado en la tu ribera, por que el tu puerto reçiba mis afogados miembros. Bien se que tu lloraras, mas con el tu tacto dapnificaras [1] el mi cuerpo y diras:—A este fuy yo causa de muerte.—E deste aguero o minçion que fago de mi muerte, seras agraviada, y aborreçeras la mi letra en aquesta parte, querellandote dela mi tierra; pero ruegote que dexes de querellarte, e ruego que el mar fenezca la su saña, por que nuestros desseos sean juntos. Breue tranquilidat del mar es a mi neçessaria para pasar a ty. E avnque alla faga iuierno, desque sea passado ala tu ribera, tu seras apto puerto ala mi nao, ca la mi nao no esta mejor en ningund agua que enel tu puerto. E ally desseo que el çierço me ençierre a do es a mi dulçe cosa morar. E entonçes sere yo perezoso a nadar, quando yo sere de ty tomado: entonçes no dare falagos alas sordas ondas, ni me querellare, por aver de nadar, del triste mar. Y detengame fuerte mente y junta los fuertes vientos y los blandos braços, e sea empachado ally por estas dos cosas, y quando el inuierno lo suffrira, yo vsare de los remos del mi cuerpo, e tu ternas estonçes alos mis ojos la tu lumbre. Pero en tanto, la mi letra por mi permanezca contigo de noche. La qual ruego alos dioses que en breue sigua yo como desseo.

La carta siguiente rescribe Hero a Leandro, en la qual su intinçion es dele amonestar a Leandro que sea constante, perseuerando en su amor, en manera que no prefiera otra ninguna a ella. La intinçion del actor es de loarla de fidelidat, la qual se contiene so liçito amor.

Leandro, ven a mi, porque pueda aver de fecho la salut que me es embiada por palabras. Toda tardança que aparta los nuestros gozos es luenga a mi. Perdoname por que asy fablo, ca no puedo amar con paciencia. Tu e yo somos quemados por semejable amor, mas yo no soy egual contigo en fuerças. Yo creo que mas fuerte ingenio es enlos hombres que enlas muge-

---

1 dignabere. (*corr.*)

res, ca asy como el cuerpo es mas flaco enlas fembras donzellas tiernas, asy es el pensamiento mas flaco. Yo morre sy te tardas vn poco de tiempo que no vienes. Vosotros los hombres, agora caçando, agora visitando el campo deleytoso, despendeys luengo tiempo en diuersas maneras, y los mercados detienen a vosotros, y los dones dela palestra vntada. Buelues tu con el freno el cuello del cauallo corredor, y alas vegadas tomas las aves con el lazo, y la otra [1] mas tardia espendes con el vino puesto enlas tazas. Aquestas cosas sobre dichas tiran todas a mi, puesto que yo amo mas flaca mente. Ca que fare, pues que no me resta cosa que faga sy no amar, y por esto aquello que me resta a hazer hago? O Leandro, solo desseo mio, por çierto yo amo a ty mas que hombre podria creer, e yo murmurando fablo de ty con la mi kara ama, e digo: «Marauillome que cosa tiene empachado tanto el camino tuyo.» E yo, mirando la mar turbada por el odioso viento, digo mal dela mar con palabras quasi semejantes delas tuyas. E despues quel agua turbada ha dexado vn poco la su crueldat, por cierto yo no me complango que tu podrias venir a mi, mas tu no lo quieres, y me traes [2] que yo me complango, las lagrimas corren por los ojos dela tu amante, las quales la vieja, sabidora del mi amor, enxuga con dedo tembloso. E a menudo miro sy enla ribera del mar estan las señales delos pies tuyos, y sy el arena ha conseruado las tus pisadas en ella puestas. Yo pregunto sy alguno es venido de Avidos, porque de ty le demande, y pregunto sy alguno va a Avidos, por que te escriua. O quantas vezes veso yo las vestiduras que dexas quando has de yr por el mar de Helos! E despues quel dia es acabado, y la hora dela noche ha manifestado a mi las claras estrellas, el fuerte dia echando, luego pongo hombres enlas mas altas torres, que son a ty señales notadoras dela acostumbrada carrera del mar, y nosotras torçemos los filos delos estambres torcidos con el fuso grande buelto, engañando las tus tardanças con aquesta arte de fembra. E demanda mi ama que le fable en tanto y tan luengo tiempo dela noche; e enla mi boca no ay sy no el nombre de Leandro. E yo digo:— «Ama, piensas que avn sea de casa sallido Leandro, que son los mis gozos; o sy vela avn todo hombre, o sy el a miedo delos amigos suyos? O pienso sy has depuesto o quitado ya las vestiduras delos tus ombros, y sy vntado los tus miembros con odio

1 hora. (*corr.*) 2 Errata por: *miéntras*, pues en el original hay: *dum*.

graso. E aquella que, sy no hablando, no tiene cuydado delos nuestros besares, el dormir, que la tiene, mueue la su cabeça vieja, e despues de grand espaçio, yo digo:—«Por cierto, ya nauega, e ya echa los sus braços vinclados enlas aguas departidas.»—Quando yo he acabado de filar los estambres, llegando pocas vezes ala tierra con el filo, yo pregunto ala mi ama sy puedes ser avn enel medio logar dela carrera del mar. A vegadas rogamos benina mente, a vegadas con boz melodiosa, que manso ayre de a ty fauorables vientos enel mar. Alas vegadas desseamos que vengan quales quier vientos alas nuestras orejas, y creemos que todo ruydo que oymos sea de ty que vienes. E despues que por la manera que avemos dicho, grand parte dela noche avemos engañado es acabada, el dormir entra furtible mente enlos mis ojos, enojados de velar. O maluado! por ventura tu duermes asy como yo contra mi voluntat, y puesto que tu de fecho no quieras venir, tu vienes por el sueño mio, ca a vegadas me semeja en mi sueño verte asy nadando, y çerca de mi alçar los tus braços humidos por el agua enlas sombras dela noche; a vegadas me pareçe dar a ty las vestiduras que suelo dar alos miembros tuyos; a vegadas me pareçe escalentar los tus pechos enel mi seno llegado con el tuyo. Muchas cosas que deven ser calladas dexo de dezir, fablando con lengua honesta, las quales me plaze aver hechas, y he verguença delas recontar.. Yo digo a mi:—«Mezquina, este amor breue es y no verdadero.» E esto por que tu sueles yr todos tiempos como el sueño se va. Yo querria que nosotros, amantes desseosos, al fyn nos allegaremos mas perfecta mente que por sueños, por tal que los nuestros gozos no carezcan de fe verdadera, asy como hazen los gozos que avemos por sueños. Ca yo fria he passado tantas noches biuda, por ty, perezoso nadador, absente de mi tantas vegadas. Yo otorgo que la mar no es avn abta al nadar, en manera que nadar se pudiese, mas la noche passada era muy mansa; e aquesta tan buena carrera que pudieras aver fecho ¿por que es asy passada? ¿por que no temias el peligro avenidero? ¿E por que la carrera asy tan poderosa es asy perdida, y no ha seydo tomada por ty? E puesto que sea copia o asina de la carrera de nadar sea dada a ty, semejante aquella de la noche passada, por çierto tanto ella avria seydo mejor quanto fuera primera; mas la serenidat del mar buelta es ayna y mudada; mas quando tu solo te apressuras a venir en menos tiempo quando fue aquella noche, yo cuido que sy no fueses detenido, serias

aqui. E quando fueses en este logar, no seria cosa de que te pudieses loar. Y ninguna tempestat podria empeçer a ty, abraçado a mi. Por çierto estonces quando fueses comigo, alegre mente oyria los vientos sonantes, e nunca rogaria que las aguas del mar aboneçiesen. Pero que ha agora acaeçido a ty, que pareçes muy temeroso del agua, y que agora ayas miedo del mar que antes solias menospreçiar? A mi se me acuerda que quando solias venir a mi, el mar era turbado no menos que agora. E entonçes, por tal que yo, mezquina, no llorase el tu osamiento virtuoso, dezia a ty: «Asy seras tu, loco.» E aqueste nuevo miedo ¿donde es venido? ¿e aquel ardimiento tuyo a do es fuydo? Y aquel que fue nadador enlas aguas menospreciadas, ¿a do es? Pero que sy el mas medroso que ardido es, no es asy como solias ser? E mientras que tu y yo no avemos [1], asy como escriues, la flama de amor no sea fecha çeniza. Ca yo no temo tanto los vientos que empachan tanto la tu venida, quanto temo aquel amor, semejante al viento que corre. E temo yo que sea de tan grand valor que pertenesca a ty, e que los peligros que por mi sufres sean mayores que yo, que so causa por que los sufres, e que yo sea vista digna de remuneraçion menor que el trabajo. A vegadas he miedo que no sea yo offendida por las gentes dela tu tierra, e que yo, Hero, no sea vista digna del matrimonio tuyo, Leandro. Pero todas las cosas susodichas puedo yo sofrir mas paçiente mente que tu engaño. E sy agora por alguna amiga estas ocçioso, y sy estraños braços vienen al tu cuello, y nuevo amor sea fyn del nuevo amor, a Dios plega que muera yo antes que sea offendida por tal crimen o adulterio, e la mi muerte sea primero que la tuya. E no digo yo las cosas sobre dichas por que tu ayas dado a mi señal de dolor aduenidero, y que yo sea conmovida por la fama nueva, mas por ty temo todas aquestas cosas. Ca quien es aquel que me puede fazer segura, pues la distançia delos logares fuerça los absentes temer muchas cosas? Otras fembras son bien auenturadas, alas quales la presençia delas personas hazen conoçer los pecados verdaderos de sus amigos, y los vieda que no teman los pecados falsos. E como me puede mouer a discordia la injuria que no es fecha estando contigo, ca no se puede engañar aquella que es fecha y no lo sabemos? A cada vn error me mueue yguales cuydados, y grand desseo he que vengas; y sy no vienes, creo que el viento y tu

1 Errata por: *nos amemos* (amemur.) (*corr.*)

padre sea causa dela tu grand tardança, mas no alguna fembra. Mas sy yo supiese que alguna fembra era causa dela tu grand tardança, creyme, que yo moriria de dolor y pesar: sy desease[s] la mi muerte, y mucho, mas no pecaras, que yo en vano soy temerosa de aquestas cosas sobredichas, pues veo que la yniqua contrariedat del iuierno contrasta que tu no vengas. Digo yo, mezquina, quando con tan grandes ondas los ribaços dela mar son feridos, y la claridat del dia esta ascondida enel puerto: «O que la hija ahogada enlas aguas es vorada [1] del odioso nombre de su alnada, ca por esto ha nombre el mar de Elos. Aqueste mar atal como agora es, pareçe no ser punto fauorable alas donzellas. En aqueste mar murio Heloes [2], y agora yo soy semejante a ella en aquesta agua. A ty lo digo, Neptuno que, membrandote del tu amor, devrias hazer que ningund amor fuese empachado por vientos. E la donzella a mi noche [3], en otra manera llamada Çirio [4], mucho loada dela fermosura, no es en fabla vana del tu amor criminoso. La fermosa Altimone [5], y la hija de Çertus y de Antinoe y Medusa avn no estan con cauellos de sierpe entrelazados, lo qual no es falsa fabla del crimen tuyo. O Neptuno! por çierto las puertas [6] discriuen en sus versos aquestas y muchas otras aver llegado el su costado blando al tuyo. Pues tu, que tantas vegadas has prouado las fuerças de amor, ¿por que tiras a mi al mi amigo el camino acostumbrado con fortuna de amar? Neptuno, ruegote que perdones a nosotros dos, y mezcla las tus tempestades enel grand mar separe sola mente dos horas [7]. Conuiniente cosa es a ty, que eres grande, hazer naufragio alas naos grandes enel mar, y avn ser cruel a todos los nauios; mas verguença es a ty, dios del mar, hazer pavor a un joven que nada, y turbar el mar es menos cosa que turbar un estanco. Aquel jouen es famoso por començamiento del su linaje de Vlixes odioso. Asy mesmo perdona a nosotros, estraños, ca el cuerpo de Leandro y mi pensamiento nadan en vnas mismas aguas, e la lumbre se escureçio en aquel paso por que te escriuo aquesta letra, ca dio un ruydo a mí buena señal dela venida tuya, quando la mi ama, destellando [8], derramo vyno enlos bien aventurados fuegos, y dixo: «Cras seremos mas,» y beuio el vyno que avia quedado. O Leandro! tu reçe-

---

1 mersaque roratis nata fleatur aquis. 2 Helle. 3 Alymone. (*corr.*)
4 De Tyro y de Circe habla el original. 5 Alymone. 6 poëtæ. (*corr.*)
7 *El liquido espacio que separa estas dos tierras es estrecho*, dice el original.
8 El original, *instillat*,

bido de todo en todo enel mi coraçon, tu venido por los mares venҫidos, faz que seamos mas que somos! O destemprador de amigable amor, quieras tornar alos senos mios! Y los miembros mios, ¿porque son puestos en medio del lecho? No es cosa alguna que tu devas temer. Venus, deesa de amor, ella sera fauorable a ty, y ella que es naҫida enel mar, pacificara a ty las carreras del mar. Aqueste mar suele ser mas seguro alos hombres que no alas fembras. Ca por que Frixo y su hermano passaron por aqui, la fembra sola dio [1] aquestas grandes aguas. Sy por ventura has miedo que los tiempos desfallezcan en tu retornamiento, y que yo no pudiese sofrir la doble carga del trabajo, nosotros entramos, partiendo de diuersas partes, lleguemos en vno al medio del mar, y encontrandonos, demos [2] besares alas mas altas aguas; y dados asy los besares, cada vno se torne ala su ҫibdat otra vez. E aqueste plazer sera poca cosa, mas sera mas que no nada, y requerira que aquesta verguença que avemos me fuerҫe mas a amar. O el temeroso amor que avremos quisiese dar logar ala nuestra fama! Ca el escalentamiento de amor, y el miedo y verguença que avemos, cosas mala mente allegadas y contrarias a sy mismas, me hazen dubdar qual dellas sigua. La vna, que es honestidat, me lo defiende; la otra, que es encendimiento de amor, me lo manda. Jason, dela tierra de Tesalia, entro vna vez enla ysla de Colches, y leuose a Medea dentro enla su nao. Y el fornicador de Troya, Paris, vyno vna vegada en Greҫia, e leuo dende a Elena. E en tantas vegadas dexas a mi que amas, quantas vezes vienes a mi ҫibdat. Para que nadas tantas vezes, pues que sabes quanto es el peligroso peligro del navegar alas naos? Enpero, tu, joven venҫedor delas aguas turbadas del mar, faz en tal manera que, asy como venҫes el mar turbado, asy aya miedo del, ca las naos fechas con trabajo y con artifiҫio suelen ser comidas enel mar. E tu cuydas que los braços tuyos puedan mas fazer que los remos! O Leandro, los navegantes han miedo del nadar que tu desseas, del qual ala fyn ellos vsan despues que las naos son destruidas. Ay mezquina, yo! Yo desseo no rogarte lo que te ruego, pero ruegote que seas mas fuerte que los mi amonestamientos, y quando tu vengas, echa alos mis ombros los tus braços enlaçados, y meneate amenudo por las aguas. Mas quantas vegadas

1 Falta: *nombre á.* 2 Debería decir: *demonos b. en las.....*

yo echo a my misma enlas ondas que han color de tierra [1]! Y no se quales frios detienen los mis pechos temblosos, que no so menos pauorosa por la vision dela noche pasada, puesto que aquella visyon sea purgada por los sacrifiçios mios con la candela faleçiente al alua, enel qual tiempo sus sueños suelen ser verdaderos. Estonçes los filos delos estambres cayeron delos mis dedos affloxados por el dormir. E yo puse el cuello mio enel sostenedor trauesero, y pareçiome, no con fe dubdosa, antes çierta, que vy venir vn dalfyn nadando por las aguas tempestuosas, el qual, despues que la onda del mar firiendo, lo traxo al puerto y lo poso enlas arenas vengadoras, el agua desmamparo aquel mismo, y la vida a bueltas. E por esto yo he miedo de aquesta visyon que, quier que sea que tu me escarnescas, ruegote que no encomiendes los tus braços al mar, sy no fuere abonado; e sy no has merçed de ty, ayas merçed dela donzella amada tuya, la qual no sera sana ni salua sy tu non eres. Empero esperança de bonança es çercana alas aguas agora turbadas. Entonçes tu departiras las carreras espaçificadas con todo el pecho tuyo, ca los mares agora no son tales que den carrera al nadante. Aquesta letra, embiada por mi, paçifique las tus tardanças.

Aquy viene bien approposito esta copla para los que la supieren notar:

Las sombras impiden Leandro ser visto
ally do navegan las ondas marinas,
e quando derraman las nueras sobrinas
por sus ricos lechos la sangre de Gisto.
La graue crueza del caso tan misto
la sola Ypermesta a Lino reuela;
la casta matrona desaze su tela
por su deseado marido bien quisto.

Presupponese para la intençion desta copla, quel actor della y de otras muchas fue Pero Guillen, y dando a entender que a

1 cœruleas. (*corr.*)

media noche le avyno ala fantasia vna fiçion que fue causa final para una obra que hizo, puso estas tres estorias en la copla contenidas. La primera es de Leandro y Hero, su amiga. Leandro estava en vna su çibdat, llamada Avidos, y Hero en otra çibdat, llamada Sestos, entre las quales passava vn braço de mar muy grande, llamado Helos; e todas las vezes que Leandro avia de yr a ver su amiga, avia de pasar nadando por este braço de mar. E esto a que hora? A media noche, que de otra manera ni en otro tiempo no podria; como mejor veres en sus dos cartas sobre dichas. E por esto dize la copla: *Las sombras impiden*, etc.

La segunda estoria es de Danao e Gisto, hermanos. Danao tuvo cinquenta hijas, y Gisto l. hijos, y Danao ensoño que vn sobrino suyo le avia de matar. E para esto escusar, hizo amistades con su hermano Gisto, y rogole que sus cinquenta hijos le diese para casar con sus hijas, y asy se hizo. E la noche de sus bodas, dio Danao a cada vna de sus hijas vna espada affilada, e mandoles que cada vna matase a su marido. E esto a que hora? A media noche. E asy fue, que todas xljx degollaron a sus maridos; e Ypermestra, la menor, perdono a Lino, su marido, y reuelole el caso, como mejor en la carta de Ypermestra a Lino, su primo y marido, suso escripta, veres. E por esto dize la copla desde aquella parte: *y cuando derraman;* y acaba: *la sola Ypermesta a Lino reuela*. Es de ver alos discretos, sy esta Ypermesta fue obligada al mandamiento de su padre, o sy peco en quebrantallo.

La tercera estoria es de Penalope, muger de Ulixes. Este Ulixes fue en la conquista de Troya, donde estuvo con los otros griegos diez años en boluer a su tierra, despues de destruyda Troya. E en este tan luengo tiempo, Penalope era solicitada de muchos y grandes hombres, y mas de las comunidades de su reyno, que se casase, sino, que ellos alçarian rey que los rigese. La casta Penalope, sobre muchas respuestas que antes les avia dado, y no pudiendo con ellos, rindiolos rogandoles que la dexasen acabar de texer una tela que encomençada tenia; e sy en tanto que la acabaua no era venido Ulixes, su marido, que ella se casaria con quien ellos le diesen. La matrona Penalope texia en su tela de dia, y de noche destexia quanto en el dia avia hecho. Y esto a que hora? A media noche, a la misma hora que aquella fiçion le avyno a la memoria. E en tanto que desta manera texia y destexia su tela, vyno Ulixes, su desseado ma-

rido. E por esto dize la copla: *La casta matrona dessace su tela || por su deseado marido bien quisto.*

Hasta aqui va todo por las ystorias o ystorico. Syguese la moralidat y aplicaçion por alegoria, y esto es la verdat y lo que aprouecha.

Las sombras impiden. Por este Leandro podemos entender qualquier pecador que esta nauegando enlas ondas marinas, que entendemos por este mundo enel mientras biue, al qual las sombras, que son los pecados, impiden o embargan que sea visto y visitado de la gracia de Dios, para que por ella venga en verdadera penitencia. Dize mas la ystoria: que cada vez que Leandro avia de pasar por aquel rio Helos, se ponia en peligro de muerte! O en quanto peligro se pone omne cada vez que peca, que por cada pecado mortal es mas obligado ayunar vij años en este mundo, o estallos en purgatorio!

E quando derraman las..... etc. Deste Gisto se dizen ser nueras, porque casaron con sus hijos, y sobrinas, porque son hijas de su hermano Danao. Por este Gisto podemos entender qualquier omne virtuoso sin engaño, que a buena parte, sin malicia, ayunta sus hijos, conuiene saber, sus dichos y obras, con sus sobrinas, que entendemos por las obras de Danao o de qualquier mal hombre, que por succesion de nuestro padre Adan puede ser su hermano. Esto dize bien Boeçio enel metro sesto del tercero libro de *Consolacion: Omne hominum genus in terris simili surgit ab ortu.* Que suena: «Todo el linaje delos omnes en la tierra, se leuanta del principio semejable, que es Adan, padre de todos, por succesyon, segund carne.» Y este tal omne engañoso, que entendemos por Danao, casa sus hijas, que son sus malas obras, con las del virtuoso, y so color bueno, ayuntase con el y con ellas, para que a media noche, esto es, en el mas seguro tiempo, que estuviere sin reçelo d'engaño, robarle lo suyo y degollarlo, derramando su sangre, esto es, su buena fama, boluiendosela en mala, y vertiendola por sus ricos lechos, esto es, boluiendolo con sus ricos amigos. Como dize Seneca, que no hay cosa mas rica ni mejor quel buen amigo, que con sus buenas obras y virtudes la buena fama con los amigos ganado avia.

E por eso dize bien la copla adelante: *La graue crueza del caso tan misto.* Quiere dezir, este mezclamento o boluimiento que el malo anda de contino reboluiendo mal donde ay bien, dando a entender que es mas graue, mortal y cruel pecado robar

la fama del proximo que su hazienda. Esto dice bien Sant Ambrosio: *Tollerabiliores sunt qui bona nostra diripiunt, quam qui famam.* Quiere dezir: «Mas es de sofrir aquellos que roban las haziendas, que los que roban la fama.»

La sola Ypermesta a Lino reuela. Por esto podemos entender que no todas las obras del malo son malas, que de fuerça ha de obrar algund bien, como aqueste Danao, que no todas sus hijas fueron obedientes a su desaguisado y cruel mandamiento; que esta sola Ypermesta uso de discreçion y virtut entre las otras sus hermanas. Vso de discreçion, en quanto considero no ser el mandamiento de su padre razonable. Vso de virtut, en quanto le reuelo el caso a Lino porque fuyese y no muriese; que no todas las obras del malo son malas, como dixe.

Esta es la terçera y postrimera estoria dela copla que comiença asy: *La casta matrona desaze su tela*, || *por su desseado marido bien quisto*. Por esta casta matrona podemos entender el anima de cual quier omne que casta y sancta mente se trabaja siempre beuir desaziendo la tela. Esta tela tan rebuelta, no es otra cosa syno la quel mundo con loçanias y cobdiçias, y el diablo con soberuias y presunçiones, y la carne con vicios y deleytes continuamente texen y vrden contra el anima. E estos tres texedores, con sus sendos hilos, tan reçios, a texer y ordenar sus lazos de dia, esto es, que publicamente y syn miedo, arman sus lazos; e la casta y bendita anima, a destexer y dessazer estos lazos contra sy puestos, desta manera: menospreçiando el mundo, constriñendo la carne, y guardando la fe bien sana. Esto s'esfuerça contra el diablo. Y esto a que hora? A media noche; conuiene saber: estando en la escuridat ençerrada, y çercada delos miembros del cuerpo, orando y contemplando en quien la hizo y la vyno a redemir, e llorando sus pecados y yerros contra el acometidos. E esto todo por su desseado marido bien quisto; esto es, por su desseado Chrysto Jhesu, Dios y hombre verdadero que ha de venir el dia del juizio a juzgar los biuos y los muertos, los malos y los buenos. Y este y el propio marido bien quisto que la casta matrona, esto es, la buena y sancta anima del fiel christiano, dessea que venga, para que junta mente con su cuerpo le de la gloria complida y prometida: *ad quam nos perducat ipse*, etc. E asy pareçe estar bien declarada la escura copla, que por las epistolas prescriptas mejor la podes entender, avnque con mayor prolixidat e trabajo.

Acunti fue un joven de la ysla de Athea, el qual amo a Çedipe, y no osaua requerirla, porque era saçerdotisa o cpellana de Diana, en el su templo; y avydo sobrello amoroso consejo, escrivio en una mançana aquestas palabras: «Yo, Çedipe, juro a ty, Acunti, por las sacradas virtudes de Diana, que yo sere tu compañera y tu muger.»—E despues lanço aquella mançana delante de las aras. E Çedipe, viniendo a fazer oraçion al templo, hallo la mançana delante del altar, y leyola, e ella, no queriendo hazer matrimonio con el, començo a aver fiebre con el, y por esto Acunti embiole aquesta letra, en la qual su intinçion es de amonestarle que no se perjure, ca sy lo hiziese, offenderia alos dioses. La entinçion del actor es reprehenderlo a el del engaño y loarlo de sabieza. La qual dize asy:

Çedipe, quieras tomar la letra de aquel tu menospreçiado amigo, que escriuo a ty palabras y deçeptiones o engaños enla mançana. No ayas miedo de leer aquesta letra mia, ca no juraras otra vegada a mi que te amo. Bastame que vna vegada te ayas prometido a mi por tu juramento. Ley perfecta mente aquesta letra, y asy como perfecta mente la leyeres, asy se partira de tu corazon la fiebre y el dolor; ca la mayor parte del dolor que tu pasas es mio propio. Por verguença es vençida la tu cara, ca yo pienso que la tu noble cara ha avido verguença, asy como ovo en el templo de Diana. Yo demando matrimonio y fe a mi prometida, y no demando criminoso adulterio. Yo amo a ty como marido deuido a ty, y no asy como adultero. E puesto que tu otra vegada leas las palabras que te traya la mançana tomada del arbol, qual yo lançe delante ty, casta, fallaras en aquesta mançana tu aver prometido lo que yo desseo. O virgen, mejor cosa seria que lo que prometiste a mi se membrase a ty que no a Diana! Yo he avido miedo que tu no consintras a mi; por cierto yo veo qu'el amor quema a mi mas fuerte mente que no a ty, y crece mas la flama del amor por la tu tardança; e el amor tuyo, que nunca fue poco en my, en tan luengo tiempo que yo te he amado, ha creçido y creçe por la esperanza que jurando a mi diste. Tu habias a mi dado esperança, y por esto el mi escalentamiento de amor creyo a ty por el juramento. Aqueste hecho no puedes negar, seyendo la tu deesa testimonio; ca ella fue presente, e asy como fue presente, noto las tus palabras, ca por el mouimiento delos cabellos suyos y de la cabeza, pareçio ella aver bien notado lo que tu juraste. Liçita cosa seria que dixeses que has seydo engañada por el nuestro engaño. El mi amor te engaño, y la mi sabieza o engaño ¿que ha demandado syno que fuese allegado a ty? Sola mente que por la cosa de la qual te complañes me puedes reconçiliar a ty. Yo soy dado

por natural engaño a ty. O donzella! creasme, que tu has hecho a mi ingenioso; pero sy por algunas palabras sabia mente ordenadas, Cupido, dios de amor, que me hizo ingenioso, te ha obligado a mi, no te pese, ca yo fiz el matrimonio con las palabras dictadas por Cupido, dios de amor, y por el fuy sotil, no curando de derecho amor, queriendo que aqueste mal mio aya noble engaño, e yo sea dicho fraudoloso. Empero sy no otorgas por [1] querer tener lo que tu amas es engaño, vey una vegada las palabras que te escreui en la mançana, que contenia ruegos. Aqueste engaño es otro. Tu no has cosa por la qual te devas de mi quexar, syno empeçe a ty; y porque te amo, otorgo que todos tiempos te empeçere y te demandare, aunque no quieras, y continua mente demandare a ty. Muchos han avido otras donzellas que amavan por fuerça de armas. La letra que yo he escripta sabia mente, sera a mi crimen. Los dioses consejaran a mi en guisa que yo pueda poner a ty muchas deçeptiones y falsias, por tal que la tu fe no sea falssia en alguna parte. Aun me restan mill maneras de engaño. Yo trabajo en aqueste fondo y diffiçil proposito, y el mi ardor no dexara cosa que no sea prouada. E dubdo sy tu podras ser engañada, pero seras a menudo temptada. La fyn de aquesta cosa esta en los dioses, pero tu seras engañada. E puesto que tu escapes de alguna parte delas deçeptiones, no escaparas a todas. El dios de amor ha aparejado lo que tu no crees. E sy no me aprouecharen las artes, verne a las armas, e tu seras trayda en el seno mio, desseoso de ty. No so yo tal que aya acostumbrado de reprehender el hecho de Paris, ni de otro ninguno que pueda ser virtuoso [2] asy como el fue. Por cierto no faremos como el hizo; ca callo a memoria la su presa, y avn la pena della. Ca no fare semejante quel hizo; y puesto que por ty me venga la muerte, menor sera la pena que sy no avia a ty. Yo querria que no fueses tan fermosa como eres, ca serias demandada por mi mas flaca mente. Yo soy forçado por la tu fermosura a ser ardid. Tu hazes aquesto, y los ojos tuyos han seydo causa del mi amor. Esto hazen los cavellos rubios, y el cuello blanco y liso como el marfil, y las tus manos, las quales te ruego que vengan al mi cuello. Aquesto haze la tu fermosura, e la tu vergonçosa cara syn groseria, e los pies, los quales avn los de Tetis son apenas eguales. Mas bien auenturado seria sy pudiese loar las otras cosas; y no dubdo que toda

1 En vez de *que?* 2 *vir*, dice el original.

la dispusiçion del cuerpo tuyo sea conforme a tu fermosura. No es maravilla sy yo, comouido por aquesta fermosura tuya, he querido aver çierta prenda y efficaçia de la tu promesa; y a la fyn, cuando tu seras forçada, otorgaras que has seydo engañada. O donzella, mas digna que los mis engaños! Seras engañada por tal como yo; e asy engañada, sufre verguença delas tus gentes; e sea dado galardon a mi, que sufro la verguença de las mias. A tan grand fecho como yo he començado ¿por que le falleçera la su propria remuneraçion? Telamon tomo a Anfiona [1], y Archilles a Breçayda, y por çierto cada una destas siguio a su marido vençedor. Atanto quanto a ty plazera acusame; ca liçita cosa seria a ty que seas sañosa, en tanto que te yo pueda aver. Yo mismo que syguo la yra, la acabare, e sola mente he vna poca de asina que yo pueda amansarte. Licita cosa es a mi, estando llorando delante la tu cara, que con las palabras que dire a ty pueda allegar lagrimas. Liçita cosa es a mi que pueda esconder las mis manos inclinadas alos pies, asy como hazen las siruientas quando tienen [2] las crueles feridas delas sus señoras. E no sabes quales derechos son de yuso del tu padre. Querellastete de mi, por tal que yo absente sea condenado. Faz mandamiento mio, como fazes el de Diana, porque yo venga a ty ayna, avnque tu has señoria en mi. Rompe los mis cabellos, y las mis mexillas sean fechas asperas con las tus vñas. Todas estas cosas sofrire yo, y no sola mente esto, mas aun temere que la mano tuya sea ferida por aventura en este mi cuerpo. No aprietes a mi con grillones ni con cadenas. Yo atado por firme amor, sere alçado quando la tu saña avra bien hartado a sy misma atanto quanto querra. Tu diras a ty misma:—«¡Quanto me ama paçifica mente aqueste!»—E quando tu vieres que yo paçifica mente sostengo todas estas cosas, tu diras a ty mesma:—«Pues aqueste tan bien me sirue, siruame!»—Porque yo absente me reprehenda de ser culpable de la mi causa, avnque sea buena y justa, e porque no padezca otro alguno en defender aquesto que es escripto en la mançana, la qual cosa mando el dios Cupido, es reputado a injuria nuestra, sola mente has aquesta cosa dela qual te puedes complañer de mi; sy no quieres pagar a mi la cosa que me es prometida, pagala a ella. Ella fue presente y vydo como fuste engañada leyendo las letras dela mançana, y

1 Hesione. 2 Debe ser *temen*, porque el original dice *verentur*.

tornaste colorada: ella retovo en la oreja suya remembradora lo que tu dixiste. Todas aquestas cosas que yo he dichas no empeçen a ty. No es cosa de mayor violençia que Diana quando ella viere su majestad offendida. Testimonio es de aquesto el puerco montes de Calidonia. Ca sabet que por aquel la madre fue fallada cruel mas que no debiera contra su hijo Meleagro. Testimonio es Anteo que, mudado en çieruo, fue echado alos perros, con los quales, antes que fuese çieruo, solia matar las bestias fieras; y testimonio es Niole, madre orgullosa, cuyo cuerpo fue mudado en natura de peña, e agora esta llorosa enla tierra de Midonia. E Çedipe, dolor y miedo he de dezir a ty verdat, por tal que yo no sea dicho falsso por causa mia; pero conuiene que yo lo diga. Creyme, que por esta yazes enferma enel tiempo apto para ty para tomar marido. Diana te de consejo, porque tu, trabajada, no seas perjura, y dessea ser firme la tu fe que me has prometido, por que luego seas sana. E por tal que Diana lo quiere, acaesce que quantas vegadas ensayas de ser desleal, tantas vegadas corrijas por enfermedat el tu proposito que va a pecado. Çedipe, no quieras mover a yra los arcos crueles dela animosa Diana; y sy tu queras, avn podra ser venina contra ty. Ruegote que no me quieras corromper essos tus miembros tiernos con fiebre. Essa tu cara vergonçosa sea guardada para mi. Seame guardado tu vulto, naçido para mi ençendimiento, y todo el color que ligera mente se demuestra enel tu blanco rostro. Sy alguno de mis enemigos repuna por que no seas mia, y van a ty, no les des fe, que asy vienen a mi a dezirme como estas enferma. Egual mente soy atormentado tomando tu otro marido, o estando enferma, e no puedo declarar qual de aquestas dos cosas valdria menos. A vegadas soy atormentado por que di causa al tu dolor, e por que piensas tu ser enferma por la mi astuçia. Yo ruego que la pena del perjurio dela mi señora venga sobre mi cabeça, y ella sea segura por la mi pena; pero por tal que yo sepa lo que tu hazes, vengo a litigar la tu causa, e ando penssioso aca y alla, y dissimulando ascondida mente sigo la tu siruienta, preguntandole sy puedes comer, y digo: —«Ay mezquino! ¿por que no le administro las mediçinas de los fisicos, y porque yo no tengo las manos tuyas? Y por que no esto çerca del lecho tuyo?»— E avn digo otra vegada a mi:—«Mezquino! ¿como tanto me soy alongado de aquel logar do tu estas, y por ventura ende esta otro omne que yo no querria que llegase a tus manos!»—E esto digo por el fisico que de ty cura, el qual es aborreçible alos dioses, y

a mi con ellos. E mientes [1] que el con sus dedos apalpa el pulso que se mueve, y el, por razon de llegar al pulso, tiene muchas vezes los tus blancos braços, y allega alos senos por ventura, sy llega y toma los besares tuyos, y aqueste salario es mayor que su offiçio! Ay fisico! ¿quien ha dexado a ty cojer las nuestras mieses? ¿Quien ha aparejado a ty camino a aquel del qual otro tiene esperança? Aquel seno es mala mente tratado; tu tomas los besares mios: quita las tus manos della, ca esa que tu tañes, mi muger sera, y sy de aqui adelante llegas a ella, seras reputado adultero. Escoge de aquellas que no son maridadas vna, la qual a otro no sea ya apropiada. Sy tu no lo sabes, sepas que aquesta amiga mia ha su señor. No creas a mi, y sea leyda otra vegada la forma del trato del matrimonio, porque no digas que es falsya; y faz que ella lo lea. Yo te digo que salgas dela camara que es de otro. Que hazes en la camara? Sal fuera, que aqueste lecho no esta vaco, y avnque tu ayas otras palabras y testimonio del parto [2] humanal, ya por aquello la tu causa no sera egual a la mia. Çedipe prometio a sy mesma a mi; su padre prometiola a ty; su padre es primero que ella, mas ella ha mayor derecho en sy mesma que su padre que la prometio a ty. Ella se dio con juramento a mi que la amo: tu tienes por testimonio ala deesa: el padre ha miedo que sea llamado mintroso. Çedipe ha miedo que sea llamada perjura. A ty no es dubda sy es mas el miedo que su padre ha de ser mintroso, o el que ella ha de ser perjura. E por que tu puedas mejor tentar los peligros de entre amos, mira el fyn. Aquesta yaze enferma y aquel es sano. Por çierto tu e yo entramos en pleyto con desigual pensamiento, y la esperança no es a nosotros egual ni el miedo. Tu segura mente demandas, y sy yo fuese repulso, seria a mi mas grave que la muerte. E yo amo de presente aquello que tu por ventura amaras enel tiempo venidero. Sy tu ovieses cuydado de justiçia y de derecho, tu devrias aver dado logar al mi ardiente amor. Çedipe, por la nuestra letra dela mançana viene aqueste fiero fisico, y por hazer que tu yagas, y hazer sospecha a Diana. Sy sabia eres, haz que no vaya a tu casa, que este fisico haze que sufras tu tan grandes peligros de la tu vida. Querria que aquel que mueve aquestos peligros muriese en logar de ty. Tu le deues dar repulsa, y no le deues amar, pues que Diana lo aborreçe. E sy asy lo hazes, por çierto luego seras sana, e yo sere sano. O virgen! de-

1 Por *miéntras;* en el original dice *dum.* 2 *pacto,* en el original.

posa o quita los pecados, y non ayas miedo, ca vsaras comigo de firme salut sy hazes agora por manera que honrres alos templos, sabidores dela cosa que tu has prometido. Las deidades celestiales no se alegran de sacrifiçios de bueyes muertos, mas dela fe prometida, la qual, avnque no ay testimonio, es digna de ser pagada. Las otras fembras han cara de fierro e quemamiento de fuego [1], por tal que ayan señor [2], y amargosos liquores dan alas otras ayudas medeçinales. Tu no has menester cosa de aquestas, mas tan sola mente guardate que no seas perjura; guarda a ty mesma, y a mi contigo, la fe que me has prometido, y la ignorançia dara perdon a la culpa del tiempo pasado. Comiença las conuenencias del matrimonio leydas enel templo. No te membrava quando algunas vegadas has seydo amonestada por las mis palabras; e agora por aquestas fiebres tantas vegadas quantas ensayas de me engañar; por çierto aquestas fiebres fueron echadas. E tu ruegas a Luçina, deesa del parto, que ella preste a ty las manos suyas trayentes lumbre [3]. Ella oyra las palabras tuyas, y retornando a memoria aquello que tu dixiste quando leyste la mançana, requerira que digas de symiente de qual marido es el parto tuyo. Tu prometeras a ella voto por tal que te ayude, e juraras a Diana. Bien se que puedes engañar a los dioses, asy como otra vegada los has engañado. No te cures de mi, ca yo trabajo en mayor causa: el mi pensamiento es cuydoso enla tu dubdosa vida [4], han llorado, los quales tu hazes ser ignorantes dela tu culpa. E puesto que tu recuentes a tu madre todas las cosas por ty fechas, te dira:—«Çedipe, los fechos tuyos no han cosa que vergonçosa sea.»—Recuentalos verdadera mente, y cuenta como yo te vy primera mente quando hazias sacrifiçio ala deesa que trae carcax; e como despues que vista por mi aquexada mente, sy por ventura lo notaste, estuve con los ojos continua mente mirando los tus miembros; e mientras que yo te mirava, el manto mio, leuado del ombro, cayo en tierra. Aqueste deviera ser a ty çierta señal de amor. E despues contaras como no sabes de qual parte vyno vna mançana de redonda figura, la qual contenia palabras llenas de engaño, con letras hechas con maestria: la qual mançana quando fue leyda delante la sancta Diana, di que tu fe fue dada a mi en testimonio de Diana. Pero tu no hagas semblante que ignoras qual es

---

1 *patiuntur ferrum*, dice el original. 2 *ut valeant*. (Ibid.) 3 *luciferas*.
4 Falta: *porque tus padres*..... cur modo, *etc*.

la sententia del escripto que leyste en tiempo pasado. Recuentagelo agora de presente, e la tu madre dira entonces:—«Toma aquel marido que la buena deesa te allego, y aquel que tu juraste sea yerno mio. Hija, quien quier que el sea, plega a ty, pues que antes plugo a Diana.»—E asy te lo dira la tu madre, sy te ama como verdadera madre; pero puesto que yo deva ser tuyo, pregunta a tu madre quien y qual soy yo. E ella hallara que la deesa ha dado buen consejo a ty e a mi. Vna ysla ay, llamada por nombre Ethea [1], del mar çercada, ega habitante [2] noble mente en tiempo pasado por las ninfas de Coraçis. En aquella ysla naçi yo. Sy quieres los nombres generosos provar, no sere yo reprehendido que sea naçido de predeçesores menospreçiados en mi. Avn son ricas y buenas costumbres syn ningun pecado. E avnque otra cosa en mi no oviese, el amor me junto a ty. Tu devrias dessear a ty mal marido, avnque lo no ouieses jurado; tal marido era a ty digno de ser jurado. Diana caçadora mando a mi durmiendo escreuir aquestas cosas que son enla mançana; y Cupido, dios de amor, que me hazia velar, mando a mi escreuir las dichas palabras a ty, delas quales deesas las saetas dela vna han ya movido a my. Guarda que los dardos dela otra no empezcan a ty: la salut tuya y mia son allegadas. Pues que asy estas, ave merçed de ty y de mi. ¿Por que dubdas a nosotros entramos dar vna misma ayuda? La qual cosa sy la hizieres, los acostumbrados señales delas bodas veran aquesto que te yo agora demando, e la ysla de Helos [3] fuera ya ensangrentada por la sangre de alguna bestia; e por el voto que yo avia hecho, vna ymagen de oro fuera ya offreçida a Diana por causa dela mançana bien aventurada, enla qual fueron escriptos aquestos versos que ouieron firmeza..... [4]. Por tal que la mi letra no sea mas luenga, y diese al cuerpo tuyo enfermedat, sea terminada a prouecho tuyo con la fyn acostumbrada.—Auc, con valecimiento y sanidat.

La carta siguiente rescriue Çedipe a Acunti, enla qual, por miedo de Diana, consiente alos sus ruegos, y promete que lo tomara por marido. La intinçion del actor es de loarla de aquesto, que queria mantener fe, e loarle a el de liçito amor, que no queria hazer matrimonio sy no legitima mente. E dize, pues, ella asy:

Acunti, yo, Çedipe, he avido grand miedo de leer la tu letra, pero hela leydo syn fablar, porque la mi lengua ignorante no

1 Cea. (Ceos.) 2 *era habitada ?* 3 Delos. 4 Faltan aquí dos versos que tiene el original.

jurase algunos dioses. Yo creo que me aurias otra vez engañado, sy no supieses, segund que tu dizes, que te basta que vna vegada aya seydo prometida a ty. Yo no oviera leydo la tu letra, mas sy yo ouiese seydo dura, por ventura la yra dela deesa fuera creçida contra mi. Ella fue apenas tan benigna al su Ypolito, como es a ty. E la virgen mejor deuiera dar fauor alos años de mi, virgen, los quales yo no temo que ella quiera que sean pocos..... [1].

Carta de Madreselua a Manseol. [2]

La carta y la buena noche aya Manseol, varon de las partes de Acaya. E la Pantasylea, reyna syn rey, en qualquier tiempo osaua y podia escreuir al no conoçido, amado Etor: la viuda Cleopatra al leal amante Felipo de Corintio. E yo, la Madreselua, reyna syn reyno, que reynar solia en Calidonia, primera mente que amasse, avn no so señora de pensar en quien amo; ni oso, con pavor del dia, enlas negras aguas abeurar el calamo, y la mayor parte dela noche passada, avn no me es segura. Ya tiene el silençio a todas criaturas, y avn los que bien aman, ya suelen dormir; mas yo soy aquella que sola hago la vela. Manseol, Manseol, responde sy amas! Respondia Feton en qualquier tiempo ala epistola de Lesbia antilena. Quien bien ama vençe el sueño, y ningund trabajo le es por vençer. Asy, Traçia, que amaua sobre los nueve peligros, e Tisbe, bien amando, vençio en velar al velante Piramo. Llamo y no respondes, mesquina, y duermes! Tu amas, y puedes dormir! Reposa Manseol con Artemisa, hija de la encantadora; e la Madreselua, por el condenada a batalla con las serpientes enla dura carcel. El plazible sueño tiene al hermano de Oriçia: la cuytosa vela tiene la nieta de Joue. Demandas la causa por que mejor ama. No te maravilles, sy enla tenebrosa hora, y muy nueva a nuestra escriptura, la diestra mano robe el tiempo del mejor reposo alos tristes ojos que en tiniebras y soledat de amor y pensamiento son mas poderosos, e su grand poderio no ha por mostrar contra el mezquino coraçon del amante. Mayor mente, que la osada noche dio logar ala carta quel dia temeroso no quiso otorgar; la qual, sy tardo, culpar no deves la que despues de aquel dia que nos tomo todos

---

1 Queda aquí interrumpida esta carta, y lo mismo sucede en el manuscrito de la Biblioteca Colombina. 2 No está esta carta entre las de Ovidio.

solos mi madre Adelfa en nuestra mayor folgura. Syn quebrantar la fe ala casta Diana, soy encarçelada enla profunda carçel dela mas alta torre de mi alcaçar de Antiope, e deseredada de mi señoria por la cruel mano de mi tio Aritedio, hermano de Hercoles, mi faleçido padre, en tal figura que al grand peligro no te he valido, ni escreuir sola vna parte, ni hasta agora entendi sy biues, o como se ha de ty solo. Cuydando en que mis cuydados comiençan y van feneçer, soy poderosa; mas sy biues, yo beuire, y sy feneçieres, yo feneçere. E avn sy deçendes ala Vestigia infernal, yo no te desampararé, contemplando en mucha tristura en nuestro caso tan affortunado, no syn grand pavor dela crueldat de aquel, quando no perdona ala propria sangre innoçente, no querra perdonar al debdo dela criança. Y al punto quel embaxador del alua primera mente heria enel pecho con las propias alas, la nuestra Creta, con movidos semblantes y actos de muger sandia, en par de mi se mostro gridando: «He, he, señora Madreselua, que o como fiel mensajera del nuestro trato, quita el freno alas lagrimas. — *Madreselua.* Que dura fortuna! — *Creta.* Aun no son complidos los fados.—*Madreselua.* Biue Manseol?—*Creta.* No como solia.—*Madreselua.* Biue, di, o muere?—*Creta.* Oy fue judgado ala muerte, a requesta dela reclamante Adelfa, por la fengida fuerça que contra nos avia cometido; e tendido en la grand plaça el estrado de duelo para lo descabeçar, pareçio Artamisa, aquella malquista de vos donzella que le tanto amava, en tal son razonando:—«Oyd, oyd, padres conscriptos, oyd la querellosa forçada Artemisa! Y tu, carniçero dela real sangre, deten el cuchillo. No contradigo, padres, alas nuevas leyes, antes hos demando complimiento dellas. Manseol me forço, hijo del rey Anteon; Manseol me robo el grand tesoro syn estima de mi castidat. Manda la ley que deua morir, sy la persona forçada, por el matrimonio no lo quisiere saluar. Yo, con la justa mano me puedo vengar, y a mi poder es la deuida vengança. No es grand vitoria vençer al vençido; el alto coraçon perdona las injurias. Ya la cruel mano no puede recobrar la perdida fama. Nunca la hija de Çirça conocera el segundo lecho. Quien despojo el arbol delas blancas flores y del primero fruto, delas verdes fojas del postrimero lo despojará. Quien levo el despojo lleue la despojada. No muera Manseol; biua por el matrimonio; la piadosa ley consiente sea marido mio.»—En contrario, Adelfa guardaua la nuestra querella, fue la primera.—«A nos primera mente viene la justitia. La ley tiene

dos partes. Nuestra es la primera sententia. El que, forçada la vna, avia de morir, por forçar las dos no se devia saluar. Fenezca Manseol! muera! pues quiso forçar mi hija.» La madre Adelfa reclamava: Artemisa en contra dezia:—«El forçado amor y la generaçion son mandamientos de naturaleza; el seso y la discreçion roba el osado amor, y ningund forçado del entendimiento pecado es dyno de pena; y la vida es fauorable, y la muerte odiosa. Quando la penosa ley trae dos penas, por la mas ligera se deue judgar. O padres, o vos, omnes sabios, logar teneys enel baxo mundo delos nuestros muy soberanos dioses, no quiera dar la justa sententia! La grand piedat vençe la crueça; venga ya la piadosa justiçia, e judgaran los sabios. El verdadero juyzio es a mi por saber; mas la fama bella que la sabia Artemisa delibro de Manseol hazen las solennes bodas; e cras, antes del alua, parten de Antiopia y toman las vias de Acaya.—*Madreselua*. Que, que? O leal sierua mia! Donde o quien?—*Creta*. En las plaças de Antiopia Manseol es: la fabla dize las virtudes, y la saluaçion miraglosa loa la hija de Çirza y plañe la partida, y ruega a Diana que truene el viaje.»—*Madreselua*. Ay, ay de mi!—*Creta*. Reyna syn ventura, no tan agro llanto! De vos deprendi que en la siniestra fortuna muestra la virtut y la sabiduria. Et la Çirza encantadora, avnque fuerte plañia, llamaua las artes por tener al mañoso griego; e la triste Adriana, partiendo Teseo, no çesava rogar la tardança.—*Madreselua*. Aquellos vientos que lievan las velas, lleuaran los ruegos y las palabras.—*Creta*. La claridat offensa con la sentible oraçion detouo al tebano Teressias, e con su dolorosa epistola del seguro amor sopo retraer a Yneo dela prolongada via, e no menos ama, ni es menos sabia la Madreselua. Escreuit que la fiel Creta, quando por morir leal dexo arder la fama, y se cubrio de vn manto que ya en quanto biua no rasgara, y avnque sea la grand noche escura, el nombre y ropa viril representara el dolor y dara la carta.—*Madreselua*. O Creta mia! Que escrivire? No creas que aya poder de falssar la letra mia, y escrevir en contrario del que mi encantamiento fue poderosa de aver por marido al que syn arte engañosa no pudo aver por amigo.—*Creta*. Todos males mas pocos no hazen pauor; aquel que reyna enla venturosa rueda razon ha de temer, y no quien reyno en los tiempos pasados. Escryue syn tardança, y sabe oy mostrar todo tu saber.—*Madreselua*. Escriuo, mas quien sabra leer la letra? La tinta, pluma haze enlo blanco los negros surcos, e la mengua de vista,

con sobra de lagrimas, no entiende saluo aquellas partes do viene el temor, y al menor son que yo oyo, alla me va el spiritu. Suelen temer los sieruos a sus señores, e con peligroso secreto ser sepultados. E yo de mi no confio, y temo aquellos que me obedeçian y solia mandar. Quanto es mayor el estado, menor es la libertat, y muy breue la gloria. No teme la pobre vileza delos fuertes tiranos, que siempre dessean reynar con falso color ser ençerrada, ni delo alto la grand cayda puede libre mente amar, yr sola y venir, velar o se retraer quando y donde quiere, y no ay de quien temer. E yo, desauenturada, so el nombre vano de señoria, soy hecha esclaua, que vn solo passo no me puedo mouer, ni avn con terçera persona; y tanto he de temor, que maginando en quien amo, pienso que soy entendida. Oy fuese clera la hija de Adelfa, que tales horas libre seyendo, la carta y la mensajera yo seria; mas sy tan pobre de estado y virtudes a mi conoçiese, mirar sola mente a mi no querria, y con razon, que ni yo digna seria de tanto mirar, quando menos amar y del ser amada. A Manseol, yo no soy clera de mi; por que fuyes? Ni ya soy aquella que digna me judgues de mas amada; e yo de menor siempre contendia donde es la que tu predicavas. E la symple dava fe alas tus palabras, e quando eramos vn dia en fabla, que viste enel paño a Jason, y te leuantaste con tendido passo de en par de mi, e yo, menos fuerte, por te tener, salvar no podia la pobre figura, que en todo caso no la podrias desazer, ca la llamavas con ymagen falsa de traydor de leal trabajo, e disfamo delos mançebos amantes. O! o! razon falsa! O! o! voz engañosa de omne encantado y encantador, mas que de leal amante! Vençe[n] los encantadores las fieras serpientes por sus sabias palabras, y los caçadores las aves siluestres con sus dulçes cantos, y tu, vna simple muger que en ti confia: aquesta sola sea tu ralea; aquesta sea tu gloria. E la sabia Minerua no dubdo vençieras, sy los nobles tratados que sabes en artes de amar, segund que a mi, tu le mouieras; ni se coraçon que los pudiera resistir, avnque en dureza pasase el diamante oriental que todas las piedras, avn al saldo azero, pasa en fortaleza. En señal de amor durable, no digo de quien, a ty ofreçida la constante Elisa Dido, pobladora de Cartago, sy como conquistada fue delos Masytanos, lo fuera de ty, tan casta no feneçiera como feneçio; ni reçibiera la sentible muerte que por mantener la fe al faleçido Sicheo, de su propia mano quiso reçebir, segund que por mas dulçe estilo, agro que fue para mi, tu lo departias enla

grand sala quel mi esclareçido padre, vyniendo de Acaya, tu clara naturaleza hizo ala gente estrangera y alos señores y dueñas de Calidonia, aquel listado dia de nuestra primera conoçençia, quando, vista la tu tan fermosa demanda como trayas de vengar por armas las biudas offendidas damas, y las faleçidas, robadas de su fama, restituyr por sabiduria, no fuy yo sola la que tu forçaste de su libre alvedrio, por te hazer saber la secreta fuerça que me hazias durante la real fiesta, en fyn delos bayles armenios y danças tebanas. E porque me entendieses, cantando dizia: «Fauor ayas de quien amas, defensor delas damas!» Donde a mi todas siguieran; primera mente la muy desuergonçada con desonesto amor amante, viçiosa muger que amas, muy fauorable se te mostrando, tanto que a mi no plazia, catiua. En aquel punto començo mi trabajoso espiritu prenosticar su mal por venir, que presente veo, y sentir los grandes çelos, que son las mayores penas, dexando las departidas, que sufren los amadores. E con sobra de saber me trabajaua dela vençer, y fuy vençedora, cuytada! mas quedo vençida. Miembrome, cuytada! que por pauor de aquella, dubdaua de ty, e respondio: «Quando el biuo fuego hiziera paz con las aguas, y pudieren en vno beuir Manseol sin la Madreselua, e verdadera mente amar a Artamisa.» Ay, que los dos elementos guardan su promesa, y tu falleçes la tuya! Y diras por aventura: «Por saluar la mi vida, a mi fue forçado de te falleçer.» Piadosa es la escusa, Manseol, mas no perpetua, que la fe syn vida biue, y la vida syn fe es sepultada. Ni digo debieras morir, porque, tu muriendo, en punto yo feneçeria; ni digo que deuieras beuir, porque biuiendo yo, feneçiese, mas todos que biuieramos, o todos feneçieramos, e no departieras enlos trabajos y penas. El amor y compañia que enlos avidos plazeres condenauas tu al padre de Ypolito, ystoriando dizias: «La hija de Minus le daua el saber como saliese del laberinto, y le otorgava la fe, viniendo en muerte del Minotauro, y la fe prometida por engaño del.» Por ser el reprehensor del, deuieras fuyr el error, y aquel hijo de Egos dexo toda sola la donzella de Creta enlas desiertas riberas del mar Inio, mas no catiuada en ageno poder, segund tu dexas a mi salua en tu libertat, y tu a mi solitaria en la prisyon tenebrosa. Que razon te mueve alo fazer? No la siento, saluo por que te dexe. E por ty solo menospreçio el lecho delas bodas del muy graçioso Ortiodos, en fermosura el segundo Apolo, e del valiente animoso hijo de Peneo, y del sabio Caruido, y del muy dulçe sonante y

suaue cantante, y dela musa Clio. O! ¿por que tu padre vençido, y tu prisionero en poder del mio, fustes por mi ruego restituydo al reyno de Acaya, donde agora lieuas aquella que [por] reynar mas que por te delibrar, con falssa lengua se juro forçada? Que fe te deue guardar quando delos dioses la osa quebrantar? O que lealtat te podra mantener la que, ençendida en fuego venero, no se avergonço de robar el ofiçio alos varones, e por tantas vezes, segund me dezias, te requirio, syn primero auer tu respuesta, y vista la tuya delante de ty no preualeçer, vso del encanto la deesa dela discordia, la causa causante nuestro grand infortunio? Mira los ledos seruiçios que por venir en graçia de ty della reçebiste, e muy grandes feridas que en tu cuerpo ouiste, y fuerte mente peleando el dia trabajoso dela tu prisyon, disfamo y verguença que padeçiste quando preso te veya leuar por las plaças de Antiopa y logares publicos, las gentes que no conoçias; el grand peligro dela recelada muerte en que ala hora te viste quando enel negro estrado, inclinadas amas las rodillas, veyas sobre ty con la aguda espada muy ayrado el cruel sayon. No syn merecimiento la deves amar. E la Reyna, deseredada no menos dela vida que del reyno y dela fama, por ty la causante mas por ella dexar. Manseol, o poco omne! que bien te pueden llamar, ¿y por que dubdas vengar la nuestra injuria? No vengues la mia; vsa del tu guchillo, o cobarde! Demuestra que de vna flaca muger te dexas sobrar. O çiego omne! Mira lo que lleuas, piensa lo que dexas! Delas tintas manos delas maluadas yeruas con que suele hazer el encanto, no sabra tener el poderoso encanto y cabellos syn trença tendidos, con que llama las artes y los dañados espiritus. La real corona no podria sostener: de aquella sola es que la heredo, y de aquella es el çent.º que lo posseyo despues del glorioso padre y dela forçada ninfa, syempre vençedor Meleagro, rey de Calidonia. Muevate a piedat la grand cayda del estado real y clara generaçion do trayo mi naçimiento de ninfa syn par, Adelfa, y del grand Hercules, hijo del alto Joue enla selua Mena, do robo la vestidura al brauo leon, fue engendrada; e por tanto, dela selua y dela madre aqueste nombre trayo de Madreselua. E tu que vengar solias las offendidas donas, avn a ty por conoçer, no quieres vengar la devida vengança a mi, pues conoçes por ty offendida, abiua tus fuerças contra el tirano poder de Ardateo, ocupador de mi grand señoria, condenador injusto de mi. Delibra la cativa reyna, tu propia muger, avn no conoçida, y toma la conquista del forçado yerro

que a ty perteneçe. No temas del matrimonio ni dela fe segura. La primera a mi la diste. Aquella es la que vençe; la libre promesa priua la forçada. No vale el matrimonio por fuerça otorgado. El sacramento de otra no amar, que a mi primera mente por Palas y Juno feziste syn premia, deues mantener aquel solo, y lo guardar sobre todos. Llamo las nombradas deesas que te lo manden complir. E sy lo contrario hizieres, la grand yra de aquellas que la destruyçion troyana ouieron causado con las infernales furias y penas mundanas, tu vida salua, con mas poderio en ty se quieran mostrar; y ruego ala grande amargura y grand soledat y desamparo en que tu me dexas, dela quebrantada fe me den testimonio solitario. Ya comiença sentir la escuridat que por ella del alua se suele mostrar. Oyo le fazer el canto enla arbol consagrada fe lo que prende alas faldas dela nombrada torre donde yo sola guardo por ty fago la vela. Hora es ya que fenezca y vaya la letra, la qual ruego que tu solo leas, y no venga en poder de Artemisa, porque mayor gloria no aya de mi tristura. E avn sy te recuerdas del primero amor, mandando que biua o muera, no tardes de me escreuir. Començada enla pauorosa carçel, ala media noche, quando llego a mi la nueva de como partias, e feneçida al tiempo que la desuelada, triste Madreselua, trabaja, y no puede alcançar ala muy alta finiestra por mirar sy es de dia, y saber la hora.

Ya enla estoria troyana nos es recontado por Dites y Dayres, disponedores de Troya, en como el obispo Colcas alos reyes y prinçipes y señores dela hueste delos griegos suplico que embiar quisiesen demandar al rey Priamo de Troya, y ala reyna Ecuba, muger suya, a Breçayda, hija del dicho Colcas. La qual luego les fue embiada syn les ser detenida. E asy mesmo nos es recontado en esta misma estoria los amores de Troylos, hijo del rey Priamo, y de la dicha Breçaida, y del cambio que ella hizo, tanto que fue enla hueste griega, trocando al dicho Troylos por Diomedes. E por dar fyn y cumplimiento alo quela dicha estoria nos ha recontado, queremos vos mostrar la carta embiada por Troylos sobre este hecho a Breçayda. La qual Ouidio Naso puso enel su libro delas epistolas de las dueñas, y comiença asy:

Breçayda, sy mi coraçon penso, y mi seso ordeno, y mi [1] escriue a ty en esta epistola razones que te no vengan en plazer, piensa sy delas tales oyr eres mereçedora. Muchas vezes mi coraçon es puesto en trabajo, pensando qual fue la causa o causas que tu coraçon mouieron de dexar a Troylos, aquel que te tanto amaua, hijo del muy noble Priamo, rey de Troya, y dela reyna

1 *mano ?*

Ecuba, y hermano del muy buen cauallero Etor. En los quales tu siempre hallaste mucho de algo, nunca te haziendo ellos minçion dela muy ynnorme y orrible aleuosia que tu padre Colcas se mostro a hazer contra ellos, toda bondat y verguença y honor posponiendo, notificando la respuesta que los nuestros dioses le dieron a nuestros capitales enemigos, lo qual a ellos dio grande esfuerço para no tardar su venida sobre nuestra muy noble çibdat de Troya. Nyn fallo raçon alguna por donde yo de ty oluidado sea, o me devieses trocar por Diomedes, al qual yo soy çierto que amas, saluo sy con tus dulces palabras, con affection de amar demostradas, que me tu dezias, por donde me tenias a ty tan costreñido y animado, eran infintosas y falsas, captelosas y malas. Do son agora, Breçayda, las innumerables promesas, juras y sagramentos que tu a mi me hazias por el dios de Apolo al que nos llamamos Febo, y otrosy por Neptuno, dios delas aguas, los quales fueron en hedificar la nuestra çibdat, e por las santas reliquias troyanas, y por el nuestro Paladion, el qual es fecho ala ymagen de Jupiter, infinitas vezes todos dias no çesantes me heziste, prometiste y juraste? Mas que te puedo dezir, Breçayda, pues veo ser cosa natural pareçer el hijo al padre? E asy yo no he a maravilla ser engañado, segund mi padre, y tu engañadora, segund que el tuyo. Ya anda la tu fama por el ayuntamiento delos caualleros de Troya, y alas dueñas y donzellas tan diuulgado y comun es ya el clamor dela tu fama y fecho entre ellos y ellas que, todas cosas dexadas, no departen ni fablan en al enlos sus solazes y burla, y retratan de Troylos por que te tanto amava. Miembrate agora dela postrimera noche que tu y yo manimos en vno, e entravan los rayos dela claridat dela luna por la finiestra dela nuestra camara, y quexavaste tu pensando que era la mañana, y dezias con falssa lengua como en manera de querella: —«O fuegos dela claridat del radiante diuino, los quales, haziendo vuestro ordenado curso, vos mostrades y venides en pos dela conturbal hora delas tinieblas! Muevan vos agora a piedat los grandes gemidos y dolorosos sospiros dela mezquina Breçayda, y cesat de mostrar tan ayna la fuerça del vuestro grand poder, dando logar a Breçayda que repose algund tanto con Troylos, su leal amigo!» E dezias tu, Breçayda.—«O quanto me ternia por bien aventurada si agora yo supiese la arte magica, que es la alta sçiençia delos magicos, por la qual han poder de hazer del dia noche y dela noche dia por sus sabias palabras y maravillosos sacrifiçios! E por que no so yo agora tan poderosa

de hazer costreñir y apremiar los vigorosos rayos dela claridat del dia, como hizo Jupiter, que hizo creçer la noche en que Hercoles nasçio, segund que Daymira cuenta en su letra, y como hizo Medea por sus encantamientos venir los muy brauos toros de Mares que tenian los pies de azero, duendos y mansos al yugo del mançebo griego, y adormeçer al velante dragon? E por que no es a mi possible de tirar la fuerça al dia?» E yo, mouido a piedat por las quexas que tu mostravas, leuanteme y sally dela camara, y vi que era la hora dela media noche, quando el mayor sueño tenia amansadas todas las criaturas; y vi el ayre acallantado, y vi ruçiadas las fojas delas arboles dela huerta del alcaçar del rey, mi padre, llamado Ilion, y quedas, que no se movian, de guisa que cosa alguna no obrauan de su virtut. E torne a ty y dixete: «Breçayda, no te quexes, que no es el dia como tu piensas.» E fuste tu muy alegre con las nuevas que te yo dixe. E avn me miembra mas las palabras que me dixiste, corriendote las lagrimas por las tus falssas mexillas al tiempo dela tu [1] dela nuestra çibdat troyana. O Infancilla! no me marauillo yo, nin he por grand fazaña la enemiga que tu feziste en tomar la vedija al rey Visota, padre de Alcatuena, por que cruel mente fue descabeçado por aver el amor del rey Minus de Creta, sy lo tu tanto amavas como yo amo a Troylos. Ni tengo yo por grand fecho darte el amor la tal atreuençia e osadia, ca juro yo por los nuestros dioses Venus y Cupido, que son poderosos de amor, que por escusar agora yo tal partida a mi coraçon, no dubdaria hazer semejante y avn mayor enemiga, pues que yo agora piense, Breçayda, que tu has beuido de aquella agua del rio Lete que corre y pasa por las tenebrosas fonduras delos infiernos; el qual dizen los nuestros actores en sus fazañas que haze alos que del beuen oluidar y fuyr dela memoria todas las cosas passadas, para que tu tan ovieses oluidado todas las cosas y juras y promesas y sagramentos que heziste a mi que te tanto amava. E lenxos es de aqui, y no es cosa possible ni creedera; mas no hizo aqui menester el agua del dicho rio Lete, ni alguna otra cosa de aquellas que prueva su poderio, aquella çedula a quien es recomendada la reminiçençia dela capaçidad, saluo la mouible y no estable voluntat tuya, y la poca firmeza del tu falso coraçon. Ame agora Diomedes a ty Breçayda, y loe la tu presençia falssa. Ca yo soy çierto que non pasaran los

1 *partida ?*

tiempos muchos que por el no sean aprouados los dichos en mi epistola contenidos, e aquello que yo fallezco de mostrar dela tu poca confiança y mouible voluntat. Yo soy çierto que breue mente lo el suplira y acreçentara; ca el verdadero y fiel amor por largo tiempo se demuestra. E no dilato ni fago mas larga razon en esta materia de deslealtat, la qual todos mis sentidos turba y occupa; mas humil mente suplico e imploro alos nuestros dioses que por las sus santas admiraçiones e inmortales de perpetual memoria fueron y son inmortales, que tu innorme y orrible deslealtat aborrescan, y te hagan parçial de aquellas que las infernales furias y rabias padeçen por semejantes malefiçios e crymines. Ca no eres tu menos digna de pena que las hijas del rey Danao, de Argos, las quales cruel mente mataron a sus maridos, ni que otras muchas que padeçen lo semejante.

La carta siguiente rescriue Breçayda a Troylos, enla qual ella se desculpa y salua delas cosas que Troylos por su epistola le escriuio, e mucho se quexa del por tan ligera mente creer contra ella, no seyendo asy. E en fin le ruega se quiera trabajar por la recobrar; y dize asy:

A ty, segundo Etor, conquistador dela fama, cabdillo delos troyanos, esparzedor dela griega sangre, la de ty offendida Breçayda que por tu epistola no saludaste, con la presente te embio saludes. Biuen los passados por gloriosa fama; mueren los biuientes por trabajosa vida. A que parte boluere o lançare mi pensamiento? La voluntat me requiere antes dela escriptura dar la escriuiente mano ala aguda espada; la razon lo desuia diziendo: primera mente deva saluar la fama en tan grand fortuna. A qual parte lançare mis ancoras, dare fyn ala penosa vida, o saluaçion ala denegrida fama? Beuir es morir, e finar la vida es sepultar la fama. Ninguna via es a mi segura. Qual seguire? Usare del cuchillo, o del rudo calamo? Batallan los sentidos, vençen las partes de mi. La vitoria es por el rudo calamo; pues que tardo de escreuir? ¿que escriuire? Mesquina, no lo se. Bastame asaz la justiçia para me poder saluar: falleçeme la sabiduria para lo saber mostrar. Ay, que las lesuias musas me negaron su fauor! Ay, que las aguas de Leocadia que hiçieron prudente a Serpio, no gusto Breçayda! Que pensare, que la sentible passyon me robo mi discreçion? Que fablare, que no oso contrastar a quien me solia mandar? Affortunada! ¿que hare, a quien reclamare? O membrança sola de mi, desseado Troylos,

actor dela estudiosa letra, robadora de mi lealtat! Da logar ala por ty condenada Breçaida que hable y responda en defensa de sy, y se demuestre ser ynocente por aquel rudo estilo que las symples mugeres con poco saber traer solemos en nuestra escriptura. Oye primera mente la que syn ser oyda condenas, y no des tan en punto creençia ala siniestra de mi razon. O tu, cauallero constante, vençedor delas fuertes batallas, que las fuerzas de Archiles no temes, ni los sotiles engaños de Ulixes! No te consientas vençer de lieves y engañosas palabras, que syguen en pos delos vientos, y careçen de toda virtut. Considera bien el fyn de aquellos que la tal relacion te hicieron, y donde ovieron su naçimiento. Sy delos caualleros y dueñas de Troya, no les debes dar fe, que son enemigos de mi padre Colcas, y no es buen testigo en contrario del hijo el capital enemigo del padre. Sy dela hueste a ty aduersaria, ¿que te mueve ala creençia, como el sabio enemigo siempre estudia y piensa como pueda enojar a su enemigo, y del fiel le hazer el contrario? No te muevas ayrado contra mi por la nueva requesta que Diomedes me hizo de amores. Al qual çierta mente dizes que amo, que por foyr la deslealtat de que me condenas, y no venir en despreçio de vn semblante Rey, no syn grand misterio, avnque en prouiso, yo le di tu sabia respuesta, que toda persona entendida judgara egual de sylençio, diziendo: «Muy poderoso Rey, las profiertas de vuestros amores al presente yo no menospreçio, ni me plaze delas reçebir, ca yo he dispuesto en tal guisa de mi coraçon, que no me conuiene responder otra mente a vuestra excelençia.» En lo qual, sy yerro o maldat cometi, quiero tu solo jues seas de mi. E quando por tu discreta memoria deliberada mente lo quisieres tratar, hallaras que vsar de silencio yo no podia con un tan magnifico rey syn tocar en muy grand desmesura, pues que yo deviese menospreçiar sus palabras, o venir en muy agra y esquiua respuesta. ¿Que restaua alas dueñas siluestres que punto no saben de gentileza, y en semblantes requestas suelen offender alos gentiles ombres, y ser despues dellas muy offendidos? Esto no convenia a dama de honor, e menos ala noble en linaje Ypodomia, naçida y criada en tanta destreza. Conoçido yerro en que me veo caer por solo venir en loores de mi, mas no en offensa alguna de ty. Ni te vença la yra, porque al dar a ty dela salua yo aya perdido el guante dela mi mano diestra, e despues sea venido en poder de aquel. El qual fue perdido, mas no ofreçido; fallado, mas no otorgado; y no syn grand verguença yo pudiera

venir en busca o demanda de vn pobre guante ante tantos señores. Por ventura te fue ingradosa la vana profierta que me hizo del tu conquistado coser, e respuesta que di al mesmo traedor de aquel suplicante en voz del señor a mi, que ouiese membrança de quien la ouiera y avia de mi, offreciendome el presto coser de Troylos, aquel que a mi e yo tanto amava; al qual syn error terreçer, estudiosa mente yo respondi, refiriendo a ty, no a el, mis palabras, que desamar y oluiduar no podia vn tan verdadero de mi amador. Lo qual, sy bien quisieres pensar, aver devrias en grado, considerando que tu conoçido cauallo ya no es en poder de tu enemigo para que enel pueda batallar contra ty; e segund la grand bondat de aquel, no deber hiziera, no dubdes tu, sy tan ayna el no se comidiera a me lo embiar, por esta sola causa yo no tardara delo demandar. Sy ouiste por agravio delo yr visitar el dia dela deçima quarta batalla, quando a el y al rey Menalao, y al emperador dela hueste, Agamenon, feziste en tierra venir mortal mente feridos con la punta de tu pauorosa lança, no deves aver, segund creo sabes, despartida la cruel batalla por el retraer de Apolo ala casa occidia, los prinçipes danos entraron luego en consejo secreto enla cercana tienda de aquel, por ser delos reyes el mas mal ferido, çon gran sentimiento tratando vengança. E yo, respirando con mucha alegria, por conoçer que tu solo eras la nueva y el pavor de campo, vyno a mi el barrunte del contra ty mouido trato, que del todo me entristeçio; al qual, por saber e a ty reuelar, fengi yr en vista del tu conquistado; donde por sola venida de mi, todos fueron en continuo silençio; del qual, sy sabidor eres, no te debes asegurar, y sy leal amador, ni por esto a mi condenar. No esquiues no auer a marauilla ser engañado segun fue tu padre, e yo engañadora, segund que el mio. No devrias por el yerro dubdoso del padre condenar la çierta innoçençia del hijo; como alas vegadas el viçioso padre engendra virtuoso hijo, e contraria mente. Sy bien entendiste la antigua estoria del muy viçioso rey Danao de Argos, que en fyn de tu letra escreuiste, hallaras que enlos viçios su hija Ipermesta virtuosa mente le despareçio. Asy que no es propria razon pareçer el hijo al padre; e ya sea que parecer le deviese natural mente, no es contra naturaleza el hermano menor pareçer deuiese al mayor. E asy, sy Paris, tu hermano mayor, quebranto la fe ala ninfa Oenone en amar a Elena, bien se sygue que tu, su hermano menor, la oviste falssado ala triste Breçayda. Lo qual, pues de ty no me plaze oyr, como sea la verdat en contrario, por

esta razon, alo menos, no devias de mi conçebir....[1] Miembrate como fue destruyda la noble çibdat de Lernesina, criança y hechura de mi, apartados dela humana vyda mi antigua madre, marido, hermanos, mas dignos de piedat que de pena, alas crueles manos de tus enemigos, en vista delos quales la sangre ynnoçente reclama vengança, contrista y refresca las mis entrañas. Pues ¿qual voluntat lo conçibe y naturaleza consiente que yo pueda venir en amor delos que tanta me hizieron de offenssa? La qual, sy no puede vengar vna sola muger, catiua en poder de aquellos padeçere que deva mostrar continencia de enemistat, o fengirlos amar y desear su victoria, guardando los tiempos con buena esperança. ¿Que dyzes, ayrado amador! ¿No respondes? Ay, mezquina, yo agora me pensava razonarme contigo, y no ser tan alexos de ty! E tu, muy loada epistola, no respondes mas por el ordenador; desque heziste la triste embaxada luego enmudeçiste! O muda epistola, que mas no hablas de vna sola vez! No dubdo yo, sy el poder dela fabla a ty fuese dado, que tu no judgases ser grand sabiduria saber encobrir la enemistat donde no puedes aver vengança. De lo qual, sy gloria o loor no reçibo, segund justa mente devia, no reçiba corona de deslealtat, que te plaze a mi dar, Troylos. Mejor mereçias, segund por la presente te enseñaria, aviendo conjecto para lo dezir. ¡Condenas a mi dela fe quebrantada por ty, y por que me plogo dela guardar quando la vy a ty quebrantar! Bien la quebrantaste quando las seluas y los caminos eran allanados por los mis clamores por que no me consyntieses apartar de ty; y los oyas, y eras la guia enel mi destierro. E avn sy bien te recuerdas del planto esquiuo, actos y cosas pasadas por mi la noche que dizes del nuestro despedir, avn agora no se me oluidan las grandes instançias y suplicaçiones que durante aquella escura tiniebra, por mi ofreçer a ty, no çesaua, las rodillas pronas, a grand pena gimiendo, seyendo muy contristada delante de ty diziendo: «Piedat ayas de mi sola, que la puedes aver; y mas no te cuesta del solo querer! No vengas en tanta deslealtat y crueza que padezca; y biua solitaria de ty, y vaya en poder de tus enemigos. Se que asaz poco pido. No digo que dexes la soberana madre por la forastera amiga Ypodomia, ni por mi dexes al magnifico padre tuyo, segund que yo dexo al mio por ty; mas sola te pido merced que no pierdas tu fama, ni pierdas tu sierua, y el nombre

---

1 Debe faltar un complemento del verbo.

leal e ardit que possees no quieras trocar por el nombre contrario. El qual no descreas aver, quando vna sola amiga que dezias posseer, reclamante socorro de ty, consientes levar, tu poderoso de le socorrer, y presente seyendo y no le valer. Sy el famoso Hercoles, vençedor dela yra del bravo leon enla selua Ydam, no oviera mejor conquistado su amiga, el çentauro Neso biuiese oy, y el vitorioso hijo de Altimena no oviese gloria de tu vençimiento, ni los dias alegres y noches plazibles que despues ovo, oviese con Daymira; lo qual, sy a ty cayera en plazer, segund que a el, el domante yugo de fiel amor, egualmente te apremiara.» E por el grand poder que tenias, tu lo pudieras bien hazer y desuiar syn ninguno te lo contrastar. ¿Pues qual fue la causa infortunada? Yo no lo oso dezir, ni condenar a ty justa mente, injusto condenador de mi. No digo seas a mi desleal, segund que dizes yo ser a ty, mas digo que tu condenado antes que naçido hermano, lançado alas fieras dela selua Ydra, conoçido por desleal, fue mas constante ala hija de Leda, publicada por infiel, que tu fuste a my, desierta de aquesta mançilla. ¡O bien auenturada Elena, que tantas venidas de reyes y prinçipes viste en sola demanda de ty, e por solo contraste y defensa de Paris! Avn oy dia te çercan los muros de Troya, e no embargante por aquesto de ty falleçidos sean el valiente e glorioso Etor, Protesalao, Humenco, Meneo, Archilogo, Protenor, Ortamo, Patruclon, Vpon el gigante, el Rey dela loriga, e otros innumerables reyes, duques, condes y caualleros y altos señores, e toda la señoria del vniverso, solo por ty perezca de cada dia. No veo çessar al tu amador ser firme y constante en tu buen amor. Mas, ¡o syn ventura Breçayda! que no fuste bien demandada quando luego fuste otorgada, syn que ninguno se adoleçiese ni memoria ouiese de ty! Por cuya represa nueva mente la guerra no començara, ca dias avia que era començada, ni se dexara de continuar, pues que ya rendida, toda via se esforço. ¡O diuinal prouidençia dela causa primera! ¡O assoluto poder dela alta espera! ¡O reynante enla yrsa del polo! Juno, Minerua, contrarias deesas alas partes frigias, qual declinante derecho odiano, o pasante calurio al punto terçelario, pareçe que al demandante marido su propia muger no deva ser otorgada, e la triste viuda Breçayda al cruel matador del suyo no deua ser denegada! O infernales dioses Pluton, Minus, radiantes prinçipes delos nueve çercos, poderosos enlas furias y penas delas escuras tiniebras, lançad del mundano y çelestial regimiento

alos nuestros soberanos dioses Joue, Jupiter, Saturno, Geminis, Mercurio, Apolo, Parus, Vulcano, Neptuno, Solorto, Biuero, justos de aquel juez de tanta desigualdat! E tu, la causa de mi infortunio, termino dela grand aduerssidat mia; ¿e qual viento boreas, zefiro, haustral, boluio las alas del tu coraçon a pensar de mi el pensamiento contrario? No pienses que aya oluidado el dia dela deçima quarta batalla, quando en vitoria de tus enemigos quinientas naos y mas les quemaste, el campo y las tiendas de aquellos les robaste; mas no veniste en robo de mi que, vista la rota, con prestos los cargos de todas mis joyas, arreos, jaezes, afferes, esperando quando vernias voluntarioso para me leuar; pero mas quesiste venir en despojo dela rica presa que dela esperante amiga Ypodomia! ¡O amante Fedra! das tu querella del tardante nieto de Egeo, dios del mar, hijo dela ninfa y de Teseo, no venido al tiempo por ty esperado, forçado dela grand tormenta del mar por contrariedat delos vientos leuantes con solas sensulares velas, de largo corrientes por los altos mares! No oviste razon de te querellar a comparaçion dela triste Breçayda, ni te dar ala sentible muerte que por sola tardança y soledat de aquel, solitaria prendiste enla grand escuridat del desyerto. Sy por ventura las naves entraran los puertos de Redope, y el capitan de aquellos no viniera en demanda ni vista de ty, y lleuara en un punto las anclas, haciendo la via contraria, ala hora pudieras tu bien dezir: «Faleçida es la fe y la buena esperança», y dar de ty el mal cabo que diste; mas no por la via que te a ello mouiste, haçiendo el todo su dever por llegar alas tus riberas. E la grand fortuna le seyendo contraria, y despues arribando alas flumarias del sytio, entendido el doloroso fyn de tus dias, no tardar con mucha tristeza abraçandose con el tronco del arbol seco en que, por admiraçion delos nuestros dias, dado el spiritu, fue conuertida; el qual, luego en punto reuerdeçio, demostrando en sus verdes hojas ser de aquella naturaleza de arbores que almendros dizen enlas partidas de aca, los quales antes de tiempo pierden sus flores, segun que te era fallida la firme esperança. No diran asy dela triste syn ventura de mi, que antes de tiempo aya perdido la mia, como el tiempo esperado sea passado, y venido aquel que mejor me fuera no ser venido. El qual vino, mas no por mi, alas tiendas, mas no ala mia; mas quiso robar el pauellon valioso del muerto Palamides, que leuarme por su prisionera, avnque fuy largos tiempos carçelera de su coraçon. ¡O desamada amante Ypodomia, venida en tanto des-

precio al tu amador, que las preçiosas cosas le fueron mas karas que tu! Sy mouido por avariçia, que siempre enemiga te conoçi, no devieras por otra dexar la mi tienda, ala qual en valia ninguna de Greçia se puede eguалar; ni a ty se escondia el grand thesoro y aver de mi padre, e yo ser muy mas arreada que las generosas damas de Frigia: si por solo pauor, que en tu coraçon nunca pudo entrar, pues vençedor eras, a tu saluaçion me pudieras leuar; mas aquella lealtat y firmeza que me vieron a ty consentir en el mi destierro, te hicieron retraer del alcançe. E ya que no te plazia venir por me leuar, ni porque saber te pluguiese de mi, vynieras siquiera a desfiuzarme, porque yo nuevas supiera de ty, e sola mente dixeras: «¿Mueres o biues, cativa muger de Lernesyna? Sy biues, biue, que yo vida hago.» Mas a quien denegavas la vista, no veo como otorgases la fabla. Bien pueden dezir los nuestros coronados poetas so la verde yerva, no aver sydo tan ocupados en perpetuar por su escriptura las fazañas de los tus amores, que por bien amar y te dar a mi cometiste, como fueron en estoriar el peligroso paso que el leal amador Leandro, reynante la madre de los volubles amores, passo vegadas syn cuento por se dar a Hero, su bien quista señora, nadando por las bravas ondas del esquivo mar, batallando con las serenas y dalfynes soflantes, peçes y belfas marinas, llamando el favor de Diana e Boreas delos vientos, Saliçia, muger de Neptuno, y Vinilia, deessas del mar, hasta llegar al çercano molle de sus palaçios, donde en vista sola de aquella, luego en punto recobrava sus fuerças, y los grandes frios vençidos fuyen dela calor natural, en grand reposo y desseada folgança de sus trabajos; alos quales y muy mas mayores no dubdes por ty me ouieras offreçido, sy Breçayda fuese otra Pantasylea, como tu, Troylos, eres otro segundo Etor. Ay! que sy bien sopieses quantas vegadas por me dar a ty engaño la noche, desdigo las velas y guardas del campo, e sola me toma el gallo cantante, llamando ala puerta dardania que hallo çerrada, y ningund troyano me quiere abrir; por que faleçida de mi pensamiento, maldiziendo mi ventura, es por fuerça de me retraer, y retrayda, me dar ala secreta contemplaçion, en lo qual me toma el sueño, y en toda la noche no me parto de ty que siempre querria que durase! Desplazeme quando viene el dia, e Tytan comiença a abrir las fyniestras dela oriental casa, y estiende su vista alos montes Crinedes, consagrados al alto Apolo, e me hallo ala hora alongada de ty y delos sueños muy engañada. E avn mas te digo, que la noche passada

que truxo el dia dela deçima quarta batalla, me viera çercada de una grand roca donde abaxaua un emperador e vna semblante emperatriz, y grandes compañas de prinçipes, reyes, damas y caualleros e gentiles hombres, que a mi pareçer andauan todos de guerra; e pensando refrescar delas armas que dexado avian, por se dar al reposo, he aqui donde viene en sitio dellos vn cauallero, su yelmo enlaçado de todas pieças, en punto, e dos antiguas dueñas con el; la vna le daua la lança, y la otra le siruia [el] estandarte, todos solos gridando: «Batalla, batalla!», y de tal son combatian la roca, que a poca de hora la entraron por fuerça, destroçando y a todas partes firiendo, hasta venir en alcançe dela rica vandera imperial y prysion del alferez y de çinco caualleros que tenia de guarda. Enel qual instante, yo pauorosa, desadormeçi, por vya que mas no me torno el sueño; e desuelando mi pobre sentido, affligiame por venir enel çierto juyzio dela tan miraglosa reuelaçion; e segund la interpetraçion que le dava, tristeza y alegria me acompañava. E con este solo cuydado engañava al tiempo, e avn me restava el dia siguiente y la noche, que en al no pensaua; y trabajado el espiritu, me adormeçia, et adormeçida, segunda vez me veia enla roca, alas partes donde era la emperatriz, cubierta de un manto escuro, cubriente el estado doloroso de duelo, diziendo muy triste en guisa de planto: «La nuestra muy kara Ypodomia, amante, partesana del nuestro graue dolor! No tardes lançar sobre ty las saldas armas de paçençia, a mostrar tu firmeza contra las fuerças dela grand tristura que oy espera batallar contra ty. Deseas venir en conoçimiento delos grandes secretos que traen çelados los varios sueños: tal sabiduria es a ty estendida, y fuye de vos los mortales; la qual, pues tanto procuras saber, avnque sea en daño de ty, a nos plaze de te revelar. El emperador, señor dela roca, que viste en magnifico trono con las bolantes alas ardientes en flamas, es el alto Cupido, nuestro amado hijo del nuestro inflamado marido Vulcan, obedecido señor dela roca, que es la voluntat firme del leal amador. El cavallero esforçado que la conquisto es el tu desamante amado Troylos, por el qual solo eres de nuestra valia, Alcayde que solia ser de aquella. La antigua dueña que le dava la lança, es tu grande enemiga la oluidança. La que le daua el estandarte, es la deslealtat, que del no se parte. E el alferez mayor que leuo él prisionero al su pauellon, es su faleçido y desleal coraçon. Los otros presos cinco caualleros, son sus çinco sentidos, que

solian guardar la nuestra roca de bien amar. La muy trabajada emperatriz que vees plañir y gritar de tal son, es la deesa mayor delas deesas que, testigo Paris, robo la mançana a Palas, por la grand exçelençia de su resplandor.» E afynando en estas palabras, clarificada la tenebrosa camara, en punto la deesa me desparecio; e yo, recordando, vañada en lagrimas, de cuytas aviendo, enojos pasando, la creençia horas denegando, segun me trayan los primeros motus, despues del esquivo y doloroso llanto, toda de negro me luego vesti. E sy lealtat, tristor y desseo vn solo momento se parte de mi, hago testigo a mi coraçon; lo qual ya aqui dexo de escreuir por no te enojar con luenga epistola. La qual, sy mas larga veras que la tuya, no te maravilles, como sea mayor la querella. Besa por mi las manos alos muy esclareçidos rey Priamo y reyna Ecuba, tus progenitos [1], y a tus hermanos Paris, Eleno, y ala sabia Casandra, y al Poliçena, y ala griega Elena. Reparte por mi las saludes, e no dexes por saludar ala triste Andrumaca y al graçioso niño Anastianes, hijo de Etor. Ruego alos nuestros soberanos dioses que lo quieran guardar, prosperar y prolongar la vida, en devida vengança del faleçido padre. E tu, la esperança nuestra, firme colupna del alto Ylion, solo amparo delos muros de Troya, esfuerçate en amor y membrança de mi, quebrantando la fe alos sueños, demuestra tus fuerças por me recobrar, en desfaçion y estrago de tus enemigos. E delas saludes, pues tu, Troylos, eres el repartidor, faz que no restes con la menor parte. De sitio griego, con mucha tristura, ala octava despues dela decima quarta batalla.

1 *progenitores ?*



LE TRIOMPHE DES DAMES.



LE TRIOMPHE DES DAMES[a]

AFFIN, *ma tres redoubtee dame, que mieulx puisses corriger la euidente erreur daucuns de vostre maison, nommez* les compaignons du cabaret, *lesqueulx, veullant ygnorer les femenines vertus, prenent souant leur passe temps, apres vin et espices, a deuiser du noble sexe, tant loable, dont leurs fardes et afettes langaiges, moy chandee, ont mainte ffois fait mon entendement chanceler, quel que debat qu'a ce prepos ie misse, et pour non varier ne tumber en nulle fauce opinion, ay este de ma volante contraint a delesser leur compaignie, j'ay fait escripre ce present petit traitte, le quel je vous presente, compile par vng gentil homme despaigne, et depuis translate despaignol en langaige francoys, en la maniere qui sensuit; vous suppliant treshumblement que diceulx medisans publicque pugnicion soit faite, telle que exemple en soit aux jeunes a venir, et a nous aultres, soustenans verite, a la louenge de vous aultres, mes dames, soit vostre benisson octroiee.*

---

a Esta dedicatoria corresponde al manuscrito 2027, y no está en el 10778.

LA PRESENTATION DE CESTUY TRAITTIE.[a] [1]

Prince tres victorieux, tres excellent, et mon tres redoubte [2] seigneur. Tant que je me suis trouue [3] en eage conuenable [4] pour congnoistre les grans biens et les singulieres vertus et grande excellence et beaute non pareille [5] des dames, et autres plusieurs [6] dons, desquelz [7] les garnist Dieu et embelly [8] nature, mon cœur [9] ne ma voulente ne fu [10] jamais autre que delles aimer [11], seruir et louer [12], comme celles ou toute honneur se mire; et aussi en consciderant [13] la grande obligation [14] en quy tous sommes tenus a elles, tant pour la laboureuse generation, et pour lamiable nourriture [15], et la soingneuse dilligence, et aultres [16] assez pitoiables benefices impartis en nostre creation [17] et eslieument. ¿Quel sera le cœur [18] tant de marbre qui ne les aimera? [19] ¿Et langue tant endormie quy puist taire [20] leurs louenges? Et combien que je pensaisse souuent quelle chose [21] pour ma part leur pourroie [22] rendre pour tant de benefices receuz, et me trouuaisse [23] de si petit pouoir, et de si brief scauoir [24], et de si rude eloquence que par mon seruice ne trouuay lieu de leur monstrer la grandeur de mon bon vouloir, preuint a mes mains, ne scay par quelle aduenture, vng traittie [25] qui se intituloit «*Le triumphe des dames*», lequel jadis composa [26] en son meismes langaige vng gentil homme espaingnol [27],

---

a Manuscrito 10778. (Todas las variantes corresponden al de la Biblioteca real de Bruselas, núm. 2027,) 1 LE TRIUMPHE DES DAMES. 2 Prince tres-excellent, mon tres-redoubte. 3 troue. 4 eaige couuenable. 5 singuliers plaisirs, vertus, grans excellences et beautez non pareilles. 6 altres pluseurs. 7 lesquelx. 8 embellit. 9 cueur. 10 volunte fut. 11 de elles aymer. 12 et honnorer. 13 aussi, considerant. 14 obligacion e. qui. 15 laborieuse generacion, comme pour la amiable nourriture. 16 songneuse diligence et autres. 17 creacion. (Faltan las dos palabras siguientes.) 18 cuer. 19 aymera. 20 qui puisse. 21 Et comme souuent ie pensasse quelle chouse. 22 pouroie. 23 trouuasse. 24 sauoir. 25 traicte. 26 compousa e. s. mesmes. 27 espaignol.

nomme Jehan Rodriguez [1] de la Chambre, a la louenge des dames, ouquel preuue [2] par tres euidentes raisons comme grande est lexcellence [3] dicelles sur les hommes. Et affin que vne si notable [4] oeuure, qui tant fait a leur faueur, fust [5] communiquee et publiee es lieux ou leur grant valeur peust amender et acroistre leur loable [6] renom, je, Vasquo Queymado de [7] Ville lobes, portingalois [8], vostre tres-humble escuier descuierie, et leur indigne [9] seruiteur, la [10] feis translater de spaignol [11] en langaige franchois [12] par vng mien amy qui cy apres se nommera, lequel de ces deux langaiges auoit moienne congnoissance [13], tant pour donner a entendre a ceulx qui du sexe feminin [14] nont point de congnoissance, comme pour diuulguer leur tant nottoire [15] excellence, affin que ceulx qui les ont chieres congnoissent la grant valeur de ce quilz aiment, et [16] les aient plus recommandees [17]; et que ceulx quy ne les aiment neant [18], aprendent a les aimer [19]. Et comme je pensaisse [20] quel seroit le prince tant vertueux a quy par raison deusse [21] presenter ce traittie [22], et commettre la deffense et protection [23] de l'onneur des dames, et par qui fust [24] publie, soustenu, fauoirisie [25], et se faulte y a, amende, maintenu et garde en celle [26] estime que l'onneur delles [27] requiert, trouuay que a nul autre [28] que a vous, tresexcellent, treshault et tres puissant [29] prince, et mon tresredoubte seigneur, Phelippe, par la grace de Dieu, Duc de Bourgne, de Lotrijk, de Brabant et de Lembourg, Conte de Flandres, Dartois et de Bourgoingne [30], Palatin de Haynnau, de Hollande, de Zeellande et de Namur, Marquis du Saint Empire, Seigneur de Frise, de Salins [31] et de Malines, ne le devoie [32] pressenter, a quy Dieu garny [33] et dona [34]

---

1 Roduge. 2 il prouue. 3 la excellence. 4 noble. 5 fut. 6 louable. 7 je, Jacques mude de. 8 portigalois. 9 descuirie, et leur humble. 10 le. 11 de espaignol. 12 francois. 13 qui de ces deux langaiges auoit moyenne congnoissance, cy apres nomme. 14 de sexe femenin. 15 notoire. 16 ayment et. 17 les ayment plus fort. 18 qui point ne les ayment, aprennent. 19 aymer. 20 pensasse. 21 a qui deusse par raison. 22 traitte. 23 proteccion et defense. 24 qui il fut. 25 et fauorise. 26 en telle. 27 dicelles. 28 aultre. 29 trespuissant. 30 seigneur, monseigneur le Duc de Bourgongne, conte de Flandres, de Artois et de Bourgongne. 31 (Falta desde la palabra *Palatin*.) 32 (Falta: *ne le deuoie*.) 33 qui d. garnit. 34 donna.

de si haultes vertus, que en viuant prince [1] seroit possible de trouver. Confiant que en si honnourable [2] et digne entreprise ne leur sera [3] deniee vostre, que en [4] maintes plus petites ne leur faille [5] jamais; mais ainchois [6] leur serez comme fort piller, protecteur et deffendeur inuincible [7] de lonneur et noblesse dicelles [8]. Et nest point merueille [9] se a vous, le plus honnourable cheuallier [10], se commet la garde de lonneur des dames, la plus digne emprinse que cœur cheualle-reux peut [11] emprendre, car apres tant de glorieuses victoires achieuees [12] par la victorieuse puissance de vostre inuincible [13] bras, tant de pœuple soubsmis [14], tant de rebellions domptees, reste seulement, pour assouuir et parfaire les reliques de vostre gloire, a deffendre lumble querelle des dames, vous congnoissent [15] pour deffenseur des dames ceulx qui vous treuuent tiennent [16] pour lonneur des hommes. A ce se presente [17] en vostre seruice et leur aide le nombre jnuincible [18] des amoureux, plaine de valeur et de prouesse [19], car se leurs dits [20] sont veritables, et les semblans ne sont contrefais, et leurs chantons [21] ne nous abusent, trestous [22] les voy ja talentez [23] de bien faire soubz vng si tres vallereux cappitaine [24]. Et pour ce, prince tresredoubte, qui [25] de vostre main en tous voz haulz [26] affaires vous fist fortune aux estrangers par vaillances victorieuz [27], et aux vostres parfois vallereuz [28], redoubtable, vueilliez ycy [29] de vostre grace dedier [30] aux dames vng pou de relief [31] de voz haultes victoires [32], et par vostre acoustumee benignite fauorisier, guarantir [33] et deffendre le present traittie [34], affin que soient les glorieux fais des dames imprimez en la perpetuelle memoire des viuans, et leurs haultes louenges partout luniuersel [35] monde

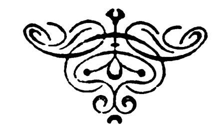
---

1 prince viuant. 2 honnorable. 3 entreprinse n. l. serait. 4 denyer v. ayde. Car en. 5 faillistes. 6 aincois. 7 pillier procteteur, e. deffenseur jnuisible. 8 delles. 9 merueilles. 10 cheualier. 11 cueur cheualureux puist. 12 si nobles vertus et victoires acheuees. 13 jnuisible. 14 peuple soubmis. 15 congnoissez. 16 vous tiennent pour. 17 Ad ce, se presentent. 18 ayde, l. n. jnuisible. 19 proesses. 20 diz. 21 chancons. 22 tous. 23 entalentez. 24 valureux capitaine. 25 tres redoubte que. 26 haulx. 27 vaillance, estre victorieux. 28 valleureux. 29 vueillez icy. 30 dedyer. 31 peu de rechief. 32 vertus. 33 fauoriser, garantir. 34 *traitté* (?) 35 le uniuersel.

chantees, et vive [1] par siecle jmmortel [2] le hault nom de leurs gloires, accroisse [3] leur fame, et soit jntronizie le hault triumphe de leur jnseparable renom es haulx cieulx sur toute humaine mortalite, en siege tres eminent dinuincible [4] gloire.

---

1 Et seme. 2 jnmortel. 3 leur gloire qui acroisse. 4 de la jnuincible.



PROLOGUE DU TRANSLATEUR,

CONTENANT L'EXPOSITION DAUCUNS TERMES, A PLUS LEGIERE INTRODUCTION DU PRESENT TRAITTIE [1].

Temps est, ma plume preceuse [2] et longuement endormie, que nous reueillons en louenges [3] de celles qui du [4] hault bruit de leur non pareille gloire font retentir les airs [5] jusques au firmement, et fierent les oreilles des viuants du ton de glorieuse fame, acquise par vertueuse et meritoire desserte de leurs bienfais, affin que [6] ceulx qui sont endormis ou perseuere sommeil de jngratitude, es tenebres de obscure nuit daueugle jgnorance, puissent estre esueilliez [7] par la notoire excellence [8] de leurs cleres œuures, et repaisies les cœurs des morteulz par la [9] doulce noise de leurs jmmortelles [10] louenges, esueillent les yeulx, resiouissent [11] les pensees, refassent [12] les lasches puissances, en contemplant les non moins [13] diuines que admirables ymages de leur beaute, et enhardissent [14] et efforcent la uayne [15] foiblesse et couarde nature de humain courage a entreprendre haultes choses [16], et ajourne [17] le cler jour de congnoissance, oublient ensemble a les hair [18], quant ilz cognoistront [19] de combien sont dignes damer [20]. Et nous aduisons ce que pouons [21] faire en prose, puis que en rime les auons autreffois seruy; reiouenissons [22] le *Triomphe des dames* quy, vestu de lenge jncongneue [23] despaigne, a desia longuement seiourne en ce

---

1 Prologue du translateur. (Omitido el resto del epígrafe.) 2 pareusseuse. 3 loenges. 4 qui de. 5 aers. 6 bien fais, a fin que de la obscure nuyt daueuglee ygnorence. 7 esueillez. 8 notaire excellance. 9 rapaisez les meurs des mortelx et la. 10 jnmortelles. 11 reioissent. 12 reffacent. 13 les lasches et contemplans les nom moins d. 14 leurs beautez. Enhardissent. 15 la vaine. 16 couraige, a entreprandre h. chouses. 17 adiourne. 18 hayr. 19 congnoistront. 20 dignes de estre amees. 21 se que nous pouons. 22 aucunes fois seruies. Et reiouuenissons. 23 qui de la langue jncongnue.

paijs [1] comme estrangier jncongneu [2]; reuestons le de la nouuelle robe du langaige du paijs [3], affin que, vestu de sa [4] liuree, les gens n'aient [5] cause de la mescongnoistre, ne chiens de l'abaier [6]. ¿Et ou pouons mieulx emploier vng tal liure qui parle de l'excellence [7], vertu et noblesse des dames que ou roiaulme franchois [8], ou len treuue tant d'excellentes vertueuses et nobles? [9] ¿Et a qui le deuons [10] plus justement donner qu'aux [11] dames, au langaige, au paiis [12] qui dune longue anciennete contiennent [13] le vif exemplaire de toutes loenges? [14]

A vous doncques, dames franchoises, je [15] demande en mon aide, se vostre secours fust onques a nul fauourable [16], puis que nulle presumptueuse arrogance, ne quelque autre [17] vaine curiosite ne me meuvent [18] a translater le present traittie, fors seule [19] jalousie de vostre honneur. Et ce nest point ceste la prémiere fois que les haultes louenges de vos bienfais mania [20] ma foible plume:—je prens en tesmoing celle quy [21] maistrie mon vouloir.—Ne reffusez [22] ja vostre aide a qui si franchement vous offre la sienne. Deffendez ce questeur de vostre fame, ce laboureur de vos loenges [23], cest homme qui se met en la perilleuse jndignation [24] des hommes pour la juste deffense de vous, femmes [25]; et secourez en vostre affaire celluy [26] que n'auez pas oublie a guarantir [27] es siens propres; et ne [28] doubte point que ainsi le ferez, se la longue esperience de vostre trop congneue benignite ne me dechoit. Car ja me [29] semble auoir choisy en [30] la debonnairete de vos viaires que dun [31] pareil consentement vous plaist de nous recepuoir [32] en vostre sauue garde [33], et par la doulceur de vos regars avez ja donne saulfconduit [34] a ma

---

1 a ja longuement en ce pays. 2 incongnu. 3 pais. 4 de la. 5 ne aient. 6 ne les chiens de le aboier. 7 la excellence. 8 royaume fransois. 9 de excellentes v. et n. dames. 10 qui deuons. 11 que aux. 12 et au pais. 13 contient. 14 les louenges. 15 francoises ie. 16 oncques a n. fauorable. 17 aultre. 18 me esmeuuent. 19 traicte fors la seulle. 20 bien fais manya. 21 qui. 22 refusez. 23 le laboureur de vostre louenge. 24 indignacion. 25 deffense des dames. 26 celuy. 27 oublies a garentir. 28 Et ie ne. 29 decoit. Car ie me. 30 congneu en. 31 visaiges que de vng. 32 receuoir. 33 sauuegarde. 34 saufconduit.

plume, et transmis [1] force et sceurete [2] en mon cœur [3] contre les durs assaulz [4] de vos aduersaires.

Desormais, doncques, pouons seurement leuer nos ancres soubz la conduitte de si sages gouuerneresses [5], et commencons a nagier par ceste haulte mer [6] de vos loenges [7] a voille estendu [8], confiant en leureuse [9] fortune de vostre gloire qui a vent sery et paisibles ondes meuront la nacelle foible de mon poure [10] engin a port saluable. Et affin que nulle obscurte de paroles prinses [11] en contraire entendement puisse empeschier leureuz voiage [12] de nostre plume, qui a maniere de dure roche [13] se oppose pour hurter contre lentendement des lisans, et ne rende lentree de ce traittie [14] obscure a ceulx qui ygnorent la cause pourquoy telz moz [15] furent mis, exposerons premierement ce qui [16] nous semble plus doubtable, et le remanent [17] laisserons a la discretion des ascoutans [18]. Et pourtant est a noter [19] que pour *la cauerne du Basilique* entent [20] lacteur la chambre de la roine despaigne [21], a quy drece [22] son oeuure, pource que leans demourroit celle quy [23] a maniere de basilique lauoit [24] feru de son seul regard. Et laditte roine, sereur des trois roiables couronnes, pour ce quelle estoit sereur [25] au roy Alphonse [26] daragon, derrenierement [27] trespasse, et au roy de Nauarre [28] son frere, et pour ceste heure son successeur [29] oudit roiaulme, et a la roine Lienor, femme a feu Edouard [30], de bonne memoire, roy de Portingal. Et par le basilique, qui de sa seule veue met les gents a mort, entent le regard [31] de sa dame. Et ainsi que les fortunes dangereuses aduiennent a ceulx qui sieuent [32] la voie amoureuse, l'entree lui fu [33] par aucun temps deffendue, selon que par ses mos len peult [34]

---

1 tramis. 2 seurte. 3 cuer. 4 assaux. 5 saiges et prudentes gouuerneresses. 6 haulte de mer. 7 louenges. 8 estendue. 9 la eureuse. 10 ondes mener la foible nasselle d. m. pouure. 11 parolles prinse. 12 ne puisse empescher leureux voyaige. 13 qui a maniere dune roche dure. 14 traitte. 15 ygnorent pour quoy t. motz. 16 se que. 17 remenant. 18 discrecion escoutans. 19 notter. 20 entende. 21 royne de espaigne. 22 qui il a dresse. 23 demouroit c. qui. 24 le auoit. 25 regart. Et appeloit la dicte royne seur des troys couronnes royalles, p. c. que elle e. seur. 26 Alphons. 27 derrenier. 28 nauare. 29 sucesseur. 30 royaume e. a. l. royne Enor, f. de feu Edoart. 31 regart. 32 suiuent. 33 fut. 34 motz on peut.

comprendre. Et apres ce quil fu [1] restitue a sa premiere franchise, fist deux traitties a la requeste de aucuns nobles jouuenceulx, lequel jl nomma la *Chaiere d'honneur*, pource que en jcelluy traittoit de [2] la vertu, de lonneur et de la noblesse. Et depuis quil le parfist [3], querant a qui le [4] deuoit jntituler, fist par art jncident [5] le present traittie [6] sur vne question apres suruenue entre la noblesse de lomme et de la femme, ouquel determine [7] par cinquante raisons que la femme soit plus noble et de plus grant excellence que lomme. Et apres qui le prouua [8] selon son aduis, presente [9] le dit traittie dhonneur [10], de vertu et de noblesse a la roine [11] dessus nommee, comme a la plus noble et plus digne [12] entre les femmes, et, selon ce quil lui [13] semble auoir prouue, plus excellente entre les hommes. Et pour tant [14] doiuent ces deux traitties [15] estre comme vne seule [16] œuure, de laquelle la premiere partie est *Le Triumphe des dames*, et la seconde *La Chaiere d'honneur* [17]. Et pour ce que luy conuenoit dire aucunes choses [18] en reproche des hommes pour priser les femmes, et ne sembloit pas raisonnable que luy, homme [19], blamast les hommes, et dautrepart, se les femmes contoient leurs meismes louenges [20] leur parler sembleroit estre souspechonneuz [21], introduit vne fontaine quil araisonna, en luy [22] determinant par les dittes cinquante [23] raisons la question debatue sur lexcellence [24] dicelles contre les hommes; et fondant son euure [25] sur une fiction poetique dun amant nomme Alise, qui iadis ama [26] vne damoiselle appelee Cardiane [27], et combien quil ne fust point mains ame [28] delle quil la pensoit amer, touttefois [29], pour ce que la honteuse condition [30] des femmes ne lui permettoit descouurir les ardans flambez [31]

---

1 apres quil fut. 2 traittez. Lun a la requeste d'aucuns n. jouuenceaux, le quel il n. l. *Chaire de honneur* p. c. q. en celui estoit parle de. 3 noblesse de lomme. Et depuis que il le parfist. 4 jl le. 5 fit par jncident. 6 traite. 7 jl determine. 8 quil eut proure. 9 presenta. 10 traitte de honneur. 11 royne. 12 plus digne et plus noble. 13 selon qui lui. 14 pourtant. 15 traitez. 16 seulle. 17 La s. *l. Chaire de honneur*. 18 aucunes chouses. 19 lun homme. 20 comptoient leurs louenges. 21 suspeconneux. 22 le araisonna en lui. 23 par les cinquante. 24 la excellence. 25 faignant son oeuure. 26 Allize q. jadis ayma. 27 Cardianne. 28 moins ayme. 29 pensoit de aymer. Touteffois. 30 condicion. 31 flammes,

ou tous deux ardoient dun mesme [1] vouloir et pareil consentement, et dautre part, pour esprouuer la ferme loiaute [2] de son amant, plus que besoing ne luy fust [3], lui cella telement samour, que le jouuenceau desespere print de sa meisme espee la doloureuse [4] fin de ses jours, et par la voulente [5] des dieux fust conuerty en fresne, arbre de son mesme nom; car fresne en franchois [6] signifie autant que alise en langue despaigne. Et la damoiselle, aduertie [7] du cas jnoppine de son amoureuz, deffaitte [8] en lermes, enuoiees [9] de piteuse compassion par les tendres yeulx, chassa hors la dolonte [10] ame, acompaignie de piteuz souspirs [11], arrachies du porfont centre du cœur [12] tresdolente; et conuertie en fontaine, mist fin au brief remanant de sa vie, plaine de pitie et de misere. Le surplus est assez entendible a ceulx qui ont veu les histoires, et pour tant, affin descheuer tananches aux oreilles des ascoutants, vueillant espargnier [13] ma plume, jusques icy [14] vaguee en grant perte de parolles, me retrairay [15] pour le present de plus longue exposition [16]. Dicy en auant commenchons [17] a desploier les louenges des dames affin quen cœur [18] de tout homme puist [19] estre plantee leur chierte, et escript ou [20] tableau de perpetuelle memoire le hault tiltre de leur fame, et troissent [21] en toute langue brehaigne les deues louanges [22] de leurs bienfais. Et ja soit que [23] ma langue ne se puist [24] bien ploier a parler le franchois [25], qui est langaige assez diuers du mien, et par especial [26] en si haultes materes ou la jmmense grandeur surmonte lhumilite [27] de mon rude engin, touteffois, le grant desir de accroistre l'honneur de celles quy des [28] mon enfance ay seruy [29], et laffectueuse requeste de vng mien [30] assez chier amy, et leur anchien [31] seruiteur, constraingnent et efforchent [32] mon vueil

1 mesmes. 2 loyaute. 3 lui fut, l. cela telement son amour. 4 mesme e. l. doloreuse. 5 volunte. 6 conuerti en fresne, en francois s. *etc.* 7 auertie. 8 amoureux, defaitte. 9 larmes enuoyes. 10 dolente. 11 piteux soupirs. 12 arrachiez du parfond centre de son cueur. 13 hystoires. Et pource, afin de eschiuer ennuy aux o. d. escoutans, v. espargner. 14 cy. 15 retray. 16 exposicion. 17 commencons. 18 que en cuer. 19 puisse. 20 eseripte au. 21 croisent. 22 louenges. 23 soit ce que. 24 puisse. 25 francois langaige. 26 espicial. 27 lumilite. 28 lonneur delles qui de. 29 scrui. 30 l. afettueuse r. dun mon. 31 ancien. 32 contraignant et efforsant.

a pouoir ce que ne puis, en satisfaisant [1] par vng langaige bastard ce que ne scay par legitime. Pourtant je [2] prie a ceulx quy [3] le liront que, pour l'onneur de celles que jay [4] entrepris loeuure presente, vueillent prendre [5] en gre mon tel quel langaige, et en supportant ses [6] deffaultes, le jnterpreter a la meilleure [7] part, et choisir de ses bastardes parolles [8] vng legitime entendement, et se faulte y a, benignement amender, et se aucun bien y est trouue, attribuer [9] a celles qui presentent a [10] ma plume si liberale matiere [11] de bien dire, et le contraire a la rude jnhabilite [12] de mon engin, jnexpert [13] a digerer si haultes matieres [14], et a la grosseur de ma langue, jnsouffissant [15] a proferer mots [16] si exquis comme la aleganche de telz choses [17] requiert.

Cy fine le prologue de lacteur et du translateur de cestuy present traittie, nomme *Le Triumphe des dames* [18].

---

1 satifaisant. 2 ie. 3 qui. 4 celles pour qui jay. 5 prandre. 6 les. 7 meilleur. 8 parolles bastardes. 9 atribuer. 10 qui prestent presentement a. 11 liberalle matere. 12 inhabilete. 13 inexpert. 14 materes. 15 jnsoufisante. 16 motz. 17 elegance eloquence de telles chouses. 18 Fin du prologue du translateur.





CY COMMENCE

LE

TRIUMPHE DES DAMES,

COMPILE JADIS PAR NOBLE HOMME, JEHAN RODRIGUEZ DE LA CHAMBRE, EN LOUENGE DES FEMMES, ET TRANSLATE PAR FERNANT DE LUCENNE, DESPAIGNOL EN FRANCHOIS, A LA REQUESTE DE NOBLE HOMME VAS QUIMADE DE VILLÉ LOBES, ESCUIER DESCUIERIE DE TRESHAULT, TRES-EXCELLENT ET TRESPUISSANT PRINCE, ET TRESREDOUBTE SEIGNEUR, MONSEIGNEUR LE DUC DE BOURGOINGNE, DE LOTRIJK, DE BRABANT ET DE LEMBOURG, COMPTE DE FLANDRES, DARTOIS, DE BOURGOINGNE, &.[a] COMME DESSUS EST DIT. ET FU GROSSE EN SA VILLE DE BRUXELLES, LAN DE LINCARNATION NOSTRE SEIGNEUR, MIL QUATRECENS SOIXANTE [1].

O la princesse plus digne et la plus renommee de ce monde, en graces et vertus singulieres; la tres sachante et [2] parfaite dame, Madame Marie, par linspiration diuine sereur de [3] trois couronnes roiales, et roine [4] de la quarte, la plus souueraine des roiaulmes despaigne [5].

Le jour [6] que mes yeulx [7] recouurerent leur perdue franchise, a leure que le soleil commenchoit ja a retraire les raiz dorez de sa clarete [8], et par la grandeur des ondes vmbres [9] nous apportoit [10] certaines enseignes de la prochaine nuit, je me trouuay en entrant la cauerne du baselique [11], ou lentree par aucun temps me auoit [12] este deffendue, entre plusieurs nobles jouuen-

---

1 El manuscrito núm. 2027 sólo tiene este encabezamiento: «Prologue du translateur de ce present livre, jntitule LE TRIUMPHE DES DAMES.» 2 .....et plus renommee de lumiere en gr. e. vertu singuliere, la tr. s. tres haulte et. 3 seur des. 4 royalles et royne. 5 royaulmes de espaigne. 6 iour. 7 yeux. 8 commençoit a retraire les dorez raiz d. d. s. clarte. 9 des vmbres. 10 aportoit. 11 basiliqué. 12 mauoit.



ceaulx, sages [1] au tant que jeune eage [2] pouoit parmetre, et en deuisant de choses [3] plus haultes que la humilite [4] de mon engin ne requeroit [5], demanderent se lonneur [6] estoit le vray fruit de vertu; et aussi se la vertu estoit le vray commenchement [7] ou rassine de la noblesse [8]. Et moy quy continuellement me trouuay plus offense de parler [9] que de taire, les escoutoie dilligamment; et depuis que chascun eut depose son entendement, elles me requirent moult jnstamment que pour laccord [10] de leurs oppinions que [11], selon leur quantite estoient assis [12] en nombre diuerses [13], voulsisse adiouster la mienne. Et voiant [14] que la legitime excusation de mon ygnorance et la deffaulte de eloquense, auec les autres excusations par moy aleguees [15], leur donnoient plus cause de jndignation [16] que a moy de deffence, pensay en moy meismes se ce seroit [17] plus grant faulte de offendre a eulx par mon [18] simple taire, ou a moy par le [19] desconuenable parler; et trouuant mains reprehensible mon offense que leur desplaisir, non pas sans grant crainte, commenchay [20] la despourueue response [21]. Et apres ce quil me sembla lauoir mis en conuenable terme, fus [22] de rechief par eulx requis de plus affectueuse priere que, pour leur souuenance, comme toute memoire soit deffaillable [23], voulsisse ma ditte response [24] perpetuer par escripture. Et se griefue me fust du complir [25] la premiere requeste, plus fort mestoit dauoir [26] a recorder de rechief mon rude et jncompose parler, qui du petit nombre des escoutans estoit ja par aduenture [27] pres que oublie, et non pas seulement recorder, mais a tous perpetuelement publier ma [28] simplesse. Mais a la parfin, constraint [29] de vouloir plus que de raison, menhardy [30] de satisfaire a la force de leurs prieres, et me semblant auoir satisfait au pouoir plus quau deuoir [31], comme aux anciens [32] et presens acteurs soit en usance de adreser

---

1 pluseurs jouuenceaux, nobles et sages. 2 eaige. 3 des choses. 4 lumilite. 5 engin requeroit. 6 se honneur. 7 Et se l. v. est vray commencement. 8 racine de noblesse. 9 qui tousiours plus offense me trouvay de parler. 10 escoutoie. Et depuis que chascun dispousa son entendement, prierent a moy que pour lacord. 11 qui. 12 estoient six. 13 diuisez. 14 voyant. 15 excusacion de ma y. e. le default de eloquence et les aultres excusacions p. m. allegueez. 16 jndignacion. 17 mesmes que se seroit. 18 offenser a eux pour mon. 19 pour le. 20 grande c. commansay. 21 responce. 22 qui me sembla la auoir mise en conuenable rime, fu..... 23 soit fallable. 24 responce. 25 grief me fut de acomplir. 26 forte me estoit de auoir. 27 auenture. 28 perpetuellement recorder ma. 29 la fin contraint. 30 me enhardi. 31 que au. 32 en ce anciens.

leur oeuvre [1] aux personnes plus dignes, pensay a quy pourroie jntituler [2] mon oeuure presente, se tel nom desert [3]; et admonnestant la raison que, puis deuoie traittier de la vertu, del honneur [4] et de la noblesse, que a la personne plus vertueuse, plus noble et plus digne d'honneur [5] la deuoie adrecer [6], pensant en moy meismes se celle [7] seroit homme ou femme, entray en celle hayneuse question, lequel [8] des deux estoit plus noble et de plus grant excellence; et pour plus franchement venir en [9] congnoissance de la verite, vng jour, au temps et leure que le soleil [10] ja declinoit du point de mydy, et les oyseaulx feroient lair [11] des doulces noises de leurs voix, me retrahy [12] a vng lieu solitaire, ferme dune viue haie, ou mylieu [13] duquel sourdoit vne fontaine de tres clere et fresche eaue, et non guaires apres seoit vng chesne quy [14] tout couuroit de ses branches, et en signe du printemps se commenchoit a reuestir desperance [15]. Et comme en lieu conuenable a ma contemplation [16] pensasse les raisons et auctoritez plus aduerses a lonneur des dames, et comme celluy [17] qui de personne ne pensoit estre ouy [18], en clere voix les notasse, sans intention [19] de taire quanques [20] apres se pourroit [21] noter en verite de leur louenges, et des hommes aussi par voie [22] semblable, affin que veues les contraires raisons des deux parties, et pesez [23] les demerites contre les dessertes, plus legierement len peut [24] comprendre la verite, ce fu chose [25] bien admirable que, en recordant ce que la valeur des dames plus offendoit [26], sans pourpoz [27] de greuer personne, veiz [28] sourdre par mode non accoustumee [29] leaue de la voisine [30] fontaine, en figure de lermes espardant ses ondes [31]. Et tant que dura la force de mon parler, qui passa les termes accoustumez, ouy vne [32] sourde et noiseuse voix rompre dentre [33] les bruians et esparses ondes [34], qui la mienne ne souffroit pas estre entendue; laquelle, monstrant [35] sentir auoir mis fin a mon parler, soub-

---

1 usaige de adresser leurs oeuures. 2 qui pouroye adresser. 3 dessert. 4 de lonneur. 5 de hon. 6 adresser. 7 a moy mesmes se telle. 8 ennuyeuse question la quelle. 9 venir a la. 10 temps de leure quant le souleil. 11 midi, les oyseaux frapoint lec. *(sic)* 12 me trahy en. 13 milieu. 14 gaires loing apres s. v. fresne qui. 15 commensoit a r. de esperance. 16 conuenable. a m. contemplacion. 17 celui. 18 oy. 19 entencion. 20 quanque. 21 pouroit. 22 voye. 23 pesees. 24 ligierement on peust. 25 fut chouse. 26 offendroit. 27 prepoux. 28 vy. 29 acoustumee. 30 voysine. 31 espandant. s. vndes. 32 acoustumez, oy vne. 33 de entre. 34 espesses vndes. 35 pas entendue l, monstrant.

dainement [1] par vng son, plain de paisible douleur, fery de la sieuuant exclamation de mes [2] oreilles.—«¡O aduersaires destinees! Non pas ancoires assez contentes vous monstrez de moe jncessable paine, quant [3] personnes si aduerses a lonneur des dames vous plaist de enuoier [4] en ce miserable lieu pour mon [5] plus grand martire! ¡Ha! ¡a! Se viuoit ancoires Alise [6] en la raisonnable essence [7], ou la vie lui [8] pouoit estre restituee de vne heure seulement, de quoy [9] le despouillierent la fortune, et ma constant [10] vertu, par la petitte [11] foy que je donnoie a son martire, certes, loffence dicelles jl recouureroit un jourduy [12] pour ma cause la deue vengance [13].»—Et soubdainement les larmoians ondes recueillierent [14] en soy la voix monstrueusse, et au regard de moy pour la merueille et du nouueau desir [15] prins pour scauoir le secret lequel nouuellement me monstroit nature, despuis [16] que en moy vng pou demouray esmerueillie et moult pensif, et a voix [17] craintiue et pitoiable je fourmay les paroles qui cy apres sensieuent [18].

COMMENT LACTEUR PARLE.

¡O sacree fontaine, de moy sans pourpos [19] jndignement offensee, qui soubz morte semblance portes enseignes [20] de vie, je te prie pour la diuinite quy en toy se celle que, puis par ygnoranche [21] et sans voulente ay faylly, quy [22] de toy desserue estre [23] pardonne! Et la verite de la doubteuse question qui me fist [24] enuers toy jndiscretement offenser, mest de par toy declairee, [25] affin que par ygnorance plus ne deffaille. Et faisant fin pour comprint la tristre [26] fontaine de mon taire auoir mis silence [27] a mon parler; et point ne tarda en leure [28] de renuoier les requei-

1 soudainement. 2 doleur, ferit d. l. suiuant exclamacion mes. 3 encores a. consentez v. monstrez jncessable peine quantes. 4 enuoyer. 5 pour nostre. 6 Ha, se v. encores Elize. 7 essance. 8 luy. 9 de mye heure de quoy. 10 constante. 11 petite. 12 la offence dicelles recouureroit huy. 13 vengance. 14 soudainement l. lermoyans vndes recuillirent. 15 monstreuse. Et moy de la merueille du nouueau desir. 16 sauoir le secret que nouuellement me monstroit n. depuis. 17 esbay et pensif a v. 18 pitoyable, formay ces parolles.=O sacree fontaine,.... 19 prepoz. 20 porte enseigne. 21 qui est en toy celee, puis que par ignorance. 22 failli que. 23 me estre. 24 fit. 25 me soit par toy declaree. 26 defaille et f. fins comprins l. triste. 27 sillence. 28 leuure.

lliees ondes, du rompre desquelles forma [1] une assez plus clere et mains jree [2] voix de la premiere en telle maniere [3].

«La congnoissance de ta coulpe et la repentance de ton delit [4] te font digne de pardon, et desseruir que la verite de ce que demandes soit [5] manifeste. Mais pource que la rudesse de ton engin ne pourroit comprendre si haultes choses [6] comme le soubtil esperit, deliure [7] de la chartre corporelle, par lesquelles sil te fust possible, legierement congnoistroies [8] comme grande soit lexcellence des dames en bieneurete, [9] gloire, honneur et vertus, fauldra laissier le parfait stille, la haulte et parfonde intelligence [10] par laquelle est loue [11] et congneu celluy quy tout peult [12] en la eternelle paix, et vser de auctoritez de la diuine et humaine morale et naturelle sciences [13], stille et raisons, a la feblesse [14] de tu discretion conuenables, quy [15] lestude en mes jeunes ans commanda a la feable [16] memoire, lesquelles choses, assamblees [17] a ma beaute, furent cause de la conuersïon de linfortunee Alise. Et prendant [18] dicelles commencement, te esclarciray la sente que a ton aueugle jugement vng pou auant se monstroit [19] obscure. Et demande premierement, se meu daffection ou de raison disoies telles criminelles paroles [20], lacteur desquelles, se parseueree douleur [21] ou semblance de parler ne me dechoit, doit estre le mal disant et vituperable Corbache. [a]

Cestuy Corbache fu offenseur [22] de la valeur des dames, non pas sur diuine ne humaine auctorite fonde, mais sur seule [23] fiction. Et dignement est intitule Corbache, come son acteur, pour parler en icelluy plus du conuenable [24], et auoir faint nouueauz termes [25] et deshonnestes, ait perdu son loable renom, comme le corbeau, a quy [26] en nom et parler est samblable, quy [27] pour

---

1 lenuoyer les recuillies vndes du nombre. d. il forma. 2 moins yree. 3 telle mode. 4 du delit. 5 la vertu d. c. q. tu demande te soit. 6 pouroit comprandre si h. chouses. 7 de lize. 8 possible, congnoistrois. 9 la excelence d. d. en beneuree. 10 vertu foudra laisser l. p. stille de haulte et profunde de intelligence. 11 loe. 12 celui qui t. peut. 13 science. 14 foiblesse. 15 discrecion conuenable, que. 16 la stable. 17 chouses assamblees. 18 conuercion d. linfortune Alize. Et prenant. 19 esclarsiray l. s. qui a t. a. jugement se monstroit. 20 crimeneuses parolles. 21 perseueree douleur. *a* [*Glose.*—Corbache est vng liure ainsi nomme, que jehan bocace fist jadis en flourentin contre lonneur des dames.] 22 decoit d. e. le maudisant et vituperable corbache offenseur, *etc.* 23 fondee, m. s. seulle. 24 jceluy plus desconuenable. 25 nouelles laides. 26 en qui. 27 semblable. Qui.



auoir la laide et deshonneste nouuelle a febus recomptee [1], sa blanche vesture, selon que dit Nason, fu conuertie en noir. Se meu daffection les disoies, moult griefmient as faylly [2]; car pour quatre naturelles raisons plus grant [3] affection se doit porter a la femme que a lomme. La premiere, pour estre toute raisonnable creature naturellement plus amee [4] de la femme, cestassauoir, de la mere. La seconde, pour estre plus certaine de la maternele [5] affinite. La tierce, pour auoir delle [6] porte plus grant part en la generation [7]. La quarte, pour auoir este plus traueillie [8] en sa nourriture. Et par consequent [9], selon affection ordonnee, comme soies de la femme plus ame [10], et plus de benefices dela aies [11] receu, plus la dois amer [12], et plus mettre peine pour garder son honneur, que de quelque autre [13] personne. Se meu [14] de raison, sans nulle doubte trop loings [15] estoit ton jugement de la verite, car par certaines diuines et humaines, vraies et non faintes raisons, te monsteray [16] comme grande soit lexcellence [17] des dames sur les hommes; desquelles en somme diray aucunes, sens nulle alleguer de femme, affin que mon parler en tout soit hors de souspechon [18].

La premiere est pour auoir este apres toutes choses [19] cree, comme les creatures mains [20] nobles aient este au monde premierement faittes, et les plus nobles derrenierement, affin que les mains [21] nobles deussent par ordre seruir aux plus nobles, selon que la matiere [22] sans fourme, premierement cree, seruy a la creation [23] des quatre simples elemens, et les simples quatre elemens a la vapeur, diceulx composee, et la vapeur composee, aux viuans plantes, et les viuans plantes [24] aux bestes sensibles, et les bestes sensibles, au premier animal raisonnable, a la femme, apres la quelle rien ne se treuue [25] cree a qui deubt [26] seruir. Et de la creature raisonnable le corps humain fust [27] cree deuant lame, pour estre plus noble, en seruice de celle [28] fourme. La seconde, pour auoir este fourmee dedens le paradis, en [29] la compaignie des angles, et non pas lomme, qui fu cree auec les bestes,

---

1 phebus raconte. 2 Nazon, en noire conuerture; meu de affection le dissoies, griefuement as failli. 3 grande. 4 aymee. 5 la naturelle. 6 de elle. 7 generacion. 8 trauaillee. 9 nouriture. E. p. consequant. 10 ayme. 11 de elle ayez. 12 aymer. 13 honneur, ne de q. aultre. 14 Ce meu. 15 loing. 16 monstreray. 17 la excellance. 18 suspecon. 19 chouses. 20 moins. 21 moins. 22 matere. 23 seruit a l. creacion. 24 viuans plantes aux bestes s. 25 riens n. s. trouue. 26 doit. 27 fut. 28 au seruice dicelle. 29 La ij.e p. a. este dedens le paradis terrestre formee en.

ou champ de amacemre, [1] hors du paradis. Et cest vne des raisons pourquoy la femme en beaute et vertu est plus semblable a la figure angelique [2]. La troisieme, [3] pour auoir este de char purifie, e non pas de la vapeur [4] de terre, de quoy lomme et les autres animaulz [5] furent creez. Et cest la raison pourquoy lomme en lappetit bestial, en asprete de corps et pelue [6] face est plus semblable aux bestes, comme il ait plus que la femme de la terrienne vapeur, le mains [7] noble des elemens. Et la quatrieme, [8] pour estre cree du milieu, et non pas des extremites [9] de lomme, comme ou moien soit la vertu et la plus noble demeure de lame, quest le cœur. La cinquiesme [10], pour estre plus belle. Tesmoing le philosophe ou lieure de la nature des animaulx, disant le corps de la femme est plus souef, la couleur plus blanche, la face plus joieuse [11], plus clere et plus paisible, le col plus long, la cheueleure plus blonde et plus resemblans a fil dor [12], la voix plus souef.ue [13], plus clere et plus deliee, lès pies [14], les mains et les autres extremitez plus sutiles [15] et plus tendres. Quy nyera [16] le semblant des dames estre vne bien secrete diuinite, par la diuine main infuse en leur creation, [17] que la ou leur regard attaint enflambe est de vng tant soudain [18] plaisir, que point ne semble descendre de humaine creature, mais de diuine clarte. Et ceste naturelle jnclination leur fait amer les presieuses [19] vestures, et soy parer, et desirer sur toutes choses [20] estre plaisantes. La sixieme raison est pour estre plus nette [21], de quoy fait tesmoing lexperiment naturel par les anciens esprouue, cestassauoir: que apres que la femme se aura vne fois laue son viaire ou ses [22] mains par soingneuse diligence, toutes les fois que apres se lauera, telle demourra leaue et aussi clere comme elle estoit en son [23] commencement. Et par le contraire aduient de lomme, lequel, se parfois jnnumerables se lauoit, tousiours deuendra leaue tourble, comme jl soit cree de la sale vapeur de terre [24], et la femme de char nette [25], purifiee. Et cest [26] le principe naturel

---

1 damacene. 2 la fourme angelique. 3 L. iij.e 4 vaspeur. 5 aultres animaulx. 6 et velue. 7 vaspeur le moins. 8 elemens. La iiij. 9 milieu de lomme et n. p. d. extremitez de. 10 lame est le cuer. La v.e 11 joyeuse. 12 a fil dor plus ressemblant. 13 soefue. 14 piez. 15 subtilles. 16 nyra ou. 17 vne secrete d. p. la secrete main infuse en l. creacion. 18 ataint enflamme en vng si soudain. 19 inclinacion l. f. aymer. l. precieusea. 20 chouses. 21 La vj.e pour estre p. necte. 22 se sera lauee vne fois la visaige ou les m. p. songneuse. 23 demourera l. e. a. clere c. tut de son. 24 jnnombrables se lauoit, leaue devendra trouble. C. il s. c. d. l. salle vaspeur de la terre. 25 necte. 26 Ce est.

qui plus fait aux dames amer [1] precieuses ointures, et porter auec elles espices oudourans [2] deietant le contraire. Et ne soit ja contraire a leur nettete la viande de la [3] creature qui durant les nœuf [4] mois prent de la superfuite des contraires humeurs, comme jl [5] soit œuure plus nette de lenuoier a certain temps es parties [6] secretes, sans souiller [7] leur diuinelle face, quy de lenuoier [8] par la face a toute heure, comme dit le philosophe, et en soullant icelle, le conuertir en barbes [9], selon que aduient aux hommes, esquelz, saucune nettete est trouee, des femmes leur vient, et non pas de eulx meismes [10].

La septiesme [11] raison est pour auoir fait en icelle [12] nostre createur toutes ses œures parfaittes. Dont nest point merueilles se pour tant [13] elle est de plus grant [14] perfection. La huitiesme est [15] pour estre vng des plaisirs de paradis; et que [16] nait pas este des mendres, le premier homme le demonstra [17] quant pour icelluy [18] a voulu perdre tous les autres, pour non refuser la paine offerte de sa liberale main. La nœufieme [19] raison est pour ce que le premier homme par elle desseruy auoir la beneisson [20] de son createur, laquelle lon ne list [21] point quil ait receu [22] jusques a ce que la femme, fust [23] cree. La dixieme raison pour [24] ce que la pomme de la science fust vee a lomme en personne et non pas a la femme, comme elle ait este ancoires [25] a creer. La onzieme [26] raison est pour auoir este primerement temptee. Somme [27] le serpent, enuieulx [28] de sa gloire, comme dist [29] Saint Bernard, ueue sa merueilleuse beaute, creist estre celle [30] la femme quauoit veue en la precience diuinequy surtout les angeles [31] deuoit estre colloquee, delle seule prendant [32] enuie, pour son excellence [33], et non pas de lomme. La douzieme raison est [34] pour ce que lomme si pecha [35] de certaine science, sans

---

1 qui fait plus a. d. aymer. 2 odorant. 3 soit ici contraire a. l. nectete la beaute de leur. 4 neuf. 5 il. 6 necte de lenuoyer a. c. t. par les parties. 7 souleur. 8 que de le enuoyer. 9 souillant jcelle, le conuertist en barbe. 10 Esquelx se aucune nectete est trouuee, des femmes, non de eulx mesmes. 11 La viij^e^ est. 12 jcelles. 13 se elle pour tant. 14 grande. 15 viij^e^ raison si est. 16 q. 17 le monstra. 18 jcelle. 19 la pomme o. d. s. liberalle m. La ix.^e^ 20 desseruit a. l. benedicion. 21 laquelle on ne lit. 22 receue. 23 fut. 24 L. x.^e^ r. est pour. 25 elle estoit encores. 26 xj.^e^ 27 Comme. 28 enuieux. 29 selon que dit. 30 croyant estre celle. 31 quil auoit veue en la prescience diuine, qui sur tous les anges. 32 de elle seulle prendent. 33 exellence. 34 L. xij.^e^ est. 35 lomme peicha.

estre deceu, mais la femme pecha par decception et par simple ignorance [1] et non sachance.

La trezieme raison est pour ce que le pechie [2] du premier homme, a quy fust [3] le commandement fait, nous causa la perpetuelle et temporelle mort, et non pas la culpe de la femme, laquelle ne fu [4] pas de nostre seigneur reprise [5] pour auoir gouste la [6] pomme, mais pour lauoir offert [7] a lomme, a qui elle fu deffendue en personne [8]. Car sil neust pechie, lhumaine generation neust [9] ja este condempnee pour le pechie [10] de la femme, selon que dist [11] Saint Augustin.

La quatorsieme [12] raison est pour estre plus honneste. Et comme jl soit que lonnestete fuie les choses deshonnestes et coille les parties honteuses [13], trouueras, se [14] bien veulx considerer, que la nature fist [15] plus honneste la femme en ces deux choses [16] dont toutes les autres parties de honnestete [17] descendent. Premierement, pour ce qui [18] ne doit pas au temps que paie [19] la naturelle dette touchier de necessite [20] les parties mains [21] honnestes, comme il fault a [22] lomme; de quoy lanchien philosophe a tres airee voix se plaindoit [23] de la nature. Secondement, est plus honneste, de tant que ses cheueulx naturellement peuent tant croittre, que honnestement pourroient [24] couurir les parties honteuses; laquelle chose nature na pas [25] voulu ottroier a lomme, quy [26] les siens point ne permet tant [27] croistre. Et ceste est la raison pour quoy les femmes a grant paine se laissent [28] regarder les parties secretes; et les hommes par le contraire se monstrent tous nuz sans quelque [29] honteuse couleur. Elle est aussi naturellement plus honneste, pource que au fait de lengendrer, qui est l'œuure [30] de toutes la mains [31] honneste, elle est en semblance denforcee [32], et lomme de celluy [33] qui fait la force: la femme tent [34] sa veue vers le ciel, selon la propriete de lanimal raisonnable; lomme regarde les choses [35] basses,

---

1 deceu. Et la femme par decepcion et par ignorance. La xiij, *etc*. 2 peiche. 3 qui fut. 4 fut. 5 reprinse. 6 auoir essaye la. 7 offerte. 8 a qui fut vee en personne. 9 peiche la humaine generacion ne cust. 10 peiche. 11 dit. 12 La xiiij.* 13 jl soit ainsi que chouse honneste fuit les chouses deshonnestes et honteuses..... 14 si. 15 fit. 16 en deux chouses. 17 deshonnestes. 18 quil. 19 quil paye. 20 neccessite. 21 moins. 22 il conuient a. 23 lancien philosophe a yree voix se plaignoit. 24 pouroient. 25 chouse Dieu na point v. octroier. 26 qui. 27 ne permet point. 28 raison les femes se laissent a grant paine. 29 monstrent tous nuldz sans aucune. 30 est œuure. 31 moins. 32 de enforcee. 33 celui. 34 tend. 35 chouses.

selon la propriete des bestes. A la femme ne se peult [1] regarder aucunes des secretes parties; a lomme le [2] contraire. Et ne contradit [3] point a son honnestete en soy parer et accroistre de soigneuse [4] main sa beaute, selon que aucuns affermoient quy se gloriffient en mauldire [5], car cest pour aidier [6] a la nature, qui sefforcha, untant que elle a peu, de le [7] faire belle. Et nest pas faire contre elle, selon que font les [8] hommes, en se faisant raire [9] les barbes que nature, pour difference de la [10] femme, et pour recongnoissance du lymon terrestre de quoy fust le premier [11] homme cree, luy mist en la face, quest [12] le lieu ou la creature raisonnable se doit congnoistre. En quoy non pas seulement enfraindent les loiz [13] de nature, mais le commandement diuin, qui rere [14] a nulz autres [15] ne les commande forsque aux prestres. Et se desconuenable [16] ou deshonneste eut [17] este aux dames de se parer [18], les vertueuses roines Hester et Judich la veuue ne eussent ja deliure, selon que firent, le pœuple [19] disrael, par leur artificial beaute. ¿Quelle estude ne paine [20] de femme aucune en accroistre sa beaute se peult [21] comparer a la cure, au desir et au labeur des hommes pour se monstrer [22], comme celle [23] soit leur plus grande ocupation [24], non pas seulement en vestir chacun jour robes de nouuelle guise, mais en les jnuenter, pensans tousiours les derrenieres leur seoir le mieulx? Et aduient assez souuent par le [25] contraire, en soy vestant court ou long, selon que les autres differans [26] deulx se vestent. ¿Et combien y a de ceulx quy [27] leurs biens vendirent par grant simplesse, pour porter robe [28] de drap dor et de subtille orfaurie, presumant de se donner ce que leur denia [29] la nature, la quelle se plaint de fraude, et deulz [30] a toute heure reclame par diuerses manieres? Les vngs, qui le corp nont pas grant, la dechoieuent [31], de haulx patins en temps des pluie et sans froit [32]. Lés autres, qui les jambes ont me-

1 peut. 2 lomme par le. 3 contredit. 4 acroistre de songnesse. 5 afferment qui se glorifient en mal dire. 6 aider. 7 se efforce tant comme elle peut de la. 8 pas contre elle selon que les. 9 rere. 10 differance a la. 11 auoir congnoissance du limon terrestre, de quoy le premier. 12 leur mist. e. l. f. qui est. 13 enfraindant. l. loix. 14 raire. 15 aultres. 16 descouuenable. 17 eust. 18 de elles parer. 19 La vertueuse royne hester et judich neussent ja deliure, ainsi quilz firent, le peuple disrael pour leur artificialle. 20 peine. 21 peut. 22 monstrer. 23 elle. 24 occupation. 25 seoir mieulx. Et aduient souuent le. 26 aultres differens. 27 y a il de ceulx qui. 28 par grant simplesse vendirent p. p. robes. 29 orfauerie presumens de ce pouoir donner c. q. l. denye. 30 deulx. 31 decoiuent. 32 temps sans pluye et froit.

nues, en portant [1] doubles chausses, et icelles doublees [2] de grosse doubleure. Aucuns autres quy, pour la subtilite de leur corps, espris [3], non pas hommes ressemblant [4], corps de jaians [5] se sceuent artificialement faire, en encherissant tout le coton et laine du monde. Et autres quy, pour estre veuz haingres, de pou mains [6] dune toille se vestent. Et de telles manieres jnombrables [7]. Mais la deception qui est ancoires [8] mains a supporter, et de quoy se sent plus offensee nature, est que, apres [9] quilz sont plains de ans, au [10] temps que plus deuroient moustrer œures de grauite que de legierete, les blancs cheueulx [11] se font taindre de noir, non pas seulement pour les musser, mais aussi pour embellir [12] les naturelz droits [13]; et dens de mastic, plus blans que fors, enter de main frouduleuse; qui me semblent choses moult hors des termes de droit et de toute bonne raison. Et ne rechoit pas par aduenture mains doffense quant le corps, presse de lestroit pourpoint, chausses tirees, et estroit chausser, a grant paine peut, ancoires qui repose, respirer, en portant auec luy le tendre cuir au deuestir, mais non pas les corps [14] qui nont guaires mains fermes demeurent es pies que silz estoient crus es mains dun foulcon sacre. Mais ce nest point merueille que vne telle douleur [15] se doiue continuellement souffrir pour sentir vne tant souefue oudeur [16] comme la gresse des soulers depart de soy [17], qui du tout par aduenture [18] est semblable a la diuine oudeur quy de soy espardent les eaues extraittes par distillation [19] en vne quint essence, de quoy les dames font leur arroy et parure, que [20] point resemble oudeur [21] yssue des aromatiques espices darabe, ne de jnde la maiour [22], mais de ce propre lieu ou a este formee la premiere femme. Mais que peult [23] on dire, fors que

---

1 portent. 2 jcelles doublent. 3 qui p. l. soubtilite de leurs corps espirituelz. 4 ressemblans. 5 joyans encherissent tout le coton et la lainedu monde pour eulx artificiellement faire forniz. Autres qui. 6 moins. 7 innombrables. 8 decepcion q. e. encores. 9 est apres. 10 ou. 11 deueroient monstrer œuures d. g. q. d. legierete les blans cheueux. 12 pour mucer, mais pour embler. 13 drois. 14 Et dens blanches qui sont entez de main fraduleuse. Et ne recoit par auenture mains de offense le corps presse de lestroit pourpoint, chausses tirees, estrois soliers qui, lui repousant, peut pour ceste presseure a paine respirer. Et tellement, quilz emportent auec eulx le tendre cuir au deuestir, et non pas les corps gueres moins fermes que se ilz demouroient es piez dun faucon sacre contraint de famine. Mais c. n. point de merueille. 15 doleur. 16 vng t. soef odeur. 17 souliers de soy depart. 18 auenture. 19 odeur qui d. s. espart l. e. estraintes p. distillacion. 20 pareure qui. 21 odeur. 22 darabic n. d. jnde maiour. 23 peut.

naturellement chascun se delite [1] es choses semblables a son obscur ou noble commencement? Et ancoires pourroie plus auant estendre mon parler en choses [2] assez plus desplaisantes au sentement, et non pas moins de loudourer [3] que du voir et de louir [4]. Mais pour non offenser toy qui es homme, et de la qualite des autres par aduenture [5] non dessemblable, lesse de poursieuuir ceste hayneuse matiere [6].

La quinzieme [7] raison est pour estre plus chaste, laquelle chose afferme [8] Quintilien en ses declamations [9], disant: de femmes, non pas des hommes est ceste [10] vertui. ¿Combien en furent [11] ou sont ceulx quy, perdue par mort leurs femmes [12], ne se consentirent jamais ou [13] second matrimoine, affin [14] de leur maintenir loiaulte, selon que [15] femmes jnnombrables ont fait et font de chascun jour, demourant veuues [16] en leur jeunesse? ¿Ou combien ont este ceulx que [17], apres le deces [18] de leurs femme, se firent auec elles enseuelir en vie, ou [19] soy dediant aux ardans flambes, firent leurs disensibles corps [20] jncinerer, selon que maintes femmes ont fait apres la mort de leurs maris, et feroient ancoires dautres sans nombre, selon que au jour d'huy ancoires les jndiennes lacoustument, se nostre foy le permetoit? Mais pou contraire ou repugne [21] a la mort le denie [22] consentement, comme il soit que plus de femmes meurent par la douleur de leur [23] trespasous maris, que denfermete ne de vieillesse prolonguee [24]. Et touteffois est assez cler que elles son amees des [25] hommes le plus des fois a vitieuse jntention, en les sollicitant par subtiles [26] et deceuables voies; mais si grande est la vertu dicelles, que non pas seulement ont este veues leur resister de victorieuse force, mais, ce quest ancoires plus digne damiration, que ja soit qu' aucun [27] leur plaise, jamais nul ne leur vist tant eslarguir le honteuz frain, que dœuure ne de parole demonstrassent [28] vou-

---

1 delecte. 2 et noble commandement. Et encore pouroie je plus auant estandre m. p. e. chousses. 3 moins a lodorer. 4 loyr. 5 auenture. 6 laisse de poursuiuir ceste matere. 7 L. xv.• 8 chaste. Afferme. 9 declamacions. 10 hommes en ceste. 11 Combien furent. 12 qui ont perdues leurs femmes par mort. 13 au. 14 afin. 15 loyaute ainsi que. 16 font chascun jour demourans veufues. 17 qui. 18 decez. 19 furent. a. e. enseueliz en vie en. 20 flammes f. leurs corps deffensibles. 21 encores aujourduy se nostre foy le permetoit. Mais pou au contraire en repugne. 22 denye. 23 doleur de leurs. 24 prolongee. 25 sont ennuyees des. 26 vicieuse jntencion les sollicitans par subtilles. 27 leurs resistances de victoire et force m. c. qui est encores p. d. de admiracion q. f. s. que aucun. 28 veit tant eslargir se honteux fraing que de œure ne de parolle demonstrassent.

loir manifester leur secrete jntention [1]. Et se aucunes, quy [2] sont en petit nombre, furent veues aucunes fois [3] trespasser les lois de chastete, ce aduient pource que lengigneuz [4] amant a fause [5] langue et faintes larmes enuoiant [6] par dehors doloureuz [7] gemissement et trespiteuz souspirs [8], lui jure estre prochain de la mort par force damer, en soy ostant [9] le dormir auec le mengier par aucuns jours, afin que lui moustre a [10] morte face deuant sa constante dame la puisse mouuoir deuers lui a pitie. Parquoy aucunes, vainques [11] de ceste vertu, en se faisant liberales [12] de leur incomparable honneur, qui est la chose que plus que nulle autre [13] leur doit estre chiere, ont este veues faillir, se [14] faulte se peut nommer. Et ¿quele academie, quele escole dathenes ou quelle morale philosophie eust jamais consenty [15] que la vertu peut estre cause [16] de vice, ne le vice cause de vertu? Mais ¿que peut on dire, fors qu 'amours donne nouuelles loiz, et maintient nœufue escole de philosophie? ¡O legiere [17] faulte, de laquelle est commencement vertu, et pardonnable coulpe, procedant de seule [18] humanite! Mais pou ont a ce regard aucuns tristres jalous [19], ou nul vray plaisir, nulle compassion, nulle vertu ne demeure [20]; mais tout visce, tristresse et cruaulte, qui ygnomínieusement leur procurant la mort, dient par elle estre violle la foy quy [21] par eulx ne se maintient jamais. ¡La merueilleuse justice, que viue celluy qui, ouurant vitieusement, trespassa [22] la foy par fois innombrables, et doiue morir [23] celle qui vne seule fois la trespassa, se trespassee se peult [24] nommer, usant de simple vertu! Car puis egale [25] est la raison, egale deuroit [26] estre la justice. Que la raison soit egale, lappostre lafferme [27], en disant: lomme na point de puissance sur son propre corps, mais la femme; ne la femme sur le sien, mais

---

1 jntencion. 2 qui. 3 aucune fois. 4 lennuyeux. 5 faulce. 6 et lermes faintes enuoyant. 7 doloreux. 8 trespiteux soupirs. 9 de aymer e. s. obstant. 10 affin de soy monstrer a. 11 et que elle se puisse mouuoir a pitie deuant lui. Pour quoy aucunes vaincues. 12 en soy f. liberalles. 13 aultre. 14 si. 15 quelle academie et quelle escolle de athenes o. q. moralle philosophie e. j. consenti. 16 a cause. 17 que amours donnent n. loix e. maintiennent neufue escolle d. philozophie ou ligiere. 18 seulle. 19 ont regarde ad ce. Aucuns tristes jaloux. 20 compassion ne demeure. 21 vice tristresse et cruaute q. jnnominieusement l. procurent l. m. d. p. eulx e. violee l. f. qui. 22 Ha merueilleuse justice qui laisse viure jcelui qui o. vicieusement trespasse. 23 donne mourir. 24 fois la trespasse, se trespasse se peut. 25 simplese vertu. Car puis que esgalle. 26 esgalle deueroit. 27 egalle lapoustre laferme.

lomme. Mais nest point ceste seule la premiere loy ennemie des femmes, et de toute morale [1] et naturelle raison, contre elles fondee sur tirannie, mais plusieurs [2] autres. Comme de ceulx qui afferment que la noblesse quest fauorable doiue sieuuir la condition [3] du pere; et la seruitude, pource quest hayneuse, la condition [4] de la mere. Deuroient considerer que le juge diuin, de qui œuures sont a nous commendement, selon que [5] dit Saint Gregoire es omelies, ne voult pas condempner la femme comprinse en adultere; selon lequel commandement, se doit jugier, et non pas selon la cruele [6] loy des empereurs jnfideles. Mais il [7] se fait le contraire, en haine des femmes, par les tirans gouuerneurs, jugant le crestien selon la dempnee loy des paiens [8], non pas des cretiens. ¡O bien gardee et parfaittement [9] maintenue des tiens, religion crestienne [10], par la petite reuerence [11] offerte au saluable mistere de la foy, les deux vices du roy Mide et de Sardanapale, vniuersels au monde, sont au monde cause de pestillence, faim et guerres vniverseles!

Le sezieme [12] raison est pour estre plus misericordieuse. De laquelle dit le fils Sidrac: Ou na point de femme, le malade a fort a gemir, et ou na point de set, la possession [13] se destruit.

La xvij est pource que, selon le philosophe, surmonte [14] lomme en amer.

La dixhuitiesme [15] raison est pour estre plus piteuse. De quoy escript le philosophe [16] ou liure des animaulx [17] ja nomme, que toutes [18] les creatures sensibles de nature femenine [19] sont plus piteuses, excepte lourse et la lieparde [20]. Et ceste est la vertu qui fait ala femme plus de fois faillir que ne fait le vice ennemy de chastete, laquelle curant piteusement de jntraignable plaie a son [21] amoureux, naure de la doree flesche damour, rechoipt jnegal guerdon de sa desserte. Car, eulx ces [22] biens que homme puet [23] desirer de femme, vng moment luy semble vne annee de le pouoir, non pas seulement a son amy, mais a quelque autre

---

1 moralle. 2 tiranye. Mais pluseurs. 3 qui est favorisable d. suir la condicion. 4 que cst haineuse l. coudicion. 5 deueroient c. que juge diuin selon que. 6 cruelle. 7 jl. 8 jugeans l'experiance selon la dampnee l. d. payans. 9 parfaictement. 10 religieux crestiens. 11 reuerance. 12 les deux vices vniverselz sont ou monde cause de pestilence, fain et guerres. La xvj.e 13 de serf possession. 14 La xvij.e raison c. p. q. s. le dit du philosophe elle surmonte. 15 La xviij.e 16 philosophe. 17 animaux. 18 que de toutes. 19 femenines. 20 la ourse e. l. leoparde. 21 jnterinable plage de son. 22 fleche damour in egalle pardon de sa deserte. Car en ses. 23 peut.

manifester, pau apres luy hallant que par [1] son mal secret taire se perdre la vie de celle qui la sienne sauua. Les vngs que, par aduenture non pas eus parfois les dons de discretion, tout appertement [2] le manifesterent pour se [3] donner gloire; autres, prins dune simplesse, presumant de nulle autre que deux [4] mesmes pouoir estres entendus, jncitent trestons [5] a le scauoir par bourdures, non pas de tres subtilles n'oscures jnuentions. Autres qui nont gueres plus [6] de grace receu de Minerue, se vestent de telles couleurs [7], que la verite se peult par icelles bien legierement comprendre, ne leur semblant [8] auoir sentu nesung [9] plaisir ne gloire, silz deussent [10] taire les biens receuz. Et se par le contraire jl aduient qu'elle [11] ne se meuue enuers eulx a pitie en conuuertant ad es lusee [12] vertu en vices, ne cesent doffenser lonneur delles trestoutes [13] par diuerses manieres. Les vngs diceulx, de paroles, quy [14] les langues ont plus desplacees pour maldire. Les autres, qui plus se [15] confient en la force de leurs engins, poetant en vers, dependent leur rethorique en chansons, en balades de maldire [16]. Les autres, qui de plus excellens engins [17] se cuident, extendent [18] la prose, selon que fist le non mains plain de vices que de ans Bocace, qui par vicieuse passion controuuoit malices [19] jamais non pensez, diffama toutes les femmes, pource que vne, usant de vertu, na pas voulu acomplir son deshonneste voloir [20].

La dixnoeufieme [21] raison est pour estre plus forte, non pas de force corporelle [22], comme ce ne soit point vertu, mais par la force du coeur [23], qui est vertu cardinale [24], selon que fait tesmoing en la diuine escripture [25] le justė Zorobabel. ¿Et quele plus grande force que de recepuoir mort voulontaire [26], selon que receurent et rechoiuent de chascun [27] jour dames infinies pour

---

1 pou apres lui nonchalant que pour. 2 Les vngs qui de paradis nont cure et ne ont pas eu les parfais dons de discrecion tout apertement. 3 soy. 4 persuiuans que de nul aultre que de eulx. 5 entenduz jncitent tous. 6 sauoir non pas par bourdeures non pas par soubtilles et obscures jnuencions a. q. ne ont pas plus. 7 coleurs. 8 peut par jcelles bien legierement comprandre et ne leur semble. 9 nesvng. 10 si deussent. 11 il. a. que elle. 12 la vsee. 13 de offenser l. de elles toutes. 14 parolles qui. 15 despceschees p. mal dire. L. aultres qui se. 16 portant oeuures dependens de rethorique en chancons et balades de mal dire. 17 exellent engin. 18 estenden. 19 non moins plain de ans que de vices bocace, qui p. v. p. controuuant les malices. 20 vouloir. 21 La xix.e 22 vertu corporelle, mais. 23 cuer. 24 vertu cordialle. 25 la sainte escripture. 26 quelle est plus grant f. q. d. receuoir m. voluntaire. 27 recoiuent chascun.

non perdre leur honneur ne offenser la chaste vertu? ¿Et quel chose peut estre plus [1] forte que de resister de pure vertu, selon quelles [2] resistent, a linfluence des corps celestiens, aux faulses larmes et a la faulse [3] force du piteux estile [4] du subtil et bien compose parler de lengigneuz [5] amant? ¿Et quelle plus [6] grant force que de rober dun [7] seul agreable samblant [8] toute la force au plus fort, et laliener [9] de sa liberte, nulle chose possible lui commendant [10] que assez plus chier ne lui soit que la vie de la pouoir acomplir?

La vingtiesme [11] raison est pour estre plus prudente, pour ce, selon que dit le philosophe en sa retorique [12], tout corps plus souef [13], plus sensible et plus tendre, est plus subtil et plus jngenieux, et par consequent [14] mieulx dispose a rigler autrui, et scauoir gouuerner [15]. Car ce que nature leur deffailly [16] en la force corporelle, leur acreust [17] en celle de lame, quest la plus [18] excellente; la quelle chose jl [19] semble affermer en la yconomie, disant que les hommes doiuent gaignier les choses [20], et les femmes les sauuer par bone garde; attribuant le fait de prudence, quest [21] garder, a la femme, et le fait de gaignier a lomme, quest [22] œuure de fortune. ¿Et quelz [23] sept saiges, quelz espicures [24], quelz pitagoriens [25], quelz platoniques, quelz paripatetiques ou quele autre secte danciens philosophes [26] dignement se peuuent [27] comparer a la science des filles pieride [28], aux damoiselles de lesbe, ou aux nimphes [29] du mont de Castalie, que les muses de parnase [30] vainquirent de sagesse? ¿Qui trouua les sciences fors Minerue? Et quy [31] la langue latine, fors que Nicostrate [32]? Parquoy assez clerement appert es femmes auoir plus de vigueur la prudence. Et saucunes [33] en ont deffault des [34] sciences, ce a este pour [35] lenuie que les hommes eurent, pour leur grande subtiuete [36], pour leur prest conseil et preste response; et

---

1 quelle chouse plus. 2 comme elles. 3 celestes aux faulces lermes e. a. l. faulce. 4 stille. 5 lingineux. 6 Est il plus. 7 de vng. 8 semblant. 9 le aliener. 10 Nulle chouse p. ne lui commande. 11 L. xx.ᵉ 12 prudente. Car selon q. d. le Philosophe e. s. rethorique. 13 soef. 14 ingenieux. E. p. consequant. 15 regler et sauoir gouuerner autrui. 16 deffault. 17 acroist. 18 qui est plus. 19 chouse il. 20 gaigner les chouses. 21 qui est de. 22 femme le fait de gaigner a lomme qui est. 23 queulx. 24 epicuriens. 25 pitagoras. 26 paripathetiques du quelle aultre s. de anciens philozophes. 27 peut. 28 pyerreydes. 29 les bes. Et aux nymphes 30 Castille, qui l. m. des parnases. 31 qui. 32 fors Nicostrate. 33 appert les f. auoir vigueur en la p. E. se aucunes..... 34 ont eu defaute de. 35 par. 36 ont eue de leur grande subtilite.

non [1] pas seulement lestude des ars liberauz [2] leur deffendirent, mais de toutes [3] sciences.

La vingtvngiesme [4] raisont est pour estre plus juste. De quoy soient tesmoings lexperience et la mesmes justice [5]. Comme chascun jour nous voions des hommes, les vngs pour homicides, pour desrobeurs, autres pour faulsaires, larrons et traittres, a mort [6] de fer, dair et deaue et de feu estre condempnez; de quoy font assez de foy les lieux publiques, publiques pœuples de leurs exanimez [7] corps, ou vng seul de femme entre eulx ny appert [8]. Et se daduenture [9] aucune y est trouuee, non pas pour roberie, ne pour trahison [10], ne pour homicide, mais pour la faulsete [11] par son mary controuuee, affin de lui causer la mort, pour auoir vne autre en mariage qui plus luy plaise; ou se ce non [12]; pour auoir donne herbes amiables a son desleal mary, affin que de luy soit amee ou meismes [13] degre quil est ame delle [14]. ¡O piteuse coulpe! ¿Pourquoy desers paine de si grant [15] cruaulte?

La xxij.e raison est pour estre plus attempree [16], tant en mengier [17] comme en parler, et es autres [18] humaines qualitez. Et quant vouldras bien conscidererer, trouueras moult pou dommes [19], ou nulz, qui pour seule vertu sabstienguent du vin, selon que [20] firent dames et damoiselles sans nombre es temps passez, et plusieurs le font ancoires [21] au jour duy. ¿Et a combien dommes verras par mode semblable jeuner si parfaittement les veilles [22] ordonnees, comme elles font? ¿A quelle femme ouraz paroles laides ne deshonestes, renoier ne blasfemer nostre [23] createur, comme aux hommes? Mais ainchois [24] leur vertu est tant grande [25], que non pas seulement leur deffent de proferer telles paroles, mais ancoires ne seuffrent que personne soient dittes deuant leur presence [26].

---

1 responce. Qui non. 2 liberaux. 3 mais toutes. 4 L. xxj. 5 mesme iustice. 6 pour robeurs les vngs, les aultres pour fauceres, larrons et traictres a mort. 7 de fer, daer et de eaue et de feu estre condempnez. De quoy les lieux publiques de leurs examinez. 8 entreulx ny apert. 9 de aduenture. 10 traison. 11 pour faulcete. 12 mariaige qui plus lui plaise. Ou si non. 13 desloyal mari affin que lui s. aymee ou mesmes. 14 ayme de elle. 15 desers peine de s. grande. 16 atemperer. 17 mangier. 18 et autres. 19 quant tu voudras bien considerer tu troueras m. peu de hommes. 20 seulle v. se abstindrent de v. ainsi que. 21 damoiselles innombrables es t. p. Et que pluseurs font encores. 22 de hommes verras semblablement j. s. parfaitement les vigilles. 23 quelles femmes orras parolles laides et d. regnier et blasphemer le nom de nostre. 24 aincois. 25 est si grande. 26 deffend proferer jcelles parolles, mais encores ne seuffrent que par nul soient dites deuant leurs presences.

La vingt et troisieme [1] raison est pour ce [2] que les plus grans fourfais qui furent au monde [3] ont este commis et perpetrez par hommes, et non point par femmes. Le premier pere fu celluy [4] qui, pour trespasser le comandemment diuin, nous ferma les portes de paradis, en nous oblegant [5] a perpetuelle et temporelle mort. Comme lappostre die [6] que tous pecherent en Adam. Le premier filz fust celluy que [7], en ouurant les portes denfer [8], y entra, a loy de non retourner jamais. Le second homme fust [9] le premier auer. L' ainsne frere de abel fust [10] le premier enuieux. Son mardrier fust le premier homicide [11]. Le second mort fust [12] le premier desrobeur. Le premier fondateur de cite fust [13] le premier tiran [14]. Le premier feru de flesche fust celluy [15] qui premierement se desespera de la diuine misericorde. Le premier adulter fust celluy qui le fery [16]. Les hommes au commencement du monde furent jnuenteurs des vices [17], et les femmes trouuerent le filer, le tistre, et les autres metiers jnnocens [18], a la soustenance naturelle conuenables. Par hommes fust au premier eage [19] commis celluy sur tous hayneux vic̃e, la paine et purgation [20] duquel, selon la diuine justice, requist le diluge [21] vniuersel. Apres lequel, homme fust [22], non pas femme, le premier que au second eage, pris du vin oultre le conuenable, perdy [23] le sentement en moustrant les parties honteuses. Et fust homme celluy qui jndevement escharnissant de luy [24], sans le couurir le mostra a ses freres. Zoroastres, quy [25] nasquy [26] en riant, fust [27] le premier nigromantique [28] qui premierement enseigna dempnee [29] science, en sacrifiant aux noirs espris [30]; et Opis au rude pœuple [31], viuant bestialement, aprist [32] a semer le premier grain. Nembrot fust le premier qui par force fist aourer le feu, et laoura, et qui au seconde eage [33] premierement vsa de tirannie, et la

1 L. xxiij.ᵉ est. 2 pource. 3 forfais q. f. ou monde. 4 Commis par hommes et non pas par femmes. Le premier est et fut celui. 5 obligeant. 6 lapoustre dit. 7 fut celuy qui. 8 de enfer. 9 fut. 10 laisne f. d. a. fut. 11 l. p. enuieux et homicide (Faltan las palabras: «son mardrier fust le premier.» 12 fut. 13 fut. 14 tirant. 15 de la fleche fut celuy. 16 la misericorde de dieu. L. p. adultere fut celui qui le ferit. 17 commancement jnuenteurs de vices. 18 Et. l. f. t. le mestier de filles de titre et autres jnnoscens. 19 naturelle et conuenable. P. homme fut au p. eaige. 20 cellui s. t. haineux vices. La p. e. purgacion. 21 deluge. 22 fut. 23 qui ou second eaige print du vin ou le conuenable nourissement et perdit. 24 Et fut son filz celui qui jndeuement moquant de lui. 25 Zoroastes qui. 26 nasquit. 27 fut. 28 nygromantique. 29 sa dampnee. 30 esperilz. 31 peuple. 32 bestialment aprint. 33 Nambroch fut celui qui premierement fit adorer l. f. et le adora. Et qui ou second eaige.

damoiselle du lac tritoina trouua [1] premierement les armes deffensiues et lordre de bataillier [2] contre les tirans. Ninus, le filz bellus, trouua le premier [3] ydole duquel prindrent commencement [4] tous ceulx qui en grant offense [5] de leur premier consateur [6] furent apres aourez [7]; et la belle Rachel les mucha [8] secretement, affin [9] que son pere ne les aourast [10]. Les hommes aouroient et edifhoient [11] leurs temples au vitieuz [12] Priape, pource qu'en linstrument et fait dengendrer fust [13] le plus puisant; et les dames a Veste, deese de vierges, et a la [14] chaste Diane. Les filz disrael par enuie et haine [15] vendirent leur frere Joseph; et ses sereurs [16], damour vigureuse [17] plaignoient aigrement sa perte. Le roy pharaon commandoit noier le [18] naissans filz des ebrieuz; et sa fille Termut les sauuoit [19]. Le rey Priant, et les barons troiens demandoient la guerre et queroient alumer le feu ouquel Troies fust [20] veue apres ardoir, et la sage [21] Cassandre leur crioit admonnestant [22] la paix. Les troiens par orgueil, les grecz [23] par auarice, commencierent [24] la guerre; et la glorieuse roine de tremedonce par seule vertu; la quelle oiant [25] les renommees cheualleries de Ector, qui des greiz estoit assiegie [26], voua de lui venir en secours, et par œuures cheuallereuses [27] acquester lamour du meilleur cheuallier [28] qui au monde viuoit, en l'amant [29] pour ses vertus, sans lauoir [30] veu jamais. Et le trouvant ja en sa venue auoir fine ses jours, apres auoir [31] fait vng angoisseuz dueil [32], voua sur son sepulcre de vengier sa mort, ou mourir [33] en la demande. Et vengant jcelle de victorieuse main, apres dauoir fait la [34] sepulture du pœuple [35] des mirmidons, finist vierge. ¡O renomme de femme, digne destre exaulcee [36] jusques au ciel empire! ¡O emprise sur toutes loable [37]! ¿Quel hector ou quel Achiles, quelle troyele [38] ou dyomedes, polidames [39]

---

1 lac trouua. 2 batailles. 3 la premiere. 4 commancement. 5 offence. 6 causateur. 7 adorez. 8 musa. 9 afin. 10 adorast. 11 adoroient et edifioient. 12 vicieux. 13 que en linstrument es fait de engendreure et fut. 14 desse des et a la. 15 hayne. 16 seurs. 17 vigoreuse. 18 pharaon c. noyer les. 19 ebrieux. Et la fille termue les sauuoit. 20 troye la grant fut. 21 saige. 22 Cassendre l. e. admonestant. 23 grecs. 24 commancerent. 25 Royne d. tremedonce par seulle v. laquelle oyant. 26 cheualeureuses de Hector q. des grecs e. assiege. 27 cheualereuses. 28 cheualier. 29 En le aimant. 30 le auoir. 31 Apres dauoir. 32 angoisseux deul. 33 mourir. 34 vengeant jcellui de main vigoreuse. Apres auoir fait sa. 35 peuple. 36 de estre exaltee. 37 ciel jmperial autrement empire. O emprinse sur t. loables. 38 quel troylus. 39 polidamas.

ou aucun autre cheuallier emprist onques [1] fait de gloire semblable? Certes nul jamais. A ceste doncques, a ceste seule [2] est deue la gloire sur tous les cheualliers [3] de la troienne [4] conqueste.

Les princes jncirconcis detindrent [5] par long temps en seruitude du pœuple [6] disrael. Delbora, si tost que par la voulente [7] diuine fu [8] receue au gouernement, les rachata par sagesse [9] et vertueuse force. Dont se preuue [10] assez clerement que les femmes doiuent gouuerner et batailler quant jl conuient si bien [11] que les hommes, lesquelz [12] par tirannie ont ocupe le gouuernement. Et ¡bien moustre le vitieuz [13] monde quil nest mie par [14] elles gouuerne! Les cinc citez de pentapoly, par le pechie odieux [15] commis par les hommes furent jntraculeusement subuerties [16] et en morte mer deuenues, ou quelque chose [17] viue ne se peult nourrir. Et les sereurs gregoises [18] pour souluer [19] leur honneur, et non offenser la honneste et constante vertu, voulontairement se noierent [20] en vng parfont [21] puis qui estoit ou palais ou le desconuenable [22] commandement leur auoit este fait. Le pere penolope sollicitoit [23] sa fille a prendre second mary, sans plus atendre a vlyces, et jcelle lui [24] demandoit autant de terme que elle peult assouuir la toile commencee. Et tant comme par jour ouuroit, deffaisoit par nuit, pour alongier le terme [25]; tellement que par lespace de dix ans que dura la troiene conqueste, et dix quil tarda en venir [26], errant par la mer, chaste tousiours viuant, l'attendy [27], contre la voulonte [28] du pere. Marie, sereur moise et aaron, en deues [29] louenges de son facteur chanta auec autres [30] dames la chanson [31] diuine que en pasant la rouge [32] mer auoit compose; et ceulx de quoy [33] les barbes deuindrent rouges, allegee la soif, en aourant vne [34] bestial figure de metal, descongneurent leur createur. La mere joseph et la mere sanson le fort, en

---

1 cheualier emprint oncques. 2 doncques seule. 3 cheualiers. 4 troyenne. 5 Le prince j. detint par. 6 le peuple. 7 toust q. p. l. volente. 8 fut. 9 racheta par sa sagesse. 10 Dont se prouue. 11 batailler q. jl le conuient aussi bien. 12 lesqueulx. 13 Et monstre le vicieux. 14 nest par. 15 cinq c. d. penthapolin. par le prophete adreux. 16 miraculeusement subiugees. 17 ou chouse. 18 peut mourir. Et l. seurs gregeoises. 19 sauuer. 20 offenser honnestete et honneste constance voluntairement se noyerent. 21 parfond. 22 desconuenable. 23 penelopee solicitoit. 24 prandre mari second m. s. soy plus atendre a vlixes. Et celle luy. 25 peust asouuir sa toille encommencee. Et tout ce que elle ouuroit par jour, defailloyt par nuyt, et defaisoit pour alongier son terme. 26 ans quil tarda a venir. 27 tousiour, le attendit. 28 volunte. 29 seur de moyses et de aron en deux. 30 fateur ch. a. les aultres. 31 chancon. 32 roge. 33 de qui. 34 rouges en adorant vng.

parlant a langele, furent alumees [1] de la celestienne resplendeur; et core [2] auec ses complices furent tous ars du feu celestiel par leurs demerites. La mere samuel, viuant morte sans generation, desseruy [3] a reuiure par la naisance du saint filz [4]; et Dathan et Abrion, quy [5] par leurs coulpes englouty la terre [6] viuans, furent en viuant enseueliz en enfer. Le roy Saul traittoit la mort a dauid; et sa femme nicol laduertissoit. Aminadal, par son hebetice [7] et pou de scauoir, encouru en la perilleuse jndignation [8] de dauid; sa femme, par sa prudence [9] et liberalite, abaty son air [10] et reuoca sa sentence. Le roy manasses occist les [11] sains prophetes pour viure es vices de quy [12] par eulx estoit repris [13]; et la veuue [14] de sarede voult recepuoir [15] la mort de penible fain pour sauluer [16] la vie du prophete. Tous les roiz [17] qui gouuernerent juda et jsrael, excepte [18] vng seul, offendirent a leur [19] souuerain roy ou [20] gouuernement; et sans plus vne seule roine offendy sa mageste [21] en gouuernement. Le roy assuere condempna a mort le poeuple [22] disrael, qui estoit soubz sa seignourie; et la roine [23] hester, en soy offran a mortel dangier, le liura [24]. Le prince de babiloine descendy [25] de la partie septemtrionale [26] en roberie et totale destruction [27] de la sainte cite; et la roine [28] nicaule vint de la partie australe en visitation du temple. Auquel, apres dauoir offertes [29] choses inestimables, offrist la rachine de baulme [30] qui seulement croist pour le jour duy en Egipte. Le pœuple assegie sevoult [31] donner au puissant olofernes, blasphemeur du nom diuin, et total destruiseur de tous ceulx qui maintenoient la musaique [32] loy; mais la sage judich, non consentant ce, le decapita vigureusement [33] en ses meismes [34] tentes. Les jnfideles tirans, par leurs jnhumains tourmens se efforchoient de faire [35] trespaser la loy aux macabees [36]; et la constante mere, non

---

1 lange f. jlluminees. 2 encores. 3 generacion desseruit. 4 de son filz. 5 abiron qui. 6 coulpes viuans transglotiz en la terre. 7 nichole le aduertissoit. Abminadab p. s. heresie. 8 jndignacion. 9 par prudence. 10 abatit son yre. 11 manassez tua les. 12 qui. 13 reprins. 14 veufue. 15 voulut recevoir. 16 fain pain pour sauuer. 17 Roys. 18 juda excepte. 19 offendirent leur. 20 au. 21 seulle royne souueraine offendit sa maieste. 22 peuple. 23 seigneurie. E. l. Royne. 24 deliura. 25 descendit. 26 septemptrionalle. 27 et destrucion. 28 Royne. 29 australle en visitacion du peuple. Auquel a. de auoir offert. 30 offrit la racine du balme. 31 croist huy en egipte. Le peuple disrael assiege se voulait. 32 et destruiseur d. t. ceulx maintenoient la mosayque. 33 saige j. n. consentent le decapita vigoreusement. 34 mesmes. 35 tirans se efforçoient par tourmens de faire. 36 marcabees.

vainquue [1] de pitie de ses enfans, ne de la grant cruaulte [2] de ses aduersaires, a voix consolable les admonnestoit destre [3] en la foy et en la mort constans. Veuz doncques les vices et les deffaultes jnnumerables [4] par les hommes commises, et dautre part considere les vertus et les merites [5] des femmes, non pas de homme [6], mais de femme voult prendre humanite cellui qui pour nostre salut a volu mort [7] souffrir. Et ceste soit la [8] xxiiij.e raison qui preuue auec les autres assez clerement leur excellence [9].

La vingtcinquiesme [10] raison est pour ce que, selon raison naturele [11], tout filz est maindre [12] de ses progeniteurs. Et comme jl soit que nostre formateur ait volu [13] estre filz de femme, et non pas domme [14]; et par consequent dont il [15] a voulu estre maindre [16] de la femme, et non pas de lomme quant a lumanite [17].

La vingtsixieme [18] raison est pource que nostre redempteur ne print point figure de femme, mais dhomme; car sil eust [19] pris figure de femme, jl eust semble quil venist rachater [20] la coulpe de la femme, et que jcelle nous auroit obligie a perpetuelle [21] paine; mais par le contraire, en prenant figure dhomme, selon quil prist, demoustra [22] que lomme nous auoit condempne [23] par sa coulpe, et non pas la femme. Et comme il soit que il venist a rachatter le pechie [24] dorgueil par son contraire, quest [25] humilite, conuenoit aussi pareillement quil presist [26] la plus humble et plus basse [27] figure, et non pas la plus excellente [28]. Et par consequent il fait en [29] blasme et reproche [30] des hommes, e en loenge [31] des femmes que nostre Seigneur ait pris figure dhomme [32] et non pas de femme; comme la mesme figure soit accusation [33] de la coulpe et tesmoing de la paine. Et dicy depent vne [34] des raisons pourquoy lordre sacerdotale est commandee [35]

---

1 vaincue. 2 enfans trespassez ne de la cruaute. 3 les enhortoit de estre. 4 et defaulx innombrables. 5 commis. Et considerees les vertus et merites. 6 de homme. 7 voulut prandre h. celui qui pour nostre salut a voulu pour nostre salut mort. 8 pour la. 9 qui auec les autres prouue assez leur excellente. 10 L. xxv.e 11 naturelle. 12 moindre. 13 eut voulu. 14 femme non pas de homme. 15 consequant donques jl. 16 moindre. 17 la humanite. 18 L. xxvj.e 19 figure de femme il eust. 20 voulcist racheter. 21 obligue perpetuelle. 22 contraire prenant f. de homme, ainsi quil fit, demonstra. 23 condempnez. 24 quil vousist racheter le peiche. 25 qui est. 26 print. 27 et basse. 28 excellent. 29 il conuint en. 30 reprouche. 31 en la louenge. 32 prins f. de homme. 33 accusacion. 34 peine. Et dycy deppend lune. 35 sacerdotalle est commande.

a lomme et non pas a la femme; car cest pource que nostre saulueur [1], eternel prestre, selon lordre [de] Melchissedech [2], et non pas de Aaron, representa en lhumanite [3] le premier homme, selon que nostre dame representa la premiere femme. Et comme il soit que tous prestres representent ou sacrifice nostre [4] saulveur, il [5] fault doncques de necessite que tous prestes soient hommes [6]. Et que nostre redempteur deult [7] representer le premier homme, assez le demoustre [8] clerement le mistere de nostre incarnation [9]; car ainsi comme Adam fust [10] cree hors du paradis, tout ainsi fu nostre seigneur ne en bethleem [11], hors de jherusalem. Et ainsi comme Eue fust fourmee dedens le paradis [12], tout ainsi lengendreresse de nostre salut fu nee dedens jherusalem. Et selon que [13] Adam fu amene ou [14] paradis du champ amacenne ou jl fu cree, tout ainsi nostre saulueur fu amene du jardin en jherusalem, ou il fu accuse. Et selon [15] que le premier homme trespassa le diuin commandement a leure de sexte ou sixieme jour, tout ainsi le premier homme, que dieu et homme deuoit estre, fu crucifie a leure de sexte ou sixieme jour [16]. Et selon que le premier pere fu jette [17] hors de paradis a heure de nonne par le cherubin, clamant a jree [18] voix, tout ainsi le premier pere de la nature, en soy departant de ceste vie, a leure de nonne, espira a grant douleur en ce meismes [19] lieu ou le premier homme fu [20] enseuely.

Ainsi dont appert [21] clerement que non mie par [22] faulte de diuinite, mais pour conuenance du mistere, fu lordre sacerdotale enchargee aux [23] appostres, et non pas a nostre dame, plus digne deulx trestous.

La vingtseptiesme [24] raison est pource que le repareur [25] de nostre salut fu pourueu, tant quau monde [26] viuoit, par la dame de Magdale, de toutes les choses a la soustenance de lumanite conuenables [27], et non pas daucun homme.

---

1 nostre seigneur. 2 melchisedech. 3 en humanite. 4 soit ainsi que tout prestre represente au sacrefice nostre. 5 sauueur il. 6 tout prestre soit homme. 7 doye. 8 demonstre. 9 nostre redempcion. 10 fut. 11 ainsi nostre seigneur fut ne en betheleam. 12 fut dedans le paradis formee. 13 fu dedans iherusalem nee. Et ainsi que. 14 en. 15 amacene du jardin en jherusalem. Et selon. 16 le commandement diuin a leure sixte ou vj.ᵉ jour. Ainsi dieu et homme fut crucifie a leur de sixte au vj.ᵉ jour. 17 fut gitte. 18 yree. 19 expira en doleur en celui mesmes. 20 fut. 21 doncques apert. 22 non pas par. 23 pour cognoisance d. m. fut l. sacerdotalle chargee aux hommes. 24 deulx. La xxvij.ᵉ 25 reparateur. 26 fut proueu quant en ce monde. 27 magdalon des neccessaires choses a la subtance de la humanite conuenable.

La vingthuitiesme [1] raison est pour auoir la femme eu plus [2] certain et plus excellent esperit de prophecie du premier et du second aduenement de nostre restaureur [3]; comme la sibile eritheree [4], selon que dit saint augustin, ait, non pas comme prophete, mais comme euuangelistes, prophetize la conception, lanontiation [5], la passion, la resurrection et le derrenier aduenement. Et la sibile tributine [6], non pas seulement le prophetiza [7], mais de sa propre veue monstra a octouien nostre saulueur [8] es bras de la vierge, lequel mistere ne fu onques [9] si parffaittement reuele a nulz [10] des prophetes.

La xxix.me raison est pour auoir este par les hommes commence et finê le traittie de sa mort, et non mie par les femmes [11], et pour auoir anssi este acusse par les hommes, sententie, crucifie et plaie, et par les hommes jnfamement mis a mort. ¡O coulpe sans fin, offense sur toutes incomparable, a laquelle deffinement de toute lumaine generation, vniuersele mort de toute chose viue et disolution ne pourroit souffire [12], que la humanite offende a la diuinite, et la creature tue son createur! La voulente fuit seulement dy penser, et la ressongne bouche de le dire [13]. ¡Quelle pitie, quelle misericorde fu [14] de si grant pouoir, que la diuine justice ne preist vengance [15] de si grant fourfait [16]! Mais quelle vengance [17], comme la dissolution [18] de toutes les choses [19] causees et fourmees ne puist [20] faire vng seul grain de satisfation au regard [21] de l'offense, quest jnfinie [22]! ¡Et se pour loffense maieste du [23] prince temporel meurt la personne, de mort sur toutes plus cruele et plus jnfame, et se pert [24] la dignite, lonneur et la noblesse jusques a la quatriesme generation [25], combien que la [26] personne soit pardonnee, ¿qui niera [27] que par loffense mageste du prince celestien [28], que la noblesse de lomme ne soit perdue a jamais,

---

1 L. xxviij.e 2 auoir en la femme plus. 3 nostre seigneur jhesucrist nostre restaurateur. 4 sebille encheree. 5 euuangeliste prophetise la concepcion, lanunciacion. 6 sibille tiburtine. 7 prophetisa. 8 sauueur. 9 fut oncques. 10 nul. 11 commence, traitte et fine de la mort de nostre redempteur, et non pas par les femmes. 12 este par les hommes trahy, vendu, achete, lye, offendu, tourmente, accuse, sentencie, mis a mort, crucifie et plaie jnfamement. O coulpe sans fin plus grande des coulpes! Offense sur toutes incomparables! A laquelle deffinent de toute humaine generacion, vniverselle mort de toute chouse viue et desolucion ne pourroit souffrir! 13 voulente seulement de y penser, et le resongnement de le dire. 14 fut. 15 print vengence. 16 forfait. 17 vengence. 18 dissolucion. 19 chouses. 20 ne fourmees, ne puis. 21 de reparacion au regart. 22 qui est infinie. 23 pour loffice mageste dun. 24 jnfames et si pert. 25 iiij.e generacion. 26 que a la. 27 nira. 28 celeste.

puis que loffense de lomme a este jnfinie, ja soit que leternelle paine lui [1] soit pardonee? Par quy appert [2] clerement les hommes, non pas les femmes, auoir perdu pour ce delit a jamais toute dignite et [3] noblesse.

La trentiesme [4] raison est pource quil na pas este jniurie ne offense des femmes, mais a piteuses lermes plaint et ploure [5].

La xxxj.me raison est pour auoir faylly es hommes la foy [6] ou temps de sa viue mort, et en la femme auoir este gardee.

La trente deuxieme [7] raison est pource que apres sa resurrection, se apparu a femme [8] premierement que a nul homme, pour l'excellence dicelle, et pour ce que plus lama [9], et plus en eut de ferme esperance, selon que dit saint ambroise en lomelie [10].

La trentetroisieme [11] raison est pource que la premiere persecution [12] en la crestiente fut faitte par homme; c'est assauoir, par neron, et non mie par [13] femme; les vices duquel je laisse a racompter, pour leur laide et deshonneste [14] multitude; et non pas mains la persecution de Dioclesien, de Theodose [15] et des autres empereurs. Mais je me doubte quen toy meismes [16] diras auoir este plus grant nombre des martirez des hommes, et moindre celluy [17] des femmes durant les telles persecutions [18]; comme aucuns facent ceste raison en desloenges [19] des femmes. Et puis que de nombre et de multitude est nostre [20] parler, en telle espece ou [21] ne se peult auoir vniuersellement vne [22] qualite, jl [23] est necessaire que le nombre se doiue prendre du coste [24] de la plus grande multitude. Or, il est ainsi [25] que le nombre des tourmenteurs fust greigneur que [26] des tourmentez sans nulle comparaison, comme il soit quen martire dun chascun [27] deussent au mains [28] entreueuir ces personnes: accusateurs, tesmoings, sententieurs [29], maieur executeur et mendre [30]; parquoy plainement se conclut auoir este plus de mauuais hommes que

---

1 loffense a este jnfinie, ja soif se que la eternelle peine luy. 2 apert. 3 perdu de la a jamais toute dignite, honneur et. 4 La xxx.e 5 pleure. 6 auoir les hommes failli la foy. 7 La xxxij.e 8 apres la r. premierement se aparut a femme. 9 le ayma. 10 la omelie. 11 L. xxxiij.e 12 persecucion. 13 pas par. 14 duquel laisse de compter pour la deshonneste. 15 moins la persecucion de dyoclesien et de theodore. 16 ie ne doubte que en toy mesmes. 17 de martirs hommes et moindre celui. 18 persecucions. 19 deslouenges. 20 et de nostre. 21 celle espece on. 22 vniuersalement en vne. 23 il. 24 se ordonne prendre dun couste. 25 Or est ainsi. 26 fut plus grant que. 27 soit ainsi que en la nature de vn chaschun. 28 moins. 29 tesmoing sentencieur. 30 moindre.

de bons [1], et par consequent, lenom se doit prendre du nombre greigneur qui deffait le maindre [2]. Mais par le contraire len doit dire ou [3] martire des femmes; comme le nombre des tourmentees ne se peuist rabatre du nombre de ceulx qui les tourmentoient, car seulz les hommes [4], estoient les executeurs, tant des hommes, comme des femmes; et par ainsi dont appert [5] clerement auoir este plus grant nombre des mauuais hommes, et greigneur des mauuais hommes, et greigneur des bonnes [6] femmes. Et ceste soit [7] la xxxiiij.me raison pourquoy dessernent auoir sur eulx honneur [8] et excellence.

La xxxv.e raison est pour auoir este trouues par hommes, non pas par femmes, les heresies des ariens, comme de cirus, de paul, et toutes [9] les autres en la foy catholique condempnees [10]. Et aussi celle de sergius, qui fu [11] cause de la perdition [12] de si grant nombre de ames [13], en soustenant la secte du bestial Alcoran [14], sur jcelle fonde, et non pas moins [15] le departement de leglise orientale [16]. Les princes orientaulz [17] causerent la longue diuision contre ceulx doccident, en grant [18] perte de lumaine generation [19]; et lempereur yrebe sagement et vertueusement le pacifia. Clouis, le premier [20] roy crestien des franchois [21], persecutoit la religion crestienne, et la royne clotildis, sa femme, le conuerty [22]. Le roy febice despaigne couronnoit [23] de martire les pelerins crestiens qui passoient a la maison du zebedee; et la fille julie fu la cause de sa confession. Le roy pecheur, le renie pasteur et le conte traittre [24] perdirent les espaignes; et la sage [25] dame les recouura des mussees armes. L'empereur prodigue fu [26] par deux fois desconfy [27] du grant turc [28]; et lempereris, sa femme, en vengance du mary [29] et de la foy, lui gaigna deux batailles. Les princes de france, par lasce conduitte et discort [30] gouuernement, perdirent la couronne a leur naturel

1 appertement se conclut auoir este plus grant le nombre des mauuais hommes que des bons. 2 deffend le moindre. 3 contraire on doit dire au. 4 menteurs ne se puisse rabatre de ceulx qui tourmentent. Car les hommes. 5 Et ainsi apert. 6 et plus grand de bonnes. 7 ceste est. 8 desseruent les femmes auoir honneur. 9 des erreurs de cirus, de paoul et de toutes. 10 foy condempnees. 11 des sergins, qui fut. 12 perdicion. 13 de dames. 14 alcoriain. 15 moins. 16 orientalle. 17 orientaulx. 18 de occident, e. grande. 19 la humaine generacion. 20 ybere la pacifia saigement et vertueusement. Claudien premier. 21 francois. 22 crestienne. Et laudis le conuertit. 23 phebis. d. comonoit. 24 conuersion. Le Roy pecheur, et le conte traistre. 25 saige. 26 fut. 27 desconfit. 28 turq. 29 vengence du mari. 30 par mauuaise conduite et discord.

seigneur [1]; et la simple pastour [2], en deffault des hommes, le couronna, vigueureusement [3] bataillant. ¿Que fault il plus exemplifier, puis que [4] la greigneur partie des femmes et des hommes passa par telle ordonnance, du commencement [5] du monde jusques a leure presente?

La xxxvj.me raison est pour ce que le filz de perdition, prophetise [6] antecrist, doit estre homme, non pas femme; lequel, selon que piteusement lon [7] croit, ne tardera guaires [8] de soy manifester, en grant offense du sacre mistere, et destruction [9] du nom crestien par martire, si tost [10] que leglise sera translatee [11] en jherusalem par le premier pasteur grec.

La trente septiesme [12] raison est pour auoir este femme la creature plus [13] vertueuse, plus digne, et plus parfaitte [14] de toutes les creatures qui onques [15] furent au monde [16] de humain pere engendrees; et auoir este homme la creature plus vitieuse, plus parfonde [17] en malice et plus jndigne [18] de toutes celles quy furent onques [19] crees. Lune fu celle que apres mere, demoura pucelle [20]; l'autre fu celluy qui [21] pour pris vendy le fruit [22] de vie. Et par voie semblable lesgle prime, quest la [23] plus noble des bestes, est de la nature feminine [24], et de la masculine la beste plus ennemie de lumain salut, et [25] pire de toutes les bestes, quest [26] le basilique, lequel jamais lon ne vist de nature feminine. Lune [27] est en la diuine escripture comparee [28] a lentecrist, dauant nomme; l' autre a la treshaulte contemplation [29] de la diuinite. En quoy la [30] nature a voulu monstrer les choses feminines estre trop plus [31] excellentes.

La trentehuitiesme [32] raison est pour ce que les bestes plus fieres offendent a lomme, et portent reuerence [33] a la femme, comme il appert [34] par le lyon. Et cest chose vulguee, selon que dit le maistre des proprietes, que la [35] beste fiere quy des [36] venimeuses eaues fait aux autres credence, offent a lomme, et a la

---

1 leur seigneur naturel. 2 pastore. 3 vigoreusement. 4 exemplifier que. 5 celle ordonnance du commancement. 6 perdition prophetize. 7 on. 8 gueres. 9 destrucion. 10 toust. 11 translatee. 12 L. xxxvij.e 13 la plus. 14 parfaicte. 15 oncques. 16 ou monde. 17 vicieuse p. profunde. 18 indigne. 19 qui f. oncques. 20 fut qui apres. m. demoura vierge. 21 fut qui. 22 vendit le doulx fruit. 23 par semblable, laigle, prince des oyseaux, qui est la. 24 femenine. 25 ennemye de humaine vie et. 26 bestes est. 27 le que jamais on ne voit d. n. femenine. Lun. 28 compare. 29 treshaute contemplacion. 30 En quoy apert que la. 31 chouses femenines estre plus. 32 L. xxxviij.e 33 reuerance. 34 apert. 35 lion et chouse vulguee par le m. d. proprietes des bestes. La. 36 qui de.

femme se humilie; et en reclinant ou geron dicelle [1] sa teste, prent le doulz [2] somme qui, par la fraude des veneurs, lui fait sentir le trait amer de la mort. En quoy appert assez clerement [3] combien soient de dure teste les hommes en non vouloir par la [4] raison congnoistre ce que [5] les bestes brutes congnoissent de seul jnstint [6].

La trente nœufieme [7] raison est pource que non pas seulement les bestes, mais ancoires les choses [8] sans vie, donnent a la femme lexcellence. Et soit le [9] premier exemple de lespere de lair. Jl est cler, selon naturele [10] experience, que se vng homme monte trop hault, quil sesbahist et [11] pert la force du sentement, et la femme ne sent aucune alteration [12]. La raison naturelle est pource que la femme fu [13] en ce hault lieu cree et fourmee, selon que dist saint ambroise en ....., quest voisin au cercle de [14] la lune, ou jamais ne peu ataindre le deluge, ne aucune autre jmpression celestienne [15]. Et par le contraire aduient [16] de lomme, pource qu' il fu cree en la plus basse et mendre [17] espere, selon que ja est dit. Et ce est [18] la cause pourquoy la cite de Ylirie [19], en ordonnant la feste de celuy [20] qui premierement prescha la penitance ou [21] desert, commande aux petites filles ocuper les plus haulx jeux [22]. Le second exemple est de lespere de leaue, quy [23], selon la commune experience, moins grieue [24] au ceruel de la femme que de lomme en temps de fortune, suppose que tous deux aient egalement acoustume de nauier [25]. Et se tel dangier aduient que par force doiuent perir, se nulz deulx ne saide [26] de lart de nagier [27], lomme demandera premierement le centre de la terre, et leaue soustendra la femme par plus longue espace [28].

La quarantiesme [29] raison est pour estre la joie de lomme. Tesmoing le filz sidrac [30]; et comme jl [31] soit, selon le dit du philosophe [32], que nulle chose soit sans jouissance [33] durable, car le ciel, quest plus [34] mouuable, selon naturelle jnclination, se meult

1 giron delle. 2 doulx. 3 mort. Sur quoy assez clerement appert. 4 vouloir de la. 5 se que. 6 jnstinct. 7 L. xxxix.e 8 encores les chouses. 9 femme excellence. Et sont le. 10 naturelle. 11 que il sesmoie et. 12 ne en a aucune alteracion. 13 naturelle si est que. l. f. fut. 14 lexameron qui est voisin au sercle de. 15 celestienne jmpression. 16 aduint. 17 moindre. 18 Et ceste est. 19 yluye. 20 celui. 21 au. 22 haulx lieux. 23 qui. 24 moins greue. 25 aient acoustume de nagier. 26 peril se nul deulx se ayde. 27 nager. 28 la cente de la terre et yra ou fons. Et la femme demourera sur leaue plus longue espace. 29 L. xl.e 30 sidrach. 31 il. 32 philozophe. 33 joyssance. 34 qui est le plus.

pour prendre resiouissance [1] en son mouuement; et par voie [2] semblable le soleil, la lune et les autres corps celestiens [3], et aussi meismes [4] le feu, lair et leaue, et toutes les autres choses [5], selon nature mouuables, se meuuent par ceste mesme loy; or, sil [6] est ainsi que, selon le dit du philosophe [7], la fin est plus noble que ne sont les choses [8] a la fin ordonnees, et la resiouissance [9] est la fin de toutes les choses mouuables, par consequent [10] doncques, la femme, quest la jouissance [11] de lomme, est plus noble et plus digne de luy [12].

La xlj.me raison est pour estre la femme au soleil [13] comparee, selon que dit lecclesiastique [14]. Et comme la clarete [15] soit meilleure et plus excellente de toutes les choses [16], la femme dont a [17] elle comparee, est meilleure et plus excellente de toutes choses.

La quarantedeuxiesme [18] raison est pour auoir este la femme de vne [19] tierce esence cree, et lomme de la premiere; comme la tierce soit plus noble; selon quil se preuue par l'exemple en lor, quest [20] le plus noble des metaulz [21], ou soufre rouge, et en largent vif, de quoy est [22] forme. Et ceste est la raison naturele [23] pour quoy lomme est plus robuste, plus rude et mains [24] noble, et pourquoy doit seruir a la femme, quest [25] plus tendre, plus gente et plus noble.

La quarantetroisieme [26] raison est pource que les parties du monde, Asie, Auffrique [27] et Europe, portent le nom des dames par excellence. Asie, la greigneur de toutes [28], de temps tres loingtain [29] porte le nom des dames, pour auoir este entierement soubmise [30] soubz le pouuoir de la premiere roine, nommee Asie [31], qui reina sur toute cette [32] contre, selon que ysidore met en [33] ses ethimologies et, de celle prindrent le nom les autres asiennes roynes [34].

Europe porte le nom de la tresbelle fille du roy [35] Agenor, et

---

1 jnclinacion se meut pour prendre resioissance. 2 voye. 3 aultres c. celestielz. 4 mesmes. 5 toutes autres chouses. 6 se il. 7 les diz du philozophe. 8 les nobles choses. 9 resioissance. 10 consequant. 11 qui est la resioissance. 12 luj. 13 souleil. 14 leclesiastique. 15 clarte. 16 toutes chouses. 17 doncques a. 18 chouses. La xlij.e 19 dune. 20 selon se qui se prouue par exemple e. l. qui est. 21 metaulx. 22 quoy jl est. 23 naturelle. 24 moins. 25 qui est. 26 L. xliij.e 27 Aufrique. 28 la plus grande de t. l. aultres. 29 longtain. 30 de dame pour auoir entierement soubmisse. 31 Royne nomme Azie. 32 jcelle. 33 Isidores escript en. 34 de telles prudentes toutes les aultres aziennes Roynes. 35 tresnoble fille au Roy.

fu en celle saison la plus grande et la plus puissante roine qui fust en la partie deurope. Aufrique [1], anciennement nommee libie, se appelloit de la fille hercules le theban, quy la seignouroit [2]. Et ce nest pas merueille destre maistrie [3] par les dames; car, sil fust vng Alexandre [4], lequel, plus par les jugemens de astronomie de son maistre Aristote que par [5] sa force, en conquerant approcha [6] les jndiens monstres, fust [7] la femme Ninus, quy [8] triunphant passa jusques a lindien Ganges, du dore sablon [9]. Et sil fust vng Cire [10] qui les parties orientales asseruy par tiranie et grant puisance, fu la roine Thamaris, quy a mendre [11] quantite de gens, la septiesme partie, luy desconfist [12] la bataille ou print fin sa grande [13] multitude; et en vengance [14] de son tue filz, le decapita. Sil fust le cappitaine grec, de quy lon list auoir [15] plus grant nombre de gens assamblez [16] durant les guerres de Thebes, fust Arthemidoire [17], qui aiant mains [18] de compaignie en gre trop different, le desconfist. Sil fust [19] vng Hercules, fust Isicratee. Sil fust [20] vng Achilles, fust la Panthasilee. Sil fust vng Cypion, fust [21] la vierge Camille. Sil fust [22] vng Pompee, fust la roine Orithie. Sil fust [23] vng Cesar, plus par les jugemens de son astronomien [24], que par su vaillance, victorieux, fust la non mains cheuallereuse que vertueuse roine Arthemise. ¿Quy sen doubte [25] que se les femmes eussent voulu perpetuer par escripture [26] leur renom, selon que [27] firent les hommes, enflez de vaine gloire, que len ne liroit ancoires [28] plus de fais cheuallereuz [29] des dames que len ne list [30] des hommes, especialement [31] se les œuures de chascun fussent droitement [32] examinees, comme les vnes soient [33] plus par fiction que par verite obscures, et les autres [34] deuenues cleres? ¿Quy [35] ne scet le fain mouton de la thoison [36] dor auoir este le grant tresor du roi

1 et puissant Royne qui fut c. l. p. de europe, Affricque. 2 appeloit de la fille de Hercules de Thebain qui la seigneurioit. 3 point de merueilles de estre mestrie. 4 Alixandre. 5 qui par. 6 en acquerant aproucha. 7 monstree fut. 8 Nynus qui. 9 ganges du sablon dore. 10 Cirus. 11 orientalles asseruit par grant tirannye et puissance fut la Royne Thamarus qui a moindre. 12 vij.e partie desconfit. 13 fin si grant. 14 vengence. 15 Se il fut le capitaine de grece de qui len fist avoir. 16 gens ensemble. 17 Fut Archemidoire. 18 aient moins. 19 Se il f. 20 fut Isitairee. Se il fut. 21 fut Panthasillee. Se il fut vng Scipion, fut. 22 Se il fut. 23 roine orithy. Se il fut. 24 astrologie. 25 fut le nom non moins cheualeureux de la vertueuse Royne artheniesiè. Qui fait doubte. 26 escriptures. 27 ainsi que. 28 que on liroit encores. 29 cheualureux. 30 que on ne lit. 31 espicialment. 32 droictement. 33 elles soient. 34 aultres. 35 qui. 36 faint de la toison.

Othee, qui tirannement [1] Hercules et Jazon luy [2] desroberent, et pour celer le fait vitieux [3], et pour se donner [4] fame perpetuelle, faindirent auoir vainque [5] les fiers tors, le flamant [6] dragon et les batailles fieres? ¿Et quy [7] na sceu le Minotaure [8], faintement nome filz du blanc tor [9] et de la roine [10] Pasiphe, auoir este vng filz [11] Minus et de la mesme royne, simple, jndiscret [12], et de la sage qualite du pere assez [13] diferent, ou les acteurs, pour louer la prudence du pere, et vituperer la discretion du filz, en le [14] nommant bestial par le stille [15] poetique, jnfamerent la maintenue chastete de la mere, laquelle aucuns condempnerent de hastiue [16] sentence, sans scauoir [17] la verite; lesquelz sennuiroient se les [18] mandragores deussent nommer leurs planteurs [19], et les bestes de femenine [20] nature leurs amans? ¿Qui na leu le faint serpent Idre, des [21] sept testes, a tout le monde espouentable [22], auoir este vng grant lac, par lindustrie de Hercules deuenu sec, ja soit que [23] aucuns dient auoir este vng grant sophiste [24] par lui conuaincu? ¿Et quy [25] tient pour lire que la royne Elise Dido [26], fainte par Virgile auoir trespasse la loy de chastete, ne vist [27] jamais le troien Eneas, et ainchois [28] a voulu chaste morir [29] despee en sa jeunesse, que consentir estre forcee du roy de Mauritanie? ¿Qui nentent [30] la descendue de Hercules et de Thesee en enfer, et la prison du chien Cheruere, des trois [31] testes, auoir este lentree par force en lobscur [32] palais du roy des moloses [33], auquel desroberent son grant tresor et le chien paoureuz quy [34] le gardoit? ¿Et qui a pour [35] entendre crie, quy [36] selon la fiction des poetes, conuerty [37] en bestes les gens du nauiant Vlyces [38], auoir receu a grant honneur luy [39] et les siens en son palais, et usant [40] enuers eulx de sa liberale vertu, comme elle souloit faire a tous [41] ceulx qui venoient de faim [42] et de soif traueillies [43], perdirent le raisonnable sentement, pour auoir pris des biens

---

1 que tiranniquement. 2 jason lui. 3 celer fait vicieux. 4 soy donner. 5 faignirent a. vaincu. 6 toreaulx le flambant. 7 fierent. Et qui. 8 Minauthaure. 9 blanthor. 10 Royne. 11 vng des filz. 12 Royne indiscrete. 13 ace. 14 indiscrecion du filz et le. 15 bestial pestille. 16 condampnerent de chetiue. 17 såvoir. 18 Lesquelz se martireut si les. 19 leur fauteur. 20 femenie. 21 Idra de. 22 espouantable. 23 soit se que. 24 vng sophiste. 25 qui. 26 Royne Dido. 27 vit. 28 Eneas. Aincois. 29 mourir. 30 Moritanie. Qui ne entend. 31 serbere des troys. 32 loscur. 33 malosez. 34 parucrs qui. 35 a paour. 36 circe qui. 37 conuertist. 38 nauyant Vlixes. 39 lui. 40 en vsant. 41 liberalle vertu comme a tous. 42 fain. 43 trauaillez.

Bachus plus du conuenable [1], parquoy les faindans [2] poetes les escripuirent [3] auoir este conuertis en bestes? Par telles figures les hommes exaulcerent leurs petis fais, et en poetisant, couurirent leurs vitieuses [4] œuures, et les fais des femmes, clers par vertu et desserte, obscurcirent de faulses fictions [5]. Par ceste voie, quant Jupiter vsoit de roberie, le parler des poetes le conuertoit [6] en aigle; quant decepuoit [7] par doulces paroles [8], le transformoit en cisne [9], et quant par aduenture [10] vainquoit par or, en doree rosee [11] le transmuoit, en conuertant ses vices en œuures [12] diuines. Par ceste maniere la roine [13] Semiramis, digne de perpetuelle memoire, perdy son glorieuz [14] renom; la quelle engingneusement [15] priee de son seul filz, convoiteuz [16] de regner, qui lui [17] restituast le roiaulme quy de son pere luy [18] estoit demoure, puis quelle vouloit prendre second mary, elle, damour jntraignable [19] que les meres portent aux enfans, luy respondy [20] que jamais ne vouloit auoir autre espeuz, ne autre mary [21], for son chier et ame filz. Et lui, eschauffe de larragee [22] soif de vouloir regner, retourna ce mot en contraire [23] entendement, et disant [24], soulz fausse religion et fainte couleur [25] de vertu, que elle vouloit offenser de la [26] diuine et naturelle loy, luy desroba la vie, la fame, lonneur et la seignourie, donnant par vitieuse [27] main occasion aux acteurs [28] de poetisier le vice non pense [29], et faindre plus auant. Par semblable voie fu robee de sa femme [30] la princesse Cille [31], la quelle, voiant [32] lennemy du roy, son pere, trespuissant, ne doubta de soy consentir ou [33] matrimoine, pour lui sauluer lonneur et la vie, et lui offrir la fortresse [34], chief du roiaulme [35] que sa mere lui [36] auoit laisse [37] apres son trespas, auec la seignourie; ou les versifieres faindirent [38] que elle auoit auec soy offert [39] au roy ennemy le chief de son pere atout [40] les crins de la force. Par ceste voie [41] les œuures

---

1 prins les biens batus p. d. conuenable. 2 faignans. 3 escriuirent. 4 vicieuses. 5 fauces fittions. 6 conuertissoit. 7 deceuoit. 8 parolles. 9 signe. 10 auenture. 11 par aer ou doree rousee. 12 ouures. 13 Royne. 14 perdit son glorieux. 15 engigneusement. 16 conuoiteux. 17 que elle lui. 18 Royaume qui par son pere lui. 19 quc elle v. prandre second. Elle de amour jnterinable. 20 respondit. 21 auoir autre mari. 22 eschausse de enragee. 23 au contraire. 24 En disant. 25 faulce r. et faulce couleur. 26 offenser la. 27 lonneur, la fame donnant par vicieuse. 28 atteurs. 29 pance. 30 voye fut desrobee de sa fame. 31 Tille. 32 voyant. 33 au. 34 sauuer lonneur et luy offrit la forteresse. 35 royaume. 36 luy. 37 laissee. 38 seigneurie ou les versifieurs faignent. 39 auoit offert. 40 pere auec. 41 voye.

loables des autres infamees dames furent par faints vices obscurcies, et les fais des autres hommes vitieuz furent esclarchis [1] par faintes vertus. ¡O digne memoire, que rechoiue le vice guerredon de vertu, et la vertu guerredon du vice! Sil ne fust licite ou conuenable, a [2] voix plaine dire [3] me retourneroie blasphemant contre mon facteur [4]. ¿Pourquoy la femme, sur toutes ses creatures noble et vertueuse, a voulu acompaigniee [5] dune si contraire chose comme est lome a la vertu? Par ceste voie [6], selon que dit ay, a ouure la greigneur [7] partie des femmes et des hommes [8] jusques au derrenier [9]. Et pour estre le nombre diceulx jnnombrables, laisse damener [10] plus dexemples, comme parceulx, encoires quilz soient finis, len puist [11] considerer quel a este le nombre des jnfinis. Et ceste [12] est la cause pourquoy en te arraisonnant [13] de la valeur des dames, ay procede par nombre de raisons, et non pas de femmes de renom, comme aucuns procedent en leurs descriptions, qui se pensent [14] louer, et mains se louent, mettant [15] fin au nombre des bonnes et des mauuais hommes, quy [16] est jnfiny. Et moy, vueillant par mode semble [17] finir la louenge [18] des dames quy, selon leurs vertus, deuroit estre jnfinie, viens [19] a certaines qualitez quy [20] font vne personne sur autre [21] plus excellente, cest assauoir: grace, dignite, couronne, honneur, excellence, gloire, et bieneurete [22]. Et pource que ces sept choses [23] nommees, sur quoy lomme et la [24] femme contendent, sont le fruit quy de soy donnent les vertus, len [25] doit entendre les termes de nostre question dhomme et de feme vertueux [26]. Et suppose quilz soient vertueuz en egale degre [27], ja soit que la femme, selon que demostre ay, soit [28] plus vertueuse, jl se preuue [29] par plus cleres raisons de philosophes [30], et par autres plus [31] fortes auctoritez, que la femme est, selon toutes ces

---

1 louables des autres dames furent obscurcis, et les fais vitupcrables des autres hommes vicleux furent esclarcis. 2 qui racompte le vice guerdon de vertus, et la vertu guerredon des vices. Se il me fut licite et conuenable a. 3 de jre. 4 fatteur. 5 acompaigner. 6 voye. 7 grigneur. 8 hommes et de femmes. 9 deffermer. 10 nom deulx jnnombrable l. de amener. p. de exemples. 11 pares seux encores que soicnt finiz len peut. 12 jnfiniz. Et cest la. 13 en soy raisonnant. 14 nombre procedant en leur deffencion que elles se peussent. 15 moins se loent mettent. 16 mauuais qui. 17 Et vueillant par mode semblable. 18 loenge. 19 que selon leur vertu deuoit estre infinis biens. 20 qui. 21 sur lautre. 22 gloire beneurete. 23 chouses. 24 lomme a la. 25 contendoit font l. f. qui d. s. donne les vertus ou. 26 de homme et de femme vertueux. 27 vertueux en egaulx degrez. 28 que jay demonstre soit. 29 prouue. 30 philozophe. 31 par plus.

sept qualitez, plus excellente. Et soit la premiere, qui sera la quarante quatriesme, celle auctorite de lecclesiastique qui dit: La vertueuse [1] femme est grace sur toute grace. Parquoy se preuue clerement quelle soit plus gracieuse [2].

La deuxieme, quest la xlv.e, soit lauctorite du liure du nombre et des [3] juges, on dieu commanda passer par espee les hommes, jusques aux petis enfans, et sauuer les femmes; et lauctorite du filz Sirac qui dit: Nul [4] des hommes ne se peult [5] comparer en dignite a celluy [6] qui est digne dauoir [7] vertueuse femme. Ou clerement appert [8] que elle soit plus digne.

La iij.e, qui sera la xlvj.e [9], soit le dit du sage [10] es prouerbes, quy dist [11]: La vertueuse femme est couronnee [12] de lomme. En quoy se notte [13] clerement quelle tiengne [14] la couronne.

La iiij.e, quest la quaranteseptiesme, soit [15] lauctorite du philosophe en la [16] yconomie, qui dit: Le greigneur des honneurs est l'onneur de la vertueuse [17] femme. Parquoy il appert [18] clerement quelle tiengue la [19] plus grant honneur.

La v.e, quest la xlviij.e, soit vng [20] commun dit de Seneque quy dist: Nulle chose est si haulte [21] en dignite comme est la vertueuse femme. De quoy euidentement se preuue quelle tiengne [22] lexcellence.

La sixieme, qui sera la quarante nœufieme, soit [23] le dit de lappostre [24]: La femme est la gloire de lomme. Qui preuue [25] manifestement que elle tiengne la gloire.

La septiesme, qui sera la [26] cinquantiesme raison, soit le dit de lecclesiastique qui dist: Bien eureuz est celluy [27] qui par matrimoine est accompaignie [28] de vertueuse femme, quest [29] la fin a laquelle tent lomme vertueulz [30]. Et comme la fin, selon

---

1 Et pour la premiere nomme grace qui sera cy la xliiij.e raison, dit ainsi l'autorite de leclesiastique. La vertueuse. 2 preuue que elle s. p. g. que lomme. 3 Pour la deuxieme dicte dignite, qui sera la xlv.e raison, soit l. a. d. l. des nombres des. 4 Sidrac: Nul. 5 peut. 6 celui. 7 de auoir. 8 apert. 9 Pour la trois.me ditte couronne, qui sera la xlvj.e raison. 10 saige. 11 qui dit. 12 estre la couronne. 13 note. 14 que elle tienne. 15 Pour la iiij.e dite honneur, qui sera la xlvij.e raison, soit. 16 philozophe en sa. 17 grigneur des hommes est honneur de vertueuse. 18 par quoy apert. 19 que elles tiennent le. 20 Pour la v.e qualite, qui est la xlviij.e raison, soit vng. 21 Senesque qui dit que nulle chouse e. s. haute. 22 euidanment se prouue que elle tienne. 23 Pour la vj.me qualite dite gloire, qui est la xlix.e raison, soit. 24 lapoustre. 25 prouue. 26 elle tienne la gloire. Pour la septiesme qualite dit beneurete, qui est la. 27 leclesiastique q. d. bieneureux e. celui. 28 acompaigne. 29 qui est. 30 tend l. vertueux.

que [1] jay dit en la quarantiesme [2] raison, soit plus digne et plus excellente que ne sont les choses a la fin ordonnees, la femme doncques, quy est lonneur, la gloire et la bieneurete [3] de lomme, est plus digne et plus excellente. Lesquelles auctoritez et toutes les autres diuines, naturelles et humaines raisons par moy alleguees [4], non pas seulement concluient [5] estre la femme plus noble, plus vertueuse et plus excellente, en determinant nostre question, mais ancoires preuuent en oultre clerement quelle [6] soit plus gracieuse et plus bieneuree [7]. Et pour tant dont, se tu nes [8] point du nombre de ceulx a quy [9] autre figure est plus agreable, et offendent lonneur des dames pour donner honneste couleur a leur paruers vice, dois, selon la raison et la [10] verite, ton œuure de vertu, honneur et noblesse jntituler a la personne plus noble, plus vertueuse et plus excellente des femmes, et non pas des hommes. Et pour ce que en si grande multitude comme il a [11] de bonnes au [12] monde, te seroit presque jmpossible de pouoir vne seule parfaittement eslire, puisque de ma [13] conuersion en ceste fourme te moustres pitoiable, se ta voix ne me dechoit, je vueil nommer pour ta consolation [14] la plus digne, la plus vertueuse et la [15] plus noble des femmes, affin que plus ne te traueilles en sa [16] demande. Et selon que [17] jay comprins par les deuises de plusieurs qui cy reposerent [18] soubz les branches de ce fresne, dempres [19] la frescheur de mes ondes, que apres dauoir cerchie luniuers monde, reuenoient [20] des derrenieres parties doccident, cest la sereur des trois roialles [21] couronnes, et roine [22] de la quarte, la plus souueraine de tous les roiaulmes [23] despaigne, qui plus veritablement empereris se deuroit [24] nommer. Et ne te soit estrange se la roine des rommains porte legle [25], pourquoy te pourroit sembler quelle fust [26] plus noble, car pour trois [27] raisons ceste la passe en excellence [28]. La premiere, pour estre plus ancienne la couronne reale

1 selon se que. 2 la xl.e 3 qui est la gloire et la beneurete. 4 toutes autres diuines et humaines par moy alegues. 5 concluent. 6 que elle. 7 beneuree. 8 doncques s. t. ne es. 9 ceux a qui. 10 honnestes couleurs a leurs perues vices, dois selon raison et la. 11 quilz en soient grant multitude c. il y a. 12 ou. 13 vne parfaittement e. Puis que ma. 14 monstre pitoiable, te vueil nommer se ta voix ne me decoit pour ta consolacion. 15 vertueuse la. 16 trauailles de sa. 17 selon se que. 18 deuisez de pluseurs qui cy repousent. 19 et empres. 20 vndes, apres de auoir serchie lumieres reuenoient. 21 seur troys royalles. 22 royne. 23 des royaumes. 24 emperereys se deueroit. 25 royne des Roynes des rommains p. laigle. 26 pouroit s. que elle fut. 27 troys. 28 passe par excellence.

despaigne [1] que la rommaine, comme au [2] temps que Yspan regnoit en yberie, depuis appellee espaigne, nestoit point ancoires romme, et ne fu ediffiee [3] de ly a grant temps. La seconde, pour auoir este en congnoissance de la foy catholique premierement [4] venue, selon que dit vincent listorial. La tierce pour ce que, estant jmperial couronne, selon que dient les vraies tesmoings du temps, lon y vient par legitime et noble succession [5], et non pas par election ne par fortune, selon que aucuns de obscure lignie vindrent a la couronne rommaine. Ne te merueilles [6] aussi se elle surmonte la couronne de france, car par deux raisons la passe en excellence. La premiere, pour estre plus ancienne la couronne despaigne [7] que celle de france, comme deuant la premiere destruction de Troies [8], en laquelle fust [9] Hercules, regna Gerion [10] en espaigne; et Priant, filz de [11] Anthenor, qui fu [12] le premier roy de france, ait este depuis la seconde destruction. Et ancoires autres escripuent auoir este Franchonius, filz de Ector [13], duquel pour memoire se appellent franchoiz. La seconde raison est pour estre plus ancienne la couronne de France que celle despaigne en la [14] foy catholique, comme le premier roy crestien des franchois, qui fust nomme Clouis [15], ait este conuerty [16] par sa femme trois cens ans et plus apres la diuine jncarnation [17]; et nestoient seulement que quarante ans passez [18] quant le roy despaigne receu [19] premierement les eaues [20] saluables par les disciples de celluy quy ou moien de la terre fina, et fu ou bout enseuely. Parquoy [21] doncques, se la clarete de lentendement test reuenue, peus considerer [22] que la souueraine princhesse [23] par moy nommee [24], passe toutes les dames de luniuers en excellence, puis quelle vaint ces deux qui de toutes les autres sont vainqueresses. Et comme jl soit quelle passe toutes en vertus et graces, selon que au monde est cler, et a toy ne se celle, pource qu'il seroit

1 couronne despaigne. 2 ou. 3 appelee e. nestoit encores point romme ne long temps apres edifiee. 4 la foy premierement. 5 du temps ou jlz rinoient par noble et legitime succession. 6 merueille. 7 la couronne de spaigne plus ancienne. 8 destrucion de troyes. 9 fut. 10 genon. 11 prian, le nepueu de. 12 fut. 13 destrucion. Et autres escriuent franconius, filz de Hector. 14 francois. La ij.e pour estre la couronne despaigne plus ancienne en la. 15 francois qui fust Clodouee. 16 conuerti. 17 incarnacion. 18 quarente passez. 19 receut. 20 aiues (?). 21 celui qui ou milieu de la terre fina la vie de ce siecle pour nostre redempcion. Par quoy. 22 clarte dentendement est reuenue pour considerer. 23 princesse. 24 renommee.

de le dire [1] vne perte de parolles, laisse de plus auant estendre [2] sa valeur et mon [3] parler plus du raisonnable.»

Et apres que la piteuse voix mist fin a son parler, depuis que luy remerchiay [4] le merueilleux enseignement de sa nouuelle doctrine, a langue tourble, et yeulx [5] plains de lermes, esmeuz de sa pitie, luy demandoy la cause pourquoy elle, quy jadis auoit [6] este femme, fu [7] conuertie en fontaine, perdue lumaine forme, et quel son propre nom [8], affin que par digne et loable [9] memoire le perpetuasse; et par quele [10] maniere moy, qui grant desir auoie de laidier, lui peusse restituer humaine essence. Et non gueres apres mon silence [11], surdirent les basses ondes, et a toutes les mortes voix commencerent [12] a rompre en tel son.

La force de tes prieres me fait sentir nouuelle paine, pour auoir a recorder en temps de mon mal en la perdue bieneurte [13]; mais puisque pour recouurer mon salut le desires scauoir, combien que nespoir iamais me pooir estre [14] saluable, mais pour a toy estre agreable doir mon jnfortune [15] conuersion, saches [16] que je suis celle nimphe Cardianne [17], par laquelle le monde congnoist combien len peult amer [18], et par quy Alise, plus leal [19] que bien fortune, embatu par ma ferme et chaste [20] vertu en la voie du desespoir [21], mettant de son espee en ceste [22] solitude fin a la dolente vie, fust subdainement conuerty [23] en cest arbre de son meisme [24] nom, les pies [25] deuant enrachinez [26], le corps en tronc, les [27] bras en branches, les cheueu'x en feulles [28], et son espee en la verde plante de la [29] fleur desesperee du glay sauuaige qui croist a [30] sa partie senestre. Et apres que sa conuersion [31] par secrete douleur me fust manifestee, ne fust [32] pas

---

1 dames en excellence, puis que elle les passe toutes en vertu et grace, et vaint ces deux qui de toutes les autres sont vainqueresses. Et comme jl soit ainsi que a toy ne se cele, pource que se seroit de le dire. 2 estandre. 3 et non. 4 le merciay. 5 troublee et yeux. 6 elle jadis qui auoit. 7 fut. 8 fontaine et perdue la forme humaine. Et que elle me dist son propre nom. 9 louable. 10 quelle. 11 auoye de luy aider je peusse pour elle rauoir la humaine naissance. Et non gaires apres ma sillence. 12 vndes. Et atout vne morte voix commancerent. 13 ou temps de mon maleur la perdue beneurete. 14 desirez sauoir par si grande affection combien que nespere a jamais riens ne me pouoir estre. 15 pour entendre estre a toy agreable de oir mon jnfortunee. 16 Saiches. 17 nymphe Cardyanne. 18 congnoist bien combien on peut aymer. 19 qui Alize plus loyal. 20 ma chaste et ferme. 21 voye de despoir. 22 celle. 23 fut soudainement conuerti. 24 mesme. 25 piez. 26 enracinez. 27 tronc et les. 28 fœilles. 29 en verte tente de la. 30 croist en. 31 conuercion. 32 doleur me fut manifestee. Et ne fut.

alors de si grant force ma vertu, que je pensse [1] resister contre ma voulente que uolaisse [2] veoir la plante, plaine de pitie, et prins en moy hardiesse [3], aduis et temps conuenables [4], je fus menee par la fortune, quy ces choses [5] tournoit en sa roe, a ce lieu solitaire [6] ou mon jnfortune Alise parfist [7] son derrenier jour; lequel, a paines [8] ainsi transforme se monstra a mes yeulx [9], qui du plus parfont de ma douleur lui furent enuoiees [10] tant piteuses lermes a si grant effort, que ie [11] alors, fondue en plours, fus conuertie en ceste fontaine, deuant quonques [12] je peusse embraser [13] son tronc: et les flesces [14], traittes du filz Venus, la deese [15] que, viuant Alise [16], je portoie secretes [17] en mon cœur [18], se transformerent en ces gons [19] marins de quy [20] les jnterines parties ardent plus que de quelque autre plante, et plus longuement soustiennent en soy le feu; lesquelles, prenant a mon senestre coste le feu jntraignable de [21] perpetuelle et lealle [22] amour que je luy portoie, gardant [23] mon honnestete en maniere si secrete, que non pas seulement a luy [24], mais a ma propre vertu se celloit [25], fait au monde nottoire moy estre sans nulle esperance de pouoir recouurer jamais [26] la perdue forme, comme je ne puisse, combien que toutelfois m' efforche prester a ses rachines [27], croissans en hault, piteuse humeur de mes lermes, qui naturellement demandent les parfondes [28] parties, ne ja nattendent ses voisines [29] branches qui demandent la haulteur, se leur nœufue nature se pourroit [30] jamais jncliner a moy. Pour celle [31] docques piteuse vertu quy de moy en ton pis demeure, te prie que veuilles raffreschir ses rachines de mes lermes, disant en ton cœur doloureuz ces paroles: Se Cardiane ama en la vie Alise [32], parfaittement le plourer [33] sans fin son jnfortune cas le manifeste. Que les destinees, plus qua [34] moy ne furent, te soient fauourables, lesquelles [35] te gardent que ne sentes jamais ce de quoy par raison

---

1 puisse. 2 volunte que ne alasse. 3 Et en moy prins apres hardiesse. 4 conuenable. 5 qui ces chouses. 6 celui solitaire lieu. 7 Alize perfit. 8 paine. 9 monstra a mes yeux. 10 doleur leur furent ennoyees. 11 effors que je. 12 que oncques. 13 embrasser. 14 fleches. 15 la desse. 16 alize. 17 secrettes. 18 cueur. 19 ces joncs. 20 qui. 21 feu interminable de. 22 loyalle. 23 gardent. 24 lui. 25 celoit. 26 notoire moy estre au monde sans aucune esperance de pouoir jamais recouurer. 27 la perdue forme *(Falta el resto.)* preste a tes ratines. 28 profundes. 29 ne attendent ces voysines. 30 haulteur selon neufue n. se pouoir. 31 telle. 32 refreschir tes racines de mes larmes disant en son doloreux: Se Cardyanne en la vie ayma Alize. 33 plorer. 34 que a. 35 fauorables. Lesquelx.

es tenu estre piteuz. Et a paines fu par [1] moy son darrenier [2] mot oy entierement, quant le plain [3] de compassion, pris [4] de ses ondes qui en signe de plours se monstroient ja [5] sourdre plus haultes. Et proferant ces paroles [6] qui par elle me furent chargees, ne tarday guaires de rafreschir [7] le tronc et les extremitez du fresne, quy [8] pour la venue du printemps auoit desia commence a rauerdir [9]. Et si tost quil sentist [10] la compasion du parler, et la pitie des esparses [11] eaues, se reuesty [12] parfaittement de ses verdes feulles, et depuis que, ferues de lair, chascune enuoioit de soy larmoieuse pluie, formoient ces paroles, accordans en ung meismes son [13].

«La piteuse vertu, vsee en temps non conuenable, ne peult [14] muer la cause de son contraire maleurte ou [15] transforme corps, qui moru en morant lesperanche.» Et apres que plus auant nouy [16] sonner la voix miserable, la deue compation [17] de son extreme douleur nouuelles lermes enuoia a mes yeulx, en manifestant langoisse doloureuse que [18] dedens soustenoit le cœur pour ses [19] maulx. Et apres que aucunement jeuz par icelles enuoie [20] la passion que lame sentoit de leur pitie, jettay [21] ma veue contre les deuz fortunez [22] amans, et disant pour salut en voix dolloureuse: Celluy [23] qui tout mire, vostre martire abregant, conduie [24] en gracieusete de paix; du lieu plain de pitie et de merueille me departy, et retournant a la place de ma premiere contemplation, apres quen moy meismes reparty [25] par ordre les choses oyes, trouuay, selon raison, deuoir a nulle autre [26] personne que a vostre royale maieste [27] jntituler lœuure qui sensient [28], la quelle, tres glorieuse dame, nenuoie [29] pas affin dendoctriner [30] vostre discretion [31], car ce seroit vng presumptueuz [32] penser de vouloir aprendre a Mynerue [33], mais pour ce que vostre roiale resplen-

1 tenu de estre piteux. Et apres fut par. 2 derrenier. 3 quant je plain. 4 en pris. 5 pleurs se monstroient ia. 6 hautes en proferant ces parolles. 7 guercs. d. refreschir. 8 qui. 9 auoit ja commencay a reuerdir. 10 sentit. 11 esparses. 12 reuertist. 13 fueilles. Et depuis chascun (?) enuoyoit de soy lamoreuse pluye, formans ces parolles accordans a vng mesme son. 14 conuenable ne peut. 15 maleur ou. 16 mourut en mourant lesperance. Et apres plus auant ne oys. 17 compassion. 18 doleur. Nouuelles larmes enuoye a mes yeux en manifestent la engoisse doloureuse qui. 19 cuer pour ces. 20 je euz par icelle enuoye. 21 gectay. 22 deux infortunez. 23 doloreuse. Celui. 24 abregeant vous conduise. 25 me parti. Et retournant a la premiere contemplacion. Apres que en moi mesmes reparti par. 26 trouay selon raison a nulle autre. 27 royalle mageste 28 lonneur qui sensuit. 29 treshaulte dame ne enuoye. 30 de endoctriner. 31 discrecion. 32 tres pire presumptueux. 33 aprandre mynerue.

deur esclarchisse lobscurite [1] de mon aueugle engin, et ceste, selon que les autres mes simples escriptions [2], deffende des reprehenseurs, par son accoustume [3] benignite, de laquelle le principe sensieut [4] en tel ordre, adrechant [5] mon parler aux jouuenceaulx par moy ja dessus nommez [6].

EXPLICIT LE TRAITTIE NOMME LE TRIUMPHE DES DAMES [7].

---

1 royalle resplandeur esclarcisse la obscurite. 2 rescripcions. 3 accoustumee. 4 sensuit. 5 adressant. 6 moy dessus nommez. 7 EXPLICIT.



ILUSTRACIONES Y NOTAS.



ILUSTRACIONES

Y

NOTAS.

al citado apellido—pág. VII, lín. 3.—Del de Cámara dicen lo siguiente el CANCIONERO DE RESENDE, y el manuscrito de la Biblioteca Nacional, G—165, fol. 16 v.°

«Copras de Joan Royz de Saa, declarando alguns escudos d' armas d' algunas lynhajeens de Portugal que sabya d' onde binham.»

Nuna torre de menajem
dous lobos querem trepar,
em campo cor d' um pumar,
que saon armas da lynhajem
muy dyna de nomear.
Camara he seu apelydo,
em Portugual muy sabido
e na ylha da Madeyra,
que sua vida primeyra
destes a tem recebido.

En la *Historia del monte Celia, de Nuestra Señora de la Salceda*, por Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, (1613) pág. 678, describiendo el autor la librería de aquel Convento, cita á un Fray Juan de la Cámara, también franciscano, y escritor como Padrón. Sus palabras son éstas:

«Retratos de los Doctores de esta sagrada religion.—Estantes de Theología.

..... Y á la mano derecha, auiendo pasado un estante de libros *donde estan de mano las Centurias del P. Maestro Fray Joan de la Camara, desta seraphica religion*, y muchos libros de materias escolásticas delos varones insignes de nuestro tiempo....,» etc.

24

.....*esposa de Enrique IV*—pág. X, lín. 31.—Aunque publicada primero en la *Revista de Madrid* (Noviembre de 1839), y después en la Nota CCLIII del *Cancionero de Baena* la Noticia que sigue, y por más que de ella pueda decirse, variando algo un dicho italiano muy conocido, que ni es verdadera, ni está bien compuesta, no huelga en una colección de las obras de Juan Rodríguez de la Cámara dar cabida, como argumento indirecto de su fama, á la caprichosa interpretación de sus aventuras, debida á algún ingenio del siglo XVI, más diestro en imitar los versos del poeta que en disponer por modo verosímil el relato de los hechos de su vida, torcidamente deducidos [1] de lo que él mismo nos refiere en la primera parte del SIERVO, LIBRE DE AMOR.

En aquel siglo debió correr acreditada la especie absurda de los amores de Juan Rodríguez con la Reina portuguesa, por cuanto también en un manuscrito de aquella época, que perteneció al Marqués de la Romana, (hoy á la Biblioteca Nacional), entre varias copias de poesías del Cancionero de San Lorenzo del Escorial (el de Baena), versos de Macías, etc., etc., hay éstos, no faltos ciertamente de carácter:

«Respuesta de la reina Doña Juana á Juan Rodriguez del Padron, á *Biue leda si podras:*

Verdadero amigo mio,
pues que te partes d'españa,
trata bien esa compaña
que llevas en poderio,
mi libertad y albedrio.
Gentil señor, otrosi
plegate de amenazar
el seso, que a su pesar,
va corriendo en pos de ti.
Que de tu bondad confio
que seran muy bien tratados
esos dos acompañados,
mi libertad y alvedrio.»

También en este manuscrito se encuentra, con alguna variante acertada, la *Cancion* de la quema de los papeles, que hacia el fin de la Noticia que sigue hallará el lector.

---

1 De «*eine allerdings pikante, aber offenbar erdichtete Novelle,*» la califica Wolf. (Stud. S. 213, Anm.)

VIDA DEL TROVADOR

JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

«Porque fué poco antes de los tiempos de Garci Sanchez de Badajoz otro cauallero que se le puede dar por ygual, ansí en las gracias y dotes de naturaleza como en la calidad de su persona, así del ánimo como del cuerpo, he querido aquí escribir una parte de su vida, que verdaderamente considerada la variedad de fortuna que por él pasó, es ejemplo de la inconstancia de las cosas deste siglo. Este fué Juan Rodriguez del Padron, el muy afamado de gentil hombre, pues delos de su tiempo no se sabe que alguno le aya ygualado. Fué natural de Aragon, y de las más nobles casas de aquel reino, y era cauallero rico, heredero de un principal mayorazgo; y dende edad de veinte y dos años se uino á la corte de Castilla, que fué cerca de los años del Señor..... [1] donde residió muchos años como criado de aquellos Reyes; en el cual tiempo así en las guerras que ubo como en los actos y exerçiçios de caballería se auentajaba á todos, y en la buena gracia, gentileza y discrecion, les excedia; por las quales gracias fué muy conocido, famoso y estimado, y de muchas damas muy favorecido. Como sus extremos fuesen en todo tanto, sucedió que siendo la Reina moza y hermosa en gran manera, y que se preciaba mucho de dama, auiéndole parecido muy bien, como á otras muchas, determinó de dar órden cómo tener amores con él y gozar de ellos, y parecióle el mejor medio para esto escribirle una carta, sin que él supiese quién se la daua, ni cómo le podia uenir; y con esta determinacion, sin descubrirla á nadie, escribió la carta y la trajo consigo para dársela, conforme á su intento, en hallando la ocasion. Y fué ansí, que como es costumbre de los caualleros cortesanos passear por el terrero á la prima noche, la Reina tuvo manera como no estuviese dama ninguna en las dos uentanas que estauan cerca de una donde ella estaua, en la cual se puso á tal ora que no la podian conocer; y pasando el Juan Rodriguez, bien descuidado de tal fabor, le dijo con voz demudada y nombrándole:—Tomad

1 En blanco.

ese papel, y hazed lo que en él está escrito;—echándole la carta.

Juan Rodriguez del Padron la hizo alzar del suelo á un criado suyo, la tomó, y yéndose á su posada, sin haber podido conoçer quien hubiese sido quien hechó la carta de la ventana, mas de entender que seria alguna de las damas de la Reyna, porque allí no podia llegar quien no lo fuese, habiendo llegado á su posada, leyó la carta, que decia así:

CARTA.

«Como la fortuna tenga tan poca quenta con el mereçer, no es justo tenga vuesa merçed en poco la afiçion y voluntad con que esta se os escriue, porque ni vuestras muchas graçias, ni discrecion, ni seruicios que yo aya recibido me hace hazer esto, sino un deseo y voluntad llena de amor, que me fuerza á experimentar si Dios os hizo tan cumplido para sauer callar y tener secreto, como extremado entre todos los caualleros desta corte: para lo cual he querido poner y auenturar mi uida y honra, solo por mostrar lo que á vuesa merced quiero, y sauer lo que digo, aclarándome, y rogando os que esta noche, en dando las dos, esteis á la puerta falsa de la caua, donde, dando en ella tres golpes, os la abrirá la que no poco deue tener las entrañas abiertas para quereros, etc.»

Quando Juan Rodriguez del Padron llegó á su posada, antes de leer esta carta, encontró con un cauallero, grande amigo suyo, al qual dijo lo que le habia pasado, y cómo de las uentanas de palacio le auian arrojado aquel papel, y que vió una dama que lo auia echado, mas que no la auia podido conocer, y que uiesse lo que la carta decia; y ansi ambos la leyeron y, vista, acordaron que fuessen aquella noche muy á recaudo y bien aderezados, por donde la carta dezia, y uerian el misterio que tenia este negocio; y ansi se armaron, y á la ora dicha, fueron á la puerta falsa, á donde un poco antes, á la sombra de un balcon, el amigo se quedó, y Juan Rodriguez llegó y dió los tres golpes que la carta decia, y en dando el tercero, la puerta se abrió, y oyó una uoz dentro que muy paso le dixo:—Entrad, que aunque el lugar es digno de temer, al presente no ay de qué temays.— El reconoció ser abla de muger, y sin más considerar, entró, y luego fué la puerta cerrada paso, que era de golpe, y á él le asió una mano blanda y amorosa de la suya, y le dijo que tendiese la capa y se sentase en aquel poco espacio que allí dejaua

una escalera; y sentados, le dijo que ella era una delas mugeres que en aquella carcel real se encerrauan, y que fuerza de amor, causada de su gentileza y discrecion, le auia forzado á oluidar el riesgo de su persona y onrra, y ponerse en el punto á que habia venido; lo qual no era tan poco que no se hauia de tener en mucho; y que aunque amor le auia forzado á aquello, que le estaua en obligacion en auer obedecido con tanta uoluntad; y que la paga desto queria que fuese la que quisiera, y á nadie diese qüenta de aquello, ni le pidiese digese quién era, pues podian uerse por allí muchas ueces; y dél no queria sino el secreto; y quanto á verla, para creer si era hermosa ó fea, que le aseguraua que en la corte á naide auia oydo decir que era la más fea que en aquella cassa se encerraba; y que se contentase con esto, porque ella que auia hecho y dado sin aquella señal, y tan de veras lo amaua, seria posible presto, sin que él se lo preguntase, decille quien era, ó por gusto suyo propio, ó para si uiese que ella lo merecia, la tomase por muger. El la escuchó siempre, teniendo atencion si al sonido de las palabras la podia conocer, y acauada la prática, le respondió agradeciéndole con muy discretas razones que él sabia decir, y dándole en las manos muchos besos por la merced que le auia querido hacer, y en fin tomando de ella la prenda que deseaua, en la qual conoció no era donzella; y estuuo en aquel agradable contentamiento asta que el alua dió lugar, á la qual se salió el más contento hombre de la tierra, pareciéndole que á otra vez le diria quién era, y que alguna uergüenza deuió estoruarselo; y quedó concertado entre ellos que cada tercer noche uiniese á la misma ora allí, y si no le abriesen al tercer golpe, se boluiese.—Salido Juan Rodriguez, dió qüenta á su amigo de lo que pasaua, y echando ambos sus qüentas, y echando seso á monton, dando ambos y tomando en quien seria la dama, no podian determinada mente imaginar ni conformar por cierta ninguna sospecha; y ansí pasaron confiados que otra uez ó á la tercera, ella lo diria; en lo qual su pensamiento salió uano, porque aunque otras muchas veces por la misma parte y manera allí se vieron en más tiempo de quatro meses, jamás pudo acauar con ella le dijese quien era; y ansí uiendo que no era posible sauerse por ruegos, ni en la habla, ni en el tacto la podia conocer, concertaron él y su amigo que, á lo ménos por el interés, uiese si era de las ricas y principales, ó de las pobres ó criadas de damas; y así con este acuerdo, estando una noche con ella, le dijo que se admiraua como en

tanto tiempo que la trataua no le auia pedido alguna cosa que por suya trajese, á lo qual respondió que cosa suya publicamente no la traeria, porque si la trajese, él se la auia de ver, y que su pensamiento era que no la conociese asta que lo supiese de su boca, lo qual seria venido el Rey, que estaua enla sazon en cortes, y que entonces, ó para que se casasen, ó para dalle contento, lo haria, mas que no abria aquella oportunidad de la puerta, porque las llaves que ella tenia entonces poder para hurtallas, le faltarian, porque la Reyna las tenia en su cámara, y estando el Rey en ella, no se atreueria á tomallas. Uisto esto, él no la quiso importunar más, ántes le pidió, que pues cossa suya no queria tomar, que le diese de sus cauellos unos pocos, lo qual ella otorgó, y le dijo que se los cortaria y daria otra uez que se uiessen. El la pidió le perdonase, si en este caso alguna cosa temiesse, él, satisfecho de su gloria; y que si se los auia de dar, y él creer que eran suyos, que auia de ser cortándolos con sus mesmas manos; á lo cual ella respondió diciendo que fuesse ansí, por que por aquella señal no bastaria conocella, y que otra noche traeria tiseras, y ansí lo hizo; en la qual tornados á juntar, se quitó ella el tocado, y le puso los cauellos enlas manos, y le dijo que cortase dellos, y mirase que quien tanto lo queria, le queria enlazar con ellos, y con palabras para que de tales niñerias á naide diesse qüenta; el qual diciendo que uastaua auérselo ya mandado, cortó unos pocos dellos, y los lleuó. Y aunque los tubo en su poder, con la uista dellos tuuieron tan poco conocimiento él y su amigo, como de antes tenian. Así pasaron otros muchos dias, en los quales ubo fiestas y regocijos, y en todos ellos solia siempre salir Juan Rodriguez con el aderezo y cubiertas de su persona y cauallo de brocado carmesí, ó tela de oro, cubierto con un belo negro que casi no dejaua uer lo que debajo iba. En la primera justa sacó por cimera el imbo, donde parecian algunos rostros y manos de niños muy naturales, con una letra que decia:

Esperança es mi tiniebla
de nueva luz con victoria,
pues del limbo saco gloria.

Desta manera pasaron estos amores otros dos ó tres meses, y en una noche de las que se vieron, estando juntos, le pidió él que si tenia como le poder dar algunos dineros, porque como

no iba tanto tiempo auia á su tierra, por auérselo mandado, tenia necesidad. Todo esto hacia por ver si podia entender la suerte y calidat de su persona; ella le dijo que sí daria, mas que serian auidos como pudiesse; y ansí otra noche que se vieron, le dió cinquenta ducados, y hasta mil en joyas de oro, los quales dijo que auia hurtado entre las damas; que las piedras quitasse y el oro desecho uendiese, porque si la falta fuese sentida, no las hallasen en su poder ó de algun criado suyo. El las tomó y salió de allí; dió qüenta á su amigo, donde solo á ymaginar no allauan cauida, porque discurriendo por todas las que en la cassa real auia, en ninguna dejaua de auer cossa que pareciesse poder ser la que trataua ni que lo dejasse de ser. Y ansí guardó las joyas, porque no tenia necesidad, y pocos dias fué público en Palacio auer faltado ciertas joyas á una señora de título que allí estaua, y á otras dos damas, y con grandissima diligencia fueron en la corte buscadas. Con todas estas cosas estauan más suspensos los amigos, y no dejaban de ir á tercer noche ó quarta, y Juan Rodriguez entraua como salia, sin sauer un dia más que otro, ni poder acauar con la dama le dijese quien era, antes si en ello le trataua, mostraua grandissimamente enfadarse y recibir pesadumbre, y ansí pasaron todo el tiempo asta que el Rey uino, en el qual no pudo sauer más que asta allí; y el Rey uenido, iba Juan Rodriguez algunas ueces á la puerta falsa, y no la hallaua abierta, ni quien á su señal le respondiese, y otras algunas noches le respondia y entraba, y uiendo esto, le dijo una noche en sus faldas acostado: «Admirado me teneis, Señora, no de la poca confianza que de mí teneis en no aueros querido descubrir ni manifestarme quien sois, sino del sufrimiento que aueis tenido para no hazello, dándome tanto fauor como me aueis dado; por lo qual de mí mesmo estoy corrido, y aun por uos, por lo que os quiero; afrentado por mí, porque se ue claro que no es amor el que me teneis, pues manejando las cosas de amor, estais tan libre como á él le pintan ciego; por donde me paresçe, aunque me perdoneis, que más es esta satisfaccion de vicio que fuerça de amor; y por uos, (que es lo que más siento,) el no descobriros, porque no es posible sino que temeis vos misma que teneis alguna falta por donde, conociéndoos, yo la tenga con uos, cosa de que deuiades de estar bien segura, pues sabeis que lo que he visto y me haueis dejado gozar es tal, que ello y vuestro entendimiento ha sido parte para que yo perseuere en este imbo de vuestra conuersacion por la muchedumbre

de gloria; y siendo esto, como es, ansí, no teneis que temer la fermosura ni linaje, porque quando no sea tal como uos mereceis y quisierades, basta que ya es lo menos importante entre uos y mí, pues en vuestros amores començé en lo que otros acauan cuando más merecen.»

A estas palabras estuvo ella muy atenta, y aun espacio de tiempo suspensa, y luego dando un suspiro, le dijo: «No quiero, Juan Rodriguez, dar razon á ninguna de las que aueis dicho, ni disculpar mi hecho, pues si la que diere no es á vuestro gusto, no ha de ser para persuadiros lo que yo quisiera, y solo seruirá de aprouecharos lo que á vuestro caso hiciere para tener por firme vuestra imaginacion; que bien sé que los hombres soys de condicion que el no complaceros echais á falta de amor y entendimiento en nosotras, y el agradaros á liuiandad nuestra, ó quando mas bien nos hazeis, atribuirlo á vuestro merecimiento; mas porque yo de nada quiero contender, y aunque auenturo mas que se puede imaginar, estoy resuelta á satisfacer á vuestra voluntad, pues os quiero tanto que me parece ago regalo á la mia, os prometo que la primera fiesta que hubiere, (que es la de San Pedro, que ya sabeis se hace aquella tarde en el patio desta casa un torneo,) sacar en la cabeza una joya ó cosa vuestra que vos me diéredes, pues aquel dia salen con la Reyna todas las que en esta casa nos encerramos; donde uiéndome, conocereis que no soy mas fea de lo que al principio os dije, ni tengo falta encubierta mas de la que en el trato de mi persona aueis visto.» El la tomó luego las manos, y se las besó, y agradeçió mucho lo que hacía, y diciéndole ella que asta lo concertado no podia más hablalle, y que le diese la joya, y que la noche del dia que la conosciese lo esperaria á la ora que solia para ver si le auia descontentado, tornaron á abrazarse de nuevo, y él, no hallándose con joya ninguna, le dió una cinta de las calzas que acaso de color encarnado lleuaua, y ella la tomó, e le dijo que mirase los tocados de todas y ueria su cinta echa una rosa en su caueza, y con esto se salió él, y ella se fué á su cámara algo suspensa, aunque ya determinada de declararse, porque estaba confiada que pues que asta allí á naide hauia dicho de sus amores, menos lo diria de allí adelante.

El salió tambien regocijadísimo, pareciéndole que presto sabria un negocio que tantos dias habia deseado, y ansí de ay á su posada, dando quenta á su amigo, fueron tratando del negocio, siempre ymaginando si era una señora de título uiuda y moza,

porque donzella, ya él sabia que no lo era; y á lo que Juan Rodriguez dijo, en el tacto y cuerpo ninguna le parecia que ansina lo pudiese ser; y con este deseo pasaron hasta el propio dia de San Pedro, que aunque no tardó mas que ocho dias, les parecieron á ellos largo tiempo; en el qual, siendo ya la ora que el Rey y la Reyna auian de salir, Juan Rodriguez y su amigo estauan á la puerta de un corredor parlando, y los ojos atentos á las damas; y ansí fué passando el Rey y la Reyna, la qual, sobre la frente, en un tocado que de muchas perlas lleuaua, iba la cinta encarnada hecha una muy primorosa y hermosa lazada. Yua ya passando dellos, porque como el pensamiento lo tenian solo en las damas, en ellas ocupauan la uista; pero el amigo de Juan Rodriguez alzó los ojos y vió la cinta en la frente de la Reyna, y dijo al Juan Rodriguez: *¡La Reyna!* tan turbado del nueuo y no pensado caso, que ella lo entendió, como iba con cuidado, y aun todos lo entendieran, si tubieran alguna lumbre del caso. Ella pasó á su asiento sin mirar más á ninguno dellos, y ellos se fueron á aderezar, que auian de salir al torneo, en el qual quiso salir Juan Rodriguez manifestando su contento, y ansí salió con los padrinos y pajes y atambor, pífano y aderezos de su persona de brocado carmesí, como él solia salir, aunque descubierto; y en el torneo, puesto que él era siempre de los que mejor parescian en tales exercicios y á quien más premios se dauan, anduuo tal y tan aventajado de todos aquel dia, que dió contento asta al mismo Rey.

Acauado el torneo, hubo aquella noche sarao en Palacio, como es usso, en el qual la Reyna jamás tuvo alegre semblante, de lo qual fueron él y su amigo tratando, yéndose á su cassa despues de acauado el sarao, pareciéndoles que aquel semblante de la Reina debia ser causado por haberle pesado auerse descubierto. Y ansí se aderezaron como solian y fueron al puesto acostumbrado, y á las dos, él hizo la seña á la puerta, la qual, como siempre, fué luego abierta, y aun no estaba bien dentro, quando la voz que le hablaba y él bien conocia, le dijo: «La Reina está aquí, Juan Rodriguez!» mostrando con el tono no aquella blandura que solia. El se hincó de rodillas, y queriéndole pedir las manos, ella le atajó y le dijo: «Porque ni aun de oir mis palabras soys merecedor, aunque por mi voluntad ayais merecido tanto, os mando que luego os leuanteis y salgais de aquí, y luego, por la mañana, os adereceis y partais de la corte, sin que á ella boluais; y como Reina, os juro que por vuestra fal-

sedad y el auerme descubierto á ese vuestro amigo, lo menos que mereceis es la muerte; pero quiero os dejar la vida para que con ella sintais el daño que por no hacer lo que os mandé, y como cauallero érades obligado, os ha venido; y no hagais otra cosa, porque la razon de mi ira os castigará notablemente, y quemad antes esos cauellos que mios teneis, y tirad essa puerta atrás.» Y diciendo esto, subió por la escalera sin más oylle una palabra. Quedó el penado cauallero tal como puede imaginar el que a recibido algun pequeño disfauor, queriendo como se ha de querer: estuuo allí casi dos horas, tan suspenso, que no sauia de sí que hacerse, y al fin, viendo que la Reyna ni otra persona alguna boluia, y la mañana se acercaua, salió á su amigo, el cual le estaba esperando con todo el regocijo del mundo, pues por los amores esperaua haber todo lo que deseaua; al cual llegó tan mortal, que aun hablar no le pudo, porque aunque antes el amor no deuia ser en extremo, la calidad de la cosa amada le deuió de poner en él, y luego el uerse priuado de tal gloria deuió subir al mayor de los extremos, y así, arrancando muchos suspiros, y dándose á sí la culpa por no auer dicho desde la primera ora á su dama como auia mostrado la carta á su amigo, al qual contó lo que auia passado, y no osando exceder un punto el mandato que le auia puesto, y su amigo no queriendo quedar en la Corte, fueron de parecer, passado aquel dia, que se fuesen á Italia ó Francia, y gastasen algun tiempo por allá, que como él cura las cosas y consume las de más perpetuidad, gastaria la cólera de una muger; y ansí acordaron tambien cumplir el quemar lo que tenia suyo, porque su yra más libremente se aplacase con su obediencia; y otra noche siguiente hizo traer cantidad de leña al terrero, con no poca admiracion de las damas y galanes que lo mirauan, porque sauiendo que era por órden de Juan Rodriguez, imaginauan que era algun admirable donaire ó cossa de algun gran fundamento; y ansí le aguardó mucha gente hasta la ora que uino, que fué á la de las dos, que solia venir á sus contentos. Trajo una bihuela en las manos, y auiendo primero mandado encender el fuego, puesto como una pirámide arto alta, arrojó dentro las joyas que le hauia dado, enbueltas en un lienzo, pero al caer, todos las vieron, porque se descosió el lienzo, y se vido que lo que iba dentro eran joyas y monedas de oro. Luego se incó de rodillas, y con un semblante tristísimo, sin mirar á ninguno de los que le mirauan, se quitó los botones del jubon, y de junto al pecho, debajo de la camisa, sacó un

relicario que con una cadena traya al cuello, y dél unos cauellos, que eran los que su dama le auia dado, y teniéndolos un poco en las manos, que todos uiessen lo que era, los echó en el fuego con los mayores sollozos y lágrimas que escribirse puede, y con ellos se leuantó tomando la bigüela, y con el extremo que él tenia en tañer y cantar, cantó esta copla:

Ardan mis tristes membranzas
como yo ardo por ellas;
pues perdí las esperanzas,
piérdase el plazer con ellas [1].
Porque no vaya con quien [2]
parte solo, triste y tal,
memoria de ningun bien
en tiempo de tanto mal [3].

Y acauada de cantar la copla, dió con la biguela en el fuego, y dijo en alta voz que todos lo oyeron:

Mejor fuera
que el cuerpo así feneciera.

Y boluiendo las espaldas, se fué á su posada, donde ya su amigo, aderezado para la partida, lo aguardaua, y llegado, le dijo: «Partamos, no llegue la luz al que de verla no es digno.» El amigo, mouido de lástima dél más que de sí propio, como le uido ansí, auiéndole lástima mas que de sí propio, le dijo: «Pues la pena, señor Juan Rodriguez, os tiene tan aflixido, y basta á ofuscaros el buen entendimiento que Dios os dió para considerar que no puede ser tan dificultoso el boluer ala gracia de uuestra dama, como fué el disponerse ella á hacer lo que hizo, y más en quererse manifestar, por lo que á vuestro seruicio y amistad debo, (aunque entiendo que es abiuar el dolor) no puedo dejaros de decir mi parecer, y es que antes que partiéssemos, le escriuiéssedes una carta, que si el amor no se a buelto enteramente en odio, como en ellas es natural, bastará la enmienda de lo que esta noche os vió hacer, para ablandar no solo vn pecho de dia-

---

1 El manuscrito citado al principio de esta Nota: *Piérdanse mis esperanças= pues pierdo el placer con ellas.* 2 *Ibid.—porque nunca pueda quien.* 3 *Ibid.—acordarse de su bien=en el tiempo de su mal.*

mante, mas prouocar á clemencia una figura que fuese toda hecha del; y esta noche escriuidla uos, que yo iré en la mañana y se la daré como memorial, que bien sabeis entenderá cuya es; y lo que aquí se arriesga no es tan de perdida que no sea en comparacion inmensurable la ganancia, pues será posible que la reciba y os mande uoluer á su seruicio, y quando tenga la fiereza de tigre, solo se auentura mi vida, la qual lleuará justamente el castigo que mi descuido merece.» El le porfió que no se pusiese en aquello, porque sabia que la Reina era tan seuera, que auia de ser de poco fruto su ida; mas al fin, no pudiendo con él acauar otra cosa, tomó tinta y papel, y le escriuió esta carta, cuyo fin es aquella copla tan celebrada entre nosotros que dice: *Vive leda si podrás:* en lo cual parece que acaba la carta:

¡Desgradecida, cruel,
donde ingratitud está,
oye las quejas de aquel
que nunca más te verá
ni tú verás más á él!
Puesto que determinado
tenia de no hablarte,
no sufre mi fee y cuidado
que no haya de avisarte
quan mal galardon me has dado.
Hasta en las brauas serpientes
ay algun conocimiento,
mas en tí ninguno siento,
pues quieres males presentes
por causarme á mí tormento.
Yo bien se que no te duele
mi ausencia ni mi dolor,
mas tu pierdes tu valor,
porque aun delos bajos suele
sacar grandezas amor.
De nada me leuantaste
y tu ser me engrandeció:
¿para que me condenaste?
porque si el cuerpo pecó,
el alma no es justo laste.
Y á un cuerpo tan ensalzado
como el mio ha sido y fué,

caer de tan alto estado
culpa es de quien lo ha causado,
mas no culpa de mi fee.
Serás de muchos querida
y de todos deseada,
y aunque seas obedecida,
podrás ser mejor seruida,
pero no tan bien amada.
Viue leda si podrás
y no penes atendiendo,
que segun peno partiendo,
ya no espero que jamás
te veré nin me verás.

Y escrito esto, se partió de la casa con orden que esperaria á su amigo seis leguas de la corte, el qual se quedó en la posada, y á la hora que la Reyna fué á misa, entre los que con memoriales la aguardaban con la rodilla en el suelo, le puso el papel en la mano, la qual, conociendo al que se lo daba, dijo con voz alterada y sañudo semblante: «Ya está esso proueydo.» Con esta respuesta se fué para donde Juan Rodriguez lo esperaba, al qual no se le hizo nueva, porque no la esperaba mejor.

Con esto, de allí se fueron la buelta de Francia, y Juan Rodriguez tan triste, que ninguna cosa era parte de las que su amigo le decia, poniéndole esperanza, para que desechase el penoso pensamiento que tanto le atormentaba.

Desta manera, caminando por sus jornadas, llegaron á París, donde á la sazon estaua la corte, con los entretenimientos de la qual, y la ausencia, fué poco á poco desechando los pesares y entrando en regocijo con los caballeros cortesanos, de los quales era muy amado, estimado y querido; entraba con ellos en los regocijos que se hacian, donde pareció siempre muy bien su gentileza, gala y destreza, y de tal manera, que de las damas era muy bien visto, y tan fauorecido, que se iban resfriando con los nuevos los viejos y amorosos cuidados, principalmente que se tuvo entendido que la Reina, que muy moza y hermosa era, comenzó á poner los ojos en él, y aficionándosele, favorecello, de manera que los amores vinieron á ser entendidos, pasando en ellos cosas notables, de manera que vino á estar preñada, y sentirse por la ausencia que el Rey tenia de la corte en las guerras, y á él le fué forzoso el salirse della é irse para Inglaterra,

donde antes de llegar á Cales, para embarcarse, y á la buelta de Inglaterra, fué muerto por unos caballeros franceses, sin que se diga la causa; y por esto dice Garcia Sanchez en la segunda copla de los penados en su *Infierno*, donde le da el primer lugar de buen amador:

Amor, ¿por qué me persigues?
¿No basta ser desterrado,
aun el alcance me sigues?
Este estaba un poco atrás,
pero no mucho compás
de Macias, padeciendo,
su misma cancion diciendo:
Vive leda si podrás
y no penes atendiendo.

Y añade la Nota del *Cancionero de Baena:*

«Hasta aquí lo impreso en 1839 (en la *Revista de Madrid*); pero posteriores investigaciones parecen poner en claro que la memoria antigua, aunque formada sobre los conocidos sucesos de la vida de Juan Rodríguez, no pasa de ser una narración, en la mayor parte á lo menos, de pura invencion.»

las que pudieran atribuírsele, etc.—pág. XIV, lín. 22.—Si la experiencia no enseñara á desconfiar más y más del propio juicio, y á usar de exquisito tacto en esto de atribuir á determinado autor obras anónimas, yo hubiera añadido en el Apéndice la mayor parte de las veintitres composiciones contenidas en el *Cancionero* de Mr. Herberay, é impresas en el *Ensayo de una bibl. etc.* de los Sres. Zarco y Sancho Rayón, col. 496 á 501. ¡Tantas analogías me parece descubrir entre el pensamiento y la forma de aquellas y el estilo y asuntos favoritos de Juan Rodríguez! Es verdad que puestas á continuación de la conocida de Juan de Mena: *Canta tu*, *cristiana musa*, con sólo el encabezamiento de *Otra*, común á todas, pudiera creerse que pertenecen al mismo; mas desde el momento en que consta que una de ellas: *Quien por su mano reparte*, *etc.*, es de Francisco Bocanegra [1], y

1 Véase el *Cancionero* que perteneció á Gallardo, hoy del general Sr. San Román, fol. 117 v.º

otra: *Cuidado nuevo venido*, es de nuèstro autor, ya no hay razón seria para asignarlas todas á Juan de Mena. Léase con atención la que empieza: *Si cuidados escogiste*, donde hablando con su corazón le avisa cuántas penas y cuidados vienen por amar sin tiento, y él le responde que *le deje ir por su via*, y véase análogo pensamiento en el SIERVO LIBRE, (pág, 51, lín. 6-16) donde el libre albedrío amonesta también al corazón, y éste le replica que no piensa *desviar* jamás de la carrera que le mostraba el árbol consagrado á Venus.

Nótese la semejanza entre las poesías que empiezan: «*Si infingís de darme pena*, y las estrofas del quinto Gozo, observando de paso los versos de aquella: *Pues en merced por estrenas; Cativo por bien servir; Con mis males y querellas*, tan del estilo de Juan Rodríguez, y compárense, la que dice: *Doletvos del dolorido*, con algunos versos del tercer Gozo; *Tan asperas de sofrir*, con: *Tan fuertes llamas de amor; Tanta es la gran tristura*, con: *Cuidado nuevo venido;* y *De mis males y querellas*, con los Gozos cuarto y sexto.

La composición: *O alegre cancion mia*, que tiene las frases: *en tiempo que bien amé; ledos cantores—que eran mis cinco sentidos; y el coraçon por tal via;* muy usadas por nuestro autor, es una de las dos únicas glosadas por Carroz Pardo en el *Cancionero general*, (II. núm. 908 á 913): y la segunda: *Cuidado nuevo venido*, la atribuye á Juan Rodríguez, aunque el *Cancionero* de Gallardo la copia como de Quiñones. Pudieran éstas ser pruebas indirectas de que la que glosa como anónima, también pertenecía al primero.

A él declara corresponder las dos conocidas por de Juan de Mena: *Ya dolor del dolorido;* y *¡O tu, sola robadora*, el *Cancionero* de Gallardo (fol. 390 y 391 v.°), y de la última (que es segunda estrofa de la que en el *Cancionero general* empieza: *Doletvos de mis dolores)* también lo afirma uno de los *Cancioneros* manuscritos de la Biblioteca de S. M. Garci Sanchez de Badajoz, sin embargo, en su *Infierno de amor*, atribuye la primera á Juan de Mena, y hállase efectivamente entre sus *Obras*, en la edición de 1517, pero alternando á manera de glosa, con estrofas de muy distinto carácter y diferente metro.

Ultimamente, en un manuscrito del siglo XV, perteneciente al Museo Británico, señalado con el núm. 10.431 en el *Catálogo* del Sr. Gayángos, se citan al fol. 30 poesías de Juan Rodríguez del Padrón, que ignoro si serán algunas de las conocidas;

y Garci Sanchez de Badajoz en su referida Canción pone en boca suya una Poesía que empieza: *Amor, ¿por qué me persigues*, etc.

en cuyo asunto y estilo—pág. XVII, lín. 22.—Entre varias analogías, evidentes para el que conozca bien las obras del autor, pueden notarse las que ofrecen con otras frases de éstas los siguientes versos de la poesía citada: *cativo por bien amar; obligueme con simpleza; desigual=amor muy desordenado*, etc., etc.

Cadira del honor.—pág XXII, lín. 23.—El texto que hoy se publica se tomó de una copia, tiempo atrás hecha, del manuscrito de la Biblioteca de Osuna, titulado: *Códice de varios. Papeles varios núm.* 5, de letra del siglo xv.

Las variantes que van al pié de las páginas están sacadas de otro manuscrito, propiedad de la Academia de la Historia, y cuya copia me facilitó el tantas veces citado R. P. Fita.

El que hoy posée la casa de Frias, y al que pertenecen las variantes (pág. 182-186) fué descrito ya por Gallardo *(Ensayo de una biblioteca* etc., por los Sres. Zarco y S. Rayón, (I, columna 247-249), al citar una copia que se hizo para D. Juan Sempere, secretario de la casa del Marqués de Villena. Gallardo afirma haber disfrutado el libro original que describe, perteneciente á la librería del Doctor Luzuriaga, y que en 1841 paraba en la de M. Bins.

De otro manuscrito de la *Cadira*, también del siglo xv, da noticia el citado *Catálogo de los mss. españoles, existentes en el Museo Británico*, y que redactó el celebrado erudito Sr. Gayángos. (Vol. I, pág, 10). Es un volúmen en 4.° de 268 folios: contiene alguna obra del obispo Barrientos; Ciceron, libro de paradoxis, etc., y la *Cadira*, que empieza en el fol. 238. Su curioso encabezamiento queda ya copiado.

Con el título de *Tratado de las armas*, de J. R. de la Cámara, se halla registrado entre los manuscritos de la Biblioteca de Su Majestad, uno en 4.°, de letra de fines del siglo xv, sig. 2—J.—5, (antigua, VIII—G—4) y que sólo es un extracto de la *Cadira*, con alguna reminiscencia en el lenguaje de la introducción del *Siervo libre de amor*.

Precédenle y le siguen tratados conocidos, de Diego de Valera, y extractos de otros suyos, relativos todos á la nobleza, armas, blasones, etc., y en la tercera hoja, como á la mitad, repitiendo

en el nombre del Cardenal Cervantes la misma equivocación que el encabezamiento del *Siervo libre de amor*, dice:

«Tratado que hizo Juan Rodriguez de la Camara, criado del Sr. D. Pedro de Cervantes, cardenal de San Pedro, en el fecho de las armas:

»Amigo mio: pues que tanto deseas saber la virtud de caballería e fecho de las armas, á mi conviene tu ruego cumplir, el qual ruego es á mi mandamiento, poner aquello poco que mi comprension podra bastar cerca del fecho de las armas, e qual fue el primero inventor dellas, e cerca de las colores quales son mas nobles e mas vigurosas, e en que cabos se deben los animales en ellas pintar, e qual color sea mas noble entre las colores, puedeslo notar por las questiones siguientes:

»Primeramente conviene decir sy puede tomar armas qualquiera persona. Bartolo, principe de las leyes, determina que si, e fundalo asi, que las armas fueron tomadas de por voluntad como se toma el nombre e sobrenombre, etc. etc.» (Véase *Cadira*, pág. 153, lín. 7) Ocupa este extracto poco más de diez hojas, y acaba en la correspondiente al fol. 13 del manuscrito, como la *Cadira*, con estas palabras: «..... que en la caida del soberbio Lucifer trahian los vencedores en la su gloria.»

He aquí las palabras de Franckenau, (*Biblioteca heráldica*, página 238,) respecto á esta obra:

«Cadira de honor, tratado de nobleza e fidalguia, seu Theatrum honoris. Ineditum hoc opus hodienum latet, ejusque exemplaria possederunt Ferdinandus Mexia, qui illud laudat (*Nobil. de Esp.* lib. I, cap. 45) et Hie. Zurita qui suum ex alio Don Joannis de Aguilon, Prœfecti sive Ballivi generalis Regni Valentini scripsit. Hoc Zuritæ apographum hodie possidere dicitur comes de Sancto Clemente, ut Uztarrozius nos edocuit [1]. *An aliud ab illo opus sit* COMPENDIO DE LOS LINAJES DE GALICIA, quod citant Nic. Ant. et sæpissime Philippus de Gandara (*Nobil. de Galicia*, Libro III, cap. 3, págs. 311 y 429), a quo idem opus expresse nostro Joanni, ordinis Sancti Francisci in monasterio oppidi del Padron sodali asseritur, et a chronographo Joanne de Ocampo superius (CDXLIX—806) laudato, continuatum dicitur, *dubius hæreo.*»

---

1 Cadira de honor, tratado de nobleza ó fidalguía. Copió Zurita esta obra de un manuscrito de D. Juan de Aguilon, balle general de Valencia, y la tiene hoy el Conde de San Clemente. (Dormer. *Progr. de la Hist. en el reino de Aragon*, página 267 párrafo 51.)

Coplas del Provincial.—pág. XXIV, lín. 12.—Confieso ingénuamente que traigo aquí por los cabellos las famosas *Coplas*, y que de propósito deliberado nombro aquí á Montoro, que en verdad poca relación tiene con nuestro Juan Rodríguez; pero motivos particulares de afecto á la memoria del calumniado Alonso de Palencia, y el amor á la verdad, me impelen á aprovechar un rincón de estas páginas para tratar de convencer al lector de lo que yo casi estoy convencido, librando así quizás al severo cronista de un injusto sambenito.

Paréceme muy probable, casi seguro, que de la pluma del ingenioso y desdichado *Ropero*, saliéron las citadas *Coplas*, el *Aposentamiento de Juvera*, y quién sabe si también el *Pleito del Manto* y la *Cara..... comedia*, compuesta por *Bujeo Montesino*. Fúndome para afirmarlo, primero, en la semejanza entre los conceptos, estilo y locuciones de las *Coplas* y los peculiares del converso cordobés; semejanza en que acaso no se ha fijado la atención, descansando en la tradicional rutina de atribuírselas al cronista citado; después, en que la hiel que en ellas rebosa, corresponde exactamente á la disposición de ánimo que debe suponerse en Montoro, pobre, rebajado á sus ojos hasta el punto de hacerse á sí propio en sus canciones objeto de ludibrio; obligado para subsistir á extender su mano á los Grandes, enemigos de aquellos con quien estaba su corazón y sus simpatías, y por esto, impulsado á zaherir á los mismos que le amparaban. De aquí el empeño que en las *Coplas* se advierte por motejarlos á todos de judíos. Y como conviene mucho á mi propósito insistir sobre este punto, ha de perdonárseme, perdonado ya tanto, que copie aquí las palabras del Sr. Amador de los Rios respecto al *Ropero*.

«En 1473 y 74 [1], sus burlas se han trocado en sangrientas veras; é indignado contra los opresores, exhala en amargos acentos, terribles acusaciones..... Pero si al levantar sus patéticos acentos hasta el trono de Castilla [2] reprimía la hiel y el sarcasmo que rebosaban en su pecho, dábales rienda suelta contra los que, nacidos en cuna hebráica, disculpaban y aun encendían el furor de la muchedumbre, volviendo á brillar en sus versos la *vis satirica* que los caracterizara, tanto más incisiva ahora, cuanto que era del todo *personal* y la excitaba profundo enojo.

1 Esta es la fecha en que se escribió el *Aposentamiento de Juvera*. 2 Véanse los elogios que en las tres primeras estrofas del *Aposentamiento* tributa á los Reyes Católicos y al Arzobispo de Toledo.

Verdad es, que *fué ésta casi siempre la principal condición de las burlas del Ropero*. En su edad más florida, cuando más alcanzaba en la corte de Don Juan II, vémosle de contínuo zaherir y mortificar *individualmente* á cuantos excitan su humor cáustico, sin que repare en la gerarquía y calidad de los personajes, ni refrene el respeto su habitual maledicencia. El Conde de Cabra y el Alcaide de los donceles, Ruy Diaz de Mendoza y Diego Arias, contador del Rey, Alfonso de Velasco y D. Pedro de Aguilar, el corregidor D. Gomez Dávila y Alfonso de Mesa, como Juan Poeta y *Juvera*, como Diego Tañedor y el rey de armas Moxica, como Juan Muñiz y su mula, son objeto constante de sus epigramas.» *(Hist. de la lit.* VI, pág. 157.)

¿No se diría que con estas palabras se intentaba preparar á los lectores á tener á Montoro por autor de una obra en que como en las *Coplas*, muchos de los personajes referidos quedan clavados en la picota del escándalo? Sorprende aquí cómo la perspicacia innegable del ilustre autor citado no descubrió entre el *Provincial* y el *Ropero* relaciones aun más estrechas que las que puedan existir entre ciertos pasajes de las *Decadas* de Palencia y otros de las *Coplas* [1]; y sobre todo, que no defendiese con más calor á este último de tan injuriosa paternidad, constándole cómo no cabía en el carácter del severo cronista la repugnante doblez de elogiar en las primeras al conde de Ribadeo y á otros personajes, para cubrirlos de lodo en las últimas.

El plural que usa Alvarez Gato al dirigir su composición *contra los maldicientes que hicieron las Coplas*, no tiene importancia de argumento decisivo contra la hipótesis de ser uno solo el autor de aquellas, entre otras razones, porque pudo él también ignorar quién fuese éste, y aventurar sólo sus sospechas, como hoy aventuro yo las mias.

Pasando ahora al examen de las *Coplas*, en la que dice:

> Decidme agora, mis frailes,
> ¿quién dió *vara* á este de Nava,
> mal logrado de Cascales,
> porque así lo autorizaba?
> *Sobrecoje* las sentencias
> y pone en *ylo* los plazos;
> *repulga* bien las sentencias,
> ace *botones* y *lazos*.....

1 Véase *Hist. de la lit.* Tomo VII, pág. 129, lin. 29.

están bien manifiestos los recuerdos del oficio de Montoro, y fácilmente se comprende que se le vengan á la memoria imágenes y palabras que tan familiares le eran.

Conocidas sus relaciones con los de Aguilar, de Córdoba, y cómo acusó á D. Alonso por no haber procurado salvar á los judíos de aquella ciudad, se explica por qué le llama *compadre* en la copla que empieza:

A tí digo, mi compadre,
Don Alonso de Aguilar..... etc,

Pero aun hay más. Hé aquí tres versos de una composición indubitable de Montoro, repetidos literalmente casi en una de las *Coplas del Provincial:*

Copla contra Miguel Duran. (CANCIONERO GENERAL.—*Burlas,* número 1024.)	*Coplas del Provincial.* (Num. 105 del manuscrito de la *Academia de la Historia.)*
Enfermó Miguel Duran	Préciase Leonor Sarmiento
de beuer tinajas llenas	....
....	....
... .	y tiene veras tan duras
hállanle las venas duras;	que ....
cuexcos d' uvas y mosquitos	salen por las sangraduras
sallen por las sangraduras	cuescos de uvas y mosquitos.

Se objetará acaso que pudo ser plagio de otro poeta. No lo niego; pero parece más natural suponer que encariñado el autor con la ingeniosa hipérbole, la repitiera en sus composiciones, que el que otro le robara tan descaradamente, sin temor á ser cogido *in fragranti* plagio por el *Ropero*, y á que se lo echara en cara como supo hacerlo con el comendador Román, Juan de Valladolid, etc. Además, no son raras en Montoro las repeticiones de sus versos; hasta tres veces reprodujo el que dice: *á sólo Dios pertenece*, en las coplas que empiezan: *Averos de bastecer..... Qué fecho tan excusado* y *Como cuando las loʒanas.*

Mis sospechas de que pudiera ser también autor del famoso *Pleito del Manto*, se fundan, además de las grandes semejanzas de estilo, y de lo grosero y obsceno del pensamiento, tan en los gustos de la musa de Montoro, en la índole del ingenio que le informa, que á nadie mejor que á él cuadra entre todos los poetas

satíricos de su época. Como argumento indirecto puede citarse la intervención de García de Astorga, (preso, por cierto, por judío,) que dirige sus versos á D. Pedro de Aguilar y al Duque de Medina-Sidonia, como Montoro, y que llama al PLEITO, *tratado en estilo cordobés*, (CANCIONERO GENERAL, II, pág. 556.) quizá con doble sentido, aludiendo á su autor.

Hay además un rasgo muy propio de las aficiones del *Ropero* á averiguar vidas agenas y revelar faltas ocultas, cuando apelando en defensa de los hombres á Torrellas, ya difunto, á quien, saliendo por la de las mujeres, dirigió terrible invectiva al suponerle por orígen la más asquerosa obscenidad, (Véase su copla: *Yo no se quien soys, Torrellas)* afirma *que tiene en Salamanca un hijo encubierto, que es Juan de la Enzina* [1], (CANC. GRAL. II, pág. 553.) Ignoro qué valor tendrá la afirmación; sólo puede asegurarse que no sería su ánimo decirlo en sentido metafórico, por cuanto Enzina fué, como escritor, lo contrario de su supuesto padre, defendiendo valientemente á las mujeres, (Véase CANCIONERO GENERAL II, pag 373), y deseando al que las injuriase *peor muerte que Torrellas*, (*Ibid.* pág. 376).

Por último, y para terminar esta larga Nota, diré que en el estilo del *Aposentamiento de Juvera* es casi imposible no reconocer el de Montoro. Aquí se propuso satirizar el hospedaje que se dió en Alcalá al Legado pontificio, aprovechando quizá de paso la ocasión para ridiculizar también la corpulencia del morisco escudero de Jaen, Juvera, contra quien, nueva coincidencia, escribió las coplas que empiezan: *Penseme, Señor Juvera* [2].

Los términos en que allí se habla de la corte, donde el comendador Roman en su copla: *Don Poeta desflorado* dice vendió frutas y especias el *Ropero*, son muy semejantes en la segun-

---

1 Suponen unos, como Moratin, Gallardo, Ticknor, etc., que nació en la aldea de la Encina, próxima á Salamanca; otros, como Gil Gonzalez Dávila, cuya autoridad en punto á fechas y otros datos es poco constante, que en ésta ciudad, donde es cierto que residió bastante tiempo. Si fué lo primero, la adopción por nombre del lugar de su nacimiento, constituiría vehemente indicio de su ilegitimidad; mas es obstáculo para la paternidad supuesta, la maldición antes citada, que desdice grandemente en boca de un hijo. En la Biografía de Juan del Enzina, escrita por D. Fernando José de Wolf, y dada á luz en la *Enciclopedia universal de ciencias y artes*, (Leipzig t.º XXXIV, pág. 187), se dice que fué hijo de padres honrados, aunque pobres.

2 La entrada del Legado en Alcalá fué en 1473, y por entonces sucedió en Córdoba el levantamiento contra los conversos, y en Jaen, donde estaba el *Juvera*, la muerte de Miguel Lucas. En 1420 vivía en Jaen un Martin Lopez de Juvera, según reza la donación de aquel lugar, hecha á D. Alvaro de Luna.

da estrofa de la copla de éste que empieza: ***Juan, señor y grande amigo***, y en la primera y segunda del *Aposentamiento.*

En la tercera del último, también se elogia al ***magnífico perlado***..... Véanse las dos:

Montoro.

En esa corte real
donde vos pensais valer
hay un *gran pontifical*
y una gentecilla tal,
que más saben qu' el saber.

Aposentamiento.

....
la gente que la guarnece
más á nombre pertenece
de divina que de humana.
....
de una gente tan donosa,
tan gentil y tan graciosa,
que no ay ombre que os lo diga.

Si ahora, para suponer á Montoro autor de la *Cara*.... ***comedia*** pretendiera yo hallar analogías entre el nombre de aquél y el del supuesto autor, Bujeo Montesino, recordando alguno de los nombres que el vulgo daba á los judíos, y la semejanza del segundo apellido, y si además alegara la quintilla que contra él escribe Juan de Valladolid:

Persona vil carnicera,
muy poco valor valeis
robador de PANADERA,
en aquel tiempo que era
su cantar como sabeis.....

para intentar alguna hipótesis sobre quién escribió las famosas coplas de la *Panadera*, á Juan de Mena atribuidas, pienso que agotada ya la paciencia del lector, no me dejaría pasar más allá sin acusarme de sistemático. Termino pues, pidiendo escusa por el enojo de esta Nota, escrita bajo el peso del terrible ***sed nunc non erat his locus,*** y dictada exclusivamente por amor á la verdad y al buen nombre de los que le tienen merecido en la historia.

El Oriflama,—pág. XXVIII, lín. 9.—Pendón de colorado y oro que dicen llevó á las guerras Clodoveo II. Muntaner le cita con frecuencia, y Diez Gamez, en la ***Crónica de D. Pedro Niño,*** pág. 126, dice lo siguiente:

«Entonces, (1382) el rey sacó el *Oriflama*, que es un pendon que fue enviado del cielo por el angel, e nunca le osan sacar sinon en guerra de moros ó de infieles, ó en guerra justa; otra mente saben que ellos mismos serian vencidos.»

Por aquí no podemos venir en conocimiento del asunto tratado en la obra perdida de Juan Rodríguez.

un manuscrito del siglo XV,—pág. XXX, lín. 32.—Este manuscrito tenía en el antiguo registro de aquella Biblioteca el núm. 3283. Hoy lleva el 200, sign. 5—5—16, y le ha registrado á instancia mía el Sr. Villa-amil y Castro, á quien por ello doy aquí las gracias. Tiene interrumpida la carta de Cidipe á Aontio en la misma palabra que en el códice de nuestra Biblioteca. Faltan en ambos las dos cartas entre Safo y Phaon. En cambio el de Madrid tiene después de la interrumpida, una de Madreselva á Manseol, y dos, la de Troylo á Brezayda y la respuesta, que tampoco se hallan en las *Heroidas*, á pesar de afirmarlo el traductor.

La de Madreselva se encuentra también, aunque ignoro si coincidirán los textos, en el *Cancionero* propio de Robert S. Turner, Esq.re, de Londres. Está en prosa, y ocupa cuatro hojas. Las otras dos, que también se encuentran en los manuscritos de la Biblioteca de París, números 7819 y 8168 del *Catálogo de manuscritos*, etc., del Sr. Ochoa, indica bien éste último, (páginas 81 y 84) que parecen imitadas de las de Ovidio; mas no anduvo tan acertado en decir que «estas curiosas cartas, á lo que entendía, eran de Juan de Mena..... y formaban parte de su *Homero romanceado*»; por lo menos no se hallan en los dos manuscritos de esta obra, citados por el Sr. Amador de los Rios; y en cuanto al estilo, difieren notablemente del del autor del *Laberinto*. En las traducciones de Mena, como en las de Don Enrique de Aragón, hay mayor uso de voces arcáicas, como directamente traducidas del latin, más intento, claramente manifestado, de forzar el giro castellano para que se adapte al latino; las trasposiciones son más numerosas, y de otro gusto, digámoslo así, que en las Epístolas.

Las de Ovidio estuvieron en gran predicamento en todo el siglo xv, y se tradujeron muchas veces. Juan Roiz de Saa y Joan Ruiz de Lucena, tienen en el *Cancionero* de Resende traducciones en verso portugués de varias de ellas.

semejança tan notable, etc.,—pág. XXXI, lín. 6.—Aparte de otras analogías que el lector advertirá al punto leyendo estas cartas inmediatamente después de la novela El Siervo, libre de amor, he aquí algunos pasajes de ambas obras que más palmariamente prueban lo dicho.

EPÍSTOLAS.	SIERVO, LIBRE DE AMOR.
..... de cuitas aviendo, enojos pasando, la creencia horas denegando, segun me traian los primeros motus. *(Carta de Breçayda á Troylos*, pág. 313, lín. 6.)	..... de cuytas aviendo, enojos pasando, atendiendo folgura, horas tribulacion, segun me atraian los primeros movimientos. (Siervo libre, etc., pág. 45, líneas 12 y 14.)
..... pero aunque supiera ser mas bien aventurada de lo que dices que podria ser, y hacerlo sin pecado, la mi castidat nunca caèrá por amor estrangero [1], ètc. *(Carta de Elena á Paris*, pág. 270, lín. 13.)	(Véase Siete gozos de amor, pág. 11, lín. 15.)
O Infanzilla..... fazaña que tu feziste en tomar la vedija al rey Visota, etc. *(Carta de Troylos*, pág. 304, lín. 18.)	La Infante Zilla..... del padre con la vedija, etc. (Triunfo, pág. 118, lín. 18.)
..... ¡Oh reinante en la yrsa del polo!.... qual declinante derecho odiano, ó pasante calurio al punto tercelario, etc. *(Carta de Breçayda á Troylos*, pág. 309, lín. 34.)	Reinante Saturno en la mayor espera: .... Declinante Zodiaco ala parte haustral: Comburo pasando el punto de libra: El sol que tocaba la visa (?) del polo, etc. (Siervo, libre, pág. 70, lín. 19.)

1 Sentido diferente expresa el original: *altera* sed potius felix sine crimine fiat, quam cadat externo noster amore pudor; y así es más palpable la tendencia á repetir un pensamiento favorito.

..... montes Crinedes consagrados al alto Apolo. *(Ibid*, pág. 311, lín. 39.)

..... montes Crimios, consagrados al alto Apolo. (SIERVO LIBRE, pág. 47, lín. 5.)

..... gridando: batalla! batalla! Y de tal son combatian la roca, que á poca de ora la entraron por fuerça..... hasta venir en alcance de la rica bandera imperial. *(Ibid*, pág. 312, lín. 9.)

(Véase SIERVO, LIBRE, etc., pág. 72.)

Compárese además el fin de la carta de Briseyda á Troylos con el de la que escribe Ardanlier á Irene (SIERVO, LIBRE, etc., pág. 63); nótese el empleo en estas cartas de palabras y frases tan usadas por nuestro autor, como: *alta cadira; sandia; denegar creencia; por foyr la deslealtad*..... y *no venir en desprecio*.... *venir en muy agra y esquiva respuesta*, etc., etc., etc., y por lo menos, respecto á las cartas de Madreselva, y más particularmente á las de Troylos y Brezayda, se adquirirá el convencimiento de que fueron escritas por Juan Rodríguez.

Genealogías ó Compendium genealogicum,—pág. XXXI, lín. 33.—El Marqués de Santillana, Juan de Mena y Rodríguez de la Cámara escribieron cada uno un tratado genealógico, hoy por rara coincidencia perdidos.

Del de Mena me ocupo en la nota de la pág. 37 (*Cervantes*). Han hablado por referencia del que escribió el Marqués, Nicol. Ant. *(Bib. vet.* II, pág. 277) que no sabe si atribuírsele á éste, á su tataranieto, el cuarto Duque del Infantado, ó á un tercer autor, diferente de ambos; Franckenau, (*Bibl. heráld.* pág. 203) que dice haberle utilizado Haro en su *Nobiliario de España;* D. Rafael Floranes, que le cita (*Colección de sus papeles*, T. IX), y el diligente Sr. Amador de los Rios, quien asegura (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLXXIX), no haber hallado el menor vestigio de semejante obra, ni en el Archivo de los Duques del Infantado, ni en la Biblioteca de los Duques de Osuna.

En cuanto al de Rodríguez de la Cámara, Nicol. Ant. le pone entre las obras suyas que se deseaban; y Franckenau (*loc. cit.*) le cita con referencia al P. Felipe de Gándara, el cual dice en su *Nobil. de Galicia*, (páginas 311 y 429) que Pellicer y él seguían

la opinión de nuestro Juan Rodríguez respecto á ciertas genealogías, y que Florian de Ocampo habia continuado las que aquél dejó escritas.

No es difícil adivinar, conocida la época, los principios de crítica histórica que en aquellas obras dominarían; mas con todo eso, la importancia de sus autores justifica la siguiente cita, como nuevo y fehaciente testimonio de la existencia de los perdidos libros del Marqués de Santillana y de Juan Rodríguez. Procede de Rodrigalvarez Osorio, en cuyos brazos murió en la villa de Zafra, y antes de 1555, fecha de la obra, el conocido genealogista Gracia Dei, paisano de nuestro autor. Es como sigue:

DECENDENCIA DE LA CASA DE LOS CABALLEROS OSSORIOS.

(1555)

Siguese un breve compendio sobre la origen o genealogia dela casa de los Ossorios, copilado por Rodrigaluarez Ossorio, dirigido al Ilustrisimo y muy magnifico Señor D. Aluar Perez Ossorio, Marques de Astorga, Conde de Trastamara y de Villalobos y de Santa Martha, Señor de las villas de Valderas y Castroverde, guarda mayor del Rey, y su Alferez mayor del pendon de la diuisa, y del su Consejo, Canonigo en la iglesia de Leon.

Capítulo ii.—*En el qual el actor resume çiertas opiniones de algunos actores çerca desta genealogia delos Osorios. (Fol.* 19.)

Solas dos opiniones me acuerdo auer leydo çerca del origen o genealogia dela casa de los Osorios. El vno es del Señor Marques de Santillana en vn *Compendio que hizo delos antiguos linages del reyno*. El otro, de Juan Rodriguez del Padron, y tambien lo toca Mossen Diego de Valera, en otro *Tratado que hizo delos illustres varones del reyno*. El Señor Marques dize que en tiempo de Don Bermudo, rey de España, vino a ella, (como muchas vezes acontesçe por casos) vn Infante de Inglaterra, llamado por nombre Don Ossorio, y que este casó con una Señora, heredera de la casa de Villalobos, y que fue tan buen cauallero y tan estimado, que por su persona y valor alcanço el Señorio de Campos; y assi en muchos priuillejos se halla: El Infante Don Ossorio, Señor de Campos,.... *Confirmo*.

Juan Rodriguez y Mossen Diego dizen que este Infante fue hijo del Emperador de Constantinopla [1], el qual vino en España

1 Tambien lo afirma el manuscrito gallego, R—203, ya citado.

como cauallero venturero al tiempo que los moros començaron entrar en ella, y que por ser muy elegante en sus raçonamientos ó proposiciones, le llamaron el Infante *Os auri*, que suena en lengua castellana *Boca de oro;* y que este fue tan esforçado y magnanimo, que por sus meresçimientos alcanço a casar con aquella Señora, heredera dela casa de Villalobos; el qual asy defendio su Señorio, que jamás los moros le entraron ni ocuparon parte del; y recuentan muchas cauallerias y hazañas que este hizo, tanto que siempre su estado fue muy acresçentado, y que de alli proçedieron todos los Señores herederos desa casa de vuestra Señoria, *segund mas largamente se estienden estos actores en sus tratados*, e yo fue informado de Mossen Diego de Valera. Pero salua su reuerençia del Señor Marques, y hablando con todo el acatamiento que a tan grand Señor es deuido, y de los otros actores, me parece claro que cada vna de aquellas opiniones implica contradicion. Quanto alo que el Sr. Marques dize, que en tiempo del rey Don Bermudo vino en España aquel Infante Don Osorio, hijo del rey de Inglaterra, esto no se puede compadesçer que este Infante concurriese en aquel tiempo, porque ya cuando este Rey reynó auia mas de cient años que auia memoria y casa delos Osorios, segund paresçe y da testimonio el libro delas donaçiones de Santiago, en que se halla memoria destos Señores desdel año de sieteçientos, como dire adelante en otra opinion que me acuerdo auer leydo ha grandes dias de un famoso Doctor dela orden de Santo Domingo, que fue en tiempo de Aluar Perez [1], que me paresçe mas verisimile.

A lo que dize Juan Rodriguez, y toca Mossen Diego, tanpoco se puede admitir, sy la orden de las antiguas historias auemos de guardar; que si este Infante, hijo del Emperador, es verdad que vino en España al tiempo que los moros entraron en ella, paresçe la verdad en contrario, por lo que enel dicho libro delas donaciones de Santiago que alegado tengo, pareçe que hace memoria del año de sietecientos, y los moros començaron a entrar en España en el año de sietecientos y diez y ocho, segun la cuenta de D. Lucas de Tuy.» (*Bibliot. Nac. Ms. G.* 165, fólios 17, 19, etc.)

Triunfo de las Donas,—pág. XXXI, lín. 17.—Hallé la primera noticia de esta traducción, doblemente curiosa para nosotros

1 Llamábase Maestre Pedro, y escribió algunos versos de escaso mérito.

por haberse hecho en Borgoña no mucho después del original, y por ser el traductor originario de nuestra Península, en un artículo de Mr. Alexandre Pinchart sobre los miniaturistas y calígrafos empleados por Felipe el Bueno y Carlos el Temerario, publicado en el *Boletín de las comisiones reales de artes y de arqueología*; (Bruselas, 4.° año, 1865, pág. 502). Confirmóme la noticia, y me elogió el manuscrito, persona tan competente como el Sr. Menéndez Pelayo, y encargada copia á la Biblioteca real de Bruselas, por intermedio de nuestro Encargado de negocios, Sr. Merry del Val, á quien se debe gratitud por su eficacia, pudo verse que eran dos, ambos procedentes de la Biblioteca de los Duques de Borgoña, los manuscritos que contenian el *Triunfo*. El primero, señalado con el núm. 10778, de hermosa letra gruesa de mediados del siglo XV, tiene al principio una miniatura en que se ve al escriba presentando su libro á Felipe el Bueno, duque de Borgoña, rodeado de nueve personajes de la Corte; mas á pesar de este lujo, el texto es tan incorrecto, que llega á ser incomprensible. Tiene, sin embargo, el nombre del traductor, Fernando de Lucena, que no se consigna en el segundo, (número 2027) el cual, á pesar de esto, y de su escritura de fecha posterior, ofrece un texto más exacto. De él se han tomado las variantes anotadas al pié de las páginas.

Tampoco consta aquel nombre en la traducción impresa, citada por Brunet, lo cual hace sospechar que se tomó del último. Esta edición, rara, tiene este título: *Le Triunphe et exaltation des dames. Imprime a Paris pour Pierre Sergent..... rue Neufue nostre dame a l'enseigne Saint Nicolas;* (pet. in 4.° goth.); se imprimió hacia 1530, y contiene cinco cuadernos, (Sig. a-e). Lleva al principio dos prólogos, como en los manuscritos, y en el último folio el emblema del librero Jean Saint Denis. Siguen al texto unos versos del traductor, según Brunet, tan escasos de ingenio como vulgares en su forma, con este título: *S'ensuyt ung Sirographe a l'honneur e triumphe des dames*. Otra obra cita aquel bibliógrafo con el título de: *Le triomphe des dames,* par D. B. Rouen. Osmout, 1599, in—12, 6 ff. prelim. y 344 págs.; y de época más moderna dos tratados con el mismo título.

En el mencionado artículo de Pinchart se dice que Fernando de Lucena sería probablemente deudo de Alfonso de Lucena, médico y consejero de la Duquesa de Borgoña en 1451, y del Duque, en 1455 y 1458; y de Vasco de Lucena, portugués, que en 1468 tradujo en francés *Los hechos de Alejandro*, y en 1470 la

Cyropedia de Jenofonte. Los dos tenían por protectora á la princesa Isabel de Portugal, tercera mujer de Felipe el Bueno. Todavía en 1524 hay memoria de un Luis de Lucena, abogado en el gran Consejo de Malinas.

Tres manuscritos de la referida Crónica..... —pág. XXXIII, línea 4.—Pertenece el primero, dije, al Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, y se copió de otro, hoy perdido, propio de la Catedral de Santiago. Es de letra del siglo xvII y comprende 13 hojas en folio (págs. 166 á 177) Reza la portada, que es de letra diferente de la del texto: «Historia de Iria, que trata de su origen, obispos, de la invencion del cuerpo de Santiago, fundacion de la iglesia de Compostela, algunos milagros del Apostol, aparicion al rey Don Ramiro y á su exercito, peleando contra los moros, voto del reino, y otras cosas pertenecientes á la Historia de España, escrito en idioma gallego, año de 1444, por Juan Rodriguez. No hay otro original en esta lengua.» Termina el manuscrito con esta nota: «Fin do libro dos bispos de Irea e Santiago, que *entendo composo* Juan Rodriguez do Pudia. (?) Gerg. de Couariñas fey.—No ay otro papel en esta lengua en España. Es raro.»

El de la Biblioteca particular de S. M., (Sign. 2—F—10,) está rotulado: «Victoria de las Navas», y contiene además de esta *Relacion,* otra de la Batalla de Pavía, y en los últimos 23 fólios, del 59 al 81, la *Historia de Iria* con este encabezamiento: «Historia de Iria, escrita en lengua gallega por Ruy Vazquez en 1468. Esta copia se sacó del *original* que estaba en la iglesia de Santillana, de que certifica el Abad de aquella Colegial.»

Precede una carta firmada por éste en 4 de Octubre de 1643, y dirigida á D. Lorenzo Ramirez de Prado. En ella le dice que hizo copiar la Historia de Iria, compuesta por Ruy Vazquez, y la comprobó por sí, habiendo tenido la suerte de encontrar persona tan instruida en las lenguas latina, italiana, etc., y tan conocedora del dialecto gallego, como el licenciado, presbítero D. Pedro Fernandez Llorente, que se había encargado de hacer la copia, y de llevarla á su destino.

Sigue carta de D. Francisco Alvaro de los Rios á D. Lorenzo Ramirez, (Avila, 9 de Abril de 1644) en que le avisa la salida de aquel punto del licenciado Llorente con el manuscrito de la *Hist. compost.*

Termina: «Copióse este papel, *cuyo autor fué Ruy Vazquez,*

de su original que está junto con la Historia del Apóstol Santiago, recopilada por D. Mauro Castelá Ferrer, al fin de ella, escrito de mano, y se copió á instancia del Sr. D. Lorenzo Ramirez de Prado, cauallero de la Órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real de las Indias, y la hizo copiar, corregir y concertar con dicho original D. Gerónimo de Palacio Arredondo, Capellan de honor de S. M., y receptor de su Real capilla, abad perpétuo de la Santa Iglesia colegial de Santa Juliana en la villa de Santillana, en cuio poder se halla dicha Historia. Y para que de ello conste, lo firmo en Santillana á 30 de Setiembre de 1643.—El Abad de Santillana.—(Rubricado.) (De la Biblioteca del Colegio mayor de Cuenca).

El manuscrito de la Biblioteca Nacional, sign. F—178, consta de 30 hojas en 4.° Es de letra del siglo XVII, y no ofrece particularidad digna de mención.

Los dos últimos terminan de este modo: «Quinta feira, a vinte e tres dias do mes de Abrill, ano de sessenta e sete, escriuio Roy Vazquez este foro Santorum en a Torre noua de Fernando Rodriguez de Leyra, juez de Vellestro, e coengo de Sanctiago, e foi acauado a veynte y nueve dias del mes de março, ano mill e catro centos e sessenta e oyto. E porque he certo, firmei aqui de meu nome. Ruy Vazquez, clerigo de Santa Baya de Chazin, etc.

Después de referir el descubrimiento del cuerpo de Santiago en la era 829, intercalan los dos últimos manuscritos una biografía de D. Rodrigo de Luna [1].

reglas ortográficas.....—pág. XXXIX, lín. 10.—Dicen las citadas glosas: «*Ortografia* es ciencia descreuir derecha mente con las pausas e puntos que pertenescen, e poniendo aquellas letras en los vocablos quales conuiene, e por que sabian los romancistas poca della en Castilla, escriuiendo non derecha mente syn pausas e puntos, e poniendo tildes donde non lo ha menester, por fermosura de la letra, e vsan doblar la *l* e la *r* en comienço, usando de la *y* griega en lugar de *i* latina, e olvidando la *h* donde poner se deue, desechando la *k* de todas

---

1 El que desee más detallada descripción de estos mss., y noticias acerca de las *Historias de Iria*, puede ver el *Ensayo de un Catál. sistem. y crít. de libros que tratan de Galicia*, por D. J. Villa-amil y Castro. (págs. 199—202.)

sus escripturas, por eso dize que non entraron en la casa dortografía.

....

«En comienço desta obra, porque los romancistas non se marauillen ne turben como es escripta, que en algunos logares non va segun su uso, por la presente glosa sean avisados que la derecha manera de escrebir por ortografia es segund aqui es puesto, poniendo *l* en comienço de vocablo, y *r* simple en logar de doblada, segund ellos la ponen, por quanto en comienço de bocablo es plenisonante, y en medio es premisonante, y por ende alli conviene doblar quando ha de fazer son plenisonante. Eso mesmo cuando se encuentra *t h* ó *c* con vocal en nombre propio, ponese todavia en medio dellas *h*, por templar con aquella spiracion la agudeça del son que la *T* y la *t* facen con la vocal. E este fue el uso de los antiguos, porque los nombres propios mas dulces sonasen. Otrosi en nombre propio *c h a* non dicen *cha* mas dicen *ca*. Y ansí se deuen pronunciar. E por esto se escribe Ercoles con *h*. Y si viniere caso que en nombre propio ouiere decir *chi*, porque se guarde la regla dicha, ase de poner otra *c* antes de aquella, ansi como diciendo *Acchiles*. E ansi de las otras vocales por su manera. E donde se pone *o* por disjunta, añadele *h*, á diferencia de la *o* simple esclamatiua; e donde se pone *ala*, relativo, añadele *h* por diferenciar quando se pone por nombre, que es *ala* de ave. E ansi en otros lugares donde conviene adulçar los sones de las letras, que se pone la *h*, aunque non se pronuncia del todo, y la *y* griega que se pone por dulcificar el son de la *i* latina; la *g* que se dobla en *linagge*.

....

Aqui se escriue *Enrique* en esta rubricacion simple *r*, porque la *r* en nombre propio, aunque venga en medio, halle nosson; por ende yerran los que la doblan en tal logar como este, y mucho mas los que la doblan en comienzo de vocablo, como diciendo *rey* que lo ponen ansi: *Rrey*, abusando dello en muchos logares fasta que en las cartas non han verguenza de lo poner.»

del serafin inflamado,—pág. 9, lín. 4.—Por un momento pudiera dudarse si aludirían estas palabras al *Inflamado*, ó IV constelación de la VIII esfera, de que hablan los *Libros alfonsíes del saber de astronomía*, por cuanto la tercera de sus once estrellas, se llama en arábigo la del *alferch*, que quiere decir *departimiento;* mas hay dificultad grande en aplicar la palabra *serafin*

al joven que representa la constelación. Tampoco cabe detenerse mucho en las palabras *querubin flamante*, con que en el *Triunfo de las Donas* designa Juan Rodríguez al que arrojó á Adan y Eva del Paraíso, por la diferencia de las gerarquías celestiales.

Parece más seguro suponer que aquí se trata del *serafin* que generalmente se representa con San Francisco de Asís en el momento de la impresión de las llagas; y esto es tanto más probable cuanto que se aduce como argumento de *virtuosos propósitos* en el amor del galán el que la dama se digne blasonar ó figurar el mote de aquél con el citado *serafin*. Ocho estrofas más adelante se encuentra una alusión directa de las cinco llagas, aunque aplicada á lo profano.

una virtud poseyendo,—pág. 10, lín. 5.—Como prueba, que luégo confirmaré más, de que el Condestable D. Pedro de Portugal (1429-1466) tomaba casi literalmente pensamientos de nuestro autor, y en apoyo de la lección de un verso incorrecto que propongo al pié de la página, citaré aquí este pasaje de la *Sátira de felice e infelice vida*, (manuscrito de la Biblioteca Nacional, P. 61—fol. XLVII v.º) «Ca conoscido e claro es que las virtudes assy son texidas e entremezcladas unas con otras, que aquel que una sola le fallesce ó resta, ninguna realmente poseera. Pues si esta, mi sola e perpetua señora, contra mi tanto quanto decir de mujer me será feo, continuamente fue llena de crueldat cómo en tal estremo ó grado qual dixistes sera perfecta e virtuosa?»

Quantos aman atendiendo,—pág. 11, lin. 1.ª—Esta cuarteta glosó un Villalos (*sic* por Villalobos?) según se encuentra en el núm. XII de las obras contenidas en el *Cancionero* estudiado por el distinguido profesor Adolf Mussafia en su artículo: *Ein Beitrag zur Bibliographie der Cancioneros aus der Marcusbibliothek in Venedig*.—Wien—1867, s. 101).

Se halla asimismo esta glosa en el de Estúñiga, y en los manuscritos de París, (7819 núm. 20, y 8168—XVI del Cátalogo de Ochoa).

aunque Dios te perdonasse.....—pág. 11, lín. 15.—No cabe dudar de que el Condestable de Portugal, D. Pedro, tomó de nuestro autor este mismo pensamiento, limitándose á poner en

prosa lo que aquél expresó en verso cuando en la *Sátira* ya citada, fol. XLII, dice:

(Loa de la virtud de la Princesa.)

«.....aunque toviesse aquella sortija de Gijes, que syn yerro ó reprehension seria fallada, ca pero la perdonasse el muy alto Dios, e la gente lo no podiese saber, sin dubda creo que no pecase, solo por su perfecta virtud mantener é guardar.» (Obra citada, manuscrito de la Bibl. Nac. P.—61.)

plegate que con Macías,—pág. 13, lín. 1.ª—Varias veces cita Juan Rodríguez en sus obras á éste su amigo, y siempre con tal elogio que raya en veneración.

Sin repetir aquí lo que acerca del famoso enamorado se ha escrito [1], parece sí oportuno copiar íntegra la autorizada noticia del Condestable de Portugal D. Pedro, aunque ya esté extractada por el Sr. Amador de los Rios. Difiere de la de Juan de Mena (*Laberinto*, *Orden de Venus;* fol. 36 de la edición de 1536), y ofrece el curioso detalle de mostrarse tan enamorado el Condestable, que destina á Macías la segunda silla ó cadira junto á Cupido, reservándose él la primera *por sus grandes méritos.*

Hállase en la *Sátira de fel. e infel. vida*, fol. xij, y dice así: «*Macías.*—Natural fue de Galicia, grande e virtuoso martir de Cupido, el qual teniendo robado su coraçon de vna gentil fermosa dama, assaz de seruicios le fizo, assaz de meritos le merescio, entre los quales, como vn dia se acaesciesen amos yr a cauallo por vna puente, assy quiso la varia ventura que por mal sosiego de la mula en que caualgaua la gentil dama, boló aquella en las profundas aguas. E como aquel constante amador, no menos bien acordado que encendido enel venereo fuego, nin menos triste que menospreciador dela muerte, lo viesse, aceleradamente saltó en la fonda agua, e aquel que la grand altura dela puente no torbaua su infinito querer, ni por ser metido debaxo dela negra e pesada agua no era oluidado de aquella cuyo prisionero biuia, la tomó a do andaua medio muerta, e guio e enderesço su cosser alas blancas arenas, a do sana e salua puso la salud de su vida. E despues el desesperado gualardon, que al fin de mucho amar alos seruidores non se niega, por

1 Puede verse, además de Sanchez y Sarmiento, Bellermann, *Die alte Liederbücher der Portugiesen*, etc. (Berlín, 1840, pág. 24,) si bien sólo cita las cuatro ó cinco canciones de la *Carta del Marq. de Santillana.*

bien amar e sennaladamente seruir ouo, ca fizieron casar aquella su sola señoria con otro. Mas el no mouible e gentil animo en cuyo poder no es amar e desamar, amó casada aquella que donzella amara. E como vn dia caminasse el piadoso amante, falló la causa de su fin, ca le sallió en encuentro aquella su sennora, e por salario o paga de sus señalados seruicios le demandó que descendiesse. La qual con piadosos oydos oyó la demanda e la complio; e descendida, Macias le dixo que farta merced le hauia fecho, e que caualgasse e se fuesse, por que su marido alli non la fallase. E luego ella partida, llegó su marido, e visto asi estar apeado enla meytad de la via a aquel que non mucho amaua, le preguntó que ally fazia. El qual respuso: «Mi señora puso aqui sus pies, en cuyas pisadas yo entiendo beuir e fenesçer mi triste vida.» E él, sin todo conoscimiento de gentileza e cortesia, lleno de scelos mas que de clemencia, con vna lanza le dió una mortal ferida. E tendido enel suelo, con boz flaca e oios rebueltos ala parte do su sennora yua, dixo las siguientes palabras: «¡O mi sola e perpetua sennora! A do quiera que tu seas, aue memoria, te suplico, de mi, indigno sieruo tuyo!» E dichas estas palabras, con grand gemido dio la bienaventurada anima. E assy fenesçio aquel cuya lealtad, fe e espeiado e limpio querer le fizieron digno, segund se cree, de ser posado e asentado enla corte del inflamado fijo de Vulcan, en la secunda cadira o silla mas propinca a él, dexando la primera para mis grandes meritos.»

En su admiración á Macías, llega su amigo y paisano á afirmar que ningún otro era en sus dias merecedor de las *frondas de Dafne*. Para no atribuir solamente á su entusiasta pasión tamaño elogio, hay que suponer perdidas muchas y notables composiciones del enamorado poeta, pues que sólo diez y seis, entre indubitadas y dudosas, completas é incompletas, han llegado hasta nosotros, y éstas, con todo su mérito, no parecen suficientes para justificar tal excelencia, menos aún la superioridad que, como más adelante veremos, le atribuye respecto del celebrado Marqués de Santillana.

Decía éste en su conocida *Carta* al Condestable de Portugal: «.....e aquel grand enamorado Macias, del qual non se fallan sinon quatro canciones, pero ciertamente amorosas e de muy fermosas sentencias, conviene a saber:

(1) Cativo, de miña tristura

(II) Amor cruel e bryoso.
(III) Señora en quien fiança [1]
(IV) Probey de buscar mesura.

Otras dos le atribuye el *Cancionero* manuscrito de la Biblioteca de S. M., (Sign. 2,—F.—5) folios 38 y 105.

(V) Pues mi triste corazon
(VI) Pues me falleció ventura.

Así el manuscrito de París (núm. 8168 del Cat. de Ochoa) como el *Cancionero* estudiado en el opúsculo del prof. Adolf Mussafia (*Ein Beitrag zur Bibliographie der Canc. aus d. Marc. Bibl. in Venedig*, pág. 104,) dan por autor de la última á Villalobos. En la *Querella de amor*, el Marqués de Santillana la pone en boca de Macías.

La (VII) Con tan alto poderío,

pertenece también á Macías, segun el *Cancionero* de Baena, y el manuscrito de la Biblioteca de S. M. (VII—A—3, fol. 105 vuelto.) El Marqués de Santillana afirma corresponder á Alfonso Fernández de Castro, natural de Guadalajara, y el Sr. Amador de los Rios, influido por tan poderoso testimonio, después de confesar que por su estilo bien pudieran aquellos tener razón, suspende su juicio. No sé si tendría en cuenta que en la citada *Querella*, el mismo Marqués la pone, como la del núm. VI, en boca de Macías.

(VIII) Vedes que descortesia.....

del mismo Fernández de Castro, según el referido Marqués, y de Macías, según el Cancionero que perteneció á Mr. Herberay.

Hállase como de Macías en el de Estúñiga, pág. 188, la que empieza:

(IX) El gentil niño Narciso,

atribuida en el manuscrito de París, (núm. 7822 del Cat. de Ochoa,) y en el Canc. que fué de Gallardo, á Fernan Perez de Guzmán, y á *Macías* en el núm. 8168—(LIII.) de dicho Catálogo.

---

1 Variante del Cancionero que perteneció á Mr. Herberay: (*Ay Señora, que fiança.*)

De un Cancionero antiguo que perteneció á Gallardo, afirma un manuscrito, (antes del Marqués de la Romana, hoy de la Biblioteca Nac., y de letra del siglo xvi,) haber copiado esta otra composición de Macías, que empieza:

(X) Ay que mal aconsejado
fuiste, coraçon sandio.

Finalmente Garci Sanchez de Badajoz, en el *Infierno de amor*, (*Cancionero gral.* I, pág. 479) afirma ser de Macías la canción:

(XI) Loado seas amor
por cuantas penas padezco.

Estas dos últimas y la anterior se encuentran en el *Cancionero de Baena* atribuidas á Alfonso Alvarez de Villasandino; pero nótese bien que cuando todos los encabezamientos de sus numerosas poesías expresan que las *fiço*, *ordenó*, etc., etc., las que llevan los números 25, 32, 33 y 57 advierten: «Esta Cantiga *diçen que fiço*, etc. Ahora bien: la 25 y 33 son precisamente las dos citadas de Macías; la 32 y 57 empiezan respectivamente: *Fasta aquí pasé fortuna* y *Noble vista angelical.* En cuanto á que la expresión *dicen que fiço* quiera expresar duda acerca del autor, no cabe abrigarla, cuando justamente se lee en el encabezamiento de la 57 lo siguiente: «Este dezir *diçen que fiço* el dicho Alonso Alvarez de Villasandino al Rey Don Enrique, etc., *pero non se puede creer que lo él feçiese,*» etc., etc.

Si como todo hace creer, y supone fundadamente D. Tomás Antonio Sanchez (*Col. de poes. ant. al siglo* xv. I, pág. 138 y siguientes,) á pesar de la afirmación que respecto á las canciones de Macías hace el Marqués de Santillana en la citada *Carta,* son de aquél las que éste pone en su boca en la *Querella de amor* (*Canc. gral.* I, pág. 92, núm. 50,) tendremos citadas en ella las siguientes:

Amor cruel e brioso.....
(XII) De ledo que era, triste.....
Con tan alto poderio.....
Pues me falleció ventura.....
Cativo de miña tristura.....
(XIII) Pois plazer non posso aver.....
(XIV) Pero te sirvo sin arte.....
(XV) Crueldat e trocamento.....
(XVI) Amor, siempre partire.....

Hay que notar que la antepenúltima, según el mismo Marqués en su *Carta*, es de D. Pedro Gonzalez de Mendoza; y la penúltima, de Villasandino, según el Cancionero de Baena [1], (pág. 24) y del Duque de Benavente, en el Cancionero del Señor San Román, antes de Gallardo (núm. XXV, fol. 117 vuelto). La última consta en la *Querella de amor*, según la trae el *Cancionero* de Estúñiga.

La gran amistad de Juan Rodríguez con Macías, disculpa, ya que no justifique del todo, el que me haya alargado acaso más de lo conveniente en esta Nota.

La virtud de la franqueza,—pág. 22, lín. 1.ª—Interviene aquí incidentalmente Juan Rodríguez en una contienda que sobre la *virtud de la Franqueza* sostuvieron algunos poetas con Gutierre de Argüello, el cual habia preguntado dónde moraba, en una composición de dos cuartetas y dos octavas, citada en el *Catálogo* de Ochoa, manuscrito núm. 8168, (XXX) y 7819 (35) que empieza:

¿Ay alguno que me diga,
Señores, por gentileza,
asy goze de su amiga,
dónde mora aquí Franqueza? [2]

terminando:

á osadas Dios me maldiga
si trasgreo con riqueza.

Contéstale Villalpando que no la ha hallado en Castilla; Mosen Rebellas que él la encontró aquí y no en Aragón; Juan de Dueñas, que la tiene presa un Rey de España. Por éste aboga asímismo nuestro autor.

También se halla la pregunta de Argüello con las respuestas dichas en el *Cancionero de Estúñiga*, (*Col. de lib. r.* tomo 4.°, pág, 153) pero incompleta, y aunque ya en la Nota XXIX el ilustrado editor observa algunas diferencias entre aquella y la del manuscrito de París, núm 8168 del *Catálogo* de Ochoa, debe

---

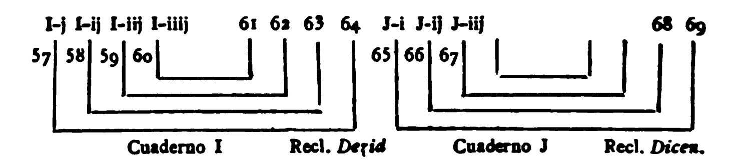
1 Ya hemos visto cuán poca seguridad ofrece el *Cancionero* al atribuir á Villasandino, etc., varias poesías; mas en este caso paréceme que las espresiones de la composición convienen mejor á una manceba como Doña Juana de Sosa, á quien va dirigida, que á la dama de Macías, á quien no se sabe censurara nadie; y por consiguiente, la creo de Villasandino, como Baena.

2 Según Gallardo (*Ensayo*, etc. I, col. 569), este verso era la divisa ó empresa de aquel caballero.



explicarse aquí una falta importante de aquel precioso *Cancionero*, hasta hoy no observada.

Léase atentamente el *Decir de un apasionado* (fol. 67) y se encontrará satisfactorio sentido hasta el verso..... *dulçura será morir;* pero el resto de la poesía desde el que dice: *yo señores he buscado*, ya no guarda la menor relación con lo antes dicho. Esta incoherencia me hizo acudir al manuscrito mismo, y prescindiendo de la foliación superior, mucho más moderna que aquél, y por tanto, no interrumpida, pronto hube de conocer que terminando precisamente el folio 67 vuelto con el verso citado, y comenzando el folio 68 con el de *Yo, señores, he buscado*, debia existir entre las dos hojas alguna falta. En efecto, la 68 está pegada sobre escartivana de vitela; las iniciales, de azul y oro respectivamente, no guardan aquí exacta alternativa, y sobre todo, los cuadernos, de ocho hojas, presentan esta disposición:



Resulta, pues, evidente la falta de tres hojas (las que en la demostración gráfica que antecede carecen de toda foliatura), falta que fué causa de que en el impreso se formase una sola composición con los fragmentos de dos distintas, la anónima, *Deƺir de un apasionado*, y la de Argüello.

A excepción de la segunda cuarteta, que no tenemos, queda ahora más completa aquélla, falta de dos en el *Cancionero de Estúñiga*, y tiene explicación la Nota XXIX que le atribuye una octava más que la del manuscrito de París, cuando en realidad tiene una menos, la quinta, y la cuarteta final [1], y dos menos también, la primera y segunda, la poesía de Argüello.

Tampoco Gallardo, (*Ensayo* etc., I, col. 569) reparó la falta, y puso inmediatamente á continuación de la poesía de J. Rodríguez: *Solo por ver á Macias*, la truncada de Argüello: *Yo señores he buscado*, aunque separadas por un filete.

---

1 DECIR DE UN APASIONADO.—*Si por negra vestidura*, etc. Cinco coplas de ocho versos y una cuarteta que termina: «la triste letra presente,=vuestra merced tomará.» (*Catál. de Ochoa*, etc., núm. 7819-29.ª)

A sus pies está mesura,—pág. 22, lín. 9.—Nuevo recuerdo de Macías, que en su Canción: *Con tan alto poderio,* (*Canc. de Baena,* pág. 341) dice en la segunda octava:

Con él venia *Mesura*
e la noble Cortesia;
la poderosa *Cordura,*
la briosa *Loçania.*
Reglaualos Fermosura
que traia grant valor,
porque Amor
venció la mi grant locura.

Ham, ham, huid, que rabio,—pág. 23, lín. 2.ª—Acaso reminiscencia de los dos últimos versos de la conocida composición de Macías: *Cativo de miña tristura,* que dicen así:

can rabioso y cosa brava
de su señor se que traba;

los cuales á su vez tienen precedente en los Cantares del Arcipreste de Hita, donde dice:

Porque suelen dezir que el can con grand angosto
et con rabia de la muerte a su duenno traba al rostro.

Solo por ver a Macias.....—pág. 26, lín. 2—Citada por Ochoa en su *Catálogo,* núm. 7819, en cuyo manuscrito dice consta de una quintilla y seis coplas de á nueve versos, que terminan:

queriendo lo que no quiero,
que espero desesperar.

Sospecho que ha de haber sucedido aquí algo parecido á lo observado en la falta del *Cancionero de Estúñiga,* (Nota de la pág. 22) puesto que la composición tiene el desarrollo preciso en su forma y fondo, y es casi imposible añadirla nada sin desnaturalizarla. En el manuscrito, núm. 8168—VII, del mismo Catálogo, tiene una sola quintilla y una sola copla de nueve versos, y además los dos citados son precisamente los últimos de la composición de Lope de Estúñiga, (págs. 35 á 37 del *Canc.*) que empieza: *Si las mis llagas mortales,* y consta de cinco décimas.

Vive leda si podrás,—pag. 30, lín. 13.—Esta famosa canción que el autor del *Diálogo de las lenguas* cita como autoridad, ha sido glosada muchas veces. Entre otras, y con gran acierto, en el siglo xv por Luis del Castillo (*Canc. gral.* II, pág. 414), y posteriormente por el poeta Burguillos en una notable composición de diez estrofas que se halla en un tomo manuscrito de *Poesías varias* de la Biblioteca de S. M.

También la glosó en el siglo xvi, Ramírez Pagán (*Floresta de varia poesía*, (1562) pl. 3 vj).

Pues que fuistes la primera,—pág. 31, lín. 3.—De esta cuarteta, añadida en el *Cancionero de Baena* (pág. 506), hay una glosa de Zapata en el de Estúñiga (pág. 185), que consta de tres cuartetas y una octava menor. Del mismo modo se halla en el Cancionero de París, núm. 8168.—LI.

Adios, real esplandor,—pág. 33, lín. 7.—No puede desconocerse la gran semejanza que existe entre esta estrofa final y la Cantiga del Arcediano de Toro, inserta en el Cancionero que fué de Gallardo y en el de Baena. El verso: *Adios, mundo engañador*, es igual en ambas. D. Tomás Antonio Sanchez cree que el Arcediano sucedió en 1366 en la dignidad á D. Pedro Tenorio. También se encuentra, pero atribuida á un portugués, y con algunas variantes y diferente colocación en las estrofas, en un *Cancionero* manuscrito de la Biblioteca de S. M. Dicen así los versos que más recuerdan los de Juan Rodríguez:

A Deus, Amor, á Deus, el Rey
qu' eu ben serui;
a Deus la Reyna a quien loey
e obedesci.
....
....
....

A Deus, doncellas fermosas,
que tempo he
de me partyr d'estas cosas
por bona fe.
....
....

A Deus, cantos ben amaron
e amaran;
a Deus, cantos ben falaron
e falaran.
....

A Deus, amigos, señores,
que muito amé;
A Deus, os trobadores
con quen trobé,
que ia non dygo nin direy
nin mal nin ben,
que otro camin me conven
tomar d'aqui.

A Deus, mundo engañador,
que eu ya me vo
para Deus, noso Señor,
que me chamó.

E yrme hey o m' el mandó
syn mas tardar,
que non me conven morar
jamas en ty.

La canción entera de Juan Rodríguez, así como los *Siete goços de amor*, se hallan también en el *Cancionero* de Venecia, ya citado; y la primera, en el que perteneció á Gallardo, hoy del Sr. San Román, habiéndose impreso muchas veces en los de 1511, 1527 y 1573, en la *Floresta* de Böhl de Faber, etc. etc.

Probablemente hacia el mismo tiempo escribiría la composición, hoy por desgracia perdida, de que ya hablé en el Prólogo, y que cita Floranes, describiendo el *Cancionero* de Fernan Martínez de Burgos, la cual empezaba:

Non quiero nin amo de ti ser conquisto,
Amor mundanal, pues eres pecado.....

Cervantes, cardenal de Sant Pedro, arçobispo de Sevilla.—pág. 37, lín. 5.—Equivocación del copista de este manuscrito es llamar Pedro al famoso prelado D. Juan de Cervantes, de cuya familia formó parte nuestro autor con el obispo de Viseo Luis de Amaral y Costa, el Maestro Juan de Segovia, Juan Gonzalez de Contreras, el arcediano Frutos Monte, el Tostado y Eneas Silvio. De que en el encabezamiento se le llame ya Arzobispo de Sevilla (1448-49) no puede deducirse, como hace el Sr. Amador de los Rios en su *Hist. de la lit.* (Tomo VI, pág. 343, Nota primera) que la obra se escribiera después de esos años; sólo se desprende que la copia es posterior á aquella fecha.

Ocioso sería escribir aquí un extracto de la vida del Prelado, que habría de ser extenso, según son notables sus hechos, por cuanto ya están relatados en la *Crónica de D. Juan II*, en las *Decadas* de Alonso de Palencia, y en Ortiz de Zúñiga, Colmenares, Gil Gonzalez Dávila, Licenciado Sanchez Gordillo, etc., etc., mas cumple recordar aquellas circunstancias que pudieran tener relación con su criado, Juan Rodríguez.

Natural fue éste de Galicia; y en el cuarto de sus *Diez mandamientos de amor* le vemos tributar supremo elogio á las damas sevillanas; y unos, como Colmenares, hacen al Cardenal originario de aquel país, otros, con más fundamento, le creen en Sevilla nacido. De todos modos, cierto es que Gonzalo de

Medina, íntimo amigo de Juan Rodríguez, era en 1430 Procurador y Vicario general del Cardenal Cervantes en Tuy, y que en Sevilla se crió éste, hizo sus estudios y llegó á ser Arcediano de Reina. En su canción: *O desvelada, sandia* (pág. 29) cita nuestro autor á Basilea, deseando á su dama que por pena de su ingratitud todos los caminos la lleven allá; y pareciendo racional suponer que hablara así por encontrarse él en aquella ciudad, es oportuno recordar que desde Abril de 1434 residía en ella el Cardenal, su Señor.

Otras fechas, anteriores y posteriores, pudiera convenir tener presentes para nuevas investigaciones acerca de la vida poco conocida de nuestro autor, puesto que parecen señalar las etapas probables de sus viajes, como la de 1419 en que D. Juan de Cervantes pasó á Italia, ya con la dignidad de Arcediano de Reina; la de 1426, en que fué promovido á la de Cardenal Presbítero de San Pedro *ad vincula*, y regresó á Castilla, y la de 1439 en que asistió como Cardenal cesáreo por Alberto II á la Dieta de Maguncia, donde bien pudo acompañarle su criado, y recibir acaso la insignia del *Águila blanca*, creada por aquél, como el año antes la habia recibido su compatriota Diego de Valera, según apunto en otra parte.

Creado sucesivamente Obispo, Cardenal de Ostia y Veletri, Obispo de Segovia en 1442, y en 1449 Arzobispo de Sevilla, á donde se trasladó desde Italia después de electo, murió en aquella ciudad en 25 de Noviembre (24 de Junio, según otros,) de 1453.

Por ser la noticia del famoso Juan de Mena, de gran autoridad para aclarar las dudas que existen acerca de los padres y patria del Cardenal, y para destruir la ofensiva paternidad que le da Gil González Dávila, copio aquí lo que dice en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, bárbaramente mutilado, pues sólo conserva 20 hojas, de más de 100 que debió tener. Titúlase: «Memorial de algunos linajes antiguos e nobles de Castilla, que va escribiendo Juan de Mena, coronista de su Alteza muy serenísima, e muy esclarecido Príncipe, Don Juan el II, rey de Castilla e de Leon, por mandado del muy ilustre Señor Don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla, que Dios mantenga. (Escrito en Valladolid a XVI de mayo de 1448).»

Folio V v.º..... «Ahora vive el muy ilustre Señor Don Juan de Cervantes, que fué obispo e agora es obispo e arzobispo de Sevilla, e Cardenal de Roma, grande señor mio, e en su poder e visto muchos papeles deste linage de luengo tiempo, e privile-

gios e alcaualas de muchos reies, concedidos por sus muy altos fechos, e conocí á sus hermanos, e a su padre Gonzalo de Cervantes, e a su madre Bocanegra, fija del almirante mayor de Castilla, Bocanegra, que yacen enterrados en *Todos Santos*, eglesia de Seuilla, por fundar allí una capilla, etc., etc..... Deste linage escribió cumplidamente el canónigo Juarez en la epistola de su libro al Cardenal Cervantes, intitulado: *Batallas e grandes fechos de los cristianos contra los arabes de España.*»

Han citado con gran elogio este *Memorial* de Mena, Nicolás Antonio (B. V. II 268,) con referencia á un manuscrito en 4.° de la Biblioteca del Conde de Villaumbrosa, y Franckenau, (*Biblioteca heráldica,* pág. 231,) á otro del Marqués de Mondejar.

Gonzalo de Medina, juez de Mondoñedo,—pág. 39, lín. 4.—Queda dicho en la Nota del Cardenal Cervantes, que en 1430 ejercía aquel cargo y el de procurador y Vicario general del Prelado. (*Florez. Esp. s.* XXII—214). Según una escritura que conserva el Archivo histórico nacional, en 1415 era juez de foro en aquella población Alfonso Estévez. No podemos, pues, precisar cuántos años lo fué el amigo de Juan Rodríguez, en cuyo caso sabríamos aproximadamente la fecha en que compuso su Novela.

En el *Cancionero de Baena* tienen poesías Gonzalo Martinez de Medina, y Diego Martinez de Medina, jurado de Sevilla, su hermano.

Bien amar, aunque es follia.....—pág. 42, línea última.—No se ha conservado la composición del Rey poeta de que formaban parte estos dos versos.

En el *Cancionero de Baena* (*Preliminares)* se han publicado cuatro poesías de Don Juan II, tomándolas de manuscritos de la Biblioteca de S. M. Otra se encuentra en las Obras de Juan de Mena.

El gentil Juan de Padilla............
....
.... —pág. 43, lín. 6.ª—
no so ya quien ser solia.............

Fué hijo de Pedro Lopez de Padilla, Señor de Calatañazor y Coruña, y de Doña Leonor Sarmiento. Con su hermano Diego

se distinguió mucho en la batalla de la Higueruela (1431), y en el intento de escalada de Huelma (1435).

Sucesivamente fué camarero de armas del Príncipe Don Enrique; Adelantado mayor de Castilla, y ayo del Infante Don Alonso. Murió en tiempo de Enrique IV. Pueden ampliarse estas noticias consultando la *Crónica de Don Juan II;* el *Nobiliario* de Haro, y la *Crónica de las órdenes militares*, de Rades de Andrada.

En el *Cancionero* de Estúñiga sólo hay una poesía suya; la que empieza: *Bien puedo decir por Dios.*

Alfonso Alvarez de Villasandino (*Cancionero de Baena*, número 212, pág. 187,) dice asimismo:

AL REY.

Pues me distes por tutor,
muy alto Rey de Castilla,
al gentil Juan de Padilla, etc.

El verso suyo, arriba citado por el autor, se encuentra en una composición dialogada en que aquél y Sarnés son interlocutores, y la trae el *Cancionero* manuscrito de D. Diego Hurtado de Mendoza (Biblioteca de S. M.)

Hállase asímismo en el *Cancionero de Estúñiga* en una poesía de tres estrofas, atribuida á un Mendoza, apellido que el ilustrado anotador no se resuelve á asignar á determinado personaje de los varios que cultivaron la poesía entre los de aquella casa, limitándose á citar la opinión del Sr. Amador de los Rios que se decide por Pedro Hurtado de Mendoza. Ahora bien, las tres estrofas de que consta la poesía del Mendoza, son la 1.ª, 3.ª y 4.ª de la de Juan de Padilla, lastimosamente equivocadas, como puede verse comparándolas con las que á continuación me veo precisado á trascribir, así para probar mi aserto, como para librar á los Mendozas, poetas, de la sospecha de hurto literario.

Escribió Juan de Padilla, además de la ya citada: *Bien puedo decir por Dios....*, otras tres que se conservan manuscritas, y empiezan:

Pues que siempre padescí.....	(2 estrofas)
De amargura atormentado.....	(2 id.)
Si padezco triste vida.....	(2 id.)

He aquí ahora la poesía:

CANCION DE JUAN DE PADILLA.

Padilla.

Los que seguides la via
alegre de bien amar,
una hora sola del dia
vos plazca de contemplar
en la triste cancion mia:
Non so ya quien ser solia.

Sarnés.

Quien entiende mejoria
en vuestra cancion tomar
contemple que no poria
en tal cosa imaginar:
Pues mi seniora me guia,
servirla he todavia.

Padilla.

No so de tal opinion
quando en ella bien pensedes,
que fareis como el pavon
quando se mira a los piedes.
Pues quien buen tiempo habia
no cure d' otro esperar,
que poco le durará,
si bien quiere escuchar
una triste cancion mia:
No so ya quien ser solia.

Sarnés.

Opinion mas que razon
eternamente tenedes:
sienta vuestra discrecion
la porfia que tenedes.
Si fortuna vos desvia,
no querades desloar
amor que ha tal valia
que me faze así fablar:
Pues mi seniora me guia,
servirla he toda via.

Padilla.

En la su muy grant dolzura,
amigo, no vos fiedes,
que sabet qu' en amargura
se torna, segunt veredes.
Que yo speranza tenia
de mi deseo alcanzar,
mas toda mi alegria
se me tornó en pesar
en la triste cancion mia:
No so ya quien ser solia.

Sarnés.

Amor es de tal natura,
qu' alos unos da mercedes,
alos otros da tristura
tal qual vos la padecedes.
Si por yerro ó por falsía
él vos quiso condepnar,
por eso non lexaria
de seguir este cantar:
Pues mi seniora me guia,
seguirla he toda via.

Padilla.

Non vos consejo apartar,
ante vos digo que amedes;
mas consejovos entrar
tanto que salir poredes;
que luego se perderia,
si mientes quereis parar
en la triste cancion mia:
No so ya quien ser solia.

Sarnés.

Ya por vuestro consejar
por cierto no conoceredes
que yo curé con pesar
en amar como queredes;
entraré que al no faria
quando pueda abastar
de salir no curaria,
forzándome tal osar:
Pues mi seniora me guia
servirla he todavia.

toth joyas, *mas que ores de liesa*,—pág. 45, lín. 19.—Concepto tan oscuro, tal vez por culpa del copista, que no acierto á encontrarle otro sentido aparente que el de espresar un gran regocijo, superior á otro que debió ser también grande. En el manuscrito, la primera palabra no termina en *h*, como aquí se representa, sino en un signo parecido al 9 elzeviriano, ó al que en antiguos documentos representa la terminación *us*. *Joyas*, pudiera ser el adjetivo francés *joyeux*, que significa, regocijado. Liesa, es alegría; y respecto á Ores, solo se me acuerda el romance «*Hueste saca el rey Ores*,» y esta cita de un manuscrito titulado *Linages de Galicia:* «Ores, gobernador de Merida, vino sobre Galicia, e fez gran estrago nella en tempo de Carlomano.»

Nada de esto aclara el sentido de esta extraña frase, mezcla al parecer de palabras latinas, francesas y castellanas.

Alegre del que vos viese,—pág. 52, lín. 1.ª—En el *Cancionero* de Estúñiga, (fol. 66 v.º,) y en los manuscritos de París, señalados en el *Catálogo* de Ochoa con los números 7819, 7825 y 8168—XVIII, se atribuye aquella composición á un Juan de Medina de quien nada se sabe.

Sólo le hallo citado en una muy singular del *Cancionero* que pertenece al Sr. Robert S. Turner, (fol. 195). Es la 10.ª estrofa. La poesía empieza: «*En Avila por la A.*»

Ardanlier,—pág. 54, lín. 6.ª

En la *Satira de felice e infelice vida*, fol. XII, glosando estas palabras del texto: «.....*ni como Ardanlier*, *en la sangrienta espada ensangrentó*, etc.,» dice el Condestable de Portugal Don Pedro que, como es sabido, escribió aquella obra antes de 1466:

«Ardanlier.—Aqueste fue fijo del rey Croes de Mendoya, el qual ardiendo en el biuo fuego de amores, de una gentil doncella enamorado, llamada Liesa, fuyó con ella del reino de su padre, veyendo su desseo de se complir del todo contrastado; e despues de muchas tierras andadas e muchos fechos de armas

acabados, vino por acaescido caso a Galicia, e a una desierta montaña una morada rica, llena de gozo e muy deportosa fizo fabricar; e como el corazon paternal non asossegase, despues de enbiados muchos a lo buscar, él, puesto al trebaioso camino, pospuesta toda su veiez e real stado, queriendo la rodante fortuna, al solitario llugar a do aquel, lleno de querer biuiera por siete años dandose al uso de Diana, pervino, e non falló al su caro fijo, mas falló á Liessa, causadora del su padescer. A la qual despues dele decir algunas inhumanas palabras, le dio una falsa punta por medio del lindo cuerpo, e tendida en el suelo, dio el languido spirito. E luego, pensando que su fijo como viese el acaescido caso, le seguiria, se fué; e sin mucha dilacion Ardanlier llegó trayendo en las ancas del fermoso cocer una fiera que matara; a do vista aquella fenescida que mas que su vida amara, e por quien su muerte menospreciaua, sabida la triste ventura, maldicia la rabiosa fortuna por que tan allegado le diera con su capital enemigo, e ala fin acatando que el amargo caso reparar no podia, volvió la punta a aquella que en el finado cuerpo remanesciera, e dexose caher, queriendo ante muerte acelerada que larga vida con ansia e con tormento.»

También en el *Cancionero* de Resende hay una composición de Duarte Brito, en que se alude á los protagonistas del *Siervo libre de amor*, Ardanlier y Liesa, en la siguiente estrofa:

Vy Lucreçya por Tarquino
ser de sy muy penitente,
et vy Çila por rey Nino,
e as fylhas de Cadyno
em o Flegento ardente.
Ypolito, Fedra, Semesa,
Ardamlier con Liessa
namorados;
Pamfylo con Fyometa,
Grimalte con Gradiesa
desesperados, etc.

Liessa,—pág. 54, lín. 7 y *pass.*—Este nombre, derivado del latin *lætitia*, en francés *liesse*, gallego, *lidece*, se encuentra usado por varios escritores del siglo xv. Así el Marqués de Santillana en su poesía á la muerte de la reina Margarida escribe: *pobre de liessa*, por *entristecida;* y en el fol. 195 del *Cancionero*

de Mr. Herberay se menciona una canción que empezaba: *je soy pobre de liesse;* (*liessa*, puesto que ha de rimar con *messa*).

La *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda* hace mención (pág. 81) de la Vírgen de Liesse ó Alegría, aparecida en 1133 en el Cairo á unos caballeros de la órden de San Juan, los cuales la dieron aquel nombre por el gozo que les causó. Hiciéronla templo en la diócesis de Laon.

Estos dos nombres, Ardanlier y Liesa, de los protagonistas de la Novela, recuerdan bastante los de Rolier y Leonissa, príncipes que cuenta el manuscrito *Linages de Galicia* (B. N. R—203, fol. 60. *Apellido Rios,)* fueron en romería á Santiago, citando el testimonio del Arcediano de Verdun que, al mencionar algunos linajes de Francia, asegura que á la vuelta casó aquella Señora con el Príncipe Rolier, gran Señor de aquella nación.

Los nombres propios inventados por nuestro autor tienen notable sabor francés, quizá como recuerdo de libros de caballería, y una imaginación aficionada á juegos de palabras procuraría vagar por el campo de las conjeturas, descomponiendo por ejemplo, Ardanlier, en *Ardant lierre;* Lamidoras, en *L' ami d' oras;* ó *d' ras* (*Ras*, igualdad de las cosas en la superficie de ellas; (*Obr. del M. de Santillana*;) Mondoya, en *Mont d' oie* (Montes de Oca,) etc., etc.

Ya queda dicho que en el nombre de la Infanta Irene cree ver el ilustrado P. Fita significación de la *paz* de Arrás; y en el del esclavo de Liessa, el de un lugar de la feligresía de Carcacia, llamado Baudin.

Seule y *de Blatey*—pág. 54, lín. 26.—Ya se entiende bien la primera palabra de la enigmática empresa, mas no así la segunda, acerca de la cual sólo encuentro lo siguiente, que no aclara por cierto la cuestión.

Blattin, dice Ducange, id quod *Blatta,* genus purpureum vermis; vela de blattin, cortina de blattin.

Y en la palabra *Basiliscus* cita este texto: «Fecit in Ecclesia Domini Salvatoris..... vela serica de *blatin* Bisantea quatuor in circuitu altaris majoris, duo ex his aquilata, et duo de Basilisci, ornata in circuitu de olovero.»

Fuera de la coincidencia de citarse aquí el *basilisco y el águila*, que también son animales mencionados por J. Rodríguez, no creo que den mucha luz los textos citados.

Finalmente, recordemos por lo que pueda servir, la significación de engañar *(desipere)*, del verbo Ϭλαζειν.

rey de Francia,—pág. 55, lín. 16.—Cárlos VII, nacido en 1403 y muerto en 1461.

ynfante Irena,—pág. 55, lín. 18.—Esta hija del rey de Francia que se enamora de Ardanlier, recuerda bastante á la mujer del Amiralle de Francia Monsieur de Tria, Madama Girafontayna, que Díez Gamez nos cuenta en la *Crónica de Don Pero Niño* (pág. 163) haberse enamorado de éste, su Señor, y buen Conde de Buelna, de quien no es ese solo el recuerdo que en el *Siervo libre de amor* se halla, como advertí en el *Prólogo*, y antes, y con mayor autoridad, observó Amador de los Rios, *Hist. de la lit.* VI—344, Nota.

Dejo dicho que el P. Fita cree este nombre de Irena símbolo de la paz firmada en 1435 en el Congreso de Arras.

ESPE YR ME: NEC SPNLE MENTE,—pág. 55, lín. 28.—Puede asegurarse que el copista trascribió equivocadamente estas palabras de lengua extranjera, trazadas en derredor de las ballestas de la infanta Irene, y por ello fué causa de que yo divague inútilmente para encontrarlas sentido, sin que el lector quede satisfecho.

A primera vista, tomándose cierta libertad, y suponiendo extraña mezcolanza de castellano, latin y francés, como que tienen el sonsonete de algo parecido á: *J' espère m' en aller; mais je n' en suis pas le maître.*

Otra interpretación tan poco satisfactoria como la anterior es suponer que las dos palabras *yr me*, fueran errata por *Irene*, y el resto: *nec seulement.* Confieso al cabo llanamente que no entiendo el significado de la empresa.

Emperador.... muy alto rey de Ungria,—pág. 56, líns. 11-15.—Alberto II de Alemania y V de Austria, rey de Bohemia y de Hungría, nació en 1398, murió en 1439.

rey de Polonia.....—pág. 56, lín. 12.—Wladislao III ó IV, que nació en 1423 y fué muerto en la batalla de Warna en 1444.

Vitoldo (Gran Duque),—pág. 56, lín. 18.—Alejandro Vitoldo, Gran Duque de Lituania desde 1392 hasta 1430 en que murió.

alta Cristalina,—pág. 56, lín. 26.—Según el Sr. Amador de los Rios, por estas palabras quiere el autor significar España; (*Hist. de la lit.* VI, pág. 345).

También puede tenerse en cuenta que según el manuscrito de la Biblioteca Nacional (K—174, fol. 15,) las armas de Galicia eran la Torre blanca del Espejo, sobre sangre. Famosa es asímismo en las *Crónicas* la Torre del faro de la Coruña, donde, dice el manuscrito K—70, fol. 17, «quieren decir que habia un gran espejo do se parecian las altas naos que en alta mar navegaban; y que por engaño lo hurtaron los ingleses, pretendiendo tomar esta ciudad.

Antiguo castillo que llaman el viejo,
aquesta es do dicen que estaba el Espejo;
mas es fabuloso, sabido lo que era,
estaba cercada de gran escalera, etc.»

el aguila negra.....—pág. 67, lín. 16.—«Quando el Emperador es electo, dice Diego de Valera, e ha recibido la una ó las dos coronas en Aquis, y en Milan, llámase Rey de romanos, e trae por armas el águila negra en campo de oro, con la cabeza entera, e despues que ha recibido las tres coronas, llámase Emperador, e trae el águila con la cabeza fendida.»

golfos de Sierta y Carida.—pág. 69, lín. 18.—Syrtes y Charybde (escollos). Véase Ovidio; Fastos, lib. IV, pág. 610.

hoy dia llamada la Rocha del Padron,—pág. 69, lín. 28, y página 72, lín. 25).—Castro ó Castillo de la Roca, distante un kilómetro hacia el N. del Padrón, y á mano derecha de la carretera de Santiago, donde se dice estuvo el Capitolio de Iria, y donde se supone habitó el Apostol Santiago. (*Rec. de un viaje*, etc., página 28.)

Cítase en aquel Capitolio una inscripción dedicada á la Minerva céltica.

onza de Lira, en campo enir ó azul,—pág. 70, lín. 7.—En las leyes del blasón, la onza y el azul son animal y color respectivamente consagrados á Venus.

quel buen Macias, gadisan del aguila,—pág. 72, lín. 6.—Prescindamos del rigor cronológico en gracia del sentido alegórico

que domina en todo este pasaje, donde se hace acudir á Macías, (muerto, según creen unos, entre 1404 y 1414; según otros, pocos años ántes del 1434,) á la tumba de Ardanlier, que realizó sus hazañas, al parecer, por los de 1436-39; y notando de paso el dato curioso del lugar donde nació aquel poeta, fijémonos en otro punto no menos interesante, por referirse, si no me equivoco, á detalles ignorados de la vida de nuestro autor y acaso, acaso de la de Macías.

Gadisán del águila llama á éste, y otras dos veces, (pág. 72, lín. 12, y pág. 74, lín. 15) le designa por *el buen gadisan*. Investigaciones y consultas tan prolijas como infructuosas he dedicado á averiguar el sentido de aquellas palabras, y sólo como remota conjetura encuentro: Gades:—*Stipatores Principum; a voce Gades, (sepes) quod eum sepiant et custodiant.* (Ducange.) *Gades*, en lengua de los de Tiro, *septam, eo quod circumsepta sit mari.* Si la etimología fuese acertada, *gadisan del águila* tanto valdría como caballero del séquito del Príncipe, condecorado con aquella insignia, que luego se describirá.

Una vez en el terreno de las conjeturas, y por si ingenios más perspicaces que el mío quieren ocuparse en estas sutiles disquisiciones y adivinanzas, recordaré aquí aquel singular cuanto fecundo escritor del siglo xvi, Vasco Díaz Tanco, (alias, *Clavedan del Estanco*,) conocido en Francia é Italia por *el Doctor del Estanco,* y en las provincias de San Marcos, por *el Maestro Clavedan*, cuya empresa era un águila con una llave (clave) en el pico, varios emblemas en los cuarteles del escudo, y sobre éste el nombre *Clavedan,* palabra muy parecida en su formación á la que estudiamos. En su obra: *Jardin del alma cristiana*, aquella empresa representa un grifo, un papagayo con la referida llave en el pico etc., etc.; la leyenda *Clavedan* en lo alto del escudo, y al pié unos versos que explican así el origen de aquella:

Vasco Diaz de Fregenal,
á quien Carlo Francipan
en pendencias con Lanzgrave,
llegando al puerto la nave,
dió por nombre *Clavedan*
por el papagayo y llave.

Auxilio prestado por españoles á Príncipes extranjeros en guerra entre sí, valió á algunos de ellos la insignia del Aguila, como luego veremos.

Por otra parte, *Gadisan del aguila* recuerda mucho los nombres de algunos protagonistas de los libros de caballería, y cuando además se traen á cuento aquellas palabras de la página 167, lín. 5: «..... E commo las Donas ensalcen la parte del aguila fasta la ultima parte de la esfera en su favor, etc.» entra la sospecha de si todo ello será fantástica invención del autor con sentido alegórico.

Sábese por lo demás que aquella divisa fué creada el año 1433, y se ignora el de la muerte de Macías, que se supone anterior á 1434. Temerario sería, pues, sin más datos, afirmar que las palabras de Juan Rodríguez tengan sentido real y positivo respecto á su paisano; aunque á ser yo más sistemático, y amigo de dar crédito á cuanto se halla impreso, á fin de que á Macías le cogiera de medio á medio la fecha, todavía pudiera alegar como argumento la noticia del *Diccionario de Larousse* acerca de la órden del *Aguila blanca*, creada, según él, «en 1325 por Wladislao V, (!) [1] en Polonia, con ocasión del matrimonio de su hijo Casimiro con la Princesa Ana, hija del gran Duque de Lituania, y restablecida más tarde por haber caido en desuso.»

Pero si respecto á Macías todo pudiera ser alegórico en este punto, no sucede lo mismo tratándose de nuestro autor, puesto que no dejan lugar á duda las palabras del *Triunfo de las Donas*, (pág. 122, lín. 9.) Allí la ninfa Cardiama, en coloquio con Juan Rodríguez, ponderándole la superioridad de la Reina de España, Doña María, en comparación de las de *Alemania* y Francia, le dice: «Nin te sea *enojoso por la divisa que traes del Aguila*, si á la *Reina de los Romanos* por tres razones pase en excelencia.» Y, pág. 168, lín. 18: « .... Onde la parte suya (del leon) mas fuerte que la del águila pareciendo, *por no ser notado de suspicion*, que por ventura de algunos sería, etc.»

Aquí no caben ya distingos, y con hacer coincidir la fecha de la concesión de aquella divisa á varios españoles, con la estancia de nuestro Juan Rodríguez en el *Imperio Romano*, estaremos á dos dedos de la verdad. Al efecto basta recordar que el Cardenal Cervantes asistió en 1439 á la Dieta de Maguncia, como Cardenal Cesáreo por Alberto II; luego lo probable es que con él estuviese su criado Juan Rodríguez. Faltaba hallar su nombre entre los españoles con aquella divisa condecorados, y para averiguarlo me dirigí al noble caballero A. d'Arneth, director

1 Wladislao V (Jagellon) murió en 1433.

de los Archivos del Imperio en Viena, el cual con extremada bondad, á la que en nombre de la SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS y en el mío, me complazco en manifestarme reconocido, me comunicó noticias tan curiosas, que creo oportuno traducir aquí su carta, en la que también me incluía el calco de la divisa que ha servido para el grabado de la página siguiente. Dice así:

«En contestación á la carta que con fecha 6 del corriente se ha servido V. dirigirme, me complazco en informarle que en efecto, el Duque Alberto V de Austria, después Rey de Romanos, de Hungría y de Bohemia, instituyó el 23 de Marzo de 1433 la Orden del *Aguila blanca*, cuyas insignias, según el diploma original conservado en nuestros archivos, consistían en una águila blanca, con corona de oro en la cabeza, las alas abiertas, y una cinta en las garras con la inscripción THU RECHT [1]. Por cima de la corona, y de entre nubes, salía una mano que tenía cogida una vara dorada ó de oro, para los caballeros, y de plata para los demás combatientes. Después de la primera batalla en que el caballero había tomado parte, podía hacer dorar el ala derecha del águila; la izquierda, después de la segunda, y después de la tercera, todo el cuerpo.

»Estaban obligados los miembros de la Orden á acompañar [2] al Duque Alberto en sus campañas contra sus enemigos y los de la fé en Bohemia y Moravia, y á servirle fielmente en todas sus empresas. Asímismo debían prestarse mútuo auxilio, y mantener el secreto de las deliberaciones y acuerdos de sus juntas.

»Según una nota inserta en los *Registros* del antiguo Imperio romano alemán *(Reichsregistraturbücher)* y citada por el Príncipe Lichnowsky en el V vol., pág. CCCLIV, de su obra sobre la Historia de la casa de Habsburgo, el rey Alberto, por decreto de 23 de Diciembre de 1438, concedió al obispo de Burgos, Don Alfonso de Cartagena, la facultad de dar las divisas del *Dragon* y del *Aguila* á treinta caballeros..... «*(dandi »divisam draconicam et etiam divisam Aquilæ nobilibus viris ad »numerum triginta personnarum.*)»

»Tengo por verosímil que en esta ocasión recibieran la orden de que se trata los españoles en su carta citados, por más que nada seguro podamos afirmar, puesto que no poseemos ningún vestigio de los nombres de las personas á quien el fundador de

---

1 Literalmente: *Haz derecho*, ó justicia. 2 De aquí *Gadisán* (?)

la Orden la confirió por sí mismo ó por intermedio de otro, así en Austria como en el extranjero.

»Igualmente siento no poder dar á V. explicación satisfactoria de la palabra *gadisán*, que de todos modos, más parece española que alemana. Tampoco ha sido más afortunado que yo el Profesor Sr. Mussafia, á quien he consultado sobre el particular.

»Me permito incluirle este calco de las insignias que constituían la condecoración.»



Es pues, algo más que probable que entre aquellos treinta caballeros por el famoso Obispo condecorados, estuviese nuestro autor.

Sabido es que también el mismo año de 1438 confirió el Emperador Alberto el collar de oro de la Orden referida á Mosen Diego de Valera y á Pedro Tafur, que lo refiere así en sus *Andanças y viajes* (pág. 275): «Otro dia, despues de missa, el Emperador fizo venir todos los embaxadores, e él estando en su asentamiento alto, tenia cerca de sí al Obispo de Burgos, al qual rogó que respondiese por él aquellos embaxadores, e esto fizo él por le onrrar; e acabado este acto, llegué á él e diome sus devisas, ansí la del Dragon, que es de Ungría, como la del Aguila, que es de Austerlic, como el Tusenique, que quiere decir tovaja, que es de Bohemia.»

Dato curioso para completar los de la carta relativos á Don

Alonso de Cartagena, es lo que éste nos refiere respecto á la sencilla manera de armar caballeros del Rey de romanos Alberto, en su respuesta á la *Letra ó Quistion del Marqués de Santillana sobre el acto de caballería.* Hállase en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, M—100, f.º 145 v.º y en las *Obras del Marqués de Santillana*, publicadas por el Sr. Amador de los Rios, aunque en éstas con alguna equivocación en las palabras pronunciadas por el Emperador. Dice así el Prelado:

«E yo ví al Rey de los romanos Alberto, quando yua ala guerra polonica, (1438?) algunos gentiles omnes armar caualleros, e facíalo asy: estando delante del humillado, daua á cada vno tres golpes con vna espada desnuda, de lo llano, en las espaldas, diciendo á cada golpe en su lengua: *Pesçer ruter deliente* [1], que quiere decir: *Mejor es ser cauallero que escudero;* e con esto eran armados, syn otro juramento nin promisyon.»

La traducción francesa del *Triunfo de las donas*, (pág. 363, lín. 28,) ó es aquí inexacta, por no haber comprendido bien el original, ó está en divergencia con el texto español, puesto que aquella supone extrañeza en Juan Rodríguez de que la Reina de los Romanos llevara la insignia del Aguila, cual signo de superioridad respecto de las otras soberanas, y el original español ofrece muy diferente y más lógico sentido.

tocar al Padron,—pág. 72, lín. 13.—A parte de otros recuerdos de los libros de caballería, tal vez andaban en la memoria del autor al imaginar este pasaje, *las torres del Padrón*, de las que dice el manuscrito de la Biblioteca Nacional (K—70, fol. 17.) «Las Torres del Padron, gran antigualla. Cinco ó seis juntas, cerca de una ria, á par de la mar, y una muy gruesa cadena que atravesaba la ria y guardaba el paso de suerte que no se podia atravesar, aunque grandes fuerzas y artificios se hiciesen.»

Secreta camara,—pág. 72, lín. 14.—Parecen tomadas aquí estas palabras en su sentido natural, y conservar recuerdos de alguna aventura del Amadis de Gaula; mas, dado el carácter alegórico de todo el pasaje, no huelga advertir que una glosa del *Tratado de Consolacion* de Boecio, traducido por encargo del Condestable Ruy Lopez Dávalos, las da esta acepción: *Se-*

---

1 Evidentemente: *Besser Ritter Bediente.*

creta camara.—Es á entender por la mujer, porque se ve ser la cosa mas guardada e onesta de la casa.» (Bibl. Nac. ms. F—155.)

llamado Padron, por sola causa del Padron encantado,—página 72, lín. 17.—Narrando una visita que hizo á Galicia en 1532 Fr. Juan de Azcona, dice lo siguiente:

«En un privilegio que hallé en el lugar del Padron, hay esto que se sigue:

—E ynde mais se edifico la dicha villa, que es llamada Padron, por honra e loor del santo *Padron* bendicho del Apostol, que ay quedó, en lo quoal fue puesto suo Corpo. En el mismo privilegio onde quedó está el su *padron*, en que fue puesto el suo corpo.»

fuente de la selva,—pág. 73, lín. 4.—Según el P. Fita, es la que brota en la falda de la colina de San Gregorio, situada en la margen derecha del Sar, y de que habla Ambrosio de Morales.

que vinieron despues en tanta esquividat y braueza;—pág. 73, línea 25,—*se fallan cauallos saluajes*..... (*Ibid.*) lín. 29.

Andan aquí mezclados recuerdos de aquellos toros bravos que la dueña Luparia, señora de Iria Flavia, diz que tenía en el Monte Sacro, y que, llevando al Padrón el cuerpo de Santiago, se convirtieron en mansos corderos; de los potros silvestres que en Galicia se criaban, dando nombre al sitio conocido por el *Otero de potros;* y de los caballos de Galicia, celebrados por Plinio, los cuales no andaban como los otros, sino más ligera y blandamente. (Florez. *Esp. sagr.* XX—págs. 43 y 224.)

de los quales yo siendo el menor,—pág. 74, lín. 16.—El gerundio *siendo*, sin frase consiguiente, y toda la estructura del párrafo, indican que faltan por lo menos algunas palabras para que la Novela *acabe*, como asegura el manuscrito. Ni se logra resolver la dificultad suponiendo que las palabras: «*Aquí acaba la novella*,» fueran observación ó nota marginal del copista en otro manuscrito, y que después de: *en su lealtat*, debiera leerse, sin más separación que una coma, *complida la fabla* etc., pues sobre que estas palabras son realmente el principio de la tercera parte en que divide el autor su tratado, ó sea, *cuando ni amó ni fué amado*, tampoco la frase así construida ofrecería sentido satisfactorio. Sólo podria tenerle, suponiendo que la palabra

siendo es errata por *soy*, ó haciendo que la conjuncion *e* fuese verbo, con lo que, aunque con alguna incorrección, podria leerse *de los quales yo siendo..... he heredado solo su lealtad*, etc.

Lamentemos nuevamente la desgracia de poseer un solo manuscrito, y ese incorrecto, de obra tan importante para las letras españolas.

Pues que Dios y mi ventura,—pág. 78, lín. 23.—Puesto que las canciones aquí citadas son de Macías, pertenecerán también estos tres versos á alguna suya que hoy no conocemos?

Por lo demás adviértese en esta estrofa descuido en la rima del sétimo verso .....*grande afan*, que parece debería sustituirse por: *amargura;* y contradicción en el concepto de cantar en *señal de alegría* una cancion triste.

No lo noto por afán de corregir al autor, sino para aducir nuevas pruebas de la incorrección del manuscrito.

la antigua cancion mia:=CATIVO DE MI TRISTURA,—pág. 79, líns. 1.ª y 2.ª—Siendo cosa averiguada que aquella Canción es de Macías, el posesivo *mia* habrá de entenderse en el sentido de cantada con preferencia, favorita?

Cuydados y maginança=cativo de mi tristura,-pág. 79, lín. 9.-Habiendo citado á Macías en esta estrofa, y afirmando que cantará estos versos en *remembranza*, parece debe sobreentenderse *de Macías*, y entonces el primero sería el principio de otra nueva canción suya, que no conocemos.

Ya, señora, en quien fianza,—pág. 79, lín. 15.—Es la tercera de las cuatro únicas poesías que el Marqués de Santillana en su conocida *Carta* al Condestable cita como compuestas por Macías, si bien escribiendo el primer verso: *Señora en quien fianza.*

Todavía ofrece otra tercera variante el *Cancionero* que perteneció á Mr. Herberay, que escribe: *Ay, señora, en que fiança.*

e así errado por las malezas,—pág. 79, lín. 19.—Nueva imitación de este pasaje se encuentra en el del Condestable de Portugal (*Sátira*, folios XVII—XIX v.º) que dice así:

«Moví contra vn arboledo bien poblado de fermosos e fructuosos arboles..... las verdes yerbas, e las que tañia non pades-

cian la verde color..... sentí venir enverso de mi grand compaña... e vi que de damas era..... el colegio de las siete virtudes..... e la Prudencia, señora e princesa de las otras, etc.»

Triunfo de las donas,—pág. 83, lín. 1.ª—El manuscrito que ha servido para la impresión, y que hallé en la Biblioteca Nacional, según dije en el *Prólogo*, es de letra gruesa de mediados del siglo xv, y empieza, falto de alguna hoja, en el cap. ij del Indice del *Tratado de nobleza e fidalguía* por Diego de Valera, que ocupa hasta el folio 25. En el siguiente empieza sin título alguno el *Triunfo de las donas* en 24 folios, y despues de dos en blanco, la obra de Diego de Valera, *Defensa de virtuosas mujeres*, también sin título, y en 13 hojas. Setenta ocupa el tratado siguiente, asímismo sin título, que es la *Coronacion*, de Juan de Mena, con la que termina el manuscrito. El uso de *quoal*, *quoanto*, *augua*, que repetidamente se hallan en él evidencian haberse escrito en Aragón. Tiene invertida en la tapa la huella de este título: *De nobleza y fidalguía*, de letra alemana.

El manuscrito de la librería del Excmo. Sr. Duque de Frias [1], es un códice en 4.º, rotulado: *Obras del Marqués de Villena*, con la signatura: *Cajon de manuscritos. Atado* 1.º Está escrito en papel grueso, de letra redonda como del último tercio del siglo xv. Empieza con el tratado de San Agustin *De vida cristiana*, hasta el folio XXV, *...estando de tí absente*. Falta el XXVI; el XXVII en blanco; contiene unas recetas el XXVII v.º; manchado con letreros el XXVIII, y el XXIX falta. En el XXX comienza el *Triunfo de las donas* hasta el XLiiij v.º, donde principia la *Cadira*, que llega al LViij v.º

Viene después desde este folio al Lxij el tratado de *Providencia contra fortuna*, dirigido á D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, por Mosen Diego de Valera. Del folio Lxij al Cj v.º, ocupan *Los doce trabajos de Hercules*, por D. Enrique de Aragón, al fin de cuya obra se lee: *Acabose esta obra e trasladacion en Torralua, villa del dicho señor Don Enrique, la víspera de Sant Miguel, en el mes de Setiembre, año de mil e quatrocientos e diez e siete años*. Ya queda dicho que la letra es bastante posterior á esta fecha.

---

1 En el *Ensayo de una bibl.*, por los Señores Zarco y S. Rayón, I. col. 247—249 se describe un manuscrito, copia incompleta del que aquí cito.

En el folio Cj—Cij empieza la exposición del referido Don Enrique sobre el versículo *Quoniam videbo*, dirigida á Juan Fernandez de Valencia, (*sic*) por Valera. Llega hasta el folio Cxiij, en el cual se halla el *Tratado de la lepra*, hasta el folio Cxxij. Del siguiente al CXXX comprende el de *Fascinacion, Facinología ó Sermon del ojo*, que debía contener 90 capítulos.

Termina el códice con la *Consolatoria* de Don Enrique de Villena á Juan Fernandez de Valera, (folios CXXX á CLX v.°)

Doña María.—pág. 83, lín. 4.ª—Primera mujer de D. Juan II, con quien casó en 1419. Murió en 1445.

Sus damas, entre las que se ha supuesto debió hallarse la que lo fué de los pensamientos de Juan Rodríguez, fueron las siguientes:

Doña Leonor de Castilla, mujer del Adelantado D. Pedro Manrique, Camarera mayor.

Doña Juana de Mendoza, mujer del Almirante.

Doña Elvira Portocarrero, mujer de D. Alvaro de Luna.

Doña Beatriz de Avellaneda, mujer del Adelantado.

Doña Mencía Tellez de Toledo, dama muy favorecida de Doña María; casó con Gonzalo Ruiz de la Vega, hermano del primer Marqués de Santillana; fué en romería á Santiago de Galicia en 1434, deteniéndose en el célebre *Paso honroso* de Suero de Quiñones, y murió en 1456.

la cueua entrando del Basilisco,—pág. 84, lín. 11.—Dada la etimología griega, βασιλευς, adjetivo βασιλικος, del nombre de aquel fabuloso monstruo, y considerado el leon rey de los animales, podría á primera vista creerse que el autor aludía al palacio real. Sin embargo, los lectores pueden ver en el prólogo de la traducción del *Triunfo de las donas*, (pág. 325, lín. 16) la explicación más precisa que de aquella frase da el traductor Lucena, donde dice que por la cueva del Basilisco debe entenderse «*la cámara de la Reina de España* (Doña María), *porque en ella habitaba la que, á manera de Basilisco, le habia herido con sola su mirada.*» Así vemos confirmada por testigo cuasi contemporáneo la noticia de Wadingo.

La prohibición temporal de entrar en aquella cámara, achácala el mismo Lucena *á uno de esos peligrosos casos de fortuna que á los enamorados suelen acontecer*. (*Ibid.*)

Habiendo escrito la *Cadira* y el *Triunfo de las donas* nuestro

autor, «*despues que se le restituyó su antiguo derecho de entrada*,» y conocido como es el calor con que la Reina volvía por las prerogativas de su sexo, ¿sería aventurado suponer, repito, que la composición de aquella obra fuese la *condición* para recuperar su perdido derecho?

Recordemos al paso que también se llama Basilisco (*Regulus, Stella regia*) á la hermosa estrella que está en el corazón del Leon, y que en algunas poesías de Villasandino, figura una dama de aquel nombre.

vituperoso Couarcho,—pág. 87, lín. 22.

Vocacio,............—pág. 99, lín. 6.ª—En 1355, según Baldelli, compuso Boccacio su *Laberento d' amore* ó *Corbaccio*, una de sus obras mejor escritas, en opinión de renombrados críticos italianos, y que por esto y por su asunto, fué tan leida y comentada en Europa en los siglos XIV y XV. Venganzas de una amorosa pasión concebida por el autor, ya entrado en el octavo lustro, y desdeñada por la dama florentina que se la inspirara, armaron la mano de aquél con el envenenado dardo que, dirigido contra la ingrata, fué á herir en la honra del sexo todo.

Por mucho tiempo sirvió aquella obra de arsenal abundante para los difamadores de las mujeres, entre los que en nuestra patria son por demás conocidos los Torrellas, Arcipreste de Talavera, Gomez Arias, combatidos con gran fortuna por escritores no menos famosos, uno de ellos nuestro Juan Rodríguez. Algunos de sus argumentos en favor de las *donas* repitió más tarde Agrippa de Nettesheim en su obra: *De nob. et præcel. fœminei sexus*.

segund el cueruo.....—pág. 87, lín. 28.—Véase Ovidio, Metamorf. Lib. II.

de un falcon,—pág. 94, lín. 19.—«Para escoger el gerifalte, mirarle primero los pies si ha clavos en ellos.» (*Libr. de cetr.*)

Et quales fueron ó son aquellos que.....—pág. 95, lín. 13.—Nuevamente haré aquí notar la semejanza entre este pasaje, y el siguiente de la *Sátira* del Condestable, fol. XLII.

«¿Qual marido se fallará iamas que tan piadosamente e con tanta sobra de amor honrase a su muger? Por cierto ninguno; mas ayna se fallarian innumerables que avn sus mugeres no han

bien dexado la presente vida, e ellos ya tienen el segundo matrimonio concertado. ¿Que al se deue dezir, saluo que el leal amor que las dueñas han a sus maridos es con virtúd mantenido, mas no de razon deuido?»

Otros, que de una simpleza presos,—pág. 98, lín. 19.—A este propósito dice Gamez en la *Crónica de Don Pedro Niño:* pág. 47.

«..... e aun fazen dellas (de las damas) e por su amor graciosas cantigas e favorosos decires e notables motes e valadas e chazas e rondelas e lais e virolais e complaintas e figuras, en que cada uno aclara por palabras e loa su entencion e proposito. Otros encelan e loan por figuras, non osando declararse; mas muestran que en alto logar aman e son amados; asi que cada uno sigue su manera e guisa.»

la raiz del bálsamo que solamente en Egipto es oy visto prender.—pág. 106, lín. 1.ª—Es el maravilloso bálsamo de la Meca, de Judea, de Egipto, etc., etc., acerca del cual se habla extensamente en los viajes de Mandeville (1322-1356.)

que la fiera bestia.....—pág. 112, lín. 27.—Para la inteligencia del texto, conviene recordar las fábulas, un tiempo tan acreditadas, acerca de este animal, parecido al caballo, y en cuya frente se ostentaba aquel cuerno dotado de tan prodigiosas virtudes. Contaban de él que empozoñadas las aguas de las soledades africanas por los reptiles venenosos, los demás animales no osaban beber hasta que el Unicornio, metiendo en aquellas su cuerno, las hacía inofensivas.

Creíase asímismo que á la vista de una doncella perdía su ferocidad, y recostándose en sus faldas, quedaba adormecido, siendo entonces fácilmente cazado por sus perseguidores. Por esto se le consideraba símbolo de la castidad.

la fiesta notable,—pág. 113, lín. 20.—Son tan generales las hogueras y fiesta de San Juan, dice Rodrigo Caro en sus *Dias geniales*, «que Simon Mayolo dice de ella así en el Coloquio que llamó Juvenal:—«In nocte Sancti Joannis Baptistæ in plurimis per Germaniam vicis et oppidis publici ignes parantur, ad quos útriusque sexus juvenes et senes convenientes choreas cum cantu agunt: multas enim superstiones observant.»

Las variantes del nombre de la ciudad: de *Libro*, *Iliria*, ó *Ilu-*

ye, son demasiado incorrectas para incitar á averiguaciones que pudieran resultar desacertadas.

Et quien tiene por leer que la reina Elisa Dido.....—pág. 117, línea 5.ª—Pasaje incorrecto. Recuérdese para comprender el sentido lo que de esta Reina se cuenta. Cómo quedó, aún muy joven, viuda de Aterbal Sicheo; y hecho voto de castidad, antes que dar su consentimiento para el segundo matrimonio con el rey de Mauritania, Hiarba, se arrojó á las llamas.

Véanse las Epístolas de Ovidio en la traducción á nuestro autor atribuida.

et las obras de las mujeres, etc.—pág. 117, lín. 26.—Con igual argumentación sale á la defensa de las mujeres el tantas veces citado Condestable de Portugal en la misma *Sátira*, diciendo en su Glosa al nombre *Pantasilea.* (fol. xliiii v.º)

«O perfeccion muy acabada, exemplo de toda caualleria, resquesta muy excellente, digna de loores syn cuento e de fazer retraher la rica pluma de Omero de todos los otros fechos valerosos e convertirse á los tuyos! Lo qual se ficiera si aquella natural embidia que han los varones al femineo linaie lo no estoruara.»

la infante Zilla, la qual veyendo muy poderoso al enemigo del rey su padre.....—pág. 118, lín. 18.—Alude á Scylla, hija de Niso, el cual entre sus cabellos tenía uno del que dependía la salvación de su imperio. (*Ovid. Metamorf. Lib. VIII.*)

Cardiana.—pág. 124, lín. 7.—«Esta es aquella, dice el Condestable D. Pedro de Portugal en su ya citada *Sátira*, (fol. xlviij vuelto,) por la qual el mundo conosce cuanto se puede amar, amando secretamente á Eliso, amador suyo, *segund que plaze á Juan Rodriguez, poeta moderno e famoso*, e por quien el nombrado Eliso, presa de la constante virtud suya, engañado de la crua muestra, la via de desesperacion ha seguido, dando en una soledat con su mesma espada fin á la penosa vida; el qual subitamente fué convertido en este arbor de su mesmo nombre, é oyda la dolorosa conuersion por la rigurosa donzella, no fue poderosa de retener la primera fortaleza, e de piedat vencida, auido auiso e tiempo convenibles, fué ver la nueva planta, e llegada cerca de aquella, con profundo dolor e lágrimas piadosas,

queriéndolo asi los dioses, en perpétua pena de su crueza, en fuente fué convertida, sin el verde tronco poder abraçar; e las tiradas flechas del fijo de Lucifer que aquella traya, veuiente Eliso, en su pecho secretas, se trasformaron en juncos marinos, cuyas entrañables partes mas que de otra planta arden, e mas luengamente el fuego en si sostienen, e prendieron cerca de la fuente, reteniendo el primero amor, con lágrimas se esforçaua de refrescar á las raices de Eliso, que muy fondo prendian. E sin fin llorando el su infortunado caso, manifiesta su muy grave dolor. Mirad, pues, vos sola, Senora de mí, que por vuestra causa yo no sea otro Eliso, e vos por la mia non seais otra Cardiama.»

No deja de ser buena prueba de la importancia literaria de Rodríguez del Padrón, que un contemporáneo suyo, distinguido por su alta gerarquía y notable por escritos tales como la *Sátira de felice é infelice vida*, no sólo le llame *poeta famoso*, sino, lo que es más, le imite hasta el extremo que lo hace en la obra citada.

En la Historia del gran Tamorlan *(Discurso de Argote de Molina sobre el itenerario de Clavijo*, pág. 4,) se encuentra esta palabra, usada por Micer Francisco Imperial en unos versos dirigidos á la famosa Doña Angelina de Grecia que empiezan así:

Gran sosiego e mansedumbre,
Grecia mia, *Cordiamo*,
oh mi sengil Angelina! etc.

El *Cancionero* de Baena da como anónima esta composición, y la Nota XLII del mismo dice: «Cardiama es una palabra griega, καρδαμω, que equivale á *coraçon mío.*»

el siguiente compendio intitular. El qual, etc.—pág. 126, línea 27.—Con esta lección que da el manuscrito Ff.—136 de la Biblioteca Nacional, queda correcto el lenguaje é inteligible el concepto. No así en el Códice del Sr. Duque de Frias, que dice: «*El siguiente compendio ytycular, el qual*, etc., con lo cual queda la oración sin verbo. De aquí copió la errata el Sr. Amador de los Rios en su *Historia de la literatura* VI, pág. 270, Nota 1.ª

Nason en el libro de Miste.—pág. 135, lín. 22.—Ignoro si deberá leerse *Tristes*, y no es fácil verificar la cita, por lo corto de ella, y lo extenso de la obra. Por un momento juzgué si sería

errata por *Nuce*, pero leida atentamente la elegía de Ovidio, no he hallado aquellas palabras.

que en los oficios de Vulcano y de Saturno,—pág. 143, lín. 19.—La alusión á herreros y labradores trae á la memoria á un Don Juan de Valenzuela, hijo del herrero de Córdoba: á un Miguel Lúcas, de padres muy humildes; á un Diego Arias Dávila, vendedor ambulante de especias, y á otros varios ennoblecidos hacia la época en que el autor escribió su tratado. La mayor precisión en las fechas nos indicaría si la alusión era directa, ya que no á los personajes citados, que recibieron grandes mercedes antes de 1455, á otros que en el reinado de Don Juan II fueron sublimados á elevados puestos desde humilde condición.

en las partes de Europa,—pág. 144, lín. 17.—En el mismo sentido se expresa Diego de Valera en su *Espejo de verdadera nobleza*, diciendo:

«..... e que los Príncipes acostumbran dar armas á los que nuevamente ennoblescen, esta es general costumbre en el mundo, mayormente en Alemania, Francia é Italia; e yo conoscí algunos á quien dió armas el emperador Segismundo; e miembrome ser vno dellos Orssalaumi, vn su priuado, al qual fizo baron de torneo, *seyendo fijo de un carretero*. Alberto, asymesmo Rey de los Romanos, a muchos las dió en presencia mia el dia de su coronacion en Praga, en Bohemia.»

que el linage no da la nobleza,—pág. 147, lín. 1.ª—Entre los defensores de este principio, algo combatido por Juan Rodríguez, debe contarse á Juan de Lucena que dice en su *Vita beata*:—«No miran que la noblesça nasce de la virtud y no del vientre de la madre, ni acatan que el gavilan del espino es mejor que el de la haya.» (Fol. XI v.º del manuscrito).

También Fernan Perez de Guzman se muestra partidario de este principio, afirmando en sus *Diversas virtudes*:

Yo digo así que la buena crianza
da más virtud que la naturaleza.
....
....
Si de la sangre virtud dependiese,
esto bastaba á ser buena la gente, etc.

Nasson en el libro de Culice,—pág. 152, lín. 2.—No es de Ovidio, sino de Virgilio, y no conteniendo el texto citado, hay que deducir que es errata por *Pulice*, obra atribuida sin fundamento al primero de estos dos poetas.

Dos glosas interesantes de la *Eneida* romanceada por D. Enrique de Aragón, mencionan ambas obras.

Dicen así: «*Virgilio*..... Antes que a Roma viniese, scriuio algunas pequeñas obras, de las quales parecen nueue, a saber conuiene: de *culice*, de rosa, de copa, priapea major, priapea minor, bonus vir morentum, est. (*sic*) etc..... Estas nueue obras aqui edictadas e nombradas non eran falladas en Castilla, e troxolo el dicho D. Enrique, que las fizo venir de Florencia, onde se falla abundancia destas obras poeticas..... ca de antes en Castilla non se fallauan de Virgilio otras obras sy non la Bucolica e la Georgica e la Eneyda.»

Ouidio.—«Deste se fallan doze obras poeticas en estas partes despaña, que son el methamorphoseos, el de ponto, el de faustis, el de vetula, el de arte amandi, el de remedio amoris, el de las epistolas, el de las eroidas, el de lupo, el de mensa, el de *pulice*, el de duobus animalibus, aunque dicen que mas hizo.»

un gentil hombre,—pág. 160, lín. 13.—En el cap. 80 de la traducción que hizo Diego de Valencia del *Arbol de batallas*, se trata este punto de si uno puede tomar en el mismo pueblo las armas de otro, y se resuelve que el Príncipe debe evitarlo.

de Balboa,—pág. 167, lín. 24.—Así explica tan fabuloso hecho el manuscrito de la Biblioteca Nacional R—203, *Linages de Galicia*, fol. XXXXIX.

Balbonas.

«Son de moita antiguidad en Galiça. Deçenden d' un cabaleiro moi valent que, hindo a caça por unha montaina de Galiça, no mont cipeiro, achou unha serpe peleando con vn leon, a qual serpe tragia a mal traer o leon; e o cavaleiro o ajodou, e matou ha serpe. E despois o leon aconpanou o infanzon, e indo a Francia por anbaixada, visto o Rey o leon tan domado, llo pidou, e uendo que non via a seu señor, se ven tras él por donde abian ido, e chegando o mar, se meteu nil, e ali morreu afogado. E agora se chaima o Golfo de Leon. E tran por diuisa estos cabaleiros vn leon afogado con unhas ondas de mar, e decenden

diles os cabaleiros de Midina del Campo e los Balbonas de Tarragona.»

En el fol. XXXXVII de este tratado, escrito en caracteres que remedan imperfectamente los góticos, se lee haberle escrito «Don Pedro Fernandez de Temes, obispo de Orense. Era de MCLXVIIJ que se escribe este libro, reinando el Emperador Alfonso.»

Es por consiguiente el manuscrito de que habla Flórez (*Esp. sagr*. T. XVII, pág. 92,) y el mismo que, según Franckenau, (*Bibl. her*. pág. 360) tuvo en tanto aprecio Pellicer, hasta que se convenció de sus falsedades, puesto que es una de tantas genealogías inventadas para dar ilustre abolengo á una familia.

Molina, que en su *Descripcion del reino de Galicia* tomó muchas noticias genealógicas de Gracia Dei y de Damian de Goes, dice lo mismo en los siguientes versos, que ni son mejores, ni más verídicos que la prosa del otro manuscrito.

Aquella pelea de mucha mencion
entre el leon y la sierpe reñida
que fué por un fuerte varon despartida,
por quien de muy grato se aogó el leon,
dió causa de aqueste sabido blason
de caso esforzado por cierto y de loa,
de donde procede el solar de Balboa
qu' en cabo del reino vereis su blason.

Si Joue..... como en los pasados años..... ese mismo Joue..... segund que el año pasado.....—pág. 171, líns. 1, 9—11.

Ya quedan advertidas en el Prólogo las deducciones que respecto á fechas permite hacer este pasaje.

Por lo demás, inútil es empeñarse en escudriñar si con sus palabras alude el autor á los Papas que por aquellos años se disputaban el mejor derecho, porque sus profecías están aquí fundadas en principios astrológicos muy sencillos y directos. Así, cuando la constelación de la nave Argos es infortunada, han de serlo todas las del clima donde alcance su influencia; si el carnero *friseo*, el toro, etc., están por contrarias conjunciones infortunados, también lo serán los correspondientes animales de la tierra; si Jové, que significa el *estado eclesiástico*, recibe *contrario* acatamiento de la *luna*, la Iglesia ha de dividirse; y si Mercurio, señor de la casa de la religión, y Jove, *se acatan* con

recibimiento de la cuadratura, los dos Papas por sus grandes dotes y virtudes pondrán término al cisma.

de las diversas maneras de amar,—pág. 198, lín. 19.—Al mismo propósito dedica varias páginas Diez Gamez en la *Crónica de Don Pedro Niño*, discurriendo largamente sobre los diversos grados de amor con que amó Telestres á Alexandro, Pantasilea á Hector y Dido á Eneas. Nueva relación entre aquella obra y los trabajos de nuestro autor.

Aquella parte se ha suprimido en el impreso, y sólo se halla en el manuscrito de la Academia de la Historia.

pensando que era la mañana.....—pág. 303, líneas 27 á 32, y pág. 304, líneas 1 á 15.—Notable semejanza encontrará el lector entre este pasaje y la celebrada escena del jardin en el drama de Shakespeare, *Julieta y Romeo*.

duc de Bourgoigne, etc.,—pág. 320, lín. 24.—Felipe el Bueno (1396—1467), casado en terceras nupcias con Doña Isabel de Portugal, en 10 de Enero de 1430, lo cual explica la presencia en la Corte de los portugueses Lucena y Villalobos.



GLOSARIO.

Abastar.—Saciar.

Abonado.—Calmado, abonanzado.

Abonecer.—Abonanzar, calmarse el mar.

Acallantado.—Amansado.

Acetre.—Caldera, vasija de metal. *Ordenanças de Sevilla*, fol. LXI v.°: «Otrosí, qualquier persona que sacare calderas ó *acetres* ó alcataras,» etc.

Açores gentiles y pelegrinos.—Según Juan de Sant Fahagund, llamaban en Aragón *pelegrines* á los neblís, porque pasan el mar cada año. En otras partes de Europa los llaman *gentiles*.

«El almirante de Francia, Mosen Arnao de Tria, tenia de alcones neblís, que ellos llaman *gentiles*, para volar la ribera, muy buenos garceros.» (*Crónica de Don Pedro Niño*, pág. 116.)

Acucioso.—Cuidadoso, solícito.

Adfortunados.—Sirve aquí de privativa la partícula *ad*, y equivale á *infortunados*. Para la significación contraria modifica el autor el adjetivo con el adverbio *bien*.

Affalagar.—Amansar.

Afferes.—Negocios (*Libro de Alexandre*). (Fr. *affaire*.) Palabra que se usó mucho en Aragón, según el *Dic. de aut.* Nebrija la da significación de negocios inútiles.

Afflato.—Soplo, viento. (Lat. *afflatus*.)

Affortunados.—(Véase **Adfortunados**.)

Afinados.—Fenecidos, terminados.

Afinar.—Dar fin, terminar.

Agro.—Áspero, amargo.

Alcandara.—«Percha ó varal donde ponen halcones, y vale tanto como puente, y es así que se fijan en el ángulo de dos paredes.» (*Rosal*.)

Alenxado.—Alejado.

Aleve.—Sust. m. Alevosía, traición.

Aliso.—Fresno. (Fr. *alise*.)

Almacia.—Dalmacia, Esclavonia. (?)

Almastico.—Hecho con *mastic*, almáciga ó resina.

Alnado, a.—Adj. El hijo ó hija que traen los casados al matrimonio, respecto del hombre ó mujer con quien le contrahen. Tambien se llaman *antenados*, ó *entenados*. Lat. *antenatus*. (*Dic. de aut.*)

Alongado.—Apartado.

Anapelo.—Yerba venenosa que nace entre los berros, dice Covarrubias. (Véase *Laguna sobre Dioscorides*, lib. 6, cap. 20.)

Andadas (No avria el rey dos millas .....)—Adjetivo por participio, como en francés.

Apres.—Después, y cerca.

Aquexar.—Dar prisa.=**Aquexado**, también como: atribulado.

Aquistar.—Alcanzar, conquistar, lograr.

Aradro.—Arado.

Ardimiento.—Osadía, atrevimiento.

Ardit.—Valiente, osado.

Argent biuo.—Azogue. (Fr. *vif-argent.*)

Arrayán.—Mirto, planta consagrada á Venus en el simbolismo de las leyes del blasón.

Arredradas partidas —Lejanos países; del lat. *retro.*

Artado.—Artar, obligar, estrechar, precisar á uno á hacer alguna cosa. Lat. *arctare.* Voz anticuada de Aragón. (*Dic. de aut.*)

Asayar.—Experimentar, ensayar, intentar, proponer, hacer prueba. (Blancas. *Coment.* 379.) También significó: acometer, embestir.

Asina ó **copia** (pág. 281, lín. 36).—Acina ó monton. (*Arcipr. de Hita.*) Facultad. (?)=*Asina* (pág. 291, lín. 14). Copia, dice también el original latino.

Assentada.—Sentada.

Atreguar.—Librar, libertar. (?) Hacer treguas. (*Inducias facere.*) (*Diccionario de aut.*)

Atrono.—Lamento, voz fuerte. (?) Atronador, vocinglero. (Covarrubias.)

Aullas.—Ahullidos. (?)

Auseles.—Aves, pájaros. (Prov. *auzells:* fr. *oiseaux.*)

Avant.—Adelante.

Avenir.—Acaecer, suceder.

Avto.—Acto.

Aymantes.—Amante. (?) Nombre genérico de todo cabo grueso que, asegurado por un extremo en la cabeza de un palo, verga, etc., y provisto en el otro de un aparejo, sirve para sostener grandes esfuerzos. (*Diccionario mar.*)

Bacinete.—Armadura de la cabeza, á modo de borgoñota ó yelmo, que usaban los soldados corazas. (Del fr. *bacinet;* ó lat. barb. *bacinetum.*)

Bandas.—Costados. (Gallego, lado.)

Barrunte.—Rumor. En gallego ant., espía; y en tal significación de escucha, hombre en descubierta, la emplea el *Doctr. de caball.* «..... e traer *barrunte* con los enemigos para haber siempre sabidoria dellos.»

Barrunto.—Sospecha. (Gallego ant., indicio, conjetura.)

Baxa.—Humilde.

Belfas marinas.—*Buelfas* del desierto de Scitia. (*Obr. del M. de Santillana.*) Serpientes. Lo mismo que beluas. (?)

Bellua.—Fiera, monstruo. (Lat. *bellua;* bestia feroz, así de mar como de tierra.)

Berne.—Ni el término de marina *izar en berne*, ni la equivalencia *sagum* que en antiguo idioma galo representaba aquella palabra, ni el adjetivo *bernesca* que aplicado al sustantivo *aqua* se ve usado en el siglo xv, ni el provenzal *berne*, *aune*, (arbol,) explican la frase. No sé si corresponderá á alguno de los radicales que forman palabras significativas de *primavera*.

Besares.—Besos. Forma sustantivada del verbo *besar*, como la de *comeres* por *comidas*, etc.

Blasonar.—Explicar, disponer bien, repartir legitimando el escudo de armas de alguna familia ó provincia, según leyes y reglas de armería. (*Dic. de aut.*)

Blatet.—(Véase la Nota de la pág. 54.)

Bolar.—Por boltar, (?) volver. (?)

Bonetas.—Velas supletorias que se agregan por abajo á otras para aumentar su superficie en tiempos bonancibles. (*Dic. mar.*)

Boscaje.—Bosquecillo. (Fr. *bocage.)*

Braueiar.—Enfurecerse. Como bravear, echar fieros y bravatas; de bravo. (*Dic. de aut.*)

Breve.—Título, inscripción. (Fr. *brevet.* (?)

Bulcan.—Vulcano.

Caballería.—Hazaña, hecho de guerra. (*Lib. de Alex.*)

Cadira.—Silla. Voz usada hoy por catalanes y valencianos. (*Lib. de Alex.*, cadera.)

Calças.—Calzones.

Calurio.—Por Coluro. (?)

Caresa.—Obsequio. (Ital. y fr., *carezza* y *caresse.*)

Carmenar.—Limpiar la lana ó algodón para que, quitadas las motas y broza, pueda labrarse. (Lat. *carminare.*)

Catar.—Acatar, reverenciar; (anticuado.) (*Dic. de aut.*)

Cativo.—Infeliz, miserable. (*Lib. de Alex.; Arcipr. de Hita.*)

Cebarse.—Hacer su presa ordinaria, perseguir con preferencia. (Ayala, *Cetrer.*)

Celar.—Ocultar, encubrir. (Lat. *celare.*)

Cercar.—Buscar y rodear. (Ital. *cercare.*)

Cipriano.—Natural de Chipre.

Claron.—Trompeta. Del fr. *clairon.* (?)

Clera.—(Pág. 229, líns. 14 y 18) κλεροϛ, es suerte; y en Berceo se encuentra *glera*, orilla de rio, arenal; pero aquí parece significar esa palabra *dueña de sí.*

Cogeit.—Licencia, permiso. (Fr. *congé.*)

Comas.—Cabellos. (Lat. *coma.*)

Combleça y **Cumbleça.**—S. f. La manceba del casado que habita con él á vista de su mujer. (Antig. gall.) S. m. y f. El competidor en pretensión

de amor, ó rival de otro. (Juan de Mena, Nebrija, Mariana, *Diccionario de aut.;* Colmen. *Hist. de Segov.*) De *con* y *pellice*, dice Rosal, que es la misma *combleça* en latin, imitado del griego, que la llama *pallace*, de donde se llama *pelleja;* y de *compellice*, cómplice, el que lo es en cualquiera delito. Congrueça llama, por último, el Arcipr. de Hita á la manceba. En antiguo gallego, *comblueso*, adj., es: opuesto, contrario, enemigo; y Lucena en su *Vita beata* usa: *comblueço de crueldat.*

COMBURO.—Errata por Coluro. (?)

COMPLAÑER.—Lamentar.

CONJECTO.—Motivo, ocasión. (?)

CONTINENCIA.—Actitud, figura, ademán y postura. (Voz anticuada.) (*Dic. de aut.*)

CONTRAFALSAR.—Falsificar.

CONTRASTAR.—Resistir, oponerse á..... Contradecir, refutar. (Del lat. *contra* y *stare.*)

CONTURBAL.—Hora de las tinieblas; *Conturbon*, adj., borrascoso, turbulento. (*Dic. de aut.*)

COSER.—Corcel. También se dijo *cursier*, *corsero* y *corser*, corredor; y es voz muy usada en la *Crónica de Don Pedro Niño.* donde abundan las palabras tomadas del francés, y antes en Berceo, en el *Poema de Alexandre*, Arcipreste de Hita, etc.

CRAS.—Mañana. Voz latina, que se encuentra en el *Poema del Cid*, en *Rabbí Don Sem-Tob*, etc.

CREDENCIA (Facer....)—Dar crédito.

CRIADO.—Pupilo, educando. Discípulo, hijo. (Berceo, *Lib. de Alex.*)

CURSANTES.—Corredores, veloces. (De *curso* y de *cursare*, frecuentar.)

CUYDAR.—Pensar, creer, juzgar. (*Dic. de aut.*)

DAÇIA.—Dinamarca, región de la Scythia. (Covarrubias.)

DAPNIFICAR.—Dañar. Lat. *dampnificare.*

DAYNE.—Gamo, corzo. (Fr. *daim.*) Encuéntrase también en la *Crónica de Don Pedro Niño.*

DEÇIENTE.—Que cae. De *decidere.*

DECINTA.—Desceñida. (Lat. *discincta.*)

DEÇIR.—Bajar. (*Lib. de Alex.;* Arcipr. de Hitá.)

DEESA.—Diosa.

DEFENDER.—Prohibir, vedar. (*Partid. de D. Alfonso X.*)

DEFENSAR.—Defender. Voz anticuada, lo mismo que defender.

DELESNAR.—*Leɀne* es débil, endeble; y *deleɀnarse* (v. r.), deslizarse, escurrirse, resbalarse. (*Dic. de aut.*) Antic.

DELIBRAR.—Resolver, concluir.

DELIÇION.—Delito.

DEMÉRITO.—Adj. Falto de todo valor.

DEPARTIR y DEPARTIMIENTO.—Separar, separación.

DESAPODERADO.—Falto, despojado de.....

DESAVIDA.—Desastrada. En antiguo gallego, ignorante.

Desenartar.—Aplacar. (?) Pero *enartar* es engañar con astucia, de *in* y *ars*. (*Poem. Rey. mag.*; Arcipr. de Hita.) En el *Rimado de Palacio*, es enlazar, y en antiguo gallego, estrechar, apretar.

Desentido, desentible.—Inánime, sin sentido. (Gall. antig., loco, necio.)

Deseredada.—Privada de.

Deseredarse.—Desprenderse de. Metafóricamente, degenerar del proceder de la familia.

Desfacion.—Destrucción, estrago.

Desnaturado.—Desterrado. Privado, extrañado de su patria. (*Dic. de aut.*)

Desparecer.—No parecerse á.....

Destellar.—Salir las estrellas. (?)

Desterrado.—Privado de.

Dest.—Despues. (*Des hi.*)

Deturpar.—Afear, manchar. (Lat., gall. antig.)

Devenir.—Volverse, convertirse en. (Como en fr.)

Discantar.—Cantar: frecuentemente por componer, hacer ó decir versos. (*Dic. de aut.*) | *Discante*, canción, trino y canto del ave.

Discor.—Composición poética cuyo artificio consistía en que las rimas apareciesen en ella artificiosamente discordes ó desemejantes. Del latin *discors*. (Juan de Castellnou.) Equivale á *canto* en una poesía de Juan de Mena: «Incesantes los *discores*=de melodiosas aves=tiples, contras ó tenores.»

Discordar.—No convenir unas cosas con otras; ser contrarias, opuestas ó desemejantes. (*Dic. de aut.*) Lat. *discordare*.

Doblado.—Forrado. (?) Como en fr. *doublé*.

Dona.—Doncella, y dueña.

Duendos.—Duendo, a.; adj.—Cosa casera ó de casa. «De *dua*, casa de la ciudad (árabe), y así: duendas palomas, (mansas)» (Rosal.)

Durar.—Sufrir. (Ant. gall.) Fr. *endurer*.

Empachar.—Impedir. (Gall. ant., *empeçer* y *empechar*, impedir.) (Fr. *empêcher*.)

Empescer.—Dañar, perjudicar.

En par de.....—Junto á.....

En verso de.—Hacia.—(Fr. *envers*.)

Encarnados de.....—Como: encarnizados con.....

Enera.—*Nunc feror ut Bacchi furiis Eleleides actæ;* dice el texto, donde no aparece aquella palabra. A Baco se le aplica el adjetivo *leneo*, y este *arte enera* debe ser mala inteligencia de *Eleleides actæ*.

Engrasada.—Abonada. De *engrasar*, hacer pingüe y crasa alguna cosa, dándola vigor y sustancia. Lat. *impinguare*, *incrassare*. (Mariana la usa aplicada á la tierra.) Y en fr. *engrais*, abono.

Enir.—Azul.

Enrridar.—Azuzar ó *açomar* el perro. «E quando los *enrridaren* ala caza, irán mas aina.» (*Lib. de mont.* atribuido á Alfonso XI.) Del latin, *irritare*.

Escuso.—(Haber á....) Ocultamente. (?) Excusar..... de donde se dijo: tener alguna cosa de escusa, y así fué dicha la Puerta escusada de Córdoba. (Rosal.) Adj. Escondido, guardado. «Y faltando ropa de *excuso* en las casas de la behetria, non deben tomar, etc.» (*Doctrinal de caball.*)

Esfugar.—Poner en fuga.

Esparveres.—Esparaván, gavilán, ave ligera que sirve como el falcón para la caza. (Fr. *épervier;* tosc. *sparavero.*)

Espera.—Esfera.

Esperonear.—Espolear, dar prisa. (Fr. *éperonner.*)

Essas horas.—A la sazón, en aquel instante. (*Poema del Conde Fernan Gonzalez.*)

Estanco.—Estanque.

Estede.—Sólo como aproximación, que no por equivalencia, pueden proponerse las siguientes conjeturas sobre esta palabra. *Estay:* Cabo grueso que va de la gabia mayor al trinquete, y de allí al bauprés. (*Marina.*) || *Estaye:* (Fr. *L' étai.*) Es un *chevron* disminuido que no tiene sino la tercia parte de su anchura ordinaria. (Avilés, *Ciencia heráldica.*) El *chevron* era símbolo de *constancia y firmeza.*

Estrenas.—Presente de año nuevo. Dádiva, en señal de beneficio recibido. (Latin. *strenæ, arum.*)

Estrenuo y estremo.—Valeroso, esforzado (lat. *strenuus*), y estremado, muy sobresaliente.

Fadal y fatal.—(De *fatum.*) Adj. Perteneciente al hado. Fadar, influir los hados. Tómase ordinariamente por desgraciado. Bien ó mal fadado, por feliz ó desgraciado. (*Rimado de Palacio.*)

Falcon sacre.—Edad del *falco islandicus.* Halcon con pico, alas y dedos azules, y cuyas plumas, en general rubias, aparecen matizadas de blanco.

Fallia.—Falta y falsedad. (Arcipr. de Hita.)

Fallir.—Equivocar, errar, faltar, engañar. (*Poema del Cid.*)

Falsa punta.—Falsear es romper ó penetrar las armas. (*Disrumpere.*) Falsar, herir. (*Poema del Cid.*)

Faxa.—En el blasón, la lista que corta el escudo horizontalmente, partiéndole por medio con paralelas al xefe á el borde superior. (*Dic. de aut.*)

Feble.—Débil. (Berceo.) (Fr. *faible.*)

Ferir.—Llamar, ir á salir. Dar, caer, llegar á algún lugar. *Ferir pregones,* pregonar. (*Libro de Alexandre.*)

Ferositonio.—Fiero Sitonio. (?) El Marqués de Santillana emplea: *aflato del Sitonio.....* por soplo del viento Notho.

Fianza.—Fé, confianza, seguridad. (Arcipr. de Hita.)

Fiebre.—Pasión amorosa. (?)

Finestra.—Ventana. (Fr. *fenêtre.*)

Firmado, a.—Afirmado, sujeto.

Florentin.—El Dante.

Flumarias del sitio.—Ducange in verb. Flumaria.—Fluvius, italis Flu-

mara. Et vadit ad stratam..... et perducit ad Flumariam Agri, et per ipsam Flumariam ducitur ad vallem Cupam. (*Charta Friderici II imperat.*)

Folcado.—Forcado.

Follía.—Locura, aturdimiento. (Berceo.)

Fondo.—Hondo, profundo.

Forçado.—Adv. Forzosamente.

Forcibles.—(fuegos.) El texto lat. *furtivis.* Errata por *furtibles.* (?)

Franqueza.—Generosidad..... (*Prov. mor. del Rab. Don Sem. Tob.*)

Frenadas.—Enfrenadas. (?)

Frondas.—Hojas de arbol. (Lat. *fronds.*)

Fusta.—Embarcación de uno ó dos palos, de vela latina. Era generalmente de carga, la cual no pasaba de trescientas toneladas.

Fuyga.—(*Pass.*) por fuya, (huya).

Gadisán.—Palabra que no se halla en los diccionarios, y que parece caprichosamente formada. Como aproximaciones pueden notarse las siguientes: Gades; Stipatores Principum, a voce Gades, sepes, quod eum sepiant et custodiant (Ducange.) *Gadir* significa cosa magnífica ó engrandecida, ó *cercada de seto*, y acabada. (Covarrubias.) ‖ Tirii in lingua sua, *Gades*, id est, septam, nominaverunt, pro eo quod circumsepta sit mari (S. Isidor. *Etimol.*) ‖ (Véase Nota de la pág. 72.)

Gajes.—Termino heráldico que indica una disposición particular de las fajas del escudo. «De la real sangre barrado=son cuatro faxas en *gaje.*» (Copl. de *Gracia Dei.*)

Gasajados.—Agasajo, deporte, placer, regalo. (Berceo.)

Gayo.—Ave cantadora. (*Libro del caballero y del escudero de Don J. Manuel.*) Gayo, gayol y gayolo, en gall., oropéndola. Lat. *oriolus galbula.*

Gelida.—Del lat. *gelidus*, helado. (?)

Gesto.—Rostro.

Glotas.—Grutas.

Golas.—*Gules.* (?) Rojo.

Golr.—Cabeza *dalgol* ó del *algol* se llama en las obras de Tolomeo á estrellas de cierta constelación.

Golfin.—Delfin. (En gall. golfin.)

Gradescer.—Agradecer. (*Poema de Apolonio.*)

Grida.—Recriminacion. (?) Ladrido, estrépito, gritería. Lo mismo que grita. Voz antigua, que se tomaba frecuentemente por la señal que se hacía para que los soldados tomasen las armas. (*Dic. de aut.*)

Grillones.—Grillos.

Guardanleras.—Guardavela. (?) Esta palabra significa cabo que trinca las velas de gabia á los calceses de los palos para acabar de aferrarlos. (*Mar.*) Lo mismo que apagavela y que trapa, cuando se emplea con sólo el objeto de apagar ó contener una vela al cargarla.

Guisa (en toda).—A toda prisa, (?) irremisiblemente. (?)

Horas.—Oras sign. unas veces; y cuando se repite como correlativo, otras veces.

Impunancia.—Desconozco la etimología de esta palabra.
Inanimables.—Inanimados.
Incinerar.—Reducir á cenizas, sepultar.
Infintosas.—Engañosas. Del lat. *infingere.* (?)
Inflamado.—De fuego, ó que vive entre el fuego. También en sentido metafórico, como celestial, arrobado, sublime.
Ingradosa.—Ingrata, desagradable.
Invenciones.—Símbolos ó emblemas con que en justas, torneos y otras fiestas demostraban los caballeros sus amorosas pasiones.
Iria.—Iria Flavia, hoy Padrón.
Itterado, a.—Frecuentado, repetido, muy andado. (De *iterare.*) (*Diccionario de aut.*)

Joyas (tottus).—Alegre. (?) Del fr. *joyeux* (?)

Kara.—Cara.

Lai ó lays.—Composición de los poetas provenzales que expresaba sentimientos melancólicos, amorosos ó morales. (Del ital. *lai*, lamento.) En provenzal, *lai, lais, lays*, llanto ó gemido. «Iban la señora del Almirante madama Girafontayna, con sus damiselas á mirar un rato el campo, faciendo chapeletes de verdura. Allí oia ome cantar *lais* é *delais* e virolais e chazas e rondelas e complaintas e baladas, chanzones etc.» (*Crónica de Don Pedro Niño.*) Véase Sanchez. *Col. d. poes.* etc.
Ledo.—Adj. Alegre, regocijado. (Arcipr. de Hita.)
Leme.—Es el palo con que se gobierna el navío, que también se llama timón y gobernalle. También se llamó así en ant. gall.
Liesa.—Alegria, regocijo. (Fr. *liesse;* oríg. del lat. *lætitia*. Gall. *lidece.)*
Limo.—Barro, tierra. (*Poema de Alf. XI.)*
Listado.—Como hoy señalado. (?)
Liviano, a.—Ligero, de poco peso. (Lat. *levis.*) De aquí, dice Rosal, llama el vulgo *livianos* á los pulmones.
Loança.—Elogio, alabanza.
Loçanias.—Pecados de juventud. (?) Gallardía, donaire. (*Dic. de aut.*)
Lonjas.—Correa larga que se ataba á las pihuelas del halcon. (*Cetr.*)
Losanges.—Figura cuadrangular, puesta de punta en forma de rombo, un poco más larga en su altura que en su anchura. (Avilés, *Ciencia heráldica.*) Esto, tomándose la libertad de unir las dos palabras, acaso bien separadas en la copia, por cuanto así lo están en un *Lapidario* del siglo xv, que dice: «..... Et comiença de los *anges* et de las piedras prescas, que ficieron los fijos de Israel» etc.
Maginanza.—Pensamiento, idea. (*Canc. de Baena.*)
Maginar.—Meditar, cavilar. (Gall. imaginar.)

MALA VEZ.—Dificilmente.

MANIMOS.—Permanecimos. (Del lat. *manere.*)

MANJAR.—Verb. comer. (Fr. *manger.* Del ital. *mangiare,* según Covarr.)

MARES.—Marte.

MARGADAN.—Nombre antiguo del Padrón, según el autor, y que se conserva, dice el P. F. Fita, (*Rec. d. u. v.*, pag. 36) en una de las puertas de la murada villa. También había el castillo antiguo de Morgadanes (hoy castro de Moura).

MASTRESA y MAESTRESA.—Señora. (Como el fr. *maîtresse* (?)

MATINA.—Mañana. (*Poema del Cid.*)

MELIONES.—Aves de cetrería.

MESURA.—Cortesanía, compostura, gracia. (Berceo.)

MIRANDA (Concello de).—Obispado de Mondoñedo, junto á Douskios.

MOLLE.—Muelle. (Lat. *mollis.*)

MORRÉ.—Moriré. *Morrer*, morir, (gallego). Usado en el *Libro de Alexandre.*

MOTE.—Sentencia breve que incluye algún secreto ó misterio que necesita explicación. (*Dic. de aut*)

MOTUS (Primeros).—Latinismo, por impulsos, movimientos espontáneos del ánimo, á la manera que hoy decimos: *propio motu.*

MUSICA (Obra.) Por musaica. (?)—Rosal dice que es obra de cantería, y añade lo siguiente: «Musaico ó musaica labor. Decláralo bien D. Juan de Horozco en sus emblemas, (lib. I, cap. I.) diciendo que de *amussis,* que en latin es la regla de albañiles, canteros ó carpinteros, de donde el latino á esta mesma obra llamó *amussivum,* lo que está perfectamente acabado y conforme á buenas reglas del arte.» (Rosal, fol. 434.) *Musivum opus,* es el mosaico. El templo esculpido de tanta *musía.* (Moss. J. Tallante. *Loores de Nuestra Señora.*)

MYRIEN.—Hermana de Moysen. (Glosas al *Trat. de virt. mug.* de Valera.)

NAUCHIEL, NAOCHELES.—Piloto..... «Naucheles son llamados aquellos por cuyo seso se guian los navíos por la mar..... e son como adalides en tierra.» (*Doctrin. de caball, de Al. de Cartag.*) (Ital. *nocchiere.*)

NAVETA.—(Dimin. de nave.) Navecilla.

OCCIDIA.—(Casa.) Occidental. (?)

ODIANO.—Adj. de hoy. (Lat. *hodiernus.*)

OSAMIENTO.—Osadía.

OTRA MENTE.—De otra manera. (Arcipr. de Hita.)

PADECER.—Permitir, consentir, aguantar.

PANDO, A.—Adj. inclinado, doblado. (Lat. *pandus.*)

PARAR.—Disponer, (?) preparar, armar.

PARSENANTES.—Persevante ó Prosevante. Oficial de armas, según la orden ó regla de caballería, inferior al Faraute, y éste al Rey de armas, y tiene el mismo oficio en sus casos. (*Dic. de aut.*)

Para obtener el cargo de *Heraldo de armas* había que pasar antes

algún tiempo desempeñando el de *Chevaucheur* de armas, trascurrido el cual, el candidato era presentado á su Señor, que le imponía un nombre. Otro Heraldo le llamaba por él, derramaba sobre su cabeza una copa llena de agua y vino, y le ponía la túnica del Señor, pero atravesada, de modo que una manga le quedase colgando por el pecho y otra por la espalda. Entonces era *Prosevante*, teniendo que servir otros siete años para llegar á *Heraldo de armas*.

Carlo Magno dispuso que los Reyes ó Príncipes que no reconociesen superior, tuviesen *Reyes de armas*, *Heraldos* y *Persevantes*, y solamente las dos últimas clases los demás. Cada Rey de armas llevaba dos Heraldos, y cada Heraldo dos *Persevantes*. Llevaban blasón de armas en el pecho, y estaban exentos de todo tributo.

Respecto á su traje, dice Lucena en su *Vita beata*: «Maceros e *pasauantes* cabo sy, encapados de purpura, con el rabo fastallá, que no tienen tanto dos cotas de la Marquesa.»

PARTESANOS.—Partidario, secuaz, compartícipe. (Fr. *partisan*; ital. *partigiano*; del lat. *pars*.)

PARTICIONAR.—Ser compartícipes en..... repartir.

PARTIDAS.—Sust. Comarca, región, provincia.

PAS Á PAS.—Expr. adverb. franc. Poco á poco.

PASSIBLE.—Apasionado, triste. (Del lat. *patior*.)

PATINES.—Tacones.

PAUELLON.—Tienda portátil. (Luc. *Vita beata*.)

PENSSIOSO.—Pensativo. (Ital. *pensosso*.)

PIHUELAS.—Correa con que se aseguraban los pies de los halcones. (Lat. *pedica*, *pedicuela*.)

PLAGA.—Playa y llaga.

PLANSERA.—Alegre, regocijada.

PLAÑIR.—Llorar, lamentarse. (Del lat. *plangere*.)

POETADO.—Profetizado. (?) puesto en verso. (?)

POMO.—Manzana. Díjose también *poma*. (Del lat. *pomum*.)

POPULO.—Alamo. (?) del lat. *populus*.

PORROS.—Adj. Sujeto torpe, rudo y necio.

PORTANTE.—Caballo. (Del lat. *portare*.) Palabra empleada también por el Condestable de Portugal en su *Sátira*.

POSTRIMERÍA.—Ultimos días de la vida, fin. (Lat. *postremus*.)

PRENDER.—Tomar. (Del lat. *prehendere*.)

PRENDIENTE.—Sujeta, afianzada.

PRISO.—Tomó y tomado. Pret. y part. de prender. (*Libro de Calila e Dymna* y *Poema del Cid*, Berceo.

PROFIERTA.—Oferta, ofrecimiento, voto. Palabra muy usada por Muntaner.

PRONAS.—Adj. Inclinado demasiadamente, hincado en tierra. (*Dic. de aut.*) (Lat. *pronus*.)

QUEBRAR.—Partir de..... (hablando de la voz, y de la luz, como *Quebrar los albores*, amanecer. (*Poema del Cid*.) Del lat. *crepare*, hacer ruido

lo que se quebranta ó rompe. (Rosal.) En igual sentido *romper*, en el fin del *Triunfo*.

QUEXO.—Lamento, queja.

QUEXOSO.—Apresurado, solícito.

RALEAS.—«Rale he aquella aue ou passaro ao qual he mais inclinado o falcaõ, gauiaõ ou assor. O falcaõ as pombas, o assor a perdiz, o gauiaõ aos passaros pequenos; e a industria do homem os faz pasar avante.» (Ferreira.)

REFRESCADO.—Nuevamente acometido, poseido de.....

REGUARDA.—Retaguardia y resguardo, séquito, comitiva.

REGUARDANTE.—Fija la vista en—mirando á..... (Ital. *reguardare.*) Fr. ant., *reguarder*.

RELIEUAR.—Saciar el hambre (*levas famem*, dice el original latino.)

REQUESTA (En.....)—En busca de. (Del lat. *requirere.*)

REQUESTADO.—Requerido.

RESTREÑIR.—Restringir, detener ó apretar. (*Dic. de aut.*)

RESURGIR.—Resucitar. (Lat. *resurgere.*)

RETRETAS.—Retiradas son las bandas, palos y faxas, que solamente muestran parte de su figura en la situacion donde toman su sentido en el escudo. (Avilés. *Ciencia del blason.*)

REVERTIR.—Convertir en. (Lat. *revertere.*)

REVISTA.—Nueva entrevista.

REYALME.—Reino. (Fr. *royaume.*)

RIEGA.—Subj. de regir.

ROMANO VULGAR.—Romance castellano.

ROPA.—Errata por: gropa. (?)

ROYAS.—Rojas.

SABLE.—Color negro en heráldica.

SALDO.—Por sólido. (?)

SALTOS.—Bosques, montes. (Como en lat.)

SALUA.—Saludo.

SANDIO, A.—Necio, insensato, apasionado. (Arcipr. de Hita.)

SEBILLA, SIBILDA.—Sibila.

SECRESTARSE.—Retirarse á la soledad.

SECRETARIO.—Adj., secreto, oculto.

SECUTOR.—Perseguidor. (De *sequor.*)

SEGUIDA.—Senda.

SEJE.—Seie, seje (del fr. *siége* (?) sitio (?) *Canc. de Stúñiga:* Gentil señor de Centellas,=en este *sege* nombrado.—Del *sege* de Capuana.

En el Glosario de aquella obra se le da la equivalencia de: gentil hombre. Valdés en el *Diál. de las leng* dice que *sage* equivale á cruel.

SENIERAS.—Senieria, según Ducange, equivale á *vexíllum*.

SENSULARES.—No encuentro este calificativo ni en *Dicc. y Glosarios* de marina, ni en varias obras especiales que he consultado. Si, como

parece, equivale á *sencillas*, sólo podrá recordarse la etimología que á este adj. da Rosal, derivándola, como diminutivo, de *sonze*, que dice significa sencillo, como hoy en América, *sonzo*.

SENTIR.—Conocer, comprender. (J. de Mena.)

SO SOTA.—Bajo, debajo.

SOBRAR.—Sobrepujar, exceder, vencer. (Lat. *superare*.)

SOBRECEJAS.—Parte de la frente inmediata á las cejas. (Lat. *supercilium*.) (*Dic. de aut.*)

SOFLANTES.—Que arrojan agua soplando.

SON.—Modo, manera.

SOSTENEDOR TRAVESERO.—Lo que mantiene y sostiene alguna cosa. (Travesero, s. m. almohada que atraviesa todo el largo de la cabecera de la cama.) (Lat. *cervical transversum*.)

SOUERTIDAS.—Arruinadas, derrumbadas. (Del lat. *subvertere*.)

SUCOS.—Jugos, humor de que se alimentan los cuerpos, así de los animales como de las plantas. Comunmente se dice jugo. (*Dic. de aut.*)

SUFRE.—Azufre. (Lat. *sulfur*.)

SURTES.—Saltos.

SURTIR.—Saltar.

SUSPICION —Sospecha. (Lat. *suspectio*.)

SYNDERESIS.—La virtud y capacidad natural del alma para la noticia é inteligencia de los principios morales, que dictan vivir justa y arregladamente. (Griego. *Synteresis*.) (*Dic. de aut.*)

SYNOBLE.—Color verde, en heráldica.

TEAYO.—Tojos, junto á Noyá. (?)

TERCELARIO.—Terzo en gall., tercero.

TERRECER.—Aterrar, infundir espanto. (Ant. gall.)

TIMBADO.—Débil. (?)

TIRAR.—Quitar, sacar (gall.) Lat. *trahere* (?) ital. *trarre* ó *tirare*.

TODO SOLO.—Frase adverb. á la manera del fr. *tout seul*.

TOTH JOYAS.—(Véase la Nota de la pág. 45.)

TRABAR.—Asir de algo con los dientes.

TRAYDO.—Vendido, víctima de la traición. (Fr. *trahi*.)

TREMER.—Temblar, estremecerse. (Lat. *tremere*.)

TRESPASAR.—Morir. (Fr. *trépasser*.)

TYNEL y TINELO.—Lugar ó aposento, especialmente donde la familia se junta á comer. *Covarr.* lo deriva de *tisch*, mesa, en alemán.

UNICORNIO.—Animal feroz, de la forma y grandor de un caballo, el cual tiene en medio de la frente un gran cuerno, de longitud de dos codos. (Covarrubias.)

URSA.—Osa, constelación. (*Canc. de Baena*.)

VAGAR.—Descansar y estar ocioso. (Lat. *vacare*.)

VALÍA.—Valor, importe, favor y amparo. (*Poema del Cid*.)

Vascas.—Ansias, congojas ó alteraciones del pecho, causadas por la pasión.
Vedija.—Cabellera. Mata de pelo enredado y ensortijado. (*Dic. de aut.*)
Vegno.—Pret. del verbo venir, por: vino.
Velable.—Vigilante, que no duerme.
Venera.—Manantial.
Ventores.—Sabuesos, perros de caza que no ladran, y rastrean la pieza por el olfato ó viento.
Verbes.—Cantos, gorgeos. (?)
Vinclados.—Atados, entumecidos. (?) (De *vinculatus* (?) El original dice: *lentaque..... brachia.*
Visaje.—Rostro. (Fr. *visage.*)
Vorada.—Devorada. (?) (De *voror?*)

Xinbros.—Señeras señas, por señeras de que lo ví, etc. (Bolea) Pendones?

Ya, ya.—Latinismo (*jam, jam*) para expresar la inminencia. A punto de.....
Yerbas.—Filtro amoroso, veneno.
Yrsa.—Ursa, osa (constelación).



LISTA

DE ALGUNAS OBRAS EN QUE SE CITA Á RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Ó QUE CONTIENEN OBRAS SUYAS.

MARQUÉS DE SANTILLANA.—*Querella de amor.*
JUAN DE MENA.—*Laberinto*,—Orden tercera de Venus; copla 105, y Pinciano, en la Glosa (129).
DON PEDRO, Condestable de Portugal.—*Sátira de felice é infelice vida.* (Glosas.)
CANCIONERO de Baena.
CANCIONERO GENERAL de H. del Castillo.
CANCIONERO de Resende.
CANCIONERO que poseyó el Sr. Salvá.
CANCIONERO llamado de Stúñiga.
CANCIONERO que perteneció á Mr. Herberay.
CANCIONERO, propio del General Sr. San Román.
CANCIONERO de la Biblioteca de San Márcos de Venecia.
CANCIONEROS de la Bibl. de S. M. (VII. A. 3 y VII. D. 4)
POESÍAS VARIAS.—Manuscritos del Museo británico. Add. 10431, núm. 10, fol. 30. (*Cat. del Sr. Gayángos.*)
MANUSCRITOS VARIOS de la Biblioteca de París. (Cítalos el Señor Ochoa en su *Catálogo.*)
GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ.—*Infierno de amor.*
JUAN DEL ENZINA.—*Triunfo de la Fama.*
FRAY FRANCISCO DE AVILA.—*Vergel de discretos.*
RAMÍREZ PAGÁN.—*Floresta de var. poes.*, fol. 2-VI.
GREGORIO SILVESTRE.—*Obras*, pág. 193.
FERN. MEXÍA.—*Nobiliario*, lib. I, cap. 45.
BURGUILLOS.—Glosa de la canción: *Vive leda si podrás.*
ARGOTE DE MOLINA.—*Nobl. de And.*, lib. II, fol. 272.
JUAN VALDÉS.—*Diálogo de las lenguas.*
FLORANES.—*Extractos del Cancionero de Martinez de Burgos.* (Memorias de Alf. VIII.)

SARMIENTO.—*Mem. para la hist. de la poes.*
P. VICTORIA.—*Teatro de los dioses.*
WADINGUS.—*Script. ord. minor.* (Art. Joann. de Herbon.)
DORMER.—*Progr. de la hist. en Arag.*
CASTRO.—*Biblioth.* tom. I, pág. 331.
PH. DE GÁNDARA.—*Nobiliario y triunf. de Galicia.* (Lib. III, cap. 19. pág. 429.)
JACOBO DE CASTRO.—*Arbol cronol. de la S.ª prov. de Santiago.* (Salamanca 1722, pág. 256.)
FRANCKENAU.—*Bibl. heráld.*, págs. 233 y 238.
DON TOMÁS SANCHEZ.—*Colección de poesías.* etc.
VELAZQUEZ.—*Poes. cast. ant. al siglo.* XV. (I-138.)
NICOLÁS ANTONIO.—Bibl. vet. II. 247, 248, 315, 316, 317, 318.
CORNIDE.—Disert. sobre el asiento de la ciudad Límica.
BÖHL DE FABER.—*Floresta de rimas cast.*
CLARUS.—*Darstellung d. span. Liter. in Mittelalt.* 1846. (138-143).
WOLF.—*Stud. für Gesch. d. spanisch. Lit.*, etc. (pág. 213. Nota.)
MUSSAFIA.—*Ein Beitrag zur Bibliograph. d. Cancioneros aus d. Marcus.—Bibliotek in Venedig.* (1867)
MURGUÍA.—*Diccionario y Antología gallega.*
DIEZE.—*Anmerkung. zum Velazquez.*
COMTE DE PUYGMAIGRE.—*La cour litt. de D. Juan II.*
BOUTERWEK.—*Liter.*
DON ANTONIO RIOBÓO Y SEIJAS.—*Catálogo de escritores gallegos.* (Papeles varios del Sr. Riobóo.)
MARQUÉS DE PIDAL.—Artículo inserto en la *Revista de Madrid.* (Noviembre de 1839.)
VESTEIRO TORRES.—*Galería de gallegos ilustres.*
R. P. FIDEL FITA Y D. AURELIANO FERN. GUERRA.—*Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia.* 1880.
Dr. D. ANTONIO LOPEZ FERREIRO, Y R. P. FIDEL FITA.—*Monumentos antiguos de la iglesia compostelana.* 1883.

CORRECCIONES Y ENMIENDAS.

PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
39	8	en ningund otorgaron.	en ningund (*tiempo?*) otorgaron.
—	11	syrviendo la.	syrviendo, la.
—	13	themor. E yo.	themor, e yo.
—	28	Lucio, Eneo.	Lucio Eneó.
40	9	á mí.	á (*ti?*)
—	17	desseavan; que perdy por amor la.	desseavan, que perdy por amor, la.
41	11	parte de mi salud.	parte de mí, (*saluo?*)
42	9	Amigos, vuestro perder.	Amigos, (*voy á?*) perder.
45	4	syn promesa de los bienes.	syn promesa, de los bienes.
—	13	horas, tribulacion.	horas tribulacion.
55	21	con pauor de L.	con (*fauor?*) de L.
57	28	rropa.	(*gropa?*)
75	6	le demostrava.	(*te?*) demostrava.
77	19	E asy dire todavía.	porque dire noche y dia. (*Var. del* CANCIONERO *de París, ya citado.*)
83	13	amigos á mi quanto yo mesmo caros.	amigos a mi, quanto yo mesmo, caros.
84	31	questionando, entré.	questionando entre.
85	27	vi en tanto.	bien tanto.
88	20	dones.	donas.
104	10	Et q. b. d. e. v. m. p. e. n. s. g.	¡Et q. b. d. e. v. m. p. e. n. s. g!
113	20	delibro.	de libro.
119	12	algunas.	algunos.
132	21	ocupan de.	ocupan, de.
136	9	principio ser.	principio *sea?*
141	4	razonable, sujudgo.	razonable *que sujudgó?*
143	25	aquesto.	aquestos.
144	21	cavallería, non.	cavallería! Non.....
146	26	repetidas, e de n. o. f. m.; onde n. p. dela f. d. s. y. m. marauillo, de.	repetidas. E de n. o. f. m., onde n. p. dela f. d. s. y. m. marauillo, *dà?*

PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
164	4	los anges.	losanges.
213	15	de Cinta.	decinta? (*por desceñida?*)
280	39	odio.	olio.
297	1	folgura? Sin.	folgura, syn.
298	13	mas la fama bella que la sabia Artemisa delibro de Manseol hazen las solemnes bodas.	mas la fama *buela* (?) q. l. s. A. d. d. M. *hazer* (?) l. s. b.
—	19	truene el viaje.	*trueque?* el viaje.
—	29	Escreuit que la fiel.	Escreuit, que la fiel.
—	40	La tinta, pluma.	la tinta pluma.
299	7	color ser encerrada, ni d. l. a. l. g. cayda puede.	color, ser encerrada, ni d. l. a. l. g. cayda; puede.
—	25	traydor de leal trabajo e d.	traydor, *desleal?* trabajo e d.
388	19 2.ª *col.*	veras.	venas.

ÍNDICE.

Páginas.

SOCIEDAD

DE

BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

1. Excmo. Sr. D. Pascual de Gayángos.
2. Excmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez.
3. Excmo. Sr. D. José Almirante.
4. Excmo. Sr. D. José Fernandez Jimenez.
5. Excmo. Sr. D. Mariano Vergara.
6. Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
7. Ilmo. Sr. D. Santos de Isasa.
8. Sr. D. Vicente Vignau.
9. Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
10. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.
11. Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.
12. Sr. D. Jacinto Sarrasí.
13. Sr. D. José de Castro y Serrano.
14. Sr. D. Toribio del Campillo.
15. Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
16. Sr. D. Cándido Breton Orozco.
17. Sr. D. José María Octavio de Toledo.
18. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.
19. Sr. D. Cárlos Castrobeza.
20. Sr. D. Genaro Alenda Mira de Perceval.
21. Sr. D. Anacleto Buelta.
22. Sr. D. Máximo de la Cantolla.
23. Sr. D. Eugenio Maffei.
24. Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.

25. Sr. D. Francisco Moya.
26. La Biblioteca Nacional.
27. Sr. D. Joaquin de Azpiazú y Cuenca.
28. Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.
29. Sr. D. Joaquin Ceballos Escalera.
30. Sr. D. Sebastian de Soto.
31. Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta.
32. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
33. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
34. Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias.
35. Excmo. Sr. D. Ricardo Heredia.
36. Sr. D. Mariano Zabálburu.
37. Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.
38. La Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
39. Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.
40. Sr. D. José Perez de Guzman.
41. Sr. D. Luis Vidart.
42. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
43. Ilmo. Sr. D. Félix García Gomez.
44. Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.
45. Sr. D. Francisco M. Tubino.
46. Ilmo. Sr. D. Manuel Ruiz Higuero.
47. Sr. D. Ricardo Chacon.
48. Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.
49. Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.
50. Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
51. Sr. D. Nilo María Fabra.
52. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
53. Ilmo. Sr. D. Julian Zugasti y Saenz.
54. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
55. Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
56. Excmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.
57. Sr. D. Ramon Lopez Cano.
58. Excmo. Sr. D. Fermin Lasala.
59. Excmo. Sr. Conde de Placencia.
60. Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
61. Ilmo. Sr. D. José Ribero.
62. Sr. D. Amós de Escalante.
63. Excmo. Sr. D. Ramon de Campoamor.
64. Ilmo. Sr. D. Juan Uña.
65. Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

66. Ilmo. Sr. D. Lope Gisbert.
67. Sr. D. Manuel Goicoechea.
68. El Ateneo de Madrid.
69. Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.
70. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada.
71. Excmo. Sr. Marqués de Valmar.
72. Sr. D. Mariano Vazquez.
73. Sr. D. Juan Federico Muntadas.
74. Excmo. Sr. D. Cárlos de Haes.
75. La Biblioteca Colombina.
76. Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.
77. La Biblioteca del Senado.
78. Sr. D. José de Garnica.
79. Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos.
80. Ilmo. Sr. D. Manuel Merelo.
81. Sr. D. Adolfo Mentaberri.
82. Ilmo. Sr. D. Manuel Cañete.
83. Sr. D. Francisco de Borja Pabon.
84. Excmo. Sr. Marqués de Molins.
85. Sr. D. Francisco Bermudez de Sotomayor.
86. Excmo. Sr. Marqués de la Merced.
87. Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle.
88. Sr. D. Isidoro de Urzaiz.
89. Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
90. Sr. D. Lucio Dominguez.
91. Sr. D. Ángel Laso de la Vega y Argüelles.
92. Sr. D. Salvador de Torres y Aguilar.
93. La Biblioteca de la Real Academia Española.
94. Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco.
95. Sr. D. José Sehneidre y Reyes.
96. Sr. D. Pedro N. Oseñalde.
97. Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe.
98. Excmo. Sr. D. Bonifacio Montejo.
99. Frederic W. Cosens, Esq.re
100. Robert S. Turner, Esq.re
101. Excmo. Sr. Marqués de Pidal.
102. Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
103. Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.
104. Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.
105. Sr. D. Cárlos Bailly-Baillière.
106. Sr. D. José María Asensio.

107. La Real Academia de la Historia.
108. Excmo. Sr. D. Juan Valera.
109. Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.
110. Sr. Conde de Torre Pando.
111. Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.
112. Sr. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.
113. Sr. D. Francisco de Borja Palomo.
114. Sr. Marqués de Valdueza.
115. Sr. D. Luis de la Escosura.
116. Sr. Conde de Agramonte.
117. Sr. D. Manuel Cerdá.
118. La Biblioteca del Ministerio de Fomento.
119. Sr. D. Mariano Bosch y Arroyo.
120. Sr. D. José Sancho Rayón.
121. Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.
122. Sr. D. Fernando Arias Saavedra.
123. Sr. D. Alfonso Durán.
124. Sr. D. José de Santucho y Marengo.
125. Sr. D. Enrique Suender y Rodriguez.
126. Doctor E. Thebussen.
127. Excmo. Sr. Duque de Frias.
128. Sr. Conde de San Bernardo.
129. Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.
130. Sr. D. José Moltó.
131. Ilmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.
132. Excmo. Sr. D. Juan Guillen de Buzaran.
133. Sr. D. José Antonio de Balenchana.
134. Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
135. Serma. Sra. Condesa de París.
136. Sr. D. Marcial Taboada.
137. Sr. D. Manuel Perez Seoane.
138. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
139. Sr. Conde de Roche.
140. Sr. D. Juan Martorell.
141. Excmo. Sr. D. José de Fontagud Gargollo.
142. Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.
143. Sr. D. Enrique Rouget de Loscos.
144. Excmo. Sr. D. Salvador Lopez Guijarro.
145. Sr. D. Engenio de Nava Caveda.
146. Excmo. Sr. Marqués de Miravel.
147. Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo.

148. Sr. D. German Knust.
149. Sr. D. José de Palacio y Viteri.
150. Sr. D. J. N. de Acha.
151. Sr. D. Juan Llordachs.
152. Sr. D. Juan Gualberto Ballesteros.
153. Sr. D. Pablo Cuesta.
154. Sr. D. Juan Manuel Ranero.
155. Ilmo. Sr. D. José Ignacio Miró.
156. Sr. D. Fernando Nuñez Arenas.
157. Sr. D. José Llordachs.
158. Sr. D. Laureano Perez Arcas.
159. Sr. Conde de Canillas de los Torneros.
160. Sr. D. Ramon Siscar.
161. Sr. Gerold, de Viena.
162. Sr. D. Juan Martin Fraqui.
163. Sr. D. Joaquin Zugarramurdi.
164. Sr. D. Nicolás Gato de Lema.
165. Sr. D. Donato Guio.
166. Excmo. Sr. Conde de Morphy.
167. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
168. Sr. D. Santiago Perez Junquera.
169. Sr. D. Fidel de Sagarmínaga.
170. Excmo. Sr. Marqués de San Cárlos.
171. Sr. D. Vicente Poleró,
172. Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
173. Sr. D. Federico Vhagon.
174. Sr. D. Benito Perdiguero.
175. Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.
176. Excmo. Sr. D. Federico Sawa.
177. Sr. D. Antonio de Santiyan.
178. Sr. D. Antonio Pineda Cevallos Escalera.
179. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
180. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
181. Sr. D. Gabriel Sanchez.
182. Sr. D. Santos María Robledo.
183. Sr. D. José Jorge Daroqui.
184. Sr. D. Pedro Pablo Blanco.
185. Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba y Perez.
186. Sr. D. Eduardo Corredor.
187. Excma. Sra. Condesa de Oñate.
188. Mr. Eugène Piot.

189. Sr. D. Luis Masferrer.
190. Sr. D. José Anllo.
191. Sr. D. Francisco Cuesta.
192. Sr. D. Mariano Murillo.
193. Sr. D. Federico Real y Prado.
194. Sr. D. Felipe Barroeta.
195. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
196. Sr. D. Luis Gonzalez Búrgos.
197. Sr. D. Enrique García de Angulo.
198. La Biblioteca de la Academia del E. M. del Ejército.
199. La Biblioteca del Ministerio de Marina.
200. Sr. D. Federico Gillman.
201. Sr. D. José Moncerdá.
202. Sr. D. Enrique Heredia.
203. Ilmo. Sr. D. Bienbenido Oliver y Esteller.
204. Sr. D. Rafael de la Escosura.
205. Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.
206. Ilmo. Sr. D. Víctor Arnau y Lambea.
207. Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.
208. Exmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
209. Sr. D. Miguel Guijarro Rodrigo.
210. Sr. D. Miguel Guijarro Ocaña.
211. Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.
212. Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo.
213. Sr. D. Miguel Victoriano Amer.
214. Sr. D. Leocadio Lopez.
215. La Bibliotheque Nationale de París.
216. Excmo. Sr. Conde de Egaña.
217. Excmo. Sr. Conde de Toreno.
218. Sr. D. Luis María de Tró y Moxó.
219. Sr. D. Felipe Iturbe.
220. La Biblioteca de la Direccion del Registro Civil.
221. Sr. D. José de Oñate.
222. Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.
223. Excmo. Sr. D. Eduardo F. San Roman.
224. Sr. D. Francisco Iravedra.
225. Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña.
226. Sr. D. José Canosa y Martinez.
227. Mr. Emile Denné.
228. La Biblioteca Imperial de Strassburg.
229. Sr. D. Fernando Holm.

230. Sr. D. Joaquin Fontes y Contreras.
231. La Biblioteca del Congreso de los Diputados.
232. Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.
233. Mr. J. R. Lowell.
234. Sr. D. Wenceslao Ramirez de Villa-Urrutia.
235. Sr. D. Joaquin Valera.
236. Sr. D. Luis Carmena y Millan.
237. Sr. D. Emilio Sanchez Navarro.
238. Sr. Vizconde de Bétera.
239. Sr. D. José Lain y Guio.
240. Sr. D. José Enrique Serrano.
241. Mr. Earl of Ducie.
242. Excmo. Sr. Marqués de Viluma.
243. Sr. Gonde de Santiago.
244. Sr. D. Cárlos Calderon.
245. Excmo. Sr. D. Federico Villalva.
246. La Biblioteca Real de la Universidad de Bonn.
247. Sr. D. Clemente Cortejon.
248. Sr. D. Miguel Albarran.
249. Excmo. Sr. Marqués de Trives.
250. Sr. D. Augusto Echevarría.
251. Sr. D. Victorino Arias Lombana.
252. Excmo. Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal.
253. Sr. D. Miguel Ginesta.
254. Sr. D. Nazario Calonge.
255. Excmo. Sr. Conde de Bañuelos.
256. Sr. D. Federico Avecilla.
257. Sr. D. Daniel Salgado Araujo.
258. Sr. D. Urbano Lolumo y Barrios.
259. Sr. D. Eugenio Harzembusch é Hiriart.
260. Excmo. Sr. Conde de Zavellá.
261. Sr. D. Manuel María Peralta.
262. Sr. Richard Young Gibson Esq.re
263. Sr. D. Luis Tusquets.
264. Sr. D. Cárlos María Ponte.
265. Sr. D. Luis Navarro.
266. Sr. Norman Maccoll Esq.re
267. Sr. D. Enrique María Alvarez y Martinez.
268. Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.
269. La Librería de Gutemberg.
270. La Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

271. Sr. D. Fernando Palha.
272. Sr. D. Juan Vidal.
273. Sr. D. Alonso Mesia de la Cerda.
274. Mr. Auguste Pécoul.
275. Sr. D. Antonio Paz y Mélia.
276. Sr. D. Francisco Guillén y Robles.
277.
278.
279.
280.
281.
282.
283.
284. La Sociedad de Bibliofilos Españoles.

SEÑORES SOCIOS FALLECIDOS

CUYA SUSCRICION CONTINÚAN SUS PARIENTES Ó HEREDEROS.

---

1. ✠ Ilmo. Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro.
2. ✠ Ilmo. Sr. D. Ramon Miranda.
3. ✠ Sr. D. Antonio Martin Gamero.
4. ✠ Sr. D. Márcos Sanchez.
5. ✠ Sr. D. Juan Rodriguez.
6. ✠ Sr. D. Mariano Fortuny.
7. ✠ Sr. D. Jorge Ticknor.
8. ✠ Sr. D. Pedro Avial.
9. ✠ Sr. D. Antonio Novo.
10. ✠ Sr. D. Rafael Aguilar y Pulido.
11. ✠ Sr. D. José Carranza y Valle.
12. ✠ Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Cañabate.
13. ✠ Excmo. Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.
14. ✠ Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell.
15. ✠ Excmo. Sr. D. Francisco Millan y Caro.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE	
VICE-PRESIDENTE	Excmo. Sr. Marqués dela Fuensanta del Valle.—Alcalá, 49 duplicado, 4.º.
TESORERO...........	Sr. D. José Antonio de Balenchana.—Reina, 24, bajo.
CONTADOR	
SECRETARIO PRIMERO.	Sr. D. José María Octavio de Toledo.—Pretil de los Consejos, 5, 2.º
SECRETARIO SEGUNDO.	Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—Príncipe, 12, 3.º
VOCALES	Excmo. Sr. D. Pascual de Gayángos. Sr. D. Mariano Zabalburu. Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri. Sr. D.

LIBROS PUBLICADOS

POR LA

SOCIEDAD DE BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.

I. Cartas de Eugenio Salazar, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

II. Poesías de D. Francisco de Rioja, por D. Cayetano A. de la Barrera. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

III. Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada, por D. Emilio Lafuente Alcántara. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IV. Cinco cartas político-literarias de D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

V. El libro de las aves de caça, del Canciller Pedro Lopez de Ayala, con las glosas del Duque de Alburquerque. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VI. Tragedia llamada Josefina, de Micael de Carvajal, por D. Manuel Cañete. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

VII. Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan, de Gonzalo Fernandez de Oviedo, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VIII. Historia de Enrrique fi de Oliua, rey de Iherusalem, emperador de Constantinopla, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IX. El Crotalon de Christophoro Gnophoso. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

X. Don Lazarillo Vizcardi, de D. Antonio Eximeno, por D. Francisco Asenjo Barbieri. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

k

XI. RELACIONES DE PEDRO DE GANTE, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

XII. TRATADO DE LAS BATALLAS Y LIGAS DE LOS EJÉRCITOS DEL EMPERADOR CÁRLOS V, DESDE 1521 HASTA 1545, por Martin García Cereceda. Tomos I, II y III. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIII. MEMORIAS DEL CAUTIVO EN LA GOLETA DE TÚNEZ, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIV. LIBRO DE LA JINETA Y DESCENDENCIA DE LOS CABALLOS GUZMANES, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XV. VIAJE DE FELIPE SEGUNDO Á INGLATERRA, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVI. TRATADO DE LAS EPÍSTOLAS, Y OTROS VARIOS, DE MOSEN DIEGO DE VALERA, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVII. DOS OBRAS DIDÁCTICAS Y DOS LEYENDAS, sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, por D. Germán Knust. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVIII. DIVINA RETRIBUCION SOBRE LA CAIDA DE ESPAÑA EN TIEMPO DEL NOBLE REY D. JUAN EL PRIMERO, DEL BACHILLER PALMA, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIX. ROMANCERO DE PEDRO DE PADILLA, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

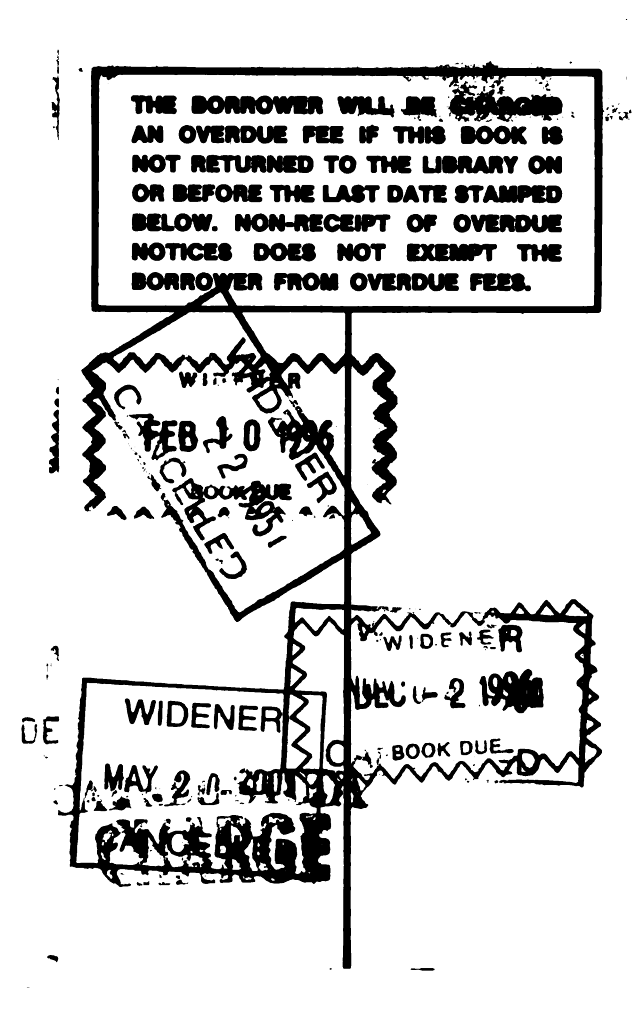
XX. RELACION DE LA JORNADA DE PEDRO DE ORSÚA Á OMAGUA Y AL DORADO, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXI. CANCIONERO GENERAL DE HERNANDO DEL CASTILLO, por D. José Antonio de Balenchana. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXII. OBRAS DE JUAN RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA (Ó DEL PADRÓN), por D. Antonio Paz y Mélia. Tirada de 300 ejemplares.

XXIII. EL PELEGRINO CURIOSO, por D. Pascual de Gayángos. Tirada de 300 ejemplares. *En prensa.*


3 2044 011 651 676


THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.
WIDENER
FEB 1 0 1996
BOOK DUE
CANCELLED
WIDENER
BOOK DUE
WIDENER
MAY 2 0 2001
CHARGE

